

# SÍNTESIS DE LA HISTORIA DE GIPUZKOA

Álvaro Aragón Ruano - Iker Echeberria Ayllón

(Coordinadores de la edición)



Asociación de Historiadores Guipuzcoanos  
***"Miguel de Aranburu"***  
Gipuzkoako Historialarien Elkartea

Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Kultura, Turismo, Gastronomía  
eta Kiroi Departamentua



Portada: Cubierta de la Nueva Recopilación de los Fueros redactada por Miguel de Aramburu Aburruza en 1696, impresa en Tolosa.

Edita: Diputación Foral de Gipuzkoa

Coordinadores de la edición: Álvaro Aragón Ruano - Iker Echeberria Ayllón

Diseño y Maquetación: Dixidu Diseinu Grafikoa

Mapas: Karmen Hernández Diego

Colaboradores: Miguel de Aranburu, Kutxa Fundazioa, Diputación Foral de Gipuzkoa, Fundación Goteo

I.S.B.N.: 978-84-7907-766-2

L.G.: SS-802-2017



Síntesis de la Historia de Gipuzkoa by Asociación de Historiadores Guipuzcoanos "Miguel de Aranburu" is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License.

Creado a partir de la obra en <https://migueldearanburu.wordpress.com/sintesis-de-la-historia-de-gipuzkoa/>.

A José Luis Orella Unzué y Xosé Estévez Rodríguez,  
historiadores, maestros  
y compañeros infatigables



PRÓLOGO.....	11
LA HISTORIA COMO META .....	13
INTRODUCCIÓN .....	15
<b>DESDE LA PENUMBRA DE LA PREHISTORIA A LOS ALBORES</b>	
<b>DE LA HISTORIA EN GIPUZKOA</b>	
JOSÉ ANTONIO MUJICA ALUSTIZA .....	19
1. INTRODUCCIÓN .....	21
2. LOS PRIMEROS POBLADORES DURANTE EL PALEOLÍTICO	
INFERIOR Y MEDIO .....	22
3. LOS CAZADORES-RECOLECTORES DE LA ÚLTIMA GLACIACIÓN:	
EL PALEOLÍTICO SUPERIOR .....	29
3.1. El medio natural.....	35
3.2. El desarrollo cultural .....	35
3.3. Los asentamientos, movilidad y subsistencia.....	44
3.4. Una materia prima cotidiana y codiciada: el sílex .....	49
3.5. Las manifestaciones artísticas mobiliares y parietales .....	51
4. LOS ÚLTIMOS CAZADORES RECOLECTORES DURANTE EL	
POSTGLACIAL.....	61
4.1. Cultura, hábitat y economía de los cazadores-recolectores del final del periodo glacial y su adaptación al periodo climático actual .....	63
4.2. Los últimos cazadores-recolectores antes de la llegada de la economía productiva.....	66
5. EL NEOLÍTICO Y LA EDAD DE LOS METALES. CALCOLÍTICO	
Y EDAD DE BRONCE .....	70
5.1. La llegada de los impulsores del cambio y la consolidación de la economía productiva .....	70
5.2. Algunos asentamientos neolíticos y de la Edad de los Metales .....	74
5.3. De la piedra al metal: la actividad metalúrgica .....	81
5.4. Los rituales funerarios: de los enterramientos individuales a los colectivos.83	
5.4.1. Las cuevas sepulcrales.....	85
5.4.2. El megalitismo: dólmenes y cistas.....	89

6. LA EDAD DEL HIERRO .....	100
6.1. Los hábitats y la economía .....	101
6.2. Los rituales funerarios: la incineración y los <i>baratze</i> .....	109
<b>ROMA EN GIPUZKOA (SS. I A.C.-V D.C.)</b>	
ELENA TORREGARAY PAGOLA .....	131
1. VIEJAS POLÉMICAS Y NUEVOS CAMINOS EN EL ESTUDIO DE LA GI- PUZKOA DE ÉPOCA ROMANA.....	133
2. LA “INEXISTENCIA” DE GIPUZKOA EN LA EDAD ANTIGUA .....	141
2.1. La conquista romana del territorio y la identidad de sus habitantes .....	141
2.2. La reordenación del territorio: la posición de Gipuzkoa en el Imperio .....	148
2.2.1. Las vías de integración: el ejército.....	150
2.2.2. Las vías de integración: la administración.....	153
2.3. Al servicio del Imperio romano: la explotación económica del territorio guipuzcoano.....	159
2.4. Hacia una sociedad mixta.....	166
2.4.1. Los cambios sociales inducidos por Roma .....	166
2.4.2. Las religiones romanas en el espacio guipuzcoano: entre la política y la espiritualidad .....	169
3. LAS TRANSFORMACIONES DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA: RUPTURAS Y CONTINUIDADES .....	172
3.1. La reorganización del espacio en época tardoantigua .....	173
3.2. El controvertido proceso de cristianización .....	178
3.3. El impacto del fin del Imperio romano de Occidente en Gipuzkoa: un lugar sin Historia.....	180
<b>DE “IPUZKOA” A LA HERMANDAD DE VILLAS DE GIPUZKOA (SS. VI-XV)</b>	
JOSÉ ÁNGEL LEMA PUEYO .....	195
1. HISTORIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN .....	197
2. UN PASADO REMOTO: LOS ORÍGENES DE GIPUZKOA (SIGLOS VI-XII) ..	199
2.1. Las primeras menciones a Gipuzkoa: el problema cronológico.....	199
2.2. Un territorio político periférico.....	200
2.3. Poblamiento y sociedad: el reino de las hipótesis .....	201

<b>3. UN PAISAJE RENOVADO (SIGLO XIII) .....</b>	<b>205</b>
3.1. Un tema aún polémico: la incorporación a Castilla (1199-1200).....	205
3.2. El desarrollo de las villas guipuzcoanas .....	206
3.3. Indicios de crecimiento y promesas de pujanza: hierro, naves y comercio .	208
<b>4. VIOLENCIA Y PUJANZA (SIGLOS XIV-XV).....</b>	<b>210</b>
4.1. En las bases de la sociedad: la población y el cultivo de la tierra .....	210
4.2. Ganaderos de corto radio.....	213
4.3. Promesas de futuros desarrollos .....	214
4.3.1. Nuevos horizontes: el auge de la pesca, de la navegación y del comercio	214
4.3.2. Un mundo de hierro .....	218
4.3.3. Mejor unidos: las asociaciones profesionales .....	219
4.4. El bosque como oportunidad y límite para el crecimiento.....	220
4.5. La sombra de la casa torre: la dinámica de los linajes y bandos aristocráticos...	222
4.6. La afirmación del poder municipal y provincial: la formación de unas élites ...	226
4.6.1. Revisionismo navarro y fronteras .....	226
4.6.2. Las últimas fundaciones de villas .....	227
4.6.3. El nacimiento de la Hermandad General de Gipuzkoa (1375-1397).....	229
4.6.4. El punto álgido de la tensión: la intensificación del desafío banderizo (1397-1456).....	230
4.6.5. La consolidación definitiva de la Provincia (1457-1520) .....	232
4.6.6. El nuevo poder concejil: las estrategias de las oligarquías locales .....	237
4.6.7. Jurisdicciones especiales y problemáticas.....	238
4.6.8. Pagar al rey, al alcalde y a la Provincia.....	240
4.7. Los espacios privados: la mujer y la familia .....	243
4.8. Los perdedores del nuevo orden: categorías sociales peligrosas y <i>non gratas</i>	246
<b>5. EL PODER DE LAS IDEAS: CREENCIAS, MENTALIDADES Y CULTURA.....</b>	<b>248</b>
5.1. La administración de la Iglesia: entre Pamplona, Bayona y Calahorra .....	248
5.2. La parroquia y sus feligreses .....	249
5.3. Las órdenes religiosas .....	251
5.4. Un seguro para la salvación del alma: cofradías y religiosidad popular.....	252
5.5. Un mosaico de lenguas: euskara, castellano y gascón .....	254
<b>6. ¿DESDE CUÁNDO SON TODOS HIDALGOS?.....</b>	<b>255</b>
  <b>GIPUZKOA EN LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN (SS. XVI-XVIII)</b>	
ESTÍBALIZ GONZÁLEZ DIOS .....	269
<b>1. GIPUZKOA EN EL MAPA: CONDICIONAMIENTOS CLIMÁTICOS Y SITUA-</b>	

CIÓN “DE FRONTERA” .....	272
<b>2. EL DEVENIR DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>274</b>
2.1. Ciclos de expansión y recesión de la población .....	275
2.2. Los movimientos emigratorios.....	276
<b>3. GOBERNAR EL TERRITORIO: INSTITUCIONES Y OTROS PODERES .....</b>	<b>279</b>
3.1. Valles, concejos, alcaldías mayores y villas.....	279
3.2. Organización política del territorio: la Provincia de Gipuzkoa .....	280
3.2.1. Provincia <i>versus</i> parientes mayores .....	280
3.2.2. Distribución de las cuotas de poder interno e intentos de reforma .....	282
3.2.3. El discurso foral .....	285
3.3. Guerras intermitentes, alerta continua.....	288
3.3.1. La Guerra de las Comunidades .....	288
3.3.2. Las Guerras franco-españolas (ss. XVI-XVII).....	289
3.3.3. La Guerra de Sucesión.....	292
3.3.4. Otros conflictos bélicos del siglo XVIII.....	293
<b>4. ENTRE LA DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES Y LA ESPECIALIZACIÓN .....</b>	<b>296</b>
4.1. La tierra, el bosque y sus dones .....	296
4.2. El agua, el mar y sus tesoros al descubierto .....	299
4.3. Un sistema comercial privilegiado.....	302
4.4. Industrias del hierro o <i>¿el oro guipuzcoano?</i> .....	307
<b>5. HACIA UNA MAYOR POLARIZACIÓN SOCIAL.....</b>	<b>313</b>
5.1. Entre el privilegio y el corporativismo social .....	313
5.2. Conflictividad y revueltas sociales.....	316
5.2.1. Extranjeros y limpieza de sangre.....	316
5.2.2. Las matxinadas .....	318
<b>6. CULTURA, PENSAMIENTO Y RELIGIÓN .....</b>	<b>323</b>
6.1. Religión y otras creencias .....	323
6.1.1. Instituciones religiosas y manifestaciones de religiosidad popular.....	323
6.1.2. Inquisición y brujería.....	325
6.2. Educación, cultura y sociedad .....	327
6.3. La Ilustración: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y el Seminario Patriótico de Bergara .....	330

<b>GIPUZKOA Y EL LARGO SIGLO XIX (1794-1914)</b>	
CARLOS RILOVA JERICÓ .....	363
1. UNA GUERRA QUE LO CAMBIA TODO .....	365
2. LA RIQUEZA DE LAS NACIONES, LA RIQUEZA DE LA PROVINCIA. LA ECONOMÍA GUIPUZCOANA DURANTE EL SIGLO XIX. LOS CIMENTOS DE UNA NUEVA ERA.....	370
2.1. El gran salto adelante de la industrialización guipuzcoana (1800-1840).....	371
2.2. La consolidación de la economía industrial en Gipuzkoa (1840-1876) .....	377
2.3. ¿Una exitosa conclusión?: la economía guipuzcoana entre 1876 y 1914.....	380
3. REVOLUCIÓN, GUERRA Y PARLAMENTO. LA POLÍTICA EN GIPUZKOA DURANTE EL SIGLO XIX.....	384
3.1. Las guerras napoleónicas (1807-1815) .....	385
3.2. El régimen del Trienio Liberal en Gipuzkoa y su fin en la “guerra constitucional” (1820-1823).....	390
3.3. Una inevitable consecuencia: la Década Ominosa y la Primera Guerra Carlista (1823-1833, 1833-1839) .....	393
3.4. Gipuzkoa y la era de las revoluciones (1848-1868) .....	396
3.5. Una última guerra para una larga paz: la segunda guerra carlista (1872-1876) y el posterior horizonte político de Gipuzkoa hasta el siglo XX .....	399
4. GIPUZKOA EN LA EUROPA DE EIFFEL Y DE VERNE. CIENCIA Y CULTURA EN UNA ERA DE GRANDES AVANCES.....	402
4.1. La herencia del conde de Peñaflorida. ¿Importación o exportación de ideas? Cultura de elite y cultura popular entre 1800 y 1855 .....	403
4.2. Ciencia, cultura de elite y cultura popular guipuzcoana. Entre el Romanticismo y la Primera Guerra Mundial (1855-1914) .....	406
<b>GIPUZKOA EN EL SIGLO XX</b>	
<b>DE LA MODERNIZACIÓN A LA CAPITALIDAD CULTURAL (1876-2016)</b>	
PEDRO BARRUSO BARÉS .....	433
1. MODERNIZACIÓN Y FORALIDAD .....	435
1.1. Modernización, industrialización y cambio social.....	437
1.2. La vida política durante la Restauración .....	443
2. LA LARGA CRISIS DEL SIGLO XX (1923-1930).....	448
2.1. Del Pacto de San Sebastián a la II República .....	448

2.2. Los retos del nuevo régimen.....	450
2.3. La cuestión autonómica .....	454
2.4. El preludio de la tormenta.....	461
3. LA RUPTURA DE LA CONVIVENCIA (JULIO-OCTUBRE DE 1936) .....	463
3.1. Tiempos de revolución.....	465
3.2. Cincuenta y cinco días en Gipuzkoa .....	468
4. UN TIEMPO PERDIDO. EL FRANQUISMO EN GIPUZKOA (1939-1975).....	474
4.1. "Ha estallado la paz". El primer franquismo en Gipuzkoa.....	476
4.2. Inmigración, modernización y desarrollismo.....	479
4.3. Con Franco y contra Franco.....	483
5. LA ESPIRAL DE LA VIOLENCIA. TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA .....	486
6. PAZ Y CAPITALIDAD EUROPEA DE LA CULTURA (2010-2016). LOS RETOS DEL FUTURO .....	494
LISTA DE DONANTES .....	508

## PRÓLOGO

Gipuzkoa a lo largo de la historia ha sido un punto estratégico que ha puesto en constante comunicación el Sur y el Norte de Europa, y los dos lados del Pirineo. Ello ha propiciado un contacto prolongado y un intercambio en muchas vertientes como las demográficas, las culturales, las políticas y las económicas, procedentes del occidente europeo o del área mediterránea.

Aunque Gipuzkoa también ha sido un territorio volcado al mar, lo que ha propiciado que la sociedad y economía guipuzcoanas se estructurasen en función de una economía globalizada, en la que la provincia y sus habitantes tuvieron un papel destacado. Con la llegada de la industrialización esto varió y en la actualidad, la idiosincrasia y la identidad guipuzcoanas, incluso su folklore, se vinculan sobre todo a lo rural y al caserío.

En cualquier caso, a lo largo de su historia, Gipuzkoa y sus habitantes han sabido caminar al unísono con los tiempos modernos, sin dar jamás la espalda a las nuevas realidades que desde otros territorios han llegado. La guipuzcoana ha sido y es una sociedad y una historia llena de contradicciones, pero también de defensa de sus propias singularidades.

El conocimiento que los guipuzcoanos tienen de su historia es bastante superficial, por lo que los miembros de la Asociación Miguel de Aranburu, vieron la necesidad de hacer un alto en el camino y de recopilar y sintetizar los conocimientos que de la historia de nuestro territorio se han producido en los últimos treinta o cuarenta años.

En Kutxa, nos satisface poder contribuir a la edición de publicaciones como esta que nos recuerda lo que fuimos y lo que somos. Es otro modo de contribuir al enriquecimiento de nuestra sociedad. Y es que uno de los principios que anima a la actividad cultural de la Obra Social de Kutxa es participar de forma destacada en iniciativas como esta, que contribuyen a hacernos mejores como personas y a incrementar los niveles de bienestar, progreso y desarrollo de nuestra sociedad. Porque editar es una de las principales contribuciones que un agente cultural comprometido con la sociedad puede hacer a la cultura, a la presente y a la futura como legado.

La historia y la literatura que contiene este libro, unidas, suponen una contribución cultural de primer orden. Una cultura que tratamos de poner al alcance de todas las guipuzcoanas y guipuzcoanos para su disfrute.

**KUTXA FUNDAZIOA**



## LA HISTORIA COMO META

En la primavera de 2016, el Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa puso en marcha META!, un programa de micromecenazgo que abría una nueva vía para desarrollar y financiar proyectos culturales. Como toda iniciativa innovadora, sus primeros pasos abrieron múltiples interrogantes y las expectativas sobre sus resultados iban acompañadas de ilusión pero también de incertidumbre. Lograr proyectos bien fundamentados y ser capaz de implicar a la ciudadanía en su selección y financiación, era todo un reto.

Entre los proyectos presentados, uno que llamó poderosamente la atención fue la propuesta formulada por la Asociación de Historiadores Guipuzcoanos “Miguel de Aranburu”: elaborar y publicar un manual de la “Historia de Gipuzkoa”. El objetivo, disponer de un texto que hiciera llegar al gran público una síntesis de la historia del territorio. Todo ello, con un carácter eminentemente didáctico y divulgativo pero con rigor académico. La propuesta destacaba por abordar un campo, la historia, asociado normalmente con ámbitos académicos, en el marco de un programa de micromecenazgo que requería despertar el interés del gran público, para contar con su apoyo económico. Era un planteamiento valiente, que habla de la determinación de sus promotores por poner la Historia de Gipuzkoa como meta.

El proyecto de la Asociación de Historiadores “Miguel de Aranburu” mereció la inmediata atención por parte de los medios de comunicación y la confianza de guipuzcoanas y guipuzcoanos que, desde el primer momento, comenzaron a contribuir con sus aportaciones. La Diputación Foral de Gipuzkoa, de acuerdo con su compromiso, hizo otro tanto y las incertidumbres iniciales se convirtieron en certezas, que han permitido la edición de esta “Historia de Gipuzkoa”. Gracias al trabajo realizado, las guipuzcoanas y guipuzcoanos conoceremos mejor nuestra historia y a sus protagonistas. Disponer de este reflejo imparcial y veraz de lo que ha sido nuestro pasado, es una base fundamental para afrontar con confianza el futuro y subraya la importancia de poner el conocimiento de nuestra historia como meta cultural.

**Denis Itxaso**  
**Diputado de Cultura**



---

## INTRODUCCIÓN

La actual Gipuzkoa es el resultado de un largo proceso de formación, pues hasta 1845 no obtuvo su integridad territorial, tal y como la conocemos, cuando el Condado de Oñati se agregó a la provincia, momento en el que se estableció la organización provincial dentro de la corona de España, de la que formaba parte. Gipuzkoa a lo largo de la historia ha sido una auténtica encrucijada, que ha puesto en comunicación el Sur y el Norte de Europa, los dos lados del Pirineo. Ello ha favorecido, a pesar de la idea de aislamiento que se quiso imponer erróneamente desde el siglo XIX al calor precisamente del lema que preside el escudo de la provincia -*Nunquam Superata*- (supuestamente nunca conquistada, nunca ocupada o poblada por otros pueblos o razas), el contacto prolongado y el mutuo intercambio con las corrientes poblacionales, culturales, políticas y económicas procedentes del occidente europeo o del área mediterránea.

Durante época prehistórica se puede observar la llegada de pueblos y culturas indoeuropeas, el habitual comercio de productos como el sílex, posteriormente, la cerámica o la adopción de nuevas costumbres funerarias. Gracias al avance de la ciencia arqueológica se han quebrado ideas aparentemente sólidas, y clichés ampliamente utilizados, como las del aislamiento del territorio de Euskal Herria, la del conservadurismo de su población, o la del despoblamiento de la vertiente mediterránea durante los períodos glaciares; Gipuzkoa, lejos de permanecer al margen de los principales procesos históricos que se produjeron durante este período, estuvo inmersa en ellos. En época antigua el territorio guipuzcoano se benefició de la expansión de Roma y de la adopción de sus modelos administrativos, económicos, culturales y religiosos, formando parte por primera vez en la Historia de una red creada políticamente con vocación de conectividad global. Desde la Edad Media, además de seguir siendo una encrucijada, un puente entre Europa del Norte y del Sur, su cercanía al Camino de Santiago francés le convirtió en un territorio fronterizo. Primero, basculando entre los reinos de Castilla y Pamplona-Navarra; posteriormente, moviéndose entre los intereses contrapuestos de los reyes de Castilla, Navarra e Inglaterra -presente en Gascuña y Guyena hasta 1453-; y, finalmente, entre las coronas de Castilla-Aragón y Francia.



Inmersa a partir del reinado de los Reyes Católicos en el programa imperial llevado a cabo por la corona castellano-aragonesa, Gipuzkoa se convirtió en el ariete de dicho proyecto, aportando hombres, soldados, marinos, armas, barcos, madera o hierro. Ese papel estratégico le reportó a la provincia importantes privilegios que mantuvo prácticamente intactos hasta la abolición foral de 1876. Precisamente por ello, y con el fin de blindarlos, las instituciones guipuzcoanas y sus apologetas desarrollaron un discurso de frontera cuyo enunciado se basaba en una supuesta endémica pobreza del territorio -al menos para los cánones de la época en los que la riqueza se fundamentaba en una agricultura mediterránea, centrada en la trilogía mediterránea (cereales, viñas y olivos)- que obligaba a sus habitantes a importar gran cantidad de “bastimentos”, para lo cual era imprescindible la libertad de comercio; sin ella, el territorio se despoblaría y quedaría desguarnecido ante la falta de soldados que la defendiesen de los enemigos de la corona.

Pero Gipuzkoa, al menos desde el siglo XI, si no antes, fue y ha sido un territorio volcado al mar. Durante los siglos medievales, pero más si cabe a partir del descubrimiento de América y el traslado del corazón comercial e industrial desde el Mediterráneo al Atlántico, la sociedad y economía guipuzcoanas se estructuraron en función de una economía “mundo” globalizada, en la que la provincia y sus habitantes jugaron un destacado papel. Todo el territorio guipuzcoano, no solo la costa, dirigía sus actividades en función de las necesidades de los sectores navales y comerciales: en las tripulaciones que viajaban a Terranova o a América encontramos personas originarias o procedentes de los pueblos del interior, de los valles del Deba, Urola u Oria; la sidra producida en Donostialdea o el txakoli de Mutriku, Getaria u Hondarribia daban vigor a los marinos que llevaban hierro vasco o lana castellana a los mercados ingleses, flamencos o franceses; el maíz cosechado en los prados de Aia o el cereal recogido en Azpeitia alimentaban los barcos de la Real Compañía de Caracas; el lino sembrado, cultivado y tejido en los caseríos guipuzcoanos vestía a los comerciantes de puertos como Donostia/San Sebastián, Tolosa o Bergara; las pieles del ganado que pastaba en las sierras de Aizkorri o Aralar, curtidas en lugares como Tolosa u Oiartzun, abastecían de odres con los que transportar líquidos; los bosques de toda la provincia aportaban madera para la construcción de barcos, duelas para las barricas con las que transportar la grasa de ballena, carbón para los clavos producidos en las ferrerías locales, leña para el uso doméstico o la obtención de sal en las dorlas de Leintz-Gatzaga... Todo esto y más hacía palpitar el corazón de la provincia.

No obstante, con la llegada de la industrialización, sobretodo basada en la siderurgia pesada, las papeleras y la ruralización de la economía, Gipuzkoa comenzó a darle la espalda al mar, si bien la pesca de bajura ha seguido manteniendo,

parcialmente y a duras penas, su importancia. Gipuzkoa fue un territorio marítimo, una Gipuzkoa Marítima de la que quedan escasos vestigios monumentales. Pero peor aún ha sido el olvido colectivo de esa realidad; a excepción de los habitantes de los pueblos costeros, y en muchas ocasiones ni siquiera ellos, la mayor parte de los habitantes de Gipuzkoa viven ajenos a esa historia. De hecho, en la actualidad, la idiosincrasia y la identidad guipuzcoanas, la esencia de lo guipuzcoano, incluso su foklore, se vinculan indefectiblemente a lo rural y al caserío, precisamente, porque cuando ese foklore decimonónico surgió -vinculado al ideario esencialista e identitario- ese era el mundo que predominaba, mientras que lo marítimo empezaba a quedar marginado.

En cualquier caso, Gipuzkoa y sus habitantes a lo largo de su historia han sabido caminar al unísono con los tiempos modernos, sin dar jamás la espalda a las nuevas realidades que desde otros territorios han llegado. La guipuzcoana ha sido y es una sociedad y una historia llena de contradicciones, de enfrentamientos intestinos y fraticidas, pero también de defensa de sus propias singularidades ante lo ajeno y lo externo, primero en forma de fueros, posteriormente a través de su régimen foral dentro del marco de la Comunidad Autónoma Vasca y el Estado español.

El conocimiento que los guipuzcoanos tienen de su historia es bastante superficial, repleto en muchos casos de trasnochados mitos, leyendas e imágenes tópicas, irreales y románticas, que no responden a la realidad (como la dilatada trayectoria de los miembros de la Asociación de Historiadores Guipuzcoanos "Miguel de Aranburu" Gipuzkoako Historialarien Elkartea ha constatado desde que en 2010 surgiese como tal). Precisamente, la Asociación nació de la inquietud de una serie de historiadores profesionales y licenciados en historia que, ante la desaparición de la carrera de Historia de la Universidad de Deusto, en su sede de Donostia / San Sebastián (EUTG), vieron la necesidad de fomentar la investigación, difusión y divulgación de la historia guipuzcoana. Tras ocho años de existencia, los miembros de la Asociación estimaron necesario hacer un alto en el camino y sintetizar los conocimientos que de la historia de nuestro territorio se han producido en los últimos treinta o cuarenta años.

Para ello, se ha contado con la inestimable ayuda económica y logística de Kutxa Fundazioa y del Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Gracias a esta última entidad, la Asociación inició una campaña de crowdfunding con el fin de financiar la edición de esta obra. Ello nos ha permitido obtener el apoyo financiero necesario para llevar a cabo este proyecto, pero también abrir el mismo a los ciudadanos y habitantes del territorio guipuzcoano, algunos de los cuales han sido partícipes de este proyecto y a los que estaremos eternamente agradecidos, como al resto de entidades mencionadas, sin cuya colaboración esta



obra no sería posible. Desde la Asociación de Historiadores Guipuzcoanos “Miguel de Aranburu” nos gustaría que esta *Síntesis de la Historia de Gipuzkoa* fuese un homenaje a todos esos guipuzcoanos y guipuzcoanas que desde la noche de los tiempos han construido (grandes nombres y personajes, pero también anónimos) y siguen construyendo, aún hoy día, nuestra Historia. Una historia que debe ser conocida por todos los guipuzcoanos, para de esa forma acabar con falsos mitos e ideas trasnochadas. Esta obra es una historia para todos los guipuzcoanos y guipuzcoanas, que esperemos contribuya a un mejor conocimiento de nuestra historia, aunque sea de una forma básica y sintética, de nuestro pasado, patrimonio inmaterial y lugar común de nuestras vidas.

A diferencia de la versión en papel, esta versión digital, cuyo texto es exactamente igual, incluye además una serie de imágenes y mapas, que ilustran el texto, y bibliografías finales más completas. Ello significa que, en dichas relaciones bibliográficas, además de las obras utilizadas a lo largo del texto de los diferentes capítulos, también se ha incluido un elenco de monografías y artículos que permiten profundizar en el conocimiento de la historia de Gipuzkoa. Dichas relaciones bibliográficas pueden considerarse un compendio de la mayor parte de las obras que sobre Historia de Gipuzkoa se han publicado en cada uno de los campos y épocas históricas en los últimos cuarenta años.

---

**DESDE LA PENUMBRA DE LA PREHISTORIA A  
LOS ALBORES DE LA HISTORIA EN GIPUZKOA**

José Antonio Mujika Alustiza



---

## DESDE LA PENUMBRA DE LA PREHISTORIA A LOS ALBORES DE LA HISTORIA EN GIPUZKOA

José Antonio Mujika Alustiza

### 1. INTRODUCCIÓN

El estudio del pasado prehistórico es un proceso dinámico en el que los conocimientos tienen una base inestable, lo que debe achacarse a una información muy restringida, ya que es desigual (no se conocen apenas yacimientos de algunos períodos, ni en ciertas zonas), así como a las limitaciones de las ciencias aplicadas en el proceso de recuperación y de estudio de los materiales, y de sus contextos arqueológicos. Se debería trabajar con vehemencia en el descubrimiento de nuevos yacimientos y en su conservación, cuestión pendiente de medidas efectivas orientadas a ello, en particular tras los resultados de décadas de frenética urbanización.

El avance producido en distintos aspectos de las ciencias (métodos de datación -AMS, etc., análisis paleoambientales, físico-químicos, genéticos, geológicos, etc.) y su aplicación a restos arqueológicos han quebrado ideas aparentemente sólidas, y clichés ampliamente utilizados, entre ellas las del aislamiento del territorio de Euskal Herria, la del conservadurismo de su población, o la del vacío poblacional de la vertiente mediterránea durante los períodos glaciares.

Tenemos un conocimiento básico y una visión sesgada de las distintas culturas. La información procede de los asentamientos en cuevas, a pesar de que los ubicados al aire libre eran indudablemente más frecuentes; es impensable que zonas con recursos no estuvieran pobladas. Precisamente, la “invisibilidad” de este tipo de yacimientos y las dificultades de conservación por causas naturales y humanas ha llevado a ideas absolutamente cuestionables, cuando no erróneas (la muy tardía incorporación del territorio vasco a la economía productiva; la imagen de despoblamiento de los valles y zonas bajas, etc.). Las investigacio-



nes de las últimas décadas muestran que tanto en el pasado como hoy, es una encrucijada de rutas dinámicas (continentales, peninsulares; y marítimas en la prehistoria reciente), variables en el tiempo, a la que llegan, y desde la que se difunden con mayor o menor fluidez, poblaciones, avances técnicos y económicos, etc., aunque siempre matizados por el emplazamiento geográfico de cada yacimiento en el territorio de Euskal Herria, y de Gipuzkoa en particular. Las rutas secundarias, a través de los valles de ríos y de determinados cordales, o rutas de montaña, tendrían la función de distribuir, articular, homogeneizar y cohesionar a los habitantes del territorio.

## 2. LOS PRIMEROS POBLADORES DURANTE EL PALEOLÍTICO INFERIOR Y MEDIO

El conocimiento del poblamiento más antiguo en el territorio vasco, y en particular en la zona de mayor pluviometría, es muy limitado. Se podría conjeturar que si en Atapuerca (Burgos) se han conservado restos humanos e industriales que superan el millón de años, congéneres suyos también poblarían el territorio guipuzcoano, hipótesis que se podría sostener también para los siguientes 800.000 años, periodo en el que habitaron el *Homo antecessor* y el *H. heidelbergensis*. Sin embargo, acceder a restos arqueológicos tan remotos es sólo posible si concurren circunstancias casi excepcionales para que se produzca su conservación y su descubrimiento.

Reconstruir de forma precisa la evolución de las condiciones climáticas y de los consiguientes ecosistemas que se sucedieron a lo largo del Paleolítico Inferior y Medio es hoy día inviable, incluso a un nivel regional más amplio, como consecuencia de la escasez de estratigrafías continuas y bien estructuradas, del estado de conservación de los exiguos restos y de las limitaciones de los sistemas de datación. En estas fechas se plantean interrogantes para las que no tenemos respuestas categóricas, como son: la cronología absoluta de los restos industriales, los tipos humanos que los fabricaron, etc. A veces, los hallazgos aislados sirven para ser conscientes de ello, así como de los profundos cambios medioambientales producidos, siendo este el caso del descubrimiento de animales de climas cálidos -interglaciares-, como el macaco (*Macaca sylvanus*) de Lezetxiki II, el hipopótamo (*Hippopotamus major*) de la cantera de Koskobilo -Olazti/Olazagutia-, el rinoceronte (*Dicerorhinus etruscus*) de Chabiague o "Xabiaga" -Biarritz<sup>-1</sup>, o el molar de elefante (*Paleoloxodon antiquus*) hallado en las canteras de Txominenea -Martutene-. Con posterioridad, en esta misma zona se ha encontrado un molar de mamut, este de clima frío, según determinación de Jesús Altuna.

Los vestigios atribuibles al **Paleolítico Inferior** ( $>130.000$  años) proceden, unos de yacimientos al aire libre (Irikaitz -Zestoa-, hallazgos en Azpeitia y Jaizkibel, cuenca de Pamplona, Urbasa, Lapurdi, etc.), y otros de cavidades situadas en el alto Deba (Lezetxiki, Lezetxiki II y Artazu II) y en la cuenca media del Urola (Armaileta e Ikeritz -Errezil-, y Astigarraga -Deba-)<sup>2</sup>.

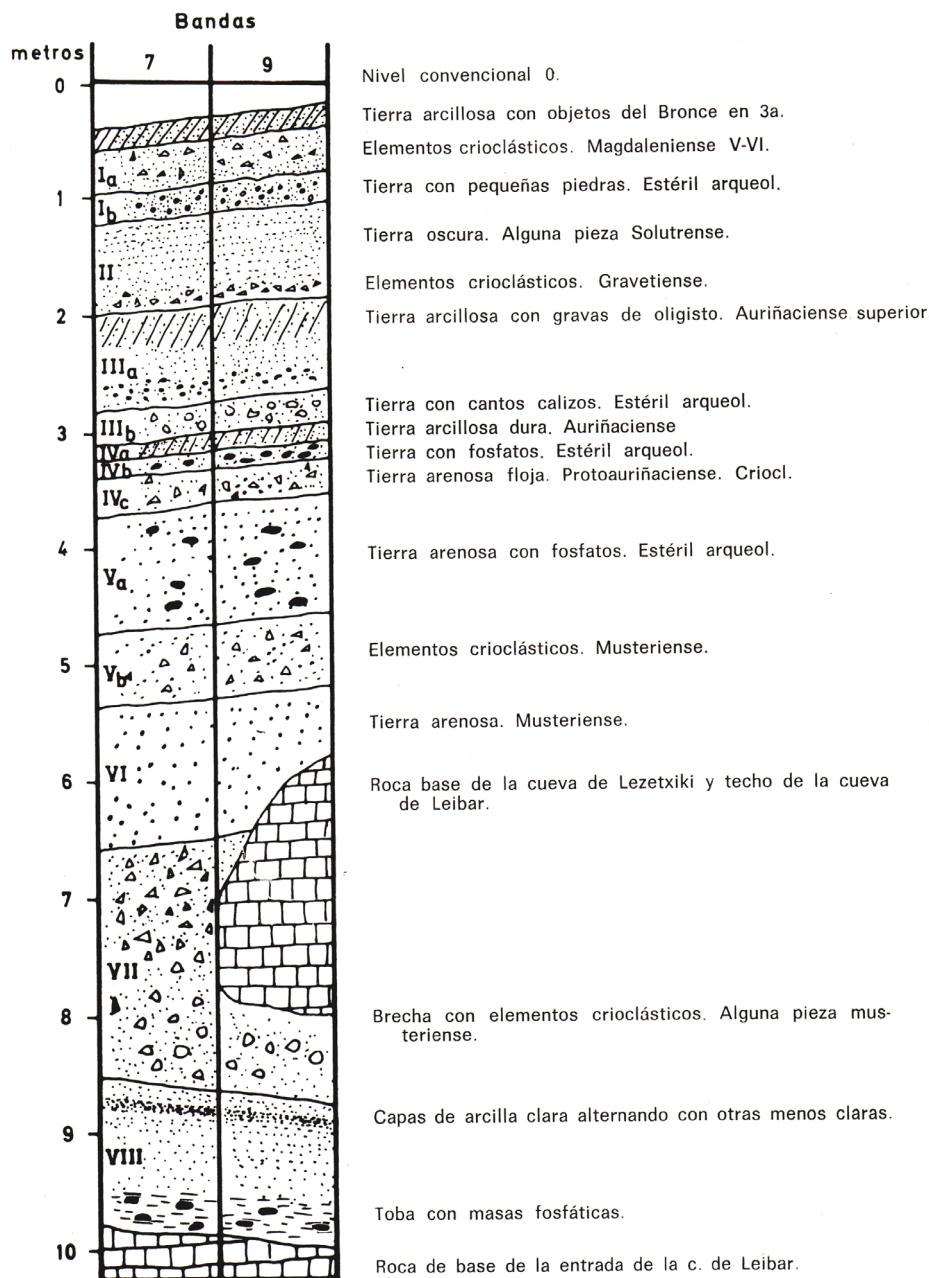
El único yacimiento que presenta una potente y compleja secuencia estratigráfica es Lezetxiki (Arrasate-Mondragón). Su primera excavación se desarrolló entre 1956 y 1968, bajo la dirección de Barandiaran y con la colaboración de Fernández Medrano, Altuna, etc. Desde 1996 Arrizabalaga e Iriarte han ampliado el área de excavación y han profundizado en su secuencia estratigráfica y en el estudio de sus restos<sup>3</sup>.

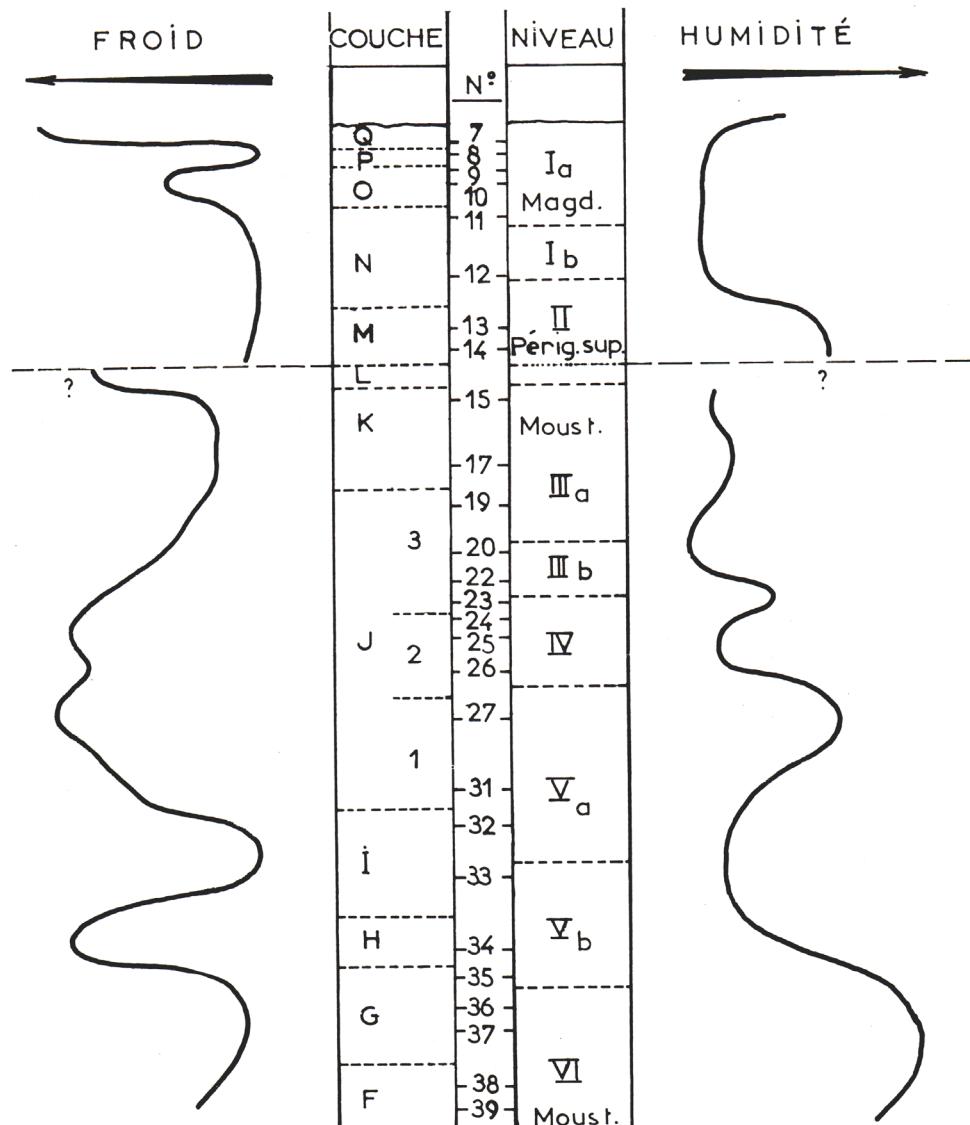
La primera fase de excavaciones permitió identificar 7 niveles fértiles (I a VII), de los que los dos superiores corresponderían al Paleolítico superior, y los restantes al Musteriense (III al VII). Tras esa propuesta inicial de Barandiaran, otros investigadores (Laplace, Merino, etc.) matizaron la atribución cronológica de los niveles III y IV, situándolos en el Paleolítico superior inicial -protoauriñaciense y auriñaciense-. En la década de 1990, los estudios palinológicos y de las industrias aportaron nueva información, y Baldeon planteó de abajo arriba la siguiente secuencia climática y cultural: el nivel VII se correlacionaba con la glaciaciación Riss (Musteriense típico); el VI con el interglaciar Riss-Würm (Musteriense típico); el V con el Würm antiguo (Musteriense típico rico en denticulados); el IV con el Würm antiguo (Musteriense Charentiense), y en el III, llegó a sospechar de una posible mezcla de restos musterienses con otros del nivel II<sup>4</sup>.

Con posterioridad se han realizado diferentes intentos de datación (series de uranio, ESR, etc.). Los resultados no han sido plenamente satisfactorios y prueban las dificultades existentes. Se ha propuesto que el nivel VI correspondería al inicio del MIS/OIS 5 (interestadial, 130.000-80.000), coincidiendo con el contacto Pleistoceno Medio y Superior, mientras que el VII parece adentrarse en el MIS/OIS 6 (estadial, 186.000-130.000), o incluso MIS/OIS 7 (interestadial, 240.000-180.000)<sup>5</sup>. En 1964, en la base del nivel VII y bajo el dintel de la cueva de Leibar -Luzetxiki II- se descubrió el húmero de una mujer de unos 35 años, pre-musteriense, que presenta caracteres similares a los de algunos homínidos del Pleistoceno medio de la Sima de los Huesos de Atapuerca. Este ha sido datado por series de uranio en  $164.000 \pm 9.000$  años<sup>6</sup>.

Contemporáneos de los niveles más profundos de Lezetxiki, pudieran ser Artazu II -datado entre 220.000 y 120.000-, Astigarraga y el asentamiento al aire libre de Irikaitz (Zestoa), situado sobre el cauce del Urola, pero cuya cronología está por precisar (Eemiense o Holsteniense). Este, a pesar de no conservar restos

Figura 1a y 1b.  
 Estratigrafía de Lezetziki y evolución paleoclimática según Kornprobst y Rat -1967-.  
 Fuente: Altuna, 1972: 137 y ss





Relación entre las muestras tomadas por Kornprobst y los niveles arqueológicos y paleoclimatología local durante el Würm, según P. Kornprobst y P. Rat (1967).



paleontológicos, como es habitual al aire libre, presenta el interés de aportar una rica colección de partes leñosas de vegetales carbonizadas por combustión. En contraste, en los asentamientos en cueva excavados, los carbones son muy escasos, ya que la presencia humana era esporádica y fugaz, lo que se confirma por la elevada proporción de carnívoros, por la baja proporción de huesos manipulados por el hombre (quemados, con cortes de descarnado, golpeados, etc.), y por la exigua y monótona industria<sup>7</sup>.

El estudio de estos carbones de Irikaitz realizado por Monica Ruiz<sup>8</sup> indica que hay una gran variedad de taxones, por lo que deducimos que se prendieron numerosos fuegos. La especie la mayoritaria es el roble, y hay además arce, aliso, abedul, carpe, cornejo, avellano –incluso algún pericarpio-, haya, fresno, sauce, olmo, etc. Es de subrayar la presencia de especies arbóreas cuyos frutos (bello-ta, avellanas) constituirían un alimento importante para los grupos humanos, así como la ausencia de pino –sin embargo frecuente en los espectros polínicos durante todo el Paleolítico-, y la presencia de carpe, especie inexistente hoy en la provincia de Gipuzkoa, y cuyos restos se detectaron también en el depósito, probablemente, eemiente de Anzaran -Irun-.

La fauna del Paleolítico Inferior y Musteriense de Lezetxiki está constituida, principalmente, por especies cuya presencia, en su mayoría, es ajena a la intervención humana. Este es el caso del nivel VII, donde apenas había una docena de objetos industriales, y donde el oso -*Ursus spelaeus deningeri*-, es la especie mayoritaria con el 92%, seguida del lobo -*Canis lupus*-, león de las cavernas -*Panthera spelaea*-, etc. Los herbívoros apenas alcanzan el 6%, y están representados el bisonte y/o uro, el rinoceronte (*Dicerorhinus merckii* o *D. hemitoechus*), el jabalí (*Sus scrofa*) y el corzo (*Capreolus capreolus*), las últimas especies de clima templado. En los niveles que se le superponen (VI y V) la presencia de herbívoros aumenta gradualmente en la medida que lo hace la presencia humana<sup>9</sup>. Alcanzan el 20%, y es mayoritario el bisonte/uro, seguido de ciervo, sarrio, megaceros, etc. El oso de las cavernas -aunque no el *deningeri*- es la especie mayoritaria con el 60-70%, y apenas hay un 10% de carnívoros -*Panthera pardus*, *Panthera spelaea*, *Felis lynx*-. Finalmente, en el IV, desciende bruscamente la proporción de oso (al 25%), y aumenta la de ciervo (20%), sarrio (12%), gran bóvido (8%), etc.

La industria descubierta en niveles del Paleolítico Inferior se caracteriza por la utilización de diferentes rocas duras (vulcanitas, ofitas, limonitas, cuarzos, etc.), frecuentemente recogidas en los cauces de los ríos. El sílex es muy escaso. Los tipos de instrumentos consisten en cantos tallados, raederas, denticulados, etc. Dentro del **Paleolítico Medio** se desarrolló la cultura **Musteriense** (130.000-40.000), que está representada en Amalda -Zestoa-, Zerratu -Mutriku-, Astigarraga, y en Lezetxiki (niveles VI, V, IV y IIIb). En estas fechas se aprecia un

progresivo incremento del uso del sílex para la fabricación de instrumentos, a veces muy característicos (puntas musterienses, raederas, denticulados, hendedores o *hachereaux*), el desarrollo de la técnica *levallois*, y un ligero aumento de la proporción de los soportes laminares, que son un signo de modernidad. Estos últimos son fragmentos de sílex cuya longitud al menos duplica la anchura, y cuya obtención requiere del dominio de determinadas técnicas de talla que se generalizarán durante el Paleolítico superior.

La industria ósea no está estandarizada, y se reduce al uso de esquirlas o de piezas anatómicas más o menos grandes fracturadas para cavar, etc. La sencillez de los presuntos útiles dificulta, en gran medida, la distinción de las huellas de "fabricación" y de uso de aquellos producidos de forma natural (por animales, etc.), o por labores relacionadas con su consumo (cortes, golpes, raspado, etc.). Los únicos instrumentos habituales son los retocadores-compresores, esquirlas óseas alargadas utilizadas para retocar el borde de la lasca de sílex para transformarla en una raedera, etc.

Entre los yacimientos citados, la cueva de Amalda presenta en su secuencia un nivel Musteriense típico que se depositó en condiciones climáticas frías (quizás Würm I), y en cuya industria son mayoritarias las raederas, seguidas de denticulados, etc. Hay también algún bifaz y hendedor. En la fauna, como en toda la secuencia estratigráfica, probablemente por ser un lugar propicio para esta especie, predominan el sarro (55%, con un número mínimo de individuos de 16), seguido del ciervo (15%, con 5 individuos), cabra montés y *Bovini* -uro o bisonte (6%), etc. La proporción de carnívoros es baja (10%), respecto de lo observado en Lezetxiki, por lo que deducimos que la fauna de herbívoros aportada por el hombre es mayor. También se consumían peces (salmón o trucha) y moluscos<sup>10</sup>.

Finalmente, cabe destacar la secuencia musteriense de Zerratu, excavado bajo la dirección de Sáenz de Buruaga, cuya ocupación más reciente estaría en relación con el enfriamiento climático que se produjo en torno al 40.000 BP, y bajo la cual hay una industria musteriense con bifaces, y otra facies pirenaico-cantábrica con hendedores<sup>11</sup>.

En estas fechas, hace unos 40.000 BP, se producen algunos acontecimientos importantes, pero mal conocidos. Por un lado, está la cuestión de la desaparición de los neandertales y la de llegada del *Homo sapiens*, y el tipo de relación existente entre ellos, así como la de la caracterización de las capacidades cognitivas de los neandertales (simbólicas, artísticas, conductas rituales, etc.), que todavía son cuestión de debate entre los investigadores, ya que por lo general las pruebas no son suficientemente convincentes. En este sentido es de retener el caso que señalamos a continuación.



Figura 2.

Bifaz y hendedor de Amalda

Fuente: Baldeon, 1990: 82-83.

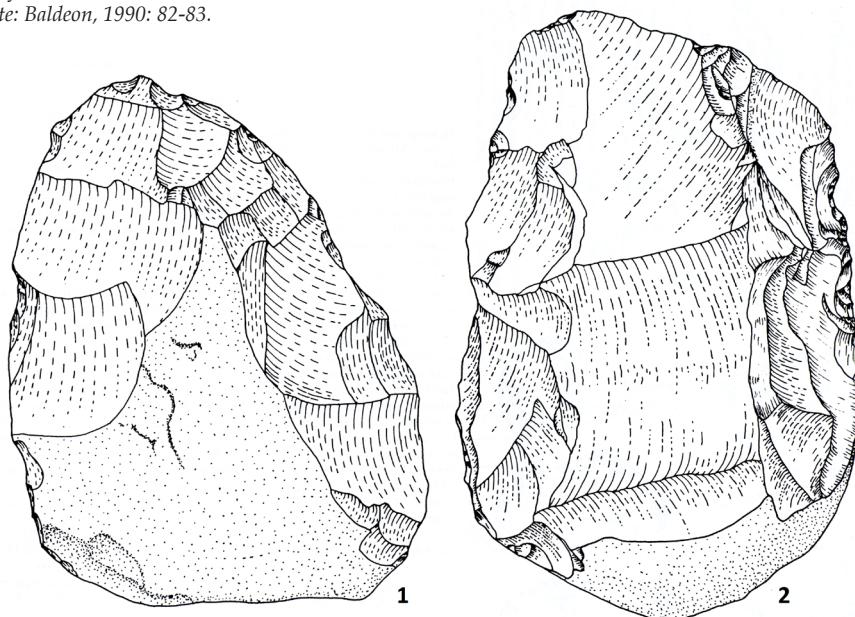
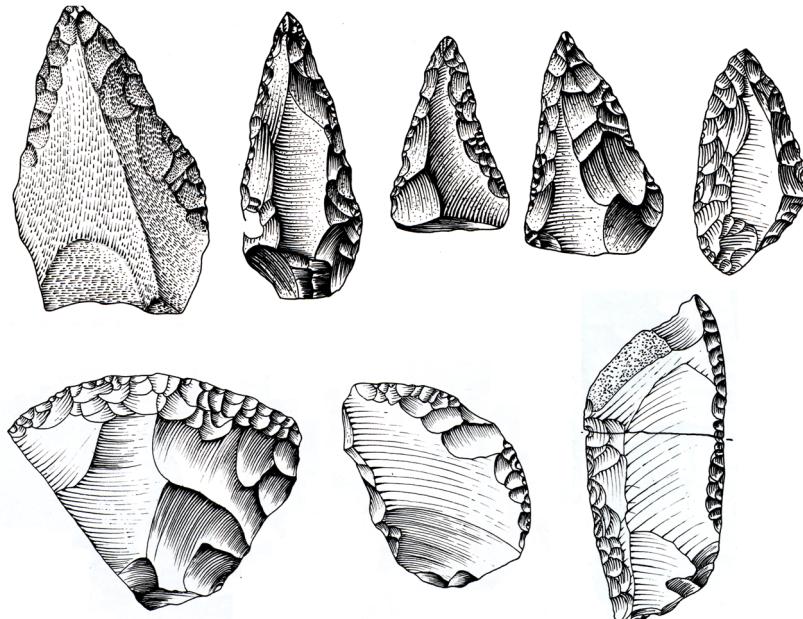


Figura 3.

Útiles musterienses de Lezetxiki: puntas -fila superior- y raederas -fila inferior-

Fuente: Baldeon, 1993.



En las primeras campañas de Lezetxiki, entre la parte superior del nivel IV y la base del III, se encontraron piezas dentarias de neandertales, concretamente un molar taurodóntico -carácter frecuente en esta especie- y un premolar. Estos niveles plantean el problema de su atribución cultural, cuestión importante ya que en esas fechas se produciría la extinción de los neandertales y la primera presencia del *Homo sapiens*. El problema parece irse clarificando. Así, los subniveles IVa, IVc y IIIb -este datado en torno a hace 47.000 años- serían Musterienses, y el IIIa ya Auriñaciense, que por la reciente información de Labeko se iniciaría 5 milenios más tarde. En los niveles musterienses, base del nivel III y subnivel IVc, se han recuperado 4 fragmentos de concha, entre las que destaca una variedad de *Spondylus* de color llamativamente rojo, que podrían constituir los primeros indicios de comportamiento simbólico de los neandertales en la zona<sup>12</sup>.

### 3. LOS CAZADORES-RECOLECTORES DE LA ÚLTIMA GLACIACIÓN: EL PALEOLÍTICO SUPERIOR

El conocimiento del medio natural, de la evolución cultural, etc. es notablemente superior al de los períodos anteriores, ya que el número de yacimientos estudiados y conservados es mejor, y, sobre todo, las dataciones radiométricas (C14) de los restos orgánicos (huesos, carbonos) fechados se pueden ubicar en el tiempo de forma bastante precisa. La incorporación del método de datación por espectrometría de masas con acelerador (AMS), y más recientemente la ultrafiltración, permiten, además de una mejor resolución, datar con una cantidad de materia orgánica mínima (unos pocos gramos), y, por tanto, formular nuevas hipótesis. Por ejemplo, es posible datar las representaciones parietales realizadas con carbón. De todas maneras son los primeros pasos, ya que por ahora sólo podemos percibir los rasgos más gruesos de cada nivel. Sería necesario tener series de fechas más precisas (de cada uno de los individuos, etc.), además de realizar diferentes analíticas (de isótopos, de ADN, etc.), ya que permitirían, entre otras cuestiones, identificar las sucesivas ocupaciones que han intervenido en los complejos procesos de formación de los niveles.

Hace unos 40.000 años, llegó a Europa Occidental un nuevo tipo humano (*Homo sapiens*), que entró en relación con los antiguos pobladores neandertales, y con los cuales se mezcló. Sin embargo, la escasez de yacimientos relacionables con el primer contacto impide precisar cuáles son las novedades aportadas por el nuevo tipo humano y cuál el resultado de la evolución de la cultura previa, o de la interacción de ambos. Durante el Paleolítico Superior, en unos pocos miles de años, se materializaron importantes cambios en distintos aspectos de la cultura material (industrias líticas y óseas) e inmaterial, en el desarrollo de capacidades cognitivas (simbólicas, de creencias, de conductas rituales, etc.), que hasta ahora



Contexto/Nivel. Cultura	Labor. N°	Fechas BP <sup>1</sup>	cal. BP <sup>2</sup>
<b>Aitzbitarte III.</b> Altuna, 2004; Altuna, <i>et al.</i> , 2011			
III. Solutrense	Ua-11150	18400±215	22025±363
III. Solutrense	Ua-18463	19715±235	23557±439
III. Solutrense	Ua-11149	20290±260	24225±388
III. Solutrense	Ua-11147	20405±260	24339±390
VI (inter.) Gravetiense	Ua-1917	21130±130	25286±372
VI (inter.) Gravetiense	Ua-2244	25380±430	30372±551
III (Lecho 4) Gravetiense rec.	Ua-37960	19400±210	23195±359
III (lecho 6) Gravetiense rec.	Ua-11147	20405±130	24346±320
III (lecho 8) Gravetiense rec.	Ua-24963	22580±295	27218±521
IV (ext.) Gravetiense	Ua-18464	27580±550	32292±483
IV (ext.) Gravetiense	Ua-18465	28320±605	32875±621
Va. Gravetiense	Ua-18466	28950±655	33306±650
V. Auriñaciense	Ua-18468	31000±835	35326±827
Va. Auriñaciense	Ua-18467	31210±860	35595±949
Nivel V	Ua-2243	23230±330	27793±556
Nivel V	I-15208	24910±700	29676±831
Nivel VI	Ua-1917	21130±290	25289±465
Nivel VI	Ua-2628	23830±345	28751±477
Nivel VI	Ua-2626	24545±415	29353±646
Nivel VI	Ua-2627	24635±475	29425±680
Nivel VI	Ua-2245	24920±410	29782±490
Nivel VI	Ua-2244	25380±430	30372±551
<b>Aizkoltxo.</b> Murelaga, <i>et al.</i> , 2008; García-Rojas, 2014			
Aziliense	9.980±65		11468±138
Magd. Final	Beta-366544	12380±60	14589±337
Magd. Final	Beta-363977	12380±40	14588±329
<b>Aldatxarren –Mendaro-</b> Sáenz de Buruaga, 2008			
Bcami. Gravetiense	GrA-32898	27730±130	32275±261
<b>Altxerri –Aia-. Galería sup.</b> Altuna, 1996; Altuna, <i>et al.</i> 2010; González-Sáinz <i>et al.</i> 2013			
Tarsal 2. Auriñaciense	Ua-11145	29940±745	34131±696
Tarsal 1. Auriñaciense	Ua-11144	34195±1235	38905±1684

Hueso quemado		34370±280	39725±817
<b>Amalda -Zestoa-. Altuna, <i>et al.</i>, 1990</b>			
Parte central. N. VI Gravetiense	I- 11664	27400±1100	32048±1041
Parte central N. VI Gravetiense	I-11665	27400±1000	32056±953
<b>Ekain -Deba-. Altuna, <i>et al.</i>, 1984; Altuna, <i>et al.</i>, 2012</b>			
Nivel II. Aziliense	I-11666	9540±210	10853±280
Nivel IV. Aziliense	I-9239	9460±185	10772±276
VIb. Magd. Final	I-9240	12050±190	14108±335
Arte mobiliar: ave. Magd. Medio	Ua-39108	13862±129	17099±240
L. 12 y 13. VIIb. Magd. Inferior	I-12020	16510±270	19793±399
L. 14 y 15. VIIb base Magd. Inferior	I-12224	16030±240	19213±311
L. 16 y 17. VIIc. Magd. Inferior	I-12225	15970±240	19156±293
L. 18 y 19. VIIId. Magd. Inferior	I-12226	15400±240	18516±380
L. 21 y 22. VIIIf. Magd. Inferior	I-12566	16250±250	19462±409
VIII. Gravetiense	I-13005	20900±450	25025±648
IXb. Auriñ.-Perigord.	I-11056	≥30600	
<b>Ermitia -Deba-. Esparza, <i>et al.</i>, 1999</b>			
Er-11-56. Magd. Sup.-Final	Ua-4517	12525±115	14838±340
Er-10-70. Magd. Medio	Ua-4516	13525±125	16454±433
Er-30-75. Magd. Inferior	Ua-4244	15420±145	18507±329
Er-11-85. Magd. Medio	Ua-4518	13795±155	16947±277
Er-17-90. Magd. Inferior	Ua-4519	14900±165	18190±273
Er-12-97. Solutrense	Ua-4243	16890±75	20123±264
Er-21-100. Magd. Medio	Ua-4520	13035±95	15917±416
Er-26-125. Solutrense	Ua-4522	21185±295	2218±364
Er-21-135. Solutrense	Ua-4521	17725±165	21156±367
<b>Erralla -Zestoa-. Altuna, <i>et al.</i>, 1985</b>			
Nivel III.8-9 G. Magd. Final	I-13439	12310±190	14507±435
Nivel IV. 7-8 G. Cabras. Estéril	I-13728	15800±230	19028±278
Nivel IV. 5 F-G. Cabras	I-10819	14570±300	17832±483
Nivel V. 6-8 H. Magd. Inferior	I-12868	16270±240	19482±408
Nivel V. Depósito 1. Magd. Inferior	I-12551	16200±240	19407±390
Nivel V. 6-7 H-G. Hogar, Magd. Inf.	I-12540	15740±240	18986±287



<b>Kiputz IX –Mutriku- Castaños, J., 2014</b>			
K-18 Nivel C. Talla 14	Beta-233768	11750±60	13632±133
K-36. Nivel D. Talla 27	GrN-28798	14380±130	17537±268
K-1 Nivel D. Talla 29	Beta 21546	15590±50	18854±201
K-16 Nivel F. Talla 34	Beta -233767	18210±90	21924±336
K-10 Nivel F. Talla 37	Beta -355781	18850±80	22683±227
K-2 Nivel F. Talla 39	GrN-29575	19870±150	23806±336
K-38 Nivel H. Talla 46	Beta -233769	32890±360	37370±729
<b>Labeko Koba –Arrasate-, Wood, <i>et al.</i>, 2014. Datación radiocarbónica pretratado con ultrafiltración</b>			
Nivel IV. Auriñaciense antiguo	LAB-17. OxA-21768	33.600±500	
Nivel IV. Auriñaciense antiguo	LAB-14. OxA-21780	33550±550	
Nivel V. Auriñaciense antiguo	LAB-12. OxA-21779	34650±600	
Nivel V. Auriñaciense antiguo	LAB-10. OxA-21767	34750±600	
Nivel VI. Auriñaciense antiguo	LAB-19. OxA-21794	32200±450	
Nivel VI. Auriñaciense antiguo	LAB-20. OxA-21778	35100±600	
Nivel VII Protoauriñaciense	LAB-6. OxA-21793	35400±650	
Nivel VII. Protoauriñaciense	LAB-5. OxA-X-2314-43	36500±750	
Nivel VII Protoauriñaciense	LAB-4. OxA-21766	36850±800	
Nivel IX superior. Estéril	LAB-3. OxA-23199	38400±900	
Nivel IX superior. Estéril	LAB-22. OxA-22559	36000±700	
Nivel IX superior. Estéril	LAB-2. OxA-21792	36550±750	
Nivel IX superior. Estéril	LAB-1. OxA-21777	37700±900	
Nivel IX inf. Chatelperron	LAB-27. OxA-22563	37800±900	
Nivel IX inf. Chatelperron	LAB-26. OxA-22562	38100±900	
Nivel IX inf. Chatelperron	LAB-24. OxA-22561	38000±900	

Nivel IX inf. Chatelperron	LAB-23. OxA-22560	37400±800	
Nivel IX inf. Pre-chatelperron	LAB-28. OxA-22564	37900±900	
<b>Langatxo –Mutriku-, Zumalabe, 1993</b>			
Nivel III		11900±125	
<b>Lezetziki –Arrasate-. Altuna, 1990, Sánchez, 1993, Falguères, <i>et al.</i> 2005-6; Rodríguez, <i>et al.</i>, 2004, De-La-Rúa, <i>et al.</i>, 2016</b>			
Nivel V. Musteriense	IPH-Lz 01	57±2 ka <sup>3</sup>	
Nivel V. Musteriense	Th-230/U-230. IPH-Lz 02	70±9 ka	
Nivel V. Musteriense	IPH-Lz 03	186+164/-61 ka	
Nivel VI. Musteriense	IPH-Lz 06	200+129/-58 ka	
Nivel VI. Musteriense	IPH-Lz 05	231+92/-49 ka	
Nivel VI. Musteriense	IPH-Lz 04	288+34/-26 ka	
Nivel VII. Paleol. inferior?	IPH-Lh 11	200+142/-52 ka	
N. VII. Paleol. inferior? Hueso	IPH-Lz 07	140±6 ka	
Húmero humano	Uranio	164±9 ka	
Nivel VII. Paleol, inferior?	IPH-Lz 12	>260.000	
<b>Praileaitz I –Deba-. Peñalver Iribarren, <i>et al.</i>, 2017</b>			
Exterior. N, IV Ulna Pantera	Beta341895	35010±280	38107±849
Vestíbulo. N. II Epipaleolítico	GrA 28029	10740±50	10762±44
<i>Idem</i> , n. III. Reno. Magd. Sup	Beta 41897	12920±50	13735±374
<i>Idem</i> , n. IV. Esquirla junto a colgantes 1-2. Magd. inf.	GrA 20462	14700±100	16067±370
<i>Idem</i> , n. IV. Esquirla de hogar del Magd. Inf.	Beta 62880	15190±50 AMS 15300±50 Conv	16380±263
<i>Idem</i>	GrA 20464	15460±100	16621±286
<i>Idem</i> , n. IV Magd. Inferior	GrA 24685	15530±100	16827±190
<i>Idem</i> , n. IV Magd. Inferior	GrA 24688 B	15810±110	17077±231
<i>Idem</i> , n. V Esquirla junto colgantes. Solutrense	Beta 162879	17760±70 AMS 17850±70 Conv	19257±292
<i>Idem</i> , n. V Solutrense	GrA-24687	19330±150	21146±298
<b>Pasillo. <i>L. saxatilis</i></b>	KIA-39657	9320±40	10524±55



<i>Idem, L. obtusata</i>	KIA-39658	10560±50	12525±139
<i>Idem, n. IV</i> Carpal ciervo	Beta 41896	22900±110	25570±422
<i>Idem, n. II.I</i> Carbón. Epipaleol.	<b>GrA 28028</b>	<b>8940±50</b>	8120±105
<b>Galería NW. n.VI.</b> Gravetiense	GrA-28025	25320±140	28220±267
<b>1<sup>a</sup> Sala.</b> n. II. <i>Quercus</i> . Epip.	<b>GrA-28030</b>	<b>8840±45</b>	9954±144
<i>Idem, n. II.</i> Hogar. Epipaleol.	<b>GrA-38266</b>	<b>8845±40</b>	9965±138
<i>Idem, n. II.</i> No conif. Epipaleol.	<b>GrA 28031</b>	<b>9010±50</b>	10151±75
<b>2<sup>a</sup> Sala,</b> n. VIII <i>Quercus</i> .Epip.	<b>GrA-44404</b>	<b>8985±45</b>	8155±108
<i>Idem, n. IV</i> Epipaleolítico	GrA-38340	8800±35	9827±73
<i>Idem, n. IV.</i> Epipaleolítico	GrA- 38794	8925±40	10062±99
<i>Idem, n. II</i> Epipaleolítico	GrA- 38267	9200±40	8412±69
<i>Idem, n. IV</i> Epipaleolítico	GrA-38265	9225±40	8442±80
<i>Idem, n. IX.</i> Bastón perforado	Beta 341898	17530±70	20946±312
<i>Idem, n. VII.</i> Molar <i>Ursus spel.</i>	Datac. por racemización		50100
Carbón tras inturas.Calcolítico	<b>GrA-38339</b>	<b>4010±30</b>	4480±35
<b>Praileitz II –Deba-, Peñalver, 2005<sup>a</sup></b>			
	Ua-11566	6795±75	<b>7652±58</b>
	Ua-13088	9950±180	11544±290
	Ua-11565	23195±640	27887±915
	Ua-11567	31995±740	36471±1177
<b>Urtiaga –Deba-, Altuna, 1972; Altuna <i>et al.</i>, 1989; Mujika, <i>et al.</i>, 2012</b>			
Conchas. Nivel C. Aziliense	CSIC-63	8700±170	9811±233
Conchas. Nivel D. Magd. Final	CSIC-64	10280±190	12040±391
Ur-13-45. Nivel F sup.	I-14858	15620±290	18864±355
Ur-13-45. Nivel F sup.	GrA-28317	15530±70	18770±170
Ur-13-47/48. Nivel F inf.	I-16039	17170±350	20544±547
Ur-13-49. Nivel F inf.	I-14857	17730±290	21240±519

1 BP: Before Present, años que han transcurrido desde 1950; cal BP: años reales desde 1950, calculados mediante calibración.

2 <http://www.calpal-online.de/cgi-bin/quickcal.pl>. Calibradas el 19-II-2017

3 Ka (kilo años): X1000

no han sido unánimemente aceptadas para los neandertales. Prueba de estas serían el arte mobiliar y parietal, o la música como se deduce de las flautas auriñacienses -Hohle Fels, Geissenklösterle, etc.- y gravetienses -Isturitz- fabricadas en huesos largos de ave.

### 3.1. El medio natural

Las condiciones climáticas que rigieron a nivel global durante el Paleolítico Superior, son conocidas a partir del estudio de diferentes depósitos naturales (capas de hielo, sedimentos marinos -caparazones de foraminíferos, pólenes, etc.-), mientras que las de carácter regional lo son mediante el estudio de los restos conservados en distintos tipos de depósitos (yacimientos en cuevas, al aire libre -turberas, lagos, etc.-), que se conservan generalmente de forma parcial. Este periodo se inició con una fase templada (interestadial Würm II-III, o Les Cottés/ Hengelo), seguida de un periodo muy frío (Würm III) en el que había breves periodos más atemperados (Arcy, Paudorf/Kessellt y Tursac), y a continuación tuvo lugar un nuevo interestadial (Würm III-IV, o Laugerie). Finalmente, se inició la fase glaciar Würm (IV), en la que se sucedieron cílicos periodos de enfriamiento (fases Dryas) y de atemperamiento (Bölling, Alleröd). Estos periodos son equivalentes a las fases MIS/OIS 2-4, que se identifican a partir del estudio de los estadios isotópicos marinos.

Las rigurosas condiciones climáticas que rigieron en estas fechas condicionaron las características de la vegetación. Por lo general, los estudios palinológicos de algunas cavidades (Labeko, Aitzbitarte III, Amalda, Ekain, Erralla, Urtiaga) reflejan un paisaje prácticamente estépico, con muy poca vegetación arbórea -principalmente pino y algo de enebro- y valores elevados de las carduáceas, mientras que en las fases de menor rigor climático y más humedad la vegetación arbórea se incrementa, entre ellos los caducifolios (roble, avellano, abedul, etc.), así como las filicales (helechos), ericáceas (brezos) y gramíneas.

### 3.2. El desarrollo cultural

Durante el Paleolítico Superior se observan profundos cambios en las industrias. En la lítica, además de la utilización absolutamente mayoritaria de sílex, se produce un fuerte incremento de las láminas (largos trozos de sílex que sustituirán parcialmente a las lascas) que serán trabajadas mediante retoque (simple, plano, abrupto y buril) para la fabricación de instrumentos: raspadores, buriles, piezas de dorso (láminas y puntas de dorso y truncadura, etc.). Hay que subrayar la presencia de los clásicos fósiles directores (objetos de características muy bien definidas que se fabrican durante un periodo concreto en determinada área geográfica), como los buriles de Noailles gravetienses en Aitzbitarte III y Amalda;



las puntas de retoques planos solutrenses en Amalda, Ermittia, Aitzbitarte III y IV, etc.

La industria ósea suele estar fabricada principalmente con astas de reno y ciervo de desmogue, de las que hacen acopio en las fechas en que las pierden. Se inventó la técnica del aserrado doble longitudinal, o se aplicó por vez primera a las materias óseas (quizás antes se utilizase ese sistema con la madera), mediante la cual se realizaban dos profundos surcos paralelos, para a continuación extraer la lengüeta o tira de asta o hueso que quedaba entre ambos. Una vez extraída la lengüeta se abrasionaba hasta configurar el objeto deseado (azagaya, varilla planoconvexa, aguja, etc.). Entre los fósiles directores tenemos azagayas de base hendida en el auriñaciense de Labeko Koba, las puntas de Isturitz en Usategi -Ataun- y Aitzbitarte III; arpones en Aizkoltxo, Agarre, Aitzbitarte IV, Ermittia, Urtiaga, etc. También se desarrolló la técnica de perforación por rotación para realizar orificios de suspensión para bastones de mando y colgantes (caninos atrofiados de ciervo, etc.). Estas piezas dentarias serán arrancadas a los ciervos abatidos cuando las tienen hasta el s.XX, y es frecuente su presencia una vez perforados en yacimientos paleolíticos (Urtiaga, Praileaitz, etc.), o en enterramientos, llegando a veces a ser imitados en rocas o en marfil.

Las distintas culturas del Paleolítico Superior están representadas de forma muy desigual en el territorio. Las más antiguas (Chatelperroniense, Protoauriñaciense y Auriñaciense) lo están en Labeko Koba, donde es posible seguir la evolución cultural y hay testimonios más exigüos en Ekain, Lezetxiki, Aitzbitarte III y Praileaitz II.

En Labeko, excavado por Arrizabalaga, la ocupación más antigua (IX) corresponde al **Chatelperroniense**, que se desarrolla en un periodo templado (Würm II-III). Entre las pocas evidencias industriales podemos destacar 3 puntas de chatelperrón y un fragmento de azagaya. El reducido número de restos está en relación con el ocasional aprovechamiento de los animales que caían a la sima, al igual que sucederá más tarde en Kiputz IX -Mutriku-. Sobre estas evidencias se hallaron otras del **Protoauriñaciense y Auriñaciense antiguo**, que se desarrollaron en periodos muy fríos, como se deduce del estudio sedimentológico, palinológico, y de la presencia de rinoceronte lanudo y mamut en la fauna, si bien hay también breves periodos más atemperados.

En la industria lítica se constata la presencia de laminillas de retoques semiabruptos (tipo Dufour), además de otros útiles (raspadores carenados, buriles, etc.), y azagayas de base hendida de sección aplanada. Además, se produjo una eclosión de algunos tipos de instrumentos óseos que perduraron en toda la prehistoria, como son los cinceles o cuñas en asta, alisadores y azagayas. Se detectan

Figura 4.

Mapa de localización de yacimientos: 1. J3 -Jaizkibel, Hondarribia-, 2. Aitzbitarte -Erreteria-, 3. Torre -Oiartzun-, 4. Altzerri -Aia-, 5. Amalda -Zestoa-, 6. Erralla -Zestoa-, 7. Ekain -Deba-, 8. Astigarraga -Deba-, 9. Irikaitz, Danbolinzulo, Erlaitz y Astuigaña -Zestoa-, 10. Ezkuza -Azpeitia-, 11. Usategi -Ataun-, 12. Lizarrate o San Adrian -Parzonería General de Araba - Gipuzkoa-, 13. Lezetxiki -Arrasate-Mondragón-, 14. Labeko -Arrasate-Mondragón-, 15. Urtiaga -Deba-, 16. Ermittia, Iruroin, Langatxo, Praileaitz -Deba-, 17. Agarre, Aizkoltxo, Aldatxarren -Mendaro-, 18. Kiputz, Zerratu -Mutriku-.

Fuente: *Edeso y Mijika*

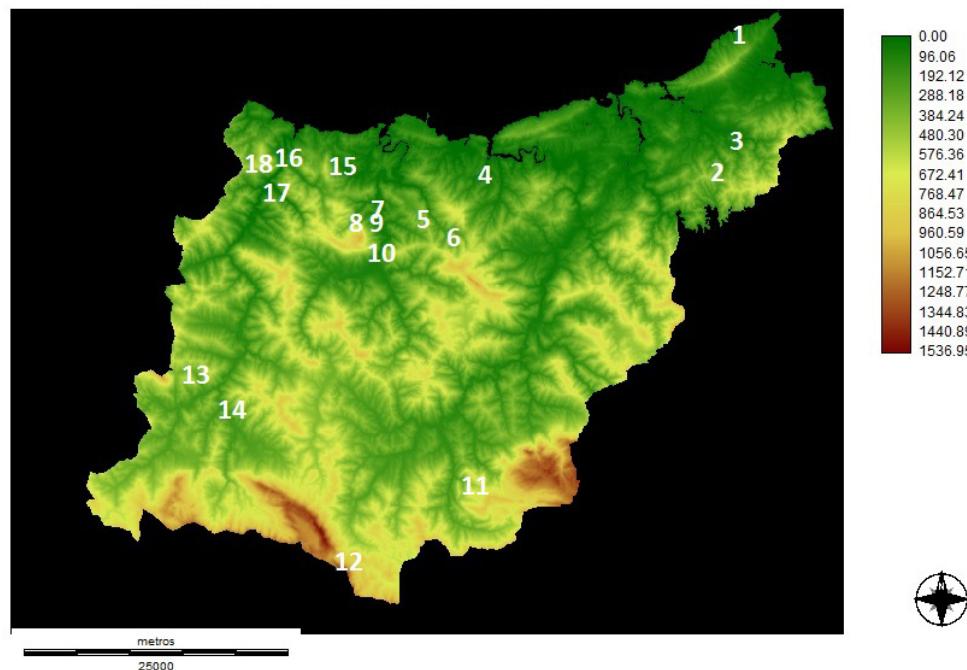




Figura 5a y 5b.  
Molar de mamut de Labeko Koba (Arrasate)  
Fuente: José Antonio Mujika



también las primeras manifestaciones artísticas, en este caso incisiones transversales paralelas en un fragmento de azagaya, y otras sencillas líneas en un fragmento de asta y en un soporte lítico<sup>13</sup>.

El **Gravetiense** es uno de los momentos mejor representados en el País Vasco, con Isturitz como exponente máximo, en torno al cual giran otra serie de yacimientos ya conocidos desde antiguo (Bolinkoba -Abadiño-), y a los que se han incorporado Aitzbitarte III, Amalda, Aldatxarren y los asentamientos al aire libre de Ametzagaña e Irikaitz. La industria se caracteriza por la presencia de piezas de dorso (puntas de la Gravette, laminillas de dorso), abundantes buriles de Noailles (Amalda -Zestoa-, Aitzbitarte III -Erreenteria-), y en la industria ósea, como elemento singular, las azagayas de Isturitz, yacimiento en el que se han encontrado más de centenar y medio, conociéndose otros ejemplares en Usategi -Ataun-, Aitzbitarte III y Bolinkoba -Abadiño-.

Junto a estos típicos conjuntos tenemos la excepcional secuencia de Aldatxarren (Mendaro), excavada por Sáenz de Buruaga, en la que se observa la existencia de un conjunto gravetiense con elementos de dorso y truncadura, que evoluciona, entre el 29.000 y 24.000 BP, hacia una industria con protogeométricos<sup>14</sup>.

La cultura **Solutrense** (21.000-17.000 BP) se caracteriza, principalmente, por la presencia de puntas trabajadas con retoque plano -característico de esta época- en una o dos de sus caras, y por comenzar a fabricar las primeras agujas de hueso. Además, podemos encontrar útiles semejantes a los de otros períodos (buriles, raspadores, laminillas de dorso, etc.). La ocupación más densa es la de Aitzbitarte IV, que probablemente se inició hacia el 20.000 BP, tras abandonar Aitzbitarte III. Además, hay evidencias de menor entidad en Amalda, Ermittia, Urtiaga y Praileaitz I.

El **Magdalenense** (17.000-11.800 BP) se desarrolló durante el periodo glaciar Würm IV siendo la fase mejor representada en Gipuzkoa. Las condiciones climáticas favorecieron el incremento de la población de renos, razón por la cual en Francia este periodo llegó a ser conocido como la Edad del Reno. Además, la industria ósea alcanzó su apogeo, siendo estos objetos los referentes fundamentales para definir sus fases, que por comodidad se denominan Magdalenense Inferior (17.000-14.000 BP), Medio (o IV) (14.000-12.800 BP) y con arpones o Superior-Final (también llamados V y VI) (12.800-11.800 BP).

El **Magdalenense Inferior** era mal conocido en el territorio vasco, aun señalándose su presencia, no bien definida estratigráficamente, en Aitzbitarte IV y Ermittia. Finalmente, durante la excavación de Erralla se descubrió un nivel característico bien delimitado estratigráficamente, ocupado durante la estación

Figura 6.

Instrumentos líticos y óseos gravetienses; buriles de Noailles (nº 1), puntas y laminillas de dorso (nº 2) y puntas de retoques planos (nº 3) de Amalda; bases de puntas de Isturitz de Usategi (nº 4) y de Aitzbitarte III (nº 5); buril sobre lámina con retoques planos de Praileitz I (Peñalver, 2017: 373) y caninos atrofiados de ciervo (nº 6).

Fuente: nº 1, 2 y 3 en Baldeon (1990, 107), nº 4, 5 en Mujika (1983), nº 7 en Peñalver (2017: 373).

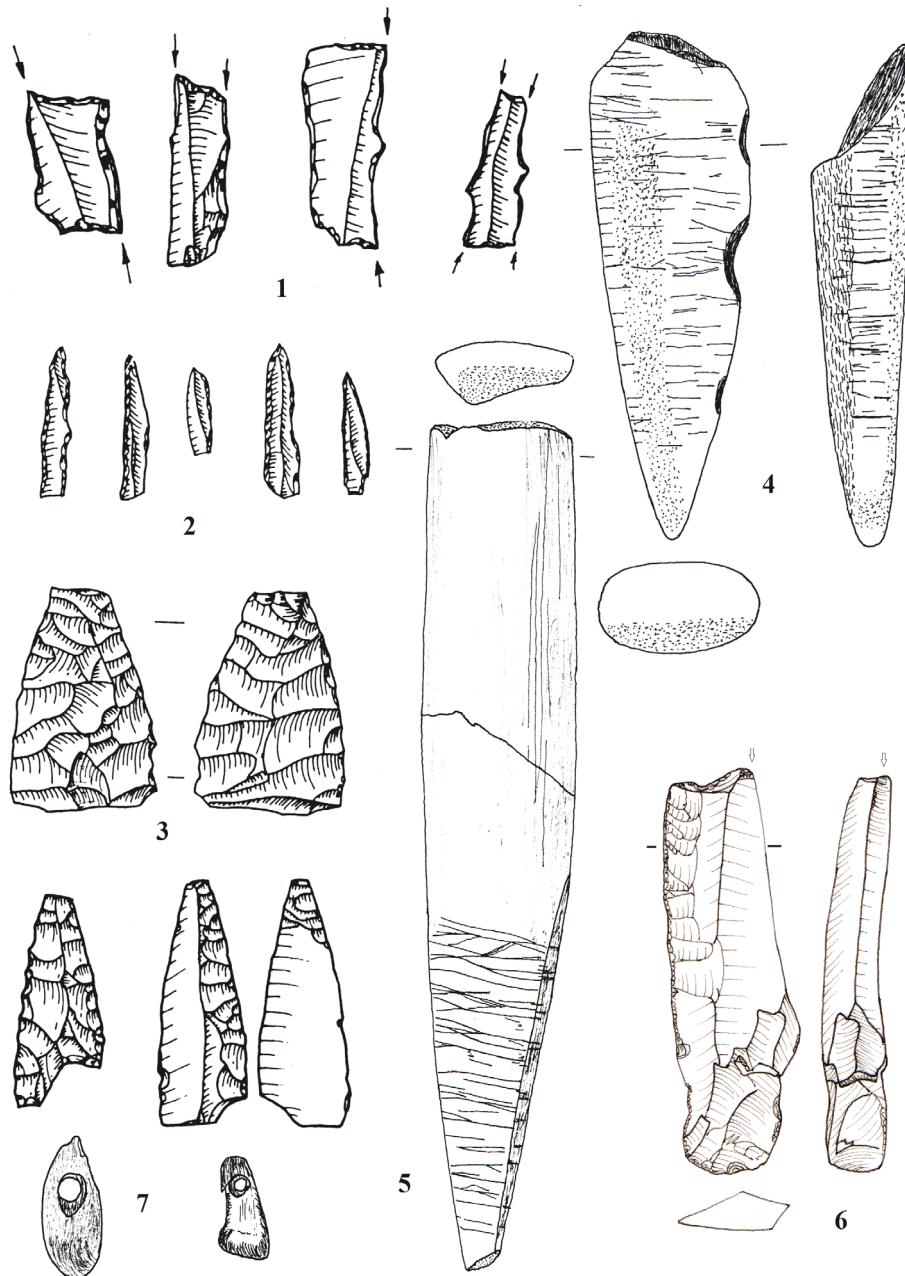


Figura 7.

Fragmentos de puntas trabajadas con retoques planos, características del solutrense, halladas en Amalda (Zestoa).

Fuente: José Antonio Mujika



Figura 9.

Industria lítica de Praileaitz I: puntas y laminillas de dorso y una raedera denticulada.

Fuente: Peñalver, 2017.

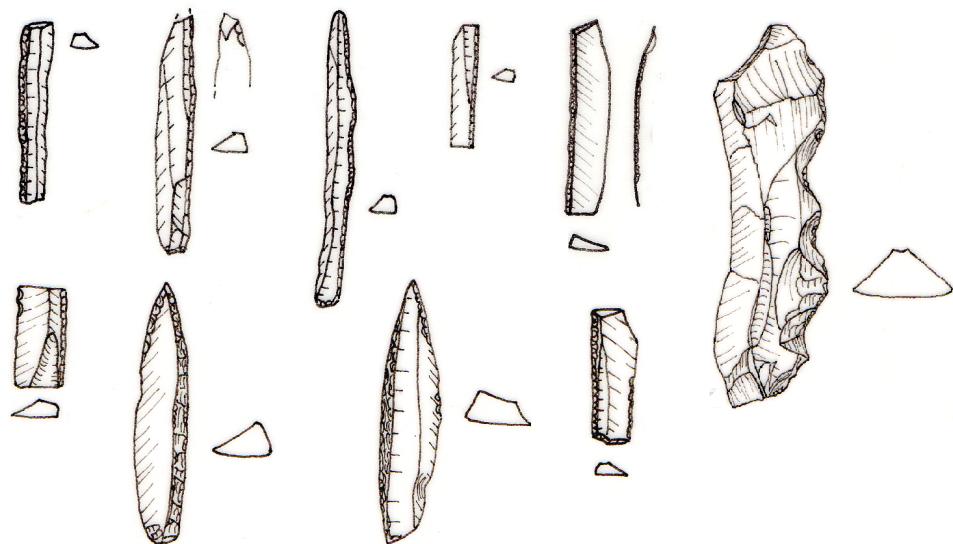


Figura 8.

Industria ósea del Magdaleniense Inferior y Medio: azagayas biapuntadas decoradas con rombos y líneas (nº 1) de Ermittia; azagayas de bisel simple decorados con tectiformes (nº 2) de Urtiaga; azagayas de bisel simple largo (nº 3 de Ermittia) y corto (nº 4, de Erralla) y fragmentos de varillas planoconvexas (nº 5), una de ellas decorada con pequeños motivos en  $\wedge$  enmarcadas entre longitudinales (de Aitzbitarte IV).

Fuente: Mujika, 1983.

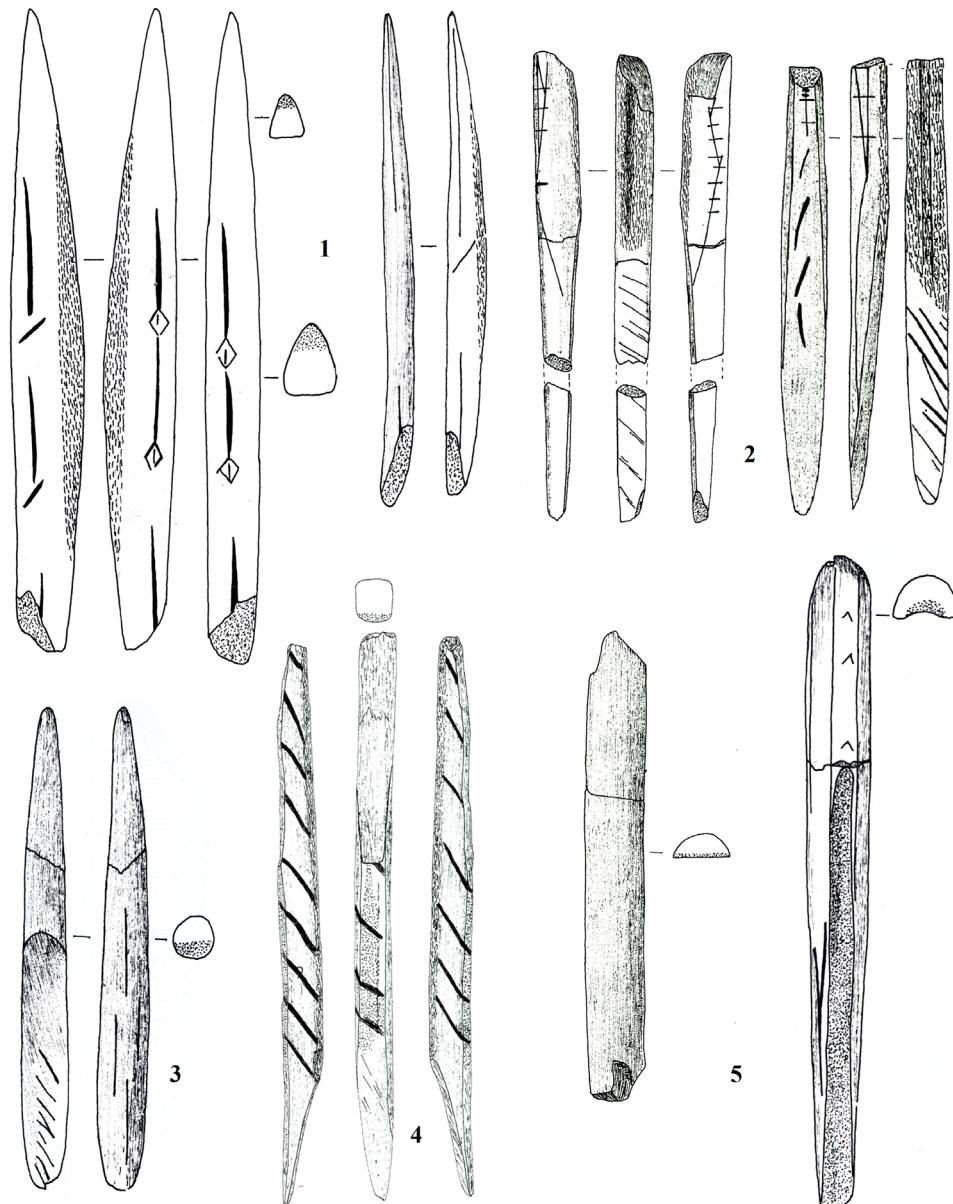
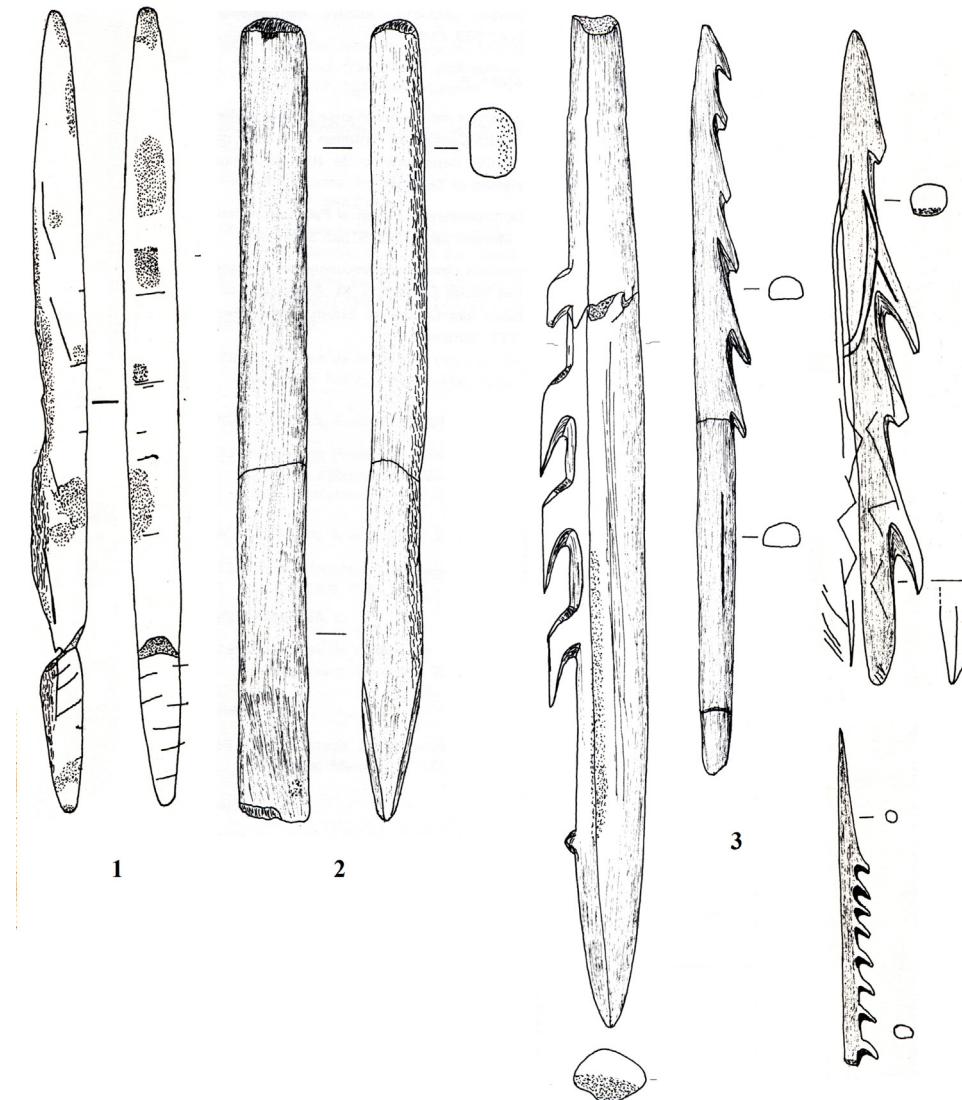


Figura 10.

Industria ósea magdaleniense Superior-Final: azagaya doble o bipuntado de Urtiaga (nº 1), azagaya de doble bisel fracturada y reutilizada como cincel de Agarre (nº 2), y nº 3 arpones de Aitzbitarte IV, Urtiaga y Ermitia.

Fuente: Mujika, 1983.





templada del año por cazadores especializados en la caza de cabras<sup>15</sup>. Otro nivel de este periodo, especializado en la caza de cervatillos, es el de Ekain. Un asentamiento más duradero y donde se cazan distintas especies (ciervo, cabra, reno, etc.) es Urtiaga, destacando en su industria ósea las azagayas monobiseladas de sección cuadrada (alguna decorada con motivos tectiformes, o con profundas líneas oblicuas paralelas)<sup>16</sup>. Un establecimiento de habitación singular es Praileaitz I (Deba), donde en torno a un hogar se localizó una singular azagaya de base hendida y sección circular, que cuenta con contados paralelos (Santimamiñe y Balmori), otra punta-varilla, trozos de ocre, etc. y una singular colección de colgantes<sup>17</sup>.

Una fase mal conocida es el **Magdaleniense Medio**, a pesar de la proximidad del magnífico yacimiento de Isturitz, que se caracteriza por la presencia de rodetes perforados, siluetas de cabezas de caballos hioides perforados conformando, varillas planoconvexas con profundos motivos grabados -meandros, arcos y flechas, etc.-, protoarpones, etc. Hay evidencias de este periodo en Aitzbitarte IV -varilla con pequeños motivos en V embutidos-, en Urtiaga -varilla dentada o protoarpón, etc.-, en Ermitia -azagayas biapuntadas con motivos de rombos, etc.-, en Ekain (una silueta de ave recortada) y en Ezkuzta (Azpeitia) dos varillas planoconvexas profundamente decoradas con motivos rectilíneos y curvilíneos, muy característicos de estas fechas, y cuyos paralelos más cercanos se encuentran en Isturitz<sup>18</sup>.

El **Magdaleniense Superior-Final**, es el mejor conocido, constatando su presencia en Torre, Aitzbitarte IV, Ekain, Ermitia, Lezetxiki, Praileaitz I, Urtiaga, Iruroin, Agarre, Langatxo y Aizkoltxo. El incremento del número de asentamientos se debe a que los situados en el litoral se fueron retirando hacia el interior, como consecuencia de la subida del nivel del mar, ocupando las cavidades situadas más al Sur. Ahora se detecta un incremento del marisqueo y de la pesca, siendo insólita la cueva de Santa Catalina -Lekeitio-, que aporta una imagen desconocida de la importancia de la actividad pesquera -a pesar de no poder evaluar la contribución de las aves en la formación de este depósito-<sup>19</sup>. Estos niveles se caracterizan por la presencia de arpones, inicialmente de una hilera de dientes y, más tarde, de dos, además de azagayas, espártulas, agujas, etc. La industria lítica presenta buriles, laminillas y puntas de dorso, etc. Finalmente, es de subrayar la existencia de excelentes evidencias de arte mobiliar, como las plaqetas de Urtiaga y Ekain, el hueso de Torre, etc.

### 3.3. Los asentamientos, movilidad y subsistencia

Todos estos yacimientos se encuentran en cavidades ocupadas recurrentemente

durante breves períodos de tiempo, tras fases de abandono más prolongadas. Una prueba de ello es el desconocimiento de enterramientos de estas fechas, o el bajo número de animales abatidos en cada nivel. Los asentamientos conocidos se localizan en el entorno de Landarbaso (Aitzbitarte III, IV -Erreenteria-) y Torre -Oiartzun-, en la cuenca alta y baja del Deba (Lezetxiki, Labeko -Arrasate-Mondragón-, Ermitia, Praileaitz -Deba-, Aizkoltxo, Agarre -Mendaro-, etc.), en la cuenca media del Urola (Ezkuzta -Azpeitia-, Ekain, Astigarraga -Deba-, Danbolinzulo, Irikaitz -Zestoa-, etc.) y en la cuenca alta y baja del Oria (Altxerri -Aia-, Usategi -Ataun-). La imagen es la de un aparente vacío en amplias zonas no cársticas (litologías de rocas ígneas, de areniscas, etc.), pero esta percepción es falsa o sesgada por la dificultad de descubrir los asentamientos al aire libre, modalidad de hábitat formada por cabañas construidas con materiales perecederos y dispuestas de forma aleatoria. Su conservación es muy difícil, aunque se han recuperado restos líticos descontextualizados de aquellos campamentos en el Cabo de Higuer, que Merino sitúa en el Magdaleniense, y más recientemente, otros dos atribuibles al auriñaciense y gravetiense en Ametzagaña<sup>20</sup>.

La casi totalidad de los niveles en cueva son de la estación templada del año (Erralla, Ekain, etc.), aunque en ocupaciones de mayor entidad o más densas, se prolonga esporádicamente la presencia humana a otros meses (Urtiaga, Ermitia, Aitzbitarte IV). Los estudios faunísticos no han detectado hasta ahora ningún nivel de ocupación invernal en Gipuzkoa, por lo que durante esos meses los grupos se asentarían en otras zonas, como podía ser el propio litoral, actualmente sumergido al elevarse el nivel marino, o en asentamientos al aire libre no descubiertos todavía.

Sin embargo, existen otros territorios próximos, por ejemplo al pie de la vertiente norte de los Pirineos, que ofrecían condiciones óptimas para la supervivencia de estas poblaciones nómadas en esa época del año, como se concluye de las ocupaciones invernales -además de las de otros meses- de Isturitz, Duruthy o Duffaure. Aquí se producirían grandes concentraciones de animales (bisontes, renos, caballos) que emigraban, según las estaciones, en las llanuras aquitanas de Norte a Sur, y viceversa, que en estos meses tendrían ahí una climatología más benigna. Por ahora se desconocen dichas rutas, pero no está lejos el día en que gracias a análisis genéticos y de isótopos haya una aproximación a dicha cuestión. En alguna ocasión se ha especulado sobre la existencia de diferentes manadas de bisontes, en base a las dimensiones de éstos. Estas rutas, así como la de un posible ramal que penetraría en la Cornisa Cantábrica, fue señalada para explicar la presencia de reno en esta parte del Golfo de Bizkaia, hasta que, finalmente, se estudiaron ejemplares jóvenes abatidos en los meses templados (Urtiaga, etc.). A pesar de todo, su existencia es probable, pero estas rutas sufrirían modificaciones o adaptaciones a lo largo del tiempo como consecuencia de los



cambios climáticos y de sus consecuencias (elevación del nivel marino, cambios en la distribución de las especies vegetales, etc.).

Otra razón por la que esta zona al pie de los Pirineos sería envidiable es que en invierno se produciría el descenso de animales (cabras, sarrios, perdices nivales, etc.) desde las cotas más elevadas (a las más bajas), donde los cazadores paleolíticos los acecharían y abatirían, como se ha observado en La Vache. Esta movilidad o migraciones podrían explicar la presencia de los sílex norpirenaicos en todos los yacimientos guipuzcoanos, y viceversa.

En las cuevas guipuzcoanas, según distintos estudios de Altuna y de Castaños, el ciervo es la especie mejor representada (Urtiaga, Ekain -en el Magdaleniense inferior se especializan en la caza de cervatillo-, etc.), pero hay niveles donde otras adaptadas a espacios de roquedo y montaña son mayoritarias, por ejemplo el sarrio en Aitzbitarte IV y en Amalda, la cabra montés en Ermittia, en Praileaitz I, en Erralla, y en el nivel Magdaleniense Final de Ekain. En la mayor o menor presencia de algunas especies influyen la orografía del entorno y las condiciones climáticas, razón esta última que explica que en distintos niveles del mismo yacimiento (Ekain) se alternen el ciervo y cabra. La cronología parece ser otro factor, asociado a los anteriores, y se observa que en el Paleolítico Medio y en los inicios del Paleolítico Superior de algunos yacimientos (Labeko Koba, Lezetxiki), son más frecuentes los animales de mayor tamaño. Así, el bisonte y el uro, representan entre el 17 y el 40%, aunque es también relevante la proporción de caballo y ciervo. En Aitzbitarte III, sin embargo, son mayoritarios el sarrio y la cabra.

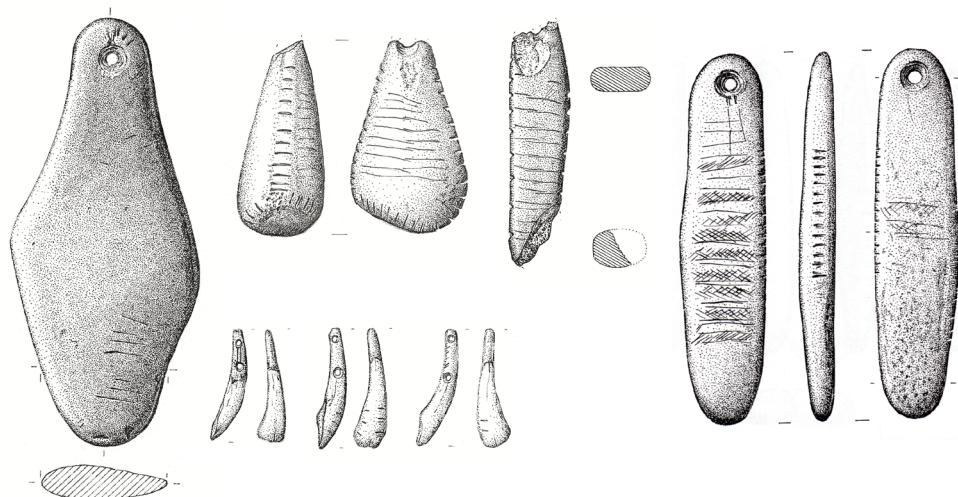
Por lo general, las especies de condiciones climáticas frías son poco abundantes, pero están representados el mamut (*Mammuthus primigenius*), el rinoceronte lanudo (*Coelodonta antiquitatis*) en Labeko Koba y Lezetxiki. El reno es algo más frecuente, destacando Kiputz IX, y en proporciones más bajas en Urtiaga, Praileaitz I, Aitzbitarte III y IV. La presencia de las especies de clima templado (jabalí, corzo) es testimonial.

Otros niveles corresponden a incursiones muy puntuales, como en Kiputz IX -Mutriku-, donde descendían a la sima a recuperar algunos restos de los animales que caían. Este tipo de explotación oportunista sería importante también en otros lugares, como por ejemplo en las playas, cuando varaban cetáceos, etc., siendo sus huesos utilizados, a veces, en la fabricación de instrumentos (Isturitz). También una presa anhelada serían los mamíferos marinos (foca, etc.), aunque su presencia en los yacimientos es escasa (Aizkoltxo). Para una visión completa sería necesario conocer los asentamientos realmente costeros en esas fechas, ya que la actual franja de plataforma continental sería indudablemente

Figura 11.  
Molares de rinoceronte lanudo de Labeko Koba (Arrasate)  
Fuente: José Antonio Mujika



Figura 12.  
Colgantes de Praileaitz  
Fuente: Peñalver, 2017.





la más propicia para la captación de recursos para su subsistencia, así como para los desplazamientos de animales y personas<sup>21</sup>.

En otras ocasiones se constatan sorprendentes ocupaciones como la del Magdaleniense Inferior de Praileaitz I, donde la densidad de restos singulares (colgantes hechos con cantos rodados) poco tiene que ver con la habitual en áreas domésticas, por lo que se propone su relación con alguna actividad de carácter ritual, además de su estrecha vinculación con las cercanas cuevas de Ermittia y Urtiaga. Aquí, alrededor de un hogar bien definido, se localizaron varios instrumentos (una azagaya de base hendida, algún dorso, etc.), además de incisivos de cabra con doble perforación y colgantes en piedra perforados, entre los que entresacaríamos uno de forma de rombo (probable estilización de una venus), y otro que recuerda a un canino atrofiado de piedra decorado con incisiones. El número de colgantes entre el vestíbulo y la primera sala es de 29 ejemplares, de los cuales 14 constituyen parte de una misma sarta, y entre las cuales se intercalarían otras de materias perecederas -bayas, madera, etc.-<sup>22</sup>.

En definitiva, se aprecia que la situación es compleja y no somos capaces de conocer los itinerarios anuales de estos grupos humanos en su interés por explotar los diferentes recursos que aportaba cada ecosistema o zona del territorio, ni tampoco la manera en que se articulan los distintos yacimientos conocidos. Unos límites son claros, el litoral (pero la mayoría de los yacimientos de esa zona están sumergidos) y las fuentes de aprovisionamiento de sílex de Urbasa y Treviño, que son la "frontera" que alcanzaban por el Sur, y por el Este El Béarn y Las Landas, que son las variedades más frecuentes, además de la del propio Flysch. Podemos imaginar que existía una movilidad anual de Norte a Sur siguiendo los cursos de los ríos, pero explotando a su vez los recursos vegetales (frutos que maduran en función de la altura, etc.) y animales de ese sector, siendo la presencia de éstos variable según la orografía y vegetación, y sus migraciones estacionales. Ahí se intercalarían algunos de los diferentes yacimientos especializados estudiados, pero junto a ellos habría otros más relacionados con el tránsito de los grupos, pero que se situarían en las zonas sumergidas. Se diría que saldrían del litoral y volvían a ese entorno para pasar los meses fríos, o en otros casos se dirigirían hacia la vertiente norte del Pirineo. La movilidad hacia el Oeste existía, como se comprueba por la presencia de sílex de Urbasa y Treviño en Cantabria y Asturias, pero las pruebas del retorno no son tan objetivas, salvo por la presencia de decoraciones en algunos objetos (el tema de los tectiformes en azagayas por ejemplo), etc.

Finalmente, la información sobre los propios habitantes es muy reducida por la práctica inexistencia de sus restos físicos, ya que son desconocidos sus enterramientos en el territorio. En el País Vasco sólo Isturitz (Nafarroa Behera) ha

aportado huesos humanos de una treintena de individuos muy parcialmente conservados, la mayoría del Magdaleniense Medio (14.000 BP). Estos se hallaron entremezclados con restos de fauna e industrias, y no en enterramientos bien definidos. Algunos de los huesos tienen incisiones de sílex, que podrían atribuirse a distintas prácticas rituales, y hay también un fragmento de cráneo recortado a modo de platillo, e incluso algunos quemados, probablemente de forma accidental. En Gipuzkoa sólo se pueden citar los estudiados por De La Rúa en el Gravetiense final de Aitzbitarte III (en torno a 20.300 BP), donde había cuatro dientes pertenecientes a tres individuos infantiles y a un adulto, y dos dientes magdalenienses de Erralla<sup>23</sup>.

### 3.4. Una materia prima cotidiana y codiciada: el sílex

En la fabricación de la industria lítica se aprecia a partir del Paleolítico Superior, la exigua utilización de rocas no silíceas (“vulcanita”, limonita, ofitas, etc.) que fueron reemplazadas por las diferentes variedades de sílex o pedernal ya utilizadas durante el Musteriense por sus mejores propiedades para la talla. El descubrimiento de estas cualidades, así como el de sus afloramientos debieron de marcar un hito en la vida de estas poblaciones, ya que indudablemente era la materia prima preferida. Estos sílex, descritos por Tarriño<sup>24</sup>, son uno de los pilares objetivos sobre el que se fundamentan los estudios de movilidad de los grupos humanos prehistóricos. Sus principales afloramientos son emplazamientos espacialmente limitados, ya que se reducen a uno o varios estratos, y no a vastas extensiones de terreno. Para que su explotación recurrente durante milenios pudiera producirse debieron concurrir varias circunstancias. En primer lugar, que el sílex tuviese la calidad suficiente para la fabricación y posterior uso del instrumento, y además debía de ser fácilmente explotable y no estar encajado en una matriz excesivamente dura -caliza-. En segundo lugar, que los afloramientos situados a cotas elevadas fuesen visibles (Urbasa, Araiko) durante algún mes al año, problema que se presentaba durante los períodos glaciares, aunque por lo que parece, su presencia continuada en los yacimientos indica que los recursos de esas sierras eran estacionalmente accesibles y explotables. Por último, a pesar del carácter nómada de los grupos prehistóricos, había una rigurosa transmisión intergeneracional de estos estratégicos emplazamientos, lo que por otra parte indica cierta continuidad poblacional.

Siguiendo a Tarriño, las variedades de sílex más frecuentes en los yacimientos vascos son las que a continuación describiremos. La mayor o menor presencia de cada una está en relación con el emplazamiento del asentamiento y la ruta más accesible desde ahí al afloramiento. Rige una norma muy racional, y es que se utiliza mayoritariamente el sílex más próximo al yacimiento, aunque en algún caso (Herriko Barra), quizás por la procedencia, o por las características



particulares del grupo humano, necesite ser matizada esta idea. Son distintas las causas y características de la movilidad en los grupos de cazadores-recolectores, o la de los ganaderos trashumantes, o la de los habitantes de poblados estables. A nivel general los cursos de los ríos vertebraban el territorio, aunque también se utilizarían determinados cordales de montaña para acortar distancias (coincidentes con algunas rutas de montaña). En el caso guipuzcoano, el sílex de Urbasa es más frecuente en la cuenca del Oria, el de Treviño en la del Deba y los norpirenaicos en la zona oriental del territorio. Las distintas variedades de sílex se distinguen por sus distintas características (lugar de formación, microfósiles, textura, color, etc.), y su localización es la siguiente:

- El de Flysch (variedades de Kurtzia, de Gaintxurizketa, de Mugerre) se origina en ambientes de mares profundos durante el Cretácico superior (60 millones de años) y del Paleógeno y es de color gris-negruzco, a veces con bandas. Entre sus fósiles más característicos están las espículas de esponja.
- El sílex de Urbasa aflora en silificaciones nodulares en el karst. Se formó en ambientes de plataforma marina externa del Terciario, durante el Paleoceno y Thanethiense (55-65 millones de años). Entre sus fósiles destacan los macroforaminíferos (Discocyclinidos, etc.) y los fragmentos de equinodermos.
- El de Treviño se forma en ambientes palustre-lacustres del Mioceno y procede del sinclinal terciario continental de Miranda-Treviño. En él existen diversas variedades (algar, estratiforme, etc.) y entre sus fósiles más característicos están los oogonios de algas charáceas, ostrácodos y gasterópodos. En la actualidad se excava bajo la dirección de Tarriño la cantera de sílex neolítica de Pozarrate (Sierra de Araiko-Kutxo).
- El sílex evaporítico de grano fino del Ebro procede de formaciones lacustres del Terciario continental (5-25 millones de años, Mioceno). Se encuentra incluido en yesos y presenta distintas morfologías: nódulos, costras, etc. Su presencia en Gipuzkoa se constata a partir del Neolítico en Marizulo y en algunos dólmenes (Trikuaizti I, Larrarte, Zorroztarri, etc.)<sup>25</sup>.
- Los sílex norpirenaicos también tienen su presencia. El de Salies-de-Béarn aparece a modo de nódulos irregulares con bioturbaciones ricas en carbonatos que rompen su homogeneidad, es de grano fino y de color gris con zonas de manchones más claros. Se recogía en las plataformas carbonatadas del Cretácico superior de Béarn.

- El sílex de Chalosse procedía de las plataformas carbonatadas del Cretácico superior (Maastrichtiense) del sur de Las Landas (anticlinales de Tercis, etc.). Es de grano fino y tiene coloraciones que varían entre el gris y negro, pero que una vez patinado adopta tonos amarillentos. En su composición abundan las inclusiones de briozoos y macroforaminíferos (*Lepidorbitoides*). Su presencia se constata en niveles de distinta cronología (paleolíticos -Aizkoltxo, Ekain-, Edad del Bronce -Haltzerreka-).

Además de estos sílex se utilizan otras rocas (vulcanitas, cuarzos, cuarcita, etc.), que a veces son indicio de movilidad. Podemos citar el uso de cantos rodados de arenisca, ofita, basalto, granito, etc., recogidos en el curso de los ríos para su utilización como percutores, para moler, etc., o plaquetas de arenisca de grano fino como soporte de obras de arte mueble (Ekain, Urtiaga, etc.). También se empleaban otras rocas llamativas (lignito, talco, prismas de cuarzo, rocas verdes, etc.) para manufacturar colgantes o como amuleto. Por ejemplo, el ámbar, es en su mayoría de origen local, y a pesar de las dificultades de conservación, se ha hallado en Labeko Koba, y ya en fechas más recientes en los dólmenes de Trikuazti I y Larrarte, y en el asentamiento de la Edad del Bronce de Haltzerreka.

### 3.5. Las manifestaciones artísticas mobiliares y parietales

Desde inicios del Paleolítico Superior se produjeron dos tipos de manifestaciones artísticas: el arte mobiliar y parietal. El primero estaba realizado sobre soportes óseos (asta, hueso) y líticos (plaquetas de arenisca y cantos rodados), por lo general de pequeño tamaño, y sin una funcionalidad práctica. La técnica habitual es el grabado con la ayuda del vértice apuntado de un sílex. En algunas ocasiones, además, los surcos del grabado podían ser pintados de color rojo o negro. La presencia del arte mueble aumenta de manera significativa durante el Magdaleniense (principalmente entre el Medio y el Final), pudiendo destacar las evidencias de Aizkoltxo, Ermittia, Urtiaga, Ekain. En esta última destacan una plaqueta con una serie de animales grabados (caballo, cabra, reno, etc.) y un hueso recortado en forma de ave<sup>26</sup>. De todas formas subrayaríamos por su cuidada factura el hueso de ave del Magdaleniense Superior-Final descubierto en la pequeña cueva de Torre (Oiartzun), que muestra una serie de grabados muy detallados, que representan una figura humana barbuda (¿lanzando una jabalina?) y distintos animales que corren (sarro, caballo, ciervo, uro, cabra), además de algunos signos.

La conciencia de la existencia del arte parietal como obra del hombre prehistórico comienza con el descubrimiento de las representaciones de bisontes en la cueva de Altamira (1876-1879) por Sáenz de Sautuola y su hija María, a pesar de que desde el siglo XVI ya se habían señalado figuras de animales en varias

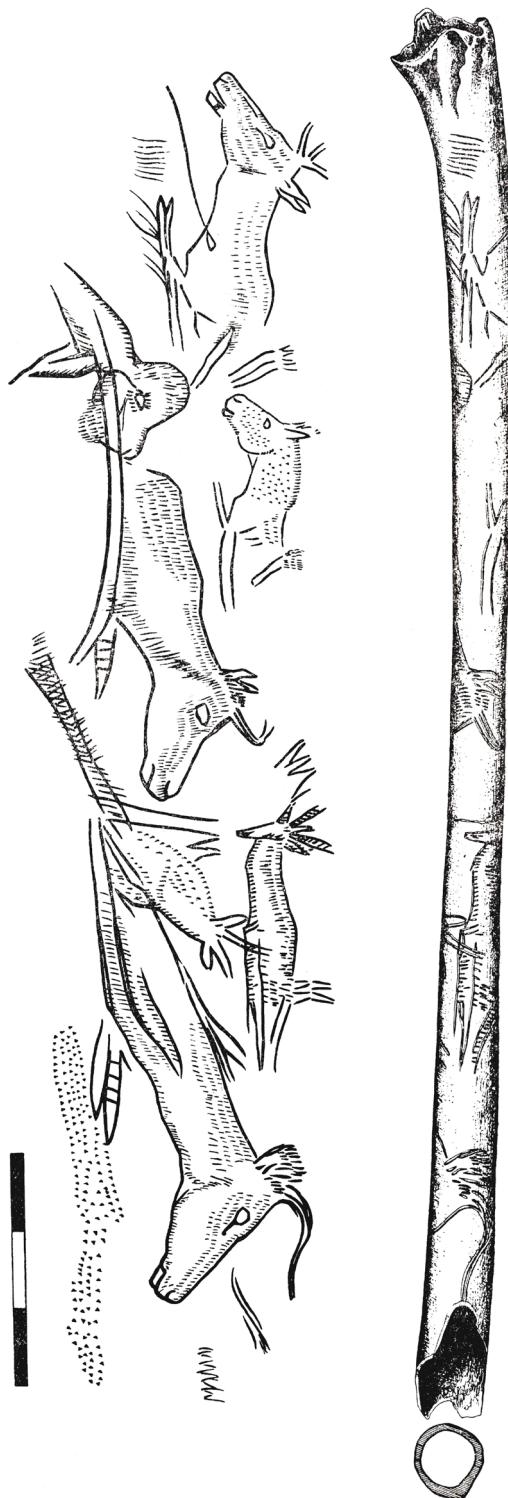


Figura 13.  
Hueso con grabados de Torre (Oiartzun).  
Fuentc: Barandiaran, 1971 y 1973.

cavidades europeas (Rouffignac, etc.). A partir del reconocimiento de su autenticidad, se han planteado diferentes hipótesis interpretativas en las que su localización en cuevas era fundamental, a veces en lugares recónditos de las mismas y ocultas a la visión de los visitantes. Sin embargo, los recientes descubrimientos al aire libre (Foz Coa en Portugal, Siega Verde en Salamanca, etc.), y en diferentes continentes, dificultan que una sola de las hipótesis pueda explicar de manera satisfactoria este tipo de manifestación, cuando ya sólo en Europa estuvo vigente durante al menos veinte milenios. Entre estas hipótesis se pueden señalar las siguientes: el arte por el arte, la magia de caza, el totemismo, las hipótesis estructuralistas y el chamanismo, entre otras.

Las técnicas utilizadas habitualmente para la elaboración de estas representaciones son la pintura y el grabado, que en algunas figuras se complementan; y menos frecuentemente, por la dificultad de su conservación o de elaboración, el modelado en arcilla y el bajorrelieve. Las figuras pintadas pueden ser de color negro, obtenido a partir de óxidos de manganeso y del carbón, o de color rojo -o de una gama de colores próxima: violácea, etc.-, logrado por el uso de óxidos de hierro (ocre o limonita), cuyo color no siempre es uniforme, y que varía si se calienta. Estos se pueden utilizar directamente en seco (a modo de una "tiza"), o bien, pulverizarlo y mezclarlo con agua y otras sustancias aglutinantes, aplicándose con los dedos, pinceles, etc. Las figuras se realizaban habitualmente mediante trazos lineales, punteado (excepcional en Gipuzkoa), soplado, etc. En ocasiones, las hay que son bícromas, e incluso se pueden complementar con el grabado. Este puede ser simple, repetido, digital, raspado, etc., y los instrumentos utilizados pueden ser muy variados: sílex, dedos, hueso, etc.

En Euskal Herria, el primer descubrimiento lo realizó Sierra en 1904 al identificar un oso grabado en Venta Laperra (Bizkaia), al que en 1906 los renombrados Cartailhac y Breuil sumaron tres bisontes. En 1916 se descubrieron las figuras de Santimamiñe. En 1912, en el curso de la excavación de Isturitz (Nafarroa Beherrea) por Passemard se identificaron varias figuras grabadas (reno, etc.) que habían estado cubiertas por el sedimento. Este yacimiento es un referente ineludible por la riqueza de su depósito y por ser vínculo de los del Pirineo Central con los del Golfo de Bizkaia, y más esporádicamente con los de la Dordoña. Más tarde, en distintos pisos de la colina de Gaztelu o Arberua se descubrieron las manifestaciones parietales de Oxocelhaya (1929) y Erberua (1973). A mediados del siglo XX, se descubrieron nuevos conjuntos rupestres en Etxeberriko Karbia, Sasiziloaga y Sinhikole (Zuberoa), Alkerdi (Urdazubi, Nafarroa), Arenaza (Galdames, Bizkaia), a los que hay que añadir los recientes descubrimientos de El Rincón, Armintxe, Askondo, Lumentxa y Morgota (Bizkaia).

En Gipuzkoa hubo que esperar a la década de los sesenta para que se descubrie-



ran dos de las cavidades más espectaculares del arte parietal europeo: Altzerri (Aia) y Ekain (Deba). Los últimos años se han encontrado otras cuevas con un número de figuras más reducido, pero que completan el panorama temático y cronológico conocido. La cueva de **Altzerri** apareció en 1956 a raíz de la apertura de una oquedad de 1 metro en el frente de una cantera y sus pinturas fueron descubiertas en 1962 por los espeleólogos Vicuña, Migliaccio y Aranzadi. Tras certificar su veracidad se procedió a distintas publicaciones parciales y monografías (Barandiaran, Altuna, Apellániz, Fernández de Diego, Ruiz<sup>27</sup>). Se trata de una compleja cavidad con un desarrollo de 2,5 km de galerías situadas a tres niveles distintos y que se encuentran intercomunicadas. Durante el paleolítico tuvo al menos dos entradas, que se cegarían, una a la galería superior (Altzerri B), y otra a pocos metros del acceso actual. Las representaciones de Altzerri B se conocen desde el inicio, donde se descubre un descomunal bisonte pintado en rojo (de más de 4 m), además de otros animales difíciles de determinar en su interior. Gracias a una mejor iluminación y a un mayor conocimiento del arte parietal, se ha podido determinar la existencia de un león y varios animales en el interior del bisonte, además de grafismos no figurativos como puntos, líneas, digitaciones y trazos pareados en otras zonas de las paredes. Por la imposibilidad de datar de manera directa las figuras al estar pintadas con pigmento mineral -ocre-, se han fechado elementos del contexto más próximo (en torno a hace 32.000 BP), concretamente dos fragmentos de hueso de sarrios y un hueso quemado hallado junto a unos carbones<sup>28</sup>.

Ninguna de las fechas data directamente las figuras, por lo que presentan cierto nivel de incertidumbre para aseverar su cronología auriñaciense, pero la proximidad de todas ellas y el contexto cerrado y notablemente coherente permiten aceptar esa fecha de inicios del Paleolítico Superior. Sin embargo, la parte más conocida es la galería intermedia, la más fácilmente accesible y la que más representaciones figurativas presenta. Su número supera en poco al centenar de temas, entre los que, sin ninguna duda, predomina el bisonte (68) con más del 50%, seguido de 7 renos, 6 cabras, 5 caballos, 4 peces y figuras aisladas de otras especies (uro, ciervo, etc.). Es de subrayar, además de la singularidad de la técnica aplicada en alguna de ellas, la variedad y abundancia de especies animales representadas, así como la concentración en Altzerri de grafías figurativas, que por lo general son escasas (antropomorfo, antílope saiga, serpiente, ave, oso, liebre o zorro). Finalmente, en la sima de acceso a la galería inferior pueden citarse 7 bisontes, 2 caballos, 1 cabra, 1 reno, 1 animal indeterminado y 1 trazo curvo).

En el municipio de Deba podemos subrayar los descubrimientos de Praileaitz I, Ekain y Astigarraga, aunque estas dos últimas se ubican en la cuenca del Urola. La cueva de **Ekain** fue descubierta en 1969 por Albizuri y Rezabal, y desde entonces se han descubierto poco más de 70 figuras<sup>29</sup>, publicadas en distintos

Figura 14.

Conjunto de figuras de Altzerri B, donde se aprecian un gran bisonte, un león con la cola levantada (en el ángulo superior izquierdo) y otros animales difícilmente identificables.

Fuente: CC BY SA; GFA/DFG.



Figura 15.

Bisonte grabado de Altzerri (Aia).

Fuente: CC BY SA; GFA/DFG.





Figura 16.

Reno (cabeza y cornamenta, cuello, pelo, patas delanteras, etc.) y zorro en su interior grabados de la cueva Altzterri (Aia).

Fuente: CC BY SA; GFA/DFG.



trabajos de Barandiaran, Altuna y Apellániz, y González Sainz. Las figuras están delineadas por trazos negros y el pigmento es en la mayoría de los casos carbón vegetal, y tan sólo en dos el manganeso, que se pudo obtener del fondo de la cueva, y que se aplicó para el relleno de la cabeza del caballo que se sitúa en el primer tramo de la cavidad. El rojo se utilizó para representar un bisonte y en las demás formas se complementa con el negro para las figuras bícromas -bisontes, caballo-<sup>30</sup>. Finalmente, cabe señalar la presencia de un ciervo y una cierva grabados.

En la cueva se distinguen varios grupos, iniciándose con un trazo y una gran cabeza de caballo en negro, desde donde se accede a una corta galería que tiene grabados un ciervo y una cierva, y pintados un salmón y varias pequeñas cabras. Retornando sobre nuestros pasos fuera de la galería, la cueva se vuelve más espaciosa y en ese lugar se sitúa una roca natural de gran tamaño que recuerda una gran cabeza de caballo -levemente trabajada en el orificio nasal-, y que presenta un bisonte y un caballo de pequeño tamaño en la misma. A pocos metros se inicia una galería donde se disponen una serie de caballos en fila orientados hacia el interior de la cavidad y ascendiendo, y frente a ellos un bisonte y algún símbolo, además del gran panel. En este se contabilizan unos 25 caballos, 10 bisontes, 1 cabra, 1 pez y una serie de rayas. Sobrepasado este grupo se observan dos osos, quizás hembra y cría, tema que recuerda a un objeto de arte mobiliar de Isturitz<sup>31</sup>. Ya al fondo, hay un conjunto de siete caballos orientados hacia el exterior, y en la pared de enfrente, una serie de trazos de difícil interpretación. El número de motivos inicialmente publicados se ha completado en los últimos años con un nuevo bisonte y otras grafías -posible vulva y bóvido, manchas y puntos rojos y negros-.

Las representaciones parietales de **Praileaitz I** se localizaron en 2006, a casi 40 metros de distancia de la entrada, durante las excavaciones dirigidas por Peñalver. Marcos García y Ochoa<sup>32</sup> describen que se trata de un conjunto gráfico realizado en un área de 2 metros de diámetro, en el que se definen tres sectores, dos de ellos constituidos por un punto rojo realizado sobre la roca y un tercero conformado por una serie de banderas en cuyos bordes se disponen puntos y líneas rojas. Todas ellas han sido realizadas con los dedos. No se puede concretar su cronología dentro del Paleolítico Superior, pero se podría aventurar su relación con la ocupación de colgantes del Magdaleniense Inferior.

En 2009, en la cabecera del arroyo Goltzibar, que confluye delante de Ekain con el de Beliosoro, el Grupo Munibe descubrió un pequeño conjunto de representaciones en la cueva de **Astigarraga** (Deba). Esta fue ocupada de forma esporádica a lo largo de las distintas fases desde el Paleolítico Inferior hasta la actualidad<sup>33</sup>. En el estudio y evaluación de las pinturas realizado por García se señalan dos

Figura 17.

Panel de Ekain (Deba) con figuras de caballos, bisontes, pez, etc.

Fuente: CC BY SA; GFA/DFG

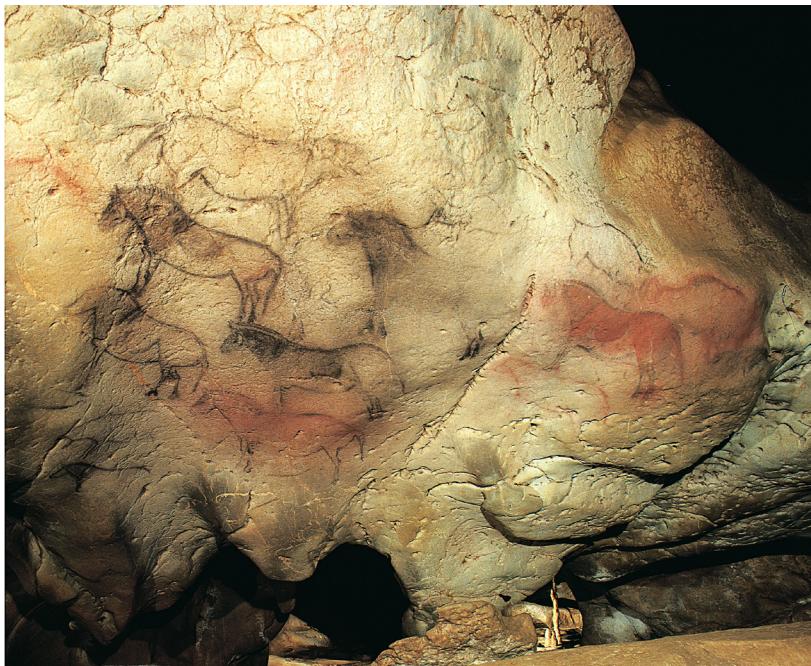


Figura 18.

Pareja de osos de Ekain (Deba).

Fuente: CC BY SA; GFA/DFG



Figura 19.  
Pinturas de Praileaitz (Deba).  
Fuente: Xabier Peñalver



Figura 20.  
Trazos pareados en rojo realizados en una de las paredes de la cueva de Astigarraga (Deba).  
Fuente: Jose Antonio Mujika





grupos de figuras, en la pared derecha una intensa mancha negra bajo una capa de concreción (¿una figura zoomorfa?), y en la de la izquierda un conjunto de 16 trazos rojos pareados y en sus proximidades pequeñas esquirlas introducidas en las grietas de la pared. Paralelos de este tema se conocen en La Pasiega, El Pendo (ambas en Cantabria), Niaux (Francia), y su cronología por los paralelos del arte mueble (Las Caldas, Asturias), y por la representación parietal y contexto de Fuente Salín (Cantabria), se situaría entre el final del Gravetiense y el Magdaleniense Inferior<sup>34</sup>.

En los años 2014 y 2015 Antxieta Jakintza Elkartea descubrió en la cuenca del Urola las manifestaciones parietales de las cavidades que a continuación describimos brevemente (Danbolinzulo, Erlaitz y Astuigaña -Zestoa-), y que en la actualidad están en estudio. **Dabolinzulo** era conocida desde los años 1980. Se trata de una pequeña sala de 25 m de anchura y 8 m de fondo con un suelo de pronunciada pendiente. Las figuras representadas, dispuestas en cuatro conjuntos, se distribuyen a lo largo de la pared del fondo. Se identifican las figuras de 14 animales, entre las que tenemos 2 ciervas -una de ellas realizada mediante la técnica del tamponado-, 2 cabras y, finalmente, 8 animales que en el estudio preliminar no acaban de identificarse de forma segura, además de agrupaciones de líneas. Todas las figuras están pintadas en rojo, y una de ellas, además está grabada. El estado de conservación de estas representaciones pre-magdalenienses (anteriores al 18.000 cal BP<sup>35</sup>) es deficiente. Finalmente, en la cueva de **Erlaitz** se descubrió un panel en el que se representan 8 animales grabados (caballos, ciervos y uros), cuya cronología se sitúa entre hace 22.000 y 15.000 años; y en **Astuigaña** un caballo y una cabra grabados, además de otras líneas, de cronología magdaleniense.

Por otra parte, en uno de los entornos arqueológicos más privilegiados de Gipuzkoa, en la zona de Landarbaso (Errenerria), existe un conjunto de cuevas de gran interés, en un área casi carente de ellas, por lo que no dudamos que fue un referente importante para los grupos prehistóricos. Aquí están Aitzbitarte III, con restos que van del auriñaciense al magdaleniense, Aitzbitarte IV desde el solutrense al aziliense, y de cronología incierta Aitzbitarte V. En varias de ellas (III, IV, V y IX) se han descubierto manifestaciones parietales de mayor o menor entidad esta misma década. En **Aitzbitarte IV** se han detectado dos zonas de pintura roja deficientemente conservadas: próxima a la entrada una mancha circular cubierta por una costra y al fondo de la cueva una serie de líneas (¿figuras zoomorfas?)<sup>36</sup>. Tras ese hallazgo, al fondo de **Aitzbitarte V**, Ríos y Garate descubrieron 4 bisontes finamente grabados afrontados, dos en cada pared. En la de la derecha uno estaba completo y del otro sólo se representaban la cabeza y la giba. Algunos detalles (los pelos de la testuz y de la barbilla, ojo, boca, etc.), permite emparentarlos con yacimientos pirenaicos del Magdaleniense medio (Alkerdi

-Urdazubi-, por ejemplo)<sup>37</sup>. Este parentesco se volvió a repetir en los grabados gravetienses que a los pocos días descubrieron Busselo y Studer en **Aitzbitarte III**, donde se identifican 6 paneles, en los que se reconocen varios bisontes, una cabeza de caballo, etc., y en **Aitzbitarte IX**, donde se identifica una cabeza de bisonte realizada con un grabado fino. En la actualidad, todos estos conjuntos están en estudio.

#### 4. LOS ÚLTIMOS CAZADORES RECOLECTORES DURANTE EL POST-GLACIAL

El proceso de atemperamiento comenzó hace 20.000 años, al finalizar el último Máximo Glacial. Tras los rigores de la última glaciación (Würm IV) y a partir de hace unos 10.200 BP años (11.780 años cal BP), se inició la fase potsglacial llamada Holoceno, por tanto, los últimos cazadores-recolectores conocieron unas condiciones climáticas benignas, aunque no uniformes, ya que se produjeron pequeñas oscilaciones térmicas y fluctuaciones de las precipitaciones. Como consecuencia, se originaron cambios graduales. En primer lugar, la masa forestal aumentó gradualmente durante la fase templada del Alleröd, aproximadamente entre el 12.075-10.900 BP (14.075-12.985 cal BP), inicialmente con la especie mejor representada hasta entonces en la exigua vegetación arbórea, el pino (*Pinus*), para dar paso a un corto periodo frío en el que ese proceso se interrumpió o ralentizó (Dryas Reciente, 12.895-11.703 cal BP), progresando más tarde también las especies arbóreas caducifolias, principalmente roble y avellano, abedul, aliso, tilo, etc.

En segundo lugar, se produjo la redistribución de las distintas especies vegetales, en función de los diferentes tipos de suelos y de la altitud. Aquellas mejor adaptadas a las condiciones de climas templados conocieron una progresiva difusión y algunas de las especies propias de climas fríos desaparecieron. Otras, como el acónito *-Aconitum pyrenaicum-* y la orquídea *-Nigritella nigra-*, quedaron confinadas en las cotas más elevadas de Aralar y Aizkorri. Algo similar sucedió con los líquenes que tanta importancia tienen en la dieta invernal de los renos, y quizás también en la de los humanos. Entre aquellos destacan los del género *Cladonia* (*C. alpestris*, *C. arbuscula* y *C. rangiferina*), si bien en ocasiones también consumen *Alectoria*, *Cetraria* y *Stereocaulon*. Otras especies animales (bisontes, jabalís, etc.), eventualmente, también las consumen en pequeñas cantidades a pesar de que por su toxicidad, algunas *-Xanthoparmelia chlorochroa-* pueden provocar su muerte.

Algunos líquenes (también las algas) han constituido parte de la dieta humana en época histórica, incluso los tóxicos tras la conveniente manipulación para eli-



minar las toxinas. En el futuro, los estudios de isotopos permitirán concretar si realmente fue así durante la Prehistoria. Entre las especies de líquenes utilizadas en Europa están *Cetraria islandica*, desecada para hacer pan, *Lobaria pulmonaria* y *Cladonia rangiferina* para fabricar bebidas, etc.<sup>38</sup>. No tenemos información sobre los existentes en el País Vasco en aquellas fechas. Sospechamos que han podido desaparecer o no han sido catalogadas por ahora, ya que el primer catálogo realizado es parcial, a pesar de que los pioneros trabajos sistemáticos de Aguirre, Etayo y Rebolledo datan de los años 1980. En cualquier caso, los del género *Cladonia* existen en la actualidad según el catálogo y lo más probable es que existiesen entonces. En cotas elevadas de los Picos de Europa (>1700 m), se conserva *Cetraria islandica*, por lo que es probable que la hubiera también en el País Vasco en época glacial<sup>39</sup>.

La fauna del Holoceno es la que históricamente se ha conocido en la región, ya que muchas especies paleolíticas emigraron (zorro polar, reno, bisonte, etc.) o se extinguieron (rinoceronte, hiena, león, oso de las cavernas -*Ursus speleaus*-, pantera -*Panthera pardus*-, etc.). El reno pervivió hasta los albores del Holoceno en el entorno de la cueva de Santa Catalina (Lekeitio) ( $9.760 \pm 65$  BP)<sup>40</sup>. Su presencia, numéricamente significativa, pudo deberse a que la elevación del nivel del mar, y consiguiente reducción de la franja costera, produjo una mayor concentración de dicha especie en algunas zonas. Por lo general, el ciervo era la especie más cazada, y la tendencia fue la progresiva expansión de aquellas otras mejor adaptadas a los espacios forestales (jabalí, corzo). También se dan otras situaciones, como la de Anton Koba (Oñati), donde se produjo la caza especializada de cabra. En Ekain, en el Aziliense (niveles III-V) el ciervo representa el 70%, y, sin embargo, en su fase final (nivel II), la caza es más diversificada (ciervo -32%-, jabalí -25%-, uro -27%- y corzo -15%-). La información sobre los últimos cazadores-recolectores procede de Marizulo (Urnieta), donde en la transición al Neolítico (6.800-6.000 BP) se cazaba mayoritariamente ciervo, seguido de jabalí y corzo, y en menor proporción cabra montés.

Finalmente, a consecuencia de la elevación de las temperaturas, la nieve de amplios territorios europeos se derritió. La vegetación colonizó esas tierras a las que emigrarían los renos y otras especies propias de climas más rigurosos, y tras ellos los grupos humanos. Además, el ascenso del nivel del mar provocó la inundación de la plataforma continental, de suave orografía, y modificó las características de la línea de costa, alcanzando las zonas de relieve más abrupto y dificultando los desplazamientos Este-Oeste, ya de por sí complicados por una vegetación cada vez más densa o tupida. Estas tierras sumergidas habían sido el corredor que permitía la migración de animales (renos, bisontes, caballos, etc.) y el tránsito de grupos humanos. La línea de costa en Gipuzkoa, hace unos 11.300 años, se encontraba a 3,8-5,5 km de la actual, y dos milenios más tarde a

tan solo 0,7-1,1 km<sup>41</sup>. Consecuencia de ello fue un hecho tradicionalmente admitido como el de la menor movilidad y el de la compartmentación del territorio durante este periodo, que en la actualidad confirman los estudios de Tarriño, ya que >90% de los sílex de los yacimientos es próximo, frente al 50% durante el paleolítico<sup>42</sup>.

#### 4.1. Cultura, hábitat y economía de los cazadores-recolectores del final del periodo glacial y su adaptación al periodo climático actual

En la fase final del Pleistoceno y en la más antigua del Holoceno se desarrolló la **cultura Aziliense**, entre hace unos 11.800 y unos 9.000 BP años. Se extiende a lo largo del Pirineo, Suroeste de Francia y Cornisa Cantábrica, y de forma menos definida en otras áreas geográficas. A pesar de su contraste con la industria magdaleniense (la ósea casi desaparece, así como el arte parietal y mobiliar) se continúan ocupando las mismas cavidades (Agarre y Aizkoltxo -Mendaro-, Ermitia y Urtiaga -Deba- y Ekain -Deba-), igual que sucede en otras zonas (Santimamiñe y Santa Catalina -Bizkaia-, etc.). No obstante, otras cuevas se ocupan ahora por primera vez (Pikandietza -Ataun-, Anton Koba -Arantzazu-).

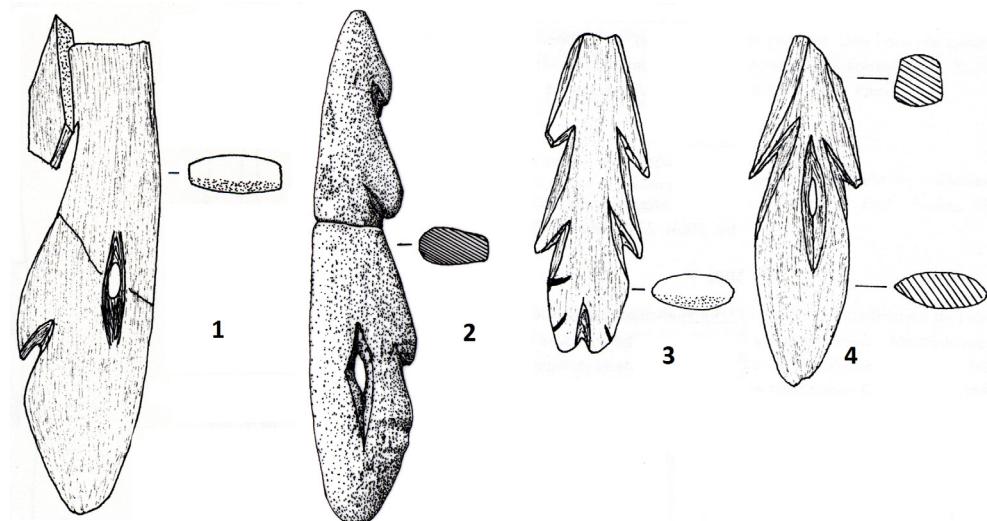
Su industria se caracteriza por la presencia de arpones de sección aplanada y perforación en ojal, y de una o dos hileras de dientes, fabricados en asta. También se fabrican costillas decoradas con incisiones oblicuas paralelas, punzones, alfileres -a veces decorados con profundas incisiones paralelas-, etc. Entre los instrumentos de sílex, que tienden a ser más pequeños, la proporción de los raspadores (circulares, unguiformes, etc.) se incrementa frente a la de los buriles. También aumentan las puntas de dorso con bases de diferente forma, y al final del periodo aparecerán las puntas de dorso y truncadura de forma triangular y los segmentos. En el arte mobiliar no hay representaciones de tipo figurativo y únicamente se conocen cantos rodados pintados (o grabados) con motivos geométricos de líneas y puntos (Urratxa III, Bizkaia).

Para el estudio de este periodo de transición del Magdaleniense al final del Aziliense es interesante **Ekain (Deba)**. Del estudio sedimentológico de Areso y palinológico de Dupré se deduce que el nivel VI (Magdaleniense, 12.050 BP) se desarrolló en un clima muy frío, riguroso y seco, y con un paisaje de escasa vegetación arbórea (apenas hay caducifolios), de helechos (filicales) y de brezos (ericáceas); mientras, las carduáceas alcanzaban sus valores máximos. En el nivel V (Aziliense) se produjo una mejoría climática (Alleröd) durante la cual la temperatura y humedad subieron ligeramente, y ello se reflejó en un aumento de los pinos (19%), de helechos, gramíneas y aliso. A continuación se aprecian ligeras oscilaciones, con un descenso de la temperatura en la base del nivel III (Dryas III), y seguidamente, un continuo incremento de los árboles caducifolios

Figura 21.

Arpones azilienses. Ermittia (1), Urtiaga (2), Agarre (3), y Pikandieta -Ataun- (4).

Fuente: Mujika, 1983.



(avellano, aliso, abedul, roble, y tilo), siendo también destacable la presencia del nogal<sup>43</sup>.

En el estudio de la industria lítica realizado por Merino<sup>44</sup>, en el nivel V de Ekain destacan los buriles y las puntas con dorso, y en el nivel IV la aparición de varios dorsos con sierra (en torno al 9.500 BP). En el nivel II, clasificado como una industria aziliense con elementos sauveterrienses, se reduce el número de raspadores, buriles, etc., pero por el contrario, abundan las características láminas y puntas de dorso y destaca como novedad la técnica del microburil, utilizada para la fabricación de geométricos (triángulos, segmentos). En la industria ósea, que se ha conservado sólo en los niveles II-III, hay ocho objetos, entre los que son característicos un arpón aplanado de perforación en ojal y el fragmento distal de otro<sup>45</sup>.

Ekain es una cavidad que presenta un vestíbulo de discretas dimensiones y se localiza junto a riachuelos que desembocan en el río Urola, punto desde el cual la costa dista unos 7 km en línea recta. A lo largo de toda su secuencia paleolítica se han hallado un bajo número de conchas, por lo que se deduce que esos grupos procedían de la costa, situada a distancias variables, la más alejada en torno a unos 15 km durante el Magdaleniense Inferior. Leoz y Labadie<sup>46</sup> a lo largo del Aziliense observan un incremento, pasando de media docena de lapas (*Patella vulgata* y *P. depressa*) a un par de centenares (de todas maneras un número testimonial), y a una mayor variedad, donde hay además, bígaros (*Osilinus lineatus*) y mejillones (*Mytilus edulis*). En la fauna terrestre, tras la fase fría del Magdaleniense Final en la que dominaba la caza de cabra montés (y el ciervo representaba el 20%), volvió a ser mayoritario el ciervo (71,9% de los restos), seguido de cabra (19%) y otras especies (corzo, sarrio). Las piezas fueron abatidas durante la época templada del año. La presencia de corzo, jabalí y de murciélagos indican un periodo climático templado<sup>47</sup>.

Otro yacimiento interesante por su emplazamiento y por la homogeneidad del conjunto, a una altitud de 625 m, en un desfiladero al pie del monte Aitzabal, es **Anton Koba** (Arantzazu -Oñati-). En ella hay ocupaciones atribuibles al Calcolítico y Edad del Bronce, un rico nivel Aziliense (VIII), y debajo de él (nivel IX), otro con restos de reno. La industria Aziliense está constituida por 2.236 restos, entre los que hay unos relacionados con la fabricación de útiles (una treintena de núcleos, etc.) y 511 (22,8%) instrumentos, de los que el 40% son armaduras de caza (210 puntas y laminillas de dorso) y los restantes útiles propios de labores domésticas y de tratamiento de la caza (81 raspadores, 45 truncaduras, 31 buriles, 14 perforadores, etc.). También hay una serie de cantos rodados con huellas de uso<sup>48</sup>. Los objetos óseos son muy característicos: un arpón aplanado con perforación en ojal y el fragmento distal de otro; además de 2 alfileres decorados,



uno con incisiones paralelas y el otro con un zig-zag, 1 costilla con profundas incisiones paralelas, 8 caninos atrofiados de ciervo perforados y 3 colgantes sobre moluscos.

La fauna descubierta es abundante, concretamente 6.587 fragmentos identificados correspondientes, al menos, a 80 piezas abatidas. Este número es importante, pero no sabemos a lo largo de cuanto tiempo (semanas, días, etc.) fueron abatidos y consumidos, y por cuantas personas estaba constituido el grupo humano. La especie mayoritaria es la cabra montés con al menos 68 individuos (91,8%), siendo las restantes especies el ciervo (7 individuos), sarrio (3), corzo (2) y caballo, jabalí y uro (1). La mayoría son hembras de cualquier edad abatidas a lo largo del año, pero no se puede afirmar que fuera un asentamiento estable. Hay también huesos de otras especies, ajenas a la intervención humana, que buscarían refugio en la cueva, como el lobo, león, lince, tejón, oso pardo y oso de las cavernas. Las fechas de radiocarbono de Anton Koba, en torno a 11.700 BP, como reconoce su excavador, son discutibles y el margen de error es excesivo<sup>49</sup>, aunque son próximas a las de Arenaza -Galdames-, cuya industria es similar y está datada hacia el 11.580 BP.

Por los restos y por la industria se deduce que es un asentamiento especializado en la caza de cabra, ubicado en un entorno físico que tiene cierta semejanza con el de Pikandietza (Ataun) y San Adrian-Leizarrate (Parzonería General de Araba / Álava - Gipuzkoa)<sup>50</sup>. Entre las ocupaciones al aire libre de estas fechas destaca San Esteban de Laskorain en Tolosa, ubicado junto al río Oria, y que habría que situar al final del Aziliense<sup>51</sup>.

#### **4.2. Los últimos cazadores-recolectores antes de la llegada de la economía productiva**

A partir del 9.000 BP las condiciones climáticas eran similares a las actuales y hay un fuerte desarrollo de la vegetación arbórea, en el que predominan las especies caducifólias. La línea de costa se situaba ya cerca de la actual. El hábitat en cuevas es esporádico (Urtiaga, Ermittia, etc.), y sin embargo, en adelante, será utilizado como lugar de enterramiento ocasional durante el Mesolítico (J3 en Jaizkibel, Linatzeta en Lastur-Deba), y al parecer sin rituales ni elementos de ajuar que puedan ser resaltados. Durante el Neolítico son más frecuentes las inhumaciones individuales (Marizulo, Ekain, Linatzeta, etc.) y durante el Calcolítico-Bronce serán lugares de inhumación colectiva por acumulación a lo largo de un tiempo prolongado.

Desde el punto de vista cultural el Aziliense habría finalizado y estaríamos en lo que podríamos llamar Epipaleolítico Pleno, en el que se observan conjuntos

industriales de diferentes características por el biotopo que explotan (montaña, costa, etc.) y por la funcionalidad del asentamiento, que a veces parece reflejar el grado de especialización en determinada actividad. Por un lado, hay asentamientos con industrias líticas donde abundan las láminas de sílex, los elementos de dorso (puntas y láminas de dorso -a veces con truncadura-, etc.), ocasionalmente bitruncaduras (geométricos), y raspadores, denticulados, etc. En esta línea de transición del final del Aziliense a un Epipaleolítico Pleno estarían Ekain (nivel II) y San Esteban de Laskorain, que hemos señalado antes. En otros conjunto se observa también un aumento del número de efectivos de las lascas y láminas con denticulaciones o muescas (Urtiaga en Deba, Berroberria en Navarra, etc.).

El incremento de las puntas y geométricos estaría relacionado parcialmente con el desarrollo que conoció el arco, arma más eficaz que las lanzas en los paisajes arbolados, mientras que el de las muescas y denticulados lo estaría con actividades recolectoras o de manipulación de vegetales. Y en esa evolución tendríamos en el País Vasco yacimientos como el de Itelatseta (Zuberoa), datado en  $8.275 \pm 35$  y  $8.825 \pm 35$  BP (Sauveterriense), que presenta una elevada proporción de muescas y denticulados, pero igualmente muy notable presencia de puntas y laminillas de dorso, puntas de dorso y truncadura<sup>52</sup>.

Otros conjuntos industriales, contemporáneos del anterior, se caracterizan por la abundancia de toscas muescas o escotaduras fabricadas sobre lascas espesas, que conforman raederas denticuladas, perforadores, etc. En estos la presencia de puntas y laminillas con dorso (a veces con truncadura) es irrelevante, frente a la notable proporción que tienen en Itelatseta (Zuberoa). Estos asentamientos indican una mayor especialización en determinado tipo de actividades (recolección, etc.) y el carácter marginal de la caza.

Un ejemplo paradigmático en este sentido es el asentamiento al aire libre de **Artegieta** en Idiazabal, que se localiza a unos 700 m de altitud en un rellano natural, y que parece acondicionado con bloques de arenisca. Aquí no se encontró hogar alguno, ni fauna, y estaba muy afectado por procesos naturales (fuego, bioturbación -raíces, topos-) por tratarse de un yacimiento casi superficial<sup>53</sup>. Se hallaron varios miles de restos y entre ellos un par de centenares de útiles. El sílex mayoritariamente utilizado procede de la sierra de Urbasa (Navarra), que está a menos de 20 km, y los restantes del Flysch. El instrumental lítico está toscamente tallado y es muy homogéneo desde el punto de vista tipológico (raederas denticuladas, muescas, etc.). Sólo hay alguna punta de dorso y truncadura triangular relacionable con una actividad cinegética. Los carbones han sido datados en  $8.055 \pm 50$  BP. Se han encontrado niveles emparentables en otras provincias vascas, por ejemplo en abrigos (Kanpanoste, Atxoste, Mendandia, etc.) y en el asentamiento al aire libre de Sustregi -Bizkaia-.



También habría que señalar el desconocimiento de niveles o yacimientos en el territorio guipuzcoano, donde la presencia de geométricos de retoque abrupto es importante. Ejemplos de este tipo los hay en yacimientos como Aizpea, Fuente Hoz, Kanpanoste, Atxoste, etc., y que probablemente son asentamientos en los que la actividad cinegética es importante.

Como contrapunto de estos asentamientos de montaña, o interiores, tenemos el **abrigó J3** (Hondarribia), situado en la ladera norte de Jaizkibel y a tan sólo 200 metros de la zona intermareal. En el sondeo, cuyos restos están en estudio, se distinguieron 4 niveles de conchero (B, C, D y F), el superior de los cuales tenía restos cerámicos, quizás calcolíticos, mientras que los más profundos se databan en  $7.770 \pm 50$  y  $8.470 \pm 50$  BP<sup>54</sup>. Entre los restos de moluscos marinos muestreados para el estudio preliminar destacan las lapas (*Patella vulgata*, *P. depressa* y *P. ulyssiponensis*), que representan un 95%, *Phorcus lineatus* <5%, y unos pocos restos de otros gasterópodos (*Stramonita haemastoma*; *Haliotis tuberculata*; *Melarhaphe neritoides* y *Gibbula sp*), bivalvos (mejillones y almejas), erizos de mar, crustáceos (percebe, balanos) y restos de peces (sargos -*Diplodus sargus*-).

Este asentamiento es el único que en Gipuzkoa podemos considerar estrictamente como un conchero, favorecido precisamente por su proximidad al área de marisqueo y por la notable conservación del depósito. Se trataría de un campamento estacional especializado en el marisqueo y pesca al que se acercaban desde otros hábitats algo más alejados de la costa. El exorbitado número de conchas haría pensar en una alimentación basada en ellos, pero el estudio de la dieta del inhumado en el mismo abrigo indica que la pesca tendría más peso. La presencia de huesos de peces nos lleva a proponer la pesca de los bancos de sargos que frecuentaban la orilla, no sólo mediante anzuelo o redes, u otros aparejos, sino quizás también, si la zona era propicia para ello, instalando barreras portátiles que una vez traspasadas impidiesen su retorno al mar al bajar la marea.

Un indicio de la frecuentación del lugar podría ser el descubrimiento, en el nivel D de J3, del enterramiento de un varón de unos 30-40 años que fue depositado en el conchero. En su contexto no se hallaron elementos de carácter ritual (ocre, fuego, etc.). Tras el análisis de los valores de isótopos de  $^{13}\text{C}$  y  $^{15}\text{N}$  contenidos en los huesos humanos y su comparación con los de otros individuos de yacimientos cantábricos, se sugiere que el consumo de proteínas de animales de origen terrestre y marino era semejante y que por otra parte, los valores altos de  $\delta^{15}\text{N}$  apuntan más al consumo de pescado que al de invertebrados<sup>55</sup>.

Hay también cuevas próximas al litoral ocupadas brevemente por los últimos cazadores-recolectores (mesolíticos) como **Marizulo y Linatzeta** -Deba-. Esta última ha aportado un enterramiento infantil (<6 meses) de hace unos 7.300 años

(BP) y un nivel de habitación en el que se distinguen dos episodios de ocupación, uno de hace unos 6.800 años y otro de hace unos 6.100, esta última quizás neolítica. Además, en otro sector (nivel II del conducto) se encontraron restos óseos de dos individuos neolíticos<sup>56</sup>. A falta de finalizar los trabajos de campo y su estudio, podría aventurarse que se trata de un hábitat ocupado brevemente por grupos que acceden desde el litoral, llevando consigo algunos suministros (lapas, mejillones, etc.), con el fin de explotar los diferentes recursos (bayas, caza, etc.) que pudieran procurarse en ese entorno cárstico. Los grupos ya neolíticos, e incluso más modernos, que frecuentan el lugar probablemente lo hacían para efectuar las mismas actividades que los cazadores-recolectores mesolíticos, si bien no llevan en su equipamiento los elementos característicos del periodo (cerámica, animales domésticos, etc.). Esto podría explicar la presencia de unas pocas decenas de conchas en otros niveles paleolíticos o ya del Holoceno: Astigarraga, Aixa, Ibarrahan -Deba-.

Una situación muy similar se produce en la cueva de **Marizulo** (Urnieta), ubicada a unos 300 m de altitud en la sierra de Adarra y a unos 10 km de la desembocadura del Urumea. Conservaba ocupaciones mesolíticas (niveles IV y III) y de transición al Neolítico (II) datadas, aproximadamente, entre el 6.800 y 6.000 BP. Sobre ella hay una ocupación ganadera neolítica, coetánea de un enterramiento individual, y además una serie de inhumaciones calcolíticas. No puede descartarse totalmente la existencia de un hábitat en estas fechas, e incluso más avanzada, por la presencia de cerámica.

Marizulo, a lo largo de toda la secuencia, fue un establecimiento estacional al que se acudía recurrentemente desde la costa, llevando consigo crustáceos y moluscos (lapas, mejillones, ostras, almejas, navajas, percebes, etc.) para explotar los recursos vegetales de la sierra (frutos, bayas) y cazar (principalmente ciervo, seguido de corzo y jabalí, y alguna cabra montés). Sin embargo, si atendemos a la hipotética funcionalidad de los instrumentos, son excepcionales los más estrechamente relacionables con la caza (dorsos, geométricos), por lo que la función prioritaria del lugar no parece ser esta<sup>57</sup>. Predominan los útiles de carácter doméstico (raspadores, perforadores, etc.), así como las láminas denticuladas o con muescas que podrían relacionarse con la manipulación de vegetales.



## 5. EL NEOLÍTICO Y LA EDAD DE LOS METALES. CALCOLÍTICO Y EDAD DE BRONCE

### 5.1. La llegada de los impulsores del cambio y la consolidación de la economía productiva

En Gipuzkoa, un obstáculo insuperable para el conocimiento del Neolítico es, en el estado actual de la investigación, la limitación impuesta por la escasez de datos de la fase más antigua (Herriko Barra, Marizulo), por lo que acudimos a los aportados por otros yacimientos vascos. Los últimos grupos depredadores-recolectores mesolíticos fueron adoptando elementos que influyeron de forma decisiva en sus modos de vida. Estas innovaciones, que tenían su origen en el Mediterráneo, llegaron, probablemente, por dos vías que pudieron entremezclarse. Por un lado, la vía del norte del Pirineo, donde no tenemos información suficiente en el entorno más próximo, y por otro la vía del valle del Ebro, donde son referencia ineludibles, entre otros, un poblado con indicios de una precoz domesticación vegetal y animal (Los Cascajos en Los Arcos, Navarra), el yacimiento de campos de hoyos de Paternanbidea (Ibero, Navarra)<sup>58</sup> y el conjunto de abrigos, utilizados también como establos, relacionados con una actividad ganadera que puso las bases de la trashumancia: Peña Larga, Los Husos I y II, y San Cristóbal, situados al sur de Sierra de Cantabria en Álava.

La tipología de los yacimientos excavados (poblados estables y abrigos de uso ganadero estacional), además de los restos recuperados (animales domésticos, cereal y cerámica), vienen a cambiar profundamente la imagen de la tardía neolitización del País Vasco, de su aislamiento y del conservadurismo de la población. La carencia de yacimientos de esas características en las zonas húmedas está directamente relacionada con las dificultades de su conservación por causas naturales (humedad, etc.) y por la densa ocupación urbana e industrial de los fondos de valle. A pesar de no tener por ahora evidencias concretas, el hecho de compartir las mismas canteras de sílex distribuidas por el territorio (Urbasa, Treviño, evaporítico del Ebro), sería prueba suficiente de la existencia de contactos e intercambios. En cada zona la variedad mayoritaria es la del afloramiento más próximo, pero una novedad notable será la presencia del sílex evaporítico del Ebro (zona de Tudela) en Marizulo y en los dólmenes (Trikuaizti I y Larrarte en Beasain, Zorrotzari en Idiazabal-Segura, etc.), probablemente, como consecuencia de las prácticas trashumantes de los inhumados, que se abastecerían en sus poblados de origen (quizás de la Navarra Media).

Esto permite dudar de la hipótesis de un lento proceso de difusión y adopción de las novedades; y de hecho, son cercanas las fechas obtenidas en yacimientos geográficamente distantes, unos del litoral mediterráneo y otros del alto valle

del Ebro. El creciente sedentarismo es indudable, pero también la movilidad de algunos colectivos, relacionada con movimientos ganaderos estacionales, que quizás aun no tenían definidas de forma precisa sus rutas (una fase previa a la propiamente trashumante), o / y con la necesidad de proveerse de sílex (a veces de distancias >100 km<sup>59</sup>), actividad complementada con otras -recolectoras, etc.-. Indudablemente también existirían complejas redes sociales de distinto carácter (familiar, económico, etc.), y que se entremezclaban, contribuyendo a relacionar y cohesionar a los grupos humanos, a la difusión de conocimientos y a la distribución de objetos lejanos, exóticos: cuentas verdes de variscita (quizás de las minas de Gavá en Barcelona), conchas de origen mediterráneo (*Columbella rustica* -Urtiaga-). Así alcanzarían también el territorio otra serie de elementos (semillas de cereales, animales como la cabra y oveja, conocimientos sobre las prácticas agrícolas y ganaderas, creencias, etc.), que produjeron profundas transformaciones en distintos aspectos de las sociedades mesolíticas (economía, dieta, modos de vida, creencias, etc.).

El instrumental lítico más común (raspadores, elementos de dorso, etc.) continúa siendo trabajado con las mismas técnicas de talla, si bien se mejora en la técnica de extracción de láminas y hay variaciones en el tipo de retoque aplicado a los geométricos, entre los que se aprecia un aumento de los segmentos. Una novedad llamativa, de la que se hicieron eco los primeros estudios sobre la prehistoria del siglo XIX, es la aparición de instrumentos masivos (hachas, azuelas, cinceles, etc.) fabricados sobre distintos tipos de rocas: lutitas compactas, ofitas, silimanita-andalucita (llamada también fibrolita), etc. Su producción requería nuevas fuentes de aprovisionamiento. La mayor parte de ellas tendrían un origen próximo (diapiros, aureola metamórfica de Peñas de Aia, etc.), pero podría haberlas de procedencias más lejanas (por ejemplo silimanita-andalucita del Sistema Central o Zamora, etc.), pero se necesitan análisis de las piezas para su validación. Los primeros objetos pulimentados se detectan en el Neolítico Antiguo, aunque los más antiguos de Gipuzkoa son un milenio más recientes y proceden de contextos dolménicos (Trikuaitzti I y II -Beasain-, Unanibi -Idiazabal-).

Otra novedad fue la manufactura de recipientes cerámicos, lisos o decorados (con impresiones de berberechos -*Cardium*-, de instrumento, etc.) y formas variadas (cuencos, botellas, etc.). Los más antiguos proceden de abrigos situados en la ladera sur de Sierra de Cantabria (Peña Larga -con cerámicas con decoración cardial, frecuentes en contextos mediterráneos-, Los Husos I y II, San Cristóbal), en otros abrigos como Mendandia, Atxoste, Kanpanoste, en el poblado de Los Cascajos (Los Arcos), y en cuevas del Pirineo (Zatoya en Abaurrea, Aizpea en Arike). Sus fechas se sitúan entre el 6.700 y 6.000 BP. Por ahora en Gipuzkoa hay que esperar al Calcolítico para que se descubran en contextos funerarios (Mari-zulo, etc.).

Figura 22.

Cerámicas del Calcolítico y Edad de Los Metales procedentes de los distintos yacimientos de Gipuzkoa estudiados y dibujados por Apellániz y Armendáriz

Fuente: Mujika, 2011.

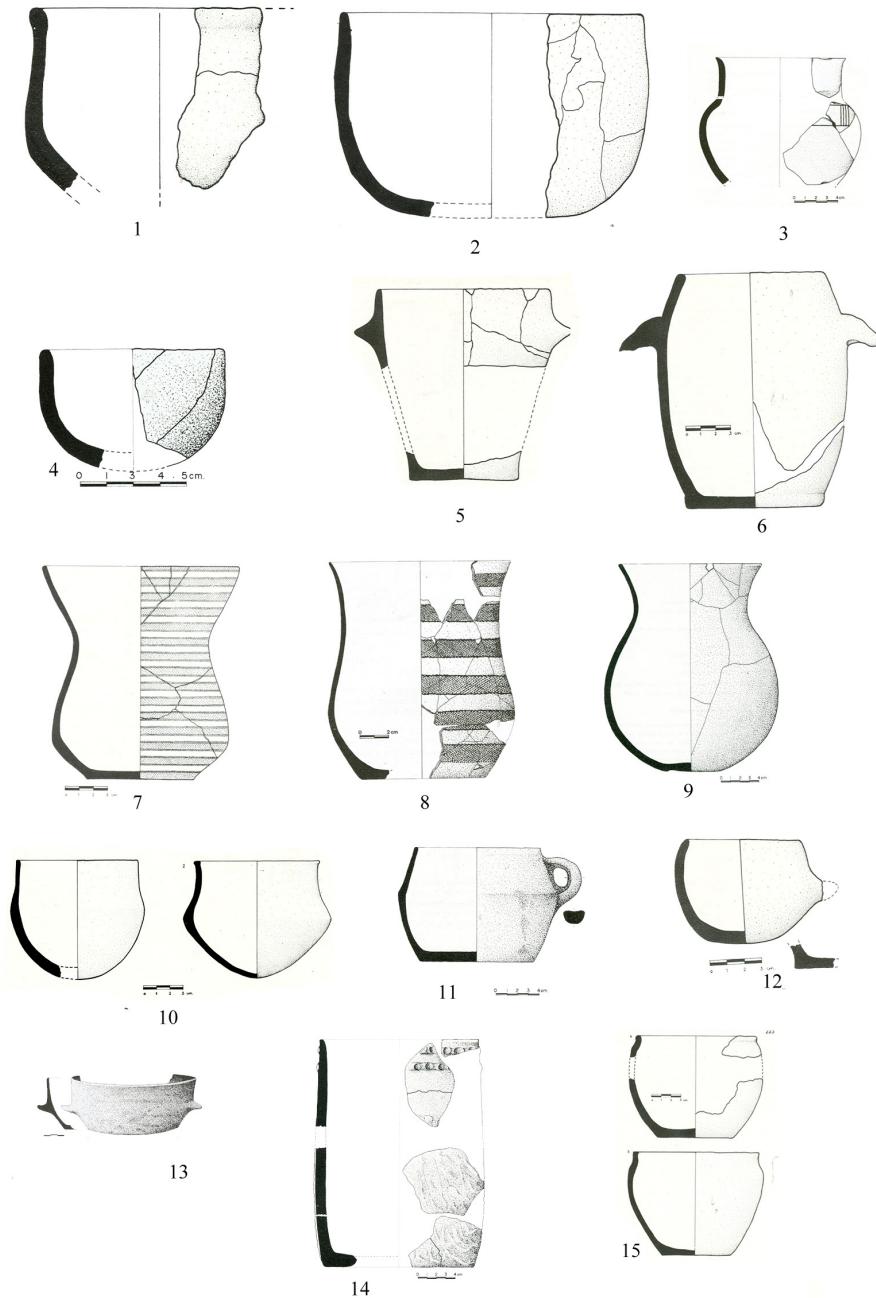
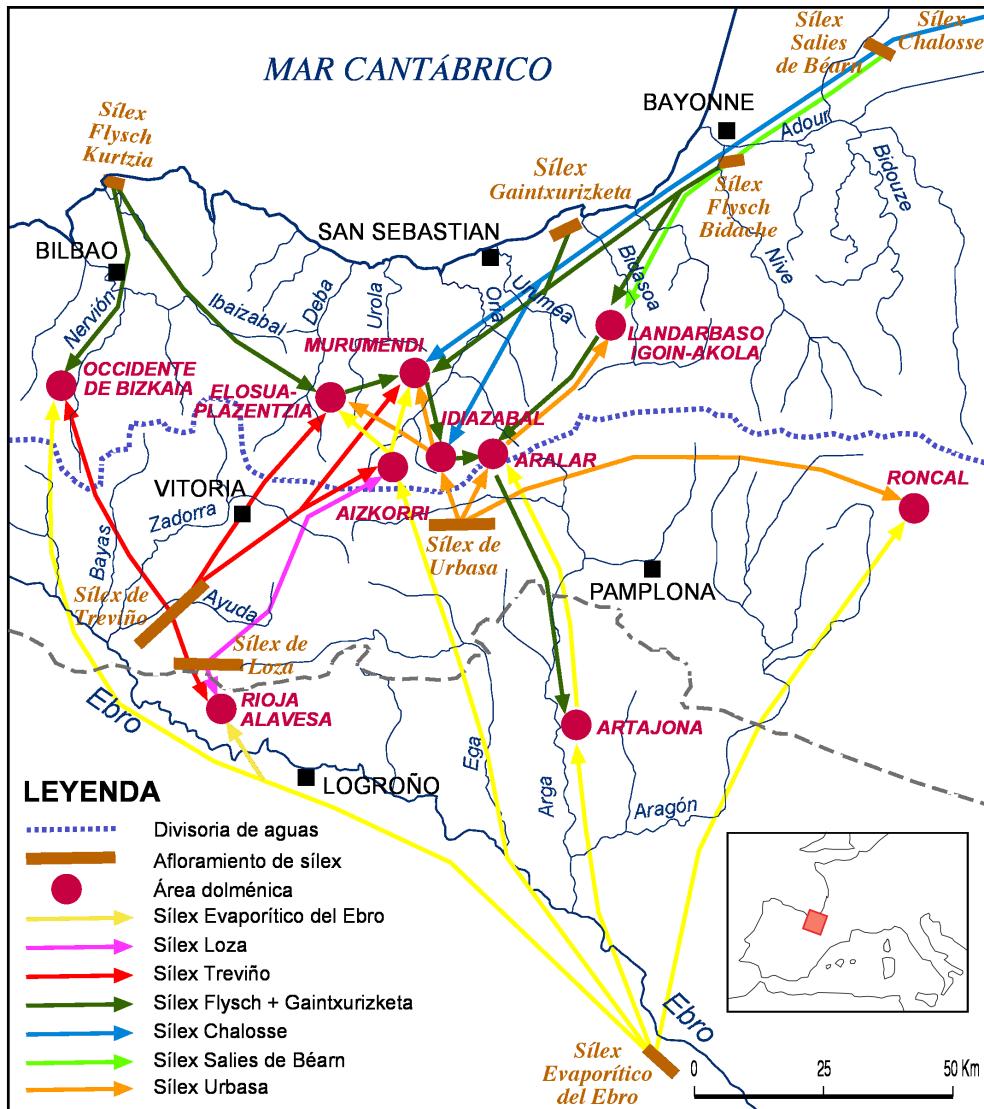


Figura 23.

Mapa de distribución de las distintas variedades de sílex hallados en dólmenes y asentamientos al aire libre

Fuente: Tarriño y Mujika (2004) modificado





La domesticación animal (oveja/cabra, cerdo y vacuno) más antigua del País Vasco está fechada en  $6.720 \pm 40$  BP en Peña Larga (Kripan), en  $6.240 \pm 60$  BP en Los Husos I (Laguardia),  $6.250 \pm 50$  BP en Los Cascajos (Los Arcos), etc. Contemporáneas son las primeras pruebas directas de la existencia de agricultura en Los Cascajos, Los Husos I y II (Laguardia)<sup>60</sup>. En Gipuzkoa podemos citar los pólenes de cereal identificados en Herriko Barra (Zarautz).

## 5.2. Algunos asentamientos neolíticos y de la Edad de los Metales

El único yacimiento guipuzcoano del Neolítico Antiguo es **Herriko Barra** (Zarautz), datado en torno al 6.000 BP. El asentamiento se situaba sobre un nivel de arena, junto a un pequeño curso de agua dulce donde crecía una aliseda, y en el entorno de un bosque caducifolio de robles, avellanos, y de otras especies (castaño, fresno, tilo, etc.) y herbáceas (*Poaceae*, *Compositae liguliflora*, etc.) en los claros. Hay que subrayar que se detecta por primera vez polen de cereal<sup>61</sup>.

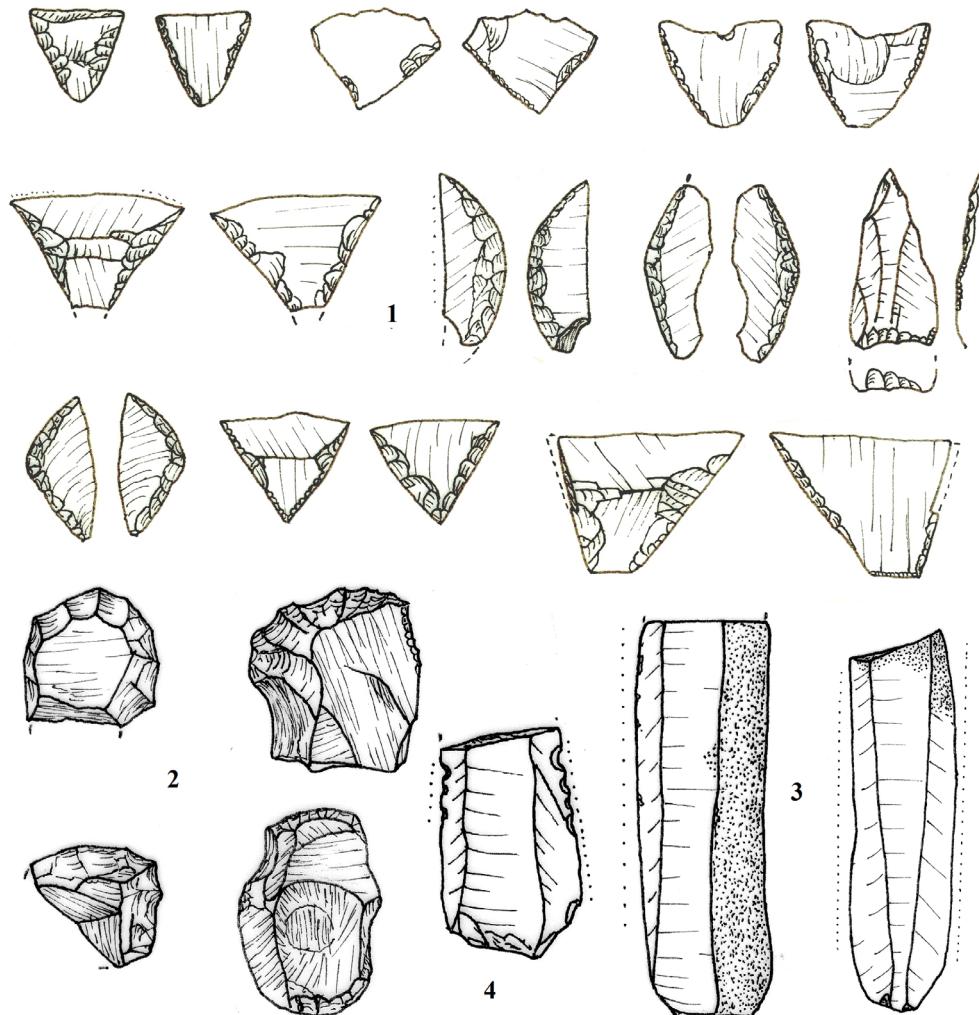
La industria está constituida por 1.093 objetos, entre los que hay núcleos, lascas, etc. y 157 instrumentos, de los que 69 son raederas, muescas y denticulados (44%), 21 raspadores, 12 truncaduras, 11 perforadores, etc. Junto a estos destacan 22 geométricos (triángulos, trapecios y segmentos) trabajados con retoques simples o planos en doble bisel y una punta de Sonchamp, tipo bien conocido en contextos norpirenaicos. En su fabricación, según Tarriño, el sílex mayoritariamente utilizado es el procedente de Urbasa (54,5%), a pesar de ser el más lejano. El del Flysch representa el 34,2%, los restantes no se pueden determinar, y además hay otras rocas (un basalto, varios cristales de cuarzo). En materia ósea hay un punzón y un cincel, un candil de ciervo perforado y un alisador sobre una lámina de colmillo de jabalí. A pesar de su cronología neolítica es llamativa la ausencia de cerámica, que podría no haberse conservado por estar el sedimento saturado de agua, así como por la presión ejercida por el depósito.

En la fauna recuperada predomina el ciervo (92,8%), con un número mínimo de 17 individuos (en su mayoría hembras) y algunos cervatillos abatidos al final de la primavera o comienzos del verano, además de 3 jabalís y otros tantos uros, 2 corzos, lobo, oso, etc.<sup>62</sup> También abundan los restos de aves: fulmar, pardela pichoneta, grulla común, gaviota, alca común, frailecillo común y el alca o pingüino gigante -actualmente extinta-. Ninguna de ellas cría actualmente en el Cantábrico, salvo el arao común, aunque su presencia es frecuente en invierno. A pesar de su proximidad a la orilla del mar llama la atención la práctica ausencia de conchas (salvo algunos mejillones), lo que atribuimos a su disolución, así como la de huesos de peces. Quizás esta actividad fuese marginal ahí y, sin embargo, el entorno fuera apropiado para la caza, siendo transportadas las piezas enteras al campamento para su consumo. Desde el asentamiento se accedía a biotopos

Figura 24.

Industria lítica (geométricos -triángulos, trapecio, segmentos-, raspadores, láminas con huellas de uso y con denticulado) de Herriko Barra

Fuente: José Antonio Mujika





que permitían la explotación de recursos terrestres y acuáticos, pero queda por explicar su relación con la zona donde se desarrollaban las actividades agrícolas detectadas por el estudio polínico, así como sus características.

En contraste con ese asentamiento al aire libre tenemos casi un milenio más tarde, en el nivel I de **Marizulo**, uno de carácter ganadero datado en  $5.235 \pm 75$  BP (Neolítico Medio-Final), donde además hay evidencias de un enterramiento individual coetáneo de la ocupación y de los primeros dólmenes. Los restos aportados son escasos. Estaríamos en el momento de expansión generalizada de los grupos ganaderos en las zonas de montaña como consecuencia de la consolidación de esta actividad y de las rutas de trashumancia, y en el de la compartimentación de esos espacios que se irían distribuyendo entre distintos grupos, quizás de diferente procedencia.

Nuevamente, hay un vacío informativo de un milenio sobre los hábitats de las poblaciones agropecuarias del Neolítico Final y Calcolítico, a pesar de que es el periodo en el que las evidencias del mundo funerario (dólmenes) están en su máximo apogeo. Los escasos vestigios conocidos proceden de ocupaciones puntuales en cuevas, que no reflejan más que un aspecto de las actividades agroganaderas y recolectoras desarrolladas estacionalmente en dichos enclaves cársticos. No conocemos sus asentamientos estacionales al aire libre (salvo hallazgos casuales al aire libre en zonas de montaña -Aralar, Aizkorri, Izarraitz-) ni sus asentamientos estables (poblados), por lo que tenemos un conocimiento muy parcial de estas sociedades. Habrá que esperar a la Edad del Hierro para comenzar a conocer las actividades agrícolas, los asentamientos de grupos sedentarios y algunos estacionales -en Álava-, que permiten intuir la complejidad de las actividades ganaderas (variabilidad en función del territorio y clima, de las especies animales y estación, etc.). De nuevo aportarán información sobre la vida cotidiana del Calcolítico y de la Edad del Bronce los hábitats en cuevas de la zona de Arantzazu. Aquí, en Anton Koba, hay una ocupación calcolítica con una punta de flecha foliácea, fauna doméstica, cerámica, etc., fechada en  $4.200 \pm 130$  BP, y cubriendolo un suelo preparado con cantos rodados sobre la que se asentaron durante la Edad del Bronce ( $3.210 \pm 90$  BP)<sup>63</sup>. Además, otras cuevas muy próximas a ella y coetáneas están en estudio: Iritegi<sup>64</sup> y Arrikutz<sup>65</sup>.

En otro sector de Aizkorri podemos citar ocupaciones contemporáneas en la cueva de San Adrian-Leizarrate, donde también las hay de otras cronologías<sup>66</sup>. Los restos cerámicos muestran una gran similitud con los recuperados en los asentamientos veraniegos al aire libre de Esnaureta (Aralar) y Haltzerreka (Etzegarate). Estos yacimientos casi son indetectables, salvo por azar, o por un seguimiento exhaustivo de la zona a urbanizar. Los asentamientos complementarios de montaña deben de ser buscados en los fondos de valle, o a cotas me-

Yacimiento	Labor. N°	Fechas BP	Fecha cal. BP <sup>1</sup>
<b>安东 koba (Oñati).</b> Armendáriz, 1995			
	I-14905	4200±130	4729±170
	I-16210	3880±100	4296±135
		3210±90	3453±97
<b>Antzuzkar (Parzonería)</b>			
	Ua-12866	3680±75	4027±104
<b>Arantzazu (Oñati).</b> Armendáriz <i>et al.</i> 1996			
	Ua-11849	4390±55	5010±111
<b>Arrikrutz (Oñati).</b> Arrizabalaga <i>et al.</i> , 2002			
Nivel IV	GRA-11495	3240±50	3477±63
Nivel V	GRA-11497	3950±50	4403±87
<b>Arritzaga (Aralar, Amezketa).</b> Urteaga, 2009-2010			
	Ua-37188	2730±30	2825±30
	Ua-41239	3181±33	3412±29
	Ua-41240	3245±33	3477±52
<b>Ekain (Deba).</b> Altuna, 2009			
Enterram. infantil		4.960±60	5731±92
<b>HAL Haltzerreka (Etzegarate, Parzonería).</b> Mujika-Alustiza, <i>et al.</i> , 2009			
HAL-R3-229	GrN-26668	3790±80	4187±133
HAL-S20-219	GrN-26670	3760±60	4129±100
<b>Herriko Barra (Zarautz).</b> Mujika, <i>et al.</i> , 2011			
Fauna	Ua-4821	6010± 90	6871±113
Fauna	Ua-4820	5960± 95	6746±117
<b>Iritegi (Oñati), Peñalver, 2005a</b>			
	I-18407	4280±120	4850±190



	I-18630	4040±100	4575±158
	I-17336	3840±120	4243±165
	I-17706	3230±190	3456±235
	I-17337	3210±220	3429±277

**▲ Iruaxpe (Aretxabaleta).** Armendáriz *et al.*, 1987

	I-14097	4130±110	4652±143
--	---------	----------	----------

**▲ Irura.** Moraza, *et al.*, 2011

		<b>4275±35</b>	4851±13
		<b>3840±35</b>	4269±80
		<b>3800±35</b>	4187±55

**▲ J3 (Jaizkibel).** Iriarte, *et. al.*, 2010

Nivel D. Carbón	GrA-25774	<b>7770±50</b>	8538±55
“ D. Hueso humano	GrA-23733	8300±50	9310±89
“ F. Carbón	GrA-27984	<b>8190±100</b>	9175±133
“ F. Conchas	GrA-28008	7780±130	8650±182
“ G. Carbón	GrA-28387	<b>8470±100</b>	9438±93
“ G. Carbón	GrN-25776	<b>8470±50</b>	9492±29

**Linatzeta (Deba).** Tapia, *et al.*, 2008

▲ Hogar galería	KIA-30181	<b>6110±30</b>	7029±78
▲ Hogar 4D/5D	KIA-34976	<b>6810±30</b>	7647±24
▲ Enterramiento infantil	KIA-33193	7315±35	8115±51

**Marizulo (Urnieta).** Mujika, *et al.*, 2011

▲ N. IV: 6A-120	I-16190	6820±150	7694±133
▲ N. II, techo: 9B-95	Ua-4819	6035±100	6914±138
▲ Nivel I, base	Ua-10272	6425±85	7348±70

▣ Nivel I, oveja	Ua-10375	5235±75	6043±102
▲ Enterram. Individual	GrM-5992	5285±65	6079±90
▲ Enterram. Individual	Ua-4818	5315±100	6103±113
▲ Enterram. colectivo	Ua-10374	4585±80	5263±162
<b>▲ Nardakoste –Oñati-, Armendáriz <i>et al.</i>, 1998</b>			
	Ua-11848	3810±65	4224±111
<b>San Adrian (Alzania). Tapia <i>et al.</i>, 2016</b>			
▣ UE 1214. Bellota	Ua-44254	3378±30	3632±41
▲ Superf. Hueso hum.	Ua-44255	3311±30	3538±42
▣ Sondeo 2008	Ua-37522	3430±40	3709±66
▣ UE 1202-sup hueso	Ua-44256	3599±32	3914±43
<b>Urtao (Aretxabaleta). Armendáriz <i>et al.</i>, 1989</b>			
▲ Urtao, N	I-14822	4610±120	5279±187
▲ Urtao	I-14821	4490±170	5149±228
<b>Urtiaga (Deba), Altuna <i>et al.</i>, 1989; Mujika, <i>et al.</i>, 2012</b>			
▲ Cráneo A1	Ua-505	3430±110	3699±136
▲ Cráneo B1	Ua-506	3445±110	3716±136
▲ Cráneo B1	Ua-426	3475±120	3756±150
▲ Ur11B65.70. N. II. Enterramiento colectivo	I-16.117	4290±130	4877± 214

▣ Asentamiento al aire libre; ▷ Asentamiento en cueva; ▷ Asentamiento-Hoyo;  
 ▲ Cueva o nivel sepulcral; ▷ Mina .

1 <http://www.calpal-online.de/cgi-bin/quickcal.pl> CalCurve: CalPal\_2007\_HULU



días, siendo un ejemplo de ello los restos estudiados por Moraza y Sarasola<sup>67</sup> en la parroquia de San Miguel de Irura.

El asentamiento al aire libre de **Haltzerreka**, datado en torno al 3.750 BP (Bronce Antiguo), se encontraba en la vertiente sur del alto de Etzegarate, junto al arroyo que desciende por el valle. A su alrededor, en las cotas más elevadas que lo rodean, hay una cista (Aitxu) y varios dólmenes (Balankaleku N y S, Unanibi, Praalata y Etzegarate) que estarían en uso cuando se habitaba en el lugar. Fue localizado durante la prospección previa a la construcción de la autovía y excavado de urgencia. El asentamiento se situaba sobre un nivel de cantes rodados, donde no se identificó ningún elemento estructural de la cabaña que debió de existir, pero se recogieron algunos fragmentos gruesos de arcilla endurecida por el fuego y procedente del manteado que cubría los zarzos.

El estudio de los carbones de los hogares señala que el roble (29,5%) es la especie más utilizada, seguida de fresno, haya y avellano (15-18%). Se delimitó un área de habitación con abundantes carbones y cerámica de diferente tipología, pero no se conservó ningún resto óseo ni metálico por la acidez del sedimento. Los restos más abundantes corresponden a recipientes cerámicos de diferentes formas (cuencos, vasos ovoideo y de paredes rectas, vaso carenado, etc.) y lisas o decoradas con incisiones en zig-zag, cordones con digitaciones y decoraciones con impresiones de cuerdas<sup>68</sup>. Estas últimas tienen numerosos paralelos norpirenaicos, pero es frecuente también su presencia en el territorio guipuzcoano (dólmenes -Otsaarte, Napalatza- y asentamientos -San Adrian, Anton Koba, Esnaureta-) y en Bizkaia (Lumentxa, Santimamiñe). Los escasos restos de sílex recuperados eran poco significativos (17 lascas y fragmentos), entre los que destacaba un raspador. Frente a lo que se esperaba el sílex mayoritario no es el más cercano (sólo 2 son de Urbasa), sino del Flysch (11 ejemplares) y 1 de Chalosse (Landas en Francia). Además se hallaron un pequeño fragmento de galena, otro de lignito en bruto y un elemento de carácter decorativo -un aplique romboidal de ámbar- cuya procedencia presumimos es local.

En resumen, Haltzerreka se trata de un asentamiento estacional que se localiza en la cabecera del valle del Ebro y cuyos elementos materiales más significativos no proceden de ahí (por ejemplo carece de los sílex evaporíticos del Ebro), sino por el contrario de la zona litoral (el sílex es del Flysch, entre ellos uno de Gaintxurizketa) y norpirenaicos. Estos elementos objetivos refuerzan la información aportada por otros ya conocidas (cuentas segmentadas, botones cónicos, etc.) sobre los que Delibes ya llamó la atención como prueba del papel de encrucijada del País Vasco en estas fechas, por las distintas vías que convergen en ella (región Suroeste de Francia, Meseta, valles del Ebro y Duero, etc.), y por ser además, correa de transmisión o de difusión<sup>69</sup>.

### 5.3. De la piedra al metal: la actividad metalúrgica

Los diferentes tipos de rocas duras que ofrece cada territorio han sido utilizados para la fabricación de instrumentos (sílex, ofitas, etc.). Estas, por lo general, eran fácilmente accesibles, pero cuando no lo eran, al menos desde el Neolítico, se excavaban profundas galerías o pozos para alcanzar los estratos donde se encontraban, como por ejemplo en Spiennes -Bélgica-, Casa Montero -Madrid-, etc. En nuestro entorno podemos citar la explotación al aire libre de sílex de Araico -Trebíño-, de cronología neolítica, y que actualmente está en curso de excavación bajo la dirección de Tarriño.

Durante el Calcolítico o Eneolítico (hace unos 5.000 años) se inició la progresiva sustitución de los objetos de piedra por los de metal y esta tendencia se generalizó durante la Edad del Bronce, por lo que la necesidad de metal fue cada vez mayor. Los conocimientos obtenidos en las actividades extractivas de sílex, y en otra serie de actividades, fueron aplicados al excavar galerías cuyo objetivo era, una vez agotados los recursos superficiales, explotar las vetas metalíferas de cobre del subsuelo (Sierra de Aramo -Asturias-). Se comenzó con la explotación de metales nativos (cobre y oro), que martilleados en frío, se transformaban en sencillos elementos de adorno y en otros objetos pequeños. Este podría ser el caso de los manufacturados en oro durante el final del Calcolítico y la Edad del Bronce, y que proceden de distintos dólmenes: 2 pequeñas láminas enrolladas (Trikuazti I, Beasain), de varias pequeñas espirales (1 de Zorroztarri -Idiazabal- y 2 de la cista de Langagorri en Errenerria-Donostia), de un arete (Praalata en Idiazabal-Ataun) y, quizás, de un anillo de dos vueltas (Ausokoi en Aralar).

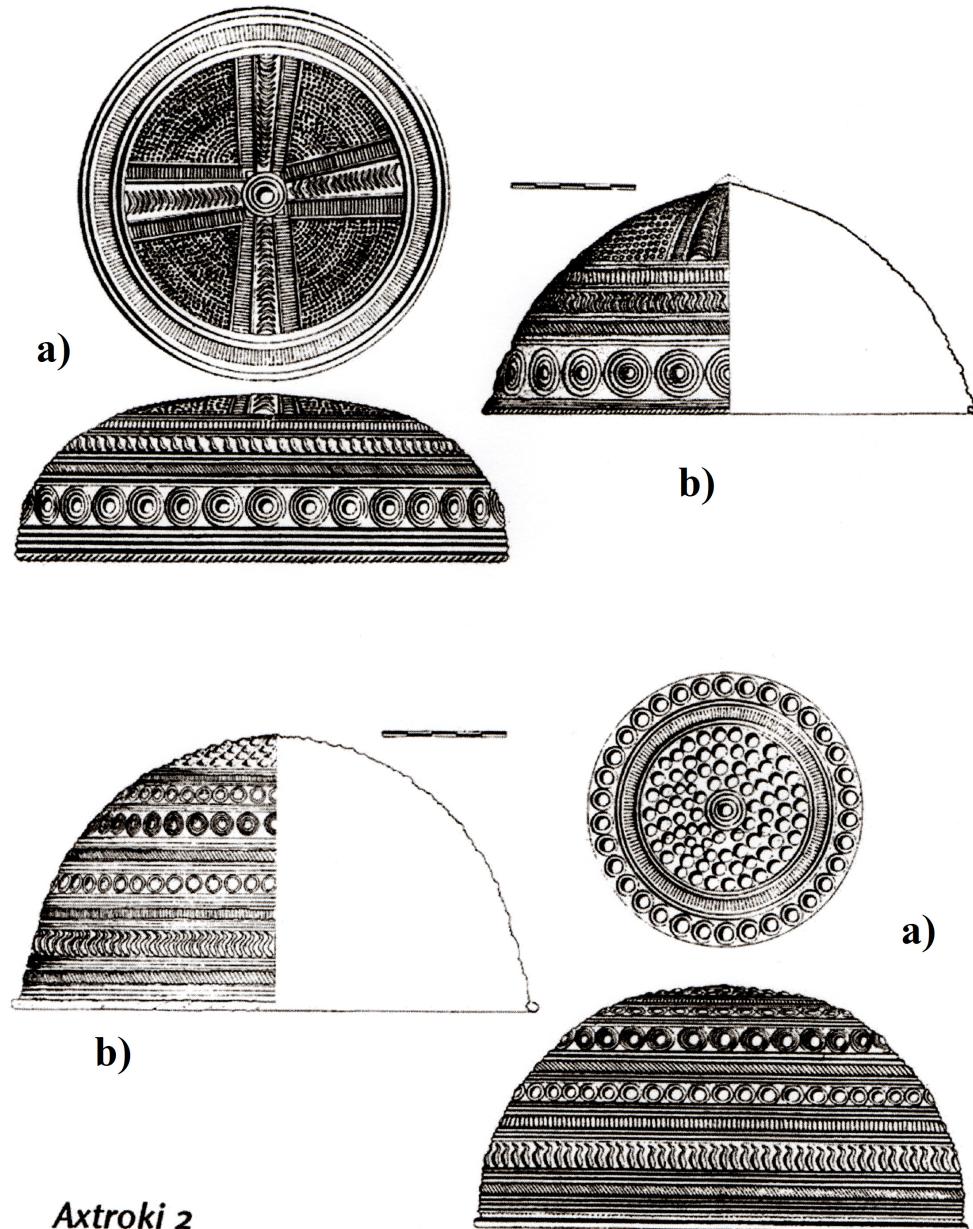
Más tarde se descubrió la fundición de dichos metales, lo que permitió fabricar instrumentos o armas de distintas formas y más voluminosos (puñales, hachas, cinceles, etc.) explotando los recursos metalíferos superficiales, además de reciclando los objetos deteriorados o inutilizables. Indicios de esta actividad metalúrgica son los lingotes de cobre de Urtiaga y Aralar y el molde de arenisca para hachas planas de Mugakosoro -Huici-, o los puñales de Urtao, las hachas planas procedentes de Zabalaitz, Petrinaitz -Aizkorri- y Arritxikieta -Oñati-.

Varios siglos más tarde (a partir del 4.000 BP), con el objetivo de obtener un metal más duro -el bronce-, se realizaron conscientemente aleaciones de cobre y estaño, metal este último que tenían que conseguir mediante trueque o comercio. En este periodo las técnicas metalúrgicas conocieron un importante desarrollo, pudiendo citar entre los objetos de bronce el hacha de talón y dos anillas de Morterika -Elgoibar-, o la procedente de Larragain -Arrasate-Mondragón-, fabricada con una aleación de cobre y plomo (21%). Sin pretender ser exhaustivos podemos citar los punzones biapuntados de los dólmenes de Etxegarate, Uela-

Figura 25.

Cuencos, o solideos, de Axtroki según propuesta de T. de Andrés, adaptando dibujos de Barandiaran -1973a- (a) y Almagro -1974- (b).

Fuente: De Andrés, 2007-2008



goena, Gorostiaran y Mandubi Zelaia; puntas de flecha de Ausokoi, Etzegarate e Iruaxpe, un anillo corredizo-pulsera pequeña de Antzuzkar -Altzania- y un anillo decorado con dos finos surcos paralelos de Gorostiaran -Aizkorri-. Más extraña es la presencia de otros metales, como el plomo, que se detecta en una cuenta globular insertada en un alfiler de hueso de la cueva sepulcral de Sastarri -Aralar- y la plata (un anillo de Anton Koba).

En el marco de las prospecciones metalúrgicas dirigidas por Urteaga en Gipuzkoa, se han descubierto las minas de cobre de **Arritzaga** (Aralar, Amezketa) donde hay indicios de laboreo de la Edad del Bronce Final, pero que quizás ya con anterioridad suministraron materia prima. Así, ha sido datada una explotación al aire libre en torno al 2.730 BP. Además, se ha descubierto una galería de unos 70 metros en la que se observan huellas de picos e indicios de extracción de mineral mediante el método de torrefacción. Entre los instrumentos se hallaron un omoplato de vaca (utilizado como pala), un fragmento de vara y candil de ciervo (quizás utilizados como picos o cuñas), grandes cantos con muescas (mazas de minero) y cerámicas, que se han datado hacia el 3.200 BP<sup>70</sup>.

La generalización de las técnicas extractivas y las mejoras metalúrgicas facilitaron el desarrollo de talleres especializados en la fabricación de objetos metálicos cada vez más complejos, así como la futura introducción y desarrollo de la metalurgia del hierro (3.000 BP). Quizás de estas fechas fueran los objetos metálicos más excepcionales hallados en Gipuzkoa, concretamente los dos "cuencos" de oro de Axtroki (Bolibar)<sup>71</sup>, localizados por azar a raíz de un derrumbe de bloques producido en una peña destacada. Las dimensiones de la pieza mayor son 21 cm de diámetro y 10,2 de altura, y las del que se encontró en su interior 20,5 cm y 6,95, respectivamente. Estos, en opinión de Andrés<sup>72</sup>, podrían ser unos "solideos" o cascós ceremoniales con simbología astral, por lo que quizás la peña se tratase de un lugar de culto, altar natural, observatorio astronómico. Ambos están profusamente decorados con motivos que tienen paralelos en el centro y norte de Europa, habiendo sido, en opinión de Barandiarán, quizás fabricados en Alemania, entre el 850-500 a.C., aunque más recientemente Gerloff apunta a una cronología ligeramente anterior, de finales del Bronce Medio<sup>73</sup>. Uno tiene un motivo cruciforme en su base, y el otro un botón en el centro con otros menores alrededor, además, ambos tienen motivos en S invertidos, interpretables como cisnes -animal psicopompo- etc. Su simbología real es difícil de conocer, pero el conjunto parece poder asociarse con los ciclos lunares y con el conocimiento astral.

#### 5.4. Los rituales funerarios: de los enterramientos individuales a los colectivos

La información sobre el mundo funerario en Gipuzkoa comienza durante el Mesolítico, con los enterramientos individuales de J3 (Jaizkibel) y Linatzeta, siendo



este el ritual más corriente en el entorno del Golfo de Bizkaia (Los Azules I, Los Canes, etc.). El paralelo más próximo es la inhumación de una mujer de unos 30 años en el abrigo de Aizpea (Navarra), hacia el  $6.650 \pm 50$  BP<sup>74</sup>. Sin embargo, todavía se desconocen en el territorio agrupaciones de inhumaciones individualizadas depositadas en fosas o en “cistas”, que constituyen necrópolis al aire libre (Hoëdic, Téviec -Bretaña, Francia-, Muge -Portugal-, Vedbaek, Bøgebakken -Dinamarca-, El Collado -Oliva, Valencia-, etc.) y que a veces se reutilizan durante el Neolítico. Estas serían la primera evidencia de cierto grado de sedentarización, y, en opinión de algunos, un posible indicio del comienzo de las reivindicaciones territoriales de los diferentes grupos humanos. En Gipuzkoa los sitios más óptimos o apropiados para su conservación serían los estuarios, donde sus restos han podido quedar sepultados por los sedimentos depositados al elevarse el nivel del mar.

Se tiene mayor constancia arqueológica de los rituales funerarios a partir del momento en que el proceso de sedentarización de las poblaciones neolíticas se generaliza, o desde cuando los grupos trashumantes comenzaron a construir sus arquitecturas funerarias (dólmenes). La escasez de yacimientos del Neolítico Antiguo nos lleva a fijarnos en los datos aportados por otros territorios, ya que las dinámicas culturales serían similares. A partir del 6.500 BP se comienza a tener constancia de los enterramientos en hoyos en distintas zonas del occidente europeo. Ejemplos de estas *necrópolis en hoyos*, asociadas a poblados de economía agropecuaria datados en torno al 6.000 BP, son Paternanbidea en Ibero, y Los Cascajos en Los Arcos. En este último poblado se localizaron una treintena de inhumaciones (en ocasiones dobles), acompañados de distintos ajuares: recipientes cerámicos, un perro, etc. Esta modalidad de enterramiento tendrá continuidad hasta al menos el Bronce Final en Navarra<sup>75</sup>.

Durante el Neolítico Medio-Final (5.300 BP) se documenta la complejidad del mundo funerario, ya que se inicia el proceso de construcción de monumentos megalíticos (dólmenes simples y sepulcros de corredor), y además se aprecia un incremento de las inhumaciones en cuevas y abrigos, que tendrán su apogeo durante el Calcolítico y Edad del Bronce. El único ejemplo es **Marizulo** (Urnieta), donde durante su ocupación por un grupo ganadero, datado hacia el 5.300-5.200 BP, se produjo el deceso de un varón de unos 25 años y 165 cm de altura. Este fue inhumado, entre varios bloques dispuestos a modo de “cista”, junto a un cordero y a un perro<sup>76</sup>. En esa zona se recuperó también un puñal de sílex que, probablemente, acompañaba al joven, aunque los huesos de tejón hallados hacen pensar que había sido removido por este. Una pieza muy similar y contemporánea fue recuperada en el túmulo de Gurs en Francia<sup>77</sup>. A continuación, tras ese episodio de habitación, la cueva se abandonó y se reutilizó varios siglos más tarde, durante el Calcolítico, para inhumar a 4 individuos (2 adultos, 1 juvenil y 1 infantil).

#### 5.4.1. Las cuevas sepulcrales

Estas cavidades de origen natural se localizan en zonas calizas, aunque las hay también en areniscas (el yacimiento J3, por ejemplo) y presentan distintas características: unas pueden tener difícil acceso (zonas abruptas: Naparraitz, Antzuzkar, Iruaxpe, etc.), o por el contrario fácil (Urtao); ser de reducidas dimensiones (Marizulo, etc.), o amplias (Kobazar, Astigarraga), e incluso haber sido ocupada durante el paleolítico (Urtiaga, Astigarraga, Amalda, Aizkoltxo, Agarre), o en fechas posteriores (Amalda, etc.). No es infrecuente que las inhumaciones se descubran en superficie, o a muy poca profundidad (Iruaxpe, Urtao, Antzuzkar, Naparraitz, etc.), por lo que se ha deducido que los cuerpos eran depositados sin más en el suelo de las cuevas. Sin embargo, pudieron haber sido cubiertos con tierra, y distintos procesos tafonómicos (descomposición, posterior hundimiento de la tierra, goteos, remoción por animales, etc.), enmascarando el contexto arqueológico. Una de las consecuencias de esa forma de depositar el cadáver es la práctica ausencia de conexiones anatómicas, que puede deberse también a otras causas. También contribuiría a ello la manera en que se depositaban los cuerpos, a veces, quizás, en el interior de “ataúdes” hechos con fibras vegetales o varas de avellano entrelazadas (¿forradas de arcilla?), o disponiéndolos en estructuras aéreas hechas con maderos o con varas, a modo de baldas o literas, que una vez putrefactas, colapsarían. Esto podría explicar la presencia de trozos de arcilla endurecida descubiertos en Kobazarra (Deba) y Zozuarte (Mutriku) y también la falta de conexiones<sup>78</sup>. Estas prácticas pudieran parecer ficción, pero lo descrito en otras cuevas de zonas áridas, donde se han hallado sandalias y cestos de esparto (Los Murcielagos -Granada-), flores (Lorca -Murcia-), figura antropomorfa tallada en madera, peine y evidencias de comportamientos más elaborados (Els Mussols -Menorca-), pueden ser útiles para sospechar de la complejidad de los rituales funerarios.

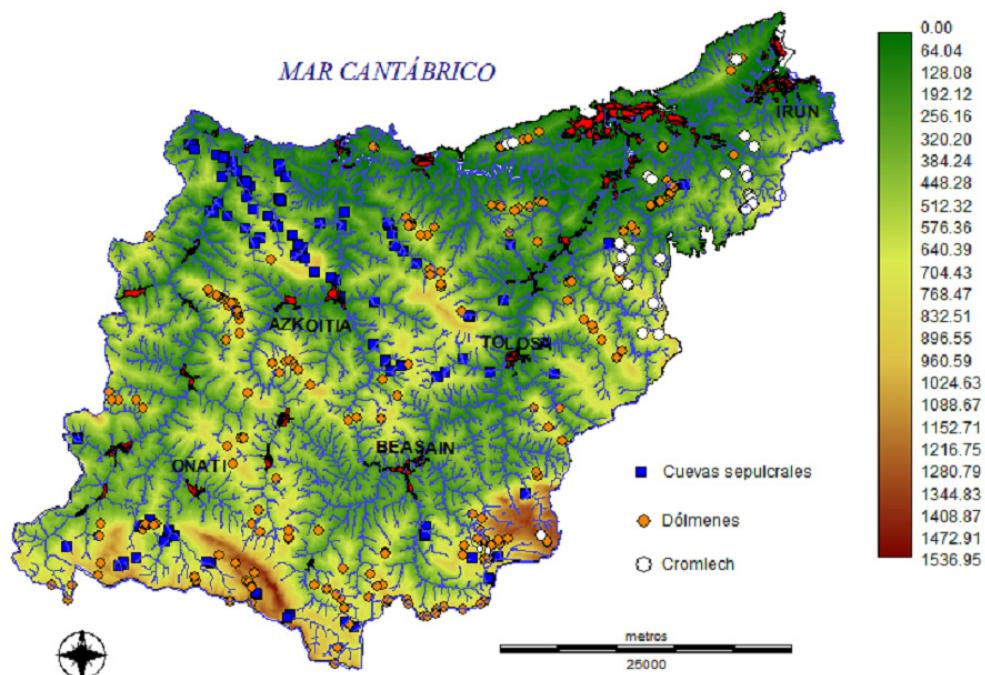
En la selección de la cueva y en su utilización influirían diversos factores: recursos disponibles en el entorno, el número de individuos del grupo, la accesibilidad y características de la cavidad, etc. Al estudiar sus emplazamientos y compararlos con los de los dólmenes de la misma zona se observa que no se distribuyen de cualquier manera, y de hecho, en aquellos entornos calizos donde conviven con los megalitos jamás se solapan, guardando unas distancias similares a las existentes entre dólmenes<sup>79</sup>.

En estos yacimientos, al igual que en los dólmenes, apenas se depositaron ajuares no perecederos (quizá sí recipientes de madera con bebidas, etc.) y algunos de los hallados lo están por azar (lascas, etc.), o por ser objetos de adorno personal (cuentas de collar, etc.), o incluso ser la causa de su muerte (puntas de flecha). Frecuentemente, en cuevas con una estratigrafía de funcionalidad mixta

Figura 26.

Distribución de dólmenes, cuevas sepulcrales y baratze o cromlech

Fuente: Edeso y Mujika (2012) modificado.



no coetáneas (doméstica y funeraria) se aprecia una mezcla de restos humanos e industrias paleolíticas, que hace décadas se consideraban prueba de la perduración de dichos elementos culturales, aunque se pueden explicar por causas naturales (erosión, remoción, etc.), o por las fosas que se cavaban para ocultar los cadáveres<sup>80</sup>. Esto sucede en Amalda (Zestoa) o en Aizkoltxo (Mendaro), donde se detectó una intrusión funeraria calcolítica en un nivel Aziliense. Otro ejemplo de ello son los renombrados cráneos azilienses y magdalenienses de Urtiaga (Deba), que en realidad se depositaron durante la Edad del Bronce, hacia el 3.450 BP<sup>81</sup>.

La problemática que presenta cada yacimiento es distinta. Es difícil aceptar que se dejaban los cuerpos sin ningún tipo de protección del lugar, cuando esos mismos grupos, u otros contemporáneos, enterraban en dólmenes. Tampoco es la misma situación en el caso de una cueva en la que se inhumaron unos pocos individuos durante un breve periodo (como en Arantzazu, donde había 2 individuos, probablemente miembros de una unidad familiar o de un pequeño grupo ganadero trashumante que acude al lugar en periodo estival), y el de aquellas otras cavidades que tienen un elevado número de inhumaciones, que deben de corresponder a grupos mayores que explotan una zona de mejores recursos durante un tiempo más prologado. Probablemente las características de estos colectivos y el tipo de gestión funeraria fueran semejantes a la practicada en los dólmenes. En este último grupo tendrían cabida Urtao, Iruaxpe, etc., y otras que superan el centenar: Abauntz -Navarra-, Pico Ramos -Bizkaia-, Las Yurdinas y Gobaederra, y con más de 300, San Juan *ante Portam Latinam* -Álava-.

En cuevas difícilmente accesibles es posible que se considerase innecesario un cierre (Iruaxpe), pero en las otras se protegería la entrada, sea con una especie de cancela confeccionada con un entramado vegetal, o incluso con algún murete, que quizás actualmente interpretemos como moderno. Sin embargo, cuando el depósito funerario se ha formado durante un tiempo prolongado (varias generaciones), la propia cavidad y su entorno más próximo sería un lugar especial, emblemático, y señalaría la existencia de un grupo que explotaba o gestionaba el territorio más próximo, igual que ocurría en el entorno de los dólmenes. Cada cavidad tiene su propia historia, y para conocer su semblanza sería necesario concretar la cronología de cada uno de los inhumados.

Para finalizar, describiremos las características de varios niveles sepulcrales excavados durante las últimas décadas, con el fin de mostrar las notables diferencias existentes en el número de inhumados y en sus características (distribución de edades, etc.) y “ajuares”, que son el tenue reflejo de las diferentes vicisitudes vividas por cada grupo humano. Así, **Amalda** (Zestoa), ocupada desde el Paleolítico, y reutilizada con fin sepulcral durante la Edad del Bronce, conservaba restos de un número mínimo de individuos inhumados de 17, de los que 7 son



adultos ( $\geq 21$  años), 4 juveniles (13-20 años) y 6 infantiles (0-12 años). Según De-la-Rúa la mortalidad infantil observada es la normal en sociedades preindustriales, aunque los menores de 1 año están infrarrepresentados. En el escaso ajuar podemos incluir 3 puntas de flecha de pedúnculo y aletas y el fragmento de otra, 1 punzón de cobre arsenical, 4 cuentas de collar discoidales de calcita, 8 *Dentalium vulgare* y al menos restos de 2 recipientes cerámicos, uno de superficies alisadas y otro decorado con un cordón con digitaciones<sup>82</sup>.

En la década de los años 1980-90, bajo la dirección de Armendáriz, se excavaron cuatro cuevas sepulcrales en el entorno de Arantzazu-Orkatzategi: Iruaxpe I y Urtao II (Aretxabaleta), cerca de dólmenes, y Nardakoste IV y Arantzazu (Oñati). **Urtao II** presenta dos entradas a distinta altura. La galería sur era fácilmente accesible y se habían inhumado al menos 42 individuos, datados en torno al 4.500 BP (Calcolítico). Junto a ellos se recuperaron 2 puñales de lengüeta fabricados en cobre con algo de níquel, 5 puntas de flecha con pedúnculo y aletas y 1 lasca. Por otra parte, en la galería norte, de acceso más difícil, había restos de al menos 9 inhumados y se descubrieron 2 puntas de flecha (una de pedúnculo ancho y otra cordiforme), 1 botón hemisférico sobre una concha y 3 lascas. Uno de los individuos se dató hacia el 4.600 BP -Calcolítico-<sup>83</sup>. El número mínimo de inhumados en ambas galerías es de 46 individuos: 32 adultos (salvo 3 maduros, los restantes tenían entre 20-40 años), 2 juveniles y 12 infantiles.

Al pie de la peña de Iruaitz se localiza **Iruaxpe I**, que tiene un amplio vestíbulo desde el que se accede con dificultad a una galería superior donde se practicaron las inhumaciones datadas en  $4.130 \pm 110$  BP -Calcolítico-. Se inhumaron 15 individuos, de los que 7 son adultos (1 de edad madura), 4 juveniles y 4 infantiles<sup>84</sup>. Durante la excavación se recogieron 3 puntas de flecha (foliáceas y lanceolada), 2 lascas, 1 fragmento de un recipiente cerámico y 30 colgantes: 2 caninos de zorro y 28 cuentas de collar de piedra, mayoritariamente de forma discoidal y de color negro -de lignito-, otras blanquecinas de calcita y una en una roca verde. En **Nardakoste IV**, a unos 6 metros de la entrada, allí donde se estrecha la cavidad, se inhumaron 14 individuos (9 adultos jóvenes -6 masculinos y 2 femeninos-, 1 juvenil, 3 infantiles, y un feto de 6-7 meses) que fueron datados hacia el 3.810 BP, correspondiente a la transición del Calcolítico a la Edad del Bronce<sup>85</sup>. Finalmente, en la cueva de **Arantzazu** se recuperaron restos de un individuo adulto maduro y de un infantil, que fueron datados en torno al 4.390 BP -Calcolítico-<sup>86</sup>.

Sintetizando, el apogeo de las cuevas sepulcrales se produce durante el Calcolítico y la Edad del Bronce. La cronología de cada uno de los depósitos es más amplia que la que se deduce de las dataciones, pero se desconoce el tiempo transcurrido entre el primer inhumado y el último, así como los posibles ciclos de reutilización. Las características de los inhumados, al igual que sucede en

los dólmenes, varían por factores que no podemos controlar, pero el estado de conservación, aun siendo notablemente mejor que en los dólmenes, no permite profundizar en muchos aspectos (sexo, altura, etc.). Desgraciadamente, no se pueden contrastar los datos procedentes de ambos tipos de espacios funerarios (cuevas-dólmenes). En las cuevas se aprecia que el grupo más numeroso es el de los adultos jóvenes, mientras que faltan los adultos maduros y los individuos infantiles, salvo en Amalda. En esta última, quizás la trashumancia fuera de corto recorrido y acudiese al lugar todo el grupo familiar. La infrarrepresentación habría que relacionarla no sólo con la actividad ganadera, que requeriría de gente en buenas condiciones físicas, sino también con otras circunstancias, en las que los grupos de edad y sexo de los que acudían a la zona variaban. Por ejemplo, en períodos en los que el grado de hostilidad intergrupal era importante parece lógico que no se expusieran a los niños, etc. Las épocas de violencia eran más habituales de lo que realmente podemos probar (la presencia de puntas de flecha podrían ser indicio de ello, de las que carecen Nardakoste y Arantzazu), como se comprueba en la docena de individuos con puntas de flecha clavadas halladas en el dolmen de Longar -Viana- y en los abrigos de San Juan *ante Portam Latinam* y Las Yurdinas -Álava-, La Peña -Marañón<sup>87</sup>.

#### 5.4.2. El megalitismo: dólmenes y cistas

Las referencias a los dólmenes del País Vasco comienzan hacia 1832, cuando se descubrió Aizkomendi (Egilatz, Donemiliaga), y al poco Sorginetxe (Arrizala, Agurain), y en las siguientes décadas los de Kuartango (Álava). En 1878 el geólogo Adán de Yarza dará noticia de la galería cubierta de Jentillarri (Aralar) y a partir de la última década del siglo XIX son hallados y estudiados por Huarte, Iturrealde y Suit, Ansoleaga y Aranzadi varios dólmenes simples del Aralar navarro. En Gipuzkoa, a partir de 1916, Aranzadi, Barandiaran y Eguren, investigaron los de las sierras de Aralar, Altzania, Ataun-Borunda, Aizkorri, Belabieta y Elosua-Plazentzia, y en las décadas de 1950 y 1960 conocieron un nuevo impulso de la mano de Elósegui, Atauri y Laborde, quienes trabajaron en las estaciones megalíticas de Igoin-Akola-Landarbaso, y Apellániz y Altuna, en Ausokoi y en la zona de Legazpia. A partir de la década de los años 1980 se excavaron en el entorno de Murumendi (Trikuaizti I y II, Larrarte, Mandubi Zelaia) y de la cabecera del río Urtsuaran (Zorroztarri, Napalatza, Unanibi, Praalata, Aitxu, etc.)<sup>88</sup>.

Los monumentos megalíticos del País Vasco son de tipología, ritual y cronología muy diferentes. Los dólmenes se construyen a partir del Neolítico Medio-Final (5.300 BP). Son lugares de enterramiento en los que se van depositando los cuerpos de los que fallecen en el grupo, por lo que, finalmente, el número de individuos acumulados puede ser muy importante. Aun estando en uso los dólmenes,



durante la Edad del Bronce Antiguo-Medio (4.000 BP), se incorporó un nuevo tipo de arquitectura funeraria (cista o cofre) diseñada para enterramientos individuales, aunque en ocasiones se reutilizaban. Finalmente, durante el Bronce Final-Hierro (3.000 BP), se construyeron los cromlech tumulares y crómlech en los cuales se practicaba el ritual de incineración. Entre las arquitecturas dolménicas se observan distintas variantes:

- Los *sepulcros de corredor* son monumentos que presentan un corredor de acceso bien diferenciado respecto de la cámara (esta es más ancha) y todo ello quedaría cubierto por un túmulo circular de piedras. Un ejemplo es Igartza Oeste, situada en el límite de Gipuzkoa con Navarra, y otros de la Rioja Alavesa -Chabola de la Hechicera, Alto de la Huesera, San Martín, etc.-.
- Los *sepulcros de galería o galerías cubiertas* presentan bajo el túmulo de piedra una cámara a la que se accede a través de un pasillo (ambas de similar anchura), que puede tener una losa transversal cerca del exterior (por ejemplo Jentillarri en Aralar). Se construyen durante el Calcolítico, en fechas más tardías que los anteriores.
- Los *dólmenes simples* son el tipo más frecuente en el País Vasco y presentan bajo un túmulo de piedras la cámara, un recinto de forma poligonal, rectangular o trapezoidal..

Los dólmenes simples y dólmenes de corredor se comienzan a construir hace unos 5.300 BP años. En la actualidad se conocen unos doscientos en Gipuzkoa. Su distribución es bastante homogénea en algunas sierras, aunque su densidad es menor en el valle del Oiartzun y en zonas calizas del bajo Deba, Ernio e Iza-rraitz. Aquí su lugar lo ocuparían las cuevas sepulcrales y se observa que aun conviviendo ambas en la zona (Aizkorri, Altzania, Orkatzategi, etc.) las distancias que separan un dolmen y una cueva son similares a las existentes entre dos dólmenes<sup>89</sup>.

Para su construcción se seleccionaban emplazamientos situados en la divisoria de aguas, rutas pastoriles, rellanos de ladera, etc., aunque también los hay en zonas deprimidas (Igaratza, Jentillarri, Lareo, etc.). Se construían sobre pequeñas elevaciones naturales (Otsaarte, Unanibi, Zorroztarri, etc.), ya que requiere un menor trabajo para conseguir el mismo efecto, destacar más en el paisaje para cumplir con su función de hito. Se disponían de forma aislada, o a lo sumo llegaban a constituir parejas que no eran coetáneas (Trikuaizti II es más antiguo que el I). También en varios casos se construyeron estructuras más recientes (cistas) junto a dólmenes (Atxurbi-Urrezuloko Armurea; Aitxu-Praalata, etc.), quizás para reforzar su función de hito. Situación similar se produce cuando se cons-

truye un crómlech junto a una cista (Mulisko Gaina)<sup>90</sup>. La norma es que entre los dólmenes existan ciertas distancias no aleatorias -pero tampoco precisables-, que parecen relacionadas con las necesidades de territorio de los grupos para su explotación ganadera. En la selección del emplazamiento concreto se evaluarían distintos aspectos ninguno de los cuales es objetivable. Unos son intangibles o inmateriales (creencias, etc.) y otros de carácter práctico como la existencia de agua, los recursos disponibles en el territorio adyacente, etc. Este último aspecto es fundamental, ya que con su construcción se buscaba destacar en el paisaje una obra humana, que además requería un importante trabajo comunitario, e incluso quizás intergrupal, y que a modo de hito, reivindicaba un territorio a través de los ancestros inhumados en ellos. La colaboración de otras comunidades vecinas en su construcción, según normas acordadas y compartidas por todos ellos, garantizaría la aceptación del nuevo hito<sup>91</sup>.

Cada estación megalítica (conjuntos de dólmenes circunscritos a una sierra o zona montañosa), es también el territorio explotado directamente por los constructores y usuarios de esos sepulcros, y en el caso de que los hubiera (Aizkorri, etc.), también por los inhumados en las cuevas de ese mismo espacio. El número de monumentos está en relación con la extensión de la sierra y con la intensidad de la ocupación, y son el resultado de la progresiva colonización (estacional) de los distintos sectores de la misma. Para profundizar en ese proceso sería necesario fechar todos ellos, así como los inhumados en ellos<sup>92</sup>, pues cada estación megalítica y cada monumento tiene una historia propia, ya que son el reflejo de las vicisitudes del poblamiento en cada entorno. En todos ellos, sin embargo, se echan en falta sus asentamientos.

Hay que advertir, que en esos entornos de montaña otro elemento no funerario que pudo tener el mismo fin es el menhir, un monolito de piedra de grandes dimensiones clavado, que quizás tuvo su continuidad en los *haustarri* o *hausterrretza* de los seles (mojón central de sel). Su cronología parece variable, aunque es difícil concretar esta. Las excavaciones de Zupitaitz en Aralar no aportaron elementos que lo permitieran, ni tampoco la del menhir de Naparbide, y las intervenciones llevadas a cabo en el de Igaratza podrían retrotraer, por la presencia de microburiles, su cronología al Neolítico, aunque las fechas de radio-carbono apuntan a su manipulación al final del medievo<sup>93</sup>. Por otra parte, el pequeño sondeo realizado en el de Jentillarri apunta a situarlo en la Edad del Bronce, como el excepcional de Soalar. Otros aspectos a valorar para la selección del lugar sería también la accesibilidad de la materia prima (distancia, facilidad de extracción, etc.) y sus propiedades (formato: laja, bloque, etc.), ya que condicionaría el volumen del túmulo, las características de la cámara, etc. No es raro que en una zona en la que domina un tipo de roca se utilice otra procedente de algún estrato próximo, por ejemplo losas de arenisca en zona de caliza (Ausokoi,



etc.) o calizas en entornos ígneos (Mandubi Zelaia, Trikuazti I, Larrarte etc.). Las losas se disponían unas veces de forma apaisada (Larrarte, Mandubi Zelaia, Ausokoi, etc.) recordando a las cámaras de las cistas y otras verticalmente (Intxusburu, Praalata, etc.), colocándolas unas veces directamente sobre el suelo y otras embutidas en zanjas más o menos profundas.

La construcción de la cámara, de forma rectangular o trapezoidal, se iniciaba colocando la losa de cabecera, que quedaba encerrada entre las primeras de los laterales. Las siguientes se disponían unas veces solapándose a modo de espiga, o simplemente en contacto. La cámara original pudo sufrir modificaciones, difíciles de identificar hoy, por el deterioro de sus elementos (por ejemplo en Trikuazti I, etc.). Los huecos existentes entre los ortostatos o losas laterales y entre estos y la cubierta, se llenarían con bloques de mayor o menor tamaño con el fin de cerrarlo herméticamente. Los cuerpos se depositaban directamente sobre el suelo arcilloso, aunque en algún caso presenta una solera empedrada (Intxusburu, Pozontarri, Akolako Lepua I, Ausokoi) o una gran losa (Mandubi Zelaia). Una vez construida la cámara se envolvía por su cara exterior con un cinturón de bloques (Andatza I) o se disponían ordenadamente bloques y lajas que constituían la base del túmulo, solapándose parcialmente, a modo de escamas de pescado, desde el centro hacia el exterior. Esto es muy evidente en los túmulos construidos con lajas de areniscas (Arrolamendi, Pozontarri, Napalatza, Praalata, etc.), cuyo diámetro varía entre los 8 y 15 metros, y su altura entre los 40 y 150 cm. Las losas mayores se colocan en la base del túmulo y a veces se aprecian bloques o lajas verticales cerca de su contorno (Trikuazti, Pozontarri, etc.), o a cierta distancia (Napalatza), a modo de círculo de piedras o peristalito, por lo general incompleto, que se perpetuará en algunas cistas y crómlechs.

Un hecho a destacar es la similitud de las estructuras tumulares de los distintos dólmenes, que repiten frecuentemente el mismo esquema, así como el de las cistas que se construyen a partir del Bronce Antiguo. La distinción entre ambas, en ocasiones, es difícil sin una excavación. Parece un caso de evolución y adaptación de una arquitectura a un nuevo ritual, en el que se priorizan los enterramientos individuales -cistas<sup>94</sup>. El número de inhumados depende fundamentalmente de la conservación, ya que muchos de ellos no conservan restos óseos. Por ejemplo, Larrarte tenía restos de una docena de individuos, pero en Mandubi Zelaia, a pesar de sus discretas dimensiones, alcanzaba casi los 40 individuos. Hay que subrayar que estos corresponden a un periodo de varios siglos de utilización, por lo que no se planteaban problemas para depositar a los nuevos cuerpos, aunque el reducido espacio tiene como consecuencia que apenas se conserven conexiones anatómicas.

Figura 27a y 27b.

Excavación de la cámara del dolmen de Larrarte (Beasain), y detalle de los restos de los inhumados y una estela antropomorfa con varias cuentas a sus pies

Fuente: José Antonio Mujika

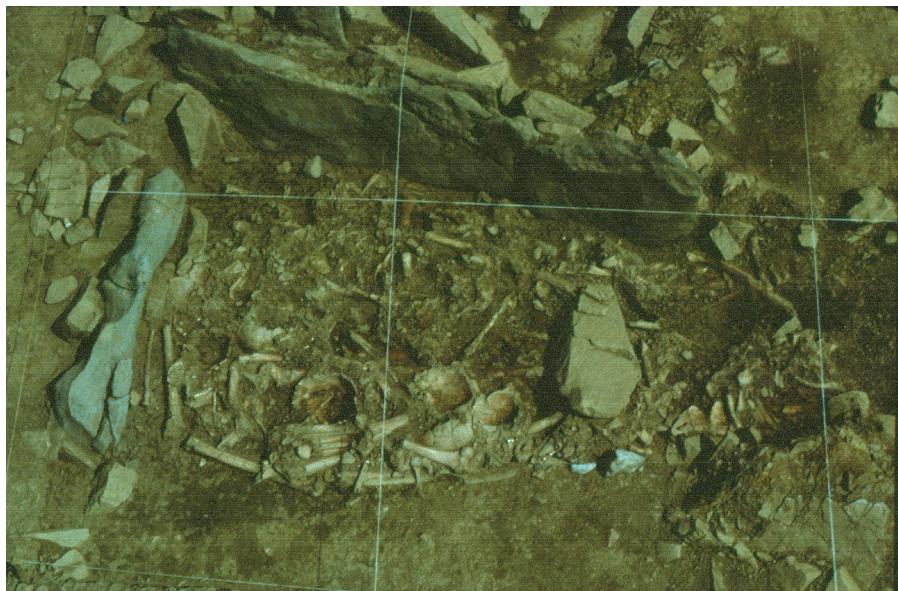


Figura 27a y 27b.

Excavación de la cámara del dolmen de Larrarte (Beasain), y detalle de los restos de los inhumados y una estela antropomorfa con varias cuentas a sus pies

Fuente: José Antonio Mujika





Los elementos relacionados con el ritual se conservan sólo excepcionalmente, por ser perecederos (de materia vegetal, etc.), o porque se desmantelaron durante las reutilizaciones. Entre ellos podrían tener cabida los recipientes cerámicos (que han contenido líquidos, y que otras veces quizás fueran de madera), el ídolo-espátula de Praalata (con paralelos en Álava y Meseta Norte), y los restos faunísticos (poco abundantes, de Jentillarri, Mandubi Zelaia, etc.). En este sentido es excepcional la estela antropomorfa hallada tendida sobre los cuerpos de Larrarte, y a cuyos pies había 4 grandes cuentas de piedra verdosa.

Los datos aportados por los dólmenes de Otsaarte, Trikuazti II, Zorrotarri y Etxegarate apuntan a que comienzan a construirse hacia el 5.300 BP (Neolítico Medio-Final), aunque dichas fechas no son del todo satisfactorias por no proceder de huesos humanos. Este periodo está representado por los geométricos e ídolos-espártulas en los ajuares<sup>95</sup>. Con posterioridad, durante el Calcolítico (4.750 BP) se construyen Mandubi Zelaia, Larrarte, Unanibi, Napalatza, etc. Este proceso de construcción de nuevos dólmenes iría, probablemente, asociado a las necesidades de la creciente población. Los ajuares más representativos son las puntas de flecha foliáceas, cuentas de collar, etc. La impresión es que a partir del 4.500 BP no se construyen, salvo quizás Pozontarri, dolmen en el que es notorio su peristalito y su tardío ajuar. A lo largo del Calcolítico y Edad del Bronce continúan reutilizándose, siendo prueba de ello las cerámicas campaniformes (Pagobakoitza, Gorostiaran, Larrarte, Trikuazti), botones de perforación en V y cuentas segmentadas (Mandubi Zelaia, Pagobakoitza), material metálico de oro (Trikuazti, Praalata, Zorrotarri, Ausokoi), cobre o bronce (Ausokoi, Etxegarate, Mandubi Zelaia). Por las dataciones obtenidas a partir de huesos humanos de Etxegarate y de otros yacimientos alaveses -El Sotillo, Alto de la Huesera, etc.- puede afirmarse que continúan reutilizándose hasta el Bronce Final (hacia el 2.700 BP), momento en el que se generaliza la incineración<sup>96</sup>.

En entornos similares a los dolménicos, aproximadamente entre el 4.000-3.300 BP, se construyen pequeñas estructuras funerarias **-cistas o cofres-**, a veces difíciles de diferenciar de los auténticos dólmenes<sup>97</sup>. Constan de una pequeña cámara rectangular, de aproximadamente 1,5 m de longitud, 1 m de anchura y 0,50 m de altura. Algunas conservan su cubierta (Ondarre, Aitxu) y a veces el fondo de la cámara está preparado con una solera empedrada (Oinddi, Atxurbi). Del estudio de los túmulos parece intuirse la existencia de ejemplares de diferentes características que se pueden relacionar con la geología, además de con otras tradiciones constructivas.

Estas cistas pueden tener un túmulo mayor o menor, o incluso carecer de él (Ondarre en Aralar). El diámetro más frecuente es de unos 6 metros, aunque varios lo superan ampliamente, alcanzando la docena de metros (Bagargi -Zuberoa-,

Yacimiento	Labor. N°	Fechas BP <sup>1</sup>	Fechas cal. BP <sup>2</sup>
□ Aitxu	<b>I-17.615<sup>3</sup></b>	<b>3530±110</b>	3827±141
	<b>GrA-11494</b>	<b>3570±50</b>	3863±79
□ Arraztarangaña	GrA-34322	3515±35	3790±52
□ Atxurbi	<b>Ua-12079</b>	<b>3765± 60</b>	4138±107
■ Etzegarate	Ua-35430	4540±40	5193±99
	Ua-35429	4365±40	4943±58
	Ua-37369	3715±40	4067±63
	GrA-24203	3510±40	3787±54
	GrA-29996	3505±40	3783±53
	Ua-37368	3435±35	3720±70
	<b>GrA-29998</b>	<b>3375±40</b>	3625±50
	Ua-35428	3375±40	
	GrA-24207	3360±45	3597±66
	Ua-35431	3300±40	3533±48
■ Igartza W	Ua-37367	3070±30	3302±39
	GrA-24204	2715±45	2822±38
	<b>I-18214</b>	<b>5270±100</b>	6066±115
	<b>I-14781</b>	<b>5810±290</b>	6667±327
	<b>I-14919</b>	<b>5070±140</b>	5830±150
	GrA-22140	4790±165	5509±187
	GrA-20304	4590±50	5281±147
	Ua-11139	4055±60	4593±125
	Ua-10376	3920±75	4355±107
	GrA-20283	3990±80	4466±128
■ Larrarte	GrA-20497	3620±60	3955±88



<b>■ Mandubi Zelaia</b>	<b>GrA-16945</b>	<b>4950±45</b>	5682±49
	GrA-28313	4585±40	5283±143
	GrN-26174	4560±50	5206±107
	GrN-26173	4460±50	5120±124
	<b>GrA-16943</b>	<b>4345±45</b>	4926±52
	<b>GrA-18785</b>	<b>4300±50</b>	4898±52
	<b>GrA-16946</b>	<b>3960±45</b>	4418±81
	GrA-16946	3960±40	4425±73
	GrA-24202	3915±45	4349±65
	GrA-22849	3905±45	4339±66
	GrA-22850	3905±45	4339±66
	Ua-35042	3520±35	3794±54
	I-19024	3420±80	3692±109
	I-19025	3080±80	3274±98
<b>■ Napalatza</b>	<b>GrN-24177</b>	<b>1830±90</b>	1756±108
	<b>I-16326</b>	<b>1670±140</b>	1594±158
<b>□ Ondarre</b>	<b>B-327177</b>	<b>3700±30</b>	4044±44
	<b>B-413479</b>	<b>3860±30</b>	4308±67
<b>■ Otsaarte</b>	<b>Ua-12500</b>	<b>5120±75</b>	5856±88
	<b>GrA-15967</b>	<b>5400±50</b>	6195±73
<b>■ Praalata</b>	<b>GrA18291</b>	<b>4470±70</b>	5120±131
	<b>I-17195</b>	<b>4310±110</b>	4912±188
<b>■ Trikuaitzti I</b>	<b>I-14099</b>	<b>5300±140</b>	6085±148
<b>■ Unanibi</b>	<b>I-16275</b>	<b>3040±230</b>	3224±273
	<b>I-16776</b>	<b>3350±100</b>	3605±119
	<b>Ua-3589</b>	<b>3085±75</b>	3284±90

■ Urrezulko Armurea	I-19023	<b>2640±240</b>	2744±307
	GrN-24856	<b>2580±140</b>	2640±17
	GrN-24857	<b>2350±130</b>	2425±206
■ Zorroztarri	I-16276	<b>3280±90</b>	3526±99
	I-16276	<b>3040±90</b>	3221±120
	GrN-24178	<b>1230±60</b>	1163±77

□ Cista ■ Dolmen simple ■ Sepulcro de corredor

1 BP: Before Present, años que han transcurrido desde 1950; cal BP: años reales desde 1950, calculados mediante calibración.

2 <http://www.calpal-online.de/cgi-bin/quickcal.pl> CalCurve: CalPal\_2007\_HULU

3 Las fechas en negrita proceden de carbonos, las otras de huesos.



Figura 28.

Geométricos, puntas de flecha de distintas formas (foliáceas, con pedúnculo y con pedúnculo y aletas) y cuentas de collar procedentes de los dólmenes de Trikuaitzi y Larrarte

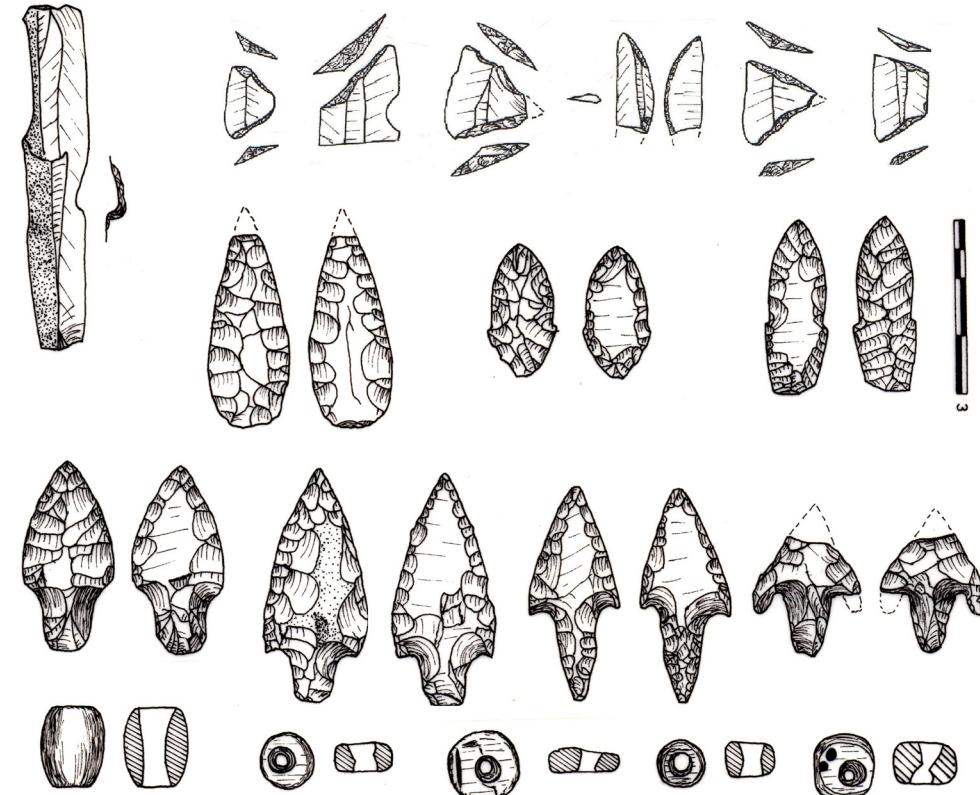


Figura 29.

Cista sin túmulo de Ondarre (Aralar) tras su restauración bajo la dirección de Giorgio Studer (Diputación Foral de Gipuzkoa. Servicio de Gordailua y Museos. Restauración)

Fuente: José Antonio Mujika





Urdanarre Norte 1 -Nafarroa Beherea-, etc.)<sup>98</sup>. En Gipuzkoa se han excavado Aitxu (Ataun-Idiazabal), Atxurbi (Ataun), Arraztarangaña y Ondarre (Aralar)<sup>99</sup>, Mulisko (Urnieta-Hernani), Onddi (Urnieta), Langagorri y Mariola (Astigarraga-Erreenteria), y está en proceso de excavación el conjunto de Erroizpe (Gaztelu). Las cistas son una adaptación de los dólmenes a la irrupción de un nuevo ritual donde se promocionan los enterramientos individuales, aunque se constata su reutilización para inhumar a 4 ó 5 individuos (como ocurre en Ondarre y en Arraztarangaña), e incluso para una incineración (Urdanarre Norte 1). Desconocemos los criterios de selección seguidos para elegir a los inhumados, pero éstos no parecen ser muy homogéneos, ni por sus características (edad, sexo), como se puede comprobar en Ondarre, Bagargi, San Pelayo (Navarra), Urdanarre Norte, ni por el ajuar, del cual parecen carecer (Onddi, Mulisko, Atxurbi).

El ajuar más frecuente está constituido por recipientes cerámicos de distintas formas (ovoideos, escudillas, cuencos, vasos carenados, etc.), decorados o lisos, que probablemente eran depositados con alguna sustancia. Se han conservado fragmentos de un único vaso en Arraztarangaña y Aitxu, recipientes casi completos en Urdanarre y Bagargi, y media docena en Ondarre. Son excepcionales el puñal de sílex de Aitxu, los prismas de cuarzo -posibles amuletos- de Langagorri y Ondarre, frecuentes también en algunos dólmenes (Trikuazti I, Larrarte, Baiarrate, etc.), el "colgante" en hueso decorado con puntos de Ondarre y dos espirales de oro y en piedra en Langagorri, y las dos piezas dentarias de jabalí (Bagargi).

## 6. LA EDAD DEL HIERRO

A lo largo de la Prehistoria se han producido movimientos de población y de mercancías que no son fácilmente verificables, pero por el descubrimiento de objetos muy singulares se intuye su existencia (por ejemplo botones de marfil -de elefante?- de la Edad del Bronce hallados en dólmenes y cuevas sepulcrales de Araba/Álava y Bizkaia; los escarabeos con iconografía de tipo egipcio de la necrópolis de incineración de Castejón -Navarra-, etc.), aunque son difíciles de evaluar y concretar las características de las redes (comerciales, ganaderas -trashumancia-, etc.). Sin embargo, sobre el final de la Edad del Bronce y la Edad del Hierro, además de la información arqueológica, existen en el entorno mediterráneo textos que aportan noticias. Se sabe que se produjeron movimientos de población, que aportaron conocimiento, mercancías, etc. y que interactuaron con las poblaciones locales con las que entraron en contacto. Entre estas podemos citar en el Mediterráneo las colonizaciones griegas y fenicias, que influyeron en las zonas peninsulares donde se desarrollaron las culturas ibérica y tartésica, pero que alcanzaron también el interior peninsular. A estas habría que añadir los movimientos detectados en Centroeuropa que tuvieron como consecuencia la

expansión de la cultura de Campos de Urnas que llegaron al Noreste peninsular a finales del II milenio, y que se difundieron por el valle del Ebro. Entre sus novedades estaban las necrópolis de incineración, ritual que se generalizó en esas fechas. A lo largo del I milenio se observó el progresivo desarrollo de los poblados fortificados en altura, avances tecnológicos (en la fabricación de cerámicas -acanaladas-, aparición del torno cerámico y de los molinos circulares, en la metalurgia del hierro), etc. Sin embargo, por nuestra ubicación geográfica debemos evaluar si estos movimientos se produjeron también en el entorno del Pirineo Occidental. Finalmente, a lo largo del siglo IV a. C. se señalan migraciones de los pueblos célticos y en el interior peninsular una uniformización de los distintos grupos que tuvieron gran dinamismo y donde las élites guerreras representaron un papel protagonista.

## 6.1. Los hábitats y la economía

El conocimiento sobre este periodo era muy limitado en Gipuzkoa, pero tras los trabajos desarrollados durante las tres últimas décadas se ha comenzado a tener información sobre el I milenio a. C. Por un lado, el número de poblados amurallados y de asentamientos de carácter disperso (San Esteban de Goiburu, Altamira -Azkoitia-, etc.) ha aumentado de forma considerable, y por otro, las excavaciones desarrolladas en el interior de cada uno están permitiendo conocer su forma de organización, técnicas constructivas, etc., para lo cual puede consultarse el estado de la cuestión en la publicación de Peñalver y San Jose<sup>100</sup>. Los primeros vestigios de un poblamiento concentrado y fortificado corresponden a esta época, aunque no debe descartarse su existencia en fechas anteriores. Los conocidos se distribuyen de forma algo irregular, con un máximo en la cuenca del Oria, pero su número aumentará en lo sucesivo. De Este a Oeste podemos citar en la cuenca del Urumea el poblado de Santigomendi en Astigarraga<sup>101</sup>; en el Oria los de Buruntza en Andoain<sup>102</sup>, Basagain en Anoeta<sup>103</sup>, Intxur en Albitzur-Tolosa<sup>104</sup> y Murumendi en Beasain-Itsasondo<sup>105</sup>; en la cuenca del Urola el de Belaku en Beizama, Akutu en Bidegoian-Errezil, el de Munoaundi en Azpeitia-Azkoitia<sup>106</sup>; y en la cuenca del Deba los de Moru en Elgoibar<sup>107</sup> y Murugain entre Arrasate-Mondragón, Aretxabaleta y Aramaio<sup>108</sup>.

Otra cuestión pendiente es la cronología y evolución pormenorizada de cada uno de los poblados, sus orígenes, su desarrollo (organización espacial interna, tipo de restos, etc.) y definitivo abandono, además de las causas. Sin esta información es difícil comprender la función que tuvo cada uno, probablemente, no igual en todos estos recintos amurallados, así como su papel a nivel comarcal o regional. Estos poblados se sitúan a altitudes muy desiguales (Murugain a 776 metros sobre el nivel del mar, Murumendi a 868, Buruntza a 440, Basagain a 295, Intxur a 700, Munoaundi a 718, Moru a 444 y Santigomendi a 298). Tienen



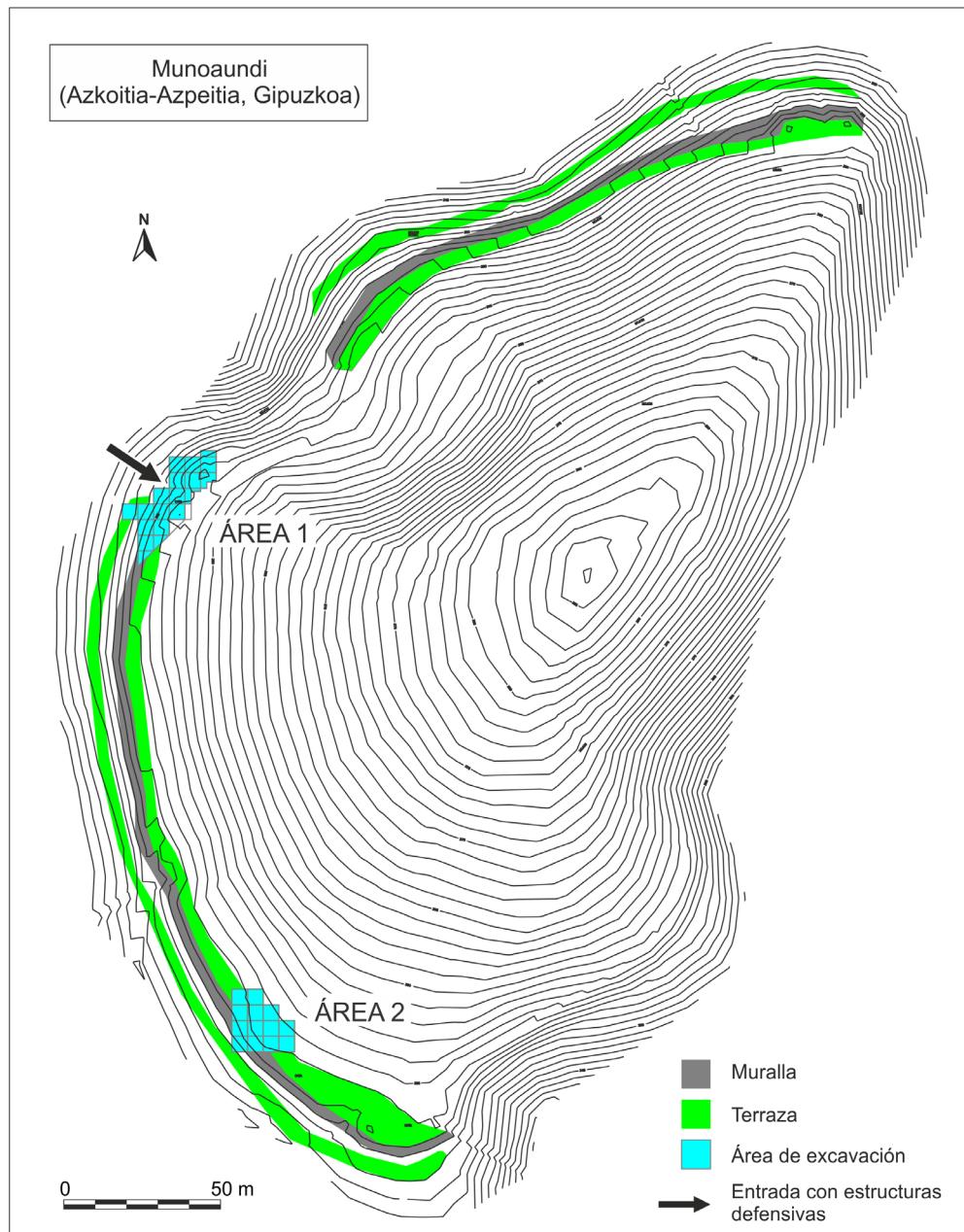
en común por su emplazamiento una fácil defensa y una notable visibilidad, lo que les permite controlar las vías de comunicación y los recursos. Por otra parte, la superficie de cada uno de los poblados varía mucho, desde 1-2 hectáreas de Murumendi, Moru o Belaku, a las 17 de Intxur, por lo que cabe pensar que existían entre ellos diferencias sustanciales en su organización o distribución interior, e incluso en las funciones de cada uno.

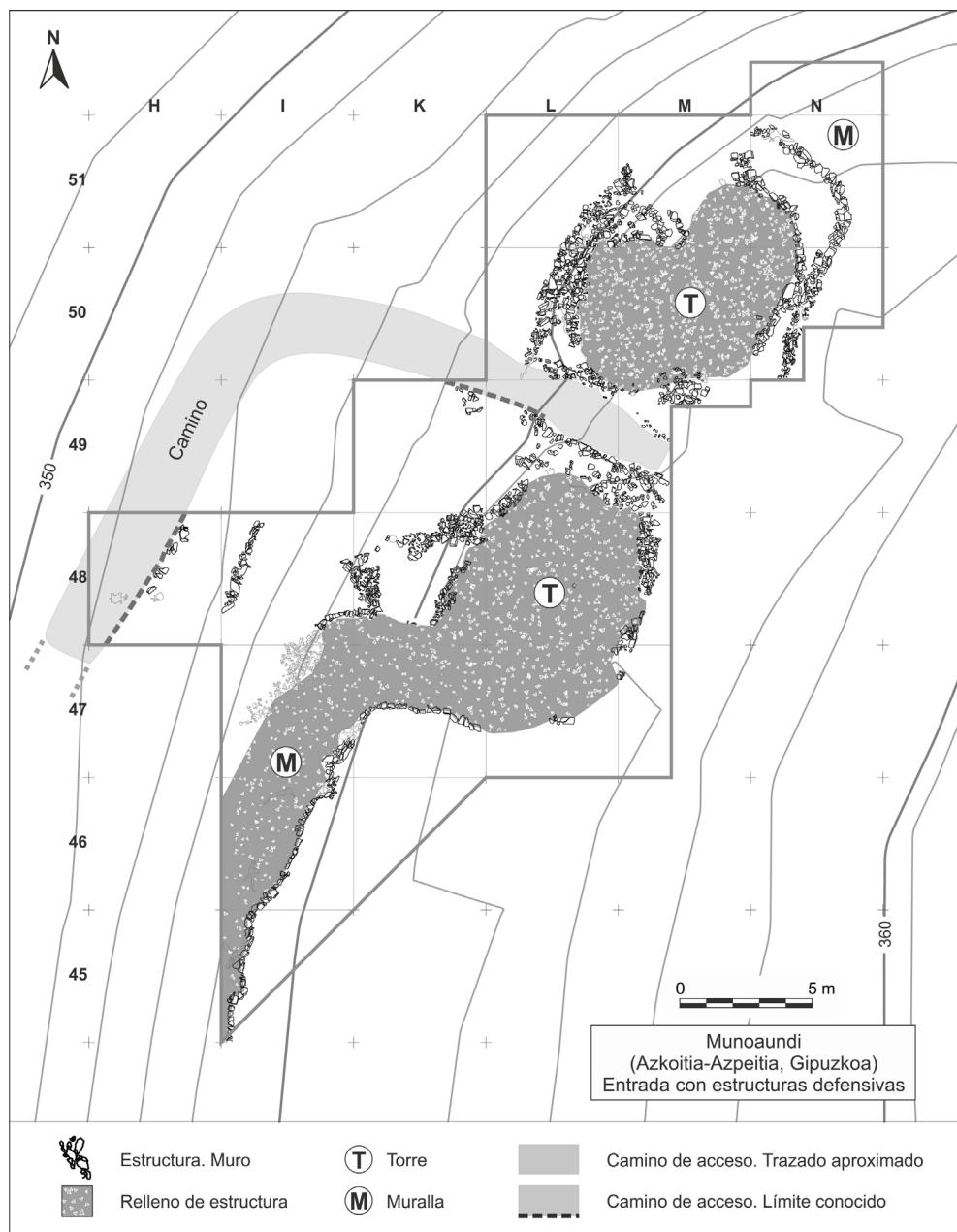
Los diferentes elementos que constituyen el poblado se adaptaban a la orografía (rupturas de pendiente, etc.), realizándose trabajos de acondicionamiento (desmontes, etc.) en función de las necesidades. Allí donde la defensa natural no se consideraba suficiente, se construían murallas más o menos grandes, que se iban adaptando al relieve, si bien en los tramos donde era escarpado, o de rupturas abruptas, o de mucha pendiente podía ser más sencilla o carecer de ella (Muñoaundi). Las murallas tenían una anchura, de unos 2,5-3 m y una altura variable, el espacio entre los paramentos interior y exterior se rellenaba de tierra y cascajos, y aquí se embutían troncos dispuestos verticalmente y trabados entre sí a fin de ganar altura y asegurar la defensa. La solidez de las murallas dependía del tipo de roca disponible y de sus características (potencia de los estratos, facilidad de extracción, etc.). Por ejemplo, las areniscas y calizas (estratificadas, tabulares, etc.) aportaban bloques regulares, adecuados para labores constructivas (Intxur, Basagain, Muñoaundi, Murumendi, Murugain), mientras que en Buruntza, acaso, la roca no tuviera las cualidades propicias para la construcción, por lo que los paramentos son groseros, utilizándose grandes bloques (alguno megalítico de 2,50 x 1m x 0,50 m).

Su construcción pudo realizarse en un periodo de tiempo más o menos breve, y se contaría con personas que diseñarían, planificarían y coordinarían los trabajos, así como con la colaboración de artesanos que conocían las labores de cantería, carpintería, además de abundante mano de obra. En estas fechas habría gente muy diestra en este tipo de actividades, ya que siglos antes se construían monumentos megalíticos o se trabajaba en minas (Arritzaga en Aralar). Las dimensiones, la complejidad del sistema defensivo (con recodos, fosos, etc.) servirían para atemorizar a los posibles enemigos y exhibir el poder del poblado. En ocasiones, se reforzaban las entradas; en Muñoaundi, por el interior, se dispusieron a ambos lados de una entrada de 2 m de anchura, torres defensivas de unos 12 m de lado y en Murumendi al menos una junto a la entrada<sup>109</sup>. Así mismo es importante el estudio de la organización del espacio interior en base a su amplitud, a su orografía (suelo rocoso, pendiente, orientación, etc.) y a la distribución de los restos en las distintas áreas para profundizar en las características de cada poblado y en sus posibles singularidades. Estos acogerían espacios para viviendas, que se disponían en rellanos y en laderas protegidas del Norte y Noroeste, zonas para albergar el ganado, etc. Las pocas casas conocidas fueron semiexca-

Figura 30a y 30b.

Estructuras defensivas de Munoaundi y detalle de las torres de entrada  
Fuente: San José, 2014.





vadas en la roca, dos de Intxur tenían una superficie de 66 m<sup>2</sup>, pero es probable que dependiendo del poblado (de la accesibilidad a zonas de roca) se construyese un zócalo con mampuestos y un alzado con troncos<sup>110</sup>. También se utilizaban el adobe y el entramado vegetal (avellano, etc.) recubierto de arcilla, y quizás tapial, tanto para aislarse del exterior, como para compartimentar el interior. En los poblados de Intxur, Santiago y Munoaundi se han identificado hogares bien delimitados, de dimensiones pequeñas, unas veces centrales y otros adosados a algún muro, ya que el fuego era un gran riesgo en estas viviendas<sup>111</sup>. Finalmente, podemos señalar indicios de la existencia de áreas de carácter ritual. En este sentido cabe destacar la presencia de al menos 3 estelas en lajas de arenisca roja con incisiones grabadas a modo de retícula en Basagain, quizás colocadas en un espacio sagrado del poblado<sup>112</sup>.

La actividad agropecuaria sería importante desde el Neolítico, si bien su seguimiento y cuantificación no es posible por la escasez de datos bien contextualizados. A esto habría que añadir la necesidad de reinterpretar los textos clásicos (Estrabón, etc.), no leyéndolos literalmente, sino evaluando también los posibles objetivos del escritor: subrayar la cultura y modo de vida del mundo clásico frente al “bárbaro”, destacar costumbres singulares dentro de un relato más o menos veraz y objetivo, etc. La realidad es que determinados clichés no se sostienen ante algunas evidencias arqueológicas, carpológicas, palinológicas, etc.<sup>113</sup>. Además, existirían cercados donde recoger y proteger el ganado de alimañas y de actos de robo de ganado (quizás una de las funciones fundamentales de los poblados más pequeños), actividad desarrollada como iniciación en prácticas de hostigamiento o para profundizar en estrategias de guerra. La ganadería estaría constituida por ovicaprinos, vacuno y porcinos, de los que apenas existen algunos restos en Buruntza, Basagain, etc., pero también por caballos, especie esta de especial interés para acciones bélicas, rapidez en las comunicaciones, etc. Las especies domésticas clásicas eran las que suministraban la leche, carne o materia prima para fabricar parte de la vestimenta y accesorios. Las proporciones de las distintas especies varían en función del relieve, vegetación, e intereses del propio grupo. Desconocemos el tipo de manejo que practicaban a diario con el ganado, si todo él era del grupo o sólo una parte (el restante familiar). Parte del año pastarían en los alrededores, lo recogerían diariamente y quizás el estiércol generado lo utilizasen como abono en los campos. Hacia la primavera irían trasladándose con el ganado a otras zonas más o menos próximas, en función de los recursos que aportaban durante los distintos meses. A mediados de la primavera se irían acercando a los pastos de verano, siguiendo las rutas de trashumancia tradicionales, con los ovicaprinos y ganado vacuno, mientras que con el ganado porcino se moverían en función de la bellota disponible en las distintas zonas.

También, dependiendo de la extensión del poblado y de sus características (oro-



grafía, suelo, etc.) habría pequeños huertos y parcelas cultivadas, tanto en el interior como en el exterior. Sin embargo, los estudios antracológicos y carpológicos de Cubero en Intxur han dado un vuelco a la tan manida cuestión del retraso cultural del territorio, ya que en Intxur se han detectado cereales (espelta, panizo, cebada vestida y desnuda) y legumbres (haba y guisante). Dado que algunas de estas son plantas de primavera (panizo y guisante) y las otras de invierno, la investigadora propone la posible existencia de una sucesión de cultivos: legumbre-trigo-cebada<sup>114</sup>. En relación directa con esas actividades agrícolas están los dientes de hoz de sílex, la hoz -multifuncional- de Intxur, la reja de arado de Basagain, los molinos barquiformes (Intxur y Basagain) y circulares (Basagain, Munoaundi y Murumendi), las grandes vasijas de almacenaje, etc.

Además de las especies cultivadas hay constancia documental (Plinio, etc.) y arqueológica (Buruntza, Basagain, etc.) del aprovechamiento humano de las bellotas de *Quercus* (roble, encina, etc.), tras su manipulación para la eliminación de taninos. Además, tenían especial interés las avellanas, y quizás también las nueces y castañas, especies presentes al menos en los estudios palinológicos. La dieta se complementaría con otra serie de frutos (manzanas silvestres, etc.) y bayas (moras, etc.) y con algo de caza.

Otra actividad que se ha detectado en el interior de los poblados o en su entorno próximo está relacionada con el hierro, desde posibles minas en Basagain y Munoaundi, a talleres metalúrgicos (Munoaundi, etc.) que también se han descubierto de forma aislada, como en Altamira (Azkoitia), donde sobre un suelo preparado con cantos rodados se hallaron algunos fragmentos cerámicos y abundantes escorias. Entre los objetos en hierro podemos señalar los cuchillos de Basagain y Munoaundi, la aguja de Basagain, apliques, grapas y clavos<sup>115</sup>. A estas actividades mejor o peor constatadas habría que añadir las relacionadas con la metalurgia del bronce, al menos para la producción local de objetos sencillos, o talleres de alfarero para la vajilla manufacturada a mano (la única presente en Intxur y en otros poblados). Otros, posiblemente, habrían sido obtenidos vía comercio como la fibula de torrecilla y la pesa de bronce halladas en Munoaundi, quizás también las cerámicas finas a torno, y otros restos más singulares (aplique de hierro y cobre de Basagain, etc.), molinos rotatorios, cuentas de vidrio azul, etc. Obviamente, otros objetos pudieron ser obtenidos vía comercio con zonas más lejanas, por ejemplo los brazaletes de procedencia norpirenaica, como el de Basagain, con paralelos en Navarra (poblados de Erdozain, Iturrotz, Alto de La Peña) y en Ullastret (Tarragona); o las cuentas de ámbar de La Hoya (¿del Báltico?). Para estas transacciones serían útiles las monedas ibéricas de plata o bronce que, ocasionalmente, se encuentran (Usategi y Lokatza en Ataun, etc.)<sup>116</sup>.

Yacimiento	Laboratorio	Fecha BP <sup>1</sup>	Fecha cal BP
<b>Basagain (Anoeta).</b> Peñalver, <i>et al.</i> , 2010			
	I-18632	1600±80	1504±88
	I-18633	2170±80	2176±111
		2210±30	2238±61
		2225±35	2245±63
	I-19003	2310±55	2347±146
	I-18461	2320±90	2371±160
	I-19004	2360±120	2440±198
<b>Buruntza (Andoain).</b> Olaetxea 1997			
Cata	I-17167	2180±80	2183±108
Carbón	I-17167	2270±80	2263±89
Bellota	Ua-10543	2475±75	2554±126
Carbón	I-16127	2810±90	2953±115
Carbón	Ua-2310	3000±60	3195±99
<b>Intxur (Albiztur-Tolosa).</b> Peñalver, 2004			
Interior vivienda	I-16386	2180±80	2183±108
<i>Idem</i>	I-16923	2070±80	2054±100
<i>Idem</i>	I-16924	2030±80	2009±97
	I-15489	2400±80	2515±139
nivel profundo	I-16837	2720±80	2854±74
<b>Moru (Elgoibar).</b> Olaetxea, 1991			
	I-16862	2670±100	2764±133
<b>Munoaundi (Azkoitia-Azpeitia).</b> García García, <i>et al.</i> , 2009; San Jose, <i>et al.</i> , 2014			
	I-18368	2420±80	2526±135
	Beta-380001	2080±30	2059±44
	Beta-380002	2190±30	2228±65
<b>Murumendi (Beasain-Itsasondo).</b> Arrese, 2016			



	En torno al cambio de Era		
<b>■ Santiagomendi (Astigarraga).</b> Izquierdo, 2004			
	Ua-19248	2395±40	2468±93
	Ua-18875	2445±70	2538±129
	Ua-18874	2510±60	2589±109
Próximo a crómlech	Ua-10980	2410±80	2521±137
<b>„ Ondarre I (Aralar).</b> Mujika <i>et al.</i> , 2016			
Testigo monolito 13N	Beta 309100	2830±30	2936±41
Mancha central 12J-5	Beta 363982	2740±30	2831±32
<b>„ Mulisko Gaina (Hernani-Urnieta).</b> Peñalver, 1987			
	I-14100	2630±90	2698±137
<b>◎ San Esteban (Andoain).</b> Pérez Centeno, 2008			
Cata 10	Ua. 18151	2475±75	2554±126
Cata 5	Ua. 18150	1645±60	1540±86

**Poblado****Baratze o crómlech****Asentamiento al aire libre**

1 BP: Before Present, años que han transcurrido desde 1950; cal BP: años reales desde 1950, calculados mediante calibración.

Calibradas en <http://www.calpal-online.de/cgi-bin/quickcal.pl>.

## 6.2. Los rituales funerarios: la incineración y los *baratze*

En el País Vasco, a finales de la Edad del Bronce, en torno al 2.700 (3.000 cal BP), se generalizó el fenómeno de la incineración por influencias que llegaron del norte del Pirineo, y quizás también por el valle del Ebro. El ritual consistía en depositar cierta cantidad de carbones y restos óseos incinerados acompañados de varios recipientes cerámicos al pie de una estela de piedra (Beaskin en Aralar), o más frecuentemente, depositar las cenizas y/o carbones en la zona central de un círculo de piedras (*baratze* o crómlech). Estas estructuras presentan diferencias en sus dimensiones y forma de construcción y a veces pueden tener un túmulo (crómlech-tumular), que puede ser de tierra (Ondarre I y II en Aralar) o de piedra<sup>117</sup>. Estas estructuras, señalaba Barandiaran, serían evolución de los elementos más significativos de los dólmenes (cámara, túmulo, peristalito) que se adaptarían al nuevo ritual<sup>118</sup>.

Durante décadas se ha incidido en su forma y en su distribución geográfica ceñida al eje de la cadena pirenaica, situándose su extremo oriental en Andorra, y el occidental en el Leizaran<sup>119</sup>. Eran excepción los ejemplares de Sierra de Andia y el de Mendiluze (Sierra de Entzia en Araba/Álava), pero los recientes descubrimientos en la zona de Aoiz (crómlech de Induriaga en Navarra) y en la Sierra de Aralar (Ondarre y Beaskin<sup>120</sup>, entre otros) amplían su área de distribución a zonas geográficas donde la geología presenta rocas más blandas (calizas, areniscas eocenas, etc.)<sup>121</sup>. Estas rocas se conservan peor, lo que dificulta la identificación de la estructura. También sería conveniente analizar la cuestión desde una perspectiva histórica, como un proceso de colonización que ha podido darse en distintas fechas, por lo que la concentración de estas arquitecturas de incineración en algunas de las sierras puede deberse a su tardía ocupación, o a una reestructuración o/e incremento poblacional en la zona<sup>122</sup>.

A lo largo del último medio siglo se han excavado tres crómlech en Oianleku (Oiaratzun)<sup>123</sup> que aportaron restos de uno o dos individuos incinerados y un objeto de bronce y el interesantísimo conjunto de Mulisko Gaina (Hernani-Urnieta), constituido por una cista doble de inhumación de la Edad del Bronce, 4 crómlech y otras estructuras indeterminables, quizás otros cromlech desmantelados, de la Edad del Hierro, datados en  $2.630 \pm 90$  BP<sup>124</sup>. Finalmente, los últimos años se han excavado los conjuntos de Ondarre y de Beaskin en Aralar, entre los que destaca el crómlech tumular de Ondarre I constituido por al menos 35 testigos<sup>125</sup>. Tiene un diámetro de 7 m y un túmulo de tierra de unos 40 cm de altura. En su zona central se encontraron 4 fragmentos de losetas de caliza muy alteradas y bajo una de ellas, en una pequeña cubeta, un depósito de huesos incinerados con restos pertenecientes a dos individuos jóvenes. A su alrededor eran numerosos los fragmentos de carbón (2.902 identificados), entre los que dominan el fresno (60,1%) y el haya (37,5%), además de avellano, arce, aliso, etc. Las dataciones ( $2.830 \pm 30$  y  $2.740 \pm 30$  BP) lo sitúan en el Bronce Final.



## BIBLIOGRAFÍA

- ABAUNZA, Asier, ARRIZABALAGA, Álvaro, GARCÍA-DÍEZ, Marcos, IRIARTE, María José, OCHOA, Blanca, VIGIOLA-TOÑA, Irene y ANTXIETA Arkeologi Taldea (2016), "Cueva de Danbolinzulo", *Arkeoikuska*, 15, pp. 369-371.
- AGIRRE-GARCÍA, Jaione, FLORES, María, MORAZA, Alfredo, MUJIIKA, Jose Antonio, RE-PARAZ, Xabier y TELLERIA, Etor (2004), "Sondeos en la Sierra de Aralar (Ataun-Mancomunidad de Enirio-Aralar)", *Arkeoikuska*, 03, pp. 132-137.
- AGIRRE-GARCÍA, Jaione, MORAZA-BAREA, Alfredo y MUJIIKA, Jose Antonio (2010), "Los elementos físicos como reivindicación del territorio y de sus frutos en los espacios de montaña", en FERNÁNDEZ ERASO y MUJIIKA, José Antonio, *Actas del Congreso Internacional sobre Megalitismo y otras manifestaciones funerarias contemporáneas en su contexto social, económico y cultural*, Munibe. Suplemento, 32, pp. 286-313.
- AGIRRE-MAULEON, Juan (ed.) (2012), *Altzerri*, Donostia/San Sebastián, Aranzadi Bilduma 01.
- AGIRRE-MAULEON, Juan e IBÁÑEZ, Alex (1998), "San Esteban de Laskoain. Área urbana R-23 (Tolosa)", *Arkeoikuska*, 97, pp. 343-345.
- ALBERDI, Jabier, ARRUA BARRENA, Juan María, MUJIIKA, José Antonio y SASIETA, Mikel (2010), "Cueva de Astigarraga", *Arkeoikuska*, 09, pp. 343-345.
- ALBERDI, Jabier, ARRUA BARRENA, Juan María y MUJIIKA, José Antonio (2016), "La cueva de Astigarraga", *Arkeoikuska*, 15, pp. 314-316.
- ALDAY, Alfonso y MUJIIKA, José Antonio (1999), "Nuevos datos de cronología absoluta concerniente al Holoceno medio en el área vasca", en XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena), pp. 95-106.
- ALMAGRO, Martín (1974), "Orfebrería del Bronce Final en la Península Ibérica. El tesoro de Abia de la Obispalía, la orfebrería tipo Villena y los cuencos de Axtroki", *Trabajos de Prehistoria*, 31, pp. 39-100.
- ALTUNA, Jesús (1972), *Fauna de mamíferos de los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa*, *Munibe* 24.
- (1990), "La caza de herbívoros durante el Paleolítico y Mesolítico del País Vasco", *Munibe*, 42, pp. 229-240.
- (1996), "Hallazgo de dos nuevos bisontes en la cueva de Altzerri (Aia, País Vasco)", *Munibe*, 48, pp. 7-12.
- (2004), "Las cuevas de Aitzbitarte (Landarbaso, Rentería) (Historia de las investigaciones)", en *Homenaje al profesor J. Mª Apellániz* (Bilbao, 2003), Kobie (Serie Anejos), 6, pp. 133-138.
- (2009), "Cueva de Ekain. 2ª fase", *Arkeoikuska*, 08, pp. 358-365.
- (2010), "Cueva de Ekain. 2ª fase", *Arkeoikuska*, 09, pp. 346-348.
- ALTUNA, Jesús y APELLÁNIZ, Juan Marfa (1976), *Las figuras rupestres paleolíticas de Altzerri*, *Munibe*, 28.
- (1978), *Las figuras rupestres paleolíticas de la cueva de Ekain (Deba)*, *Munibe*, 30.
- ALTUNA, Jesús y ARESO, Pablo (1977), "Excavaciones en los crómlech de Oyanleku (Oyarzun, Guipúzcoa)" *Munibe*, 29, pp. 65-76.
- ALTUNA, Jesús, BALDEÓN, Amelia y MARIEZKURRENA, Koro (1985), *Cazadores magdalenienses en la cueva de Erralla*, *Munibe*, 37.
- (1990), *La Cueva de Amalda (Zestoa, País Vasco). Ocupaciones Paleolíticas y postpaleolíticas*, Sociedad de Estudios Vascos.
- ALTUNA, Jesús y DE LA RÚA, Concepción (1989), "Dataciones absolutas de los cráneos del yacimiento prehistórico de Urtiaga", *Munibe*, 41, pp. 23-28.
- ALTUNA, Jesús y MARIEZKURRENA, Koro (1995), "Fauna de mamíferos del yacimiento costero de Herriko Barra (Zarautz, País Vasco)", *Munibe*, 47, pp. 23-32.
- (2008), "Nuevos hallazgos en la cueva de Ekain (Gipuzkoa, País Vasco)", *Zephyrus*, 61, pp. 17-32.

- (2010), "Pinturas rupestres en la galería superior de la cueva de Altzerrí (Aia, Gipuzkoa)", *Zephyrus*, 55, pp. 65-73.
- (2013), "Cráneos de pantera en Allekoaitze (Ataun) y Aintzulo (Errezil) (Gipuzkoa)", *Kobia* 32, pp. 29-38.
- ALTUNA, Jesús, ARMENDÁRIZ, Ángel, ETXEBERRIA, Francisco, MARIEZKURRENA, Koro, PEÑALVER, Xabier y ZUMALABE, Francisco (1995), *Gipuzkoa. Carta Arqueológica. II. Haitzuloak-Cuevas*. Munibe Suplemento 10.
- ALTUNA, Jesús, MARIEZKURRENA, Koro y RÍOS, Joseba (2011), *Aitzbitarte III (Euskal Herria)*. Giza aztarnak 33.600-18.400 BP (Sarrerako eremua). *Ocupaciones humanas en Aitzbitarte III (País Vasco)*, 33.600-18.400 BP (Zona de entrada de la cueva), EKOB, 5, Vitoria, Gobierno Vasco.
- ALTUNA, Jesús, MARIEZKURRENA, Koro, RÍOS, Federico y WESBUER, Jan (2010-2011), "Contorno recortado de ave en el yacimiento de Ekain (Deba, País Vasco)", en CLOTTES, Jean (dir.), *L'art pléistocène dans le monde* (Tarascon-sur-Ariège, 2010), N° spécial de *Préhistoire, Art et Sociétés, Bulletin de la Société Préhistorique Ariège-Pyrénées*, 65-66, pp. 1299-1310.
- ALTUNA, Jesús y MERINO, José María (Ed.) (1984), *El yacimiento prehistórico de la cueva de Ekain (Deba, Guipúzcoa)*, Sociedad de Estudios Vascos.
- ÁLVAREZ, Esteban y ALTUNA, Jesús (2013), "La cueva de Marizulo (Urneta, Gipuzkoa), 50 años después: revisión de los restos arqueozoológicos de los niveles mesolíticos", *Kobia*, 32, pp. 131-152.
- ÁLVAREZ-ALONSO, David y ARRIZABALAGA, Álvaro (2011), "La secuencia estratigráfica inferior de la cueva de Lezetxiki (Arrasate, País Vasco). Una reflexión necesaria", *Zephyrus*, LXIX, pp. 15-39.
- ÁLVAREZ, Esteban, IRIARTE, María José, ARRIZABALAGA, Álvaro, BARRERA, Inmaculada, CARRIOL, René, FERNÁNDEZ, María José y GABRIEL, Sonia (2014), "Entre lapas: primera valoración de los restos de origen marino del yacimiento holoceno de J3 (Hondarribia)", *Munibe*, 65, pp. 67-78.
- ANDRÉS, Teresa (2007-2008), "Semblanza cosmográfica de los cuencos de Axtroki", *Veleia*, 24-25, pp. 874-894.
- ANTXIETA JAKINTZA TALDEA (2003), "Cueva de Ikeitz", *Arkeokuska*, 02, pp. 172-175.
- APELLÁNIZ, Juan María (1982), *El arte prehistórico del País Vasco y sus vecinos*. Desclée de Brouwer. Bilbao.
- ARAGÓN, Gregorio, MARTÍNEZ, Isabel, BURGAZ, Ana Rosa, BELINCHÓN, Rocío, PRIETO, María, OTALORA, Mónica, GARCÍA, Aroa, LÓPEZ, Rubén y AMO, Guillermo (2006), "Inventariación de la diversidad líquenica del Parque Nacional de los Picos de Europa", en *Proyectos de investigación en parques nacionales: 2003-2006*, pp. 77-104.
- ARIAS-CABAL, Pablo (2005), "Determinaciones de isótopos estables en restos humanos de la región Cantábrica. Aportación al estudio de la dieta de las poblaciones del Mesolítico y el Neolítico", *Munibe*, 57, pp. 359-374.
- ARMENDÁRIZ, Ángel (1984), "Dos nuevas hachas prehistóricas de metal en Guipúzcoa", *Munibe*, 36, pp. 67-69.
- (1988), "Vaso campaniforme de la cueva de Amalda II (Zestoa, Gipuzkoa)", *Munibe*, 40, pp. 83-88.
- (1989), "Excavación de la cueva sepulcral Urtao II (Oñati, Guipúzcoa)", *Munibe*, 41, pp. 45-62.
- (1990), "Las cuevas sepulcrales en el País Vasco", *Munibe*, 42, pp. 153-160.
- (1992), "La idea de la muerte y los rituales funerarios durante la Prehistoria del País Vasco", en *Enfermedad y muerte en el pasado*, *Munibe*, Suplemento, 8, pp. 13-32.
- (1995a), "Investigaciones prehistóricas recientes en el área de la Sierra de Aizkorri (Guipúzcoa)", *Munibe*, 6, pp. 277-287.
- (1995b), "Revisión del fenómeno funerario en las cuevas sepulcrales del País Vasco", en BERTRANPETIT, Jean y VIVES, Enric, (Eds.), *Muntanyes i població. El passat dels Pirineus des d'una perspectiva multidisciplinaria*, Andorra la Vella, pp. 75-83.
- (1997), "Anton Koba: Cazadores azilienses en la sierra de Aizkorri", en *Actas II Congreso de*



- Arqueología Peninsular* (Zamora, 1996), I, Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 297-310.
- ARMENDÁRIZ, Ángel y ETXEBERRIA, Francisco (1983), "Las cuevas sepulcrales de la Edad del Bronce en Guipúzcoa", *Munibe*, 35, pp. 247-354.
- (1996), "Excavación de la cueva sepulcral de Arantzazu (Oñati, Gipuzkoa)", *Munibe*, 48, pp. 53-58.
- ARMENDÁRIZ, Ángel, ETXEBERRIA, Francisco y HERRASTI, Lourdes (1998), "Excavación de la cueva sepulcral Nardakoste IV (Oñati, Gipuzkoa)", *Munibe*, 50, pp. 111-120.
- ARMENDÁRIZ, Ángel, ETXEBERRIA, Francisco, HERRASTI, Lourdes, MUJICA, José Antonio y ZUMALABE, Francisco (1987), "Excavación de la cueva sepulcral Iruaxpe I", *Munibe*, 39, pp. 67-92.
- ARMENDÁRIZ, Javier; LLANOS, Armando, PEÑALVER, Xabier, SAN JOSE, Sonia, VALDÉS, Luis (2013), "Le Bronze final et l'âge du Fer en Euskal Herria. Pays Basque. Relations et activités commerciales", en: *L'âge du Fer en Aquitaine et sur ses marges. Mobilité des hommes, diffusion des idées, circulation des biens dans l'espace européen à l'âge du Fer*. Actes du 35 Colloque International de l'Association Française pour l'étude de l'Âge du Fer (Bordeaux 2011), Aquitania supplément 30, pp. 247-255.
- ARRESE, Ander (2015), "Poblado de Murumendi (Beasain, Itsasondo)", *Arkeokuska*, 14, pp. 392-394.
- ARRESE, Ander y TELLERIA, Etor (2007), "Cueva de Aitzorrotz II", *Arkeokuska*, 06, pp. 181-184.
- ARRIZABALAGA, Álvaro (2005), "Las primeras ocupaciones humanas en el Pirineo Occidental y Montes Vascos. Un estado de la cuestión", *Munibe*, 57, pp. 53-70.
- (2006), "Lezetxiki (Arrasate, País Vasco). Nuevas preguntas acerca de un antiguo yacimiento", en CABRERA, Victoria, BERNALDO DE QUIRÓS, Federico y MAILLO, José Manuel (Eds). *El centenario de la cueva de El Castillo: El ocaso de los Neandertales*, Madrid, UNED, pp. 291-309.
- (2015a), "Irikaitz. Yacimiento paleolítico. XVI campaña", *Arkeokuska*, 14, pp. 382-383.
- (2015b), "Cueva de Lezetxiki. XIX campaña", *Arkeokuska*, 14, pp. 300-301.
- ARRIZABALAGA, Álvaro y ALTUNA, Jesús (Ed.) (2000), *Labeko Koba (País Vasco): Hienas y humanos en los albores del Paleolítico superior*, Donostia, Sociedad de Ciencias Aranzadi, Muni-be, 52.
- ARRIZABALAGA, Álvaro, ÁLVAREZ-FERNÁNDEZ, Esteban y IRIARTE, María José (2011), "Spondylus sp. at Lezetxiki Cave (Basque Country, Spain): First Evidence of its use in Symbolic Behaviour during the Aurignacian in Europe", IFANTIDIS, Fotis y NIKOLAIDOU, Marianna (coords.), *Spondylus in Prehistory: New Data and Approaches, Contributions to the Archaeology of Shell Technologies*, 11-16, BAR Intern. Series S2216, Oxford.
- ARRIZABALAGA, Álvaro e IRIARTE, María José (2002a), "El yacimiento arqueológico de Irikaitz (Zestoa, Gipuzkoa). Aportación al conocimiento del Paleolítico antiguo en Euskal Herria", en *XV. Congreso de Estudios Vascos, Euskal Zientzia eta Kultura, eta Sare Telematikoak 1*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, pp.115-122.
- (2002b), "Sondeo arqueológico en la boca de la Galería 53. Cueva de Arrikutz (Oñati, Gipuzkoa). Primeros resultados y dataciones radiocarbónicas", *Munibe*, 54, pp. 117-124.
- (2004), "El yacimiento arqueológico de Irikaitz (Zestoa, País Vasco). Descripción del depósito y caracterización industrial de su nivel IV", en *XI Reunión Nacional de Cuaternario* (Oviedo, 2003). Oviedo, AEQUA/Universidad de Oviedo, pp. 205-210.
- (2005), "El Paleolítico antiguo en el medio pirenaico occidental", en SANTOJA, Manuel, PÉREZ GONZÁLEZ, Alfredo y MACHADO, María José (eds.), *Geoarqueología y patrimonio en la Península Ibérica y el Entorno mediterráneo*, Almazán, ADEMA, pp. 219-234.
- (2008), "Irikaitz (Zestoa, País Vasco). Tafonomía dun depósito pleistocénico ao aire libre", en MÉNDEZ, Eduardo (ed.), *Estudios sobre Paleolítico. Homenaxe a X. M. Álvarez*, II, Gondomar, Nova Galicia Edicións, pp. 139-162.
- (2011), *Los grupos de cazadores-recolectores en la Prehistoria de Gipuzkoa / Ehiztari-biltzaileak Gi-*

- puzkoako *Prehistorian*, Arkeología 0.1, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- ARRUABARRENA, Juan María, MUJIIKA, José Antonio y SASIETA, Miguel (2008), "La cueva de Astigarraga", *Arkeokuska*, 07, 336-339.
- BALDEÓN, Amelia (1993), "El yacimiento de Lezetxiki (Gipuzkoa, País Vasco). Los niveles musterienses", *Munibe*, 45, pp. 3-97.
- BARANDIARÁN, Ignacio (1967), "Materiales arqueológicos del Eneolítico en la cueva de Sorginzu (Belaunza, Guipúzcoa)", *Munibe* XIX, pp. 123-128.
- (1971), "Hueso con grabados paleolíticos, en Torre (Oyarzun, Guipúzcoa)", *Munibe* 23, pp. 37-69.
- (1973a), "Los cuencos de Axtroki (Bolibar-Escoriaza, Guipúzcoa)", *Noticiario Arqueológico Hispánico, Prehistoria*, 2, pp. 175-209.
- (1973b), "Zwei Hallstattzeitlizche Goldschalen aus Axtroki: prov. Guipúzcoa", *Madridrer Mitteilungen*, 14, pp. 109-120.
- (1973c), *Arte mueble del Paleolítico Cantábrico*, Monografías arqueológicas XIV, Zaragoza.
- (1975), "Un tesoro hallstáttico en el País Vasco: los cuencos de Axtroki", *Kobie*, 6, pp. 65-74.
- (1988), *Historia General de Euskal Herria. Prehistoria: Paleolítico*. Auñamendi, San Sebastián.
- (2002), "El dispositivo funerario", en CAVA, Ana y BARANDIARAN, Ignacio (eds.) *Cazadores-recolectores en el Pirineo navarro: sitio de Aizpea entre 8000 y 6000 años antes de ahora*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 431-444.
- BARANDIARAN, José Miguel de (1952), "La Prehistoria en el Pirineo Vasco. Estado actual de su estudio", *Obras Completas*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, XIII, pp. 99-111.
- (1976a), "Excavaciones en Lezetxiki en Mondragón", *Obras Completas*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, XIII, pp. 423-480; XIV, pp. 7-131 y 327-333.
- BARANDIARAN, José Miguel y ALTUNA, Jesús (1969), "La cueva de Ekain y sus figuras rupestres", *Munibe*, 21, pp. 331-385.
- BARANDIARAN, José Miguel, ARANZADI, Felipe, MIGLIACCIO, Javier, VICUÑA, Juan Cruz y FERNÁNDEZ, Francisco (1964), "La cueva de Altxerri y sus figuras rupestres", *Munibe*, 16, pp. 91-141.
- BARAYBAR, José Pablo, IZAGIRRE, Neskuts, DE-LA-RÚA, Concepción e IRIONDO, Mikel (2002), "Estudio antropológico del esqueleto mesolítico del yacimiento de Aizpea", en CAVA, Ana y BARANDIARAN, Ignacio (eds.) *Cazadores-recolectores en el Pirineo navarro: sitio de Aizpea entre 8000 y 6000 años antes de ahora*, pp. 363-430.
- BASABE, José María (1966), "El húmero premusteriense de Lezetxiki", *Munibe*, 18, pp. 13-32.
- (1970), "Dientes humanos del Paleolítico de Lezetxiki", *Munibe*, 22, pp. 113-124.
- (1971), "Restos humanos del yacimiento de Marizulo", *Munibe*, 23, pp. 105-124.
- (1983), "Restos fósiles humanos de la región vasco-cantábrica", *Zainak*, 1, pp. 67-83.
- BERGANZA, Eduardo y ARRIBAS, José Luis (coords.) (2014), *La Cueva de Santa Catalina (Lekeitio, Bizkaia): La intervención arqueológica. Restos vegetales, animales y humanos*, Bilbao, Kobie. BAI 4.
- BLOT, Jacques (1993), "Le tumulus Urdanarre Nord 1", *Munibe*, 45, pp. 143-151.
- BLOT, Jacques y RABALLAND, Christian (1995), "Contribution à l'étude des cercles de pierres en Pays Basque de France", *Bulletin de la Société Préhistorique Française*, 92, pp. 525-548.
- BORJA, Ángel (1990), "La malacología de la cueva de Amalda", en ALTUNA, Jesús, BALDEÓN, A. y MARIEZKURRENA, Koro (eds.), *La Cueva de Amalda (Zestoa, País Vasco). Ocupaciones Paleolíticas y postpaleolíticas*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, Colección Barandiarán, 4, pp. 267-270.
- CALVO, Aitor (2012), "El yacimiento gravetiense al aire libre de Ametzagaina (Donostia, País Vasco). Los tecnocomplejos líticos del Conjunto Oeste", *Estudios de Cuatenario*, 2, pp. 15-31.
- CAMARERO, Cristina y ARÉVALO, Erik (2015), "Flechazos y hachazos: marcadores de violencia durante el Neolítico y Calcolítico en Francia y la Península Ibérica", *Revista Arkeogazte*, 5, pp. 71-94.
- CARROZZA, Laurent, GALOP, Didier, MAREMBERT, Fabrice y MONNA, Fabrice (2005),



“Quel statut pour les espaces de montagne durant l’âge du Bronze? Regards croisés sur les approches société-environnement dans les Pyrénées occidentales”, *Documents d’Archéologie Méridionale*, 28, pp. 7-23.

CASTAÑOS, Pedro (2014), “Estudio de los Micromamíferos del yacimiento de Santa Catalina” en BERGANZA, Eduardo y ARRIBAS, José Luis (eds.), *La Cueva de Santa Catalina (Lekeitio, Bizkaia): La intervención arqueológica. Restos vegetales, animales y humanos*, Kobie, Excavaciones arqueológicas en Bizkaia, 4, pp. 331-360.

CASTAÑOS, Pedro, MURELAGA, Xavier, ARRIZABALAGA, Álvaro e IRIARTE-CHIAPUS-  
SO, María José (2011), “First evidence of *Macaca sylvanus* (Primates, Cercopithecidae) from the Late Pleistocene of Lezetziki II cave (Basque Country, Spain)”, *Journal of Human Evolution*, 60, pp. 816-820.

CASTAÑOS DE LA FUENTE, Jone (2014), *Grandes faunas esteparias del Cantábrico Oriental. Estudio isotópico y paleontológico de los macrovertebrados del pleistoceno superior de Kiputz IX (Mutriku, Gipuzkoa)*, Leioa, UPV/EHU.

CASTAÑOS, Jone, CASTAÑOS, Pedro y MURELAGA, Xavier (2006), “Estudio osteométrico preliminar de los restos de ciervo (*Cervus elaphus*) del yacimiento paleontológico del Pleistoceno Superior de Kiputz IX (Mutriku, Gipuzkoa)”, *Geogaceta*, 40, pp. 163-166.

CASTAÑOS, Jone, CASTAÑOS, Pedro, MURELAGA, Xavier y ALONSO-OLAZABAL, Ainhoa (2012), “Kiputz IX: un conjunto singular de bisonte estepario (*Bison priscus* Bojanus, 1827) del Pleistoceno superior de la Península Ibérica”, *Ameghiniana*, 49 (2), pp. 247-261.

CASTAÑOS, Jone, MURELAGA, Xavier, ORTEGA, Luis Ángel y CASTAÑOS, Pedro (2014), “Kiputz IX: Un Conjunto Singular de Ciervo Rojo (*Cervus elaphus Linnaeus*, 1758) del Pleistoceno Superior de la Península Ibérica”, *Ameghiniana*, 51 (6), pp. 451-465.

CAVA, Ana (1978), “El depósito arqueológico de la cueva de Marizulo”, *Munibe*, 30, pp. 155-172.

CAVA, Ana y BARANDIARAN, Ignacio (Ed.) (2002), “Cazadores-recolectores en el Pirineo navarro: sitio de Aizpea entre 8000 y 6000 años antes de ahora”, Bilbao, UPV/EHU.

CEBERIO, Manuel (2009), “Nuevas aportaciones al estudio de la transición de la edad del hierro a época romana en Gipuzkoa: El caso de Santiagomendi (Astigarraga)”, *Munibe*, 60, pp. 219-241.

- (2010), “Mariola: un nuevo monumento megalítico en la “muga” entre Astigarraga y Errería”, *Oarso*, 45, pp. 172-176.

CEBERIO, Manuel y SARASOLA, Nerea (2015), “Erroizpe, Gazteluko Arkaitza y Gazteluko Ataka”, *Arkeokuska*, 14, pp. 350-352.

- (2016), “Erroizpe, Gazteluko Arkaitza y Gazteluko Ataka”, *Arkeokuska*, 15, pp. 338-340.

CHALMIN, Emilie, MENU, M. y ALTUNA, Jesús (2002), “Les matières picturales de la grotte d’Ekain (Pays Basque)”, *Munibe*, 54, pp. 35-51.

CUGNY, Carole, MAZIER, Florence y GALOP, Didier (2010), “Modern and fossil non-pollen palynomorphs from the Basque mountains (western Pyrenees, France): the use of coprophilous fungi to reconstruct pastoral activity”, *Veget Hist Archaeobot*, 19, pp. 391-408.

DE LA RÚA, Concepción (1985), “Restos humanos de Erralla”, *Munibe* 37, pp. 195-198.

- (1990), “Estudio de los restos humanos de Amalda”, en ALTUNA, Jesús, BALDEÓN, Amelia, MARIEZKURRENA, Koro (eds.), *La Cueva de Amalda (Zestoa, País Vasco). Ocupaciones Paleolíticas y Postpaleolíticas*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, Colección Barandiarán, 4, pp. 135-148.

DE LA RÚA, Concepción, HERVELLA, Monserrat (2011), “Estudio antropológico de los dientes humanos de la cueva de Aitzbitarte III (Renteria. Gipuzkoa) (Paleolítico Superior)”, en ALTUNA, Jesús, MARIEZKURRENA, Koro y RÍOS, Joseba (eds.), *Aitzbitarte III (Euskal Herria). Giza aztarnak 33.600-18.400 BP (Sarrerako eremua). Ocupaciones humanas en Aitzbitarte III (País Vasco), 33.600-18.400 BP (Zona de entrada de la cueva)*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, EKOB, 5, pp. 385-394.

DE LA RÚA, Concepcion, ALTUNA, Jesús, HERVELLA, Monserrat, KINSLEY, Leslie y

- GRÜN, Rainer (2016), "Direct U-series analysis of the Lezetxiki humerus reveals a Middle Pleistocene age for human remains in the Basque Country (northern Iberia)", *Journal of Human Evolution*, See comment in PubMed Commons below93, pp. 109-119.  
doi: 10.1016/j.jhevol.2016.02.001. Epub 2016 Mar 20.
- DELIBES, Germán (1983), "El País Vasco encrucijada cultural en el inicio del Bronce antiguo (s. XVIII a. de C.)", *Varia II, Serie Arqueológica*, 9, pp. 131-164.
- DUPRÉ OLIVER, M. (1984), "Palinología de los niveles VII a II del yacimiento de Ekain", en ALTUNA, Jesús y MERINO, José María (eds.), *El yacimiento prehistórico de la cueva de Ekain (Deba, Guipúzcoa), Donostia, Eusko Ikaskuntza*, pp. 61-63.
- ÉBRARD, Dominique (2013a) "La ciste de Bagargi à Larrau", *50 ans d'archéologie en Soule. Hommage à Pierre Boucher (1909-1997)*, Mauleon, Maison du Patrimoine de Soule, Ikerzaleak 7, pp. 205-213.
- ÉBRARD, Dominique, BOUCHER, Pierre, LIVACHE, Michel y NEVEOL, Régis (2013a), "L'escargotière d'Itetlatseta à Aussurucq, Pyrénées-Atlantiques", en *50 ans d'archéologie en Soule. Hommage à Pierre Boucher (1909-1997)*, Mauleon, Maison du Patrimoine de Soule, Ikerzaleak 7, pp. 101-120.
- ÉBRARD, Dominique, SÁENZ DE BURUAGA, Andoni, MUJICA, José Antonio, SAULE, Marcel y TARRIÑO, Antonio (2013b), "Le tumulus de Gurs à Préchacq (P.-A.), un des plus anciens tertres funéraires des Pyrénées Occidentales". Fouilles P. Boucher, 1969-1970, en *50 ans d'archéologie en Soule. Hommage à Pierre Boucher*, Mauleon, Maison du Patrimoine de Soule, Ikerzaleak 7, pp. 156-167.
- EDESO, José Miguel (1985), "El relieve del País Vasco", *Vasconia*, 5, pp. 19-31.
- (1991), "Variaciones del nivel del mar en el País Vasco durante el Holoceno", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 13, pp. 21-44.
- (1992), "Variaciones del nivel del mar durante el Pleistoceno Medio (Extremo Oriental de Guipúzcoa, País Vasco)", *Lurralde*, 15, pp. 63-106.
- (1993), "El depósito Pleistoceno de Goizut (Fuenterrabía)", *Vasconia*, 20 (Homenaje al investigador Félix María Ugarte), pp. 83-99.
- EDESO, José Miguel, GOIKOETXEA, Idoia, LOPETEGI, Ane, ARÉVALO, Erik, ORUE, Iñigo, ZALDUA, Luis Mª y MUJICA, José Antonio (2016), "Contribution to the study of the geographical distribution of Pyrenean funerary stone circles -baratze, cromlech- in the western Pyrenees", *Zephyrus*, 77, pp. 193-205.
- EDESO, José Miguel, GOIKOETXEA, Idoia, LOPETEGI, Ane, ARÉVALO, Erik y MUJICA, José Antonio (2014), "Sierra de Aralar: Ondarre e Igaratza", *Arkeokuska*, 13, pp. 328-331.
- EDESO, José Miguel, LOPETEGI, Ane, MUJICA, José Antonio y ZALDUA, Luis María (2013), "Sierra de Aralar: Ondarre e Igaratza", *Arkeokuska*, 12, pp. 317-319.
- EDESO, José Miguel, MENDIZABAL, Maddalen y MUJICA, José Antonio (2010), "Estrategias de gestión de los recursos de montaña por las poblaciones dolménicas y otros grupos humanos contemporáneos en el Pirineo Occidental", en FERNÁNDEZ ERASO, Javier y MUJICA, José Antonio (eds.), *Actas del Congreso Internacional sobre Megalitismo y otras manifestaciones funerarias contemporáneas en su contexto social, económico y cultural*, Munibe, Suplemento, 32, pp. 368-388.
- EDESO, José Miguel, MUJICA, José Antonio (2005), *El entorno de Zarautz durante el Cuaternario: evolución paisajística, ambiental y humana*, Museo de Arte e Historia de Zarautz.
- (2005b), *Zarauzko ingurunea Kuaternarioan: ingurumen eta giza paisaiaren bilakaera*, Zarauzko Arte eta Historia Museoa.
- (2012), "Megalitismo y cuevas sepulcrales en Gipuzkoa. Distribución espacial y características generales", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 12, pp. 83-114.
- (2017), "Estudio de patrones espaciales y de reconstrucción paisajística mediante el uso de sistemas de información geográfica (Praileaitz I, Deba, Gipuzkoa)", en PEÑALVER, Xabier,



- SAN JOSÉ, Sonia y MUJICA, José Antonio (eds.), *La cueva de Praileaitz I (Deba, Gipuzkoa, Euskal Herria) intervención arqueológica 2000-2009*, Munibe Monographs, Anthropology and Archaeology Series, 1, pp. 171-191.
- EDESCO, José Miguel, LOPETEGI, Ane y MUJICA, José Antonio (2014), "Sierra de Aralar: Ondarre e Igaratza", *Arkeokuska*, 13, pp. 328-330.
- EDESCO, José Miguel, LOPETEGI, Ane, MUJICA, José Antonio y ZALDUA, Luis María (2013), "Sierra de Aralar: Ondarre e Igaratza", *Arkeokuska*, 12, pp. 318-319.
- EDESCO, José Miguel, MUJICA, José Antonio, UGARTE, Félix María y ZEARRETA, Alejandro (1988), "The site of Herriko Barra (Zarautz, Basque Country): its relation to the Flandrian transgression", en *Méthodes et concept en Stratigraphie du Quaternaire Européen. Colloque international*, Dijon, Quaternaire, 1, 1, pp. 137-138.
- EDESCO, José Miguel y UGARTE, Félix María (1990), "Algunos datos sobre la paleogeografía litoral Cuaternaria de la costa: Jaizkibel-Bahía de Txingudi (Golfo de Bizkaia)", *Vasconia*, 16, pp. 27-76.
- EDESCO, José Miguel y UGARTE, Félix María y PEÑALBA, Cristina (1990), "El depósito detritico pleistoceno (estuario fluvial) de Anzaran (Irún, estuario del Bidasoa)", en *Actas II Reunión Cuaternario Ibérico I*, Madrid, pp. 191-199.
- ELORRIETA BAIGORRI, Irantzu (2016), *Aprovisionamiento y disponibilidad de las materias primas silíceas en el Pirineo Occidental durante el Paleolítico Superior*, Tesis Doctoral, Vitoria-Gasteiz, UPV/EHU.
- ELORZA, Mikelo y SÁNCHEZ, Antonio (1993), "Postglacial fossil Great Auk and associated avian fauna from the Biscay Bay", *Munibe*, 45, pp. 175-177.
- ESPARZA SAN JUAN, Xavier (1993), "Introducción al Paleolítico Superior de la cueva de Lezetxiki (Mondragón, Guipúzcoa)", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 6, pp. 31-60.
- ESPARZA, Xavier y MUJICA, José Antonio (1999), "Reflexiones en torno a la estratigrafía de Ermittia (Deva, Guipúzcoa)", en *Congreso Nacional de Arqueología XXIV* (Cartagena, 1997), Cartagena, Gobierno de la Región de Murcia, Instituto de Patrimonio Histórico, pp. 61-69.
- (2003), "Aportación a las representaciones de úrsidos en el arte mobiliar magdaleniense", *Veleia*, 20, pp. 151-156.
- ETXEBERRIA, Francisco (1987), "Los restos humanos de la cueva sepulcral de Iruaxpe I (Aretxabaleta, Guipúzcoa)", *Munibe*, 39, pp. 77-79.
- (1989), "Restos humanos de época calcolítica procedentes de la cueva sepulcral de Urtao II (Oñati, Guipúzcoa)", *Munibe*, 41, pp. 63-70.
- EUSKAL ARKEOLOGIA, ETNOLOGIA ETA KONDAIRA MUSEOA (1995), *Txostena 1994 Memoria*, Bilbao, Euskal Arkeologia, Etnografia eta Kondaira Museoa.
- FALGUÈRES, Christophe, YOKOYAMA, Yuji y ARRIZABALAGA, Álvaro (2005-2006), "La Geocronología del yacimiento pleistocénico de Lezetxiki (Arrasate, País Vasco). Crítica de las dataciones existentes y algunas nuevas aportaciones", *Munibe*, 57/2, pp. 93-106.
- FERNÁNDEZ CRESPO, María Teresa (2015), "New evidence of early chalcolithic interpersonal violence in the Middle Ebro Valley (Spain): two arrowhead injuries from the wallet of Las Yurdinas II", *International Journal of Osteoarchaeology*, March 24, DOI:10.1002/oa.2445.
- (2016), "An Arrowhead Injury in a Late Neolithic/Early Chalcolithic Human Cuneiform from the Rockshelter of La Peña de Marañón (Navarre, Spain)", *International Journal of Osteoarchaeology*, 26, pp. 1024-1033.
- FERNÁNDEZ ERASO, Javier (2004), "El Neolítico inicial en el País Vasco meridional. Datos recientes", *Kobie*, 6 (1), pp. 181-190.
- (2011), "Las cerámicas neolíticas de la Rioja Alavesa en su contexto: los casos de Peña Larga y los Husos I y II", en BERNABEU AUBÁN, Joan ROJO GUERRA, Manuel A. y MOLINA BALAGUER, Lluís (eds.), *Las primeras producciones cerámicas: el VI milenio cal AC en la Península*

*Ibérica*, *Saguntum*, EXTRA 12, pp. 117-129.

FERNÁNDEZ ERASO, Javier y MUJICA, José Antonio (2006), "Le phénomène funéraire dans le Pays Basque pendant le Néolithique et l'Age des Métaux: contextes culturels", en RODRÍGUEZ CASAL, Antón (ed.), *Le Mégalithisme Atlantique. The Atlantic Megaliths*, Actes du XIVème Congrès UISPP, (Liège, 2001), BAR International Series, 1521, pp. 31-41.

FERNÁNDEZ ERASO, Javier y MUJICA, José Antonio (eds.) (2010), *Actas del Congreso Internacional sobre Megalitismo y otras manifestaciones funerarias contemporáneas en su contexto social, económico y cultural*, (2007, Beasain-Idiazabal), Munibe, Suplemento 32.

- (2013) "La estación megalítica de la Rioja Alavesa: cronología, orígenes y ciclos de utilización", *Zephyrus*, 71, pp. 89-106.

FERNÁNDEZ ERASO, Javier, MUJICA, José Antonio y FERNÁNDEZ, Teresa (2015), "Sobre la cronología de los ídolos-espátula del dolmen de San Martín (Laguardia - Álava)", *ARPI*, 03, pp. 257-271.

FERNÁNDEZ ERASO, Javier, MUJICA, José Antonio y PEÑALVER, Xabier (2010), "Habitat y mundo funerario en la prehistoria reciente del País Vasco: nuevas evidencias", en *Actas del Congreso Internacional sobre Megalitismo y otras manifestaciones funerarias contemporáneas en su contexto social, económico y cultural* (2007, Beasain-Idiazabal), Munibe, Suplemento 32, pp. 250-269.

FERNÁNDEZ ERASO, Javier, MUJICA, José Antonio y TARRIÓN, Antonio (2005), "Relaciones entre la Cornisa Cantábrica y el Valle del Ebro durante los inicios del Neolítico en el País Vasco", *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica (Santander 2002)*, Santander, pp. 201-211.

FERNÁNDEZ ERASO, Javier, MUJICA, José Antonio, ZAPATA, Lydia, IRIARTE, María José, POLO, Ana, CASTAÑOS, Pedro, TARRIÓN, Antonio, SESMA, Jesús y GARCÍA, Jesús (2015), "Beginnings, settlement and consolidation of the production economy in the Basque region", *Quaternary International*, 364, pp. 162-171.

FERNÁNDEZ ERASO, Javier y POLO DÍAZ, Ana (2008-2009), "Establos en abrigos bajo roca de la Prehistoria Reciente: su formación, caracterización y proceso de estudio. Los casos de Los Husos y de San Cristóbal", *KREI*, 10, 39-51.

FERNÁNDEZ GARCÍA DE DIEGO, Francisco (1966), "Una pintura paleolítica, gigantesca, de bisonte en la Cueva de Altzerri (Guipúzcoa)", en *Problemas de la prehistoria y de la etnología vascas. IV Symposium de Prehistoria Peninsular (1966. Pamplona)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, pp. 93-97.

GALÁN, Carlos (2012), "Descripción de la cueva de Altzerri", en AGIRRE-MAULEON, Juan-txo (ed.) *Altzerri*, Aranzadi Bilduma 01, Donostia/San Sebastián, pp. 18-31.

GALOP, Didier y CATTO, Norm (2014), "Environmental history of European high mountains", *Quaternary International*, 353, pp. 1-2.

GALOP, Didier, RIUS, Damien, CUGNY, Carole y MAZIER, Florence (2012), "A History of Long-Term Human-Environment Interactions in the French Pyrenees Inferred from the Pollen Data", en LOZNY, R. (ed.), *Continuity and Change in Cultural Adaptation to Mountain Environments From Prehistory to Contemporary Threats*, Springer, pp. 19-30.

GARATE, Diego, RÍOS, Joseba, RUIZ REDONDO, Aitor y TAPIA, Javier (2013), "Evidencias de arte parietal paleolítico en la cueva de Aitzbitarte IV (Errenerria, Gipuzkoa)", *Munibe*, 64, pp. 33-42.

GARCÍA-DÍEZ, Marcos, MUJICA, José Antonio, SASIETA, Mikel, GARATE, Diego, RÍOS, Joseba, RIVERO-VILÁ, Olivia, BUSSELO, Javier y STUDER, Giorgio (2016), "Cuevas de Aizpitarte III, V y VI", *Arkeokuska*, 15, pp. 326-328.

ARRUABARRENA, Juan Mª y ALBERDI, Jabier (2011), "La grotte d'Astigarraga (Deba). Activité archéologique et occupation humaine", *INORA*, 60, pp. 13-15.

GARCÍA-DÍEZ, Marcos y OCHOA, Blanca (2017), "Arte rupestre en la cueva de Praileaitz I (Deba, Gipuzkoa)", *Munibe Monographs. Anthropology and Archaeology Series* 1, pp. 505-513.



GARCÍA-DÍEZ, Marcos, OCHOA, Blanca, MUJICA, José Antonio, PEÑALVER, Xabier y SAN JOSE, Sonia (2012), "L'art dans la grotte paléolithique de Praileitz I (Gipuzkoa, Espagne)", I.N.O.R.A. 62, pp. 12-15.

GARCIA GARCIA, Ekhine, SALA, Roger y SAN JOSE, Sonia (2009), "Descripción geofísica de un derrumbe. prospección georadar y corrección topográfica en el poblado fortificado de Muñoandi (Azkoitia-Azpeitia)", en *VIII Congreso Ibérico de Arqueometría*, Teruel, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, pp. 221-230.

GARCÍA GAZÓLAZ, Jesús y SESMA SESMA, Jesús (1999), "Talleres de sílex versus lugares de habitación. Los Cascajos (Los Arcos, Navarra), un ejemplo de neolitización en el Alto Valle del Ebro", *II Congrès del Neolithic a la Península Ibérica, Saguntum-PLAV Extra 2*, pp. 343-350.

- (2007), "Los enterramientos en el poblado neolítico de Los Cascajos (Los Arcos)", en *La Tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 52-58.

GARCÍA GAZÓLAZ, Jesús, SESMA SESMA, Jesús, ROJO GUERRA, Manuel, ALDAY RUIZ, Alfonso, GARRIDO PEÑA, Rafael y GARCÍA MARTÍNEZ-DE-LAGRÁN, Iñigo (2011), "Los Cascajos (Los Arcos, Navarra)", en BERNABEU, Joan, ROJO, Manuel A. y MOLINA BALAGUER, Lluís. (eds.), *Las primeras producciones cerámicas: el VI milenio cal AC en la Península Ibérica*, Saguntum, EXTRA 12, pp. 135-141.

GARCÍA-IBAIBARRIAGA, Naroa, ARRIZABALAGA, Alvaro, IRIARTE-CHIAPUSSO, María José, ROFES, Juan y MURELAGA, Xavier (2015), "The return to the Iberian Peninsula: first Quaternary record of *Muscardinus* and a palaeogeographical overview of the genus in Europe", *Quaternary Science Reviews*, 119, pp. 106-115.

GARCÍA-ROJAS, Maite (2015), *Dinámicas de talla y gestión de las materias primas silíceas a finales del Pleistoceno en el País Vasco*, Tesis Doctoral, Vitoria-Gasteiz, UPV/EHU.

GONZÁLEZ SAINZ, Cesar (1989), *El Magdaleniense Superior-Final de la región cantábrica*, Santander, Ed. Tantín, Universidad de Cantabria.

GONZÁLEZ-SAINZ, Cesar, RUIZ, Aitor, GARATE, Diego y IRIARTE, Eneko (2013), "Not only Chauvet: dating Aurignacian rock art in Altxerri B Cave (northern Spain)", *Journal of Human Evolution*, 65 (4), pp. 457-464.

HENRY-GAMBIER, Dominique, NORMAND, Christian y PETILLON, Jean-Marc (2013), "Datalog radiocarbon directa et attribution culturelle des vestiges humains paléolithiques de la grotte d'Isturitz (Pyrénées-Atlantiques)", *Bulletin de la Société préhistorique française*, 110, pp. 645-656.

HERVELLA, Montserrat, IZAGIRRE, Neskuts, ALONSO, Santos, FREGEL, Rosa, ALONSO, Ainhoa, CABRERA, Vicente M. y DE-LA RÚA, Concepción (2012), "Ancient DNA from Hunter-Gatherer and Farmer Groups from Northern Spain Supports a Random Dispersion Model for the Neolithic Expansion into Europe", *PLoS One*, 7(4): e34417.

IHOBE (2010), *Líquenes y Hongos Líquenícolas de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, Bilbao, Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.

ILLANA-ESTEBAN, Carlos (2009), "Líquenes comestibles", *Boletín de la Sociedad. Micológica de Madrid*, 33, pp. 273-282.

IRIARTE-CHIAPUSSO, María José (1994), *El Paisaje Vegetal de la Prohistoria reciente en el Alto Valle del Ebro y sus estribaciones atlánticas: datos polínicos, antropización del paisaje y primeros estudios de la economía productora*, Tesis Doctoral, UPV/EHU.

- (1997a), "El paisaje vegetal de la Prehistoria tardía y primera historia en el País Vasco peninsular", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 9, pp. 669-677.

- (1997b), "El entorno arqueobotánico de la estación megalítica de Ataun-Burunda (Gipuzkoa). Los dolmenes de Praalata y Aitzu (Ataun-Idiazabal)", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 7, pp. 131-143.

- (1998), "El entorno vegetal del yacimiento de Buruntza (Andoain, Gipuzkoa): datos políni-

cos", *Munibe*, 49, pp. 135-142.

- (1999), "El entorno arqueobotánico de la estación megalítica de Ataun-Burunda (Gipuzkoa). Los dólmenes de Unanabi y Napalatzá (Idiazabal) y el túmulo de Txoritegi (Zerain)", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 10, pp. 247-258.

- (2002), "Cambios ambientales y adaptaciones humanas durante el inicio del Holoceno en el litoral cantábrico oriental", *XV Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, pp. 139-151.

IRIARTE, María José, ARRIZALAGA, Alvaro, ETXEBERRIA, Francisco y HERRASTI, Lourdes (2005), "La inhumación humana en conchero de J3 (Hondarribia)", en *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica (Santander, 2003)*, Santander, Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria I, pp. 607-613.

IRIARTE, María José, ARRIZALAGA, Alvaro, ETXEBERRIA, Francisco, HERRASTI, Lourdes y ÁLVAREZ-FERNÁNDEZ, Esteban (2010), "Shell Midden people in Northern Iberia. New data from the Mesolithic rock shelter of J3 (Basque Country, Spain)", *Zephyrus*, LXV, pp. 117-127.

IRIARTE, María José, GARCÍA, Marcos, ARRIZABALAGA, Álvaro y ANTXIETA JAKINTZA TALDEA, (2015), "Cuevas de Danbolinzulo y Erlaitz", *Arkeokuska*, 14, pp. 381-382.

IRIARTE, María José, MUJICA, José Antonio y TARRÍÑO, Antonio (2005), "Herriko Barra (Zarautz-Gipuzkoa): caractérisation industrielle et économique des premiers groupes de producteurs sur le littoral basque", *Mémoire de la Société Préhistorique Française*, 36, pp. 127-136.

IRIARTE, María José y ZAPATA, Lydia (1996). *El paisaje vegetal prehistórico en el País Vasco*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.

IZQUIERDO, María Teresa (1996), "Santiagomendi (Astigarraga)", *Arkeokuska*, 95, pp. 222-232.

- (2004a), "Santiagomendi (Astigarraga). VI campaña", *Arkeokuska*, 03, pp. 110-114.

- (2004b), "El poblamiento de la Edad del Hierro en el entorno de Santiagomendi (Astigarraga, Gipuzkoa)", *Kobie* 6, vol. 1 (Serie anejos), pp. 297-304.

- (2005), "Santiagomendi (Astigarraga)", *Arkeokuska*, 04, pp. 118-125.

JALUT, Guy y TUTU I MICHELS, Valentín (2009), "La végétation des Pyrénées française lors du dernier épisode glaciaire et durant la transition Glaciaire-Interglaciaire (Last Termination)", en MERCADAL FERNÁNDEZ, Oriol (coord.), *Els Pirineus i les àrees circumdants durant el Tardiglacial. Mutacions i filiacions tecnoculturals, evolució paleoambiental. Homenatge Georges Laplace. XIV Coloqui Internacional d'arqueologia de Puigcerdà (XI-2006)*, GIRONA, Institut d'Estudis Ceretans, pp. 129-150.

- (2008), "Le dernier cycle glaciaire-interglaciaire dans les Pyrénées: englacement, climat, végétation", en CANEROT, Joseph, COLIN, Jean Paul, PLATEL, Jean Pierre y BILOTTE, Michel, *Pyrénées d'hier et d'aujourd'hui*, Colloque à Univ. de Pau et des Pays de l'Adour, pp. 145-161.

LABORDE, Manuel; BARANDIARAN, José Miguel; ATAURI, Tomás y ALTUNA, Jesús (1965), "Excavaciones en Marizulo (Urnieta)", *Munibe*, 17, pp. 103-107.

- (1966), "Excavaciones en Marizulo (Urnieta) (Campaña 1964)", *Munibe*, 18, pp. 33-36.

- (1967), "Excavaciones en Marizulo (Urnieta) (Campañas 1965-1967)", *Munibe*, 19, pp. 261-270.

LARRAÑAGA, Xabier (1991), *Deba haraneko Historiaurrea*, Bergara, Bergarako Udala.

LEOZ, Ignacio y LABADIA, Consuelo (1984), "La malacología del yacimiento de Ekain", en ALTUNA, Jesús y MERINO, José María (eds.), *El yacimiento prehistórico de la cueva de Ekain (Deba, Guipúzcoa)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, pp. 287-296.

LOPETEGI, Ane, EDESO, José Miguel y MUJICA, José Antonio (2012), "El relleno Pleistoceno de la depresión de Ondarre (Sierra de Aralar, Gipuzkoa)", en GONZÁLEZ DÍEZ, A. (coord.), *XII Reunión Nacional de Geomorfología (sept. 2012). Avances de la geomorfología en España 2010-2012. Actas de la XII Reunión Nacional de Geomorfología*, Univ. de Cantabria, pp. 413-417.

- (2010-2012) "Niveles transgresivos recientes entre las desembocaduras del Bidasoa y del Oiartzun-Bahía de Pasajes (Gipuzkoa)", en *XII Reunión Nacional de Geomorfología. Dpto. de*



- Ciencias de la Tierra y Física de la Materia Condensada*, Santandar, Universidad de Cantabria.
- LOPETEGI, Ane, EDESO, José Miguel y MUJICA, José Antonio (2014), "Niveles marinos en Jaizkibel: interpretación sedimentaria y dinámica geomorfológica cuaternaria", en ARIZAGA, J. (ed.), *Revisión sobre el patrimonio natural de la montaña de Jaizkibel (Gipuzkoa, País Vasco)*, Munibe Monographs. Nature Series 2, pp. 25-46.
- MARIEZKURRENA, Koro y ALTUNA, Jesús (1995), "Fauna de mamíferos del yacimiento costero de Herriko Barra (Zarautz, País Vasco)", *Munibe*, 47, pp. 23-32.
- MERINO, José María (1965), "Cata realizada en la cueva de Marizulo (Urnieta, Guipúzcoa)", *Munibe*, 17, pp. 102-103.
- (1965b), "Molde para hachas de cobre, en arenisca", *Munibe*, 17, pp. 120-121.
- (1984), "Industria lítica del yacimiento Ekain", en ALTUNA, Jesús y MERINO, José María (eds.), *El yacimiento prehistórico de la cueva de Ekain (Deba, Guipúzcoa)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, pp. 65-175.
- (1986), "Yacimiento de Cabo de Higuer, en el monte Jaizkibel (Fuenterrabia)", *Munibe*, 38, pp. 61-94.
- MERINO, Itxaso (1991), "Estudio del material óseo humano de los yacimientos de Larrarte y Trikuazti I (Gipuzkoa)", *Munibe* 43, pp. 167-173.
- MORAZA, Alfredo y SARASOLA, Nerea (2011), "Irurako San Miguel Parroquia. Iglesia parroquial de San Miguel de Irura", en MUJICA, José Antonio y EDESO, José Miguel, *Los primeros agricultores y ganaderos en Gipuzkoa. Del Neolítico a la Edad del Hierro. Lehenengo nekazari-abeltzainak Gipuzkoan. Neolitotik Burdin Arora*, Donostia/San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 125-127.
- MUJICA, José Antonio (1983), "Industria del hueso en la Prehistoria de Guipúzcoa", *Munibe*, 35, pp. 451-631.
- (1990), "Dolmen de Zorrotzari (Idiazabal-Segura)", *Arkeokuska*, 89, pp. 92-94.
- (1991), "Dolmen de Napalatza (Idiazabal)", *Arkeokuska*, 90, pp. 82-85.
- (1992), "Paleolito ondorena Metal-Aroa arte Euskal Herrian", *Uztaro: giza eta gizarte zientzien aldizkaria*, 4, pp. 33-85.
- (1993), *La industria ósea del Paleolítico Superior y Epipaleolítico del Pirineo Occidental*, Microfichas, Bilbao, Universidad de Deusto.
- (1994), "Los dólmenes simples del País Vasco. Aspectos constructivos y cronológicos", *Ilunzar*, 2, pp. 9-20.
- (1996), "Sepulcro de corredor de Igartza W (Ataun-Urdiain)", *Arkeokuska*, 95, pp. 159-163.
- (1997), "Monumento megalítico de Atxurbi (Ataun)", *Arkeokuska*, 96, pp. 116-120.
- (1998), "Los ídolos-espártula del País Vasco: fabricación, cronología y paralelos", *Veleia*, 15, pp. 121-145.
- (1999), "Dolmen de Urrezulko Armurea (Ataun-Idiazabal)", *Arkeokuska*, 98, pp. 442-445.
- (2001), "Dolmen de Mandubi Zelaia. III Campaña", *Arkeokuska*, 00, pp. 87-90.
- (2002), "Megalitismoaren inguruko hausnarketak: erakuntza, erabilera eta erritualak", en KINTANA, Jurgi y ARTETXE, Karmele (eds.), *Ikerketa berriak Euskal Herrian historian: metodología aitzindariak eta berrikuntza historiográfikoak*, Bilbao, UEU, pp. 13-45.
- (2004a), "La investigación sobre las culturas prehistóricas con cerámica en el País Vasco. Estado de la cuestión", en *Homenaje al profesor J. M<sup>a</sup> Apellániz* (Bilbao, 2003), Kobie (Anejos), 6, pp. 161-180.
- (2004b), "El dolmen de Etxegarate (Idiazabal)", *Arkeokuska*, 03, pp. 116-119.
- (2004c), "Las culturas postpaleolíticas en Euskal Herria", en AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.), *Historia de Euskal Herria. Historia General de los Vascos*, I, Bilbao, Lur, pp. 186-201.
- (2008), "Atxurbi-Aitxu", *Arkeokuska*, 07, pp. 358-362.
- (2009), "Atxurbi-Aitxu", *Arkeokuska*, 08, pp. 393-395.

- (2007-2009), "Cronología y secuencias de uso funerario en el megalitismo del Pirineo Occidental", *Ilunzar*, 7, pp. 13-38.
- (2017), "Las industrias líticas y óseas de Praileaitz I (Deba, Gipuzkoa)", en PEÑALVER, Xabier, SAN JOSÉ, Sonia y MUJICA, José Antonio (eds.), *Munibe Monographs. Anthropology and Archaeology Series* 1, pp. 353-390.
- MUJICA, José Antonio, AGIRRE, Jaione, ARÉVALO, Erik, EDESO, José Miguel, GOIKOETXEA, Idoia, LOPETEGI, Ane, ORUE, Iñigo, PÉREZ, Sebastián, RUIZ, Mónica y ZALDUA, Luis María (2016), "El ritual de incineración en el crómlech tumular de Ondarre I (Sierra de Aralar)", *Munibe*, 67, pp. 51-73.
- MUJICA, José Antonio, AGIRRE-GARCÍA, Jaione, EDESO, José Miguel, LOPETEGI, Ane, PÉREZ, Sebastián, RUIZ, Mónica, TARRIÓN, Antonio y YUSTA, Iñigo (2013), "La continuidad de la actividad pastoril durante la época romana en la zona de Argarbi (Sierra de Aralar)", *Kobie*, 32, pp. 5-28.
- MUJICA, José Antonio y ARMENDÁRIZ, Ángel (1991), "Excavaciones en la estación megalítica de Murumendi (Beasain, Guipúzcoa)", *Munibe*, 43, pp. 105-165.
- MUJICA, José Antonio y EDESO, José Miguel (2011), *Los primeros agricultores y ganaderos en Gipuzkoa. Del Neolítico a la Edad del Hierro. Lehenengo nekazari-abeltzainak Gipuzkoan. Neolitotik Burdin Arora, Arkeologia 0.2.* Diputación Foral de Gipuzkoa.
- MUJICA, José Antonio y PEÑALVER, Xabier (2012), "La ocupación de la cuenca del Deba (Gipuzkoa) durante el Magdaleniense inferior", en ARIAS, Pablo, CORCHÓN, Mª Soledad y MENÉNDEZ, Mario, (coords.), *El Paleolítico Superior Cantábrico (San Román de Candamo, 2007)*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 97-112.
- MUJICA, Jose Antonio, PEÑALVER, Xabier, SAN JOSE, Sonia, LOPETEGI, Ane, EDESO, José Miguel, ARÉVALO, Erik, PÉREZ, Sebastian, RUIZ, Monica, GOIKOETXEA, Idoia y FERNÁNDEZ-CRESPO, Teresa (2017), "Los enterramientos en cista en el Pirineo Occidental y su entorno durante la Edad del Bronce", *Veleia, Homenaje a Lydia Zapata*, pp. 495-520.
- MUJICA, José Antonio, PEÑALVER, Xabier, TARRIÓN, Andoni y TELLERIA, Etor (2009), "Haltzerreka (Gipuzkoa): un asentamiento del Bronce Antiguo al aire libre en un medio de montaña", *Kobie*, 28, pp. 89-120.
- MUJICA, José Antonio, ROVIRA LLORÉNS, Salvador y SAN JOSE, Sonia (2010), "Goierriko (Gipuzkoa) hileta aztarnategietako ostilamendu metalikoaren testuingurua, tipología eta analisiak", en FERNÁNDEZ ERASO, Javier y MUJICA, José Antonio (eds.), *Actas del Congreso Internacional sobre Megalitismo y otras manifestaciones funerarias contemporáneas en su contexto social, económico y cultural*, Munibe, Suplemento, 32, pp. 552-564.
- MURELAGA, Xavier, MUJICA, José Antonio, BAILÓN, Salvador, CASTAÑOS, Pedro y SAEZ DE LAFUENTE, Xabier (2008), "La fauna de vertebrados del yacimiento Holoceno (Aziliense) de Aizkoltxo (Mendaro, Gipuzkoa)", *Geogaceta*, 45, pp. 71-74.
- OLAETXEA, Carlos (1991), "Tres nuevos poblados de la Edad del Hierro en la Protohistoria de Guipúzcoa", *Munibe*, 43, pp. 175-180.
- (1991), "Prospección arqueológica orientada a la localización de poblados de la Edad del Hierro en Gipuzkoa", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 4, pp. 197-218.
- (1995a), "La disolución de los desgrasantes de calcita en las cerámicas de los poblados de la Edad del Hierro de Gipuzkoa. Análisis petrográficos. Implicaciones en cuanto a su conservación", en *Estudis sobre ceràmica antiga. Proceedings of European meeting on Ancient Ceramics* (Barcelona, 18-20 de Noviembre de 1994), Barcelona, Generalitat de Catalunya, pp. 95-98.
- (1995b), "Sondeo estratigráfico en el poblado de Moru (Elgoibar, Gipuzkoa)", *Munibe*, 47, pp. 199-201.
- (1997), "Memoria de las excavaciones arqueológicas en el poblado del monte Buruntza 1992-1996 (Andoain, Gipuzkoa)", *Munibe*, 49, pp. 111-133.
- (1998), "Buruntzako herrixkaren indusketa arkeologikoak (1992-1996)", *Leyçaur*, 5, pp. 9-52.



- (2000), *La tecnología cerámica en la protohistoria vasca*, *Munibe*, Suplemento, 12.
- OLAETXEA, Carlos, PEÑALVER, Xabier y VALDÉS, Luis (1990), "El Bronce Final y la Edad del Hierro en Gipuzkoa y Bizkaia", *Munibe*, 42, pp. 161-165.
- ORTEGA, Luis Ángel, CASTAÑOS, Jone, MURELAGA, Xavier, ALONSO-OLAZABAL, Ainhoa, ZULUAGA, María Cruz, ROFES, Juan y CASTAÑOS, Pedro (2011), "Variación en la composición isotópica del colágeno (13C y 15N) en vertebrados del Pleistoceno Superior del yacimiento de Kiputz (Gipuzkoa)", en *XIII Reunión de Cuaternario. El Cuaternario en España y áreas afines, avances en 2011*, Andorra la Vella, Asociación española para el estudio del cuaternario - Col.legi de tècnics en ciències de la terra d'Andorra, pp. 307-311.
- ORTEGA, Luis Ángel, OLAETXEA, Carlos, LARREA, Francisco José y TARRIÓN, Antonio (2001), "Análisis petrográfico de cerámicas de la Protohistoria de Guipúzcoa", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 11, pp. 51-71.
- PEÑALBA GARMENDIA, Cristina (1989). *Dynamique de végétation Tardiglaciaire et Holocene du Centre Nord de l'Espagne d'après l'analyse pollinique*, Thèse de doctorat, Université d'Aix Marseille.
- (1992), "La vegetación y el clima en los montes vascos durante el Pleistoceno superior y el Holoceno según los análisis palinológicos", en CEARRETA, Alejandro y UGARTE, Félix María (eds.), *The Late Quaternary in the Western Pyrenean Region*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 171-182.
- PEÑALVER, Xabier (1983), "Estudio de los menhires de Euskal Herria", *Munibe*, 35, pp. 355-450.
- (1984), "Excavación del monolito de Supitaitz (Aralar Occidental)", *Munibe*, 36, pp. 71-82.
- (1987), "Mulisko gaineko indusketa arkeologikoa. Urnieta-Hernani (Gipuzkoa)", *Munibe*, 39, pp. 93-120.
- (1998), "Yacimiento de Langagorri (Astigarraga-Errerteria)", *Arkeokuska*, 98, pp. 399-402.
- (2001a), "El Bronce Final y la Edad del Hierro en la Euskal Herria atlántica: cromlechs y castros", *Complutum*, 12, pp. 51-71.
- (2001b), *El hábitat en la vertiente atlántica de Euskal Herria. El Bronce Final y la Edad del Hierro*. Kobia Anejo 3.
- (2004a), *Mairubaratzak. Pirinioetako harrespilak*, *Munibe*, Suplemento, 19.
- (2004b), "Vivienda protohistórica en el poblado de Intxur (Albiztur-Tolosa)", *Kobia*, 6, 1, pp. 285-296.
- (2005a), *Orígenes*, Tafalla, Txalaparta.
- (2005b), Los crómlech pirenaicos, *Bolskan*, 22, 349 págs.
- (2010), "Estela decorada del poblado protohistórico de Basagain (Anoeta)", *Veleia*, 27, pp. 43-54.
- (2013), "Cueva de Praileaitz I", *Arkeokuska*, 12, pp. 293-294.
- (2014a), "Poblado de Basagain. XX Campaña", *Arkeokuska*, 13, pp. 292-293.
- (2014b), "Los brazaletes de vidrio en Euskal Herria. Contexto arqueológico", *Kobia*, 33, pp. 59-79.
- (2014c), *Praileaitz I haitzuloa. La cueva de Praileaitz I (Deba, Gipuzkoa)*, Arkeología 0.4, Donostia, Gipuzkoako Foru Aldundia.
- PEÑALVER, Xabier y MUJICA, José Antonio (2003), "Suelo de ocupación magdaleniense en la cueva de Praile Aitz I (Deba, Gipuzkoa): evidencias de arte mobiliar", *Veleia*, 20, pp. 157-182.
- (2005), "La cuestión de las azagayas de base hendida magdalenienses en la Cornisa Cantábrica", *Veleia*, 22, pp. 9-20.
- (2007-2008), "¿Actividad cotidiana o práctica ritual? Agrupación de 14 colgantes líticos del Magdaleniense Inferior en la cueva de Praileaitz I (Deba, Gipuzkoa)", *Veleia*, 24-25, pp. 209-228.
- PEÑALVER, Xabier y SAN JOSE, Sonia (2003), *Burdin Aroko herri harresituak Gipuzkoan*, Bertan 20, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- (2010), "Brazalete de vidrio del poblado protohistórico de Basagain (Anoeta)", *Kobia*, 29, pp. 109-114.
- (2011), *Burdin Aroa Gipuzkoan. La Edad del Hierro en Gipuzkoa*. Arkeología 0.3, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- PEÑALVER, Xabier, SAN JOSE, Sonia y MUJICA, José Antonio (eds.) (2017), *La cueva de Praileaitz I haitzuloa. La Edad del Hierro en Gipuzkoa*. Arkeología 0.4, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa.

- leitz I (Deba, Gipuzkoa, Euskal Herria) intervención arqueológica 2000-2009, Munibe Monographs. Anthropology and Archaeology Series, 1.
- PEÑALVER, Xabier y URIBARRI, Eloisa (1996), "Onyi-zistako indusketa arkeologikoa (Urnieta, Gipuzkoa)", *Munibe*, 48, pp. 81-91.
- (2002), "Intxur. Burdin Aroko herrixka. Poblado de la Edad del Hierro", Tolosaldea Historia Bilduma 01, Albiztur-Tolosa, Lizardi Kultur Elkartea.
- PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel (2008), "San Esteban de Goiburu. Primer yacimiento localizado en el Valle del Oria con niveles de la edad del hierro y época romana", *Leyçaur*, 10, pp. 17-62.
- RAT, Pierre y DELINGETTE, Annie (1964), "Premières données géologiques sur la grotte ornée d'Altzerri (Aya - Guipuzcoa)", *Munibe*, XVI, pp. 83-89.
- RIGAUD, Solange, D'ERRICO, Francesco y VANHAEREN, Marian (2017), "Les coquillages marins de Praileitz I (Deba, Gipuzkoa)", en PEÑALVER, Xabier, SAN JOSÉ, Sonia y MUJICA, José Antonio (eds.), *La cueva de Praileitz I (Deba, Gipuzkoa, Euskal Herria) intervención arqueológica 2000-2009*, Munibe Monographs. Anthropology and Archaeology Series, 1, pp. 333-351.
- RÍOS-GARAIZAR, Joseba (2008), "Nivel IX (Chatelperronense) de Labeko Koba (Arrasate-Gipuzkoa): gestión de la industria lítica y función del sitio", *Munibe*, 59, pp. 25-46.
- (2010), "Organización económica de las sociedades neandertales: el caso del nivel VII de Amalda (Zestoa, Gipuzkoa)", *Zephyrus*, LXV, pp. 15-37.
- RÍOS-GARAIZAR, Joseba, ARRIZABALAGA, Alvaro y VILLALUENGA, Aritza (2012), "Haltes de chasse du Châtelperronien à la Péninsule Ibérique. Labeko Koba et Ekain (Pays Basque)", *L'Anthropologie*, 116, pp. 532-549.
- RODRÍGUEZ, José y ARRIZABALAGA, Álvaro (2004), "El poblamiento más antiguo de la región: las ocupaciones previas al IS4. Desde el inicio del poblamiento a *circa* 80.000 BP", *Kobie*, 8, pp. 51-90.
- ROFES, Juan, GARCÍA-IBAIBARRIAGA, Naroa, MURELAGA, Xavier, ARRIZABALAGA, Álvaro, IRIARTE-CHIAPUSSO, María José, CUENCA-BESCÓS, Gloria y VILLALUENGA, Aritza (2012), "The southwestern most record of *Sicista* (Mammalia, Dipodidae) in Eurasia, with a review of the palaeogeography and palaeoecology of the genus in Europe", *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 348-349, pp. 67-73.
- RUIZ ALONSO, Mónica (2009), "El aprovechamiento de los recursos vegetales en la Edad del Bronce: el yacimiento de Haltzerreka (Gipuzkoa, País Vasco)", *Kobie*, 28, pp. 121-130.
- (2011), "Los restos antracológicos del yacimiento de Irikaitz", en ARRIZABALAGA, Álvaro, *Ehiztariak-biltzaileak Gipuzkoako historiaurrean / Los grupos de cazadores-recolectores en la prehistoria de Gipuzkoa*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 92-94.
- RUIZ REDONDO, Aitor (2014), *Entre el Cantábrico y los Pirineos: el conjunto de Altzerri en el contexto de la actividad gráfica magdaleniense*, Ediciones Nadir.
- RUIZ REDONDO, Aitor y GONZÁLEZ SAINZ, Cesar (2012), "Bisonteak, elur-oreinak eta arrainak Altzerriko hormetan. Bisontes, renos y peces en las paredes de Altzerri", en AGUIRRE-MAULEON, Juanxo (ed.), *Altzerri*, Aranzadi Bilduma 01, Aranzadi Zientzia Elkartea, Donostia / San Sebastián, pp. 52-71.
- SÁENZ DE BURUAGA, Andoni (2000), "El Paleolítico Inferior y Medio en el País Vasco: síntesis de datos y algunas impresiones", *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 9, pp. 49-68.
- SÁENZ DE BURUAGA, Andoni y MUJICA, José Antonio (2003), "Cueva de Zerratu, en Astigarribia (Zerratu)", *Arkeokuska*, 02, 137-146.
- (2004), "Cueva de Zerratu, en Astigarribia (Mutriku)", *Arkeokuska*, 03, pp. 144-153.
- (2005), "Cueva de Zerratu, en Astigarribia (Mutriku)", *Arkeokuska*, 04, pp. 137-145.
- (2006), "Cueva de Aldatxarren (Mendaro)", *Arkeokuska*, 05, pp. 115-125.
- (2007), "Cueva de Aldatxarren (Mendaro)", *Arkeokuska*, 06, pp. 168-175.



- SÁNCHEZ-GOÑI, María Fernanda (1992), "Analyse palynologique de sites préhistoriques du Pays Basque: premiers résultats pour les grottes de Lezetxiki et Urtiaga", en CEARRETA, Alejandro y UGARTE, Félix M<sup>a</sup> (eds.), *The Late Quaternary in the Western Pyrenean Region*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 207-231.
- (1993), *De la taphonomie pollinique à la reconstitution de l'environnement: L'exemple de la région cantabrique*, Oxford, Archeopress.
- (1996), "Vegetation and sea level changes during the Holocene in the estuary of the Bidasoa (Southern part of the bay of Biscay)", *Quaternaire*, 7, 4, pp. 207-219.
- SAN JOSE, Sonia (2005), "Los inicios de la metalurgia del hierro en la protohistoria de Gipuzkoa", en *Hierro, historia y patrimonio. I Congreso Internacional de Paleosiderurgia y recuperación de patrimonio cultural*, Donostia, Inasmet, pp. 65-76.
- (2013), "Poblado fortificado de Munoaundi (Azkoitia, Azpeitia)", *Arkeokuska*, 12, pp. 335-336.
- SAN JOSE, Sonia, GARCÍA-GARCÍA, Ekhine y ORUE, Iñigo (2015), "Poblado fortificado de Muñoaundi (Azkoitia, Azpeitia)", *Arkeokuska*, 14, pp. 391-392.
- SAN JOSE, Sonia, MARTINEZ, Antxoxa y CALVO, Juncal (2014), "Estudio preliminar del sistema defensivo del poblado protohistórico de Munoaundi (Azkoitia - Azpeitia, Gipuzkoa, Euskal Herria): entrada principal con sus estructuras defensivas", en PORTILLA, Raquel (ed.) *Congreso Internacional de Fortificaciones en la Edad del Hierro (Zamora, 2014)*, Revista Historia Autónoma, 5, pp. 15-30.
- SAN JOSE, Sonia y PEÑALVER, Xabier (2009), "Hábitat y mundo funerario del Bronce final y la Edad del Hierro en Gipuzkoa: Problemática actual", en LLANOS ORTIZ DE LANDALUZE, A. (coord.), *Medio siglo de arqueología en el Cantábrico Oriental y su Entorno: actas del Congreso Internacional*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava-Instituto Alavés de Arqueología, pp. 895-910.
- SAN JOSE, Sonia, RENZI, Martina y ROVIRA, Salvador (2008), "Caracterización de materiales férricos procedentes del poblado protohistórico de Basagain (Gipuzkoa, Euskal Herria)", en ROVIRA, Salvador, GARCÍA-HERAS, Manuel, GENER, Marc y MONTERO, Ignacio (eds.), *Actas VII Congreso Ibérico de Arqueometría*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Museo Arqueológico Nacional, CSIC, pp. 490-500.
- SUÁREZ-BILBAO, Aitziber, LARRAZ, Mariano, MUJICA, José Antonio, SUÁREZ-HERNANDO, Oier y MURELAGA, Xabier (2016), "Gasterópodos continentales del Pleistoceno superior-Holoceno basal de Urtiaga (Deba, Gipuzkoa)", *Geogaceta*, 60, pp. 83-86.
- TAPIA, Jesús (2015), "Cueva de Linatzeta", *Arkeokuska*, 14, p. 320.
- (2009), "El campamento gravetiense de Ametzagaina (Donostia, País Vasco): Un avance a su estudio arqueológico", *Munibe*, 60, pp. 99-115.
- TAPIA, Jesús, CUBAS, Miriam, CEBERIO, Manuel, MORAZA, Alfredo, AGIRRE-MAULEON, Juan, ALONSO, Euken, ÁLVAREZ, Esteban, ARESO, Pablo, ARMENDÁRIZ, Ángel, CASTAÑOS, Pedro, CASTAÑOS, Jone, ETXEBERRIA, Francisco, GARMENDIA, Joseba, HERRASTI, Lourdes, IRIARTE, María José, PÉREZ, Daniel, URIZ, Ana y ZAPATA, Lydia (2016), "San Adrian: un nuevo yacimiento de la Edad del Bronce en el norte de la península Ibérica", *Munibe*, 67, pp. 363-375.
- TAPIA, Jesús, ÁLVAREZ, Esteban, CUBAS, Miriam, CUETO, Marián, ETXEBERRIA, Francisco y GUTIÉRREZ, Igor (2008), "La cueva de Linatzeta (Lastur, Deba, Gipuzkoa), Un nuevo contexto para el estudio del Mesolítico en Gipuzkoa", *Munibe*, 59, pp. 119-131.
- TARRIÓN, Antonio (2000), "Estudio de la procedencia de los silex recuperados en el yacimiento de Labeko Koba (Arrasate, País Vasco)", *Munibe*, 52, pp. 345-354.
- (2004), "Los recursos minerales en la Prehistoria", en AGIRREZKUENAGA, Iñaki (dir.) *Historia de Euskal Herria. Historia General de los Vascos*, I, Bilbao, Lur, pp. 186-201.
- (2006), *El silex en la Cuenca Vasco-Cantábrica y Pirineo Navarro. Caracterización y su aprovechamiento*, Madrid, CSIC.

- chamiento en la Prehistoria, Madrid, Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, Monografías 21.
- TARRÍNO, Antonio, ELORRIETA, Irantzu, GARCÍA-ROJAS, Maite, ORUE, Iñigo y SÁNCHEZ, Aitor (2014), "Neolithic flint mines of Treviño (Basque-Cantabrian Basin, Western Pyrenees, Spain)", *Journal of Lithic Studies* 1, pp. 129-147.
- TARRÍNO, Antonio y MUJICA, José Antonio (2004), "La gestión del sílex como uno de los elementos articuladores del territorio en el megalitismo vasco", *Kobie (Serie Anejos)*, 6, 1, pp. 191-203.
- TELLERIA, Etor (2013), "Poblado fortificado de Murugain", *Arkeokuska*, 12, pp. 351-353.
- TORRES, Trinidad de, COBO, Rafael y SALAZAR, Ángel (1991), "La población de oso de las cavernas (*Ursus spelaeus parvitalipedis n.ssp.*) de Troskaeta 'ko-Kobea (Ataun-Gipuzkoa)", *Munibe*, 43, pp. 3-85.
- UGARTE, Félix María, PEÑALBA, Cristina y EDESO, José Miguel (1993), "El depósito detrítico Pleistoceno de Anzárán (Irún): estuario del Bidasoa : caracterización geomorfológica y palinológica", *El Cuaternario en España y Portugal*, Vol. 1, Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España, pp. 191-199.
- URIBARRI, Eloisa (1994), "Dataciones de época histórica en el yacimiento en cueva de Iritegi (Oñate, Gipuzkoa)", *Munibe*, 46, pp. 147-152.
- (2000), "Cueva de Iritegi (Oñati): X Campaña", *Arkeokuska*, 99, pp. 104-107.
- URTEAGA, Mertxe, UGALDE, Txomin y STUDER, Giorgio (2009-2010), "Minería prehistórica de cobre en Arritzaga, Aralar", *Boletín Arkeolan*, 16, pp. 13-27.
- VEGAS, José Ignacio (2001), "El crómlech de Mendiluce", *Euskonews & Media aldizkaria*, 121, Gaiak 02.
- (2002), "Crómlech de Mendiluce", *Musar*, 12, pp. 76-80.
- VEGAS, José Ignacio, ARMENDÁRIZ, Ángel, ETXEBERRIA, Francisco, FERNÁNDEZ, María Soledad y HERRASTI, Lourdes (2012), "Prehistoric violence in northern Spain: San Juan ante Portam Latinam" en SCHULTING, Rick J. y FIBIGER, Linda (eds.) *Sticks, Stone and Broken Bones: Skeletal Evidence for Interpersonal Violence in Neolithic Europe*, Oxford, Oxford University Press, pp. 265-302.
- VILLALUENGA, Aritz, CASTAÑOS, Pedro, ARRIZABALAGA, Álvaro y MUJICA, José Antonio (2012), "Cave Bear (*Ursus spelaeus* Rosenmüller Heinroth, 1794) y Humans During the Early Upper Pleistocene (Lower y Middle Palaeolithic) in Lezetxiki, Lezetxiki II y Astigarragako Kobea (Basque Country, Spain). Preliminary Approach", *Journal of Taphonomy*, 10, pp. 499-523.
- WOOD, Rachel E., ARRIZABALAGA, Álvaro, CAMPS, Marta, FALLON, S., IRIARTE, María José, JONES, R., MAROTO, Julia, RASILLA, Marco, SANTAMARÍA, David, SOLER, Joaquim, SOLER, Narcis, VILLALUENGA, Aritz y HIGHAM, T. F G. (2014), "The chronology of the earliest Upper Palaeolithic in northern Iberia: New insights from L'Arbreda, Labeko Koba and La Viña", *Journal of Human Evolution*, 69, pp. 91-109.
- YRAVEDRA SAINZ DE LOS TERREROS, José (2006), "Acumulaciones biológicas en yacimientos arqueológicos: Amalda VII y Esquilleu III-IV", *Trabajos de Prehistoria*, 63, pp. 55-78.
- ZALDUA, Luis María (2016), "Sobre el elemento indoeuropeo pre-latino en la toponimia de Vasconia: los nombres de lugar terminados en -ama", *Fontes Lingvæ Vasconvm. Studia et Docvmenta*, 121, pp. 185-235.
- ZUMALABE, Francisco (1994), "Cueva de Langatxo (Mutriku)", *Arkeokuska*, 93, pp. 168-172.
- (2000), "La cueva de Iruroin (Mutriku)", *Arkeokuska*, 99, pp. 98-101.



## NOTAS

1. Sáenz de Buruaga, 2000: 51.
2. Arrizabalaga, 2011.
3. Álvarez-Alonso y Arrizabalaga, 2011.
4. Barandiaran, 1976a y 1976b, Altuna, 1972, Esparza, 1993, Sánchez, 1990a y b, y Baldeon, 1993: 89.
5. Falguères, 2005-2006 y Álvarez-Alonso, 2011.
6. Basabe, 1966: 30 y De La Rúa, 2016: 109.
7. Arrizabalaga, 2008a y b.
8. Ruiz-Alonso, 2011: 92-94 en Arrizabalaga e Iriarte, 2011.
9. Las proporciones hacen referencia al número de restos identificables de cada especie, pero que no citamos para facilitar la lectura. Para ser conscientes de la pobreza o riqueza de los niveles debemos valorar el tiempo que ha transcurrido en su formación (mucho más dilatado en los períodos más antiguos que en los recientes) y el número restos óseos aportados, pero también el número mínimo de individuos a los que podrían pertenecer, e incluso el espesor de los propios estratos. En Lezetxiki, el nivel VI, cuyo proceso de formación ha durado muchos miles de años, ha aportado 1256 restos identificables pertenecientes a 19 especies de mamíferos (herbívoros y carnívoros), y pertenecientes a un número mínimo de individuos (NMI) de 50 (13 osos, bisonte o uro 6, y 2 sarrios, corzos, ciervos, etc.). El VII, sin embargo, tenía 275 restos identificables pertenecientes a un NMI de 15 (6 osos, bisonte/uro 4, etc.) (Altuna, 1972: 141)
10. Altuna, 1990: 151 y ss.
11. Sáenz de Buruaga, 2005.
12. Arrizabalaga, 2011: 110-140. También en el musteriense de Amalda se citan ejemplares de *Littorina obtusata* y *Littorina saxatilis* sin perforación o sin muescas, pero no se pueden tomar en consideración como prueba de la existencia de prácticas simbólicas entre los neandertales por razones estratigráficas (probablemente serían del nivel superior gravetiense), a pesar de que estas especies son habitualmente utilizadas como elementos de adorno. Estas especies no están representadas en Santa Catalina (Lekeitio), a pesar del elevado número de moluscos (Berganza, 2014), pero si lo están en el aziliense de Praileaitz I, aunque se desconoce la razón de su presencia, si bien Rigaud y Errico (Peñalver, 2017) proponen que fueron descartados como colgantes por su pequeño tamaño.
13. Arrizabalaga, 2000.
14. Sáenz de Buruaga, 2007.
15. Altuna, 1985 y Edeso, 2005.
16. Mujika, 2012.
17. Peñalver, 2005a y b.
18. Mujika, 1983 y 1991a y b, Esparza, 2009 y Altuna, 2012.
19. Berganza, 2014.

20. Merino, 1986, Calvo, 2012 y Tapia, 2009.
21. Castaños, 2014, y Mujika, 2012.
22. Peñalver 2007-2008 y 2017.
23. De la Rúa en Altuna, 1985: 195-198, De la Rúa y Hervella, 2011: 385-394.
24. Tarriño, 2004 y 2006.
25. Fernández-Eraso, 2005 y Tarriño, 2004.
26. Barandiaran, 1973a y b, Altuna, 1984 y 2012.
27. Altuna y Apellániz, 1976 y Ruiz, 2014.
28. Altuna, 2010 y González-Sainz, 2013.
29. Altuna, 1969, y Altuna y Apellániz, 1978.
30. Chalmin, 2002.
31. Esparza, 2003.
32. En Peñalver, 2017: 505-513.
33. Arruabarrena, 2008 y Alberdi, 2010.
34. García-Díaz, 2011.
35. Iriarte, 2015 y Abauntz, 2016.
36. Garate, 2013.
37. Garate, 2016.
38. Illana-Esteban, 2009.
39. Ihobe, 2010 y Aragón, 2006.
40. Berganza, 2014.
41. Edeso y Mujika en Peñalver, 2017: 171-191.
42. Tarriño, 2004.
43. Areso y Dupré en Altuna y Merino, 1984.
44. Merino, 1984: 76-175 en Altuna y Merino, 1984.
45. Mujika, 1992a y b, y Edeso, 2005.
46. Leoz y Labadia, 1984: 287-296, en Altuna y Merino, 1984.



47. Altuna, 1984.
48. Armendáriz, 1997.
49. En los años en que se dató, el método requería de una elevada cantidad de esquirlas, por lo que entre las enviadas pudo haber algunas de león y de oso de las cavernas, que serían más propias de cronologías würmientes, por lo que pudo producirse un envejecimiento de las fechas. Su presencia en el nivel aziliense puede deberse a la remoción o alteración estratigráfica que pudo realizar el tejón. Sería necesario datar por AMS de forma individualizada algunos de los restos, ya que tampoco se puede excluir totalmente la perduración de dichas especies, ni la existencia de dos ocupaciones próximas (Magdaleniense final y Aziliense).
50. Altuna, 2013.
51. Agirre-Mauleon, 1998.
52. Ébrard, 2013a y b.
53. Mujika, 2008, 2009 y 2011.
54. Iriarte, 2005 y 2010, y Álvarez, 2014.
55. Arias, 2005.
56. Tapia, 2008 y 2015.
57. Mujika, 2011.
58. García-Gazolaz, 1999, 2007 y 2011.
59. Tarriño, 2004.
60. Fernández-Eraso, 2015.
61. Iriarte, 2005.
62. Mariezkurrena, 1995.
63. Armendáriz, 1995.
64. Uribarri, 2000, y Peñalver, 2005a y b.
65. Arrizabalaga, 2002.
66. Tapia, 2016.
67. Moraza y Sarasola, en Mujika y Edeso, 2011: 125-127.
68. Mujika, 2009 y Ruiz-Alonso, 2009.
69. Delibes, 1983.
70. Urteaga, 2009-2010.
71. Almagro, 1974 y Barandiaran, 1973a y b, y 1975.

72. Andrés, 2007-2008.
73. Barandiarán, 1975 y Gerloff, 1995.
74. Barandiaran, 2002 y Baraybar, 2002.
75. García Gazolaz, 1999 y 2007.
76. Basabe, 1971.
77. Ébrard, 2013a y b.
78. Mujika, 2011.
79. Edeso, 2012.
80. Mujika, 2004.
81. Altuna, 1989.
82. De la Rúa, en Altuna, 1990: 135-148.
83. Armendáriz, 1989.
84. Armendáriz, 1987 y Etxeberria, 1987.
85. Armendáriz, 1998.
86. Armendáriz, 1996.
87. Fernández-Crespo, 2016, y Camarero, 2015.
88. Mujika y Edeso, 2011.
89. Edeso, 2011a y b.
90. Fernández Eraso y Mujika, 2010: 286-313.
91. Mujika, 2002.
92. Mujika, 2007-2009.
93. Peñalver, 1984 y Edeso, 2014.
94. Mujika, 2017.
95. Mujika, 1998 y Fernández Eraso, 2015.
96. Fernández-Eraso, 2013.
97. Mujika, 2011 y 2017.
98. Ébrard, 2013a y b.



99. Mujika, 2011.
100. Peñalver y San José, 2011.
101. Izquierdo, 2004 y 2005.
102. Olaetxea, 1997 y 1998.
103. Peñalver, 2011 y 2014a.
104. Peñalver, 2002.
105. Arrese, 2013 y 2015.
106. San José, 2013 y 2015a y b.
107. Olaetxea, 1995.
108. Telleria, 2013.
109. García-García, 2009.
110. Peñalver, 2004a y b.
111. Peñalver y San José, 2011.
112. Peñalver, 2010.
113. Peñalver y San José, 2011, Peñalver, 2002 e Iriarte, 1997.
114. Peñalver, 2002.
115. San José, 2004 y 2008.
116. Peñalver, 2014 y Armendáriz, 2013.
117. Blot, 1995 y Peñalver, 2004a y 2005b.
118. Barandiaran, 1952: 107.
119. Peñalver, 2005a y 2008.
120. Mujika, 2016.
121. Edeso, 2016.
122. Mujika, 2011 y Edeso, 2012.
123. Altuna, 1977 y Mujika, 2016.
124. Peñalver, 1987.
125. Mujika, 2016.





---

## ROMA EN GIPUZKOA (ss. I a.C.-V d.C.)

Elena Torregaray Pagola

### 1. VIEJAS POLÉMICAS Y NUEVOS CAMINOS EN EL ESTUDIO DE LA GI- PUZKOA DE ÉPOCA ROMANA

Escribir la historia de Gipuzkoa en época antigua ha sido siempre una tarea extraordinariamente complicada, debido, principalmente, a la escasez de fuentes que acrediten lo sucedido en el territorio tanto en época protohistórica como durante la etapa romana. Lo cierto es que desde que en el siglo XVI Esteban de Garibay en su célebre *Compendio Histórial* empezara a interesarse por la llegada de los romanos a la Provincia, la cantidad de fuentes disponibles para conocer el período ha ido aumentando con una lentitud mortificante para cualquier historiador. Por lo que respecta a los documentos escritos, los literarios, que recogen lo escrito por los autores grecolatinos sobre la región, la parquedad es evidente y no hay nuevos datos que aclaren lo ya dicho por Estrabón, Pomponio Mela, Plinio el Mayor o Ptolomeo. En cuanto a los testimonios epigráficos y numismáticos, su número ha ido aumentando poco a poco, pero con respecto a los primeros no llegan a la decena de inscripciones contabilizadas a día de hoy en el territorio; por su parte, las evidencias numismáticas aunque más numerosas son también escasas. A ello habría que sumar el hecho de que algunas monedas están hoy en día desaparecidas y no se puede comprobar su existencia. La única fuente que ha hecho progresos reales y que ha permitido un mejor esclarecimiento de la historia del espacio guipuzcoano en estas remotas épocas ha sido la arqueología que, desde mediados del siglo XX, es la que ha proporcionado un mayor impulso a la historia protohistórica y romana de Gipuzkoa.

Esta escasez perenne de fuentes es la que ha provocado, junto con algunas peculiaridades políticas, sociológicas y culturales del territorio a lo largo de los siglos, la aparición de ciertas polémicas historiográficas que han tenido más vitalidad que el estudio propiamente dicho de los testimonios que existen sobre



este espacio en época antigua. Desde que el ya citado Garibay y después Arnaud d’Oihenart en su *Notitia utriusque Vasconiae* se interesaran por la historia antigua del País Vasco en el que la provincia de Gipuzkoa estaba ubicada, tres han sido las cuestiones que durante mucho tiempo ocuparon a historiadores y eruditos, polémicas que impactan directamente en la historia guipuzcoana: la primera es el debate sobre la posición de los habitantes del territorio frente a la conquista romana, en el que las ideas en torno a su posible enfrentamiento o alineamiento con Roma se han sucedido pausadamente a lo largo de los siglos, siendo los autores citados, Garibay y Oihenart, los representantes respectivos de cada una de las posiciones, Garibay a favor de la hostilidad hacia Roma, Oihenart más seguro de que hubo alianza o acuerdo con los romanos. Este debate, conducía inmediatamente al siguiente, al segundo, que ponía en evidencia la escasa romanización de la zona, lo cual era una constatación fehaciente en aquel entonces y, aún hoy en día, a pesar de los avances arqueológicos, puede considerarse que el territorio no fue uno de los más densamente romanizados del Imperio. La discusión tenía un claro trasfondo ideológico, sobre todo durante el siglo XIX, con el debate foral de fondo, pero se trasladó enseguida al ámbito popular. El célebre lema *Bardulia nunquam superata*, que reza todavía en el escudo de la provincia, es uno de los máximos exponentes de este ambiente intelectual. Y la tercera y última de las polémicas respondía también al espíritu de la época que, desde el siglo XIX, ligaba la condición de *euskaldun* a la religión cristiana -*euskaldun, fededun-*, y permitió encendidas controversias sobre la temprana o tardía cristianización del territorio guipuzcoano.

Los tres debates han tenido un eco historiográfico amplio en lo referente a la historia antigua de la CAV y de la Comunidad Foral de Navarra y, por ello, afectaron directamente a la percepción de la historia de Gipuzkoa en su momento. A partir de mediados del siglo XX y debido a la combinación de los hallazgos arqueológicos, un mayor rigor metodológico en el estudio de la Historia y un contexto sociológico diferente, estas viejas polémicas fueron perdiendo fuerza. El alineamiento o, al contrario, la oposición de los habitantes del espacio guipuzcoano a Roma sigue siendo a día de hoy un problema imposible de resolver, aunque la inexistencia de fuentes sobre cualquier tipo de conflicto en el territorio de la actual Gipuzkoa y sus alrededores en la Antigüedad hacen pensar que la no hostilidad fue la tónica dominante. Los épicos relatos recogidos en los *bertso-paperak* en el siglo XIX en los que guipuzcoanos y romanos se enfrentaban en la propia Roma y los primeros resultaban vencedores<sup>1</sup> eran un derivado de las tesis vasco-cantabristas en boga en la época que suponían que los vascones, a quienes las fuentes confundían con los antiguos cántabros, habrían mostrado una hostilidad real hacia Roma, apoyándose en la realidad de las guerras cántabro-astures contra Roma y trasladándolas al escenario del País Vasco en época romana. Aunque la tesis tiene una base histórico-poética, ya que Silio Itálico, un

Figura 1.

## Yacimientos y hallazgos aislados de época romana en Gipuzkoa

Fuente: Iñaki Sagarna Urzelai





poeta de fines del siglo I d.C. alineaba a vascones y cántabros contra Roma, lo cierto es que no hay fuentes históricas reales que permitan sostener estos relatos populares que tuvieron mucho éxito en el siglo XIX y principios del XX y contribuían a alimentar la idea de una Gipuzkoa sin romanos nunca conquistada.

El segundo de los tópicos historiográficos, la no presencia romana en Gipuzkoa, venía derivada de la escasez de restos romanos en el territorio, la cual se ha ido corrigiendo en los últimos decenios debido a la multiplicación de las campañas arqueológicas, gracias al impulso de las administraciones forales y municipales a la investigación, a la presencia de la universidad en el territorio, tanto la Universidad de Deusto en Donostia / San Sebastián como la UPV / EHU, al trabajo de organizaciones como la Sociedad de Ciencias Aranzadi y la Fundación Arkeolan, al nacimiento de nuevas instituciones museísticas, además de San Telmo, como es el Museo Romano de *Oiasso*, y, finalmente, a la profesionalización de la arqueología en general. El resultado ha sido enriquecedor, puesto que un vistazo al mapa de los principales enclaves arqueológicos en la provincia en época romana encontrados hasta el momento permiten ver con claridad que el territorio se alineó de forma paralela a la gran vía administrativa que unía el norte de la Península Ibérica con Roma y el norte de Europa, el *Iter XXXIV* que enlazaba *Asturica Augusta* (Astorga) con *Burdigala* (Burdeos). Además, por el norte de Gipuzkoa se privilegió una línea costera que seguía, probablemente, el trazado de cabotaje que conectaba todo el oeste de la costa atlántica, a la que llamamos *Via Maris* y cuyo enclave más destacado era la *civitas* de *Oiasso* en la desembocadura del Bidasoa. En el interior, hasta el momento, la cuenca del río Oria con importantes hallazgos arqueológicos de época protohistórica y romana parece ser una de las líneas de comunicación más importantes entre la zona Norte y Sur. También permite comprobar que la posición de los centros económicos y administrativos del momento, Roma hacia el este y Aquitania hacia el Norte, así como la influencia del vecino territorio de los vascones, situado más o menos en la actual Navarra, impulsaron probablemente una mayor intensidad de los modos romanos hacia el este del territorio. Además, el hecho cierto de que paralelamente al Este de Gipuzkoa discurría la vía *Tarraco-Oiasso*<sup>2</sup> contribuía a encuadrar el territorio mediante una línea de comunicación administrativa que desembocaba en la principal ciudad romana conocida hoy en día en el territorio -la ya citada *Oiasso*- y que estaba situada en la salida al mar del territorio de los vascones.

Por todo ello, parece razonable pensar que la mayor concentración de restos romanos en la zona oriental de la provincia se deba a razones de orientación geopolítico-administrativa. No es menos cierto que la densidad de evidencias romanas en el territorio se ha ido acumulando en los últimos 40 años notablemente en el entorno de Irun. La indudable riqueza de los yacimientos arqueológicos de la

zona junto a la construcción del Museo Romano de *Oiasso* han polarizado en ese espacio privilegiado el peso de la cultura romana en el territorio guipuzcoano. Sin embargo en los últimos años, el empuje de otros yacimientos en el litoral como Zarautz Jauregia en Getaria y Santa María la Real en Zarautz y en zonas cercanas de la franja prelitoral como Arbiun (Getaria-Zarautz), Urezberotako Kanposantu Zaharra (Elkano, Aia) y Urteaga Zahar (Zumaia)<sup>3</sup> ha contribuído a poner en valor en esta zona otro importante foco de la intervención romana en Gipuzkoa que se constituye, a día de hoy, como el otro gran polo de interés del proceso de romanización y que ha ayudado notablemente a extender la percepción de la presencia romana en Gipuzkoa que, poco a poco, se va desplazando hacia el Oeste ofreciendo un panorama más completo de la ocupación romana del litoral cantábrico. Si a ello añadimos la ya citada vitalidad de la cuenca del Oria -San Esteban de Goiburu (Andoain) e Irigain (Usurbil)-, el mapa romano de la provincia va transformándose paulatinamente. En este contexto, menos fortuna ha tenido el sur de Gipuzkoa que al margen de las intervenciones en Aitzorrrotz (Eskoriatza) y del redescubrimiento de una inscripción romana procedente de Arrasate-Mondragón<sup>4</sup>, han quedado ralentizadas en cuanto al avance de la investigación arqueológica, a pesar de que en su momento, los datos localizados en este entorno eran altamente significativos<sup>5</sup>.

Otras polémicas tradicionales han perdido fuerza en la actualidad, entre ellas el debate sobre la cristianización que ha entrado en un impasse ante la falta de nuevos datos y el progresivo desinterés social por la religión cristiana en general<sup>6</sup>. La importancia de la tardía o temprana cristianización del territorio no suscita las discusiones de antaño que mezclaban intereses científicos y religiosos, como era el del primitivo monoteísmo de los vascos. La decadencia del cristianismo como una seña de identidad de estos últimos, ha hecho que la cuestión se traslade al ámbito científico en el que los investigadores debaten no ya sobre la introducción del cristianismo en el territorio entre los siglos III al VI d.C., sino sobre el nivel real de evangelización de la población y sobre la instauración de instituciones religiosas de control del territorio como serán los obispados. Nada de ello, sin embargo, puede referirse de forma directa a las fuentes que conservamos sobre Gipuzkoa y, curiosamente, un asunto que parecía crucial en décadas anteriores ha perdido su relevancia en los últimos tiempos.

Así las cosas, desde que a fines del siglo XIX, a petición del Padre Fita y liderados por el sacerdote D. Miguel Iñarra, un grupo de eruditos locales buscara infructuosamente unos ladrillos romanos que atestiguarían la presencia de militares romanos en el entorno de Oiartzun, los hallazgos arqueológicos, en contraste con la parquedad de las fuentes literarias grecolatinas, no han hecho más que desmentir sistemáticamente la idea, más popular que científica, de que el territorio se vio libre de la presencia romana. De hecho, si algo demuestra el fuerte



contraste entre la clara organización del territorio en época romana y la larga ausencia de información que desafortunadamente tenemos a partir del siglo V d.C hasta los siglos X-XI más o menos, es que, precisamente, la organización romana estructuró el territorio durante casi seis siglos y que el colapso del Imperio romano de Occidente en el 476 d.C. que terminó con el aparato administrativo y militar imperial, afectó al territorio hasta el punto de que tardó varias centurias, hasta casi el X d.C., en organizarse de nuevo en torno a poderes institucionales significativos enraizados en la zona. Es por ello que parece claro que, con mayor o menor intensidad, la presencia romana fue un elemento fundamental para la articulación de la región ya que le proporcionó una posición estratégica en el occidente del Imperio y le dotó de unos enclaves institucionales propios como fueron las ciudades que organizaron la población local de forma relevante.

La incredulidad popular a la presencia romana en Gipuzkoa había sido combatida desde la época de la desamortización de Mendizábal (1836-1837) cuando diversas iniciativas locales trataron de acreditar la romanización efectiva del territorio. La localización de legionarios romanos en Oiartzun no fue una empresa única, también por la misma época se intentaron encontrar vestigios de un campamento romano en Intxur (Tolosa). Pero la falta de éxito de estas modestas primeras expediciones arqueológicas hizo que las búsquedas se orientaran en otras direcciones. La escasez de información aportada por las fuentes literarias hizo que muchas veces, tanto los eruditos locales como investigadores de mayor rango intentaran hacer conjugar los datos de las fuentes grecolatinas, mayormente geográficos, con los escasos vestigios arqueológicos e incluso que, algunas veces, como en el caso del sabio alemán Schulten, quien visitó Gipuzkoa a comienzos del siglo XX, se iniciaran trabajos arqueológicos a partir de la referencia de un único testimonio escrito. El historiador alemán dirigió una excavación arqueológica en Hondarribia convencido de que allí encontraría el templo de Venus citado por la *Ora marítima* de Avieno<sup>7</sup>. La tendencia a conectar fuentes literarias y arqueológicas ha encontrado su máximo exponente a lo largo de los años en el intento de identificación de las ciudades várduas de posible localización costera, como *Menosca*, *Morogi* y *Vesperies*, con diversos enclaves en Gipuzkoa cuyas condiciones naturales como fondeaderos o puertos, así como la aparición de restos romanos en su entorno, hacían posible la coincidencia. Las primeras revistas científicas del territorio desde finales del siglo XIX mostraban esa preocupación que ha sido seguida en publicaciones posteriores a lo largo de todo el siglo XX y XXI. Sin embargo, a día de hoy, y a pesar de los reiterados y encomiables intentos de los arqueólogos, ni siquiera para el caso de *Oiasso* cuya identificación con el conjunto de yacimientos del entorno del Bajo Bidasoa parece clara, tenemos testimonios escritos que permitan asociar los restos arqueológicos y los enclaves citados por las fuentes geográfico-literarias tal y como sería de desear. Sólo futuras investigaciones arqueológicas podrán aportarnos la certidumbre en cuanto a

los nombres originales de los yacimientos arqueológicos que se alinean en torno a la costa guipuzcoana.

Todo lo que acabamos de señalar no debe hacernos olvidar, sin embargo, que prácticamente la totalidad de lo que sabemos sobre el territorio en época romana e incluso durante gran parte de la protohistoria -Edad del Hierro- tiene su origen en el pensamiento administrativo-militar romano y responde a las necesidades económicas del Imperio. En este sentido, nuestro conocimiento del territorio está basado más en la posición de Gipuzkoa en el Imperio romano que en la naturaleza del desarrollo histórico del espacio y sus habitantes en época romana como sería lo más ajustado desde el punto de vista de los investigadores. Más que el impacto romano en este territorio, lo que podemos saber, en realidad, es la adecuación del territorio a las necesidades de Roma y su adaptación y transformación en un territorio más de ese imperio. Lo cual no deja de representar una cierta perspectiva "colonial". El reto para los investigadores en la actualidad estaría en superar la perspectiva de las fuentes literarias, lo cual hay que reconocer que es muy difícil. De hecho, los eruditos locales del XIX se lanzaron a la búsqueda de campamentos romanos en Gipuzkoa, guiados en primer lugar por la propia idiosincrasia de Roma, que es básicamente un imperio basado en una estructura militar y, en segundo lugar, por lo que las fuentes literarias que hablaban sobre el territorio aportaban, que era la existencia en el ejército romano de una cohorte llamada *I Fida Vardullorum*, esto es, compuesta por vándulos. La literatura grecolatina condicionó pues los primeros pasos de las investigaciones, puesto que, la localización de campamentos y soldados romanos formaba parte de la lógica de la conquista, que en los territorios bajo su control buscaba, entre otras cosas, reclutar soldados, auxiliares, con los que reponer sus siempre necesitadas legiones a lo largo del Imperio.

De este modo, aunque las fuentes literarias no hayan aumentado su número, lo cierto es que han seguido condicionando en cierta manera la interpretación sobre la época romana en la zona. De hecho, la identificación de Gipuzkoa con el antiguo territorio de los vándulos, con presencia vascona en el entorno del Bidasoa y caristia al oeste del río Deba es un hecho extraído de la lectura de los autores grecolatinos Estrabón, Pomponio Mela, Plinio el Mayor, etc., quienes situaban a este pueblo en ese espacio. Los criterios que los autores grecolatinos manejaban para la caracterización de los pueblos extranjeros estaban basados en tres criterios fundamentales: la lengua, el aspecto exterior -el vestido- y la forma de hacer la guerra. Lo que era obvio para los romanos no lo es tanto para los investigadores de hoy en día, los soldados vándulos destacarían por alguna habilidad que mereció que los romanos los seleccionaran como auxiliares de sus legiones, pero nada sabemos de ella y lo más aproximado que podemos conocer es la imagen de un jinete representada en la lápida de Andrearriaga (Oiartzun) que, pertenece, ade-



más, a un entorno vascón. Del aspecto de los várdulos nada dicen las fuentes y la lengua que se hablaba en Gipuzkoa en la época romana, además del latín para la administración, ha sido objeto de múltiples controversias dada la escasez de datos. La epigraffía parece señalar la presencia del protovasco -vasco-aquitano- y de lenguas indoeuropeas a las que se unirá también el latín, pero los testimonios son tan escasos que a duras penas se puede establecer una hipótesis al respecto. En los últimos años, además, el debate se ha enturbiado con la llamada tesis de la "vasconización tardía" que sostiene que los territorios de la actual CAV fueron vasconizados tras la caída del Imperio romano por gentes provenientes del otro lado de los Pirineos. El hallazgo de varios puñales de tipo germánico -*scramasax*- en los yacimientos arqueológicos de Santa María la Real en Zarautz y Gaztelu, similares a los encontrados en la necrópolis de Aldaieta (Araba / Álava) ha introducido la variable guipuzcoana en el debate<sup>8</sup>. Pero la falta de datos en el caso de Gipuzkoa no permite inclinar la balanza en uno u otro sentido a día de hoy. Sin embargo, la discusión sobre la etnicidad sigue abierta y es una de las tendencias historiográficas actuales en boga. Partiendo de las noticias de las fuentes clásicas se ha intentado encontrar otros elementos que definan las características étnicas de los pueblos que fueron conquistados por Roma y se ha seguido utilizando el parámetro de la lengua, la mirada de los otros sobre el pueblo en cuestión y, finalmente, lo más novedoso, la aparición de elementos propios, de tipo arqueológico que muestren una representación clara de la comunidad que se trata de diferenciar. Desafortunadamente, tanto en el caso de los várdulos como en el de los caristios y vascones nos encontramos en una encrucijada de difícil solución puesto que arqueológicamente todos ellos comparten culturas materiales que hacen difícil una diferenciación clara. La única posibilidad sigue siendo el hecho cierto de que las fuentes grecolatinas los diferencian a través de sus respectivos etnónimos<sup>9</sup>.

Así las cosas, un aspecto positivo para el estudio de Gipuzkoa durante el período antiguo reside en el hecho de que compartir culturas materiales y testimonios arqueológicos similares, notablemente el material cerámico, ha ayudado a ir desterrando la idea de que la provincia fue un territorio marginal en la época romana, ya que, muy lejos de eso, su privilegiada situación en el tránsito hacia los Pirineos la convirtió en un lugar extraordinariamente conectado que gracias a su posición de paso, vio discurrir por el territorio las principales culturas foráneas de la época, que fueron enriqueciendo las aportaciones de las poblaciones locales.

## 2. LA “INEXISTENCIA” DE GIPUZKOA EN LA EDAD ANTIGUA

Si algo ha aportado la larga presencia de todas estas polémicas historiográficas generadas sobre Gipuzkoa en la época antigua es que las ideas tradicionales que vinculaban la especificidad del territorio con un aislacionismo militante han quedado obsoletas. Parece evidente que las investigaciones de los últimos tiempos, sobre todo las de índole arqueológica, han demostrado que el espacio guipuzcoano estaba claramente conectado con el entorno circumpirenaico y, por lo tanto, sumergido en los principales procesos históricos que se desarrollaron también en la época antigua. Otra cuestión es que, debido a su posición, en época romana, Gipuzkoa haya jugado un papel periférico en las grandes dinámicas que afectaron a la Europa occidental hasta la desaparición del Imperio romano de occidente en el siglo V d.C.

Esa posición periférica en época romana quedará acreditada por el escaso interés mostrado por las fuentes histórico-literarias clásicas en el territorio más allá de los datos demográficos, administrativos o militares que eran necesarios para la construcción del Imperio. Todo ello no supone en ningún caso falta de conquista, o de integración, sino que los romanos extrajeron del territorio lo que les era imprescindible para el mantenimiento de la estructura imperial. Esto, en realidad, nos da idea del peso de la zona en el conjunto y de las transformaciones que tuvieron lugar en unas comunidades que habían vivido de otra forma hasta la llegada de los romanos. Dichas comunidades tuvieron que pasar de una vida aclimatada a unos parámetros propios de la Segunda Edad del Hierro a negociar una nueva identidad con la administración romana. Las circunstancias en las que se produjeron esos hechos son muy mal conocidas debido a la escasez de fuentes, pero recurriendo al método comparativo podemos ofrecer una idea aproximada de cómo se desarrolló el proceso de lo que durante mucho tiempo se ha llamado “romanización”, aunque sea ahora este un concepto en remisión y objeto de una profunda revisión historiográfica<sup>10</sup>.

### 2.1. La conquista romana del territorio y la identidad de sus habitantes

A finales del siglo III a.C., los romanos llegaron a la Península Ibérica con la intención de controlar la zona de la cual había partido la agresión de los cartagineses. Aunque, en principio, la conquista comenzó como una operación ligada a la Segunda Guerra Púnica (218 a.C.-201 a.C.), una vez que esta finalizó, Roma continuó su avance con sucesivas iniciativas de expansión hasta que dos siglos después, Augusto terminó la campaña de Hispania, precisamente, venciendo a los cántabros (26-19 a.C.), los habitantes del territorio situado al occidente de lo que es la CAV hoy en día. Nada sabemos, sin embargo, sobre el impacto que la conquista romana pudo tener sobre Gipuzkoa, a pesar de que una de las prime-



ras vías de entrada de los romanos fue a través del valle del Ebro ya a partir del siglo II a.C. En realidad, carecemos de noticias directas que nos permitan conocer las posibles consecuencias de la conquista en el territorio y, de hecho, los primeros datos sobre movimientos militares romanos en las zonas vecinas al ámbito guipuzcoano no van a conocerse hasta el siglo I a.C., durante las conocidas como guerras sertorianas (81-72 a.C.), que no fueron más que un enfrentamiento civil entre romanos protagonizado por el general disidente Sertorio, quien fue derrotado finalmente por Pompeyo Magno. En este caso, suelen considerarse ecos de los movimientos de tropas auxiliares por el territorio la presencia de monedas con alfabeto ibérico acuñadas en cecas de las inmediaciones del Valle del Ebro (Bascunes, Turiaso y Segobriga), con una cronología de entre los siglos II y I a.C. y que fueron encontradas en Andoain - un as de *Iltirta* - y en las cuevas de Usategi (Ataun) y Amalda (Zestoa), como signo de un período de inestabilidad política y militar. Aunque la interpretación tradicional suele asociar los tesoros monetales ocultos con problemas en la zona, lo cierto es que su mera existencia también puede deberse a relaciones comerciales o, incluso, a la necesidad de acumular dinero para hacer frente a imposiciones fiscales. Está claro también que, en este primer momento, el hecho de encontrar mayoritariamente tesorillos en el territorio indica que la moneda tiene un valor importante que puede no ser sólo metálico sino de prestigio o de rango social. Cualquiera de las posibilidades indicaría, por lo menos, la presencia de flujos militares o económicos de cierta importancia en Gipuzkoa, ya desde finales del siglo II a.C.

Retornando a las consecuencias del conflicto sertoriano, podemos afirmar que entre los impactos posibles del mismo estaría la iniciativa por parte de Roma, tras las duras batallas llevadas a cabo en el Valle medio del Ebro y con la clara intención de establecer un firme control del territorio de los vascones, de fundar la ciudad de *Pompaelo* (Pamplona) entre mediados y fines de los años 70 a.C., que se convirtió rápidamente en uno de los enclaves de referencia del espacio guipuzcoano hacia el Este debido a su proximidad y a que, junto al trazado de la vía *Tarraco-Oiasso*, que algunos investigadores datan ya en esta época, demostró pronto su capacidad de articular la zona que ocupa hoy la actual Comunidad Foral de Navarra<sup>11</sup>.

Unos años más tarde, hacia el 56 a.C. sabemos por el propio Julio César, que durante la conquista de Aquitania, que fue uno de los últimos episodios de la ocupación de las Galias emprendida por el mismo César en el 58 a.C., un grupo de aquitanos pidió ayuda a algunos pueblos límitrofes de la *Hispania Citerior* para hacer frente a los romanos<sup>12</sup>. La identidad de estos hispanos nos es desconocida, aunque la vecindad reclamada y el hecho de que fuera mencionada la presencia de cántabros podrían hacer plausible la presencia de habitantes del vecino territorio guipuzcoano en dicha coalición antirromana. Sin embargo, y a pesar

de la ayuda recibida, Aquitania fue sometida por Craso y la guerra en las Galias finalizó en el 51 a.C. lo cual situaba a los romanos cerca del Pirineo a mediados del siglo I a.C.

Nada más sabemos de lo ocurrido en Gipuzkoa mientras las operaciones militares continuaban en el norte de la Península Ibérica. Como ya hemos señalado con anterioridad, no hay constancia de conflictos en el territorio guipuzcoano, siendo los ecos más cercanos de un enfrentamiento de tipo militar el hallazgo hace unos años en el cerro de Andagoste (Cuartango, Alava) de un conjunto de impedimenta y monedas romanas que hacen pensar en la presencia de un pequeño campamento romano temporal en algún momento entre los años 40-30 a.C.<sup>13</sup> Esto ha llevado a suponer a algunos historiadores que sería en este momento cuando las zonas costeras de Bizkaia y Gipuzkoa habrían pasado a ser ocupadas militarmente de forma definitiva por los romanos. El acto final de la conquista tuvo lugar durante las guerras cántabras emprendidas por Augusto y lideradas militarmente por su general Agripa (26-19 a.C.). Si a ello añadimos el hecho de que Valerio Mesala Corvino aplastó una rebelión de los *Tarbelli Pyrene* -tarbelos- al otro lado de los Pirineos en el 27 a.C., toda la zona puede considerarse bajo el control completo de los romanos a partir de finales del siglo I a.C.

El fin de la conquista de la Península Ibérica por parte de Augusto introdujo directamente todo el espacio occidental en el entramado del poderoso Imperio romano que, tras años de guerras civiles e inestabilidad política derivada del proceso de adaptación de la *res publica* a una estructura imperial territorial de gran extensión, había encontrado su equilibrio definitivo de la mano del vencedor de Accio (31 a.C.). La llegada de un período de tranquilidad militar conocido como *Pax romana* dio paso también a un sistemático programa de transformaciones políticas, sociales y económicas que permitieran mantener una organización imperial eficaz y en relativa paz y calma. El ansiado equilibrio entre la explotación del territorio y las reformas administrativas se realizó transformando la antigua República, gobernada por una asamblea aristocrática como era el Senado y que se había probado como ineficaz para gestionar toda la extensión del Imperio, en una estructura monárquica bajo el gobierno de un *princeps* o emperador que asegurara una dirección eficaz del Imperio. Todo el programa augústeo, que aparece bien resumido en su testamento político, las conocidas como *Res Gestae*, vino acompañado por una extensa acción de propaganda o publicitación de la idea imperial a lo largo de toda la superficie conquistada. Junto con la monumentalización de la propia Roma y de otras muchas de las ciudades de occidente, la difusión de la idea de Imperio pasaba por hacer que sus habitantes entendieran que formaban parte de él y que lo conocieran. De este programa de "visualización" y conocimiento formaba parte la colocación del mapa del Imperio por parte de Agripa en la ciudad de Roma que ofrecía a los romanos una representación



territorial concreta del mismo: además, se constata la publicación de una serie de libros con vocación informativa, entre ellos la *Geografía* de Estrabón, un griego de Amasia que se dedicó a describir gran parte de los lugares y los habitantes del Imperio, un relato geográfico y etnográfico puesto al servicio de los intereses unificadores del Imperio, lo que se conoce como el “inventario del mundo” por parte de Roma<sup>14</sup>.

Es en este relato en griego en el que por primera vez encontramos la mención a los habitantes de lo que sería el territorio guipuzcoano en época antigua. Aparecen en el libro III de la *Geografía* dedicado a Iberia<sup>15</sup>, en la descripción de los pueblos del norte de la Península Ibérica y categorizados bajo tres nombres diferentes: *bardyetai*, *barduitai* y *barduloi*. Las discusiones sobre la etimología del nombre han sido relativamente abundantes, aunque han sido muchos más los debates sobre el carácter vasco/no vasco de este pueblo, cuestión que, por el momento parece irresoluble<sup>16</sup>. Las escasas muestras de fuentes escritas, epigrafía y numismática, no proporcionan una onomástica extensa y los datos son tan parcos que resulta imposible ofrecer ninguna hipótesis concluyente; del mismo modo, la arqueología tampoco encuentra culturas materiales diferenciadas entre los pueblos de la zona que, aunque se autorrepresentan a través de diferentes etnónimos: vascones, várdulos, caristios...no ofrecen un horizonte arqueológico definido y claramente específico. El único elemento distintivo va a ser durante largo tiempo el uso o no de los parámetros culturales romanos, práctica en la que de entre todos, los vascones van a destacar notablemente.

Las dudas de Estrabón con respecto al etnónimo de los habitantes del territorio plantean varias cuestiones. La primera de ellas es sobre el tipo de información que circulaba en la administración imperial en relación con el espacio guipuzcoano en la época en la que se escribió la *Geografía*, que sería a principios del siglo I d.C., puesto que la dificultad de evocar correctamente el nombre de la comunidad parece señalar que no se trataba de un pueblo ampliamente conocido ni por las instancias militares romanas ni por las administrativas. El propio Estrabón señala que son nombres extraños o complicados, lo cual quiere decir que la mayor parte de los habitantes del Imperio nada sabía y, sobre todo, nada le evocaba, en términos militares, el nombre de los várdulos. Ello podría señalar también que la conquista o la ocupación del territorio se realizó en época más tardía en comparación con otras zonas al sur de la CAV y Navarra. Pero la voluntad por parte del geógrafo griego de incluir tan exóticos etnónimos indica también el empeño por parte romana de conocer mejor el territorio sobre el que tienen intención de extender su dominio con el objeto de extraer sus recursos. No es menos cierto que se considera que la información procedente de la obra de Estrabón dataría de unos 100 años antes del momento de su redacción, que tuvo lugar entre el 29 a.C. y el 7 d.C., y que recogería tanto los datos aportados

por otros geógrafos anteriores a él, caso de Posidonio de Apamea, como los informes recabados por las sucesivas expediciones militares que llegaron al territorio<sup>17</sup>. Pero, en cualquier caso, lo cierto es que no será hasta fines del siglo I a.C. y principios del I d.C., cuando Estrabón escribe su obra, cuando finalmente los várulos empezarán a ser conocidos para un público más extenso en Roma.

Del texto del geógrafo griego poco puede deducirse con respecto a la posición de los várulos en el mapa de la Península Ibérica puesto que los sitúa en el Norte junto con otros pueblos habitantes de los montes, lindando con los cántabros, cuya situación era conocida, y entre estos y los vascones del Pirineo. Los datos geográficos que proporcionó Estrabón fueron corroborados años después por Pomponio Mela<sup>18</sup>, otro geógrafo que vivió en época del emperador Claudio y que hacia el 40 d.C. escribió una *Chorografía* en la que describía diferentes regiones del Imperio. Dado que una de sus fuentes era el famoso mapa del Imperio que Agripa, el general de Augusto, había hecho exponer en Roma el Pórtico de Vipsania, los datos que usó Mela para componer su obra pueden retrotraerse hasta principios del siglo I d.C. En su obra sitúa a los várulos como vecinos de los cántabros al Oeste y vascones al Este, lo cual les haría ocupar la franja costera de lo que hoy conocemos como las provincias de Bizkaia y Gipuzkoa. Pero, la aportación más destacada de su obra es que a mediados del mismo siglo I d.C. considera a los várulos como una *gens*, la *gens* de los *Vardulli*, es decir, como un pueblo con entidad propia, pero organizado principalmente a través de lazos familiares.

A fines del siglo I d.C., en época de la dinastía flavia, escribió Plinio el Mayor, el célebre anticuarista romano que redactó la *Naturalis historia -Historia Natural-*, en la que se realizaba un compendio masivo de datos de muy diversa naturaleza en relación a los territorios del Imperio y que tenía un objetivo similar a la *Geografía* de Estrabón, hacer conscientes a los romanos de las dimensiones y las capacidades de su Imperio. Plinio es el siguiente autor -hacia el 77 d.C.- en aportar datos sobre los várulos, pero lo hace ya desde un punto de vista administrativo<sup>19</sup>. Más allá de los escritores anteriores que únicamente tenían en cuenta la posición geográfica de los várulos, en la costa, la montaña y su vecindad con cántabros y vascones, Plinio avanza un poco más y ofrece un encuadramiento administrativo de los mismos, ya que dice de ellos que aportan al convento cluniense -unidad administrativa romana de tipo jurídico- catorce *populi*, lo cual implica que, en realidad, formaban un conjunto de catorce comunidades administrativamente ordenadas ya al modo romano. Esto supone un paso más que la simple mención de la *gens* por parte de Pomponio Mela, ya que muestra claramente el avance paulatino del proceso de integración en el Imperio romano por parte de los habitantes del territorio guipuzcoano. Plinio escribe ya a finales del siglo I d.C. por lo que puede apreciarse que se está siguiendo un ritmo paralelo al del resto de comunidades del occidente peninsular. Pero el anticuarista latino no



sólo menciona a los *populi* de los várdulos en su obra sino que, además, en el libro cuarto de su extensa *Historia natural* describe el norte de la Península Ibérica a partir de los Pirineos, y detalla a lo largo de la costa la existencia del *saltus vasconum*, *Olarso* y lo que él denomina los *oppida* -asentamientos- de los várdulos. Por primera vez, los enclaves várdulos van a aparecer asociados junto al topónimo *Olarso* -probablemente *Oiasso*-, una comunidad que pertenece al área de los vascones completando poco a poco la secuencia de la costa cantábrica desde los Pirineos hacia el Oeste. La *pólis* -ciudad- de *Oiasson* ya había sido mencionada por Estrabón, quien decía de ella que estaba situada en la desembocadura al mar del territorio de los vascones<sup>20</sup>. En este momento habría que considerar que en la actual Gipuzkoa habitaban por lo menos dos comunidades, la várdula mayoritariamente y la vascona en el Nordeste.

En el siglo II d.C., otro geógrafo griego, Ptolomeo, es quien proporciona nuevas informaciones sobre las comunidades de los várdulos a las que denomina *póleis*, ciudades en griego. Asimismo dice sobre ellos que estaban separados de los caristios por el río *Divae* -Deba- y de los vascones por el *Menlasci*, hidrónimo que se ha solidado identificar con el *Oiartzun* o el *Urumea*<sup>21</sup>. En este punto, junto a los várdulos y los vascones habría que añadir la presencia de los caristios en el extremo occidental del territorio guipuzcoano que hoy conocemos.

Es a partir de estos datos geográficos y administrativos, fundamentalmente, por lo que los historiadores modernos han establecido que el territorio correspondiente a las comunidades que tanto las fuentes griegas y latinas conocen como várdulos estaría enclavado mayormente entre el territorio de Gipuzkoa y Áraba/Álava y una pequeña parte de Navarra al Este<sup>22</sup>. Y es por ello también por lo que, desde el punto de vista contemporáneo en el que la cuestión del espacio administrativo y sus límites es importante para la identidad territorial, cuando hablamos de los habitantes de Gipuzkoa en época tanto prerromana como romana, asumimos que se tratan en su mayor parte de várdulos. Esta zona, también de acuerdo con las interpretaciones modernas de las fuentes antiguas, estaría limitada al Oeste por los caristios y autrigones, al Sur por los berones, al Norte, por el mar Cantábrico, al otro lado de los Pirineos por los aquitanos y al Este, por los vascones. Precisamente, el hecho de que estos mismos autores greco-latinoas citen al enclave de *Olarso*, *Oiasso* como una de las comunidades vasconas y que, en la actualidad dicho lugar se identifique con la zona de Irun y el Bajo Bidasoa, situada administrativamente en la provincia guipuzcoana hace que, a día de hoy, el territorio de Gipuzkoa en época antigua se considere compartido por una gran mayoría de várdulos y una comunidad vascona al Este y otra caristia al Oeste. En realidad, si tenemos en cuenta esta realidad desde la perspectiva antigua, esta división no tiene mucho sentido, ya que para los romanos la unidad administrativa básica era la ciudad -la *civitas*- y las fronteras sólo adquieren

Figura 2.

Distribución de autrigones, caristios y várdulos en el territorio del País Vasco  
 Fuente: Santos Yanguas, 1992: 456.





significado entre ellas, de hecho, suelen ser uno de los principales puntos de fricción en las relaciones entre comunidades. Pero si es cierto que la Historia sirve fundamentalmente para explicar el pasado y nuestro propósito es el de mostrar cuál fue el de la Gipuzkoa actual que tiene una definición como provincia claramente territorial, entonces tenemos que rendirnos a la evidencia de que vándulos, vascones y caristios compartieron dicho espacio, por lo menos, en época clásica. Contemplada la situación desde el punto de vista romano, la percepción del territorio era claramente diferente.

## 2.2. La reordenación del territorio: la posición de Gipuzkoa en el Imperio

Una vez que finalizó la conquista de la Península Ibérica por parte de Augusto, se imponía la pacificación de los territorios recién adquiridos. Todo ello concordaba perfectamente con las nuevas consignas ideológicas lanzadas desde el centro del Imperio que impulsaban la necesidad de una estabilidad duradera, después del largo período de incertidumbre de los últimos años de la República. Con estos fines en el horizonte, el emperador habla en su testamento público *-Res Gestae-* de cuáles fueron sus principales directrices para el Imperio, y qué suponía básicamente su universalización. Para llevar a cabo esta ingente tarea era necesario, en primer lugar, su control, luego su ordenación y finalmente su explotación. Todo ello con un objetivo práctico que era el del mantenimiento del Imperio romano, Imperio que había hecho grande a la ciudad de Roma. En ese esquema de cosas, entendiendo que nada sabemos sobre los términos exactos de la conquista del territorio guipuzcoano, ya que, como hemos señalado, no hay signos de violencia en ninguna de las fuentes disponibles ni tampoco de ocupación directa, cabe suponer que el control del territorio se realizó más por vía de hechos consumados que por una acción bélica real. O que, en realidad, la conquista derivó del consentimiento activo o pasivo por parte de los habitantes del territorio a la presencia romana. A día de hoy, a falta de fuentes más seguras, todo ello continúa siendo puramente especulativo, ya que no hay testimonios ni de acuerdo ni de desacuerdo de los vándulos, caristios y vascones sobre la presencia romana en la región.

Desde el punto de vista de la organización, los romanos estructuraban los territorios conquistados a partir de las llamadas *provinciae* -provincias-, que aunque en un principio señalaban el espacio sobre el que un general romano podía ejercer su poder militar, con el tiempo el concepto se fue territorializando dando lugar a unidades organizativas estables bajo el mando de un gobernador que controlaba el espacio para su explotación en todos los sentidos. En el caso de la Península Ibérica, los romanos desde el principio de la conquista establecieron dos grandes provincias, la *Citerior*, la más cercana a Roma y la *Ulterior*, la más lejana, que posteriormente se completarían con una tercera, *Lusitania*, que abar-

caba la mayor parte del espacio occidental que lindaba con el Atlántico. Al terminar la conquista, el territorio guipuzcoano quedó encuadrado en la mayor de las provincias de *Hispania*, la *Hispania Citerior Tarraconense*, con capital en *Tarraco* (Tarragona). A ello hay que añadir que, excepcionalmente en el caso de *Hispania*, Roma siguió un modelo administrativo diferente en el sentido de que usualmente los territorios eran organizados a partir de comunidades cívicas -*civitates*- que, a su vez se ordenaban en las mencionadas provincias. Como hemos señalado en el caso de *Hispania*, por razones que todavía hoy siguen en discusión por parte de los historiadores actuales, Roma introdujo una unidad administrativa intermedia, probablemente con fines jurídicos, que se situaba a medio camino entre las provincias y las ciudades. Dichas unidades se denominaron "conventos". En este nuevo reparto administrativo las comunidades pertenecientes a los várculos y los caristios pasaron a formar parte del convento cluniense con capital en *Clunia* (Coruña del Conde, Burgos), mientras que los asentamientos urbanos vascones dependían del convento caesaraugustano con capital en *Caesaraugusta* (Zaragoza)<sup>23</sup>. Esta distribución, ideada para servir a los intereses romanos, hizo que el territorio de la Gipuzkoa actual quedara dividido, pasando su mayor parte a depender jurídica y administrativamente de *Clunia*, mientras que *Oiasso*, la *civitas* vascona respondería ante *Caesaraugusta*. La división, sin embargo, sólo es paradójica desde el punto de vista en que examinamos el territorio guipuzcoano con parámetros territoriales contemporáneos, pero, evidentemente, tenía pleno sentido desde la perspectiva de la organización romana. Gipuzkoa por lo tanto aparece orientada administrativamente hacia Roma a través de *Tarraco*, pero controlada por dos enclaves relativamente cercanos situados al Sur como son *Clunia* y *Caesaraugusta*. Esa distribución del territorio responde claramente a los objetivos romanos de dominio y explotación del espacio que privilegia las líneas que facilitan sus objetivos de cohesión imperial. Si algo es remarcable también es que la intercomunicación en el interior del territorio que debió ser mayor de lo que conocemos, se realiza, a tenor de los datos arqueológicos, a través de la cuenca del río Oria. El panorama en cualquier caso deja una zona más desarrollada, o explotada hacia el Este o hacia el Noreste, que privilegia una mayor relación con las comunidades del Norte y del Este, esto es, aquitanos y vascones. Desde este punto de vista, por lo menos en lo relativo al valle del Oria puede apreciarse una cierta continuación de la distribución espacial con respecto al período prerromano, a la Segunda Edad del Hierro.

Tras la provincia y el convento, el siguiente elemento de estructuración del territorio dentro de la lógica romana era la ciudad, más concretamente la *civitas*, un núcleo que englobaba tanto la realidad física como la jurídico-social dentro de una comunidad. La *civitas* era el lugar donde se "hacían" los ciudadanos romanos y donde mejor y más se trabajaba por la integración de los habitantes de los territorios conquistados en la estructura política, social y administrativa del Im-



perio romano. También era donde mejor se impulsaba la cohesión de dicho Imperio. Ya hemos señalado con anterioridad que cuando los geógrafos y anticuariistas antes citados hablaban de las entidades asociadas a los várdulos utilizaban diferentes términos, *gens* -gentilidades-, *populi* -comunidades, pueblos-, y *póleis* -ciudades-. Todos ellos para referirse a las distintas comunidades asociadas a los várdulos, hasta 14 según Plinio, para las que el geógrafo Ptolomeo y el Itinerario de Antonino, un repertorio de las vías del Imperio romano que fue redactado en el siglo III d.C. a partir de informaciones anteriores, dan diferentes nombres de los cuales sólo *Morogi*, *Menosca* y *Vesperies* han sido enclavados dentro de la actual Gipuzkoa con localizaciones más o menos afortunadas<sup>24</sup>. De estos lugares, en los últimos años *Morogi* ha sido asociado con Donostia/San Sebastián y Astigarraga y *Menosca* con Zarautz, sin que se hayan ofrecido datos realmente concluyentes al respecto hasta el momento. Más segura, o por lo menos más consensuada, parece la identificación del enclave de *Oiasso*, en la zona de Irun, el Bajo Bidasoa y el cabo de Higer, cuya ocupación romana pudo ser de las más tempranas, hasta remontarse hacia el 10 a.C., a juzgar por los restos de cerámica del tipo *terra sigillata* itálica y por las monedas halladas en los yacimientos del entorno<sup>25</sup>. Por lo demás, en el resto del territorio, gracias a la arqueología conocemos un número no muy abundante de asentamientos que han ofrecido diversas cantidades de material romano, pero a los que la falta de fuentes escritas asociadas no han permitido identificar con los topónimos aportados por Ptolomeo en el siglo II d.C. y por el Itinerario de Antonino. Desde el punto de vista arqueológico, por el momento, hemos de concluir que la mayor densidad urbana en época romana en Gipuzkoa se produjo en la zona del litoral. Sin embargo, la importancia de los hallazgos epigráficos y numismáticos encontrados al sur de la provincia en paralelo con la vía XXXIV que discurría entre *Asturica Augusta* (Astorga) y *Burdigala* (Burdeos), nos hace suponer que en ese entorno hubo de haber enclaves de cierta relevancia que posibilitaran el modo de vida romano que produjo las inscripciones funerarias y votivas que conservamos. En esas circunstancias, la creación de un tejido urbano en Gipuzkoa en época romana habría supuesto básicamente la ordenación de la población con fines económicos y militares por parte de Roma, superando de este modo los sistemas organizativos previos de las comunidades del territorio, propios de la Segunda Edad del Hierro.

## 2.2.1. Las vías de integración: el ejército

Desde que a comienzos del siglo I d.C. el geógrafo Estrabón encontrara exóticos y difícilmente pronunciables el nombre de los bardietas, a los que nosotros identificamos como várdulos, casi 100 años después, la epigrafía nos confirma la existencia de una *Cohors I Fida Vardullorum*, es decir una unidad básica y sustancial de la legión romana reclutada, en principio, entre los várdulos. La propia

existencia de la cohorte implica, de partida, que para fines del siglo I d.C. los habitantes del territorio se habían integrado plenamente en el sistema romano y que para hacerlo habían elegido una de las vías básicas ofrecidas por Roma como era la entrada en el ejército. Formar parte de la legión romana suponía al mismo tiempo participar de los beneficios del Imperio, manifestar lealtad y una oportunidad para alcanzar los derechos políticos y sociales de los que gozaban los ciudadanos romanos. El reclutamiento de la cohorte, por lo menos en los primeros tiempos, indica que la zona cumplía fielmente con las expectativas romanas en cuanto a la explotación de los territorios del Imperio de los que se esperaba básicamente hombres para el ejército y recursos económicos para su mantenimiento. Desde este punto de vista, la vía militar era uno de los caminos básicos de integración de las poblaciones locales. De hecho, si es cierta la noticia de Plutarco, quien en el siglo II d.C. en sus célebres *Vidas paralelas* hizo una biografía del líder y general romano Cayo Mario (157-86 a.C.), parece ser que este habría reclutado *Bardaloi*<sup>26</sup> -várdulos- para su guardia personal, algo que no era excepcional, sino habitual entre los jefes militares que realizaron campañas en Hispania. Con estos reclutamientos se buscaba un elemento de prestigio, también de exotismo, y, sobre todo, poner de manifiesto la lealtad de las poblaciones locales hacia los dirigentes romanos, expresadas en términos de adhesión personal, puesto que estaban dedicados a proteger la vida del comandante. La elección de los várdulos como guardia personal tendría una doble vía de representación, ya que por un lado servía a estos para mostrar la requerida fidelidad a Roma y servir como ejemplo para el resto de la comunidad de los beneficios de la integración en el sistema romano. Aunque habitualmente las personas elegidas solían ser miembros de la élite aristocrática local, hábilmente utilizados por los romanos para "convencer" a otros individuos de la comunidad de los beneficios de adherirse al modo de vida romano, el caso de los várdulos de Mario, de ser cierto, ofrece una particularidad y es que Plutarco deja claro que la guardia personal del comandante romano estaba formada por *douloi*, esto es, esclavos. La interpretación del texto, por lo tanto, se complica. Sin embargo, la utilización de poblaciones locales como guardia personal no era un hecho aislado sino que fue un recurso utilizado consistentemente por los romanos durante todo el periodo de conquista en occidente. En el caso de los várdulos como en el de otros pueblos, la elección como guardia personal tenía por objeto resaltar sus capacidades ante el resto de comunidades que formaban el Imperio romano. Esta idea, presente en las fuentes literarias clásicas, no supondría más que el reconocimiento del valor que la guerra podía tener entre los várdulos y sus vecinos los vascones, quienes aportaron también cohortes al ejército romano y, al igual que los várdulos, formaron parte de la guardia personal de un líder romano, en este caso Augusto, que eligió a los calagurritanos para ese cometido -en tanto que *Calagurris* (Calahorra, La Rioja) formaba parte de los enclaves vascones reconocidos en la zona<sup>27</sup>.



Todo lo anteriormente expuesto se vería corroborado por la iconografía -escasísima por otra parte- que conservamos de época romana en el territorio. Precisamente uno de sus elementos más conocidos y destacados, la lápida de Andrearriaga encontrada en Oiartzun, homenajea a un hombre denominado *Valerius Beltesonis*, cuya imagen representativa es la de un jinete. Aunque se enmararía en el área de influencia vascona, el contexto es muy similar al aportado por el entorno de los várdulos y en ambos casos se pone de manifiesto que la guerra es un elemento importante para ambas comunidades, máxime si tenemos en cuenta que la datación de la estela funeraria es temprana, de principios del siglo I d.C., es decir, de los primeros momentos de conquista e integración en la estructura imperial. Lo que sí señala Plutarco es que la guardia várdula de Mario, si lo era, provocó el terror en Roma; probablemente el reclutamiento de extranjeros, cuya apariencia y origen social -esclavos- provocarían inquietud en la capital del Imperio, tenía como objeto precisamente alimentar el temor de quienes se oponían a Mario. De hecho, la asociación entre el miedo y la aparición de tropas auxiliares, en principio no romanas, aparece también en el caso de los vascones aunque más tardíamente, en época imperial. El historiador latino Tácito recuerda la intervención de las cohortes de vascones reclutadas por Galba con ocasión del levantamiento de *Civilis* en Germania y señala el pánico que el ataque de los vascones produjo en el campamento enemigo<sup>28</sup>.

La participación en el ejército aseguraba la obtención de la ciudadanía romana tras 25 años de servicio, por lo que es de suponer que algunos de los várdulos y vascones enrolados en las cohortes de auxiliares alcanzarían el estatus de ciudadanos romanos. En realidad, en el caso de la cohorte várdula algunos lo obtuvieron antes como premio a su valor, ya que la unidad, al igual que la II cohorte de Vascones, recibió el calificativo de *CR Civium romanorum* -ciudadanos romanos- por alguna acción que fue considerada meritoria. También obtuvo el título de *Fida*, que inspiró, sin duda, el lema del escudo de la provincia y fue también ganado gracias a una acción distintiva que a día de hoy nos es desconocida. La cohorte várdula tuvo una larga trayectoria en el seno del ejército romano, mayormente en *Britannia*, donde está acreditada su presencia hasta el siglo III d.C., fundamentalmente en tareas de defensa del muro de Adriano<sup>29</sup>. Sin embargo, tras la primera generación cuyo momento de reclutamiento nos es desconocido, aunque se ha sugerido el reinado del emperador Claudio como posibilidad, lo más probable es que los componentes de la unidad fueran reemplazos locales y descendientes de los reclutas originales, por lo que su relación con los várdulos de Gipuzkoa sería prácticamente nula. Por lo menos, gracias a las tablillas de Vindolanda (Gran Bretaña) sabemos que siete jinetes várdulos -*equites vardulli*-<sup>30</sup>, tenían allí una deuda de 7 denarios en algún momento entre los años 104 y 120 d.C. aunque desconocemos si se trataba todavía de reclutamientos originales de Gipuzkoa o del resto del territorio várdulo que se extendía también por la actual provincia de Álava.

## 2.2.2. Las vías de integración: la administración

Los testimonios escritos que hablan de la existencia de una única cohorte várdua (500 hombres aproximadamente) para la zona -aunque el ordinal I deja entrever que quizás hubiera otra-, a diferencia del caso de los vascones, de los que conocemos por lo menos dos, pueden ser utilizados quizás como indicativo del montante de la población de las comunidades várduas, que serían inferiores en número a sus vecinas vasconas y, probablemente, dispondrían de un menor número de habitantes. Dichas comunidades aparecen mencionadas desde el punto de vista de la administración romana en la obra ya citada de Plinio el Mayor, que habla de los 14 *populi* de los várduos sin especificar nada más. Contamos, sin embargo, como complemento de esta información con el texto que aparece en una inscripción funeraria de cronología posterior, probablemente del siglo II d.C., que recuerda a un tribuno de la *Legio VII Gemina* de nombre Cayo Moconio Vero, entre cuyas acciones memorables en vida se pone de manifiesto la realización de un censo de entre 23-24 ciudades várduas y vasconas<sup>31</sup>. La duda sobre el número de comunidades viene dada por el deterioro de la inscripción en la línea correspondiente de texto, además, tampoco sabemos exactamente cuántas de esas comunidades serían atribuibles a los várduos y cuántas a los vascones. Por otro lado, teniendo en cuenta la ubicación que atribuimos actualmente a los antiguos várduos, situados mayoritariamente en el territorio de Gipuzkoa y Áraba/Álava, desconocemos realmente cuántas de estas comunidades se situaban en el actual espacio guipuzcoano. Ya hemos señalado que la mayoría de los autores tiende a buscarlas en la costa o cerca del interior. A ellas habría que sumarles la *civitas* de *Oiasso*, perteneciente al área vascona<sup>32</sup>. Entre las escasas ciudades conocidas atribuidas a los caristios, ninguna de ellas estaría situada en Gipuzkoa, por lo que no suelen ser tomadas en consideración a la hora de construir la historia de la Provincia en el período antiguo. Únicamente cabe la posibilidad de que en el *Divae*, el río Deba citado por Ptolomeo, hubiera también un puerto, del que hoy por hoy no existe constancia arqueológica.

En cualquier caso, el epitafio de Moconio Vero denomina a las comunidades de vascones y várduos *-civitates-*, esto es, ciudades, que en el sentido romano constituyen no sólo un lugar con el desarrollo urbano suficiente para permitir la vida al modo romano, sino también una comunidad jurídica en la que las instituciones romanas posibilitan la integración de los habitantes de los territorios conquistados mediante la participación en los órganos de gobierno de la ciudad, la inversión de su propio dinero en la mejora de la vida de sus conciudadanos *-munificentia-* y las muestras de lealtad al emperador a través del culto imperial, con lo que al cabo de un año de ejercicio de una magistratura municipal, los individuos que la asumían pudieran obtener la ciudadanía romana y pasar a formar parte de la sociedad romana como miembros de pleno derecho. A día de



Figura 3.

Estela de Andrearriaga en su ubicación original (Oiartzun, 1988). En la actualidad se encuentra en el Museo de San Telmo

Fuente: GureGipuzkoa

(<http://www.guregipuzkoa.eus/es/?s=Andrearriaga&lang=es#gallery/6a71dbd448dd6deebf19b8e7a-8be15f/48309/comments>)



hoy, salvo el dato de la inscripción de Moconio Vero que habla efectivamente de la realización de un censo con fines tanto económicos -recaudación de impuestos- como de reclutamiento, nada más sabemos de la organización al modo romano de las ciudades del territorio de Gipuzkoa. Pero tanto la posibilidad de realizar dicho censo, así como el reclutamiento de tropas para integrar la *cohors I Fida Vardullorum* nos hacen suponer que en la zona podrían estar implantados en determinados enclaves los modos de acceder a la ciudadanía romana. Es decir, que algunas de las ciudades en la región tendrían un rango jurídico considerado superior, el *municipium*, que permitiría la "producción" de ciudadanos integrados en el modo de vida romano. En el caso de Gipuzkoa, como para toda la Hispania romana, concurre además una circunstancia especial y es que el emperador Vespasiano en el año 74 d.C. promulgó el Edicto de Latinidad para todas las comunidades cívicas hispanas, otorgando el rango de municipio latino a la mayoría de ellas y convirtiendo a todo el territorio peninsular en un lugar de privilegio en cuanto a las formas de integración. Es por ello que, aunque se ha discutido exhaustivamente sobre las causas por las que el *princeps* flavo adoptó esta medida y sobre su alcance real, lo cierto es que desde finales del siglo I d.C., los enclaves urbanos de Gipuzkoa tendrían el título oficial de municipios latinos y como tales organizarían la vida institucional, política, social, económica y religiosa de la comunidad al modo romano.

Sobre el impacto real de esta medida en el territorio guipuzcoano poco o nada sabemos, ya que el rango de municipio latino llevaba aparejado un cierto desarrollo del centro urbano, es decir, un relativo proceso de monumentalización que trataba de imitar el modelo original que era la propia ciudad de Roma, por lo que era necesario el establecimiento de un centro cívico, un foro, templos para los cultos al modo romano, mercados, calles y pórticos, termas, etc. En definitiva, todos los elementos identificativos habituales de una ciudad romana. Dichos elementos, con la notable excepción de *Oiasso*, son prácticamente inexistentes en los yacimientos arqueológicos de época romana en el territorio. Aunque se menciona la presencia de un posible edificio público en Zarautz, junto con la existencia de una plaza, nada sabemos de estructuras similares en el resto de yacimientos de la provincia. El núcleo más "monumentalizado" en este sentido sigue siendo la ya citada *civitas* de *Oiasso*, cuyo puerto representaba por sí solo una obra mayor. A él se asocian además edificios de almacenamiento -*horrea*- y otras infraestructuras necesarias para la actividad mercantil. No se ha encontrado todavía el foro de la ciudad, pero han aparecido unas pequeñas termas que indicarían la existencia de un centro urbano. Y en la necrópolis de Santa Elena se considera que uno de los dos pequeños edificios encontrados podría ser un templo. Todos estos elementos convierten a *Oiasso* en el núcleo urbano más representativo del estilo de vida romano dentro de la provincia de Gipuzkoa.



En realidad, la urbanización de los núcleos y enclaves del territorio no tenía únicamente por objeto la organización del espacio, sino una cierta uniformización del mismo, de tal modo que los modos de vida romanos pusieran también en escena la cohesión del Imperio. El hecho de poder circular a lo largo del mismo transitando entre ciudades fácilmente reconocibles, como de aspecto romano, afianzaba la paulatina territorialización del concepto de Imperio mismo y extendía una idea de dominio y estabilidad por un espacio geográfico extraordinariamente amplio. Los programas decorativos, las representaciones iconográficas, la adopción de los modos romanos suponían un factor más de integración en la estructura imperial que dominaba el campo visual de los habitantes de las comunidades. De hecho, el impacto de las imágenes era tan importante por su cotidianidad como la misma presencia de instituciones de gobierno, de servidores públicos y de militares.

A falta de testimonios de estos programas arquitectónicos en la antigua Gipuzkoa, resulta inevitable recurrir a otros elementos que evoquen la difusión de los mensajes ideológicos difundidos por Roma a lo largo de su imperio y, en este punto, es importante tener en cuenta las monedas romanas encontradas en el territorio. Algunas proceden de hallazgos aislados, otras de depósitos monetales cuya utilidad para la investigación actual no es exclusivamente económica, puesto que es sabido que en época clásica, las monedas, además de su valor monetario y de su utilidad en la recaudación de impuestos y las transacciones comerciales aportaban un elemento de propaganda muy destacado como era la iconografía. Las monedas romanas encontradas en la zona de Gipuzkoa no son abundantes, pero tienen una cronología extensa que va desde el siglo I a.C. hasta el IV d.C.<sup>33</sup>. En muchas de ellas aparecen representados sucesivamente diversos emperadores, desde Augusto hasta Constantino, lo cual es útil para difundir las representaciones de los gobernantes del Imperio en primer lugar y, en segundo lugar, la leyenda que acompaña a estas monedas a menudo recoge el programa ideológico del emperador en cuestión o conmemora un aniversario familiar, una victoria militar, un suceso político, etc., cualquier cosa que proporcione un rasgo distintivo al reinado del *princeps* en cuestión. Y todo ello, encontrado en territorio de Gipuzkoa viene a señalar que, con mayor o menor ritmo, una vez que las vías de integración de la zona en el sistema imperial romano se pusieron en marcha, fueron las habituales del resto de los espacios occidentales del Imperio. A falta de un programa de monumentalización propio, la circulación de monedas imperiales en Gipuzkoa nos deja algunos datos interesantes sobre la difusión de los programas ideológicos del Imperio en el territorio. Hay bastantes -dentro del escaso montante total- monedas de época de Augusto, que, evidentemente, ayudan a la difusión de su imagen. Siendo el emperador que instauró el cambio de régimen de República a Principado, no es de extrañar que la necesidad de dar noticia de las nuevas bases de la estructura imperial provocara una circulación

amplia de monedas asociadas a su persona. Más allá de la coyuntura en la que se difunden las monedas, muchas de ellas relacionadas con las Guerras cántabras, lo cierto es que su presencia informaba a los habitantes del territorio de la evolución de las instituciones de gobierno en Roma.

De las leyendas en las monedas romanas de Gipuzkoa, hay dos que resultan particularmente interesantes desde el punto de vista de su entorno ideológico. La primera de ellas puede leerse en una moneda de Vitelio (69 d.C.) procedente del monte San Marcial (Irun) en cuyo reverso aparece el texto *FIDES/EXERCITUM S.C.* junto con la iconografía de dos manos juntas que representan la lealtad del ejército hacia el *princeps* en un momento de gran convulsión política como fue el tristemente célebre “año de los cuatro emperadores” (69 d.C.). La segunda línea de propaganda está asociada con las monedas de Adriano (117-138 d.C.) que se han encontrado en Gipuzkoa. En una de ellas aparecida en la playa de La Concha en Donostia/San Sebastián se representa la imagen del emperador frente a una Hispania arrodillada a la que Adriano ayuda a levantarse y donde vemos la leyenda (*RESTITUT*) *ORI HISPANIAE S.C.* con una cronología entre el 134-138 d.C. que alude, evidentemente, al carácter del emperador como benefactor de Hispania y que a pesar de ser un ejemplar único en Gipuzkoa es, en realidad, uno de los muchos encontrados que atestigua el interés del *princeps* por dar a conocer sus acciones en la Península Ibérica entre la población local. Por último, de nuevo con la efigie de Adriano, conservamos otro sestercio del año 138 d.C. aparecido en Zarautz en cuyo reverso aparece la leyenda *FORT RED. S.C.*; el mismo lema puede encontrarse en una moneda de Quintilo del 270 d.C. localizada en el cabo de Higer, *FORTUNA REDUX*<sup>34</sup>. La iconografía en ambas monedas es la de la diosa *Fortuna*, pero lo más importante en este caso es que se trata de un culto ampliamente extendido en occidente cuyo principal objetivo era el de asegurar el retorno del emperador sano y salvo de un viaje, un acontecimiento que confirmaba a la ciudad de Roma como centro del mundo. La aparición de dos ejemplares en el territorio de Gipuzkoa, aunque escasos, vendría a corroborar la participación del territorio tanto en la celebración de la salud del emperador, del mismo modo que lo hacía el culto imperial, como en la idea de formar parte de un Imperio que tiene a Roma en su centro.

Las monedas, por lo tanto, sirven en cierta manera para acreditar la presencia de la institución imperial en Gipuzkoa y para sostener la difusión de la imagen del *princeps*. Es igualmente destacable el hecho de que en un ladrillo encontrado en las termas de *Oiasso* haya aparecido el nombre de *Marcus Aemilius Lepidus*, probablemente el cónsul del año 6 d.C., y gobernador de la provincia Tarraconense en el año 14 d.C. en el momento de la muerte de Augusto. Todo ello supone la inserción paulatina del territorio guipuzcoano en las estructuras del poder imperial romano, que conoce tanto las instancias del poder imperial como



del provincial, precisamente, porque desde los ámbitos del ejecutivo encuentran interesantes que los habitantes de la zona sepan quiénes son sus gobernantes, tanto los más próximos como los más lejanos.

Sin embargo, no existen testimonios directos a día de hoy del desarrollo político-administrativo de los enclaves locales más allá de las ya mencionadas citas histórico-literarias a los *populi* y *civitates* de los várdulos y los vascones. No hay constancia de magistrados municipales, pero tampoco de ciudadanos romanos en el territorio. Hemos de suponer que la mera existencia en Gipuzkoa de núcleos urbanos organizados, si no monumentalizados al estilo romano, buscaría asegurar las condiciones por las que, además de la participación en el ejército, la población local podría obtener la ciudadanía participando en los gobiernos de dichas comunidades. Dadas las condiciones de la conquista en occidente, en la que los romanos se encontraron con comunidades relativamente pequeñas en todo el País Vasco en general y en Gipuzkoa en particular, y teniendo en cuenta el hecho de que la organización política-administrativa prerromana no tenía un alto grado de complejidad en comparación con la situación en oriente, donde las comunidades helenísticas, que gozaban de una larga tradición política y cívica con la que los romanos debieron lidiar después de la conquista sufrieron ajustes más complicados al nuevo escenario imperial, en el caso guipuzcoano, las comunidades existentes vieron sus sistemas locales rápidamente absorbidos por el entramado institucional romano. Los romanos tenían institucionalizadas las formas básicas de integración individual en las estructuras sociales y jurídicas del Imperio, que tenían un carácter progresivo y que suponían pasar por una serie de filtros gracias a los cuales el aspirante a obtener la ciudadanía plena y a convertirse en romano probaba suficientemente las cualidades que le convertirían en un miembro aceptable de la sociedad romana. Estas condiciones básicas eran tres, la honorabilidad personal *-dignitas-*, la lealtad *-fides-*, y el dinero, la fortuna personal; de ellas, las dos primeras, de calidad moral, eran las más importantes ya que probar la honradez del individuo y su lealtad al Imperio primero y al emperador después era fundamental. Será a través de esos dos instrumentos como se generará el sentimiento de pertenencia, por el que después se pasaba a desarrollar una identidad común. Pero no hay que engañarse, la autosuficiencia económica, los recursos propios, constituyían un elemento indispensable para convertirse en romano.

Es la epigrafía la que nos ayuda a conocer el grado de integración política de los habitantes de un territorio conquistado por Roma y, desafortunadamente, no contamos con testimonios de ello para el caso de Gipuzkoa. Observando la escasísima onomástica que conservamos podemos comprobar que ninguno de los individuos que aparecen en las inscripciones funerarias parece tener los *tria nomina*, la marca diferenciadora del ciudadano romano<sup>35</sup>. Por el contrario tenemos dos con *duo nomina*, Valerio Belteso en Andrearriaga (Oiartzun) y Valerio

Tiro en Arrasate-Mondragón y otro con un *nomen unicum*, un posible *Laricius* en Zegama. Todos ellos son indicativos de un proceso de integración en el sistema socio-jurídico romano y si son representativos de algo es que las dinámicas de municipalización jurídica no parecen estar muy arraigadas o extendidas en la zona entre los siglos I y II d.C. Pero la escasez de datos no nos permite ir más allá en las interpretaciones.

Con estos testimonios resulta bastante difícil conocer la sociedad guipuzcoana de época romana. Si recurrimos a las noticias arqueológicas, la cultura material romana recogida en la mayor parte de los yacimientos encontrados en el territorio muestran comunidades que se adaptan a los hábitos romanos, de los que han adoptado los objetos básicos de la vida cotidiana, vajillas, vidrio, objetos de aseo, etc. Gracias a todo ello podemos deducir que la población, por lo menos en los enclaves costeros, se dedicaba a actividades artesanales, metalúrgicas, comerciales y a la explotación de las minas. También hay evidencias, escasas, de actividades agrícolas; junto a ellas, la población recurría a la recolección de frutos, la caza y la pesca, esta última atestiguada también en los núcleos del litoral. El grado de desarrollo que todas estas actividades proporcionaron a la población local sólo puede ser hipotetizada a la luz de los estudios de los materiales que van viendo la luz lentamente, aunque en un futuro, es probable que ulteriores excavaciones arqueológicas nos ayudarán a comprender mejor los usos sociales en Gipuzkoa en época romana.

### 2.3. Al servicio del Imperio romano: la explotación económica del territorio guipuzcoano

La redistribución administrativa del territorio tuvo como propósito mayor “ordenarlo” para otorgarle una posición en el Imperio y canalizar la explotación de sus recursos de acuerdo a los intereses de Roma. Las nuevas tendencias económicas de la zona y las transformaciones derivadas de ellas no son más que el resultado del servicio de Gipuzkoa a las necesidades comunes del Imperio. Desde el punto de vista romano, esto no implicaba más que la puesta en marcha de una serie de instrumentos similares en la mayor parte de las provincias y ciudades, pero para el caso guipuzcoano todo ello supuso un cambio en cierto modo, drástico, puesto que la economía previa de la etapa de la Edad del Hierro no había alcanzado las cotas de desarrollo que se verían en la época romana y se centraba en un ámbito mucho más local.

De forma general, una vez terminada la conquista y asentado el nuevo régimen de Augusto a partir del siglo I a.C., la economía romana, a escala general, sufrió un cambio sustancial<sup>36</sup>. En materia monetaria el emperador controlaba estrechamente las emisiones de moneda en oro y plata, pero dejaba una relativa autonomía para el bronce al Senado y a las ciudades, sobre todo en Oriente. La actitud



depredadora de Roma, mayoritaria en época republicana debido al estado continuo de guerra, dio paso a una gestión más equilibrada de los recursos, aunque situando siempre a Roma en el centro de todo el sistema. En este contexto de “economía-mundo” según la célebre expresión de Braudel, hay que entender que desde un punto de vista tanto ideológico como material, la tierra representó siempre la fuente principal de la riqueza para la mentalidad de Roma, ya que era la base de su sistema político y social. En torno a ella, la cultura romana construyó un paisaje ideal que era el agrícola y que en teoría estaba muy alejado de los bosques y los pantanos, ligados al pastoreo y percibidos como más primitivos y desconectados del mundo civilizado y urbano. Es por ello que en el mundo de los romanos la máxima era siempre la de convertirse en propietario de tierras, es también por ello que una vez que el Imperio se asentó, se multiplicó el número de explotaciones agrarias de tamaño grande, mediano y pequeño a lo largo y ancho de todos los extensos territorios conquistados. También, debido a las necesidades de aprovisionamiento de la propia Roma y de las legiones, así como a consecuencia de la progresiva modificación de los gustos inducida por la paulatina expansión de la cultura romana, los cultivos mediterráneos fueron ganando nuevas regiones. Por otro lado, también hay que señalar que la explotación minera, fundamentalmente los metales preciosos, la de la plata y el oro, así como la de las canteras tenían un carácter político, ya que suponían la materia prima para dos actividades fundamentales del Imperio, la acuñación de moneda y las grandes obras de construcción que suponían la expresión del poder y el dominio de Roma. Por todo ello, el Estado tendió progresivamente a controlar muy de cerca ambas actividades. En cuanto a la producción artesanal, esta se beneficiaba tanto de la distribución de redes locales, que eran las mayoritarias, como de las grandes rutas mercantiles que se iban a abrir a partir de este momento cuando la relativa estabilidad del imperio ofrecía la posibilidad de realizar intercambios comerciales a lo largo de enormes distancias<sup>37</sup>.

Así las cosas, la unión entre el cambio de mentalidad producido por la llegada de Roma y la necesidad de adaptación a los intereses del Imperio impactó fuertemente en el territorio de Gipuzkoa, que vio reorientadas sus actividades económicas principales. La forma de ocupación y explotación de la tierra, al modo en el que se produce en otras regiones occidentales del Imperio, nos es bastante desconocida, aunque la investigación arqueobotánica ha realizado aportaciones bastante destacadas en los últimos años, en relación con la introducción de nuevas plantas y cultivos en el territorio de Gipuzkoa y un cambio de gustos y formas de consumo entre la población que están en relación con la presencia romana. Con respecto a esto último en el entorno de la *civitas* de *Oiasso* han sido localizados restos de aceitunas, ciruelas, higos, guindas y melocotones, productos todos que pudieron ser importados por vía comercial en época romana desde la vecina Aquitania<sup>38</sup>. Más recientemente, el yacimiento de Santa María la Real en

Zarautz es el que mayor información ha aportado al respecto, ya que los estudios paleobotánicos realizados confirman que en el entorno de Zarautz existió una importante variedad de cultivos de cereal: trigos vestidos y desnudos, panizo -que era muy importante en el País Vasco antes de la introducción del maíz- y, con toda probabilidad, cebada<sup>39</sup>. Todo ello nos remite a una agricultura compleja, con cereales que exigen prácticas agrarias intensas. Hay que tener en cuenta, además, que es posible que el asentamiento de Zarautz interactuara con el enclave portuario romano de Getaria conformando un polo económico en la zona en la que el primero controlaría una importante llanura litoral con posibilidades agrícolas evidentes y el segundo se centraría en la actividad marítima. Prueba de esto último sería el hallazgo en el entorno de Zarautz Jauregia de un conjunto de enseres relacionados con la pesca como son pesas de red, agujas para coser redes y restos de otros recursos marinos<sup>40</sup>. Todo ello habría contribuido a una evidente dinamización económica del entorno. De hecho, por la misma zona, en el sector prelitoral, en Urezberoetako Kanposantu Zaharra (Elkano, Aia) y Urteaga Zahar (Zumaia), en sendas excavaciones arqueológicas aparecieron indicios de posibles explotaciones agropecuarias que se remontarían hasta la Edad del Bronce en el primer caso y del Hierro en ambos<sup>41</sup>. La evidencia de la continuidad de Urezberoetako Kanposantu Zaharra durante la Antigüedad Tardía entre los siglos III y V d.C. como un núcleo de tipo económico de cierta relevancia puede hacernos pensar que los romanos encontrarían la zona como apropiada para sus hábitos de puesta en valor de los terrenos con posibilidades agrícolas.

Teniendo en cuenta lo poco que sabemos todavía, cabe preguntarse si Roma llegó a aplicar en toda Gipuzkoa su modelo ideológico de paisaje una vez que se encontró confrontada a la realidad geográfica de la provincia, en la que abundaban los bosques, las colinas y los montes, y en la que el pastoreo y la transhumancia durante la Edad del Hierro habían sido actividades económicas básicas (y lo continuaron siendo en época romana). También la recolección de frutos silvestres tales como moras, avellanas y bellotas, estas últimas citadas por Estrabón como uno de los alimentos básicos de la dieta de los montañeses del norte de la Península Ibérica. Esta situación chocaba, en principio, con la perspectiva romana<sup>42</sup>, en la que el paisaje se representaba como una lucha perpetua entre el Ser Humano y la Naturaleza, indispensable para progresar y cuyo fin último era la eliminación de elementos malsanos, marginales y peligrosos. El texto de Estrabón que habla con recelo y desdén de los habitantes de las montañas del norte de Hispania, con nombres impronunciables como el de los *bardyetai* -várdulos- es claro ejemplo de ello y se inscribe dentro del binomio ideológico barbarie-civilización, en el que lo no romano se coloca frente a Roma, que es el exponente de la cultura y la civilización. Desde esta perspectiva, la puesta en cultivo de las tierras y la deforestación eran un signo de desarrollo y de progreso que se va a mantener como tal hasta bien entrado el siglo XVIII.



Si conocemos un cambio en el patrón de gustos y consumos de la Gipuzkoa romana gracias a las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en el territorio, podemos también afirmar que, probablemente, el cambio se extendería a las actividades agrícolas, pastoriles, cinegéticas y pesqueras<sup>43</sup>. La existencia de estos datos ayuda a entender el papel de Gipuzkoa dentro del Imperio desde la perspectiva económica y contribuye a matizar una idea bastante extendida entre los investigadores actuales en los últimos años, por la que se atribuye a Roma, además de un imperialismo militar y político, también un “imperialismo ecológico”. El término suele minimizar la existencia de zonas marginales o la persistencia de situaciones anteriores a la conquista, produciendo la ilusión de la extensión de un sistema económico generalizado por todo el Imperio. Sin embargo, parecería más apropiado considerar el Imperio romano como un ecosistema en el centro del cual estaba la metrópolis de Roma, pero cuya principal virtud consistía en generar innovadores equilibrios regionales, integrando nuevos espacios de la misma forma aunque con ritmos diferentes. Tampoco el modelo estrictamente romano resultaba apropiado para todas las zonas, de hecho los propios romanos eran conscientes de que muchos de los cambios introducidos por ellos producían desequilibrios económicos y ecológicos que no les favorecían. La solución pasaba bien por desistir del paradigma, bien por mejorarlo, poniendo en valor otros campos de cultivo hasta conseguir un relativo éxito<sup>44</sup>.

La ausencia de evidencias claras de asentamientos agrarios en el territorio de Gipuzkoa en época romana no va a poder ser resuelta a medio plazo más que a través de la arqueología. Nuevas interpretaciones pueden derivarse de la existencia de depósitos numismáticos o tesoros que tradicionalmente se han venido considerando como ocultaciones que provienen de situaciones de inestabilidad política o social. En los casos más tardíos, sin embargo, la acumulación de numenario oculto también podría poner en valor la existencia cercana, si no de un núcleo, por lo menos de un establecimiento agrario de un cierto nivel económico, lo cual podría ser considerado como un indicativo de la posible presencia en el territorio guipuzcoano de establecimientos agrícolas, si no de gran tamaño, por lo menos del empaque necesario para contribuir al desarrollo económico de esta región.

De los intereses romanos, los más destacados en el aprovechamiento del territorio parecen haber sido la minería y el comercio. La explotación minera de la Peña de Aia de donde se extraía galena argentífera, hierro y blenda está directamente relacionada, además, con el crecimiento del cercano núcleo de *Oiasso* y constituye el polo económico más importante del territorio durante la época altoimperial (ss. I-II d.C.), a tenor de las excavaciones arqueológicas. En este enclave, Arditurri era la mina principal en la que se han encontrado diversas galerías y pozos de ventilación que dan testimonio de los trabajos de los romanos en la

extracción de la materia prima en Gipuzkoa. Además de esta, en Irun destacan igualmente los cotos mineros de Meazuri y San Narciso, en los que también se han localizado galerías de época romana.

El impulso de las minas está, sin duda, detrás del desarrollo del entorno del Bajo Bidasoa, en la zona de Irun, Hondarribia, Hendaia, cabo de Higer y Oiartzun donde la presencia romana es la mejor atestiguada a día de hoy en el territorio de Gipuzkoa. Es también uno de los puntos clave en el trazado de la *Via Maris* que discurre por la costa guipuzcoana, cuyo significado es más económico que administrativo. Pero una importancia económica realmente relevante, ya que el hallazgo del puerto de *Oiasso* en 1992 vino a confirmar la envergadura de un enclave que desde los años 60, 70 y 80 había dado muestras de ser un núcleo privilegiado del asentamiento romano en el territorio<sup>45</sup>. Junto a este gran centro de explotación minera se han localizado en Gipuzkoa otros dos lugares con el mismo fin, Etxola-Erreka (Hernani) y Garagartza en el macizo del Udalaitz<sup>46</sup>, ambos de tamaño mucho más modesto; también hay constancia en Eskoriatza de algún tipo de actividad relacionada con la minería. La relación entre la explotación minera del territorio y los enclaves costeros fue una constante en Gipuzkoa, ya que se ha localizado también en Arbiun un taller metalúrgico que está en relación con las actividades mineras en la zona y con el puerto o fondeadero de Getaria<sup>47</sup>. Precisamente aquí, las recientes excavaciones arqueológicas en Zarautz Jauregia han puesto en valor el lugar como otro destacado punto de la costa en época romana, que se une así a los de *Oiasso*, Pasaia-Lezo<sup>48</sup>, Donostia/San Sebastián, Zarautz y Deba<sup>49</sup>. Aunque la datación del yacimiento lo sitúa en la Tardoantigüedad, esto es, a partir del siglo III d.C., no hay que descartar la posibilidad de que la explotación del lugar pueda retrotraerse a épocas anteriores, lo cual supondría el establecimiento de una clara relación entre la explotación minera del territorio y los puertos en la costa de Gipuzkoa en época<sup>50</sup>.

Los puertos y fondeaderos que acabamos de citar se sitúan a lo largo del litoral cantábrico en una costa de hundimiento reciente, que discurre paralela a la cordillera cantábrica y que se caracteriza por la escasa presencia de costas bajas y playas, pero con cierta abundancia de entrantes, rías y bahías que permiten el establecimiento de fondeaderos y puertos<sup>51</sup>. Por esta *Via Maris*, cuyo alcance medio podría situarse entre *Flaviobriga* (Castro Urdiales) y *Burdigala* (Burdeos), circulaban embarcaciones que utilizaban tanto navegación en altura como de cabotaje y que, en lo que respecta a la costa guipuzcoana, los ya citados enclaves formaban parte de un espacio económico mayor de carácter atlántico, similar al que podía encontrarse en el Mediterráneo y que tenía un grado de desarrollo alto; de hecho, las excavaciones arqueológicas realizadas en los últimos años en el territorio corroboran la idea de que, además de *Oiasso* existían en la costa una serie de núcleos económicos relativamente potentes, como Getaria o Zarautz,



que se corresponderían con lo que algunos historiadores denominan “ciudades-mercados” del Atlántico. Todo este espacio, creado a fines del siglo I a.C. tras la pacificación del territorio por parte de Augusto, alcanzaría su auge a fines del siglo I d.C., durante el período de la dinastía flavia (69-96 d.C.), y a lo largo del siglo II d.C., cuando las explotaciones mineras cercanas al litoral alcanzaron su pleno rendimiento. De este modo, los lugares antes citados aumentarían de tamaño e importancia creando mercados locales, comarcales e incluso regionales. Así por ejemplo, la influencia de Getaria se aprecia claramente en el cercano yacimiento de Arbiun, la de Zarautz en Urberoetako Kanposantu Zaharra (Aia), la de la entrada de Donostia/San Sebastián en Santiagomendi y el claro impacto del núcleo de *Oiasso* en toda la zona del cabo de Higer-Hondarribia y Hendaia. En todos estos entornos se habrían creado, cuando menos, mercados e intercambios de carácter local.

Hemos de suponer que las embarcaciones que circulaban por esta parte de la *Via Maris* en el litoral guipuzcoano llevaban productos de índole variada. Si los bronces encontrados en el fondeadero de Higer son una pista, mercancías de distinto valor atravesaban el Cantábrico, desde productos de lujo hasta ánforas y diversos contenedores con productos alimenticios. En los yacimientos del entorno de la *civitas* de *Oiasso* se han encontrado restos de ánforas destinadas al transporte de aceite, salazones y vino; de este último también hay constancia en el material arqueológico encontrado junto a la isla Santa Clara en Donostia/San Sebastián. En este sentido, la cerámica localizada en los diferentes yacimientos del territorio parece ser un indicador de cuáles eran los flujos comerciales principales que atravesaban el territorio en época romana. Al decir de los arqueólogos, la mayor parte de la cerámica localizada en Gipuzkoa es cerámica común no torneada, de pasta gris en su mayoría, lo cual sugiere un fuerte componente de mercados locales, comarcales e incluso regionales<sup>52</sup>. La *terra sigillata*, la cerámica roja representativa de la cultura romana, aunque aparece en distintos lugares guipuzcoanos, lo hace en mucha menor cantidad. Atendiendo a estos dos elementos parece confirmarse mediante la cerámica lo que sabemos también gracias a otros indicadores, es decir que tras la conquista, ya desde el período tardorrepublicano y durante la etapa julio-claudia, en la primera mitad del siglo I d.C., la relación del territorio con el Valle del Ebro siguió siendo muy estrecha. Prácticamente con la misma cronología y gracias a la presencia en el yacimiento de Santiagomendi (Astigarraga), en la cuenca del río Urumea, de cerámica común no torneada de pasta anaranjada pueden acreditarse relaciones de intercambio hacia el Norte, con Aquitania. Después de la remodelación del puerto de *Burdigala* (Burdeos) por parte de Augusto y el impulso a su papel de centro difusor comercial del oeste de las Galias, es claro que la comunicación con el litoral cantábrico se intensificó progresivamente. Conforme avanzaba el siglo y se instauraba la dinastía flavia a finales del mismo, y la antonina en el siglo II d.C.,

el interés comercial del territorio fue orientándose cada vez más hacia el Norte, hacia Aquitania y de allí hacia el este, hasta Roma. En los yacimientos en el entorno de *Oiasso*, y en Santa María Real de Zarautz se constata el intercambio de *sigillata* y de cerámica de paredes finas procedente de los yacimientos franceses de Montans y La Graufesenque, lo que confirmaría lo ya sabido sobre la dirección de las corrientes comerciales en el período altoimperial. Puede afirmarse, por lo tanto, que desde época temprana, tardorrepublicana, las relaciones con Aquitania y con el Valle del Ebro fueron muy fluidas a través de vías tanto marítimas, como terrestres y fluviales. A partir del período flavio, a fines del siglo I d.C. se incrementó en el territorio la presencia de *sigillata* hispánica, procedente de alfares riojanos. Por lo que se refiere a la cerámica común torneada, aparecen jarras y botellas en los yacimientos de la costa guipuzcoana procedentes del territorio aquitano, pero también en Eskoriatza y Aitzorrotz, hacia el Sur, más en el entorno de la vía XXXIV.

Por lo demás, todavía conocemos poco de los intercambios comerciales dentro del propio territorio de Gipuzkoa, esto es, del alcance de los mercados locales; sólo futuros trabajos nos podrán dar a conocer estos flujos. La presencia de un espacio público, probablemente una plaza en el yacimiento de Santa María la Real en Zarautz<sup>53</sup>, hace pensar que el intercambio comercial según el patrón de las “ciudades-comercio” del litoral cantábrico que hemos citado anteriormente, es posiblemente aplicable también a los enclaves de la costa guipuzcoana. No hay que olvidar, sin embargo, que las estructuras domésticas identificadas en este yacimiento en concreto parecen destacar que se trata de un espacio ocupado por una comunidad agropecuaria<sup>54</sup>.

La parte sur del territorio, la más cercana a la vía XXXIV que discurreía *ad Asturica Burdigalam* atestigua la presencia romana mediante hallazgos importantes, relacionados con la epigrafía y la numismática, y, sin embargo, no se han encontrado yacimientos arqueológicos significativos que puedan llevarnos a hablar con propiedad de un enclave romano como hoy sí podríamos hacerlo con respecto a *Oiasso*, Zarautz o Getaria. La línea del Alto Deba que transcurre desde Leintz-Gatzaga con sus salinas, ya explotadas en época romana, Eskoriatza con su posible coto minero y Arrasate-Mondragón, donde se ha localizado una inscripción votiva dedicada a un dios local, parecen sugerir la presencia de un enclave importante en el entorno, del que todavía no hay constancia arqueológica. Lo mismo podría decirse de los hallazgos en torno a Zegama, con una inscripción funeraria destacada, monedas, etc., que permiten suponer que se trató de una zona de ocupación desarrollada bajo la influencia de la citada vía XXXIV y que probablemente floreció gracias a esta, y cuya actividad económica estaría también ligada a la misma. Que serían lugares de relativa importancia lo señalan el destacado valor de los hallazgos, pero la falta de datos arqueológicos



no nos permite ir más allá en la interpretación histórica. Desde el punto de vista económico la presencia de un posible coto minero en Eskoriatza y la explotación ya desde la época del Hierro de las salinas de Leintz-Gatzaga hacen suponer que las actividades económicas en el sur del territorio eran igualmente importantes. Pero a día de hoy, los datos son más escasos que los proporcionados por el entorno de la *Via Maris*, aunque es probable que, con el tiempo, pueda verse que se trataba de una vía de tránsito económico y comercial, de igual relevancia que la del litoral.

Por lo que se refiere a otro de los factores ligados al comercio, como es la presencia de monedas, desgraciadamente el número de estas en el territorio no nos permite hablar a día de hoy de circulación monetaria con propiedad. El hallazgo de algunos ejemplares en el espacio guipuzcoano sólo nos posibilita explicar su presencia a nivel local. Aunque hay conjuntos y ejemplares dispersos, lo cierto es que su interpretación en términos económicos es muy difícil. Pueden utilizarse para confirmar que hay núcleos con un nivel de desarrollo económico alto, ya que hay que considerar también que algunas de las monedas encontradas son de gran valor. En todos los enclaves costeros aparecen monedas y en los ligados a la vía XXXIV también, aunque en menor número. Sólo un incremento de los hallazgos podría facilitar su explicación en términos económicos en el futuro.

## 2.4. Hacia una sociedad mixta

### 2.4.1. Los cambios sociales inducidos por Roma

Las menciones de los autores grecolatinos no describen de ningún modo particular a los vándulos, a los caristios o a los vascones al estilo de lo que lo solían hacer las fuentes clásicas que, como ya hemos apuntado, consideraban la diferenciación de un pueblo en concreto cuando había una lengua, una forma de vestir y, sobre todo, una forma de guerrear distinta. Los romanos tendían a encontrar especialmente útil esta última capacidad, que consideraban distintiva y necesaria para sus ejércitos. En el caso de los vándulos, salvo la ya citada ferocidad de los guardias de Mario, algo que forma parte del estereotipo del bárbaro salvaje utilizado ampliamente en las fuentes literarias grecolatinas, nada se nos dice sobre algún rasgo diferenciador particular de los vándulos como pueblo. De hecho, cuando esas mismas fuentes hablan de los vándulos lo hacen con parámetros totalmente romanos, es decir, que nos encontramos ante lo que podríamos denominar como unos vándulo-romanos. El entorno social de los mismos, en lo que pudiera ser diferente del de los romanos, nos es completamente desconocido en época imperial y, de hecho, los escasos textos que conservamos no proporcionan rasgos distintivos con respecto a los habitantes de las comunidades vándulas en dicho periodo. Los restos de la vida urbana hallados hasta el momento en el

Figura 4.

Bremenium (High Rochester). Acuartelamiento de la I Cohors Fida Vardullorum

Fuente: Fotografía cortesía de James Lancaster / CastlesFortsBattles.co.uk. Copyright Reserved. Castles-FortsBattles.co.uk

([http://www.castlesfortsbattles.co.uk/north\\_east/assets/high\\_rochester\\_fort.jpg](http://www.castlesfortsbattles.co.uk/north_east/assets/high_rochester_fort.jpg))





territorio no muestran, con la excepción de *Oiasso*, grandes enclaves en época romana. Es por eso también que quizás esa falta de importantes núcleos urbanos ha hecho que la epigrafía, una de las más típicas manifestaciones de la vida urbana romana, sea tan escasa en la zona. Paradójicamente, el mayor número de inscripciones con referencia a los vándulos se encuentran fuera de Gipuzkoa, en el territorio de la antigua Britania y son de naturaleza militar. Sin embargo, pasado el primer tiempo de reclutamiento y dado que la *cohors I Fida Vardullorum* permaneció en Britania casi dos siglos y medio prácticamente en el mismo lugar, en la vanguardia del muro de Adriano, es poco probable que los reclutas de esa primera cohorte siguieran siendo vándulos y que, en realidad, fueran habitantes locales, britanos, quienes formaron los necesarios reemplazos de la cohorte original<sup>55</sup>.

Dentro de la provincia de Gipuzkoa el mayor número de inscripciones se encuentra concentrado en el entorno de *Oiasso*. La iconografía de la estela de Andrerrriaga (Oiartzun) remite también a una figura militar, un jinete, en este caso vascón por la zona en la que fue encontrado, pero también representado como soldado. Con esta notable excepción, el resto de la epigrafía de la zona se completa con sendas aras votivas anepígrafas, sin texto, procedentes de Hondarribia y la cercana sierra de Urbia y un significativo conjunto de marcas de alfarero sobre cerámica que nos da idea de la importancia del comercio en dicho asentamiento<sup>56</sup>. Si hay que añadir a partir de las fuentes otros elementos a la representación de los vándulos como soldados, sería que también se dedicaron a la artesanía, la metalurgia, la minería y el comercio, por lo menos en los núcleos costeros.

El resto de los testimonios epigráficos encontrados en el territorio son dos hallazgos aislados, uno en Zegama, un epitafio dedicado a un posible *Laricius* y otro en Arrasate-Mondragón, un ara votiva en la que un individuo de nombre Valerio Tiro hace una dedicatoria a un dios local, *Dialco*<sup>57</sup>. Si consideramos los testimonios desde el punto de vista romano, la premisa del aspecto diferenciado a través del vestido no se puede comprobar para hablar de los vándulos, caristios y vascones como sendos pueblos con unos rasgos definidos en ese sentido. En realidad, sólo podemos considerar el tercero y último de los aspectos para definir las características sociales de los habitantes del territorio, como es la lengua. Desafortunadamente, sólo podemos examinar un puñado de nombres: *Valerius Beltesonis*, *Laricius*, Valerio Tiro y un posible teónimo, *Dialco*. Aunque pocos, su presencia nos indica que junto al latín, en entornos urbanos y con mayor presencia romana, existiría también el vasco-aquitano y otra lengua indoeuropea. Todas ellas compartiendo espacio<sup>58</sup>. De estos escasísimos ejemplos podemos concluir, sin embargo, algunas cosas comparando los datos con los de las zonas vecinas. En primer lugar, la presencia de nombres latinos es mayoritaria, lo cual es lógico teniendo en cuenta que el uso de la epigrafía es un elemento propio de

la cultura romana. Ninguno de ellos contiene los *tria nomina* que indicarían la presencia de ciudadanos romanos, la máxima categoría jurídica en la sociedad romana. Predominarían los individuos que combinan una identidad mixta várduo-romana o vascona-romana, ya que son nombres que reúnen un nombre romano junto a otro indígena -*Valerius Beltesonis*, *Valerius Tiro*-, lo cual apunta hacia una sociedad en transición de un contexto indígena a otro romano. Son personas consideradas como *peregrini*, es decir, extranjeras, aunque el sentido real del término hace referencia a que no están integradas plenamente en el sistema socio-jurídico romano y no a su condición étnica. Tenemos también un individuo con un nombre -*Laricius*-, pero el estado de la inscripción impide una interpretación precisa sobre la situación social del difunto<sup>59</sup>.

Nos faltan datos para hacer un estudio social de conjunto, ya que únicamente podemos conjeturar, a partir de los datos encontrados en los enclaves costeros, los más abundantes en cuanto a material, que se trataba de comunidades en las que la minería, la artesanía -alfareros, herreros, etc.- y el comercio tenían una importancia destacada y en las que la agricultura y la pesca formaban también parte de la vida cotidiana. Una vida cotidiana que estaba plenamente establecida al modo romano, tal y como podemos comprobar en los materiales encontrados en el entorno de *Oiasso*, en los que además de vajillas han podido localizarse piezas para telares, fíbulas para sujetar la ropa, calzado, espártulas para el maquillaje, peines, joyas e incluso dados y fichas para juegos de mesa<sup>60</sup>. Todo ello configuraba un modo de vida urbano no muy alejado del de otros lugares del Imperio romano en occidente.

#### 2.4.2. Las religiones romanas en el espacio guipuzcoano: entre la política y la espiritualidad

Si consideramos los escasísimos testimonios epigráficos de la provincia, llama la atención el hecho de que la mayoría de ellos tiene que ver con la religión por uno u otro motivo, ya que o bien son funerarias, con ocasión de un fallecimiento, o votivas, erigidas para homenajear a los dioses. A día de hoy no conservamos en el territorio guipuzcoano inscripciones honoríficas, bien en honor de ciudadanos destacados, bien en homenaje al emperador. Ello nos plantea la cuestión de que uno de los mayores impactos del asentamiento de la cultura romana en la zona debió de estar en la cuestión religiosa. Cuando se habla de religión en el caso romano hay que hacerlo en plural, de religiones, pues diversos fueron los cultos que tuvieron lugar en los territorios bajo dominio romano. Junto a los dioses tradicionales, en el siglo I d.C. se instauró el culto imperial y desde época republicana la afluencia de religiones orientales, Cibeles y Atis, Isis, Serapis, Mitra, etc., fue incesante hacia la capital, a Roma. Además, los cultos locales se conservaban en un ejercicio de sincretismo con los dioses romanos puesto que estos últimos no exigían fe, sino lealtad.



La religión en el mundo romano era mayormente una cuestión comunitaria, ligada en su mayor parte a la ciudad *-civitas-*, y constituía una forma más de integración ciudadana. De hecho, cuando en el siglo II a.C. el escritor griego Polibio describía el sistema romano como el más exitoso de la Antigüedad, cifraba este éxito en tres elementos: el ejército, la constitución y la religión. Cicerón, el político e ideólogo romano, lo confirmaría un siglo después, dándonos una idea muy precisa de lo que la religión suponía para los romanos, quienes debían mantener la *Pax deorum*, es decir, un convenio con los dioses, por el cual tanto estos como los romanos obtenían beneficios mutuos. Si los dioses estaban descontentos, el sistema romano se tambaleaba, pero no en un sentido supersticioso, sino que el objetivo es el de buscar la estabilidad de la comunidad. De esta forma, la religión se convierte en un elemento más de cohesión de la misma. Su difusión a lo largo y ancho del Imperio era una impronta más de la romanidad y una muestra de lealtad a los valores del Imperio<sup>61</sup>. Sin embargo, la única inscripción votiva que conservamos procedente de Gipuzkoa -Arrasate-Mondragón- no está dedicada a ningún dios romano, sino a una desconocida divinidad indígena, de nombre *Dialco*, que parece tener una filiación indoeuropea. La práctica, sin embargo, es común a lo que sucede en otras partes del Imperio, en las que los cultos llegados desde Roma no solían competir, en líneas generales, con las antiguas divinidades locales, a las cuales solían seguir siendo fieles los habitantes del Imperio, tanto en Oriente como en Occidente. El hecho de elegir, sin embargo una forma romana para honrar a un dios local testimonia, de nuevo, la inserción de las costumbres religiosas prerromanas en el nuevo escenario y apunta a un contexto de sincretismo, también en el ámbito religioso.

En líneas generales, además, debe señalarse que la epigrafía en Gipuzkoa suele localizarse en contextos, si no cívicos, por lo menos en enclaves que se asemejan a comunidades cívicas. La aparición de estelas funerarias tanto en Oiartzun como en Zegama, junto con esta inscripción votiva de Arrasate-Mondragón, indicaría la existencia de núcleos urbanizados en el entorno. La relación de la iconografía que aparece en la estela de Zegama, una serie de arcos que representarían la entrada al Más Allá, las puertas del Hades, con otras de zonas próximas de Álava y Navarra, hacen pensar en comunidades que compartirían además de hábitos funerarios, modos de poblamiento similares<sup>62</sup>. En el caso de la lápida de Andrearriaga, la cercanía de Oiasso no deja lugar a dudas; en el resto, será tarea de la arqueología buscar los lugares significativos de donde pueden proceder esas inscripciones.

Considerando, por otro lado, la iconografía de los diversos materiales localizados en las excavaciones arqueológicas en el territorio, podemos suponer que los habitantes de Gipuzkoa en época romana conocían la imagen de los principales dioses grecorromanos. En una de las galerías mineras de Arditurri, en Peña de Aia, se encontró una lucerna con una imagen del dios Helios. Y en las monedas romanas que han sido descubiertas tenemos imágenes de Minerva, Fortuna, la

ninfa Silbis, etc., lo cual asegura una cierta familiaridad con el panteón romano tradicional en la zona. Las divinidades representadas en los apliques de bronce encontrados en el cabo de Higer corresponden al Sol -Helios-, la Luna, Marte y Minerva, estos dos últimos dioses principales del elenco romano. También era Minerva la imagen de una figurilla encontrada en Erretería, hoy en día perdida<sup>63</sup>. Aunque se trata de objetos decorativos no hay duda de que la iconografía remite a un ámbito religioso común para todo el Imperio. No es sólo una cuestión de estética, ni de difusión de ideas religiosas, sino de una forma de reconocimiento del poder romano a través de la extensión de su panteón dentro de los límites del Imperio. No hay sin embargo ni cultos oficiales, ni homenajes al emperador ni presencia ninguna de grandes ritos cívicos como en otras partes del territorio del Imperio romano. Sólo un anillo bellamente trabajado encontrado en las excavaciones del puerto de *Oiasso* en Irun, con una representación de la diosa Roma, nos deja entrever la circulación de rituales políticos que suponen una muestra de adhesión al poder imperial y al concepto de Roma como estado, más que un testimonio directo de espiritualidad<sup>64</sup>. Desde ese punto de vista, el anillo simboliza, sobre todo, una imagen del poder. Es el mismo caso que el de la sortija encontrada en Jentilbaratza (Ataun)<sup>65</sup>, en la que aparece un águila, ícono por excelencia de la potencia militar de Roma e imagen asociada a Júpiter, el dios más poderoso del panteón romano, al que acompaña un evidente significado político, puesto que es la personificación divina del Imperio.

Con respecto al mundo funerario, más allá del hábito epigráfico latino introducido en territorio várduo y vascón, el testimonio más representativo en Gipuzkoa sigue siendo la necrópolis de Santa Elena en Irun, relacionada en este caso también con la *civitas* de *Oiasso*. Excavada durante los años 70 y 80, se trata de un significativo enclave que viene a señalar uno de los puntos más destacados de la presencia romana en Gipuzkoa. La necrópolis tuvo una larga ocupación en el tiempo entre los siglos I al IV d.C., lo cual viene a corroborar una vez más la vitalidad e importancia de la ciudad vascona. A ello se suma el hecho de que hoy por hoy es la necrópolis de época romana más importante encontrada en la región, a la que habría que sumar los restos encontrados en el yacimiento de San Martín de Iraurgi (Azkoitia), de controvertida datación<sup>66</sup>. En Santa Elena se localizaron un número importante de urnas de incineración, acompañadas de un ajuar relativamente rico en el que han podido identificarse fibulas, armas, agujas de pelo, ampollas de vidrio, etc.. Además de su existencia, lo más interesante del conjunto es la presencia de dos edificios, uno de ellos un mausoleo, y el otro, con forma de templete cuya utilidad sigue sin poder ser determinada por los arqueólogos. Su construcción, sin embargo, denota un cierto grado de monumentalidad de la ciudad que, junto con el puerto y sus almacenes contiguos, así como la presencia de termas pueden servir como punto de referencia para intentar representar la importancia de la *civitas* de *Oiasso* en el litoral cantábrico en época romana.



### 3. LAS TRANSFORMACIONES DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA: RUPTURAS Y CONTINUIDADES

Si algo ha cambiado sustancialmente a lo largo de la historiografía que estudia el territorio en época romana en los últimos años ha sido la percepción de la situación del mismo a lo largo de la Antigüedad Tardía, entre los siglos III al V d.C. El cambio mayor vino dado por la propia evolución historiográfica de la noción de Bajo Imperio, transformada en los últimos tiempos en un más apropiado Antigüedad Tardía o Tardoantigüedad<sup>67</sup>. La modificación no ha sido sólo terminológica, sino también de concepto, ya que ha supuesto la toma de conciencia de que el período histórico que comienza a partir de las reformas del emperador Diocleciano (284-305 d.C.) ocupa un lugar histórico propio que no es únicamente el de la larga decadencia del Imperio romano. La nueva visión historiográfica pasa por varias cuestiones fundamentales, la primera de ellas es que las crisis, cuando las hay, son puntuales y no se alargan en el tiempo, por lo que, aunque es cierto que en el siglo III d.C. el Imperio romano pasó por varios momentos difíciles en lo referente a su estabilidad institucional, económica y militar, no es menos cierto que se fueron arbitrando soluciones que permitieron acometer las reformas necesarias para que la estructura imperial sobreviviera en occidente casi durante tres siglos más.

Dichas reformas pasaron sucesivamente, en primer lugar, por mejorar la estructura administrativa, que permitiera un mayor y mejor control económico del territorio dividido en provincias bajo las que se organizaban las ciudades, la base real de la estructura imperial romana; en segundo lugar, por reforzar la seguridad en las fronteras reformando la organización de las legiones para hacerlas más efectivas y rápidas en la reacción ante los cambios en la forma de hacer la guerra; y, en tercer y último lugar, por asentar la institución imperial de forma que permitiera la cohesión del conjunto a partir de un liderazgo común. La primera de ellas, la renovación de la estructura administrativa provincial, consistió en reducir el tamaño de las antiguas provincias con el objeto de facilitar el control de la población con fines recaudatorios. El efecto inmediato fue un acercamiento de la administración a los habitantes de las ciudades del Imperio que, a partir de este momento, percibieron más directamente la presión de la administración imperial<sup>68</sup>.

En el caso de Gipuzkoa, durante largo tiempo, la historiografía actual, constreñida por la falta de fuentes escritas y por la relativa escasez de datos arqueológicos, al hablar de los siglos finales del Imperio se adhería mayoritariamente a las tesis de la decadencia del Imperio romano y a la lenta e inexorable desaparición de las ciudades al estilo romano, así como a la presencia de distintas e inevitables amenazas externas -invasiones y migraciones- e internas -bagaudas- para

explicar la “oscuridad” histórica en relación al territorio a partir del siglo III d.C. Una oscuridad que comenzaría entonces y que iba a durar un larguísimo período de tiempo, casi hasta los siglos X-XI. Como hemos avanzado en la introducción a este capítulo, tanto la renovación de las tesis historiográficas tradicionales sobre la Tardoantigüedad como el aumento de excavaciones arqueológicas que nos proveen de nuevos datos más o menos periódicamente, ha permitido ir cambiando la percepción lúgubre de esta época y aunque no haya una total claridad, por lo menos pueden examinarse algunos datos que ayudan a reinterpretar el territorio guipuzcoano durante la Antigüedad Tardía.

### 3.1. La reorganización del espacio en época tardoantigua

A lo largo del siglo III d.C. los problemas graves para el Imperio romano comenzaron a partir del 260 d.C. cuando frances y alamanes cruzaron el Rin hacia el Oeste y llegaron hasta *Tarraco*. Estuvieron 12 años por la zona cometiendo toda clase de pillajes y saqueos y extendiendo la sensación de inestabilidad por toda la *Provincia Hispania Citerior* en la que se encuadraba el territorio de Gipuzkoa. Además, desde el 262 d.C., la provincia hispana pasó a formar parte del llamado “Imperio de las Galias”, lo que abrió un largo período de zozobra por la separación efectiva de la parte occidental del Imperio, situación que duró hasta el 275 d.C. En el 276 d.C. la situación se agravó tras una nueva entrada de frances y alamanes por el Rin. Todo ello ilustra un contexto que se vio reflejado en los alrededores del territorio guipuzcoano, ya que se han encontrado depósitos monetales -tesoros- ocultos en algunos lugares del otro lado de los Pirineos. Y, sobre todo, porque según la *Notitia Dignitatum*, un listado de los efectivos militares del Imperio escrito en el siglo V d.C., pero que recoge información de épocas anteriores, existían guarniciones militares en *Lapurdum* (Baiona) y *Veleia* (Iruña, Araba/Álava), lo cual supone que la situación requería la presencia de protección adicional. La propia *Veleia*, además, se fortifica, reforzando la idea de que era necesario defenderse de alguna amenaza próxima.

En este contexto, la llegada al poder imperial de Diocleciano en el 284 d.C. va a suponer la apertura de una etapa de estabilidad, ya que el emperador acometió las reformas necesarias para garantizar la continuidad del Imperio. La más importante de ellas fue la duplicación del número de provincias, que pasó a cien con el objeto de obtener una mayor eficacia administrativa y fiscal, más centralización y una mejor recaudación de impuestos. Dichas provincias se agruparon a su vez en doce circunscripciones superiores denominadas diócesis. Constantino (326-337 d.C.) redondeó esta gran reforma administrativa agrupando las diócesis en cuatro grandes prefecturas: Oriente, Iliria, las Galias e Italia. Esta administración, que era de corte civil, tenía su paralela militar, con sus correspondientes dirigentes que en este último caso eran el *dux* para las provincias, el *comes* para



las diócesis y el *magister militum* para las prefecturas. En la Península Ibérica la antigua provincia de *Hispania Citerior* quedó dividida en otras tres: *Gallaecia*, *Carthaginiensis* y *Tarraconensis*, a las que, posteriormente con Teodosio (378-395 d.C.), se añadió la *Balearica*. Gipuzkoa quedó encuadrada en la *Tarraconense*, cuya capital seguía en *Tarraco* (Tarragona), aunque la *diocesis Hispaniarum* iba a tener ahora su capital en *Emerita Augusta* (Mérida) y la prefectura de las Galias que era la administración superior, tenía su centro en *Augusta Trevirorum* (Tréveris, Alemania). Esta nueva reorganización administrativa supuso una reorientación del territorio de Gipuzkoa, que se veía ahora al servicio del eje *Emerita Augusta-Augusta Trevirorum* marginando paulatinamente al anterior *Tarraco-Roma* que había sido el que había definido el territorio hasta el siglo III d.C. Si a ello le añadimos el hecho de que *Burdigala* (Burdeos) se vio elevada al rango de capital de la diócesis de la Galia meridional se entenderá que la vía administrativa oficial, el *Iter XXXIV ad Asturica Burdigalam* viera incrementada su importancia al transformarse en el principal camino que facilitaba el transporte rápido del dinero, del ejército y el trasiego de funcionarios y dignatarios.

La renovada importancia estratégica de esta ruta oficial quedará acreditada por la presencia de varios miliarios en las zonas vecinas al territorio guipuzcoano -Errekaleor, Ilarduya y Cabriana (Araba/Álava)- que indican el empeño de sucesivos emperadores por asegurar el paso de los Pirineos tanto desde el punto de vista militar como ideológico. La aparición de los miliarios refuerza la idea de que el poder imperial tenía interés en asentar su presencia en el territorio del País Vasco, por lo cual parece evidente que seguía jugando su papel dentro de los cálculos políticos y económicos de la administración. Y, sobre todo, contribuyen a descartar la idea tradicional de la posición marginal del territorio vasco y, en este caso guipuzcoano, en época romana. De hecho, por el Este, la vía que unía *Caesaraugusta-Pompaelo-Oiasso* (Zaragoza-Pamplona-Irun) mantuvo también su actividad, ya que *Tarraco* seguía siendo centro de la administración judicial y fiscal. También por ello, el camino resultaba muy útil como escaparate de la propaganda imperial, lo que se refleja en los miliarios tardorromanos encontrados en las localidades de Arellano, Eslava y Pitillas en Navarra.

En realidad, esta reforma administrativa emprendida por Diocleciano no afectó a la distribución del territorio diseñada en la etapa altoimperial, pero el redireccionamiento de los intereses del Imperio y el nuevo reparto geoestratégico del poder entre oriente y occidente proporcionó a Gipuzkoa una posición, sino privilegiada, por lo menos de cierta ventaja. Como acabamos de señalar, el *Iter XXXIV*, que había articulado el territorio durante el periodo altoimperial, adquirió una renovada importancia, pero esta vez reorientado hacia la nueva capital *Augusta Treverorum* (Tréveris, Alemania), hacia el Norte, lo que contribuyó sin duda a reforzar también los lazos del territorio con la vecina Aquitania. El he-

cho de que por la calzada circularan funcionarios, recaudadores y contingentes militares con dirección hacia el Norte sostuvo y reactivó la importancia de los enclaves del territorio en esa dirección frente a los que seguían la antigua vía hacia el Este, hacia *Tarraco* (Tarragona) y después a Roma, que había perdido importancia como principal centro administrativo del Imperio<sup>69</sup>.

Esa nueva orientación del territorio y la importancia del eje Sur-Norte impactaron también directamente en la sostenida importancia de la *Via Maris*, la ruta marítima que conducía por el litoral cantábrico desde el Oeste, desde *Flaviobriga* (Castro Urdiales) hasta el puerto de *Burdigala* (Burdeos). Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el territorio en los últimos años han demostrado que los núcleos costeros conservaron una vitalidad remarcable durante el período tardorromano, Santa María la Real en Zarautz, Zarautz Jauregia en Getaria y Urteaga Zahar en Zumaia muestran, de momento, una significativa importancia frente al otro gran enclave de la costa guipuzcoana, la *civitas* de *Oiasso* que verá su actividad significativamente ralentizada a partir del siglo III d.C. Además, las monedas encontradas en el yacimiento zarauztarra<sup>70</sup> reflejan bien, aún en su escasez, los avatares políticos del Estado romano tardoimperial. Así por ejemplo han aparecido cuatro monedas de Tétrico I, último emperador del breve “Imperio de las Galias”, que supuso la secesión de las provincias occidentales del Imperio y que, como vemos, tuvo su impacto en la costa guipuzcoana. Su posición, cerca de los Pirineos, la convertía en un lugar estratégico como de hecho lo era todo el País Vasco, si tenemos en cuenta que la Comunidad Autónoma es un lugar con un número relativamente alto de miliarios de Póstumo, el primer emperador de dicho Imperio secesionista (260-269 d.C.). La difusión de elementos de administración y propaganda como son las monedas y los miliarios viene a desmentir de nuevo la supuesta marginalidad del territorio que se veía inmerso en todos los acontecimientos relevantes de la época. El segundo hecho significativo en relación con este yacimiento de Zarautz es que se localizaron también cuatro monedas pertenecientes a la dinastía constantiniana (305-363 d.C.) con iconografías relacionadas con la gloria del ejército y con la victoria, en una clara voluntad de remitirse a un ámbito militar. Parece que las emisiones de este tipo son abundantes en esta época debido a la producción masiva de moneda con motivo de las guerras sucesorias que tuvieron lugar a mediados del siglo IV d.C. Su presencia en Gipuzkoa, puesto que una moneda de Cosntantino I se encontró también en Santa Elena (Irun), corroboraría la inserción del territorio guipuzcoano en las dinámicas políticas del Imperio romano también durante la Antigüedad Tardía.

Que las sucesivas crisis que impactaron al Imperio durante el siglo III d.C. tuvieron un eco en Gipuzkoa entra dentro de lo probable, sin embargo, a diferencia de lo que podría pensarse en décadas pasadas, a tenor de las excavaciones arqueo-



lógicas llevadas a cabo en diferentes puntos del territorio, lo cierto es que los establecimientos guipuzcoanos presentan una vitalidad que indica que no sólo resistieron bien a los posibles embates de los problemas militares y económicos que afectaban al Imperio, sino que mostraron una capacidad de transformación y desarrollo notables. Muchos de los yacimientos citados, por ejemplo, el de Santa María la Real en Zarautz o Zarautz Jauregia en Getaria, Urteaga Zahar en Zumáia o San Esteban de Goiburu en Andoain, evidencian una continuidad importante en el territorio durante la Antigüedad Tardía, algo que comparte con gran parte de la zona occidental del Imperio<sup>71</sup>. El mantenimiento de estos enclaves pasó, sin duda, por una adaptación a las necesidades del Imperio que eran ahora de dos tipos, propagandística -constatar la pervivencia de la estructura imperial- y económica -obtener recaudación fiscal-. Por lo tanto, la estabilidad de los núcleos costeros estaría en relación con su capacidad de generar recursos aceptables para la economía imperial.

A pesar de ello, parece evidente que, en cierto modo, el territorio se empobreció si tenemos en cuenta que casi la totalidad de las monedas encontradas son de bronce y que la epigrafía, que es un recurso caro, prácticamente desaparece del espacio guipuzcoano. El yacimiento más emblemático, la *civitas* de *Oiasso*, ve decaer notablemente la actividad del puerto, probablemente a consecuencia del cese de explotación de las cercanas minas de Arditurri. La ciudad comienza un proceso de declive evidente, las termas se reconvierten para otros usos y la necrópolis de Santa Elena va perdiendo relevancia. No obstante, el cercano fondeadero de Asturiaga es probable que posibilitara el mantenimiento de la actividad comercial y que el enclave, aunque reducido su tamaño, continuó funcionando como un núcleo urbano relevante. El nombre de *Ossaron* -probable corrupción de *Oiasso*- en el Anónimo de Rávena<sup>72</sup>, una compilación del mundo conocido en el siglo VII d.C. que manejaría documentación de los siglos III y IV d.C., acredita la continuidad de la ciudad como punto estratégico en el recorrido de las vías de comunicación en occidente en época tardoimperial.

Si la cerámica puede utilizarse como un indicativo de lo que sucede en el territorio, vemos cómo la cerámica denominada *terra sigillata* hispánica tardía (TSHT), una variante de la *sigillata* altoimperial, se extiende por toda la zona como por el resto de los espacios circundantes. Y aparece tanto en yacimientos del litoral en el Bajo Bidasoa, en Zarautz y Getaria, como en el Sur, cerca de la vía XXXIV, en Eskoriatza y Leintz-Gatzaga; también se encuentra en cuevas, en Ermittia (Deba), Aitzgain (Arantzazu) e Iruaxpe III; la *sigillata* gálica tardía se manifiesta en Higer y en Iruaxpe III, donde también se localiza *sigillata* africana. La cerámica común torneada procedente de Aquitania se encuentra en los yacimientos del litoral. Y lo que es aún más llamativo, en el yacimiento de Zarautz Jauregia de Getaria ha aparecido una variedad de cerámica única en el espacio guipuzcoano.

Figura 5.

Cerámica encontrada en el yacimiento arqueológico de Zarautz Jauregia (Getaria) (Figura 5a. Bordes de cerámica común no torneada; Figura 5b. Borde Olla cerámica común no torneada; Figura 5c. Borde de vaso de cerámica torneada)

Fuente: Fotografías cortesía de Jesús Manuel Pérez Centeno





no como es la engobada tardía procedente de Eauze/Gers con una cronología que va desde mediados a finales del siglo IV d.C. Todo ello indica que los flujos comerciales en el territorio siguen funcionando y que las dos vías, tanto la del Sur como la del litoral, continúan actuando como incardinadores político-administrativos y económicos del espacio guipuzcoano<sup>73</sup>. Quizás en esta etapa, en los yacimientos de la costa es más acusada la orientación hacia las Galias, lugar que durante la Antigüedad Tardía tuvo un destacado protagonismo tanto en sentido político como militar.

En la zona paralela al litoral, en la cercanía de los enclaves portuarios van a aparecer en esta época, por un lado, pequeños establecimientos y hallazgos aislados en el interior de Gipuzkoa y, por otro, el hábitat en cueva tanto cerca de la costa como en el Sur, en los alrededores de la vía XXXIV. Con respecto a los primeros, se piensa que existe una razón económica para su creación o su pervivencia, mientras que en el caso de los segundos se supone que prima la necesidad habitacional en un momento en que los núcleos urbanizados han perdido la importancia y el carácter de la época altoimperial. Tal sería el caso de los establecimientos de Arbiun (Getaria-Zarautz), Urezberoetako Kanposantu Zaharra (Elkano, Aia) y Urteaga Zahar (Zumaia), dedicados a actividades metalúrgicas, agrícolas y ganaderas respectivamente, todos en el entorno de los yacimientos arqueológicos de Getaria y Zarautz. De la ocupación de cuevas, donde suelen encontrarse restos cerámicos y monedas, tenemos testimonios en Albiztur, Intxumurtegi (Tolosa), Ermittia (Deba), Ekain IV (Deba), Amalda (Zestoa) y Jentiletxea (Mutriku). Sobre este tipo de hábitat continúa el debate entre historiadores entre los que piensan que se debe a una huída de la población ante la severa imposición fiscal del Estado y los que piensan que se trata de una reorientación económica del territorio, que obligó a los habitantes de Gipuzkoa a acercarse a sus fuentes de producción. Además, en algunos casos como en San Esteban de Goiburu (Andoain) o en Irigain (Usurbil)<sup>74</sup> se constata un fenómeno particular como es la recuperación de espacios que habían sido abandonados en la Edad del Hierro. Todo ello viene a corroborar parte de la estructura de poblamiento en Gipuzkoa asentada durante la Edad del Hierro, ya que, de nuevo, la cuenca del río Oria, junto con la línea costera se convirtieron en dos de los principales ejes vertebradores del territorio, también durante el período tardoimperial. Del mismo modo, el hallazgo de monedas aisladas -Billabona, Intxumurtegi (Tolosa)- pone de manifiesto que, aunque ralentizada, la organización del territorio ya establecida en el período altoimperial siguió vigente.

### 3.2. El controvertido proceso de cristianización

La cristianización fue uno de los últimos intentos por parte del entramado imperial romano de utilizar la religión como factor de cohesión. A partir del siglo

IV d.C. y una vez que el cristianismo se convirtió en religión oficial del Estado sustituyendo a los cultos tradicionales, su difusión se convirtió en una tarea del mismo. Es por ello también que, en un principio, su presencia fue mayor en las ciudades ya que estas constituían la principal red administrativa del Imperio. Durante mucho tiempo la falta de fuentes para conocer el proceso de cristianización en Gipuzkoa ha abonado las tesis de los partidarios de una tardía entrada de la nueva religión en el territorio. Otros investigadores se han posicionado recientemente a favor de una introducción más temprana, hacia el siglo IV d.C. a través de la *civitas* de *Oiasso* desde donde el proceso cristianizador se habría extendido por el corredor del Bidasoa hasta Santesteban y Donamaria (Navarra)<sup>75</sup>. Desafortunadamente, a día de hoy carecemos de testimonios directos que nos informen sobre la forma en la que el cristianismo fue asimilado en Gipuzkoa, por lo que sólo podemos especular a partir de lo que ocurre en los territorios vecinos presumiendo que en el caso guipuzcoano el proceso fue similar<sup>76</sup>.

Así las cosas, suponemos que la llegada fue gradual. En la zona de Navarra, los cultos tradicionales todavía se mantenían en el siglo IV d.C., tal y como lo prueba la iconografía asociada a la villa romana de Arellano. En *Pompaelo* (Pamplona) dos ninfeos siguen operativos desde el siglo III d.C. hasta V d.C. También en el mismo siglo IV, la *Historia Augusta*, una colección de biografías de emperadores de datación discutida habla de la existencia de adivinos vascones, expertos en ornitomancia<sup>77</sup>. La misma noticia, quizás estereotipada, se repite en el siglo XI<sup>78</sup>. Es en este contexto donde habría que situar la pervivencia, en el siglo VIII d.C., del ritual de incineración en las urnas halladas en la necrópolis de San Martín de Iraurgi (Azkoitia), que pondría en evidencia, si consigue aclararse la controversia sobre su datación, la existencia de cultos tradicionales asociados con las costumbres funerarias romanas en el territorio guipuzcoano<sup>79</sup>. De cualquier modo, hay que entender que el cristianismo en esta época es todavía un fenómeno mayoritariamente urbano y que convive con las religiones tradicionales. En el caso navarro se estima que hacia los siglos V-VI d.C. la nueva religión parece que ha ganado terreno. Para Gipuzkoa sólo contamos en la cueva de Iruaxpe III (Aretxabaleta), en probables contextos del siglo V d.C., con cerámicas derivadas de la *sigillata* paleocristiana de origen gálico. Atendiendo a esta última procedencia podría pensarse que una de las vías de introducción del cristianismo en la zona, como otras tantas cosas, podría haber sido desde Aquitania. Teniendo en cuenta la proximidad de la vía XXXIV, pudo haber sido también desde el Sur; *Calagurris* (Calahorra), la antigua ciudad vascona, cuenta con dos mártires, Emeterio y Celedonio, a partir del siglo IV d.C. y el obispo Ascanio de Tarragona informaba al Papa Hilario de que la zona estaba cristianizada desde el siglo V d.C.<sup>80</sup>.

En este sentido, hay que entender que una cosa es la imposición del cristianismo como religión de Estado con sus correspondientes estructuras administrativas y



otra cuestión es la evangelización. Las ya citadas *Pompaelo* (Pamplona) y *Calagurris* (Calahorra) se convirtieron en sedes episcopales, lo que hará avanzar las dinámicas cristianas de forma institucional. Por lo que se refiere a las creencias, carecemos de información para el territorio guipuzcoano, como referencia podemos citar que en el siglo VII d.C. San Amando veía frustrados sus intentos de predicación entre los vascones del Pirineo, por la presencia de lo que las fuentes literarias llaman un mimólogo, un caricaturizador cuya exhibición era habitual en las ciudades romanas para mofarse de diversas figuras públicas<sup>81</sup>. La mención pone de manifiesto que la identidad de los vascones en esta época todavía no estaba plenamente asociada con el cristianismo, con lo que podemos suponer que el asentamiento de la nueva religión entre la población fue relativamente lento.

### 3.3. El impacto del fin del Imperio romano de Occidente en Gipuzkoa: un lugar sin Historia

Aunque la historiografía actual sigue debatiendo si el 476 d.C. debe considerarse, según la tradición, como el momento del fin efectivo del Imperio romano de occidente o si estamos ante un escenario en continua transformación histórica, lo cierto es que la idea de final y caída que se asocia frecuentemente a dicha fecha cuadra con las tesis habituales sobre el período romano en Gipuzkoa, dado que las escasísimas fuentes disponibles hasta el momento daban a entender que se había producido en cierto sentido un “fin de época”. Si a ello le añadimos el hecho de que, en general, el siglo V d.C. en la Península Ibérica es un período extraordinariamente poco conocido, debido principalmente a la falta de testimonios literarios, arqueológicos, etc., el panorama para el historiador no podía ser más devastador<sup>82</sup>.

En el caso de Gipuzkoa la única fuente escrita que conservamos sobre la época es una cita de Hidacio en la que se mencionan unos piratas hérulos que arrasan la costa de los várdulos<sup>83</sup>. Lo cierto es que la presencia de piratas, además hérulos, concordaba perfectamente con la imagen habitual de un Imperio romano derrotado por los bárbaros. Pero lo que realmente tocaba la fibra de la historiografía tradicional era la mención de los várdulos en medio del proceso de desaparición de los romanos. Junto con dichos várdulos, sólo autrigones y vascones, la mayor parte de los etnónimos conocidos de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica a la llegada de los romanos habían conseguido traspasar la barrera de la época altoimperial y de la caída del Imperio romano. Para algunos, durante mucho tiempo esto habría supuesto la pervivencia de una identidad propia al margen de la romana que tenía ocasión de recuperarse una vez que los romanos y su Imperio habían desaparecido. Hay que considerar, sin embargo, que la mención de Hidacio a la costa de los várdulos busca, en realidad, recuperar un etnónimo

que identifique un territorio en el que la administración romana o ya no existe o, por lo menos, no controla y, por lo tanto, carece de denominación oficial. El recurso al nombre de los vándulos es, por lo tanto, una necesidad erudita para evocar un territorio en el que sus habitantes han sido y son vándulo-romanos. De hecho, cuando el territorio desarrolle nuevas estructuras administrativas propias en siglos posteriores, se representará por el nombre de Gipuzkoa y confinará el de *Vardulia* o *Bardulia* a los ámbitos de erudición o de simbolismo en los que se cree necesario remitirse a las fuentes clásicas greco-latinas. Tal será el caso del escudo de la Provincia.

Si volvemos a Hidacio, el hecho de que el obispo relatara el ataque vendría a significar que el territorio resultó especialmente afectado o que la capacidad de respuesta de las instituciones políticas y militares ante una acción de semejante relevancia era ya prácticamente nula. Aun así, cabe señalar que la misma circunstancia de que los piratas estimaran provechoso atacar el litoral cantábrico viene a corroborar la idea de que en la época se trataba de un lugar deseable, es decir, una zona donde existía la prosperidad económica suficiente para que los piratas consideraran la posibilidad de la existencia de un botín. En este sentido, en la costa, en el entorno de *Oiasso* se han encontrado restos de ánforas para el transporte de vino que datan de los siglos V, VI y VII d.C.<sup>84</sup>. Por lo tanto, el tráfico comercial seguía operativo y había un flujo y unos enclaves que podían garantizarlo, aunque el sistema político vigente no proporcionara ya una ordenación del territorio al modo romano. Sin embargo, a día de hoy, las fuentes disponibles no nos permiten reconstruir el paisaje histórico guipuzcoano con coherencia a partir del siglo V d.C. Es de esperar que en los próximos años, nuevas campañas arqueológicas contribuyan a aumentar nuestro conocimiento y que podamos ilustrar todo este período de la historia de Gipuzkoa que poco a poco va saliendo de las sombras en las que ha estado sumido hasta ahora.



## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel (2010), "CIL II 4977 (Mondragón, Guipúzcoa). Una inscripción romana enterrada por la Inquisición y conservada en Segobriga", *Archivo Español de Arqueología*, 83, pp. 127-131.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier (2010), "Urteaga-Zahar", *Arkeokuska*, 09, pp. 424-425.
- ALBERDI, LONBIDE, Xabier y PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel (2010), "Iglesia parroquial de San Juan Bautista", *Arkeokuska*, 09, p. 339.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier, ESTEBAN DELGADO, Milagros y DEL BARRIO BAZACO, Luis (2012), "Yacimiento Mukitar. II Campaña", *Arkeokuska*, 11, pp. 302-305.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier, ESTEBAN DELGADO, Milagros y DEL BARRIO BAZACO, Luis (2014), "Yacimiento Mukitar. III Campaña", *Arkeokuska*, 13, pp. 315-316.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier y PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel (2010), "Iglesia parroquial de San Juan Bautista", *Arkeokuska*, 09, p. 339.
- ALBERRO GOIKOETXEA, Luzia, LÓPEZ QUEREJERA, Loreto, SAN SEBASTIÁN ALKORTA, Luken, (1997) "Repertorio bibliográfico de la arqueología de época romana en Gipuzkoa", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 9 (*La romanización en Euskal Herria*), pp. 885-893.
- ALKAIN SORONDO, Púa (2012a), "Aportaciones al conocimiento de las primeras etapas de ocupación de la aglomeración urbana de Oiasso, siglos I a.C. y I d.C.. Los materiales itálicos de la excavación de Bidasoa-Santiago, Irún (Gipuzkoa)", *Boletín Arkeolan*, 16, pp. 29-38.
- (2012b), "Aseo personal y actividad textil en Oiasso: la colección de peines de madera de Tadeo Murgia", *Boletín Arkeolan*, 16, pp. 49-58.
- ALKAIN SORONDO, Púa, URTEAGA ARTIGAS, Mercedes e IBÁÑEZ ARTICA, Miguel (2012), "Monedas romanas de Oiasso: la excavación arqueológica del solar de la calle Santiago-Bidasoa (Irún)", *Gaceta numismática*, 183, pp. 7-15.
- AMELA VALVERDE, Luis (2001-2002), "La vía Tarraco-Oiasso (Str. 3, 4, 10)", *Pyrenae*, 31-32, pp. 261-268.
- (2011), "De nuevo sobre la vía Tarraco-Oiasso (Str. 3, 4, 10)", *Pyrenae*, 42, 1, pp. 119-128.
- (2013), "Las tierras de Navarra en época tardorrepublicana: entre la revisión historiográfica y los nuevos planteamientos", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21, pp. 31-50.
- (2014), "El conjunto monetario de Andagoste", *Revista numismática Hécate*, 1, pp. 25-40.
- AMUNDARAY GANGOITI, Lorea y URTEAGA ARTIGAS, Mercedes, "Estudio de la cerámica procedente del puerto romano de Irún: avance de las investigaciones", *Boletín Arkeolan*, 11, pp. 59-104.
- ARAGÓN RUANO, Álvaro, PÉREZ CENTENO, José Manuel, ALBERDI LONBIDE, Xabier (2005-2006), "Quince años de investigaciones histórico-arqueológicas en torno a Getaria", *Munibe*, 57, 2, pp. 435-451.
- AROCENA ECHEVARRIA, Ignacio, (1952-1953), "Los várdulos de Elsdon", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid* (BSAA), 19, pp. 151-154.
- ARRUTI ARRUTI, Xabier, ETXEZARRETA SAGASTIBELTZA, Andoni y IRIONDO ARRIZABALAGA, Jaione (2004), "Burdina Leizaran bailaran", *Leycaur*, 8, pp. 9-91.
- BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio (1973), *Guipúzcoa en la Edad Antigua. Protohistoria y romanización*, Zarautz, Ediciones de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.
- BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio, MARTÍN BUENO, Manuel y RODRÍGUEZ SALÍS, Jaime (1977), "Necrópolis de Santa Elena, Irún (Guipúzcoa)", *Noticiario Arqueológico Hispanico*, 5, pp. 269-274.
- BARRENA OSORO, Elena. y MARÍN PAREDES, José Antonio (1991), *Historia de las Vías de Comunicación en Gipuzkoa, I. Antigüedad y Medioevo*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1991.
- BELTRÁN LLORIS, Francisco, VELAZA FRIAS, Javier (2913), "El límite occidental del convento

- jurídico Caesaraugustano", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21, pp. 52-71.
- BENITO DOMÍNGUEZ, Ana (1988), "Cerámicas del yacimiento submarino del Cabo de Higer", *Munibe*, 40, pp. 123-163.
- BENITO DOMÍNGUEZ, Ana, ESTEBAN DELGADO, Milagros e IZQUIERDO MARCULETA, María Teresa (1995), *El Bajo Bidasoa en época romana. Guía-catálogo para la visita del museo de Santa Elena (Irún)*, Irún, Ayuntamiento de Irún.
- BOWMAN, Alan y THOMAS, David (1994), *The Vindolanda writing Tablets*, London.
- BRIAND-PONSARD, Claude y HURLET, Frédéric (2014), *Le monde romain d'Auguste à Domitien*, Paris, Armand Colin.
- CARO BAROJA, Julio (1971), "San Amando y los Vascones", *Príncipe de Viana*, 32, 122-123, pp. 7-26.
- CASTAÑOS UGARTE, Pedro María (1997), "El pastoreo y la ganadería durante la romanización en el País Vasco", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 9 (Primer coloquio internacional sobre la romanización en Euskal Herria. tomo II), pp. 659-668.
- CEBERIO RODRÍGUEZ, Manu (2009a), "Nuevas aportaciones al estudio de la transición de la edad del hierro a época romana en Gipuzkoa. El caso de Santigomendi (Astigarraga)", *Munibe*, 60, pp. 219-241.
- (2009b), "La cerámica común no torneada de época romana del yacimiento de Santa María la Real de Zarautz (País Vasco). Una aproximación a su caracterización tipológica", en IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex y SARASOLA IRIGOIEN, Nerea (coords.), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación e la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, (*Munibe* 27, Suplemento-Gehigarria), pp. 176-190.
- (2010), "Primeros testimonios de época antigua en el tramo final del valle del Oria: el yacimiento de Irigain (Usurbil, Gipuzkoa)", *Munibe*, 61, pp. 243-259.
- CEPEDA OCAMPO, Juan José (1990), *Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la antigüedad (siglos II a.C.-V d.C.)*, Bilbao, Ellacuría, 1990.
- (2009), "Hallazgos romanos en Santa María la Real de Zarautz (País Vasco). La *terra sigillata*, las lucernas y las monedas", en IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex y SARASOLA IRIGOIEN, Nerea (coords.), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación e la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, (*Munibe* 27, Suplemento-Gehigarria), pp. 258-273.
- CIPRÉS TORRES, Pilar (2006), "La sociedad durante el Alto Imperio", en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, Jose Antonio (coords.), *Historia del País Vasco. Prehistoria y Antigüedad*, Donostia / San Sebastián, Hiria, pp. 279-288.
- CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo (2014), "Estrabón e Iberia: la construcción de una identidad histórica", *Studia Historica. Historia Antigua*, 32, pp. 143-152.
- ECHEVERRIA OLAIZ, Ana Isabel y URTEAGA ARTIGAS, Mercedes (1988), "La inscripción funeraria de época romana de la ermita de San Pedro (Zegama, Guipúzcoa)", *Munibe*, 40, pp. 165-169.
- ECHEVERRIA OLAIZ, Ana Isabel y ESTEBAN DELGADO, Milagros (1991), "Conjunto de monedas romanas halladas en Behobia: Irún", en *Crónica del XX Congreso Arqueológico Nacional*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 467-474.
- EMBORUJO SALGADO, Amalia (1987), "El límite entre vándulos y vascones: una cuestión abierta", *Príncipe de Viana*, 7 (Primer Congreso General de Historia de Navarra. Comunicaciones), pp. 379-374.
- ERKOREKA BARRENA, Antón (1995), *Los vikingos en Euskal Herria*, Bilbao, Ekain.
- (2004), "Los vikingos en Vasconia", en *Los vikingos en la Península Ibérica*, Madrid, Fundación Reina Isabel de Dinamarca, pp. 9-40.
- (2006), "A furore normanorum, libera nos Domine. Previkingos y vikingos asolando la costa vasca (siglos V-X)", *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, Untzi Mu-seoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, pp. 15-31.



- ESTEBAN DELGADO, Milagros, (1990), *El País Vasco atlántico en época romana*, San Sebastián, Universidad de Deusto.
- ESTEBAN DELGADO, Milagros (1997), "El poblamiento en época romana en Guipúzcoa", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 8, 53-73.
- (2003a), "La vía marítima en época antigua, agente de transformación en las tierras costeras entre Oiasso y el Divae", *Itsas memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, pp. 13-40.
- (2003b), La Vardulia costera: la franja litoral guipuzcoana entre los ríos *Divae y Menlasci*", en FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (coord.), *Gijón Puerto Romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*, Gijón, Lunwerg, pp. 179-191.
- (2004), "Tendencias en la creación de asentamientos durante los primeros siglos de la Era en el espacio litoral guipuzcoano", *Kobie* 6, 1, pp. 371-380.
- (2005), "La franja litoral guipuzcoana en época antigua: un territorio, un programa, unas evidencias", en *Unidad y diversidad en el arco Atlántico en época romana*, Oxford, Ayuntamiento de Gijón-Arcaeopress, pp. 323-327.
- (2008), "Erromatar presentzia Donostian", en UNSAIN AZPIROZ, José María (ed.), *Donostia, itsas hiria*, Donostia, Untzi Museoa, pp. 153-162.
- (2014), "Arbiun, taller metalúrgico en el enclave de la "Gran Bahía de Getaria", *Kobie, Anejos*, 13 (I *Coloquio de arqueología experimental del hierro y paleosiderurgia*), pp. 93-109.
- ESTEBAN DELGADO, Milagros, HERNÁNDEZ VERA, José Antonio, MARTÍNEZ SALCEDO, Ana y NÚÑEZ MARCÉN, Julio (2008), "Del Ebro al Cantábrico. Producciones cerámicas de época romana en los actuales territorios de Navarra, La Rioja y el País Vasco", *SFECAG, Actes du Congrès de L'Escale-Empúries*, pp. 195-217.
- ESTEBAN DELGADO, Milagros y IZQUIERDO MARCULETA, María Teresa (2005-2006), "Acerca de la costa cantábrica, el bajo Urumea en época antigua y el Morogi pliniano", *Muni-be*, 57, 2, pp. 389-404.
- ESTEBAN DELGADO, Milagros, IZQUIERDO MARCULETA, María Teresa y PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel (2013), "La difusión de la *terra sigillata* hispánica tardía (TSHT) y otras cerámicas en el Cantábrico oriental", *Ex Officina Hispana: cuadernos de la SECAH*, 1, pp. 139-160.
- ESTEBAN DELGADO, Milagros, IZQUIERDO MARCULETA, María Teresa, PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel, ALBERDI LONBIDE, Xabier y ARAGÓN RUANO, Álvaro (2006), "Un conjunto cerámico del Bajo Imperio en Getaria (País Vasco, España)", *SFECAG, Actes du Congrès de Pézenas*, pp. 411-418.
- FERNÁNDEZ, OCHOA, Carmen y MORILLO CERDÁN, Ángel, (1994), *De "Brigantium" a "Oiasso". Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid, Foro.
- FERNÁNDEZ PALACIOS, Fernando (2001), "De *situ morogiae*. Una investigación parcialmente fallida y nuevas propeustas", *Hispania Antiqua*, 25, pp. 35-46.
- (2004), "Zarauz o Guetaria como posibles lugares del *oppidum Morogi*", *Kobie*, 6, 1, pp. 445-454.
- FITA COLOMÉ, Fidel (1893), "Inscripciones inéditas de Añavieja y Oyarzun", *BRAH*, XXII, 1, pp. 484-491.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2009), "Zarautz antes que Zarautz". La primitiva aldea en el contexto de la historia altomedieval de los territorios del litoral vasco", en IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex y SARASOLA IRIGOIEN, Nerea (coords.), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, (Munibe 27, Suplemento-Gehigarria), pp. 376-399.
- GARCÍA MORENO, Luis (1988), "Plutarco "Vita Marii" 43. ¿Várdulos en la guardia de Cayo Mario?", en *Euskal Herriaren historiari buruzko biltzarra = Congreso de Historia de Euskal Herria = Congres d'Histoire d'Euskal Herria = Conference on History of the Basque Country*, 1, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, pp. 173-182.
- GARCIA Y BELLIDO, Antonio (1954), "Los *varduli* en el ejército romano", *BAP*, II, pp. 131-139.

- GASCUE MURGA, Francisco (1908), "Los trabajos mineros romanos de Arditurri", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 2, 3, pp. 465-473.
- GEREÑU URCELAY, María Antonia, URTEAGA ARTIGAS, Mercedes, LÓPEZ COLOM, María del Mar (1997), "Novedades de arqueología romana en Irún-Oiasso, 1992-1996", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 8 (Primer coloquio internacional sobre la Romanización en Euskal Herria, Tomo I), pp. 467-489.
- GORBEA PÉREZ, Markel (2008), "Vías de comunicación en territorio autrigón, caristio y várduo", *Revista electrónica de arqueología de la Región de Murcia*, 3.
- GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín (1995), "Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas", *Veleia*, 12, pp. 181-234.
- HIRIART, Eneko, (2009), "La circulation monétaire chez les peuples de la Garonne et de la Gironde jusqu'à l'époque augustéenne", *Aquitania*, 25, pp. 383-388.
- IBÁÑEZ ARTICA, Miguel (2009), "Circulación monetaria a través de los materiales de Santa María la Real de Zarautz (País Vasco)", en IBÁÑEZ ETXEVERRIA, Alex y SARASOLA IRIGOEN, Nerea (coords.), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, (Munibe 27, Suplemento-Gehigarria), pp. 230-257.
- IBÁÑEZ ETXEVERRIA, Alex (2003), *Entre Menosca e Ipusca: arqueología y territorio en el yacimiento de Santa María la Real de Zarautz (Gipuzkoa)*, Zarautz, Zarauzko Udala.
- IBÁÑEZ ETXEVERRIA, Alex y SARASOLA IRIGOEN, Nerea (coords.) (2009), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, (Munibe 27, Suplemento-Gehigarria).
- IBÁÑEZ ETXEVERRIA, Alex y SARASOLA IRIGOEN, Nerea (coords.) (2009), "El yacimiento arqueológico de Santa María la Real de Zarautz (País Vasco)", en IBÁÑEZ ETXEVERRIA, Alex y SARASOLA IRIGOEN, Nerea (coords.), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, (Munibe 27, Suplemento-Gehigarria), pp. 12-84.
- IGLESIAS, Héctor (2008), "Les Vardules: exposé historique et linguistique concernant les «Guipuzcoans» de l'Antiquité et quelques autres peuples de l'Hispania et de l'Aquitania de l'époque romaine", *Revista portuguesa de arqueología*, 11, 2, pp. 159-170.
- (2011), "Le littoral "guipuzcoan" d'après la Chorographia de Pomponius Mélée", *Vasconia Historia-Geografía*, 37, pp. 31-54.
- IGLESIAS GIL, José Manuel (2005), "Establecimientos portuarios en el sector central del Mar Cantábrico" en *Actas del Congreso Internacional el Occidente Atlántico en época romana*, Pisa (2003), Roma, Escuela Española de Historia y Arqueología, pp. 107-122.
- IRIARTE CHIAPUSSO, María José (1997), "El paisaje vegetal de la Prehistoria tardía y primera Historia en el País Vasco peninsular", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 9 (Primer coloquio internacional sobre la romanización en Euskal Herria, tomo II), pp. 669-677.
- IZAGUIRRE EPALZA, Ricardo (1971), "Como se deforma una figura. Juan Guillermo Thalacker y las minas romanas de Oyarzun", *Munibe*, 23, pp. 497-505.
- IZQUIERDO MARCULETA, María Teresa (1997), "La cultura material como indicador de relaciones económicas. Aportaciones desde el mobiliario cerámico de época romana recuperado en Gipuzkoa", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 8, 1, pp. 385-414.
- (1999), "El Bajo Urumea en época prehistórica y antigua", en GÓMEZ PIÑEIRO, Francisco Javier y SÁEZ GARCÍA, José Antonio, *Geografía e historia de Donostia – San Sebastián*, Donostia-San Sebastián, INGEBA, pp. 49-56.
- (2004a), "El poblamiento de la Edad del Hierro en el entorno de Santigomendi (Gipuzkoa)", *Kobie, Anejos*, 6, 1, pp. 297-304.
- (2004b), "El comercio de cerámicas en la región cantábrico-aquitana: el testimonio guipuzcoano", *Kobie, Anejos*, 6, 1, pp. 381-390.



- IZQUIERDO MARCULETA, María Teresa y ESTEBAN DELGADO, Milagros (1995), "La cerámica de paredes finas engibada, síntoma de las relaciones del Bajo Bidasoa con el Valle Medio del Ebro", en *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología*, Vol. 1, 109-116.
- (2005-2006), "Acerca de la costa cantábrica, el bajo Urumea en época antigua y el Morogi pliniano", *Munibe*, 57, 2 (*Homenaje a Jesús Altuna*), pp. 389-404.
- JIMENO ARANGUREN, Roldán (2006), "Aproximación al cristianismo primitivo en Navarra", en ANDREU PINTADO, Javier (coord.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Príncipe de Viana, pp. 287-322.
- (2008), "Cristianización y tradiciones cultuales en Vasconia", *Bucema, Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre*, Hors-série 2 [Recurso electrónico] (URL : <http://cem.revues.org/9742> ; DOI : 10.4000/cem.9742) (Consultado 3-05-2017).
- LANZ BETELU, Jokin (2016), "Antzinateko baskoiak: izen eta izanaren arteko eztabaidak (XVI-XXI. mendeak)", *Sancho el Sabio*, 39, pp. 33-65.
- LARRAÑAGA ELORZA, Koldo (1991), *Erromatarren kolonizakuntza Euskal Herrian*, Bilbao, Gero-Mensajero.
- (1998-1999), "Vascocantábrismo y arqueología", *Memorias de Historia Antigua*, 19-20, pp. 111-198.
- (2007), *El hecho colonial romano en el área circumpirenaica occidental*, Vitoria-Gasteiz, UPV/EHU.
- LE ROUX, Patrick (2015), *Erromatar Goi Inperioa Mendebaldean. Augustorengandik severotarren-gana K.a. 31 - K.o. 235*, Bilbao, UPV/EHU.
- MAGALLÓN BOTAYA, María Angeles (1997), "La red viaria romana en el País Vasco", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 8 (Primer coloquio internacional sobre la romanización en Euskal Herria, tomo I), pp. 207-231.
- MARTINEZ CRUZ, Begoña, HARMANT, Chistine, PLATT, Daniel E., Wolfgang, MANRY Jerrmy, RAMOS-LUIS Eva, SORIA-JERNANZ David F., BAUDUER Frédéric, SALABERRIA Jasone, OYHARÇABAL Bernard, QUINTANA-MURCI Lluis, COMAS, David y the Genographic Consortium (2012), "Evidence of pre-Roman tribal genetic structure in Basques from uniparentally inherited markers", *Molecular Biology and Evolution*, 29, 9, pp. 2211-2222.
- MICHELENA ELISSALT, Luis (1956), "Guipúzcoa en la época romana", *BRSBAP*, I, San Sebastián, pp. 69-94.
- MUJICA ALUSTIZA, José Antonio, AGIRRE GARCÍA, Jaione, EDESO FITO, José Miguel, LO-PETEGI GALARRAGA, Ane, PÉREZ DÍAZ, Sebastián, RUIZ ALONSO, Mónica, TARRIÑO VINAGRE, Antonio y YUSTA ARNAL, Iñaki, (2013), "La continuidad de la actividad pastoril durante la época romana en la zona de Argarbi (Sierra de Aralar – Gipuzkoa)", *Kobie*, 32, pp. 217-258.
- MÚGICA ZUFIRIA, Serapio, (1930), "El idioma en Álava. Várdulos y caristios", *Euskal-Esna-lea*, XX, pp. 131-135.
- MORENO RESANO, Esteban (2015), "Vascones, francos y visigodos entre los siglos VI y VII: dinámicas de delimitación y división del solar vascón", en *VIII Congreso General de Historia de Navarra: Ponencias, Comunicaciones. Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua. Historia Medieval*, Vol. I, pp. 347-358.
- NOAIN MAURA, María José (2005), *Hondarribiko hiriaren sorrera: erromatarren garaikitik 1400.era*, Hondarribia, Hondarribiko Udala.
- NÚÑEZ MARCÉN, Julio, CEPEDA OCAMPO, Juan José, ESTEBAN DELGADO, Milagros, FILLOY NIEVA, Idoia, GARCÍA GARCÍA, María Luisa, GIL ZUBILLAGA, Eliseo, HER-NÁNDEZ VERA, José Antonio, MARTÍNEZ SALCEDO, Ana, RUIZ GUTIERREZ, Alicia y RÉCHIN, François (2009), "La romanización en el Cantábrico oriental", en LLANOS ORTIZ DE LANDALUZE, Armando (coord.), *Medio siglo de arqueología en el Cantábrico Oriental y su entorno: actas del Congreso Internacional*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava-Instituto alavés de arqueología, pp. 345-448.
- ORTIZ DE URBINA ALAVA, Estibaliz (2005), "Autrigones, caristios, várdulos, berones. Con-

- tribuciones historiográficas (1983-2003) relativas a su evolución en época prerromana y romana”, *Vasconia*, 34, pp. 47-88.
- ORTIZ DE URBINA ÁLAVA, Estibaliz (2006), “Organización político-administrativa romana en los ámbitos provincial, intraprovincial y local”, en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Antonio (coords.), *Historia del País Vasco. Prehistoria y Antigüedad*, Donostia/San Sebastián, Hiria, pp. 223-278.
- (2006), “Actividad económica”, en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Antonio (coord.), *Historia del País Vasco. Prehistoria y Antigüedad*, Donostia/San Sebastián, Hiria, pp. 299-325.
- OZCÁRIZ GIL, Pablo (2006), “Nuevas hipótesis sobre la «expansión» hacia el mar de los vascones”, en *Navarra: memoria e imagen: actas del VI Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, septiembre 2006, Vol. 1, Pamplona, Ediciones Eunate, pp. 77-80.
- OZCÁRIZ GIL, Pablo (2006), “Nuevas hipótesis sobre la «expansión» hacia el mar de los vascones”, en *Navarra: memoria e imagen: actas del VI Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, septiembre 2006, Vol. 1, Pamplona, Ediciones Eunate, pp. 77-80.
- (2012), “Divisiones administrativas conventuales y realidades etno-territoriales”, en SANTOS YANGUAS, Juan, CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo, FERNÁNDEZ CORRAL, Marta y SÁNCHEZ VOIGT, Luis, *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano. Revisiones de Historia Antigua VII*, Acta 12, Vitoria-Gasteiz UPV/EHU, pp. 557-580.
- PEÑA CHOCARRO, Leonor (1996), “Los recursos vegetales en el mundo romano: estudio de los macrorrestos botánicos del yacimiento Calle Santiago de Irún (Guipúzcoa)”, *Archivo Español de Arqueología*, 69, 173-174, pp. 119-134.
- PEÑA CHOCARRO, Leonor y ZAPATA PEÑA, Lydia (1997), “Higos, ciruelas y nueces: aportación de la arqueobotánica al estudio del mundo romano”, *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 9 (Primer coloquio internacional sobre la romanización en Euskal Herria, tomo II), pp. 679-690.
- PEÑA SANTIAGO, Luis Pedro y LEIZAOLA CALVO, Fermín (1971), “Ara romana en la sierra de Aitzgorri (Guipúzcoa)”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada Amigos del País*, 1-2, pp. 119-123.
- PÉREZ CENTENO, Jesús Manuel (2001), “Valles del río Oria y el Urumea (Andoain, Hernani)”, *Arkeokuska*, 00, pp. 115-118.
- (2001), *Memoria arqueológica. IIIª campaña de prospección arqueológica con catas entre los ríos Oria y Urumea. San Esteban de Goiburu, Andoain (año 2001)*, Archivo de Arqueología de la Diputación Foral de Gipuzkoa, 2001.
- (2005), “San Andrés de Astigarribia (Mutriku): V Campaña de excavaciones”, *Arkeokuska*, 04, pp. 125-126.
- (2008), “San Esteban de Goiburu. Primer yacimiento localizado en el valle del Oria con niveles de la Edad del Hierro y época romana”, *Leyçaur*, 10, pp. 17-62.
- PÉREZ DE LABORDA PÉREZ DE RADA, Alberto (1997), “Aquitania y el valle del Ebro en la obra de Julio César”, *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 9 (Primer coloquio internacional sobre la romanización en Euskal Herria, tomo II), pp. 845-855.
- RÉCHIN, François, “**Établissements pastoraux du piémont occidental des Pyrénées**”, FABREM Georges, MALLART, Rosa Plana y RÉCHIN, François, *Organisation des espaces antiques : entre nature et histoire*, Biarritz, Éditions Atlantica, 2000, pp. 14-50.
- RICO, Christian (1997), *Pyrénées Romaines. Essai sur un pays de frontière (III<sup>e</sup> siècle av. J.-C. – IV<sup>e</sup> siècle ap. J.C.)*, Madrid, Casa Velázquez.
- RODÁ DE LLANZA, Isabel y URTEAGA ARTIGAS, Mercedes (2010), “Marcus Aemilius Lepidus en un ladrillo de Oiasso (Irún)”, *Pallas*, 82 (Ab Aquitania in Hispaniam : Mélanges d'histoire et d'archéologie offerts à Pierre Silières), pp. 277-289.
- RODRIGUEZ SALIS, J., TOBIE, Jean Luc (1971), “*Terra sigillata de Irún*”, *Munibe* 23, 2-3, pp.



187-221.

- RODRÍGUEZ SALÍS, Jaime y MARTÍN BUENO, Manuel (1981), "El Jaizkibel y el promontorio Oiasso, a propósito de un nuevo hallazgo numismático romano", *Munibe* 33, 3-4, pp. 195-197.
- RUIZ ALONSO, Mónica y ZAPATA PEÑA, Lydia (2009), "Macrorrestos vegetales de Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) cultivos y bosques en época romana y altomedieval", en IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex y SARASOLA IRIGOIEN, Nerea (coords.), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, (Munibe 27, Suplemento-Gehigarria), pp. 132-151.
- RUIZ GUTIERREZ, Alicia (2001), "El litoral cantábrico y su desarrollo histórico de César a los Flavios", en HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio, SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis y SOLANA SÁINZ, José María (eds.), *La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 237-242.
- SÁENZ PRECIADO, J.C (1992), "Marcas de alfarero aparecidas en las excavaciones de Santa María del Juncal (Irún, Guipúzcoa)", *Caesaraugusta*, 69, pp. 75-96.
- SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis (1977), "Los vándulos y Vardulia. Su nombre y evolución", *Durius*, 5, pp. 157-166.
- (1979), *Los vándulos en las fuentes escritas*, Valladolid.
- SAN JOSÉ SANTAMARTA, Sonia (2011), "Aprovechamiento de mineral de hierro en el monte Basagain (Anoeta, Gipuzkoa, Euskal Herria) desde la Protohistoria hasta nuestros días. Estudio preliminar", en BRAZ MARTINS, Carla María, BETTENCOURT, Ana, MARTINS, José Ignacio y CARVALHO, Jorge (coords.), *Povoamento e Exploração de Recursos Mineiros na Europa Atlântica Ocidental*, Braga, CITCEM, pp. 71-82.
- (2016) "Los inicios de la metalurgia del hierro en Euskal Herria", *Historia del hierro en Bizkaia y su entorno*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 53-75.
- SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, José Ignacio (2009), "Auxiliae autrigones, vándulos y caristios en el ejército romano", en *Medio siglo de arqueología en el Cantábrico Oriental y su Entorno. Actas del Congreso Internacional*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, pp. 993-1010.
- SANTOS YANGUAS, Juan, EMBORUJO SALGADO, Amalia y ORTIZ DE URBINA ÁLAVA, Estíbaliz (1992), "Reconstrucción paleogeográfica de autrigones, caristios y vándulos", *Complutum*, 2-3, pp. 449-468.
- SANTOS YANGUAS, Juan (1988a), "El poblamiento romano en el área de autrigones, caristos, vándulos y vascones. Estado actual de la investigación y perspectivas", *Euskal herriaren historiari buruzko biltzarra = Congreso de Historia de Euskal Herria = Congrès d'Histoire d'Euskal Herria = Conference on History of the Basque Country*, Bilbao, Txertoa, pp. 215-234.
- (1988b), "Identificación de las ciudades antiguas de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Estado de la cuestión", *Studia Historica. Historia Antigua*, 6 (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Marcelo Vigil. Tomo II), pp. 121-130.
- (1998c), "Pueblos indígenas (autrigones, caristios y vándulos) y *civitas romana*", en RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco y NAVARRO SANTANA, Francisco Javier, *Los pueblos prerromanos del norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*, Pamplona, Universidad de Navarra, pp. 181-216.
- (2001), "Vías y comercios en las sociedades del norte peninsular en la antigüedad del territorio de autrigones, caristios y vándulos", en *Comercio y comerciantes en la historia antigua de Málaga : (siglo VIII a.C.-año 711 a.C.) : II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga, Diputación de Málaga, pp. 701-732.
- (2005), "Un ejemplo de colonización en el Atlántico: los pueblos indígenas del Golfo de Bizkaia", en URTEGA ARTIGAS, Mercedes y NOAIN MAURA, Mercedes, *Mar Exterior. El occidente atlántico en época romana. Actas del congreso internacional. Pisa Santa Corce in Fossabanda 6-9 Noviembre 2003*, Roma, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma - CSIC, pp.

41-52.

- SANZ HUESMA, Francisco Javier (2007), "Las invasiones del siglo V. La superposición de poderes", en DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo de la Cruz, MARTÍNEZ MAZA, Celia y SANZ HUESMA, Francisco Javier, *Hispania tardaantigua y visigoda*, Madrid, Akal, pp. 272-334.
- SARASOLA ETXEGOIEN, Nerea (2008), "Evolución del poblamiento costero en el sector cantábrico oriental: el yacimiento arqueológico de Santa María la Real (Zarautz, Gipuzkoa)", en *Actas de las I Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica: Dialogando con la cultura material*: Madrid, 3-5 de septiembre de 2008, (JIA 2008), Madrid, Compañía Española de Repografía y Servicios, Vol. 2, pp. 501-504.
- SARASOLA ETXEGOIEN, Nerea e IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex, (2009), "De la aldea a la villa: el yacimiento arqueológico de Santa María la Real (Zarautz, Gipuzkoa)", en QUIRÓS CASTILLO, José Antonio (2009), *The archaeology of early medieval villages in Europe*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 453-456.
- SAYAS ABENGOCHEA, Juan José (1989), "Ad census accipiendos de ciudades vasconas y várdulas y la legatio censualis de un pamplonés", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 2, pp. 137-152.
- (1991-1992), "La «Civitas» de «Oiassó» y el límite norteño entre Vascones y Várdulos", *Veleia*, 8-9, pp. 193-218.
- SCHULTEN, Adolf, (1931), "Varduli", en PAULY, August y WISSOWA, Georg (ed.) *Real-Encyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, Druckenmueller, p. 930.
- SOLANA SÁINZ, José María (2003), "Los várdulos", *Historia Antiqua*, 27, pp. 43-79.
- STUDER, Giorgio (2003), "Métodos de extracción de los materiales hallados en el puerto de Irún (Oiasso)", *Monte Bucero*, 9, pp. 459-467.
- TORREGARAY PAGOLA, Elena (2000), "A. Schulten y la búsqueda de un templo de Venus en el cabo de Higuer", *Boletín de Estudios del Bidasoa*, 20, pp. 89-116.
- (2006), "La Antigüedad Tardía en el País Vasco (siglos III-IV d. C.)", en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel (coord.), *Historia del País Vasco. Prehistoria y Antigüedad*, Donostia/San Sebastián, Hiria, pp. 347-377.
- (2007-2008), "Vascones en la Antigüedad entre la historia y el mito", *Boletín Arkeolan*, 15, pp. 59-72.
- UNZUETA PORTILLA, Mikel (1994), "Indigenismo prerromano en la vertiente cantábrica del País Vasco: fuentes documentales y contexto arqueológico", *Illunzar*, 2, pp. 101-112.
- (1996), "El periodo romano en la vertiente cantábrica de La Comunidad Autónoma Vasca: las evidencias arqueológicas del proceso romanizador", en FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (coord.), *Los finisterres atlánticos en la antigüedad: época prerromana y romana (Coloquio internacional): homenaje a Manuel Fernández Miranda*, Madrid, Sociedad Editorial Electa España, pp. 165-170.
- URTEAGA ARTIGAS, Mercedes (1988), "Los bronces romanos de Higer. Hondarribia, Gipuzkoa", *Munibe*, 40, pp. 111-122.
- (1997a), "Una moneta de Augusto en Beraketa, Irún", *Boletín Arkeolan*, 3, p. 6.
- (1997b), "Minería romana en Gipuzkoa", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 8 (Primer coloquio internacional sobre la Romanización en Euskal Herria, Tomo I), pp. 491-515.
- (1998a), "Un herrero del siglo I en la polis vascona de Oiasso", *Boletín Arkeolan*, 4, pp. 6-7.
- (1998b), "Nuevos descubrimientos de siderurgia romana", *Boletín Arkeolan*, 4, pp. 19-20.
- (1998c), "Los contactos comerciales de la ciudad de Oiasso: la cerámica del puerto romano de la calle Santiago", *Boletín Arkeolan*, 4, pp. 15-19.
- (1999a), "Noticias breves: Artesanos del vidrio en la ciudad romana de Oiasso; Pipas de arcilla halladas en Gipuzkoa; Dorletako Ekomuseoa ireki da Leintz-Gatzagan", *Boletín Arkeolan*, 7, pp. 6-9.
- (1999b), "Se repiten los hallazgos de material romano en el casco de Getaria", *Boletín Arkeo-*



lan, 6, pp. 9-10.

- (2000a), "Geografía romana de Gipuzkoa", *Boletín Arkeolán*, 8 (Ejemplar dedicado a: *Arqueología romana en Gipuzkoa*), pp. 6-11.
  - (2000b), "El estuario del Bidasoa en el año 100: La pesca; el atuendo; joyería; los bronces de Higer; la construcción; cuestiones domésticas; ocupaciones artesanales; el ocio; las innovaciones", *Boletín Arkeolán*, 8 (Ejemplar dedicado a: *Arqueología romana en Gipuzkoa*), pp. 12-39.
  - (2001a), "Se repiten los hallazgos romanos en la calle Santiago (Irún). Dos nuevos registros de depósitos inundados", *Boletín Arkeolán*, 10, pp. 16-17.
  - (2001b), "El puente romano del Bidasoa", *Boletín Arkeolán*, 10, pp. 18-21.
  - (2002), *Erromatar garaia*, Donostia/San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
  - (2003a), "Testimonios romanos en Donostia-San Sebastián", *Boletín Arkeolán*, 11, pp. 22-23.
  - (2003b), "El puerto romano de "Oiasso" (Irún) y la desembocadura del río Bidasoa", en FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (coord.), *Gijón Puerto Romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*, Gijón, Lunwerg, pp. 192-211.
  - (2004), "Juan Guillermo Thalacker y las minas de Arditurri", *Boletín Arkeolán*, 12, pp. 45-102.
  - (2005), "El puerto romano de Irún (Gipuzkoa)", en URTEAGA ARTIGAS, Mercedes y NOAIN MAURA, María José (eds.), *Mar Exterior. El occidente atlántico en época romana. Actas del congreso internacional. Pisa Santa Corce in Fossabanda 6-9 Noviembre 2003*, Roma, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma - CSIC, 2005, pp. 85-106.
  - (2007-2008a), "El Vasconum saltus y Oiasso", *Boletín Arkeolán*, 15, pp. 171-184.
  - (2008b), "Metalla Oiassonis. Puerto y distrito minero de Oiasso (Irún)", en *IV Congreso de las Obras Públicas en la ciudad romana*, Lugo, Fundación FITOP, pp. 1-41.
  - (2011), "Colina de Urkabe, Peludo Torrea y Trapaga", *Arkeokuska*, 10, pp. 383-385.
  - (2012a), "La minería romana en Guipúzcoa y el distrito de Oiasso (Irún)", en OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena y RICO, Christian (eds.), *Minería y metalurgia antiguas. Visiones y revisiones. Homenaje a Claude Domergue*, Collection de la Casa de Velázquez, 128, Madrid, pp. 201-218.
  - (2012b), "El acueducto subterráneo, cuniculus, de Arditurri y otros modelos de drenaje y evacuación de aguas en el distrito minero romano de Oiasso (Gipuzkoa)", en BOST, Jean-Pierre, *L'eau: usages, risques et représentations*, Bordeaux, Editions de la Fédération Aquitania, pp. 153-168.
  - (2014), "Minería romana en el Cantábrico oriental", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 24, pp. 267-300.
  - (2015), "Prospecciones de la minería antigua (Meazuri, Arritzaga, Arno, Barrenola) (Irun, Unión Enirio-Aralar, Mutriku, Berastegi)", *Arkeokuska*, 14, pp. 402-405.
  - (2016a), "El hierro en época romana. Tradición e innovación en los territorios vascos", en ORUE ETXEBARRIA URKITZA, Xabier, APELLÁNIZ INGUNZA, María Estibaliz y GIL CRESPO, Pedro Pablo (coords.), *Historia del hierro en Bizkaia y su entorno*, UPV/EHU - Real Sociedad Bascongada de los amigos del País, pp. 77-118.
  - (2016b), "Jaime Rodríguez Salís: arqueólogo, promotor y activista cultural", *Boletín Arkeolán*, 18, pp. 5-16.
  - (2016c), "Irún entre la prehistoria y la historia: de la Oiasso indígena a la Oiasso romana", *Boletín de Estudios del Bidasoa*, 29, pp. 43-57.
- URTEAGA ARTIGAS, Mercedes y ARCE MARTÍNEZ, Javier (2012), *Arqueología romana en Guipúzcoa. Erromatar garaia Gipuzkoan*, Arkeología 0.4, Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- URTEAGA ARTIGAS, Mercedes, GEREÑU URCELAY, María Antonia y LÓPEZ COLOM, María Antonia (1997), "El territorio guipuzcoano: análisis de los elementos romanos", *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 8 (Ejemplar dedicado a: *Primer coloquio internacional sobre la Romanización en Euskal Herria. Tomo I*), pp. 151-173.

- URTEAGA ARTIGAS, Mercedes y NOAIN MAURA, María José (2005), *Mar Exterior. El ocidente atlántico en época romana. Actas del congreso internacional. Pisa Santa Corce in Fossabanda 6-9 Noviembre 2003*, Roma, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma – CSIC.
- URTEAGA ARTIGAS, Mercedes y UGALDE ASPURU, Txomin (1986), “Indicios de minería romana en Guipúzcoa. El coto minero de Arditurri (Oyarzun)”, *Munibe*, 38, pp. 107-116.
- URTEAGA ARTIGAS, Mercedes, SCHIÖLER, Throrkild, NOAIN MAURA, María José y LÓPEZ DE MUNAIN, Daniel (2009-10), “La válvula de la bomba de Ctesibio de Oiasso (Irún)”, *Boletín Arkeolán*, 16, pp. 39-48.
- VALLEJO RUIZ, José María (2006), “Lenguas prerromanas del País Vasco”, en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel (coord.), *Historia del País Vasco. Prehistoria y Antigüedad*, Donostia/San Sebastián, Hiria, pp. 195-203.
- ZAPATA PEÑA, Lydia, MORENO-LARRAZABAL, Aitor y URTEAGA ARTIGAS, Mercedes (2011), “Identification of archaeological wood remains from the roman mine of Arditurri 3 (Oiartzun, Basque Country)”, *Saguntum extra*, 11, pp. 159-160.



## NOTAS

1. Lanz, 2016: 36.
2. Amela, 2011: 119-128.
3. Esteban, 2014 denomina a la zona como la “Gran Bahía” de Getaria.
4. Abascal, 2010: 127-131.
5. Michelena, 1956 y Barandiarán, 1973.
6. Larrañaga, 1998-1999: 111-198.
7. Torregaray, 2000: 89-116.
8. Sarasola e Ibáñez, 2009: 453-454.
9. Iglesias, 2008: 159-170.
10. Le Roux, 2015.
11. Amela, 2011: 119-128.
12. Caes., BG 3.23. Pérez de Laborda, 1997: 848-850.
13. Amela, 2014.
14. Nicolet, 1988.
15. Strab. 3.3.7 y 3.4.12.
16. Sagredo, 1977, Solana, 2003: 43-79 e Iglesias, 2008: 159-170.
17. Cruz Andreotti, 2014: 143-152.
18. Mela, Choro. 3.1.14-15.
19. Plinio, NH 3.26 y 4.110.
20. Strab. 3.4.10.
21. Ptol., 2.6.8-9.
22. Santos Yanguas, 1992: 449-468.
23. Ozcariz, 2013.
24. Fernández Palacios, 2004: 445-454.
25. Alkain, 2012 y Alkain y Urteaga, 2012.
26. Plut. Mar. 43. García Moreno 1988: 173-182. Este autor se opone a la identificación de los componentes de la guardia de Mario con los vándulos.
27. Suet., Aug. 49.

28. Tac., *Hist.* 4.33.
29. San Vicente, 2009: 993-101.
30. Bowman, 1994.
31. CIL VI, 1643.
32. Sobre la adscripción várdula o vascona de Oiasso, *vid.* Amela, 2013.
33. Alkain y Urteaga, 2012: 7-15.
34. Esteban, 1990.
35. Praenomen, nomen y cognomen.
36. Briand-Ponsard y Hurlet, 2014: 113.
37. Armani y Traina, 2015: 227-236.
38. Peña, 1996: 131-132.
39. Ruiz y Zapata, 2009: 146-149.
40. Esteban, 2014: 106-107.
41. Esteban, 2014: 105-106.
42. Armani y Traina, 2015: 227-236
43. Castaños, 1997, Iriarte, 1997 y Peña y Zapata, 1997.
44. Armani y Traina, 2015: 227-236.
45. Urteaga, 2016: 5-16.
46. Urteaga, 2008: 1-41.
47. Esteban, 2004: 371-380
48. Alberdi, 2012: 303-305.
49. Esteban, 2008, 195-217.
50. Pérez Centeno, 2008: 18-72.
51. Iglesias, 2005: 107-122.
52. Núñez, 2009: 345-448.
53. Ibañez, 2009b: 20-23.
54. Sarasola, 2008: 502-503.
55. San Vicente, 2009: 903-1010.
56. Urteaga, 2002: 77-78.



57. Echavarria y Urteaga, 1988: 165-169 y Abascal, 2010: 127-131.
58. Vallejo, 2006: 195-203.
59. Ciprés, 2006: 279-288.
60. Urteaga, 2001: 38-48.
61. Scheid, 1991.
62. Echavarria y Urteaga, 1988: 165-169.
63. Barandiarán, 1977: 269-274.
64. Urteaga, 2002: 82.
65. Michelena, 1956.
66. Esteban, 2003: 31.
67. Escribano, 2016: 177-190.
68. Torregaray, 2006: 347-377.
69. Torregaray, 2006: 347-377.
70. Cepeda, 2009: 261-264,
71. García Camino, 2009: 381-383.
72. 308.17; 318.2.
73. Esteban, 2008: 214.
74. Ceberio, 2010: 243-259.
75. Jimeno, 2008.
76. Moreno, 2015: 347-358.
77. Hist. Aug., Sev. Alej. 27.6.
78. Jimeno, 2006: 287-322.
79. Esteban, 2003b: 31.
80. Larrañaga, 2007: 558-593.
81. Caro Baroja, 1971: 7-26.
82. Sanz, 2007: 272-334.
83. Hidacio, Chron. Min. 305.2: "...Vardulliarum loca maritima...".
84. Benito, 1988: 119-130.

---

**DE “IPUZKOA” A LA HERMANDAD DE VILLAS  
DE GIPUZKOA (ss. VI-XV)**

José Ángel Lema Pueyo



---

## DE “IPUZKOA” A LA HERMANDAD DE VILLAS DE GIPUZKOA (ss. VI-XV)

José Ángel Lema Pueyo

### 1. HISTORIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Gipuzkoa es una creación medieval. Es durante ese largo período de la historia del mundo occidental cuando surge la conciencia de un territorio identificado con ese nombre, que definirá una personalidad política propia. El estudio de este largo proceso cuenta con una amplia nómina de estudiosos. No es este el lugar adecuado para un ensayo completo sobre historiografía guipuzcoana de tema medieval. Nuestro objetivo se limitará a mencionar los temas que más han atraído la atención de los investigadores en los últimos cuarenta años y a apuntar las limitaciones del conocimiento existentes.

La Alta Edad Media y, en general, la historia guipuzcoana hasta bien entrado el siglo XII, dada la acusada escasez de fuentes escritas, constituyen un verdadero desafío al que sólo se puede hacer frente con la colaboración imprescindible de la arqueología. Por contraste, el medievo guipuzcoano tardío ha tenido y tiene sus temas estrella. Brillan con luz propia las villas, cuya fundación, morfología, privilegios y sistemas de gobierno cuentan ya con una amplia tradición de estudios, lo cual no quiere decir que sea un campo libre de revisiones. En ellas se imponen una serie de elites, a caballo entre lo aristocrático y lo burgués, que, organizadas desde fines del siglo XIV, construyeron el naciente poder provincial. Otro poder emana de la casa torre y del cabeza de linaje, que crea por diversas vías potentes lazos de fidelidad y servicio. Su relación con las villas es cambiante y obedece a estrategias complejas, desde el acomodo y la infiltración, al choque por la hegemonía. En efecto, hablar de caudillos, de linajes, de elites y de villas equivale a hablar de conflicto, de ese conjunto enmarañado de enfrentamientos superpuestos conocido como *Lucha de Bandos*. En su día José Ángel García de



Cortazar advirtió de la extremada complejidad de este proceso histórico, que situó en el marco de las transformaciones que experimentó la sociedad feudal en sus siglos finales. Sus propuestas marcaron una línea de trabajo que contaría con numerosos seguidores e inspiraría los esfuerzos de grupos de investigación universitarios. Esta alusión a temas privilegiados quedaría muy incompleta si nos olvidáramos de varios aspectos de la economía guipuzcoana que proyectaron su imagen -hoy diríamos *la marca Gipuzkoa*- fuera del territorio: el hierro, la navegación y el comercio marítimo. Por supuesto, asociando poder y economía, la fiscalidad. En los últimos años se ha hecho un esfuerzo acumulativo por entender, sobre todo para el siglo XV, cómo se recaudaba y cómo se repartía el ingreso entre distintas instituciones e individuos<sup>1</sup>.

Se aprecian déficits y cuestiones problemáticas. La historia de la mujer y de la familia exigen aportaciones. En términos generales, la investigación, en algunos casos, podrá dar respuestas, que generarán discusiones; en otros, se enfrentará a retos insuperables: la evolución demográfica del territorio, la incidencia de la Peste Negra de 1348, el desarrollo de la agricultura, las características de la aldea, los orígenes del caserío, los inicios de la red parroquial, el surgimiento de la jefatura de los parientes mayores, los criterios por los que se medía la riqueza de los pobladores a la hora de pagar tributos, las causas y alcance de la hidalgía universal guipuzcoana, entre otros interrogantes.

Los últimos cuarenta años también han sido testigos de una expansión significativa de las ediciones documentales relativas al medievo guipuzcoano. Sobresale el grupo dirigido por Martínez Díez, que sacó a la luz documentación de las villas entre 1200 y 1397, formando una de las mejores publicaciones de textos de época disponibles hasta ahora para Gipuzkoa. Con todo, la labor más importante ha correspondido a la *Colección de Fuentes Documentales Medievales del País Vasco de Eusko Ikaskuntza*, fundada en 1982. De sus 151 números casi un tercio -47, más precisamente- corresponden a archivos guipuzcoanos. Aportaciones de gran interés han procedido de los proyectos de investigación de la UPV/EHU, en el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de su Facultad de Letras, así como del Archivo General de Gipuzkoa que editó el códice más antiguo -el *Libro de los Bollones*- conservado en el territorio. Pero hay desequilibrios. Unos son cronológicos e indican un fuerte predominio del documento bajomedieval, sobre todo a partir de 1370 y más acusado aún para las últimas décadas del siglo XV, y una grave escasez de fuentes escritas de información con anterioridad a 1200. Otros desequilibrios son geográficos, puesto que algunos municipios han conservado una rica documentación para la historia local medieval, mientras que Donostia/San Sebastián no cuenta aún con una colección de textos de dicha época, que agrupe documentos hoy día dispersos por múltiples archivos<sup>2</sup>.

El que desee internarse en los siglos más remotos del medievo guipuzcoano necesitará conocer las aportaciones de los arqueólogos. Las primeras campañas corresponden a la segunda década del pasado siglo XX y se deben a iniciativas de historiadores locales e incluso de prehistoriadores, como Barandiarán. En 1985 Urteaga, Azkarate y García Camino llamaron la atención sobre la necesidad de impulsar la labor de los arqueólogos para el conocimiento del pasado medieval de los territorios vascos costeros. Con todo, hay que esperar a los años 90 para el pleno desarrollo de estas propuestas. A ello contribuyó la Ley de Patrimonio Cultural Vasco de 1990, que amparaba las intervenciones arqueológicas en diversos cascos históricos en los que, a menudo con motivo de obras de edificación, aparecían yacimientos de interés para el conocimiento del pasado local, cuya constancia había que preservar. Desde el punto de vista institucional, debe remarcarse el apoyo de entidades que van desde la UPV/EHU, a través de sus proyectos de investigación, hasta la Sociedad de Ciencias Aranzadi o la Fundación Arkeolan.

La labor emprendida desde entonces ha arrojado resultados prometedores. En la costa sobresalen por la continuidad e interés de los trabajos las campañas desarrolladas en Zarautz, en la iglesia de Santa María La Real -encuadradas en el llamado *Proyecto Menosca*-, en Getaria y en Mutriku, o en la iglesia de San Andrés de Astigarribia. En áreas rurales y de montaña son dignos de mención los trabajos efectuados en Mendikute (Albiztur), Ausa Gaztelu (Zaldibia) o en el despoblado de San Pedro de Iromendi (Bidania), por citar algunos ejemplos significativos. Entre las últimas intervenciones sobresalen las desarrolladas en la sierra de Aralar y en los parajes del macizo de Aitzgorri, en torno al túnel de San Adrián. Por razones metodológicas, iglesias, necrópolis y castillos han sido el objeto preferencial de campañas y estudios, mientras que se empieza a prestar atención a instalaciones productivas y a los hábitats rupestres<sup>3</sup>.

## 2. UN PASADO REMOTO: LOS ORÍGENES DE GIPUZKOA (siglos VI-XII)

### 2.1. Las primeras menciones a Gipuzkoa: el problema cronológico

Hasta fechas recientes se ha supuesto que la primera mención a nuestro territorio histórico no se remontaba más allá de 1025. Ello nos situaba en una cronología más tardía que en Araba/Álava y Bizkaia, que son citadas por vez primera en la *Crónica de Alfonso III*, redactada en la segunda mitad del siglo IX. Sin embargo, actualmente es posible revisar las fechas. El rastreo nos lleva a las tierras burgalesas de Montes de Oca, donde se detectan asentamientos vascos a lo largo de la Alta Edad Media. Una carta de donación particular del año 943 en beneficio de San Millán de Hiniestra -monasterio que pasaría más tarde bajo control de San



Millán de la Cogolla- registra el topónimo *Guipuzare*, que significaría “villa del guipuzcoano”, tomando la palabra “villa” en el sentido de asentamiento rural modesto. Si se aceptara esta datación e identificación -que propone, tras un detallado análisis documental, toponímico y filológico, Peterson-, resultarían, con las debidas cautelas, dos conclusiones: la existencia para el siglo X, en época del rey leonés Ramiro II (931-951), mencionado en la donación, de un primitivo espacio percibido como *guipuzcoano*, del que desconocemos sus límites ni su categoría jurisdiccional, y la constatación para entonces de algún tipo de flujo migratorio desde ese espacio hacia el Suroeste, a tierras de la Alta Rioja y del norte de Burgos. Sería un proceso similar al que llevó a moradores de los valles norteños peninsulares -de Galicia al País Vasco- a colonizar tierras del interior peninsular<sup>4</sup>.

## 2.2. Un territorio político periférico

Si aceptamos la cronología arriba propuesta, más de setenta años nos separan de la siguiente mención contrastada. No obstante, ahora hay algunas novedades. En 1025 un documento del monasterio aragonés de San Juan de la Peña presenta a la primera autoridad conocida en la historia de Gipuzkoa, García Aznárez, mencionado con su esposa Gaila. Este territorio -*Ipuscoa* tal como se alude a él literalmente- aparece como parte integrante del reino de Pamplona, cuyo soberano entonces era Sancho III Garcés el Mayor (1004-1035). Cabe suponer que se trata de una *tenencia*, es decir, de un distrito en el que García Aznárez actuaba como representante de dicho monarca, con funciones gubernativas, judiciales y militares. Resulta imposible determinar desde cuándo estaba vinculado el territorio a la monarquía pirenaica y si los reyes de León también habían ejercido algún tipo de jurisdicción sobre él. De momento, la pertenencia al reino pamplonés continuaría a lo largo de las siguientes décadas, atestiguada con la existencia de otro teniente, Órbita Aznárez, también llamado Vela Aznárez, en 1066, que, además, desempeñó parecidas responsabilidades en Araba / Álava.

En 1076 estalló una crisis: el rey pamplonés Sancho IV de Peñalén fue asesinado, víctima de una conspiración urdida por sus propios familiares. Sus tierras serían divididas entre Alfonso VI de Castilla y León (1065-1109) y Sancho Ramírez de Aragón (1063-1094), que asumió el título de rey de Pamplona. En la década de los 80 del siglo XI, Gipuzkoa, que quedó en la zona vinculada a la corona castellano-leonesa, aparecía, con Araba / Álava y Bizkaia, bajo el gobierno de un magnate, Iñigo López, vasallo de Alfonso VI. Sin embargo, el espacio comprendido entre el Bidasoa y el Urumea había sido asignado al rey aragonés. Su hijo y sucesor Pedro I (1094-1104) favoreció en la zona de Donostia / San Sebastián en 1101 los intereses del monasterio de Leire, haciendo de este modo sentir su autoridad en ella.

La coyuntura de debilidad interna, derivada de los enfrentamientos civiles que Castilla y León sufrieron a la muerte de Alfonso VI (1109), favorecería un nuevo basculamiento jurisdiccional. Es posible que todo el territorio guipuzcoano ya estuviera para 1120 bajo control de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona, que ya para entonces era dueño de Araba/Álava, si bien la constancia escrita se retrasa hasta 1133. Fallecido este monarca en 1134, Gipuzkoa permaneció bajo control de los reyes navarros -García Ramírez, Sancho VI y Sancho VII- hasta 1199. A lo largo de estos años se produjo una reordenación administrativa. Durante mucho tiempo fue habitual asociar Gipuzkoa con Araba/Álava bajo la responsabilidad de un vasallo de dichos reyes, en calidad de tenente. A fines del siglo XII el indudable desarrollo del burgo de Donostia/San Sebastián propició algunas reformas. En 1199 Sancho VII creó un distrito que agrupaba las tierras del Oiartzun y del curso bajo del Urumea y del Oria, mientras que la parte oriental de Araba/Álava formaba otra tenencia con el resto del territorio guipuzcoano, una de cuyas fortalezas clave era Aizorrotz, cerca de Eskoriatza. Del mismo modo, hubo un intento por parte de la realeza de fomentar los intereses de instituciones eclesiásticas navarras en Gipuzkoa, tales como la catedral de Pamplona -que recibió términos cerca de Donostia/San Sebastián-, el santuario de San Miguel de Aralar y la colegiata de Roncesvalles. Otras vías de afirmación del poder de los monarcas navarros pasaban por la incipiente política urbanizadora, de la que nos ocuparemos más adelante<sup>5</sup>.

### 2.3. Poblamiento y sociedad: el reino de las hipótesis

¿Qué se esconde detrás de los nombres y de los cambios de reyes y notables? Indudablemente, es muy arduo y arriesgado reconstruir la historia del espacio que hoy día identificamos como Gipuzkoa después de la caída del Imperio romano de Occidente. No estamos en condiciones de evaluar el impacto inmediato de las invasiones germánicas, ni siquiera podemos saber con certeza si algunos contingentes llegaron a cruzar por algún punto de la zona comprendida entre los valles del Bidasoa y el Deba. Lógicamente, cabe suponer que sus habitantes experimentarían los riesgos y oportunidades propios de un área de frontera entre la monarquía de los francos y el reino visigodo, al que sucederían desde el siglo VIII los musulmanes de al-Andalus. Por su parte, los arqueólogos han constatado para los siglos VI y VII un descenso del número de yacimientos a estudiar, lo que permite suponer un poblamiento más débil que en época romana. Quizá también se trataría de una distribución más libre de sus habitantes, al desaparecer la capacidad coactiva y ordenadora del poder imperial. Los asentamientos aparecen, en ocasiones, en lugares periféricos, como son las áreas de montaña. En Aralar, por ejemplo, se han hallado ya para los citados siglos vestigios de estructuras que debieron de corresponder a cabañas pastoriles ligadas a la explotación del ganado vacuno. No habría que excluir la utilización de las



cuevas como lugares de habitación, al igual que ocurre en otras zonas del occidente europeo en aquella época. Tampoco hay motivos para pensar que la costa se despoblase. La demostración se hallaría en Zarautz, donde se han encontrado restos de asentamientos aldeanos datados en los siglos VI y VII, que aún exigen un análisis más detallado. Otros restos de similar cronología localizados en Hondarribia apuntarían a la pervivencia de rutas de navegación en la costa<sup>6</sup>.

A lo largo de los siglos VIII y IX, emerge un protagonista colectivo: la aldea. Debe entenderse en la Edad Media como una comunidad permanente de agricultores y ganaderos, agrupados en viviendas más o menos concentradas y vinculados a un templo parroquial. Estas comunidades, a partir del siglo XII, definieron sus límites geográficos y en sus términos distinguieron entre áreas de apropiación y uso particular, y áreas de uso colectivo. Se cree que para el año 1000 podía existir ya en Gipuzkoa una red de aldeas que, en lo fundamental, perviviría hasta hoy día. Sus rastros son reconocibles gracias al hallazgo de sus necrópolis, que indicarían un asentamiento estable. Con el tiempo, sobre esos asentamientos se añadiría la iglesia. Algunos no pasarían de ser núcleos rurales, otros evolucionarían para convertirse en las villas de épocas posteriores.

Una parte de los yacimientos trabajados se halla en la costa -en Getaria y Zarautz- y su desarrollo se relacionaría con la actividad pesquera. En los casos de las aldeas de Azkoitia, Azpeitia, Belauntza y Tolosa se ha subrayado su localización estratégica en las vías de comunicación interiores de los valles del Urola y del Oria. Sería interesante que el avance de las investigaciones pudiese vincular este florecimiento aldeano con procesos de colonización agrícola y roturación, generalizados en la Europa de la época. Mención especial merece el yacimiento de San Pedro de Iromendi, hoy día un despoblado del término de Bidania. Hasta cuatro campañas de excavaciones han revelado restos de notable antigüedad con dataciones de los siglos VIII y IX. Más aún, determinados indicios, como algunos vestigios de tumbas de laja, permiten sospechar la existencia de un templo altomedieval que sería reemplazado por una nueva edificación en torno a 1100. Ulteriores trabajos en el yacimiento abren la expectativa de enriquecer el conocimiento del pasado medieval guipuzcoano más antiguo<sup>7</sup>.

Entretanto, nos llegan otras noticias tempranas relativas al surgimiento de iglesias en nuestro territorio. Nos referimos, de nuevo, a Zarautz, en el asentamiento de su parroquia de Santa María la Real. Sus restos más antiguos arrojan dataciones de notable fiabilidad y grado de precisión. Ello no excluye que ulteriores excavaciones en nuevos enclaves o una nueva datación de otros asentamientos ya conocidos, incluido este de Zarautz, obliguen a adelantar las fechas aquí expuestas. Para el siglo IX, como muy tarde, debió de elevarse un templo de planta rectangular -5,50 x 7 metros-, de una sola nave, aprovechando vestigios de época

Figura 1.

Iglesia de San Pedro de Iromendi: vista de la banda 4B-4E, que muestra los restos del ábside de inicios del s. XII y restos de tumbas anteriores afectadas por la nueva construcción  
Fuente: Etayo et al., 2016: 209 (foto: cortesía de la autoridad del patrimonio asturiano).

Fuente: Etxezarraga, 2016: 308 (foto cedida por amabilidad del propio autor)



Figura 2.

Sello pendiente de cera del concejo de Donostia/San Sebastián. Imagen del anverso. En la leyenda: *Sigillum Concilii de Santo Sebastianio*. Validaba un documento expedido por la autoridad municipal de dicha villa, del 10 de febrero de 1352, conservado en el Archivo Municipal de Pamplona.

Fuente: Cofre Sigilográfico, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, pieza núm. 48





romana, que se completaron con materiales pobres de mampostería. Rodeando el edificio, por el Norte, el Sur y el Este, se disponían las tumbas de los feligreses. Todo indica que su construcción fue promovida no por una autoridad, sino por la propia comunidad local. Más tarde, arruinada la iglesia por algún posible desastre natural, se levantó un segundo templo -tal vez en el siglo X-, también rectangular -4,73 x 9 metros-, de una sola nave y de mejor calidad en su fábrica. No sería substituido hasta bien entrado el siglo XIII, ya concedido el fuero de población a la villa<sup>8</sup>. Estos restos son los primeros atisbos de un despegue de las iglesias guipuzcoanas que alcanzaría su pleno desarrollo a lo largo de los siguientes siglos<sup>9</sup>.

Un nuevo elemento se sumó al paisaje guipuzcoano quizás ya desde el siglo XI y, sin duda, desde el XII: el castillo. Unos se alzaron sobre alturas escarpadas y apartados de núcleos poblados -Mendikute (Albiztur), Ausa (Zaldibia), Jentilbaratz (Ataun), Aizorrotz (Eskoriatza), Beloaga (Oiartzun)-, otros se localizaron sobre aldeas que se convertirían en villas -Goikobalu (Arrasate-Mondragón), Hondarribia y Urgull (Donostia/San Sebastián)-. Controlaban vías de comunicación de valor estratégico para los reyes de Pamplona y Castilla, y eran sede de tenentes y alcaides. Ahora bien, un castillo cumplía otras funciones. Algunas de estas fortalezas vigilaban los caminos pastoriles y los movimientos de corto radio del ganado -vacuno, probablemente- a las zonas de montaña, como el macizo de Ernio y la sierra de Aralar. En último término, pudieron ser el instrumento para la imposición de poderes señoriales de carácter aristocrático<sup>10</sup>.

A fines del siglo XII se anuncia el despegue del mundo urbano. Este proceso arrancó en Donostia/San Sebastián, dividida en tres asentamientos. En torno al actual palacio de Miramar, en lo que luego sería el barrio de El Antiguo, existía una modesta aldea, fundada tal vez en época de Sancho el Mayor, que pasaría bajo dependencia del monasterio de Leire. Al mismo tiempo, al pie del monte Urgull, se formó un enclave de pescadores y de apoyo a la navegación de cabotaje, que para 1197 recibiría la calificación de *burgo*, lo bastante desarrollado como para admitir dos iglesias urbanas: Santa María y San Vicente. Sus inicios son difíciles de determinar, si bien las dataciones del nivel más antiguo de enterramiento en el convento local de Santa Teresa nos llevan al siglo X. Una tercera área correspondería a la llamada *pardina de Yzurun*, un paraje boscoso situado en el curso bajo del Urumea.

Sería el núcleo del monte Urgull el que alcanzase el mayor protagonismo, gracias a la inmigración de pobladores gascones. Les atraían las facilidades que ofrecía la bahía de la Concha para el anclaje de sus naves en sus rutas navales de cabotaje cantábricas, con base en Baiona, y las posibilidades de comerciar en un territorio en proceso de crecimiento, que, además, proporcionaba al comercio

navarro una salida al mar. Se han aducido motivos políticos que propiciaron su llegada, desde cambios de soberanía en Aquitania que, a mediados del siglo XII, obligaron a huir a muchos de ellos, hasta hipotéticas convocatorias de Sancho VI el Sabio, rey de Navarra (1150-1194). Este monarca concedió a los gascones de Urgull un *fuero*, es decir, una serie de privilegios jurídicos colectivos, que se datan hipotéticamente en 1180. Sus cláusulas se inspiraron en el fuero de Estella, en su versión amplia de 1164, que, a su vez, remitía al fuero de Jaca (c. 1076). El fuero donostiarra, que sería adoptado por las poblaciones costeras guipuzcoanas, otorgaba unos vastos límites, un aparato de gobierno local embrionario, ventajas judiciales y fiscales, exenciones militares, protección de la propiedad y del domicilio, garantías para el cumplimiento de los contratos y, sobre todo, regulaciones comerciales. Expresaba la vitalidad de la costa cantábrica, donde se desarrollaron, casi contemporáneamente, Castro Urdiales, Laredo y Santoña, y también era indicativo del vigor de una Gipuzkoa en expansión desde época altomedieval<sup>11</sup>.

### 3. UN PAISAJE RENOVADO (siglo XIII)

Sobre un paisaje formado por aldeas, iglesias y castillos se destaca un nuevo elemento: la villa, cuyo antecedente hemos observado en Donostia/San Sebastián. Las villas marcaron la historia futura de Gipuzkoa, que desde el siglo XIII se proyectó cada vez más en el exterior.

#### 3.1. Un tema aún polémico: la incorporación a Castilla (1199-1200)

¿Cómo pasó Gipuzkoa al dominio del rey de Castilla? Alfonso VIII (1158-1214), como resultado de una campaña militar desarrollada entre junio de 1199 y enero de 1200 se apoderó de Vitoria, después de asediárla, y, con ella, de la práctica totalidad de Araba/Álava. Entretanto, también "adquirió" u "obtuvo" -son los términos que utilizan las crónicas- un territorio llamado *Ipuzaia* o *Guipuscua*, con la villas de Donostia/San Sebastián y Hondarribia, y varios castillos: Aizorrotz, Ataun, Ausa y Beloaga. Una escueta noticia en un documento de la abadía riojana de Cañas, datado en octubre de 1200, menciona por primera vez el dominio de dicho rey sobre Gipuzkoa. Alfonso VIII, que en 1198 había pactado con Pedro II de Aragón el reparto del reino de Navarra, a costa de Sancho VII el Fuerte, ampliaba así su fachada cantábrica y se hacía con un acceso directo a las tierras de Aquitania, por las que deseaba expansionarse.

¿Cómo tuvo lugar esta adquisición? Las fuentes de época no lo dejan claro. Un juglar occitano, Anelier de Toulouse, en un cantar compuesto a fines del siglo XIII, alude a una traición cometida por los pobladores del territorio a Sancho VII



(1194-1234), pero hay que actuar con cautela ante una fuente literaria tardía y tendenciosa. Una copia notarial del fuero de Donostia/San Sebastián redactada en 1332, conservada a su vez en una versión del siglo XIX, se refiere a Alfonso VIII, “que la dicha villa conquisó”. Se ha querido ver en esta alusión una prueba de una acción bélica. Ahora bien, el verbo castellano arcaico *conquerir* podría indicar una simple adquisición, no necesariamente *manu militari*. Más tarde, las autoridades forales guipuzcoanas desde el siglo XVI quisieron creer que una representación corporativa de Gipuzkoa negoció con el rey. Se desarrolló toda una historiografía al respecto e incluso hubo esfuerzos por localizar el documento que recogía tal “entrega voluntaria”, pero sin resultados fiables. Esa creencia era un argumento más a utilizar frente a la corona a fin de justificar el aparato de poder foral, para entonces muy desarrollado. Los historiadores actuales plantean diversas posturas. Unos creen que fue un simple proceso de conquista. Otros piensan que los nobles guipuzcoanos pactaron su vasallaje a Alfonso VIII, aunque resulta difícil de determinar si esta negociación se hizo a título individual o si la protagonizó una supuesta junta aristocrática, de la que no hay pruebas en absoluto. También podría pensarse que algunos nobles guipuzcoanos aceptaron el cambio de señor, mientras otros se mantenían fieles a Sancho VII. Por su parte, los reyes castellanos trabajarían por afianzar su adquisición. En unos casos, mediante el control de las fortalezas existentes, entre las cuales se potenció la del paso de San Adrián, valiosa para las comunicaciones con Araba/Álava; en otros, mediante una labor urbanizadora.

De todos modos, se había producido un cambio duradero de soberanía. Se intentó revisar. En 1204, Alfonso VIII prometió a Sancho VII devolverle el extremo Nordeste del territorio, desde Arano a Hondarribia. Fue incumplido. Treinta años después, con motivo de unas negociaciones matrimoniales, Fernando III ofreció reintegrar al rey de Navarra Gipuzkoa, con Donostia/San Sebastián y Hondarribia. No se llevó a efecto. Y todavía en 1256 Alfonso X hizo a Teobaldo II una oferta de entregar esas dos últimas villas. Esta promesa jamás se cumplió, lo que daría lugar, ya entrado el siglo XIV, a un último y fracasado intento navarro de recuperar Gipuzkoa, al que luego nos referiremos. Consta el dominio de alcaldes del viejo reino pirenaico sobre dos fortalezas enclavadas en la parte oriental del territorio: la de Ausa, en el actual término de Zaldibia, perdida en 1200, y recuperada años más tarde, para perderse, por fin, en 1335, y la de Jentilbaratza, en Ataun, demolida en 1378<sup>12</sup>.

### 3.2. El desarrollo de las villas guipuzcoanas

Toda imagen de la Edad Media incluye entre sus elementos más emblemáticos la ciudad o burgo amurallado, ese espacio con personalidad colectiva, que defiende con orgullo sus derechos. Gipuzkoa no es una excepción. De hecho, el

siglo XIII presenció un empuje decisivo a la formación del mundo urbano guipuzcoano, que los historiadores suelen situar en dos ciclos, ambos de iniciativa regia. El primero se desarrolló de 1203 a 1237, con las cartas fundacionales de Hondarribia, Getaria, Mutriku y Zarautz, en parajes en los que se constata poblamiento desde épocas anteriores. En el caso de Getaria, como hemos visto, a una antigua iniciativa navarra se superpuso la del rey Alfonso VIII. El segundo ciclo fue promocionado por Alfonso X el Sabio, quien entre 1256 y 1268 concedió privilegios fundacionales a Arrasate-Mondragón, Bergara, Ordizia, Segura y Tolosa. Los aforamientos se atuvieron a dos modelos jurídicos: al de Donostia/San Sebastián, inspirado, como ya hemos visto, en el fuero de Jaca a través de su versión estellesa de 1164, y aplicado sobre todo en la costa, y al de Vitoria/Gasteiz, a través del fuero de Logroño (1095), reservado para los núcleos del interior. Este criterio se volvería a aplicar en los aforamientos del siglo XIV, a los que luego aludiremos.

Los motivos de tales concesiones de privilegios son variados, pudiendo combinarse más de una razón al mismo tiempo. A veces son de carácter estratégico inmediato. Alfonso VIII de Castilla entre 1205 y 1208 intentó apoderarse de Aquitania, lo que requeriría contar con una base logística en la costa guipuzcoana. Con estas iniciativas los monarcas afianzaban su dominio sobre todo el territorio y organizaban mejor el realengo. Si hasta entonces el control político se había ejercido desde las tenencias, ahora las nuevas villas amuralladas jugaron un papel clave, más relevante que el de los castillos. En otro orden de cosas, las fundaciones costeras daban apoyo a la navegación de cabotaje que vinculaba la costa cantábrica y la relacionaba con Baiona, que sería durante mucho tiempo el principal puerto de la zona. Las fundaciones del interior fomentaban las vías de comunicación por las cuencas del Oria y del Deba, y facilitaban la circulación de viajeros y mercancías entre la Llanada alavesa y la costa. La villa transformaba su entorno, puesto que atraía población dispersa en asentamientos rurales. Contaba con un *alfoz* o término sobre el que ejercía su jurisdicción judicial y al que exigía contribuir en cargas comunes. De él obtenía recursos básicos para su supervivencia, ofreciéndole, a cambio, su mercado local.

Se adivinan unas pautas para la selección de emplazamiento. Las villas costeras se situaban en lugares protegidos de los embates del mar por accidentes geográficos -Hondarribia, Zarautz- o en pequeñas penínsulas -Getaria-, mientras que las de interior se asentaban en el fondo de los valles fluviales, a fin de aprovechar un entorno más accesible y fértil, aunque eligiendo modestas lomas y colinas u otros accidentes que favoreciesen la defensa -Segura-. Hasta fechas recientes se ha creído que las formas de estos asentamientos seguían esquemas muy regulares, que, en lo básico, se reducían a tres: plano rectangular, con estructura de damero; elíptico, de perfil ovalado, con una calle central flanqueada por los dos



lados por otras, que se curvaban para juntarse en ambos extremos con la principal, y triangular, con las calles convergiendo en un extremo. Con todo, hoy día los arqueólogos han puesto en duda la validez de tal clasificación para la época medieval, que se basa en la hipótesis, dada por hecha, de que el plano original, en su contorno y diseño básicos, se refleja en el actual. Esta creencia es muy discutible, puesto que el plano de muchas villas ha cambiado debido a remodelaciones de época moderna<sup>13</sup>.

### 3.3. Indicios de crecimiento y promesas de pujanza: hierro, naves y comercio

En el siglo XIII se apuntaron cambios en las actividades que más hicieron por proyectar la imagen de Gipuzkoa en el exterior: la siderurgia, la navegación y el comercio. Si hubo un producto que dio renombre a Gipuzkoa fue el hierro semielaborado en barras, convertido en materia prima para el trabajo metalúrgico. Tradicionalmente, el hierro se había producido en las *haizeolak* o *ferrerías de viento* -también llamadas *agorrolak*-, de las que se han estudiado vestigios, que incluyen acumulaciones de escorias -*zepadiak*-, para época medieval en Irun, Aia, Deba, Legazpi, Mutiloa, Mutriku, Oiartzun y Zerain. Dependían de la fuerza humana para inyectar aire al horno de fundición mediante fuelles y para martilllear el hierro a fin de compactarlo y acabar de limpiarlo de escorias. De ahí que también se las conociese como *ferrerías de hombres*. Una parte de ellas se situaba en cotas elevadas, a menudo en rellanos de laderas, de ahí que se popularizase la denominación, un tanto impropia, de *ferrerías de monte*. Otras, en áreas llanas, cerca de humedales o de nacederos de corrientes de agua. Las instalaciones medievales localizadas suelen presentar hornos de paredes de arenisca o de bloques de escoria y granito, trabados con arcilla. Se ha sostenido que hasta mediados del siglo XIII nuestro territorio ocupó en el campo de la siderurgia una posición secundaria con relación a la vecina Araba / Álava. Sin embargo, el gran número de vestigios de *ferrerías de viento* encontrados en Gipuzkoa y Bizkaia, como resultado de las últimas campañas arqueológicas, inducen a refutar esta opinión tradicional.

Por otro lado, se cree, a partir de ciertos indicios, que se adoptó en dicha centuria un cambio tecnológico decisivo: la aplicación sistemática de las corrientes fluviales como fuerza motriz tanto para la fundición en el horno como para el trabajo de martilleo del tocho de metal. De este modo surgirían las *ferrerías hidráulicas* -*masuqueras* o de *mazo de agua*- que se ubicarían en el fondo de los valles. Las consecuencias de esta innovación, que aceleraba el ritmo de trabajo, serían trascendentales: por un lado, un aumento rápido y espectacular de la producción que permitiría a Gipuzkoa -y a su vecina Bizkaia- inundar los mercados con sus barras de hierro; por otro, un incremento de la demanda de mano de obra, si se tiene en cuenta el personal necesario para el funcionamiento de las instalaciones y el empleado en la producción de carbón de leña<sup>14</sup>.

Al mismo tiempo, se introdujeron innovaciones tecnológicas en otros campos. Todavía hasta el siglo XII el buque predominante en la costa cantábrica correspondía al llamado modelo nórdico: proa y popa simétricas y de perfil redondeado, sin cubierta, propulsado fundamentalmente a remo y con arboladura desmontable, con forro de tingladillo, esto es, bandas superpuestas que recorren el casco de extremo a extremo, gobernadas por un remo a modo de timón. La siguiente centuria presenció el arranque de mejoras valiosas, en un contexto de crecimiento de la construcción naval. La acumulación de cambios permitió diseños distintos y de mayores dimensiones: la vela se convirtió en el principal elemento impulsor, se introdujo la cubierta, mientras que aparecía el verdadero timón de codaste, adaptándose la popa, que adquirió perfil recto. Ello exigió una mayor demanda de madera y un incremento de la presión sobre el bosque, como se observa en el caso de Getaria, que en 1270 fue autorizada por Alfonso X a realizar talas en todo el territorio guipuzcoano. Los avances técnicos se combinaron con el progreso jurídico. Para el siglo XIII se había afianzado un derecho marítimo en el Golfo de Bizkaia contenido en los denominados *Roles de Olérón*, una colección de sentencias de origen francés sobre cuestiones de navegación y comercio que en 1266 Alfonso X el Sabio hizo traducir al castellano *-fuego de Layron*<sup>15</sup>.

El comercio y la navegación atlánticas experimentaron una notable expansión. Desde el siglo XIII se perfiló un gran eje comercial que conectaba Castilla con Flandes, el norte de Francia e Inglaterra. Una parte de las exportaciones castellanas de lana dirigidas a los talleres pañeros de Flandes se embarcaba en los puertos guipuzcoanos, por donde también llegaban mercancías del norte de Europa. En estas circunstancias, para 1296 se constituyó la Hermandad de las Marismas, una liga de villas mercantiles que asoció a Hondarribia, Donostia/San Sebastián y Getaria con Bermeo, Castro Urdiales, Laredo, Santoña y Vitoria/Gasteiz. Pensada para defender privilegios y proporcionar asistencia mutua a sus miembros, ejerció el dominio del Cantábrico hasta el siglo XV.

Hacia el Nordeste las rutas comerciales guipuzcoanas conectaban con Inglaterra. Las dos primeras noticias al respecto se remontan a los años 1228 y 1237. Parece haber relaciones, no siempre pacíficas, con los vecinos de las ciudades de Dover, Hastings, Hythe, Sandwich y Winchelsea, que formaban los denominados *Cinco Puertos*. No es temerario suponer la existencia de relaciones navales directas con Inglaterra, como mínimo, desde fines del siglo XII, la época en que se concedió fuero a Donostia/San Sebastián. Por otro lado, hay documentación de fines del siglo XIII referente a mercancías que llegaban a la costa guipuzcoana desde Normandía y Flandes, si bien no consta si las transportaban directamente desde estas regiones o si se importaban de alguna plaza intermediaria, como podían ser La Rochelle o Baiona.



Un documento del rey Sancho IV de Castilla de 1293 nos informa de las importaciones efectuadas a través de los puertos de Hondarribia y Donostia/San Sebastián, así como de las exportaciones que salían por Orio, Segura y Oiartzun. De los mercaderes implicados en este movimiento una cuarta parte parecen ser guipuzcoanos y vizcaínos, repartiéndose el resto entre alaveses -en especial, vitorianos-, navarros, castellanos, gascones y oriundos de otras regiones ultrapirenaicas. Las mercancías que llegaban suman un monto de 1.014.504 maravedís, de los cuales 967.974 correspondían a paños de Flandes y del norte de Francia de calidades diversas. Se ofrecía a los mercados exteriores, sobre todo, hierro semielaborado en barras, destinado al norte de Europa, a Araba/Álava, a la Rioja y a los puertos andaluces. Su valor total rondaba los 87.000 maravedís. La oferta de este producto estaba en gran medida controlada por guipuzcoanos y vizcaínos, que así realizaban su proyección al exterior. Faltan datos de la lana castellana y navarra que debía de embarcarse por entonces en los puertos guipuzcoanos, lo que permitiría completar el estudio<sup>16</sup>.

#### 4. VIOLENCIA Y PUJANZA (siglos XIV-XV)

##### 4.1. En las bases de la sociedad: la población y el cultivo de la tierra

Conforme avanza el tiempo, ganamos en conocimiento de la Gipuzkoa medieval. A partir del siglo XIV encontramos una sociedad violenta y conflictiva, y, al mismo tiempo, si se hace un balance final, en pleno proceso de afirmación y crecimiento. Una tesis muy difundida establece que el siglo XIV marcó un hito clave en la historia de Europa. Según esta interpretación, las primeras décadas de dicha centuria presenciaron el fin de un crecimiento secular de la población que se podría remontar hasta el siglo VIII y acelerado desde el siglo XI. Los años 1347 a 1352, marcados por las devastaciones de la Peste Negra, abrirían un cambio de tendencia, que supondría la pérdida de un cuarto o incluso un tercio de la población europea a lo largo de las siguientes décadas. Ello iría acompañado de ajustes económicos dramáticos y de un aumento de las tensiones sociales. La salida de la crisis se perfilaría, con una cronología variada, en unos casos a comienzos del siglo XV, en otros, se retrasaría hasta mediados de dicho siglo, con una recuperación de la población que no alcanzaría los niveles de inicios del siglo XIV.

Nos llevaría demasiado lejos resumir los debates sobre esta tesis. Acercaéndonos al caso vasco, no cabe duda del grave impacto de las epidemias, que combinadas con otros factores de empobrecimiento, redujeron substancialmente la población del reino de Navarra desde 1348. En Araba/Álava están probados el abandono de numerosas aldeas, en especial las situadas en alturas superiores a 600 m y la

reorganización radical del poblamiento. En Bizkaia, además de informaciones aisladas sobre pérdida de población en ciertas villas entre mediados del siglo XIV e inicios del siguiente, hay datos cuantificables que atestiguan el crecimiento a partir de las décadas centrales del siglo XV. ¿Qué ocurrió en Gipuzkoa? Las fuentes disponibles son documentos de descripción fiscal y patrimonial, de data muy tardía. Los más valiosos, aunque de nivel informativo y metodología desiguales, corresponderían a Deba (1483), Getaria (1500), Ordizia (desde 1506) y Oiartzun (1499-1520). Sería interesante para alguna de estas villas disponer de datos anteriores que posibiliten un estudio comparativo y diacrónico, pero por el momento no contamos con ellos. Por un lado, Gipuzkoa está inserta en las vías de comunicación europeas por donde circulan las grandes oleadas de peste. Por otro, tenemos un gran vacío de testimonios sobre la cuestión. ¿Se vio el territorio libre de las epidemias y hubo un crecimiento de población ininterrumpido en el siglo XIV? ¿Se dio entonces una caída demográfica coyuntural que no dejó suficiente huella escrita? ¿La incidencia, si la hubo, fue menor y más breve que en las tierras del interior? ¿La ausencia de evidencia basta para zanjar la cuestión? Sea como fuere, toda respuesta a estos interrogantes tendrá que integrar la explicación lógica de un hecho indudable: la gran actividad expansiva -naviera y comercial- de las villas guipuzcoanas durante el Trescientos. Al menos, hay signos de una gran vitalidad para la segunda mitad del siglo XV, reconocida en 1477 por los vecinos del condado de Oñati, que aluden al “acrecentamiento e multiplicacion de habitantes que se ha hecho y fase de cada dya”.

La agricultura guipuzcoana resultaba deficitaria para el consumo interno, lo que, en parte, obligaba a diversificar las dedicaciones económicas. Con todo, seguía siendo la actividad imprescindible para el sostenimiento de la sociedad. Las fuentes aluden a los cultivos básicos de mijo, trigo, cebada y avena, y a la plantación generalizada de determinados frutales, entre los que sobresalía en el caso guipuzcoano, el castaño, cuyo fruto reviste un valor fundamental para completar la dieta. Otros árboles, como el nogal, el peral o el cerezo son menos mencionados. Cerca de algunas villas costeras, como Deba, Donostia/San Sebastián o Mutriku, tomó fuerza el cultivo del viñedo y de los productos hortofrutícolas para el abastecimiento del mercado urbano, así como algunas producciones menos frecuentes como las de los cítricos -naranjas y limas-. No faltaban aprovechamientos de orientación industrial: la plantación del roble, para el carbón de las ferrerías, y del lino, para el textil, o la manzana para la obtención de sidra.

¿Conoció Gipuzkoa en el siglo XIV el retroceso evidente de terreno cultivado observado en Araba/Álava y Navarra? ¿Lo sufrió en menor medida? No nos atrevemos a adelantar una respuesta definitiva. Sí que es cierto que en el siglo XV, en fechas tempranas, contamos con noticias de roturaciones a costa de los espacios forestales en Legazpi y Segura, aunque podría tratarse de rozas de

Figura 3.

Mutriku según un grabado del último tercio del siglo XIX

Fuente: Álbum siglo XIX

<http://www.albumsiglo19mendea.net/esp/lugaresfichadescriptiva.php?foto=003716&codigo=3716&pag=&texto=Mutriku%20-%20Gipuzkoa>



corta duración y no de explotaciones permanentes. Una expansión más estable del área cultivada parece comprobada para la segunda mitad del siglo XV y los primeros decenios del siglo XVI, como puede observarse en las dos poblaciones citadas y en Deba, Oiartzun y Arrasate-Mondragón. Esta ampliación se efectuó a costa de los bienes comunales y provocó tensiones, que debieron ser reguladas mediante acuerdos. Ligado a la actividad agraria, encontramos un poblamiento rural en anteiglesias: barriadas formadas por varias explotaciones agrarias cercanas y vinculadas a un templo, a cargo de familias que, conforme avanzaba el tiempo, practicaban la transmisión preferente del patrimonio a favor de un heredero varón. Ya para mediados del siglo XV empezó a configurarse otra forma de poblamiento aún más disperso: el *caserío*, pero no se trata más que del inicio de un proceso que se desarrolló más plenamente en los siglos del Antiguo Régimen.

Las formas de explotación variaban desde el trabajo directo en las tierras de propiedad campesina hasta la labor asalariada a cambio de un jornal, según se documenta en los viñedos y huertos cercanos a la villa donostiarra. En situación intermedia se situaban las familias que tomaban en arriendo tierras propiedad de parientes mayores, hidalgos de las élites locales, mercaderes, ferrones e instituciones monásticas. Salvando las diferencias y matices jurídicos, solían ser contratos de muy larga duración o perpetuos, de carácter enfitéutico, sin olvidar los de *aparcería* o de *media ganancia*, que repartían el fruto a partes iguales entre el propietario y el arrendatario. Algunos de estos contratos, aun garantizando estabilidad, podían imponer cláusulas de control muy estrictas sobre los responsables de la explotación y sus obligaciones, según se observa en Mutriku ya a comienzos del siglo XVI<sup>17</sup>.

#### 4.2. Ganaderos de corto radio

Las características del territorio favorecían la práctica de la ganadería. Se ha creído en la existencia de grandes rebaños de ovejas que, en ciclos de trashumancia generales, se desplazaban desde la costa guipuzcoana a las sierras del interior de Aralar y del Aitzgorri. En realidad, tal estado de cosas no empezaría a formarse hasta el siglo XVI y su triunfo definitivo tendría lugar en el siglo XVIII. De acuerdo a las fuentes escritas, todavía en el siglo XV predominaba la ganadería vacuna, quedando relegadas a un segundo plano otras dedicaciones ganaderas, aunque, como en otras latitudes peninsulares, el siglo XIV pudo contemplar la expansión del llamado ganado menor (ovejas y cabras), a la par de la expansión de nuevos colonos y arrendatarios, para los que el acceso a ese ganado era más sencillo. Entre los dueños más importantes de las manadas encontramos parientes mayores, ferrones y mercaderes, así como algunas instituciones eclesiales. Era habitual ceder mediante contrato la gestión de los rebaños a un mayoral o *maizter*, que, a su vez, controlaba a los pastores o *vaquerizos*.



Los modos de explotación eran variados. Frente a una ganadería estante, propia del minoritario ganado lanar, eran frecuentes para el vacuno los circuitos estacionales de corto radio, lo que exigía disponer de espacios apropiados. Hacían falta prados, a menudo integrados en parzonerías, a las que luego nos referiremos, y eran imprescindibles los denominados seles *-sarobreak-*, áreas forestales pensadas para el sesteo y la pernoctación de los rebaños. Su forma era la de un círculo, trazado desde un punto central, que marcaba un mojón *-artamugarri, austarri o kortarri-*. En una alternancia anual, entre los seles, se distinguían los de aprovechamiento invernal y los de estío. Este movimiento sujeto a las estaciones era compatible con el desplazamiento diurno *-de sol a sol-* de ganados que cruzaban para pastar de una jurisdicción a otra vecina, circunstancia ya prevista y regulada en el cuaderno de ordenanzas de 1457. En la zona occidental de Gipuzkoa -la costa desde Zarautz hasta Mutriku- y valles del Urola y del Deba, este cruce de términos era más aceptado que en el resto del territorio. A este movimiento interno habría que añadir los circuitos que conectaban el Pirineo navarro con la costa guipuzcoana y labortana. La catedral de Pamplona y la colegiata de Santa María de Roncesvalles a partir del siglo XII acumularon patrimonio en forma de seles, bustalizas y áreas de pasto en el extremo nororiental de Gipuzkoa, desde Hondarribia, Erreteria y Oiartzun hasta Orio y Usurbil, más algunos enclaves, posesiones y derechos en Zumaia, el Aralar guipuzcoano y en las cercanías de Zegama, que les permitió trashumar estacionalmente con sus bustos de ganado vacuno entre sus propiedades -hasta que en el siglo XV vayan siendo desplazados y se vean obligados a cederlos, con diferentes fórmulas, a los poderes locales<sup>18</sup>.

#### 4.3. Promesas de futuros desarrollos

##### 4.3.1. Nuevos horizontes: el auge de la pesca, de la navegación y del comercio

Hay un tópico que repiten las fuentes de documentación al mencionar las tierras costeras vascas a fines del medievo: su producción local de recursos agrícolas y ganaderos no permitía sostener a la población durante todo el año. El problema forzaba a buscar soluciones en otras actividades. Una de las vías alternativas fue la pesca, en sus variantes fluvial y marítima. La primera, centrada en especies como la trucha, el salmón, la anguila y el sábalo, daría lugar a toda una serie de instalaciones en los ríos cada vez más complejas y permanentes -nasas, redes y butrinos-, propiedad de particulares y de instituciones eclesiásticas, como el convento donostiarra de San Bartolomé. Fueron quizás su desarrollo y el siguiente problema del agotamiento de recursos lo que obligaría a establecer en los siglos XV y XVI ciertas normas y limitaciones, como se observa en Deba y Azpeitia, y a buscar acuerdos de explotación.

La pesca marítima constituyó el capítulo fundamental de esta actividad. Su radio de acción no dejó de extenderse a lo largo de la Edad Media, cubriendo la costa cantábrica hasta Galicia, y llegando, por el Norte, a las costas de Bretaña, Irlanda e Inglaterra, y por el Sur, al litoral atlántico de Marruecos y Mauritania. Los datos disponibles revelan un avance significativo en el terreno institucional y normativo -surgimiento de compañías y de cofradías-. Dejando aparte la labor a pequeña escala con caña, anzuelo y cordel, las pinazas o naves de pesca se aplicaban preferentemente a la captura de la sardina y del besugo, durante campañas masivas en las temporadas correspondientes con aparejos cada vez mayores: largas cuerdas con anzuelos o grandes redes de cáñamo. Capítulo aparte merece la ballena, en cuyo caso, dado el grado de peligrosidad, casi más se puede hablar de caza. Esta dedicación, constatada en Zarautz, Getaria y Mutriku, demandaba un notable grado de coordinación entre cierto número de chalupas que se repartían las diversas tareas.

El comercio marítimo continuó su expansión. Los guipuzcoanos, al igual que los vizcaínos y cántabros, combinaban una doble faceta de transportistas por encargo -la más frecuente- con la de mercaderes. La gama de productos objeto de este movimiento era amplia, según sugieren las abigarradas listas de carga de algunas de estas naves. A veces, el propio buque, construido en un astillero de la costa guipuzcoana, era el objeto mismo de transacción. Por su importancia destacaba la lana castellana y navarra, exportada a través de los puertos de la costa a los mercados europeos. Los guipuzcoanos aportaban su producto principal: el hierro en barras o convertido en clavos, armas y herramientas. Los abastecimientos de productos básicos -grano, vino, aceite, frutos, pescado, entre otros- circulaban en ambos sentidos según las coyunturas. Los paños y tejidos de Flandes, Normandía e Inglaterra formaban, por sí mismos, un capítulo especial de las importaciones. Entre los contratos establecidos figuraban los de *marchantía*, que fijaban las condiciones y costes de transporte de diversas cargas entre mercaderes y maestres de buques<sup>19</sup>.

El primer ámbito de actuación era la propia costa cantábrica, donde hasta mediados del siglo XV se impuso la poderosa Hermandad de Las Marismas. Encontramos a los guipuzcoanos en los puertos de Laredo, Santander, Ribadeo, Ferrol o A Coruña vendiendo sus excedentes. A partir del Cantábrico, las redes comerciales de los guipuzcoanos se prolongaban hacia el Norte. En esta expansión influían los vaivenes militares y diplomáticos. A lo largo del siglo XIV se estrecharon los lazos con Baiona y Miarrizte, mediante acuerdos comerciales. La presencia de marinos y mercaderes vascos era habitual en Burdeos y La Rochelle; esta última frecuentada por navíos de Donostia/San Sebastián y Mutriku. Nantes, en el ducado de Bretaña, acogía una colonia que agrupaba vizcaínos, guipuzcoanos y castellanos. Mercaderes de nuestro territorio aparecían en



Rouen, ya en el ducado de Normandía. Con asentamiento estable, agrupados con vizcaínos, alaveses y cántabros, actuaban en Brujas, la gran plaza comercial del Mar del Norte. Estos vascos y santanderinos gozaban de un consulado propio desde 1455 para dirimir y defender sus derechos, y a partir de 1493 se les reconoció oficialmente el asentamiento en un barrio de la ciudad. De Brujas, con las mercancías industriales -paños de calidad-, llegaban libros y obras de arte por encargo que difundían ideas y sensibilidades. Por su parte, en la costa inglesa continuó el impulso iniciado en siglos anteriores. Los navegantes de la costa guipuzcoana actuaban desde el siglo XIV en Exeter y, sobre todo, en Bristol, ciudad con la que determinadas villas, como Errenería, mantenían vínculos de amistad. Diversos acuerdos (1467, 1481 y 1504) favorecieron estas relaciones. Hay una novedad: desde mediados de esa centuria, Inglaterra dejó de exportar lana, que aprovechaba ahora para su propia industria textil, y empezó a ofrecer a los mercados europeos sus tejidos y complementos, que hallaron su lugar en los buques vascos.

Las campañas de la Reconquista supusieron la creación de un mercado potencial en Andalucía. Desde inicios del siglo XIV consta la concesión de privilegios comerciales por los reyes de Castilla a los vecinos de diversas villas guipuzcoanas para sus negocios en una plaza de la importancia estratégica de Sevilla, indicio de un gran dinamismo. Prolongando su radio de acción por el Sur, los navegantes guipuzcoanos penetraban en el Mediterráneo, pues desde fines del siglo XIII el Estrecho de Gibraltar era más seguro para la navegación europea. En 1314 aparecen buques de Donostia /San Sebastián y de Hondarribia en Palma de Mallorca. Actuaban como transportistas al servicio de hombres de negocios catalanes, valencianos, marseleses, toscanos y genoveses, entre ellos, agentes de las grandes firmas comerciales de Alberti y Datini. Podían plantearse el viaje de larga duración desde los puertos ingleses y flamencos hasta los del Mediterráneo occidental, realizando más de un negocio de transporte o venta a lo largo del trayecto.

En aquella época el comercio marítimo era compatible con la depredación. En los casos menos graves, un transportista naval se apropiaba, sin más motivo que su codicia, de una parte del cargamento que se le había confiado. Otras veces, se trataba de acciones de corso al servicio de la corona castellana. Los marinos y mercaderes guipuzcoanos asaltaban y eran asaltados. En período de guerra, la autoridad real podía autorizar a un empresario naval vasco, perjudicado por actos corsarios del enemigo, a tomarse una compensación atacando navíos del país adversario -*carta de represalia*- . Ello también era posible en tiempo de paz, para castigar actos de saqueo marítimo, cumpliendo algunos requisitos legales. Todo ello podía culminar en la pura piratería. Uno de los episodios más célebres fue el asesinato de treinta y cinco mercaderes y marinos ingleses, degollados por tres guipuzcoanos y dos vizcaínos en 1476, para apoderarse de su cargamento.

A menudo el nivel de organización era mayor, de modo que se constituían verdaderas empresas de piratería entre los vascos de los territorios costeros. Los perjuicios que esta actividad suponía para la seguridad marítima obligaron a intervenir a la Hermandad General de Gipuzkoa, que recibió competencias en la materia en 1461 y 1470<sup>20</sup>.

Todo este esfuerzo fue sostenido por una infraestructura. El desarrollo de las villas costeras, culminado en el siglo XIV, debió de favorecer la mejora de la red portuaria. De todos modos, no seamos muy exigentes con el término *puerto*. A menudo, las fuentes designan así un área de anclaje, donde las naves pueden descansar o descargar sus mercancías para transportarlas en pinazas y chalupas a la costa. En otros casos se trata de instalaciones que incluyen embarcaderos y muelles. Los puertos guipuzcoanos se suelen dividir en dos categorías en su relación con el entorno físico: los creados siguiendo la franja costera -Zarautz, Mutriku- y los que aprovechaban la protección de una desembocadura -Hondarribia, Orio, Zumaia y Deba-. Donostia/San Sebastián participaba de ambas categorías, pues contaba con varios puertos: en el litoral, Ondarreta y La Concha, y en la desembocadura del Urumea, Santa Catalina. Pasaia, llamado primitivamente *canal de Oiartzun*, es un caso muy especial, pues constituye un área portuaria compartida entre varias jurisdicciones concejiles. Aunque utilizado ya antes, la primera mención a un puerto pasaitarra data de 1318, en el actual enclave de Kodemasti<sup>21</sup>.

Un progreso notable se observa en la tecnología naval. El siglo XIV presenció la imposición gradual de un nuevo modelo de buque derivado de la construcción a tope, cuyo casco se elaboraba uniendo las tablas por el borde. Ello permitió a los astilleros producir naves de mayor tamaño que requerían más fuerza impulsora, lo que exigía más velas y mástiles. Las estructuras eran más sólidas, integrando castillos de proa y popa. Nacen los buques asociados a la imagen marítima del Renacimiento, denominados *naos*, *carracas* y *carabelas*<sup>22</sup>.

La brillantez del comercio y transporte marítimos guipuzcoanos no debe ocularnos el movimiento terrestre, que completa el anterior. A este respecto se conoce bastante de las relaciones comerciales sostenidas en el periodo medieval por las rutas que conducían a Araba/Álava, la Meseta y Navarra. Como en el siglo XIII, una parte de la lana castellana se exportaba al norte de Europa por Gipuzkoa. Al mismo tiempo, el cereal de Tierra de Campos y de la Llanada, y el vino de la Rioja alavesa y logroñesa se vendían a mercaderes guipuzcoanos en Vitoria/Gasteiz y, en gran medida también, en Salvatierra-Agurain, para provecho de las élites locales que invertían en este tráfico. Las rutas, que seguían en lo fundamental los cursos del Oria y del Deba, conocieron en el siglo XIV una mayor potenciación del paso de San Adrián y la mejora de la circulación en los



tramos que iban de Bergara a Mutriku y en la vía que de Bergara se dirigía por el Urola a Zestoa.

De Navarra procedían suministros básicos, unos del propio reino, otros de áreas más lejanas, como Aragón: cereales, aceite, vino y lana. El valle de Ebro también servía como área de circulación y llegada de productos textiles provenientes de Cataluña e Italia, así como de especias de origen asiático. De Gipuzkoa, como oferta propia o como tierra intermediaria, se exportan al reino pirenaico hierro, paños flamencos y bretones y pescado. Las rutas, favorecidas desde el siglo XIII por privilegios de exención tributaria que los reyes de Castilla renovaban o mejoraban, estaban muy condicionadas por la geografía montañosa de la frontera. Eran básicamente dos: la que pasando por Bera y Lesaka acababa en Hondarribia, y la que, después de cruzar Lekunberri, conectaba con Tolosa para encaminarse a la costa guipuzcoana, en especial a Donostia / San Sebastián y Pasaia<sup>23</sup>.

#### 4.3.2. Un mundo de hierro

Si hay una actividad que marca la personalidad económica de Gipuzkoa -y de Bizkaia- durante la Baja Edad Media es la producción de hierro en las ferrerías. Nos referimos al material ya semielaborado y preparado para su conversión en armas y herramientas. Continuando el proceso ya iniciado en el siglo XIII, durante la siguiente centuria las antiguas *haizeolak* o ferrerías eólicas decaen paulatinamente -todavía se alude a ellas en Segura en 1335 y hay indicios de su existencia en Elduain hasta 1415- y ceden el terreno a las nuevas tecnologías de la ferrería hidráulica o *ferrería masuquera*. Podemos ya documentar las nuevas instalaciones a partir de 1329: Gibelola (Legazpi), Lasalde (Mendaro) y Leizaur (Andoain), entre otras. Asimismo, en años pasados, la investigación arqueológica ha realizado avances significativos en el conjunto de Igartza, en Beasain<sup>24</sup>.

Dadas las características de esta nueva tecnología, dependiente de las corrientes fluviales y de sus canalizaciones, no sorprenderá encontrar las instalaciones ferreras, a fines del siglo XV, en los cauces de los ríos guipuzcoanos, con preferencia por los fondos de valle, desde el Deba, en el Oeste, hasta el Oiartzun y el Bidasoa, en el Este. El volumen de esta producción debió de ser muy significativo hasta el extremo de que, cubiertas las necesidades locales, se exportaba a gran escala a los mercados exteriores, llegando, con el hierro vizcaíno, a las ciudades de Dieppe y Rouen, en Francia, a Brujas, en Flandes, y a Inglaterra, principalmente por el puerto de Bristol. Se ha supuesto que a inicios del siglo XVI la producción siderúrgica combinada, en términos muy parejos, de Gipuzkoa, Bizkaia y Navarra, podía suponer una fracción respetable (en torno al 10-20 %) del total de Europa occidental. Ya sea en régimen de propiedad individual o compartida, gestionadas directamente o arrendadas, las ferrerías atraían las inversiones tan-

to de los linajes de parientes mayores, como de las familias de mercaderes que integraban las nuevas élites urbanas. Los propios concejos se hacen con instalaciones de este tipo a fin de aumentar sus ingresos<sup>25</sup>.

Este volumen de actividad y los intereses sociales en juego demandarían una protección jurídica que se plasmaría en los llamados *fueros de ferrerías*, que definían derechos a uso del bosque, de corrientes de agua, transporte y abastecimiento. En 1328 se beneficiaron de tales estatutos las ferrerías del valle de Oiartzun y de la tierra de Irun, y en 1335, las de Elgoibar y Mendaro, que integraban el valle de Marquina de Suso. Tres años más tarde, Alfonso XI concedería un fuero en términos muy similares para amparar a los ferrones de la “tierra” de Gipuzkoa. Deberá entenderse por tal concepto geográfico no todo el territorio histórico actual, sino la parte -la más amplia- que quedó al margen de los privilegios de 1328 y 1335, que podía sentirse molesta por agravio comparativo. En esta distribución en tres áreas, se observa cierto grado de coincidencia con límites eclesiásticos y lingüísticos, a los que más adelante aludiremos. No todo el hierro fabricado se exportaba. Junto a la fragua tradicional de la aldea, surgieron talleres más especializados, ligados al mercado que trabajaban el hierro del país. La demanda de la monarquía castellana alimentó la producción de armas blancas -Soraluze, Eibar- y de fuego, incluyendo proyectiles para artillería -Arrasate-Mondragón-. Nacía así una actividad que floreció en época moderna. Otra parte de la producción siderúrgica se utilizaba para la fabricación de material naval -anclas, en Donostia/San Sebastián-, de clavos y herraje -en Eibar, Elgoibar y Oñati- e instrumental de fraguas -Oñati, Arrasate-Mondragón-.

El textil y el cuero tenían una larga tradición en el mundo rural. Antes de acabar el medievo, se organizaron centros pañeros de cierta entidad en Bergara, mientras que la zapatería y los curtidos adquirían fuerza y personalidad en esta villa y en la vecina Arrasate-Mondragón. Los zapateros de ambas poblaciones importaban materia prima de Castilla y de Francia, y eran capaces de presentar una oferta diversificada<sup>26</sup>.

#### 4.3.3. Mejor unidos: las asociaciones profesionales

El mundo profesional medieval tiene entre sus facetas más representativas la creación de asociaciones, que salen a luz con diversos nombres: *gremios, hermandades, cabildos y cofradías*. Su carácter es complejo, puesto que mezclados con las cuestiones relativas al trabajo se encuentran componentes religiosos y políticos. Por otro lado, no todos los oficios estuvieron siempre amparados por tales instituciones. En la Gipuzkoa tardomedieval, así como en los territorios vecinos, las hallamos en determinadas actividades: la pesca y navegación, la siderurgia, el textil y la agricultura especializada. La vida marítima generaba una serie de profesionales -pescadores, pilotos, transportistas y mercaderes- que solían agru-



parse. En Gipuzkoa, las encontramos en Hondarribia -San Pedro-, Donostia/San Sebastián -Santa Catalina y San Pedro-, y Deba -Santa María de Itziar-. Relacionados con el hierro, el acero y la metalurgia se destacaron el cabildo de ferrones de los valles de Elgoibar y Mendaro, que dictó detalladas ordenanzas de 1442 a 1500, y, sobre todo, las tres asociaciones de Arrasate-Mondragón: la de *masuqueros*, la de Santa Lucía -tenaceros y *porriqueros*- y la de San Valerio -mineros del hierro-. Asimismo, a finales del siglo XV, se tiene noticia de la cofradía de pañeros en Bergara, dedicada a San Sebastián, cuya actividad profesional alcanzó un elevado grado de reglamentación. Por su parte, la necesidad de atender el abastecimiento de productos de primera necesidad, fomentó en las cercanías de Donostia/San Sebastián una agricultura especializada en el viñedo y los frutales a cargo de trabajadores asalariados. Estos, para 1489, se habían organizado en una cofradía específica -de *podavines*-, que acabaron contando en 1508 con sus propias ordenanzas protecciónistas. De nuevo en la villa donostiarra, encontramos la cofradía de San Eloy, de probable fundación a fines del siglo XV, que asociaba a los plateros.

Haciendo un balance de sus competencias, se observa un notable intervencionismo corporativo en variados campos, que se solía plasmar en las correspondientes ordenanzas: definición del utilaje y técnicas de trabajo, regulación de calendarios y horarios, concesión de licencias, restricción de la competencia, control de ventas y de calidades, supervisión de los contratos, pagos de deudas, fijación de salarios, respeto a las jerarquías establecidas, establecimiento de períodos de aprendizaje, arbitraje de pleitos laborales, reparto equilibrado de recursos de energía, entre otras materias. También cumplían funciones asistenciales dirigidas a viudas, huérfanos de corta edad o trabajadores impedidos por edad, accidente o enfermedad. Celosas de sus privilegios, estas corporaciones no siempre se entendían bien con los concejos locales. La tensión y el choque de intereses se observa en Donostia/San Sebastián, donde a fines del siglo XV el concejo tuvo que pugnar con las cofradías de San Pedro y Santa Catalina, que pretendían influir en la gestión de las autoridades municipales, interviniendo tumultuosamente en sus reuniones y obstaculizando la aplicación de sus decisiones. La balanza acabaría favoreciendo al ayuntamiento donostiarra, que ganó, con el apoyo real, el derecho a fiscalizar a ambas cofradías<sup>27</sup>.

#### 4.4. El bosque como oportunidad y límite para el crecimiento

La historia de Gipuzkoa está ligada al bosque. Dicho espacio ya a fines de la Edad Media se hallaba ampliamente humanizado. Las condiciones climáticas -lluviosas y templadas-, de altitud y edafológicas permitieron el arraigo de determinadas especies arbóreas. Sin agotar la lista, sobresale entre ellas el roble, cuya madera era muy demandada, el haya -esta última en cotas superiores a los 600 metros- y el castaño. Entre Mutriku y Zarautz abundaban encinares y carras-

cales. Junto al bosque bravo, desde el siglo XIV se tiene noticia de las zonas de jarales -árboles a los que se cortaban las ramas cada 15 años- y desde fines del siglo XV de trasnochos -cuyas ramas se cortaban cada 10 o 12 años a 3 metros de altura-, circunstancias que indicarían una planificación de las labores madereras.

El bosque era objeto de presiones simultáneas. Los agricultores recurían a la tala y la quema de árboles para abrir nuevos campos. Tanto ellos como los vecinos de las villas necesitaban la madera para la edificación, la elaboración de muebles y utensilios, y para obtener combustible. Unos y otros lo utilizaban como espacio ganadero. Proveía a los ferrones y a los constructores navales, cuya demanda no hacía más que incrementarse. ¿Cómo evitar un agotamiento de sus recursos derivado de una explotación excesiva? Se empezaron a adoptar medidas al respecto. En 1394 en Deba se preveían talas selectivas; en Arrasate-Mondragón en 1475, 1482 y 1495 el concejo supervisó las ocupaciones en los comunales de la villa. A lo largo del siglo XV y las primeras décadas del siguiente abundaron los pleitos y convenios entre los distintos grupos interesados en el aprovechamiento del bosque, en especial, entre agricultores y ferrones en Legazpia, Segura, Berastegi, Elduain, Deba, Elgoibar, Hernani y Oiartzun.

Otro problema surgió con la titularidad de las áreas de monte y bosque. Integraban las tierras comunales de villas y aldeas, sobre las que se impuso el poder jurisdiccional del concejo o municipio, que se reservó una porción para financiar sus necesidades -*bienes de propios*- . Otras dependían de instituciones eclesiásticas o formaban parte del patrimonio de los parientes mayores y de vecinos acaudalados de las villas. Por su parte, la corona reclamó sus derechos, no siempre fáciles de definir jurídicamente. La necesidad de conciliar intereses obligó de nuevo a concordias y a acuerdos entre instituciones para coordinar aprovechamientos comunes. Se distinguían dos regímenes. El primero, era denominado de *montes comunes*, *montes proindivisos* o *montes francos*, en virtud del cual varias corporaciones -concejos colindantes, sobre todo- se ponían de acuerdo para explotar un área forestal, sin que ninguna de ellas tuviese la dirección sobre las demás y sin que se existiesen órganos superiores de gestión y representación. Así lo vemos a lo largo de los siglos XIV y XV entre Berastegi y Elduain; Azkoitia y Azpeitia; Donostia/San Sebastián, Hernani y Urnieta; Errenteria y Oiartzun, y Deba y Zumai. Otra fórmula, más compleja, implicaba la existencia de poderes rectores y de instituciones de gobierno. Son las llamadas *parzonerías*, de las que se constituyeron dos. Una era la mancomunidad de Enirio-Aralar, nacida en 1409, que coordinaba los intereses de Ordizia y ocho aldeas de su entorno, por un lado, con los de Amezketa y cuatro poblaciones cercanas, por el otro. La segunda correspondía a la llamada Parzonería de Guipúzcoa y Álava, formada en 1430, con motivo de un acuerdo concertado por Segura, Zerain, Idiazabal y Zegama con Salvatierra-Agurain para la explotación de los montes de Altzania<sup>28</sup>.



#### 4.5. La sombra de la casa torre: la dinámica de los linajes y bandos aristocráticos

La evocación del pasado guipuzcoano medieval está asociada a su orgullosa y activa aristocracia local, vinculada a sus solares y a sus casas torre, símbolo e instrumento de sus pretensiones de preeminencia. En los siglos XIV y XV nos aparece organizada -¿desde cuándo?- en complejas agrupaciones familiares que han recibido el nombre de *linajes*. Simplificando las definiciones, podríamos aludir con este nombre a asociaciones más o menos amplias de familias que se consideran descendientes de un antepasado común. Estos linajes tienden a privilegiar una línea de transmisión y sucesión de bienes y jefatura masculina, cuya cabeza es el llamado pariente mayor, que asume un papel de señor. A él se le deben las fidelidades y solidaridades generadas por distintos grados y modos de parentesco, y trabadas por alianzas matrimoniales.

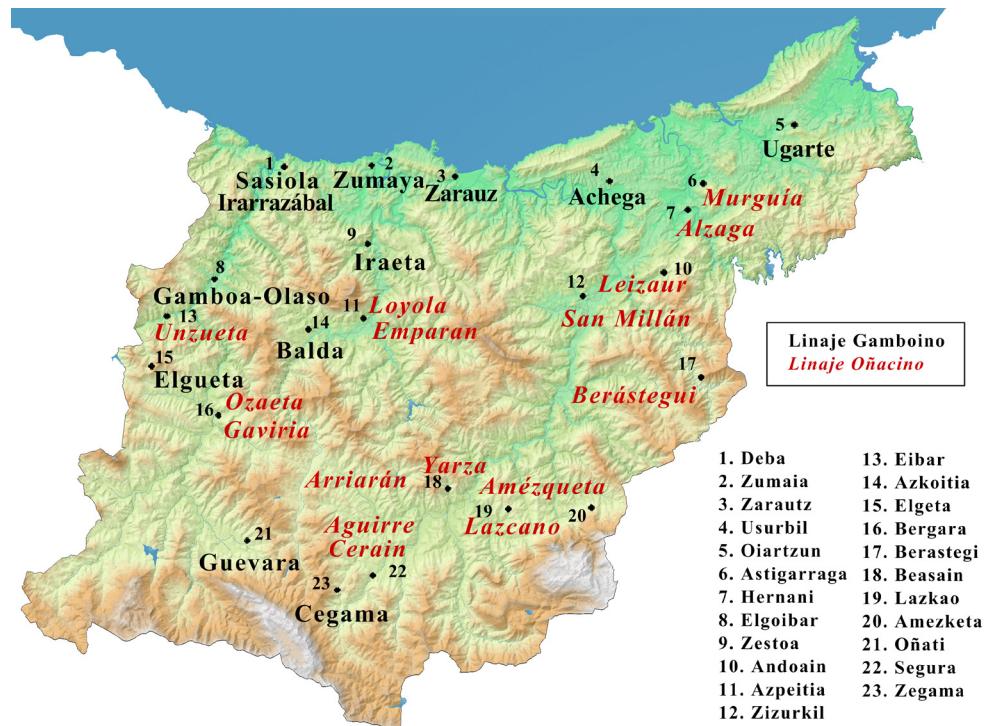
Otra vía de captación de seguidores, compatible con la anterior, procedía de los vínculos de vasallaje, mediante la prestación de homenaje. Ello suponía la creación entre señor y vasallo de lazos de fidelidad, que implicaban servicio, el militar incluido. Es muy probable que, en ocasiones, la formalización de estos pactos se efectuase con motivo de grandes ceremonias familiares de los parientes mayores, como solían ser los matrimonios. Con todo, en Gipuzkoa y Bizkaia la aristocracia banderiza presenta una variante de relación clientelar propia del mundo de los linajes que se ha venido a llamar *tregua* o *atreguamiento*. Bajo esta palabra se esconden situaciones distintas. En ocasiones, eran contratos sin prestación de homenaje que solían implicar un servicio armado a cambio del cobro de una renta. Tenían sus equivalentes en los acuerdos de *indeture*, que fueron tan frecuentes en Inglaterra durante la Guerra de los Cien Años. Hay testimonios al respecto en Arrasate-Mondragón en 1391 y 1407, en que es la casa de Guevara la que toma estos servicios, y -el más claro y definido- en Azpeitia en 1435, entre Lope García de Lazcano, señor de Loiola, y Martín Pérez de Emparan. De todos modos, no siempre se hace constar la remuneración o ventaja derivada de la entrada en una *tregua*.

Estas agrupaciones familiares y de clientes armados formarían durante el siglo XIV en Gipuzkoa dos bandos o grandes parcialidades: gamboínos y oñacinos. Entre los primeros sobresalían el linaje de Gamboa, señores de Olaso, en Elgoibar, y el de Guevara, arraigado también en Araba / Álava. Los gamboinos predominaban en la mayor parte de la costa y estaban bien implantados en el valle del Deba y parcialmente en la comarca del Urola. Los oñacinos tenían por cabeza el poderoso linaje de Lazcano y controlaban el curso alto y medio del Oria, lo que implicaba el dominio de la frontera con Navarra. Contaban con un substancial apoyo en Azpeitia gracias a la casa de Loyola y con enclaves en Eibar y Bergara. La villa más importante -Donostia / San Sebastián- parece, en principio, que quedó al margen de la influencia de esta aristocracia<sup>29</sup>.

Figura 4.

Distribución de los principales linajes banderizos guipuzcoanos (siglos XIV y XV)

Fuente: adaptado a partir de un mapa elaborado por Eider Villanueva Elías, incluido en Lema, 2000: 51.





Las casas linajudas, para sostener su preeminencia social, necesitaban recursos económicos, que se extendían a todas las actividades lucrativas imaginables: arriendo de tierras, derechos de explotación de monte y bosque, rentas derivadas del uso de los molinos, inversiones en ferrerías y, refutando los tópicos sobre la aristocracia medieval, el comercio y el mundo del crédito. Tales derechos conllevaban prerrogativas sobre las personas. Así se observa en 1382 cuando los señores de la casa de Murguía, oñacinos, pactaron un acuerdo de *encomienda* con los vecinos de Astigarraga, quienes quedaron sujetos al pago de rentas y a la prestación de trabajo gratuito a cambio de protección. Ello es aún más claro en el alto Deba, donde aún a fines del siglo XV pervivían e incluso se agravaron dichas exigencias sobre el campesinado. Completaban estos medios de hegemonía social el patronato sobre las parroquias, cuestión sobre la que luego volveremos. Estas presiones y demandas provocaban tensiones y resistencias que incluían actos de rebeldía colectiva, como los registrados en el señorío de Oñati en 1388 o en tierras de Eskoriatza y Aretxabaleta en 1423. Ambos episodios terminarían con una reafirmación de los derechos de señorío: el primero por un perdón concedido en 1389 y el segundo mediante la represión armada a cargo de los linajes. La otra vía de resistencia sería el pleito ante la jurisdicción regia, en especial ante la Audiencia de Valladolid, como aquel en que se embarcaron los vecinos de Oñati a fines del siglo XV por aliviar su situación de dependencia. Los parientes mayores buscaron la posesión de cargos reales, provechosos por las rentas que producían, así como en término de influencia social. Es sabido cómo los señores de la casa de Lazcano acapararon hasta mediados del siglo XV el cargo de alcalde mayor de Areria, que les confería responsabilidades judiciales en nombre del rey en dicha área rural guipuzcoana. Parece que sacaron partido de esta prebenda para intentar imponer una especie de señorío particular sobre sus habitantes, lo que ocasionó intensas protestas<sup>30</sup>.

Sin embargo, el recuerdo histórico de los linajes banderizos y de sus parientes mayores está ligado al conflicto, que en sus manifestaciones más extremas llega a la violencia armada y a la guerra. Puede ser la guerra “oficial”, con sus oportunidades de obtener soldadas y de participar en operaciones de saqueo. Una parte de esta actividad se desarrolló en servicio de los reyes de Navarra, que desde 1350 a 1406, contrataron a muchos nobles guipuzcoanos del bando oñacino a los que tomaron en vasallaje, sin excluir en ocasiones al poderoso señor de Oñati, gamboíño este último. Conforme se afianzó el Estado monárquico en Castilla, sus reyes incorporaron a los parientes mayores y a sus seguidores en su organización militar, sobre todo en el tránsito de los siglos XV al XVI.

Aún más característica de esta aristocracia fue la guerra privada. Los episodios de violencia protagonizados por los linajes y los bandos, actuando por su cuenta, salpicaron la historia guipuzcoana de los últimos siglos del medievo. En la

mayoría de los casos movilizaban pequeños contingentes que rara vez superaban el millar de combatientes, generando una sucesión -muy densa en determinadas coyunturas- de escaramuzas, emboscadas y asedios. Unos pocos *hombres de armas*, es decir, los que podían costearse montura de guerra y armamento pesado, iban acompañados de una mayoría de infantes, con apoyo de artilleros. La violencia armada era un modo de vida, con sus valores y su *ethos*, que cumplía diversas funciones. Proporcionaba recursos mediante el saqueo, imponía una tensión competitiva a los linajes y bandos que se enfrentaban entre sí por determinar *quién vale más* en el control del territorio, mostraba la potencia contundente de esta pequeña aristocracia frente a las villas y refrenaba al campesinado cuando su rebeldía superaba ciertos límites. No es toda la violencia de la Lucha de Bandos, pero sí su parte más llamativa y divulgada.

Hubo zonas de violencia endémica. Conocemos con detalle lo ocurrido en la frontera entre Gipuzkoa y el reino de Navarra. Ya desde 1261 consta la preocupación por la inestabilidad reinante en esta franja montañosa y boscosa de terreno, donde predominaban los seguidores de la facción oñacina -Amézqueta, Murguía, Lazcano, Oñaz-, aliados con linajes navarros y labortanos. Las agresiones -desde el simple robo de ganado hasta el asedio y quema de torres y villas- se multiplicaron a lo largo del siglo XIV y gran parte del siguiente, justificando que esos parajes acabaran siendo conocidos con la expresión de *frontera de los malhechores*. En uno de estos incidentes perecería el merino navarro de las Montañas, Pons de Mortagne, durante un combate librado en Beotíbar (1321). La situación se agravaba en caso de guerra oficial entre Castilla y Navarra, lo que daba pie a que proliferasen los asaltos de poblaciones de frontera, como se observa en 1429 y 1430. Algunas villas -como Donostia/San Sebastián y Hondarribia- se sumaron a esta dinámica y llegaron a cometer actos de depredación en esta zona limítrofe.

La necesidad de asegurar unos mínimos de seguridad para los pobladores de la zona y para los jornaleros, ganaderos, mercaderes y transportistas que por ella transitaban, obligó a entenderse a las poblaciones fronterizas que crearían desde 1329 hermandades de apoyo mutuo para la pacificación de dicho territorio, que se renovarían en 1336, 1350 y, en especial, en 1375, año en que, además, se proclamaron treguas a instancia de los monarcas de Castilla y Navarra. El esfuerzo de pacificación tardó en consolidarse: iniciativas de renovación de paces y hermandades se sucedieron en 1400, 1412, 1466, 1468 y 1483. De todos modos, conforme avanzó el siglo XV, la violencia fronteriza de los linajes entró en declive. La autoridad de la monarquía castellana se hizo sentir en este espacio, sobre todo con Enrique IV y los Reyes Católicos. Los propios parientes mayores adaptaron sus estrategias; síntoma de ello es su limitada participación en la guerra civil que desde la década de los 40 de ese siglo devastó el reino de Navarra.



El espacio geográfico de la violencia banderiza era más amplio. En el resto del territorio guipuzcoano en 1317 tenemos la primera noticia del primer choque internobiliario, en el valle del Urola. La violencia se propagó gracias a las alianzas familiares: ya no sólo a Navarra, sino también a Lapurdi, Bizkaia y Araba/Álava, de donde, al mismo tiempo, podían llegar agresiones. Períodos de relativa tranquilidad alternaban con coyunturas de agravamiento. Fue una de estas últimas, iniciada en la década de los 40 del siglo XV la que tuvo consecuencias decisivas en la historia de Gipuzkoa, como luego veremos. Asimismo, no todo el protagonismo correspondía a los banderizos, puesto que a los conflictos generados por los linajes se unieron los provocados por las propias villas, a los que más adelante aludiremos<sup>31</sup>.

#### **4.6. La afirmación del poder municipal y provincial: la formación de unas élites**

##### **4.6.1. Revisionismo navarro y fronteras**

La personalidad política de Gipuzkoa dependió de la imposición del poder de las villas y de sus grupos dirigentes a fines del medievo. De sus alianzas surgió un poder, la Provincia, que se constituyó en interlocutor de la corona. Los conflictos y tensiones de fines del medievo propiciaron el último intento de los reyes de Navarra por recuperar los dominios perdidos en 1200. Valiéndose de la guerra civil que enfrentaba a Pedro I con su hermanastro Enrique de Trastámara y gran parte de la nobleza castellana (1354-1369), Carlos II, rey de Navarra, consiguió en 1366 -por un tratado firmado en Libourne- que se le reconociera el derecho al dominio de Gipuzkoa, Araba/Álava y varias plazas riojanas. Entre 1368 y 1369 logró, gracias a sus contactos con gran número de linajes oñacinos y con la casa de Guevara, que se remontaban a 1350, ocupar una franja de territorio que se extendería desde Oiartzun y Errenteria hasta Segura, mientras implantaba una guarnición en Ordizia y atraía a una alianza de hermandad a Bergara y Azkoitia. Entre sus apoyos locales sobresalía el pariente mayor y escudero oiartzuarra Ayero de Ugarte, nombrado "capitán" del monarca navarro para la parte nororiental de Gipuzkoa, al que encontramos ya en 1364 actuando como aventurero militar y jefe de mesnada en la zona fronteriza entre Gipuzkoa, Navarra y Lapurdi. Fue una adquisición efímera, puesto que Enrique II (1369-1379), el vencedor de la guerra civil castellana, le forzaría a retirarse de manera progresiva y a renunciar a sus ganancias territoriales por vía diplomática, mediante una serie de negociaciones que culminarían en una sentencia arbitral de 1373. Se volvería, pues, al *statu quo* establecido en 1200.

La consolidación de tal estado de cosas y la propia necesidad de pacificar la frontera demandaban una definición de límites más precisa. Una primera demarcación se conoce en 1392. La cuestión se retomaría después de 1512, puesto

que Navarra, aún conquistada por Fernando el Católico, mantenía su personalidad política como reino y, por tanto, sus fronteras. En esta línea, vemos en 1516 una comisión tripartita guipuzcoana -integrada por representantes de Segura, Idiazabal, Zegama y Zerain-, alavesa y navarra trabajando en la demarcación y amojonamiento de límites con Navarra<sup>32</sup>.

#### 4.6.2. Las últimas fundaciones de villas

Otro protagonista se hacía sentir cada vez más en la escena: las villas. De hecho, el siglo XIV fue testigo de un gran dinamismo urbano en Gipuzkoa, continuador del observado en época anterior. Tal es así que de las veintitrés villas<sup>33</sup> fundadas en la Edad Media, trece lo fueron a lo largo de dicha centuria. Se pueden distinguir dos períodos: de 1310 a 1347 y de 1371 a 1383. Durante el primero recibieron su carta de población Azkoitia, Azpeitia, Deba, Eibar, Elgeta, Elgoibar, Errenteria, Leintz-Gatzaga, Soraluze y Zumaia. La distribución de fueros no se altera con relación al siglo XIII: el de Donostia /San Sebastián para la costa -con la salvedad de Deba- y el de Vitoria /Gasteiz, para el interior en su versión directa o en su variante mondragonesa -casos de Azkoitia, Elgeta y Leintz-Gatzaga-. ¿Las razones? En parte las sugiere la misma situación geográfica: consolidación de fronteras ante el Señorío de Bizkaia y, en el caso de Errenteria, ante el reino de Navarra. Una población dispersa se defiende mejor si se agrupa en un núcleo amurallado y si se dota de jurisdicción. Se combinan la iniciativa regia y las demandas de los pobladores de los lugares afectados. En ocasiones, son necesarias negociaciones laboriosas que también requieren llegar a un *modus vivendi* con instituciones eclesiales y con linajes de parientes mayores. Es el caso de Zumaia, donde hubo que conciliar los intereses de los futuros vecinos, del rey Alfonso XI, de la colegiata de Roncesvalles, dueña de la iglesia local de Santa María, y del linaje local. Nunca faltan las razones económicas: el fomento de la navegación y del comercio naval en las fundaciones costeras, y dominar las vías de comunicación terrestres. Podía ocurrir que un primer intento fundacional no prosperase y que fuese necesario repetirlo en una nueva ubicación, como se observa en Azkoitia, que recibió carta puebla en 1324 en el primitivo asentamiento de San Martín de Iraurgi, para pasar en 1331 a una cota más baja al pie del Izarraitz. Por su parte, en Itziar, que en 1294 había obtenido carta de población, se desgajó un sustancial grupo de vecinos que en 1343 fundaría la villa de Deba, en el estuario del río del mismo nombre, en una posición más adecuada para el comercio. Un último empuje, desarrollado de 1371 a 1383, beneficiaría a Orio, Urretxu, Usurbil y Zestoa, completando así el proceso<sup>34</sup>.

La muralla es un elemento indispensable. Sus restos se pueden describir allí donde se ha producido la intervención del arqueólogo: Arrasate-Mondragón, Azkoitia, Azpeitia, Donostia /San Sebastián, Elgoibar, Errenteria, Getaria, Her-



nani, Ordizia, Tolosa, Urretxu y Zestoa<sup>35</sup>. Defiende a la villa, forma parte de su imagen y es motivo de orgullo colectivo. Las mismas murallas pueden degradarse: edificios interiores que sobrepasan su altura, casas que invaden el camino de ronda o que se adosan. Con el tiempo quedaron anticuadas desde el punto de vista militar, lo que llevó a fines del siglo XV a emprender obras de reforma -Donostia/San Sebastián, Errenerria y, sobre todo, Hondarribia- para adaptarlas a las nuevas condiciones del arte de la guerra. Entretanto, el casco urbano se compactó. Los aleros de las viviendas crecieron menguando la luminosidad en las calles, lo que exigió tomar medidas de corrección. A largo plazo, las villas guipuzcoanas medievales ganaron la batalla de la perduración. El grado de importancia de algunas de ellas pudo decaer frente a otras villas o frente a aldeas en crecimiento, pero ninguna se despobló. Superando incendios -una realidad recurrente, en especial en el tránsito del siglo XV al XVI-, y las destrucciones causadas por asedios, hay comunidades que deciden mantener un proyecto de vida en común.

En este contexto, la historia guipuzcoana bajomedieval no se entiende si se olvida la hegemonía jurisdiccional conseguida por ciertas villas, que desde mediados del siglo XIV hasta inicios de la siguiente centuria iniciaron un proceso de expansión incluyendo en su término aldeas cercanas enteras y grupos de nuevos pobladores. Este proceso, conocido con el nombre *avecindamiento*, implicaba que los nuevos núcleos de población integrantes se sometían a la jurisdicción del alcalde ordinario de la villa que los aceptaba, y se comprometían a contribuir en gastos comunes, si bien conservaban sus términos y el derecho de uso de sus bosques y montes. La gran beneficiaria fue Tolosa, que amplió su jurisdicción extendiéndola a una veintena larga de aldeas en el curso medio del Oria, adquiriendo así el control de gran parte de la frontera con Navarra y cara al futuro, un peso notable en las instituciones forales aún en gestación. Un resultado similar se observa en Segura, que incorporó unos dieciséis asentamientos. Semejante expansión se observa en el caso de Ordizia, que integró nueve aldeas de su entorno. En el valle del Deba debe apuntarse la expansión de Arrasate-Mondragón, que en 1353 englobó siete aldeas de sus cercanías, duplicando así su término concejil. Curiosamente, la villa más próspera del territorio, Donostia/San Sebastián, conoció el proceso inverso, ya que diversas fundaciones de villas en su entorno le redujeron el vasto término concejil reconocido por el fuero de 1180 a lo largo del siglo XIV. Compensaría esta disminución intentando asentar su jurisdicción sobre Aduna, Alkiza, Andoain y Zizurkil, lo que suscitaría pleitos con Tolosa que durarían hasta 1479. Se dibujó así un mapa municipal que perduraría, en sus rasgos básicos, hasta el siglo XVII.

Hegemonía no quiere decir armonía interna. De hecho, hubo conflictos muy intensos entre las villas y sus aldeas avecindadas por el reparto de cargas tributaria-

rias, la explotación de prados y bosques, y el nombramiento de cargos concejiles. Así lo observamos, por ejemplo, en Segura en 1402, 1430 y 1448, y en Tolosa en 1434. Las soluciones arbitrales tendían a respetar la hegemonía de la villa principal, que ejercía una especie de señorío corporativo en su área de influencia, si bien realizando algunas concesiones apaciguadoras a las aldeas subordinadas. Otro frente de lucha procedía de la conflictividad entre las mismas villas, que generaba pleitos e incluso choques violentos, que mezclaban el interés económico y la defensa de sus límites con el orgullo comunitario local. Los siglos XIV y XV vieron a Donostia/San Sebastián, Errenerria y Hondarribia disputar entre sí por sus términos respectivos y por el estratégico puerto de Pasaia, mientras que Zumaia tuvo problemas para entenderse con Deba y no faltaron motivos de debate entre Azkoitia y Bergara, sólo por citar algunos ejemplos destacados<sup>36</sup>.

#### 4.6.3. El nacimiento de la Hermandad General de Gipuzkoa (1375-1397)

La formación de las instituciones forales, que darían su personalidad política a Gipuzkoa, arranca en la Edad Media. Su conocimiento es complicado, puesto que los documentos más antiguos conservados son el resultado de un proceso de selección histórica. Según los intereses de los grupos dirigentes guipuzcoanos que se impusieron al final de la Lucha de Bandos, se focalizó la atención en una serie de textos<sup>37</sup>, que fueron copiados una y otra vez, mientras que otros, que podían sugerir interpretaciones más matizadas, desaparecían o quedaban en el olvido. La dinámica de las hermandades, ya aludida en capítulos anteriores, está en el origen de este desarrollo político. Una parte de ellas, de carácter judicial, fundadas para defender a las villas y contener la violencia de los linajes y el bandidaje, evolucionaría hasta convertirse en órganos permanentes de representación y gobierno. A lo largo del siglo XIV, aparecen alusiones a este tipo de asociaciones para la *tierra* de Gipuzkoa, pero es arriesgado determinar su naturaleza. Sí parece evidente que, desde mediados de dicha centuria -en 1362, 1363, 1370 y 1373-, los datos ganan en abundancia y precisión<sup>38</sup>.

La memoria histórica de las élites guipuzcoanas dio mucha importancia a la Junta de Hermandad celebrada en Tolosa en 1375, presidida por el enviado real García Pérez de Camargo. Se establecieron entonces siete alcaldes o jueces de Hermandad para el conjunto del territorio, con jurisdicción en causas criminales y facultad de dictar sentencias inapelables. Su instauración respondía a los intereses de las villas, así como a la necesidad de imponer unos mínimos de seguridad en las vías de comunicación<sup>39</sup>. Esta tendencia asociativa continuaría. Se formaron en 1378, 1379, 1387 y 1390 hermandades guipuzcoanas relacionadas con la violencia banderiza; en ocasiones pretendían reprimirla o apaciguarla, en el espíritu de 1375; en otras, pues el comportamiento de estas alianzas no era siempre rectilíneo, se implicaron en las iniciativas de los parientes mayores.



Paralelamente, se convocaron reuniones de representantes de villas por razones fiscales.

El 6 de julio de 1397 fue una jornada decisiva. Ese día, en Getaria, se reunieron los representantes de todas las entidades de población del territorio, formando una Hermandad General. Redactaron un cuaderno de ordenanzas que, entre otras cosas, pretendía llevar a cabo una labor de pacificación y de contención de los parientes mayores. Se reforzó la figura del alcalde de Hermandad<sup>40</sup>, ahora organizado en distritos y controlado por las villas de mayor peso e influencia: Donostia/San Sebastián, Tolosa, Segura, Getaria y Arrasate-Mondragón. Su propósito era reemplazar, en cierta medida, la justicia privada que ejercían los linajes por otra de carácter público. Esta magistratura podía, en determinados casos de violencia, decretar un tipo de movilización defensiva denominada el *apellido*, convocando a los vecinos de un distrito judicial para perseguir a los malhechores, coordinándose, si era necesario, con los alcaldes de Hermandad de las otras jurisdicciones para continuar la persecución. Al mismo tiempo, se manifestaba un interés por el control de la sociedad -medidas a favor de los dueños de las ferrerías frente a los trabajadores contratados, por ejemplo-, que se apreciaría más claramente en épocas posteriores. Con todo, se trataba de un poder embrionario, puesto que no se establecía, de momento, una periodicidad regular en las asambleas de la Hermandad, mientras que la organización recaudatoria era primitiva en extremo. Los gastos de este organismo se repartían entre las entidades de población representadas en sus Juntas. No todas pagaban por igual, puesto que la cantidad asignada a cada una variaba de acuerdo al número de unidades fiscales -las llamadas *fogueras*- que se le reconocían.<sup>41</sup> Ya a fines del siglo XIV se fijó un reparto de fogueras que, con diferentes reformas, perduraría largo tiempo. No era una simple cuestión hacendística, sino también política, ya que el valor del voto en las Juntas era directamente proporcional al número de fogueras reconocido. Ello favorecía a Donostia/San Sebastián -ya entonces la villa más importante de Gipuzkoa-, a Tolosa y Segura, que habían absorbido en su término concejil numerosas aldeas vecinas, sumando sus fogueras<sup>42</sup>.

#### 4.6.4. El punto álgido de la tensión: la intensificación del desafío banderizo (1397-1456)

Resulta difícil seguir la evolución de este incipiente poder de las villas y de la Hermandad a lo largo de la primera mitad del siglo XV, debido a una penuria relativa de fuentes. Unas ordenanzas dictadas en 1415 completaban el progreso realizado en 1397<sup>43</sup>. No volvió a producirse un esfuerzo organizativo similar hasta muy entrada la centuria. De todos modos, aunque la estructura fundada en 1397 dejó pocas huellas de su funcionamiento, es posible seguir su rastro. Persistieron los alcaldes de Hermandad en el ejercicio de sus funciones, comple-

Figura 5.

Caserío Diputaunekua (Usarraga Zaharra) (1987).

Fuente: Guregipuzkoa - Diputaunekua

<http://www.guregipuzkoa.eus/?s=Diputaunekua&lang=eu#gallery/d3876a90bfd39ffb5cae9dad0bb-78fa3/31659/comments>



Figura 6.

Vista cenital de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arrasate-Mondragón, junto al ayuntamiento (1988)

Fuente: Guregipuzkoa - San Juan Bautista Arrasate - p. 2, imagen 6

<http://www.guregipuzkoa.eus/?s=San+Juan+Bautista+Arrasate&lang=eu&paged=2#gallery/0ba-16d5225e418415cb478e53140f08d/44510/comments>





mentando en ocasiones la acción de los representantes de la justicia regia como el alcalde mayor de Guipúzcoa. Se reunieron Juntas de Hermandad, sin que se pueda precisar su composición y el alcance de sus decisiones. A partir de 1444 empezó a citarse un punto central de Gipuzkoa para la celebración de algunas de ellas: Usarraga. El sistema fogueral, antes citado, fue reformado en 1447. Las villas mostraron capacidad de movilización armada que, con el tiempo, sería la base de la organización militar de la Provincia.

Entretanto, la violencia banderiza experimentó en la década de los 40 un notorio recrudecimiento. Limitándonos a Gipuzkoa, menudearon de 1446 a 1448 los choques armados entre los seguidores de los distintos linajes en Zumarraga, Azkoitia, Elgeta y Berastegi. La culminación llegó con la quema de Arrasate-Mondragón a manos de una coalición de banderizos gamboinos el 23 de junio de 1448. Durante ese último año y el siguiente, una serie de conflictos enfrentó a los vecinos de Segura con las casas de Lazcano y de Loyola<sup>44</sup>.

Fue todo un revulsivo. La reacción de la Hermandad tuvo consecuencias decisivas. Sería muy largo y excede las ambiciones de esta obra consignar todos los episodios que jalonaron esta reacción, que contó con el apoyo de Juan II (1406-1454) y, sobre todo, de Enrique IV de Castilla (1454-1474). No fue un proceso sencillo, puesto que las acciones armadas y los pleitos se alternaron con treguas y acuerdos. En abril de 1451, se reunió en Tolosa una Junta que pretendía coordinar una respuesta frente a los banderizos y en 1453 fueron reforzados los poderes del alcalde de hermandad. En julio de 1455 se dio una situación extraña, ya que estando en aquel momento la Hermandad enfrentada con el valle de Oiartzun, aceptó como árbitros en este conflicto local a las dos máximas jefaturas de los bandos: Martín Ruiz de Gamboa y Martín López de Lazcano. Dos hechos son llamativos: que los caudillos de bandos opuestos actuasen conjuntamente, superando su dialéctica de enfrentamiento, y que la Hermandad confiase en su autoridad y se sometiese a su acuerdo. El buen clima duró poco, porque un año después se llegaría de nuevo a un punto de máxima tensión: oñacinos y gamboinos se volvieron de común acuerdo contra las villas hermandadas. El 31 de julio de 1456 desafiaron a determinados vecinos de Azpeitia, Azkoitia, Deba, Mutriku, Getaria y Ordizia, y a todos los de Tolosa y Segura. Arrasate-Mondragón se hallaba en situación similar por esas fechas. Había que responder. Ahora bien, la dinámica de esta respuesta indujo a constituir sobre la marcha un poder cada vez más estable, que daría personalidad política al territorio de acuerdo a los intereses de las élites de las villas. Iba a nacer Gipuzkoa como sujeto político<sup>45</sup>.

#### 4.6.5. La consolidación definitiva de la Provincia (1457-1520)

¿Midieron mal sus fuerzas los Parientes Mayores y sus linajes? Seguramente

no esperaban la reacción que se produjo. Sobre ellos, a fines de 1456 y durante el primer cuatrimestre del siguiente año, cayeron severas medidas represivas muy coordinadas en el conjunto del territorio: arrasamiento o, por lo menos, desmochamiento de gran número de casas torres, y una orden de destierro a la frontera del reino de Granada dictada por Enrique IV (abril de 1457) contra veinticuatro banderizos, entre ellos los desafiadore de las villas. Todo ello habría sido insuficiente y de efectos efímeros sin el perfeccionamiento simultáneo de la Hermandad. Para fines de marzo 1457 el rey había aprobado un denso cuaderno de ordenanzas, que asentaba el cimiento para crear un nuevo poder jurisdiccional en Gipuzkoa.

Se había puesto en marcha un proceso constitucional decisivo para la historia del territorio. A las ordenanzas de 1457 siguieron otras en 1463, que ampliaban las anteriores. Disposiciones ulteriores, acordadas entre el monarca y el naciente poder territorial, precisaron y completaron un corpus normativo escrito cada vez más complejo, a tal extremo que sería necesario recopilarlas cada cierto tiempo. El resultado más emblemático de esta labor sería un código conocido como el *Libro de los Bollones*, en el que se copiaron de manera selectiva cuadernos de ordenanzas, cartas reales del momento y otra documentación del período 1434-1505<sup>46</sup>.

De este modo, por un proceso acumulativo, en el que había su buena parte de improvisación y respuesta a necesidades inmediatas, se fue asentando a lo largo del último tercio del siglo XV y las dos primeras décadas del siglo XVI, lo que llamaríamos la Provincia, nombre con el que se designó el nuevo sistema institucional. No había, a diferencia de hoy día, una capital fija, aunque predominaban determinadas villas: Donostia/San Sebastián, Tolosa y Segura y, en menor medida, Azkoitia, Azpeitia, Bergara y Arrasate-Mondragón. Se regularizó y definió mejor el funcionamiento de las Juntas de la Hermandad de Gipuzkoa, distinguiéndose entre las Generales u ordinarias -dos por año, de primavera y otoño, cuyas fechas se establecieron en 1472<sup>47</sup>- y las Particulares o extraordinarias. Estas últimas habrían de reunirse en dos puntos centrales del territorio -en Usarraga y Basarte- en los intervalos entre dos sesiones de Juntas ordinarias, si alguna cuestión urgente así lo requería<sup>48</sup>.

La Provincia contó en esta época fundacional de su historia con un pequeño aparato burocrático: un presidente de las sesiones junteras, porteros y capellanes; cada cierto tiempo designaba representantes legales para que actuasen en su nombre ante diversas autoridades. El poder provincial se preocupaba mucho de dejar constancia jurídica escrita de su actividad y conforme se avanzaba en el tiempo era cada vez mayor: actas y registros de celebraciones de Juntas, repartimientos de cargas fiscales, nuevas ordenanzas, informes, órdenes, misivas, peticiones y autos judiciales, entre otros, debidamente rubricados y sellados. En



gran medida se hizo cargo de esta tarea de memoria escrita el escribano fiel de la Provincia. El primero en asumir tal responsabilidad fue Domenjón González de Andia (1451-1489), uno de los vecinos de Tolosa desafiados por los banderizos en 1456 -a pesar de haber autorizado como escribano los acuerdos ya mencionados de julio de 1455- y que haría una destacada carrera acumulando prebendas<sup>49</sup>.

La corona estaba presente en la Hermandad por medio de un representante cualificado: el corregidor, que fue substituyendo desde fines del siglo XIV a otros oficiales regios en el territorio, como el adelantado o el merino mayor. En Gipuzkoa, a partir de 1487 este cargo fue nombrado de manera regular por los Reyes Católicos, adquiriendo un perfil burocrático más claro. Sus competencias eran substanciales: presidía las Juntas, colaboraba con la Hermandad en la defensa del orden público, intervenía en cuestiones de gobierno municipal y actuaba como juez en causas civiles y criminales. Para el ejercicio de sus funciones contaba con lugartenientes que las fuentes mencionan con el nombre de merinos o *sotomerinos*, cuyo número fue variando. Tener cerca a este representante del poder constituía *per se* una fuente de influencia y privilegio muy interesante para las élites locales y no sólo en términos de poder en la propia Gipuzkoa. A través de él era posible obtener contactos con la Corte y con el aparato administrativo de la monarquía. Por ello, algunas villas intentaron atraerse la residencia del corregidor, compitiendo entre sí. Ya para comienzos del siglo XVI Tolosa había conseguido cierta preeminencia en este terreno, compartida con Donostia / San Sebastián, Azkoitia y Azpeitia. Por su parte, el corregidor debió buscar el equilibrio y la conciliación entre los intereses de la monarquía y los de las élites guipuzcoanas, incluyendo en esta categoría tanto a los grupos dirigentes de las villas representados por la Provincia, como a los parientes mayores, cuyo poder y aspiraciones fueron combatidos en determinados momentos, pero nunca abolidos por completo. Este equilibrio era fundamental para el corregidor, teniendo en cuenta que su labor estaba sujeta a una inspección al final de su periodo de ejercicio -el llamado *juicio de residencia*-, cuyo resultado dependía del buen o mal recuerdo que su gestión hubiese dejado en el territorio.

La Provincia -así constituida por sus Juntas y el corregidor- fue acumulando atribuciones. Los juntberos actuaban en todas las materias. Ya hemos aludido al marco legal creado a raíz de la construcción de la Hermandad General, que se concretó en una serie de cuadernos y de recopilaciones de ordenanzas. Se trató de una actividad legislativa controlada por la corona. Al mismo tiempo, se afianzaron las facultades, a la vez policiales y judiciales del alcalde de Hermandad, sometido a un control más estricto por la Provincia a partir de 1470, mientras que el número de distritos a su cargo para 1520 había pasado de siete a nueve, al crearse alcaldías específicas en el alto Deba y en Oiartzun. Las Juntas asumieron facultades judiciales, reservándose los pleitos que implicaban a los concejos y

los casos en los que no había una jurisprudencia establecida. Su intervención de gobierno en cuestiones económicas fue considerable: eliminación de obstáculos a la importación de productos de primera necesidad, mantenimiento de calzadas o regulación de determinadas actividades industriales, como los curtidos y la zapatería (1511). Llegó incluso a participar en las relaciones diplomáticas: una Junta Particular aprobó en 1482 un acuerdo comercial entre la Provincia e Inglaterra acordado el año anterior, bajo supervisión de Fernando el Católico<sup>50</sup>.

Era factible convertir un aparato de pacificación del territorio en la base de una organización militar. La implicación de la Provincia en los problemas políticos de la corona, a los que más adelante aludiremos, dio pie a tal desarrollo. Ya en 1461 la Hermandad tomó el castillo de Orzorrotz por orden de Enrique IV con motivo de la guerra civil del reino de Navarra. Siguieron acciones similares de asalto de fortalezas y de vigilancia de fronteras en 1466 y 1468. Se iniciaba así un desarrollo de facultades militares, que suponía tanto movilización de contingentes como aportes económicos para la guerra. En principio, las Juntas se encargaban de repartir entre las villas el volumen de tropas que, a requisito del corregidor, debían contribuir a la defensa o a una campaña fuera del territorio, caso en el cual los reyes asumían los pagos de soldadas y otros costes. Para el conocimiento de la capacidad militar de las poblaciones del territorio, sobre todo en previsión de una campaña, se recurrió a la revista o *alarde*, que se realizaba en cada jurisdicción local, debiendo el alcalde correspondiente informar al respecto al corregidor. Iniciada la guerra, era posible que los reclutadores combinasesen el reclutamiento voluntario con el forzoso efectuado por sorteo, como se constata en Arrasate-Mondragón a inicios del siglo XVI. En ocasiones, podían concederse exenciones colectivas por varios años, como la recibida por Errenería y Oiartzun en 1489, en atención a las devastaciones sufridas en ocasiones anteriores<sup>51</sup>.

La Provincia se convirtió en actor político que actuaba y pactaba con la monarquía castellana. Las relaciones con la realeza fueron fluidas en términos generales. Enrique IV había impulsado el desarrollo de la Hermandad General a fin de ganarse seguidores frente a una alta nobleza castellana a menudo desleal. La muerte de este rey en 1474 dio lugar a un estado de guerra civil en Castilla. Isabel, hermana de dicho monarca, y con ella su esposo Fernando de Aragón, recibieron el apoyo de la Provincia desde enero de 1475 frente a los seguidores de Juana, hija del monarca fallecido. Fue una apuesta acertada que marcó el destino político de Gipuzkoa por largo tiempo. Los Reyes Católicos, embarcados en plena expansión, exigieron servicio a la Provincia: participación guipuzcoana en la Santa Hermandad de 1476, que durante algún tiempo intentó substituir a las Cortes en los reinos de Castilla y de León<sup>52</sup>, contribución a la Guerra de Granada (1481-1492) y defensa de fronteras ante el reino de Francia, que se manifestó en varias ocasiones. La primera, durante la Guerra de Sucesión castellana (1474-1479) y la



segunda, a raíz de las campañas ocasionadas por la conquista de Navarra, arrebatada en 1512 a la dinastía de los Albret por Fernando el Católico. En ambas coyunturas, Gipuzkoa cumplió el papel de escudo contenido ejércitos franceses. En diciembre de ese último año un contingente al servicio de los Albret fue derrotado por tropas guipuzcoanas en Belate y Elizondo. La Provincia convertiría estas aportaciones en moneda de cambio para obtener privilegios de la corona. No prosperó, en cambio, por razones fiscales, una solicitud en 1506 de integrar a Gipuzkoa y Bizkaia en las Cortes de Castilla con procuradores propios.

¿Entretanto qué ocurría con los parientes mayores y sus bandos? Habíamos visto desterrados a los más destacados de ellos en 1457. Durante ese año y el siguiente un puñado de sus seguidores protagonizó un sonado incidente de bandidaje en tierras de Oñati, que dejaría su huella en la épica vasca, si bien es cierto que tales episodios tenderían a desaparecer en el nuevo clima político. Los exiliados volverían en 1460 y se les reclamaría renovar su vasallaje al rey y someterse a la nueva Hermandad. Lo primero lo cumplieron; lo segundo resultaría más complicado. A lo largo de la segunda mitad del siglo XV e inicios del siguiente se repitieron las disposiciones que trataban de limitar su poder. No siempre se cumplían. En fecha tan tardía como 1474 en Arrasate-Mondragón algunos vecinos declaraban que se mantenían lazos de clientela militar entre la casa de los Báñez de Artazubiaga, de gran arraigo local, y los Guevara. Por otro lado, los parientes mayores conservaban derechos substanciales sobre bienes raíces, bosques, molinos, ferrerías y patronatos eclesiásticos. Tales derechos eran cada vez más valiosos en una coyuntura de crecimiento económico. Por medio de estrategias matrimoniales anudaron vínculos con los nuevos linajes ascendentes urbanos y comerciales. También sirvieron militarmente a la monarquía, a través de relaciones personales de vasallaje. Como ocurría en Bizkaia, siguieron siendo los beneficiarios, en gran medida, de contratos de servicios bélicos que suponían influencia y prestigio. A lo largo de las últimas décadas del siglo XV se reunieron por su cuenta con el corregidor para concretar su servicio militar. ¿Intentaron convertir estas reuniones en algún tipo de asamblea propia privativa, de tipo estamental, al margen de las Juntas, que pretendían ser el único interlocutor corporativo autorizado con la corona? La Provincia sospechaba de iniciativas de los parientes mayores en tal sentido, lo que daría lugar a un pleito entre 1516 y 1519. Todo indica que, renunciando a la violencia de épocas pasadas, los parientes mayores adaptaron sus estrategias a una nueva situación.

Por esas fechas, se gestaba una crisis interna dentro de la propia Provincia. Esta, según hemos visto, estaba organizada de tal manera que las villas con más fogueras -en especial, Donostia-San Sebastián, Tolosa y Segura- controlaban, si se ganaban algún aliado ocasional, las decisiones de las Juntas. A la preeminencia en el valor del voto, se añadía la precedencia -de valor simbólico- a la hora de emitirlo.

Entre 1517 y 1518 las poblaciones más descontentas con este sistema plantearon que el valor del voto en Juntas dependiese del número de procuradores y no, como hasta entonces, de la cantidad de fogueras asignadas. Aunque el desafío no prosperó, expresaba graves tensiones y desacuerdos dentro de las propias villas<sup>53</sup>.

#### 4.6.6. El nuevo poder concejil: las estrategias de las oligarquías locales

La Provincia se construyó desde los poderes locales. No todos eran villas, pero las villas eran su componente más importante. Se llamará a error quien piense en un municipio con las características de los actuales, con su alto grado de especialización. Ni siquiera había todavía una casa consistorial, sino que la representación del poder local se reunía en el templo parroquial o en sus cercanías. Cada vez se convocababa menos la asamblea general de los vecinos -el llamado *concejo abierto*-, pues lo habitual era confiar el poder a un grupo de cargos electos -el denominado *concejo cerrado*-. Dentro de esta última modalidad, la tendencia apuntaba al *regimiento*, es decir, a un sistema de gobierno que dejaba las responsabilidades en manos de un grupo elitista cuyos integrantes se sucedían a sí mismos. ¿De qué cargos hablamos? Aunque no reina una absoluta uniformidad, sí se aprecian ciertas coincidencias básicas en este terreno. Para fines del siglo XV, como resultado de la evolución iniciada en el siglo XII, se constatan los siguientes cargos: alcalde -cuya titularidad puede ser doble-, fieles, regidores, jurados, procuradores, bolseros o mayordomos, escribanos, cogedores o recaudadores, entre los más mencionados. Ciertas villas también conocieron la figura del preboste, de nombramiento regio y de fuerte carácter honorífico, que en Donostia / San Sebastián, tenía una cárcel a su cargo. En este organigrama concejil no es fácil definir funciones con la nitidez de los ayuntamientos de hoy día. Con todo, un progreso en este sentido se halla en las *ordenanzas municipales*, conjuntos de normas que precisaban con detalle aspectos del gobierno local no contenidos en los fueros. Culminando un proceso iniciado en 1397, para 1520 unas veinticuatro poblaciones guipuzcoanas disponían ya de ellas. El ejercicio de la justicia en primera instancia correspondía al alcalde del concejo, también llamado alcalde ordinario; auxiliado por regidores, fieles o jurados, imponía el orden público, controlaba el mercado local y aseguraba el abastecimiento, al tiempo que administraba los bienes y rentas municipales. El mayordomo llevaba el control del ingreso y, sobre todo, del gasto, mediante un libro de cuentas que resulta obligatorio a partir de 1500. Por su parte, el escribano daba fe de los documentos expedidos por el concejo, así como de sus reuniones. La representación corporativa de la villa ante determinados organismos, como la Corte o la Real Audiencia de Valladolid, sería asumida por el procurador síndico<sup>54</sup>.

En los siglos bajomedievales tomó forma y se definió un gobierno oligárquico de las villas, de tal modo que el poder local acostumbraba a repartirse entre pocas



familias y en cada villa determinados apellidos acapararon la representación en su beneficio. Es la misma oligarquía que se hizo representar en las Juntas. Durante mucho tiempo los linajes banderizos jugaron un papel predominante en la vida local y la instrumentalizaron. Arrasate-Mondragón, donde en 1382 se institucionalizó el reparto de cargos concejiles entre las parcialidades de Báñez y Guraya, ejemplifica a la perfección tal estado de cosas. Por su parte, la Provincia y la monarquía trataron de poner coto a la influencia de los bandos, con sucesivas disposiciones para apartarlos de los cargos concejiles (1481) y prohibirlos en villas como Bergara (1484) y Arrasate-Mondragón (1490). Se impusieron, en tanto, diversos modelos de elección de cargos municipales, renovados anualmente. Para tener derecho a la participación se exigían requisitos de residencia permanente en la villa, buena reputación, capacidad de obrar y determinados niveles de riqueza, asociados a la capacidad fiscal, expresada cada vez más en *millares*. Eran modelos de elección indirecta, que combinaban la cooptación -los miembros más destacados del equipo saliente nombraban los electores del nuevo equipo-, con el sorteo -el llamado *sistema insaculatorio*-. Aunque el sistema era restrictivo, podían darse matices. En Donostia/San Sebastián, se aprecia un notable contraste entre las ordenanzas de 1489, que limitaban en extremo la participación en el proceso electoral, y las de 1511, resultado de las presiones de un sector del vecindario, que ampliaban de manera nada despreciable la base participativa. En otras villas, encontramos vecinos procedentes de distintos oficios que se asocian *ex profeso* con objeto de participar en los asuntos públicos, haciendo sentir su representación en el poder municipal. Serían los casos de la cofradía de San Juan de Arramele en Tolosa y de San Andrés de Errastolaza en Segura.

En general, se impusieron en el gobierno de las villas grupos minoritarios cuyos miembros se relacionaban por vínculos clientelares, de favores que obligaban, y de matrimonios cuidadosamente concebidos. Mercaderes, patrones de nao y dueños de ferrerías, que también invertían en explotaciones agrícolas, de origen burgués o surgidos de la pequeña aristocracia de los hidalgos, categorías ambas muy permeables en las villas. La lista es larga: Aginaga, Engómez, Olazabal, en Donostia/San Sebastián; Arteaga, Elcano, Iraeta, en Zumaia; Alzaga, Arrieta, Egurza, Garín, Lasao, en Azpeitia; Ibiri, Jausolo, Sasiola, en Mutriku; Arteaga, Iribe, Isasaga, Urdaneta, en Ordizia; Báñez, La Cuadra, Oro, Santamaría, Vergara, en Arrasate-Mondragón, y otros muchos. Es más complejo determinar en qué medida, a contrapelo de vetos y prohibiciones, aún permeaban los parientes mayores en estas élites locales y cómo pudieron desarrollar estrategias adaptativas a la nueva situación<sup>55</sup>.

#### 4.6.7. Jurisdicciones especiales y problemáticas

A fines de la Edad Media las villas organizadas en la Hermandad y la Provincia

eran hegemónicas, pero no eran toda Gipuzkoa. Dentro de lo que hoy día entendemos por el territorio histórico había otras realidades jurisdiccionales. En el extremo sur de lo que hoy es Gipuzkoa, en una zona montañosa y de difícil acceso, se formó un enclave especial al que dio nombre el arroyo que lo vertebraba: el Oñati, afluente del Deba. En él arraigaría la poderosa casa de Guevara, antes aludida. Los orígenes de tal predominio son muy problemáticos de datar. Se pasó de controlar algunas tierras, derechos de monte y de patronato en la iglesia local de San Miguel, quizá ya obtenidos a lo largo del siglo XIII, a constituir un verdadero señorío jurisdiccional. Conocemos el resultado final del proceso, aunque apenas su origen. Las agitadas circunstancias que conoce el reino de Castilla durante la guerra civil Trastámara (1354-1369) y el reinado de Enrique II (1396-1379) favorecieron a los Guevara. Bien avanzado el siglo XV este señorío se había constituido en condado. No sin resistencias, a finales de la Edad Media los Guevara habían acumulado todo tipo de derechos sobre la población y el territorio de Oñati, que iban desde exigencias de trabajo y monopolios sobre molinos y ferrerías a la imposición de cargas por el uso del monte y el bosque, o por el tránsito. Podía apropiarse de los bienes de quienes morían sin testar, controlar los matrimonios o demandar el alojamiento y sustento cuando visitaban los términos del señorío. Coronaban este edificio las facultades judiciales, que conferían poder e ingresos, al mismo tiempo, y las militares, lo cual se combinaba con un estricto control de la vida concejil de Oñati.

Los Guevara se expansionaron más allá de su enclave oñatiarra. En 1370 se enseñorearon de las poblaciones de Eskoriatza y Aretxabaleta, y en fecha indeterminada, quizá unos años después, por medio de usurpaciones, se apoderaron de Leintz-Gatzaga. Intentaron someter a su jurisdicción la propia villa de Arrasate-Mondragón, donde fracasaron. Las tensiones suscitadas por estas presiones culminaron con el incendio de la villa en 1448 y se cerrarían mediante un pacto y acuerdo de perdón entre ambas partes en 1461. Entretanto, había surgido un agente político, la Provincia, que impondría límites a esta expansión guevarista y la rectificaría parcialmente. Leintz-Gatzaga consiguió por vía judicial su independencia del señorío de los Guevara en 1493 y pasó a formar parte de la Provincia en 1496. En las vecinas Eskoriatza y Aretxabaleta se llegó a un compromiso: pasaron a formar parte del organismo provincial en 1497, compartiendo alcalde de Hermandad con la villa de Leintz-Gatzaga, pero seguirían, a la vez, bajo control de los Guevara hasta 1556, superponiéndose así dos jurisdicciones, la provincial y la del señor<sup>56</sup>.

Oiartzun constituye otro caso especial, aunque por razones distintas. En la Edad Media se definía a sí misma como *valle*, que desde la carta puebla de Errenerteria (1320), ya mencionada, dependía de esta última villa. Como entidad consciente de su importancia, su historia estuvo marcada por una tensión constante de afirmación y autonomía. En 1453 consiguió que se le reconociese la categoría



jurídica de villa, con la organización institucional correspondiente. Ello es sorprendente, ya que por su forma de hábitat disperso, poco tenía que ver con los núcleos de población a los que normalmente se calificaba como villas, muy definidos en su imagen por una muralla y un casco urbano compacto. Aún compararía términos con su vecina Errenería y no lograría definirlos y dividirlos hasta 1491. Para 1520 veía reconocido el derecho a tener su propio distrito de alcaldía de Hermandad exclusivo. Hay que pensar en una gran pujanza económica y en el peso de elites locales que impulsaron este proceso de desarrollo político<sup>57</sup>.

Irun presenta un panorama y una historia similar a la de Oiartzun, con un final distinto, de momento: una aldea próspera, con personalidad comunitaria, organizada en torno a la parroquia de Santa Regina, que dependía de una villa vecina, Hondarribia. Los vecinos de Irun eran conscientes de su fuerza y a partir de 1479 entraron en una senda de rebeldía a fin de emanciparse del concejo hondarribitarra. Hasta fines de siglo, seguirían años de agresiones, pleitos y tensiones, que implicarían a la Provincia y a la justicia real, que acudían en socorro de la villa y no permitieron, en lo esencial, la alteración del *statu quo* hasta 1766.<sup>58</sup>

El espacio político guipuzcoano presentaba otras tres áreas especiales en época bajomedieval. Eran las alcaldías mayores de Aitztondo, Areria y Saiatz. La primera la formaban los lugares de Asteasu, Astigarraga, Larraul y Soravilla; la segunda, que contaba con Arriaran, Itsaso, Lazkao y Olaberria, después de diversos vaivenes acabó en el siglo XV integrando Ezkio, Gabiria y Zumarraga; por último, la tercera, en la zona central de Gipuzkoa, incluía Aia, Beizama, Bidania, Errezil y Goiatz. Al frente de cada una de ellas ejercía la justicia en nombre del monarca un vasallo del rey, con el título de *alcalde mayor*. Se trataba de distritos rurales, tal vez restos de lo que fue el realengo guipuzcoano antes de la fundación de las villas. La Provincia los acabó absorbiendo, pero en una situación de inferioridad política, puesto que no elegían alcaldes de Hermandad. De los tres, Areria presenta el perfil institucional más interesante. Hasta mediados del siglo XV la alcaldía mayor correspondió a los parientes mayores de la casa de Lazcano. En el contexto de las tensiones antibanderizas del momento, fallecido Martín López de Lazcano, el linaje acabó perdiendo esta prebenda, que había utilizado para intentar implantar una especie de señorío particular. Ya en 1461 Enrique IV concedía a Areria el fuero de Donostia/San Sebastián y el derecho a disponer de sus propias autoridades, lo que se concretaría en las ordenanzas del siguiente año, 1462<sup>59</sup>.

#### 4.6.8. Pagar al rey, al alcalde y a la Provincia

Tres poderes recaudaban en Gipuzkoa al final del medievo: el rey, los concejos y de manera incipiente, la Provincia. El rey de Castilla, además de sus rentas señoriales,

empezó en el siglo XIII a cobrar impuestos de alcance general. Entre los conocidos en Gipuzkoa, unos eran tributos acordados por las Cortes como el *pedido*, la *moneda forera* o el *servicio*. Otros eran derechos sobre la producción de hierro y sal y las tasas aduaneras, unas situadas en la costa -el *diezmo de la mar*- y otras, en el interior -el *diezmo seco*-. Como mínimo desde inicios del siglo XV en Gipuzkoa no se gravaba la importación de productos de primera necesidad para consumo interno procedentes de Francia, Bretaña, Inglaterra, Navarra y Aragón, por lo cual, en opinión de los contemporáneos, las vituallas básicas eran asequibles a precios razonables. Ahora bien, de todas estas fuentes de ingreso, la más importante para la corona era la *alcabala*, surgida en el siglo XIV, que recaía sobre las compraventas.

Ciertas características fundamentales definían esta fiscalidad de la corona. Una es la desigualdad que nace del privilegio: ser hidalgo o eclesiástico conllevaba ventajas. La recaudación solía arrendarse por subasta a particulares, que llegaban a organizarse en compañías creadas a tal efecto o que subarrendaban. Una parte de los ingresos se destinaba a una serie de personas -nobles a menudo-, e instituciones eclesiásticas que gozaban de derechos de participación en las rentas reales. A tales derechos se les llamaba *situados* y podían ser vitalicios e incluso hereditarios. Una variante de ellos se pagaba en remuneración de servicios militares, por medio de las denominadas *cartas vizcaínas*, muy comunes en Gipuzkoa, Bizkaia, norte de Araba / Álava y Cantabria. Cuando la prestación exigida tenía que ver con la guerra marítima, los beneficiarios entraban en la categoría de *vasalllos mareantes*, con aportaciones de lanceros y ballesteros. En definitiva, la corona recurría al impuesto para crear redes de fidelidad entre las élites<sup>60</sup>.

Estudiar la fiscalidad real en Gipuzkoa supone hablar de la lucha por evitarla o atenuarla, consiguiendo la exención total o parcial. Ya desde el siglo XIII las villas se habían beneficiado a título individual de exenciones de cargas del fisco real. Avanzada ya la siguiente centuria, para librarse del pago, las autoridades concejiles recurrieron a dos estrategias: alegaban la hidalgüía general de sus vecinos -como hizo Tolosa en 1374-, o se asociaban entre sí en hermandades para obtener ventajas tributarias -desde 1391-. A estas iniciativas por atenuar el impuesto regio se sumaría la Provincia, que actuó en diversos frentes. Asumió la responsabilidad de algunos cargos tributarios, como la alcaldía de sacas (1475), para la vigilancia del contrabando, negoció aranceles aduaneros con personajes de la alta nobleza que se beneficiaban de ellos por merced real, y sobre todo, logró en 1509 un triunfo de alcance estratégico: que el montante global de las alcabalas quedase fijado a perpetuidad -el llamado *encabezamiento perpetuo*- en una cifra invariable de 1.181.723 maravedís a repartir entre las poblaciones del territorio. Quedaría por aclarar qué complicado proceso de negociaciones posibilitó semejante ventaja, aunque cabe suponer que los servicios militares prestados por la Provincia en una situación fronteriza de gran valor estratégico debieron de pesar considerablemente<sup>61</sup>.



Los propios municipios guipuzcoanos de la época ampliaron sus capacidades fiscales a fin de afrontar sus propios gastos, las exigencias de la corona y las demandas del poder provincial. Los conceptos recaudatorios procedían de fuentes diversas. En principio, la autoridad local contaba con sus recursos patrimoniales, los llamados *bienes de propios*, que producían rentas procedentes de montes y ejidos concejiles, así como de determinadas instalaciones como tejerías, ferrerías o molinos. Asimismo, se gravaba por diversas vías el consumo de determinados productos básicos como el pan, el vino, la sidra, la carne y el pescado, que generaban las llamadas *sisas*, así como los paños, el vestido y el calzado, sin olvidar otros conceptos como derechos de uso de las medidas y pesos municipales, o tasas de explotación pesquera. Cada vez sería más frecuente subastar tales rentas. A finales del siglo XV participaron en la fiscalidad regia, puesto que las villas, como se observa ya en Donostia/San Sebastián, empezaron a negociar con la corona la cantidad a cobrar en concepto de alcabalas y se encargaron de recaudarlas, con capacidad incluso de arrendarlas y de pagar los *situados* acordados. Cuando todo ello era insuficiente, debido a la acumulación de deudas o a gastos extraordinarios, se repartían las cantidades necesarias entre los vecinos, lo cual exigía el permiso de la corona. Estas derramas solían atenerse al nivel de riqueza de los vecinos, que se medía en una unidad llamada el *millar*, cuya naturaleza es aún objeto de investigación. La cantidad global a recaudar se dividía entre el total de los *millares* de la villa y a cada contribuyente se le cobraba por la cantidad de *millares* por la que estaba registrado. Una variante de este sistema distribuía a los vecinos por categorías de pagadores -*suertes*-, establecidas de tal manera que la categoría superior, integrada por miembros de las élites, pagaba en proporción menos de lo que le habría correspondido en un reparto más justo y equilibrado.

Era una fiscalidad complicada, que implicaba una administración cada vez más técnica. Por ello, adquirió mayor relieve el *mayordomo* o *bolsero*, miembro del *regimiento* y que debía rendir cuentas de su gestión ante las demás autoridades. Para ejercer sus competencias, disponía de un instrumento escrito: el libro de cuentas, donde desde inicios del siglo XVI había de anotar los ingresos del concejo y de manera muy detallada y minuciosa, los diversos gastos municipales efectuados o autorizados por él o por los demás oficiales<sup>62</sup>. Para organizar las derramas se recurrió a los llamados libros de *repartimientos* y a descripciones fiscales de población y patrimonio, de mayor o menor grado de detalle -libros de *apeos*, libros de *estimos* o padrones-, de las cuales para el periodo que nos ocupa se han conservado ejemplos para Deba, Getaria, Ordizia y Oiartzun<sup>63</sup>.

Para fines del siglo XV se hace notar otro poder recaudatorio: el de la Provincia. Todavía es todo embrionario. Las Juntas y la Hermandad no poseían bienes ni rentas propios, pero tenían que costear sus gastos de mantenimiento, determi-

nadas obras públicas y los servicios que les demandaba la corona. Dos veces al año, coincidiendo con las Juntas Generales de primavera y otoño, se exponían las partidas de gasto realizado y se calculaba la suma total, que se dividía por la cantidad de fuegos de toda la provincia, teniendo en cuenta las exenciones ocasionales de que podían disfrutar algunas villas. Así, una vez fijada la cantidad correspondiente a cada fuego, cada población, para determinar su aportación, multiplicaba esta cantidad por el número de fuegos asignado. El *cogedor* o tesorero asumía la recaudación, auxiliado por contadores para precisar las cantidades<sup>64</sup>.

#### 4.7. Los espacios privados: la mujer y la familia

Frente al espacio del poder público, el espacio básico donde se desarrollaba la vida privada era la familia, constituyendo el matrimonio su pieza clave. Esta unión de pareja, además de ser un instrumento decisivo de ordenación del parentesco y de transmisión de bienes, se entendía, junto con la otra opción -el estado eclesiástico-, como el destino social preferente de la mujer. Las edades eran tempranas: según disposiciones del obispado de Pamplona de mediados del siglo XIV, mujer y varón podían prometerse a la edad de siete años, si bien no habrían de casarse hasta que ella cumpliese, al menos, doce y él, catorce. Habitualmente era extraño que una mujer contrajese matrimonio por primera vez después de los veinticinco años y la edad más frecuente era en torno a los dieciocho. Entre las clases altas, la elección de cónyuge era decidida de acuerdo a intereses familiares. A pesar de que la Iglesia desde el IV Concilio de Letrán insistía en el libre consentimiento de los contrayentes, las autoridades eclesiásticas y civiles daban preferencia a la voluntad de los padres. Estos solían elegir según criterios de nivel social, fomentando la homogamia -el matrimonio entre iguales-. En ocasiones, no había inconveniente en preparar enlaces entre parientes, a fin de agrupar mejor el patrimonio dividido entre ramas dispersas, a pesar del veto impuesto desde antiguo por la Iglesia a las uniones consanguíneas. Una vez conseguido el acuerdo interfamiliar, se efectuaban los esponsales, es decir, se expresaba públicamente el compromiso de casamiento, que podía tener lugar por *palabras de futuro*, marcando un plazo para la unión, o por *palabras de presente*, con efecto inmediato. En los casos más completos, a los esponsales seguían las solemnidades de la misa nupcial, a fin de marcar la sacralidad del acto. Ahora bien, no siempre había sido así. Ciertamente, para el siglo XIII el cura y el obispo estaban ganando la partida, y con la ayuda de sus juristas y tribunales, definiendo las reglas del juego, al menos entre las clases altas. Entre las clases populares urbanas y entre el campesinado vasco aún a comienzos del siglo XVI eran frecuentes uniones matrimoniales efectuadas mediante una sencilla jura ante testigos, incluso en despoblado, no siempre bendecidas por el sacerdote o bendecidas pasado un tiempo. El banquete de bodas, a menudo multitudinario, era ocasión para derroches y ostentación de status por parte de las familias, lo



que atraería la intervención de la Provincia en 1492, para imponer límites en el número de invitados y en el nivel de gasto.

Las apariencias contaban. Una vez formalizada la relación de pareja, la mujer casada habría de parecerlo. Para evitar murmuraciones y otros problemas, ostentaba su estado con un capirote envuelto en paño que podía alzarse unos 20 cm sobre la cabeza. Así se distinguía de las solteras, a quienes se exigía exhibir el pelo corto con mechones sobre las orejas. El proceso entero, especialmente cuando había en juego intereses patrimoniales, exigía ya a fines de la Edad Media, un contrato escrito ante notario, que regulaba las donaciones matrimoniales mediante las arras y la dote, que aportaban respectivamente la familia del marido y la de la esposa. Esta, además, recibía el ajuar o *arreo mujeril* consistente en bienes de uso básico y cotidiano. Aunque podían darse variaciones, la dote femenina solía consistir en una cantidad en metálico, mientras que la aportación de bienes inmuebles, incluidos el solar y la vivienda, solía corresponder -conforme se afianzaba la tendencia al mayorazgo- a la familia del marido. En las estrategias matrimoniales de la Baja Edad Media, el solar sólo se traspasaba a las hijas cuando se carecía de descendientes varones, cuando había que saldar deudas graves o en otras circunstancias especiales. Aunque las leyes concedían al varón la jefatura en la administración de los bienes de la pareja, algunos fueros locales, como el de Donostia/San Sebastián, aliviaban tal situación al prohibir al marido enajenar bienes sin permiso de la esposa.

¿Matrimonio indisoluble? En ello insistían teólogos y juristas de la Iglesia, aunque se podía declarar nulo un matrimonio en determinados casos, siendo, los de consanguinidad e impotencia los que más se recogen en las fuentes documentales. Cabe sospechar que, en ocasiones, las alegaciones por tales supuestos para invalidar un enlace, obedecían a intereses familiares y que la doctrina jurídica y religiosa se manipulaba en aras de ambiciones patrimoniales. En la práctica, también tenían lugar separaciones por malos tratos o por mutuo acuerdo de los esposos al margen de los tribunales diocesanos. Las segundas nupcias estaban condicionadas en el caso de la mujer. En principio, los moralistas trataban de disuadir a las viudas de un nuevo casamiento en nombre de ideales de castidad. De tener lugar el nuevo enlace, se consideraba pertinente una espera de un año desde el fallecimiento del marido y podía ocurrir que, en tal eventualidad, perdiése los derechos de herencia reconocidos por sus padres o su esposo en sus testamentos.

Ley y práctica social chocaban a menudo. Un matrimonio podía celebrarse clandestinamente, es decir, sin darle la debida publicidad y, sobre todo, sin consentimiento familiar. En otros casos, se intentaba forzar las cosas mediante el secuestro y la violación de la mujer, para seguidamente pedir la mano de la víctima

a sus padres, siempre que estos ofrecieran el perdón por el daño causado. De manera indirecta el fuero de Donostia/San Sebastián recoge un eco de esta costumbre. También era posible que se organizase un rapto fingido y pactado a fin de concertar un matrimonio mal visto por las familias de los cónyuges.

El adulterio era menos punible para el varón, con tal que no ostentase tal conducta. Se reservaba una mayor severidad para la esposa, en la medida en que se creía que era la depositaria de la honra del grupo familiar. Fuera del matrimonio quedaba también la relación de amancebamiento, esto es, la convivencia en pareja, sin formalidades matrimoniales, hábito muy arraigado entre muchos clérigos vascos a pesar de la presión moralizadora existente. La bastardía, bien por relaciones adúlteras, bien como resultado del amancebamiento, llegó a estar muy extendida en Gipuzkoa, así como en los dos territorios vecinos de Araba/Álava y Bizkaia. De hecho, los Reyes Católicos tuvieron que expedir una cédula en 1501 a favor de los hijos bastardos de los hidalgos para que pudieran heredar los privilegios tributarios de sus padres.

Se esperaba que la mujer engendrarse, en la medida en que, según la doctrina de la época, se la consideraba el terreno donde germinaba la simiente del varón, que transmitía a los hijos las cualidades y defectos del padre. Ello podía ocurrir en condiciones sociales problemáticas. La bastardía u otras circunstancias podían inducir a muchas mujeres o a sus parientes masculinos a deshacerse de una descendencia no deseada. En comparación con otras opciones, como el aborto, se consideraba menos culpable el abandono de la criatura recién nacida, efectuado al abrigo de la noche, en instituciones asistenciales. Era frecuente que la autoridad municipal contratase un ama de cría mientras hacía las indagaciones para localizar a la madre, como consta, por ejemplo, en Arrasate-Mondragón a comienzos del siglo XVI.

Pero supongamos que no ha habido problemas: que la madre, legítimamente casada, asistida por comadronas, cuyo papel era muy valorado en las villas vascas a fines de la Edad Media, ha culminado el alumbramiento, superando los peligros que en tales circunstancias acechaban su salud y su vida, así como las de sus hijos e hijas. Después del parto, las mujeres permanecían cierto tiempo sin salir de sus casas, durante el cual, con variaciones según su nivel social, recibían visitas de parientes y allegados, con sus presentes. La criatura, si superaba el primer día de vida, era bautizada, a ser posible, entre las clases altas, con todo tipo de ostentación, a veces no inferior a la propia de la boda. Se le proveía de madrinas y padrinos, a modo de protectores, circunstancia nada desdeñable en una sociedad que daba gran importancia a las relaciones de clientela. Empezaba así un nuevo ciclo vital<sup>65</sup>.



#### 4.8. Los perdedores del nuevo orden: categorías sociales peligrosas y *non gratas*

Las élites guipuzcoanas de finales del medievo, en sus estrategias de poder, deseaban ofrecer la imagen de un territorio homogéneamente cristiano, de acuerdo a la ortodoxia católica. Ello exigió medidas de exclusión y represión contra determinadas categorías o minorías: judíos, conversos del judaísmo, brujas y herejes. Los judíos guipuzcoanos constituyen un grupo poco conocido, si bien la información disponible ayuda a romper tópicos. Apenas hay noticias sobre ellos antes del siglo XV, si se exceptúan algunas alusiones en la villa de Tolosa. Para dicha centuria, han constituido comunidades de cierto relieve en Arrasate-Mondragón y en Segura. Su presencia, aunque tal vez en menor medida, consta en Eskoriatza y el condado de Oñati, así como en Azkoitia y en la mencionada Tolosa. Parecen mantener vínculos con la aljama o comunidad judía de Vitoria-Gasteiz. Parte de ellos, en especial los asentados en el sur del territorio, estaban vinculados a la casa de Guevara. Sus únicas actividades no eran sólo el préstamo y la recaudación de impuestos, puesto que la documentación también los presenta dedicándose a la agricultura y la hostelería.

Al mismo tiempo, progresaba el antisemitismo. Los síntomas de intolerancia y los episodios de hostilidad empezaron a notarse, sobre todo, desde mediados del siglo XV: en 1457 la Provincia dictó que los judíos debían portar señales identificativas, en 1463 fue asesinado en Tolosa el recaudador Jacob Gaón, vecino de la aljama vitoriana, mientras que en 1482 una ordenanza prohibió el asentamiento de judíos, de conversos y de sus descendientes. El poder provincial actuó en sintonía con la corona. El año 1492, en que se obligó a los judíos de Castilla y Aragón a elegir entre la conversión al cristianismo y la expulsión, marcó un jalón decisivo. La intolerancia, espoleada por campañas de predicación, tendió a agravarse. En 1510 se vetó de nuevo el territorio guipuzcoano a los conversos y se ordenó la expulsión de los ya afincados. A inicios del siglo XVI consta también -en Hondarribia, Errenerria, Ordizia, Beasain, Segura e Idiazabal- la presencia de descendientes de musulmanes, antiguos esclavos de guipuzcoanos convertidos al cristianismo, que en algunos casos llegaron a casarse con mujeres del país. Tampoco faltan por esta vía mujeres de ascendencia mora casadas con guipuzcoanos. Todos ellos también fueron objeto de controles, viviendo bajo amenaza de expulsión<sup>66</sup>.

El rechazo a la heterodoxia se manifestaba por otras vías. Gipuzkoa no se vio libre de la brujomanía que afectó a Europa a fines de la Edad Media. Ello encajaba con una mentalidad que veía la manifestación de lo sobrenatural en los hechos de la vida cotidiana que resultaban de difícil explicación, atribuidos, en unos casos, a la voluntad divina y en otros, a la acción del diablo, y de sus servidores, brujos y brujas. La autoridad eclesiástica, empezando por la Santa Sede, y su

aliada, la civil, tomaron medidas para reprimir costumbres -como determinados conjuros y encantamientos- que estimaban inspiradas por el Maligno, y que nosotros consideraríamos, en realidad, supervivencias de ritos pre cristianos, mantenidos por inercia. En 1466 Enrique IV autorizó a la Provincia a proceder contra hombres y mujeres -*brujas e sorguiñas*- dedicados a la hechicería. La alarma represiva no desparecería, como demuestra, años después, el proceso por brujería incoado contra María Pérez de Uztiri, vecina de Mutriku. Con las brujas, en el mismo grupo de sospechosos se incluía a los herejes. El único movimiento herético del que se tiene noticia en el País Vasco, el de Durango, a mediados del siglo XV, contó con ramificaciones en Gipuzkoa, si bien es imposible determinar su grado de organización<sup>67</sup>.

La exclusión presentaba otra cara, no estrictamente doctrinal. Había que controlar a aquellas personas que ejercían actividades marginales o carecían de residencia, oficio o vinculación a un patrono o señor conocido. Una de las manifestaciones de la marginalidad es la prostitución. Escasean las informaciones relativas a este fenómeno social en el País Vasco hasta los inicios de la Edad Moderna. Dentro de esta pobreza de testimonios escritos, Gipuzkoa es un caso aún más extremo, si cabe. Para contar con los primeros datos seguros, hay que esperar al año 1519, en el que consta la existencia de un mesón en Pasaia, cuya dueña se prostituía con sus huéspedes, a los que también concertaba citas con otras mujeres. Quizá la ubicación de lugar no es casualidad. Por este enclave, de gran importancia en el tráfico marítimo del Golfo de Bizkaia, circulaba una población flotante de diversas procedencias, sin arraigo familiar en la zona, que constituía una clientela potencial para el comercio sexual. A diferencia de lo que ocurría en la corona de Aragón, en Castilla y amplias zonas del sur de Francia, se trataba de un local de iniciativa privada, no reglamentado por la autoridad municipal. Lo observado en Pasaia concuerda con las informaciones disponibles para Vitoria-Gasteiz y Bilbao desde fines del siglo XV: prostitución particular al margen de normas municipales reguladoras. La actitud de las autoridades locales acabó siendo represiva: el cierre de su actividad y el destierro de la responsable<sup>68</sup>.

Frente al guipuzcoano vinculado a un oficio o función social concretos, encontramos a otros definidos por las fuentes como *andariegos e bagamundos*. Estas palabras aluden a situaciones distintas. Unos eran los combatientes de bajo nivel de los parientes mayores que vivían por un tiempo sin un caudillo de guerra al que servir. Practicaban en tales circunstancias una especie de mendicidad coactiva en los caminos, exigiendo donativos a los viajeros bajo amenazas más o menos veladas. Al mismo tiempo, encontraríamos a verdaderos indigentes y gente pauperizada, al margen de los linajes. Empezaron a preocupar a las autoridades del territorio guipuzcoano a partir de fines del siglo XIV, que actuaron con la lógica propia de la época en Europa, resumida en los términos acuñados por Geremek,



el historiador de la miseria: *la piedad y la horca*, es decir, beneficencia y represión. El pobre era sospechoso *per se*, por ello se debía distinguir al indigente por incapacidad real, que merecía cierto auxilio, del fingido, que debía ser obligado a trabajar o castigado. Se socorría al pordiosero local, mientras que se restringía y condicionaba el auxilio al pobre foráneo transeúnte. La limosna particular, a menudo dispuesta en los testamentos, y las fundaciones de hospitales bajo control de las autoridades locales eran los medios en que se basaba un modelo de asistencia represiva que perduró durante los siglos del Antiguo Régimen<sup>69</sup>.

## 5. EL PODER DE LAS IDEAS: CREENCIAS, MENTALIDADES Y CULTURA

### 5.1. La administración de la Iglesia: entre Pamplona, Baiona y Calahorra

La sociedad guipuzcoana se enmarca en el conjunto de la Cristiandad latina, dependiente de Roma, lo que suponía subordinación a unas jerarquías y una serie de prácticas extendidas por el conjunto de la sociedad. La Iglesia, desde épocas muy tempranas había desarrollado un conjunto jerárquico de instituciones. Una pieza clave de este sistema eran los obispados, si bien en Gipuzkoa, al igual que en Bizkaia, asumieron formas muy especiales. Para fines del siglo XII se había establecido un mapa diocesano que no cambiaría substancialmente hasta entrando el siglo XVI. Era un espacio fragmentado, puesto que el territorio se dividía en tres grandes áreas. La primera, en su extremo nororiental, comprendía la desembocadura del Bidasoa y el valle de Oiartzun, formando el arciprestazgo de Hondarribia, que, a su vez, pertenecía a la diócesis de Baiona. La presencia de pobladores labortanos y gascones en este extremo de Gipuzkoa podría explicar tal adscripción. La segunda área, la más vasta, se extendía por los valles de los ríos Urumea, Oria y Urola, y estaba asignada a la diócesis de Pamplona, donde constituía el Arciprestazgo Mayor de Gipuzkoa. El llamado *oficial foráneo* -atestiguado desde mediados del siglo XIV- actuaba como representante del obispo pamplonés en la zona. A su vez, dentro de esta circunscripción surgirían distritos menores llamados *corriendos*, que agrupaban a las parroquias. La última área, la más occidental, que abarcaba el valle del Deba, formando el arciprestazgo de Léniz, se integraba en el obispado de Calahorra, que había absorbido desde 1088 a la antigua diócesis de Araba/Álava. Se ha sugerido la coincidencia de estos límites eclesiásticos con la distribución de los dialectos del euskera y con la ubicación geográfica de etnias de época antigua: vascones, várulos y caristios. De un modo u otro, la parcelación eclesiástica se complicaría desde el punto de vista político a partir de 1200, con la incorporación a Castilla, ya que la mayor parte de las tierras guipuzcoanas, para su gestión eclesiástica, dependerían desde entonces -hasta 1512- de obispos que debían lealtad a otros monarcas<sup>70</sup>.

Al igual que en el Señorío de Bizkaia, en Gipuzkoa el dominio del obispo sobre las parroquias solía limitarse a la ordenación sacramental de los sacerdotes encargados de la labor pastoral. Sus dos grandes instrumentos de control eran, en principio, los sínodos, que agrupaban a los clérigos de la circunscripción, y, sobre todo, las visitas, realizadas por el propio titular de la diócesis o por su delegado, a fin de comprobar el estado de labor pastoral, la formación doctrinal de las poblaciones o la disciplina del clero local. Este control, hasta fines del siglo XV fue muy laxo. En el arciprestazgo de Léniz, salvados algunos antecedentes aislados, las visitas empiezan a llegar con cierta asiduidad a partir de 1500, mientras que en el arciprestazgo mayor de Gipuzkoa no se tienen noticias al respecto entre 1302 y 1501. Correspondría a los siglos de la época moderna reforzar el papel del obispo en la vida religiosa guipuzcoana<sup>71</sup>.

## 5.2. La parroquia y sus feligreses

En la base de la organización eclesiástica encontramos la parroquia, que constituye también un referente en la vida civil. No es aventurado suponer que en Gipuzkoa se siguió la misma evolución que en el resto de la Cristiandad latina: de unas primeras parroquias de términos vastos y límites poco definidos, a otras más numerosas, más pequeñas y mejor delimitadas. El proceso de constitución de la red parroquial estuvo muy condicionado por la lejanía de las sedes episcopales correspondientes y por un régimen de titularidad *sui generis*. Como ya hemos visto al tratar de la Gipuzkoa altomedieval, ya hay evidencia material de la existencia de templos para los siglos IX y X. A lo largo del siglo XI consta, como mínimo, de acuerdo a las fuentes escritas, la existencia de cuatro iglesias: en Altzo-Olazabal, Aritzeta, Astigarribia -término de Mutriku-, donde también han tenido lugar excavaciones, y el Antiguo de Donostia / San Sebastián. Habría que añadir la de Zarautz, existente desde época altomedieval, según hemos visto. El desarrollo de las parroquias debió de tomar un impulso decisivo desde fines del siglo XII. Para entonces la documentación escrita habla de tres nuevos núcleos: los templos donostiarras de Santa María y San Vicente, y el de Zaldibia. Con todas las cautelas en cuanto a datación relativa a sus inicios, la arqueología da a entender que en una horquilla que iría de 1000 a 1200 ya debían de estar consolidadas -¿siempre con la misma advocación?- San Esteban de Lartaun en Oiartzun, San Pedro de Aia, San Esteban de Laskoain en Tolosa, San Pedro de Iromendi en Bidania, San Miguel de Irura, San Martín de Askizu y San Salvador en Getaria. Allí donde los materiales constructivos son de cierta calidad, se supone que hubo promotores nobiliarios, que impulsaron con mano de obra especializada la edificación de los templos y que los utilizarían como centro de influencia social y de percepción de rentas -diezmos y primicias-. Algunos de estos templos son mencionados con el término de *monasterios*, que no alude necesariamente al edificio e institución conventual que hoy día entendemos, sino a



iglesias rurales modestas asociadas a pequeños asentamientos.

Al mismo tiempo, se definieron jerarquías, de tal modo que unos templos serían cabeza de una parroquia, mientras que otros se convertirían en iglesias sufragáneas. Para fines del siglo XIII el tejido parroquial guipuzcoano estaba ya constituido en sus rasgos fundamentales. Una nueva expansión, iniciada en el siglo XV y prolongada a lo largo de la siguiente centuria, dejaría a fines de la Edad Media un conjunto de 125 parroquias. Tal expansión supuso desde la desanexión e independencia de nuevos distritos parroquiales -caso de Santa María de Erreenteria, que se separa en 1512 de San Esteban de Lartaun, en Oiartzun-, hasta la creación de templos anejos, como el de San Pedro de Pasaia en 1457, dependiente de las iglesias donostiarras de Santa María y San Vicente<sup>72</sup>.

En cada parroquia, al menos desde el siglo XIII, se perfiló una comunidad de clérigos -el *cabildo*- presidida por el rector y los sacerdotes que colaboraban con él en la cura de almas, grupo que solía dotarse de ordenanzas, como se observa en Arrasate-Mondragón (1493), Deba (1501) y Bergara (inicios del siglo XVI). Un sacristán prestaba su auxilio en el culto y conservación de los ornamentos, mientras que los *mayordomos* o *manobreros* -que solían ser también laicos- asumían la administración económica de la parroquia. Era habitual asignar a muchos de estos clérigos una renta vitalicia a la que se daba el nombre de *beneficio*, extraído de los diezmos y ofrendas que percibía la parroquia. Como ocurría en el conjunto de Castilla, los beneficiados guipuzcoanos, en principio, debían ser patrimoniales, es decir, nacidos y feligreses bautizados en la parroquia en la que servían o descendientes de hijos o nietos de feligreses.

Una característica de las parroquias guipuzcoanas, común a Bizkaia y al norte de Araba/Álava, es el régimen de titularidad, que deja poco margen a los obispos. De las 125 existentes en el siglo XV, 10 están bajo el patronato de las autoridades de las villas, 26 son gestionadas por las correspondientes comunidades de feligreses, mientras que 63 están en manos de señores laicos -parientes mayores e hidalgos de sus redes clientelares- que ejercen su patronato sobre ellas: cobran sus rentas decimales, dejando unos pobres remanentes para el sustento de los clérigos, eligen al párroco entre personas de su confianza, reservando al obispo sólo su consagración, y se hacen enterrar, con sus familiares, en el templo. Han conseguido tales prerrogativas por derechos de fundación del templo, por merced de los reyes, por negociación con los vecinos a la hora de fundar una villa, como ocurre en Zumaia, o por simple usurpación bajo amenazas. Son muchos los ejemplos que pueden darse de tal comportamiento, agravado durante los siglos XIV y XV. Es paradigmático el caso de los Lazcano, quienes para 1450 disponen de nueve parroquias -Aginaga, Ataun, Idiazabal, Lazkao, Mutiloa, Olaberria, Segura, Zaldibia y Zumarraga-. Ante las protestas de los obispos, que

veían en tales comportamientos una intromisión intolerable en sus derechos, estos patronos aristocráticos defenderían a capa y espada sus privilegios sobre las parroquias que les conferían una notable influencia en la vida local. Para ello emplearon todo tipo de argumentos, como los que expusieron en las Cortes de Guadalajara de 1390, que hacían remontar sus prerrogativas a los primeros siglos de la Reconquista. Otro frente de quejas vino de los propios poderes municipales y de las comunidades aldeanas que emprendieron largos pleitos, sobre todo en el siglo XV. Las razones de esta oleada de protestas son variadas: el aumento demográfico, que exigía la creación de nuevas parroquias, lo cual no era fácil cuando el patronato lo asumía un linaje, el deseo de mejorar las condiciones del culto, y el designio de limitar el poder de los linajes. En ocasiones, les negaban sus derechos, como hicieron Zestoa y las comunidades de Aizarna, Aizarnazabal y Oikia frente a los Iraeta a fines de la citada centuria. En otras, buscaban una limitación de estas prerrogativas nobiliarias y la obtención de un control sobre el régimen parroquial, como observamos en Azpeitia o en Zegama<sup>73</sup>.

Es difícil caracterizar a este clero como grupo social. Por un lado, goza de privilegios, poder ideológico y capacidad de extraer renta; por otro, en sus jerarquías inferiores, sus miembros proceden de los sectores populares de la sociedad, de los que no se diferencian mucho en sus costumbres. En el caso de las iglesias de patronato, pueden aliarse con los fieles frente al patrono aristocrático a fin de lograr una mejora de las condiciones de culto y un reparto más razonable de las rentas parroquiales, como ocurre en Eibar en 1499. Asimismo, son proclives a asociarse entre sí para la defensa de sus intereses. Los clérigos guipuzcoanos, como los vizcaínos, se valen de sus privilegios para esquivar las consecuencias que para ellos pudieran derivarse de su complicidad con jefes banderizos, y actúan coordinadamente contra el corregidor cuando este se entromete en sus asuntos. La tendencia es la de exigirles un comportamiento acorde a la doctrina que predicaban, lo que llevará a la reglamentación de aspectos de su vida como la apariencia y el vestido, lenguaje y diversiones. Especialmente vidrioso fue el problema de la barraganía o concubinato, es decir, de la convivencia de clérigos con amantes o *mancebas*. En este punto, todavía a fines de la Edad Media parece una costumbre muy arraigada entre numerosos clérigos, que, en la práctica, a pesar de las normativas moralizadoras, goza de la comprensión de muchos laicos convecinos<sup>74</sup>.

### 5.3. Las órdenes religiosas

Durante la Edad Media las órdenes monásticas y conventuales tuvieron una influencia limitada en los territorios que conforman la actual Comunidad Autónoma, y Gipuzkoa lo ejemplifica más claramente, si cabe. Los centros abaciales como San Juan de la Peña, San Salvador de Leire, San Millán de La Cogolla o



Santa María de Iranzu, apenas contaban en los siglos XI y XII con algunas posesiones periféricas en nuestro territorio histórico, situadas al margen de las áreas donde se encontraba lo esencial de su patrimonio. La situación no se alteró en los siglos finales del medievo, puesto que las órdenes mendicantes dejarían escasa huella en nuestro territorio histórico. El caso más señero es el de las agustinas del monasterio donostiarra de San Bartolomé, fundado en el siglo XIII y acogido en 1250 bajo la protección de la Santa Sede.

Posteriormente, los franciscanos o su rama femenina de las clarisas lograron afincarse en Arantzazu (1493-1514), Azpeitia (Purísima Concepción, *circa* 1497), Deba (San Francisco de Sasiola, 1504), Oñati (Santa Ana Zubikoa, 1500-1504, y Santa Trinidad de Bidaurreta, 1509-1510), Elgoibar (San Francisco, 1516) y Segura (Purísima Concepción, 1519). Entre las razones de este arraigo limitado y tardío habría que señalar la escasa colaboración de las autoridades locales y la competencia con las instituciones eclesiásticas ya establecidas. Los conventos mendicantes no cobraban diezmos, pero sí podían atraer donaciones y recursos a través de los derechos de enterramiento y de la liturgia *post mortem*. No poco influirían las propias tensiones internas de estas órdenes a fines de la Edad Media sobre su organización y tipo de religiosidad<sup>75</sup>.

#### **5.4. Un seguro para la salvación del alma: cofradías y religiosidad popular**

El cristianismo pretende disciplinar a la población e influir en sus modos de vida, de acuerdo a una doctrina. El resultado fue la generación de costumbres y rutinas en la sociedad. A través de las instituciones religiosas y sobre todo, en la parroquia, la vida cotidiana quedaba encuadrada en un calendario de inspiración religiosa que daba motivo para numerosas festividades a lo largo del año. Podríamos tomar como ejemplo las poblaciones del valle del Deba, donde el calendario de fiestas religiosas quedó fijado por la autoridad diocesana de Calahorra en 1410 y 1480. Sumando sólo las fechas fijas correspondientes a celebraciones del santoral, entre generales y locales, resultaba más de medio centenar de días dedicados a solemnidades devotas. A todo ello habría que añadir las fiestas derivadas del ciclo litúrgico anual: dependiendo de la fecha del domingo de Pascua, se determinaban las celebraciones del Miércoles de Ceniza, Jueves y Viernes Santo, de la Ascensión y del Corpus Christi. Si, además, tenemos en cuenta el preceptivo domingo, resultaría, incluso con los inevitables solapamientos, que en torno a un 30% de los días del año debían dedicarse a las solemnidades religiosas, excluyendo cualquier actividad laboral y, con excepciones, el ejercicio del gobierno y de la administración. La constante insistencia de las autoridades diocesanas y de los poderes locales en la observancia de esta suspensión, indica bien a las claras una notable reluctancia a su cumplimiento<sup>76</sup>.

A menudo se trataba de otorgar un impacto especial a estos actos devotos. Uno de los medios previstos era la predicación de sermones solemnes por clérigos contratados para tal tarea. Las autoridades concejiles de Arrasate-Mondragón ya a inicios del siglo XVI recurrián a este expediente con motivo de las fiestas navideñas y de las celebraciones de Cuaresma. Ello no excluía otros medios de impresionar las conciencias, como las procesiones. Es digna de mención la que se celebró con gran espectacularidad en Tolosa en 1460 por razones penitenciales, para levantar una excomunión dictada contra los vecinos por el obispado de Pamplona.

Una parte fundamental de la práctica religiosa se refiere a la muerte. Está presente en la compleja ritualidad funeraria, que incluye misas de distintas categorías -novenarios, trentenarios, aniversarios-, así como ofrendas en las sepulturas. Del mismo modo, la preocupación por la salvación del alma es elemento fundamental en los testamentos, que incorporan -en cantidad variable según el nivel social del testador- una serie de cláusulas habituales relativas a la liturgia *post mortem*, así como obligaciones de pagos de donativos dirigidos a instituciones eclesiásticas y actos de caridad para asistencia a necesitados. En su forma más plena, puede constatarse en los testamentos de los miembros de las élites una práctica que adquirió su más pleno desarrollo bajo el Antiguo Régimen: la fundación de *capellanías*, en virtud de las cuales las rentas producidas por diversas explotaciones agrarias u otras actividades se destinaban a perpetuidad a costear misas y oraciones por la memoria del fallecido.

La práctica religiosa se aprecia en el asociacionismo de los laicos. Las mismas agrupaciones de oficios presentaban una vertiente religiosa, en gran medida ligada a la muerte: organización y pago de funerales, velamiento y traslado de cadáveres o celebración de misas en memoria de los cofrades fallecidos, entre otras cuestiones. Para las celebraciones de estos grupos había una relación fluida con las iglesias parroquiales, donde las cofradías disponían de sus capillas. También se fundaron cofradías con una finalidad exclusivamente piadosa que tenían entre sus objetivos fundamentales preparar la *buena muerte*. Es el caso de la cofradía de San Sebastián y San Roque, establecida en Bergara en 1507, después de una epidemia de peste.

El escaso nivel de formación de gran parte del bajo clero y el débil control episcopal favorecieron el desarrollo de prácticas propias de una mentalidad mágica. Entre ellas, sin entrar en el terreno de la brujería, figurarían los conjuros climáticos, a fin de evitar el granizo o prolongar el buen tiempo. Tales ritos llegaron a estar aceptados por las autoridades inquisitoriales y por los propios poderes municipales, de modo que se solían contratar clérigos para tal labor, como ocurría en el alto Deba a inicios del siglo XVI<sup>77</sup>.



## 5.5. Un mosaico de lenguas: euskara, castellano y gascón

El panorama lingüístico era complejo en la Gipuzkoa medieval. En la base, un idioma dividido en dialectos carente de uso escrito: el euskera, cuya variante vizcaína predominaba en el valle del Deba, mientras que la altonavarra correspondía a los valles del Oiartzun y el Bidasoa, quedando el resto para el *euskalki* guipuzcoano propiamente dicho. El rastro escrito euskérico asoma en la toponimia y antropónimia, y en el deslizamiento casual de algún nombre común para designar realidades locales que no tenían equivalente en romance. Se ha perdido toda una literatura oral euskérica, una parte de la cual era de tema épico. Quedan, a modo de recordatorio, fragmentos de poemas relativos a las guerras banderizas, como el dedicado a la quema de Arrasate-Mondragón en 1448, o al episodio antes mencionado de bandidaje en tierras de Oñati en 1457-1458, recogido en el *Cantar de Sandailia*.

Este predominio del euskera en el uso hablado, todavía constatado de manera abrumadora durante la Edad Moderna, se producía en situación de diglosia. Las lenguas de la cultura escrita eran otras. Como en el resto de Europa occidental, el latín constituía la lengua de la liturgia y su uso exclusivo para el documento escrito se prolongaría hasta el siglo XIII, teniendo que compartirlo a partir de entonces con los idiomas romances. En efecto, el castellano, aunque minoritario, ganaría hablantes en determinados ámbitos, sobre todo entre las élites urbanas, que a inicios del siglo XVI serían ya bilingües. En castellano se redactaba la documentación regia, concejil y provincial, del mismo modo que se impondría para el uso de los notarios, si bien es cierto que las circunstancias con frecuencia exigían traducirla oralmente al euskera para la debida comprensión de sus destinatarios. Del mismo modo, muchos testimonios judiciales escritos en castellano debieron de basarse en declaraciones efectuadas ante el juez en la lengua vasca. El castellano, convertido en medio de poder social, abría puertas a los miembros de las oligarquías locales para ocupar puestos de responsabilidad municipal, para participar en las Juntas, así como para disponer de contactos con la Corte y los círculos de la alta nobleza del reino.

Otro idioma neolatino enriquecía y complicaba el panorama lingüístico: el gascón. La fundación y auge de las villas de Donostia/San Sebastián, Hondarribia, Erreteria y del área portuaria de Pasaia se debe a la inmigración secular de navegantes, pescadores y mercaderes gascones que dejaron huella de su idioma en la documentación bajomedieval, como, por ejemplo, en el tratado que la villa donostiarra y Baiona acordaron en 1328 o un tratado de paz entre villas guipuzcoanas y labortanas de 1432. La toponimia de dichas poblaciones también recogió esta presencia, como evidencian voces tales como Urgull, Morlans, Miramón, Pampinot, Molinao o Pumarquer. El uso hablado del idioma gascón

aún perduraba en el extremo nororiental de Gipuzkoa en el siglo XVII, donde convivía con el euskera y el castellano. En el caso de Pasaia esta supervivencia, aunque ya menguante, se constata todavía en fecha tan tardía como 1870. Estas consideraciones quedarían incompletas sin aludir a la existencia de jergas derivadas de la mezcla de diversos idiomas, al menos, así parece observarse en el área pasaitarra donde nació y perduró durante varios siglos un híbrido popular entre el euskera y el gascón<sup>78</sup>.

## 6. ¿DESDE CUÁNDO SON TODOS HIDALGOS?

La sociedad medieval valoraba el privilegio, concebido como ventaja jurídica de un particular o un grupo social frente al resto. En consecuencia, a nadie se le escapaba en la Gipuzkoa de la época el provecho derivado de ser *hidalgo*: exención de cargas señoriales y del pago de determinados tributos, garantías frente a arbitrariedades judiciales y un *status honorífico*. ¿Los hidalgos son una variante de bajo nivel de la nobleza? ¿Una categoría secundaria al servicio de las grandes casas de la aristocracia? Tradicionalmente, se los ha considerado así. También hay quienes los tienen por un grupo privilegiado por derecho propio, cuyo poder e influencia se ejercían en la comunidad local. Gipuzkoa, en la Edad Moderna, compartió con Bizkaia una circunstancia que ha intrigado a los historiadores: la hidalguía universal. En virtud de ella bastaba con demostrar el nacimiento en un solar guipuzcoano -o vizcaíno- para gozar de reconocimiento oficial de tal condición.

El proceso que condujo a la generalización de la hidalguía fue largo y complejo. Sus antecedentes nos llevan a la villa de Tolosa, que desde fines del siglo XIII ensayó estrategias para defenderse de las exigencias del fisco real. El gran argumento sería el de la condición hidalga de sus vecinos, que de manera definitiva se reivindica en 1374. La villa, se alega, *está poblada toda de omnes fijosdalgo e que son avidos por onbres fijosdalgo*. A ello seguirían, a caballo, entre los siglos XIV y XV, varias asambleas de villas guipuzcoanas que, al reclamar ventajas tributarias, recurrían al mismo argumento. Por otro lado, la categoría hidalga de los guipuzcoanos se menciona en las ordenanzas de Hermandad de 1397. A pesar de todo, aún no se había declarado e impuesto de modo claro la hidalguía universal en el territorio. Parece más bien un recurso jurídico utilizado coyunturalmente frente a la arbitrariedad fiscal y procesal. De hecho, las ordenanzas de 1457 y 1463 aún distinguían a los hidalgos del resto de los habitantes de Gipuzkoa.

El proceso tomaría nuevo impulso bajo los Reyes Católicos y al comenzar el reinado de Carlos V. En 1501 a Asencio Ibáñez de Hernani, próspero mercader oñatiarra asentado en Sevilla, se le reconoce el *status de hidalgo* después de pro-



bar su genealogía guipuzcoana. Le seguirían otros muchos casos similares hasta el extremo de que en 1524 la Audiencia de Valladolid ordenó una investigación al respecto<sup>79</sup>. En 1527 Carlos V confirmó una ordenanza provincial que prohibía el afincamiento en el territorio de todo forastero que no fuera de dicha categoría social. Es un jalón y un antecedente importante, sin duda, pero a nuestro entender no es, ni mucho menos, el fin del proceso de reconocimiento jurídico<sup>80</sup>, que se prolongaría durante los siglos XVI y XVII.

¿Las causas de este fenómeno? Hay que buscarlas en los intereses de las élites guipuzcoanas que impulsan el desarrollo del poder provincial. Declarar hidalgos a todos los nacidos en solar guipuzcoano implica negar las ambiciones de superioridad de los parientes mayores. Por otro lado, supone difundir un imaginario colectivo de igualdad jurídica capaz de atraer consenso social. Facilita la trayectoria de los vástagos de las élites deseosos de prosperar fuera de Gipuzkoa, en los negocios o en el servicio administrativo y militar. Por otro lado, los servicios militares que presta la Provincia a la monarquía, en especial contra Francia, favorecen la predisposición de los reyes y de sus burócratas a aceptar este privilegio colectivo. El proceso, como se ha comentado, tiene sus costes en términos de intolerancia y de exclusión social. Debe recordarse la disposición de 1510 contra el asentamiento de conversos de la religión judaica y musulmana, puesto que el hidalgo se define en términos de *limpieza de sangre* y ortodoxia religiosa. Habrá que pensar en otros aspectos problemáticos: Gipuzkoa atrae desde fines de la Edad Media cada vez más mercaderes que necesitan operar cierto tiempo en el país. Un excesivo rigor en el control de estas personas, de acuerdo a la hidalgüía, podía ser contraproducente para la prosperidad del territorio, al ahuyentar el comercio. Hay que suponer que en la práctica, se actuaría con flexibilidad.

En definitiva, una cuestión aún abierta. Su investigación ha de encuadrarse en el estudio comparativo, bien con otros casos del País Vasco, bien con el panorama más general hispánico e internacional. De hecho, situaciones similares -de hidalgüía universal o muy difundida- se observan en Araba/Álava, Asturias, Cantabria y el norte de Burgos, así como en los valles navarros del Baztán, Aézcoa, Salazar, Roncal y Aibar, y en los aragoneses de Benasque y Bielsa. Otra vía de análisis podría venir de la comparación con la *gentry* inglesa medieval<sup>81</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACHÓN, José Ángel (1995), "A voz de concejo". *Linaje y corporación urbana en la constitución de la Provincia de Guipúzcoa: los Báñez y Mondragón, siglos XIII al XVI*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- (1998), *Historia de las Vías de Comunicación en Gipuzkoa. 2 / Edad Moderna (1500-1833)*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- (2006), "Los parientes mayores", *Iura Vasconiae*, 6, pp. 221-248.
- ADOT, Álvaro (2012), "La frontera navarro-alavesa. Delimitación y amojonamientos realizados en la Edad Moderna", *Vasconia*, 38, pp. 95-117.
- AGUINAGALDE, Francisco Borja de (1982-83), "Notas sobre los niveles estamentales más elevados de la estratificación social en Guipúzcoa en 1450-1550: La zona del Bajo Urola", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 16-17, pp. 304-340.
- AGUINAGALDE, Francisco Borja de (2016), "La sociedad vasca y sus élites (s. XI - 1500), y la formulación de la hidalgía universal en 1527. Distinción, jerarquía y prácticas sociales (con particular referencia a Gipuzkoa)", *El País Vasco, tierra de hidalgos y nobles. Momentos singulares de la Historia. Ciclo de conferencias*, Madrid, Fundación Banco Santander, pp. 19-88.
- ALBERDI, Xabier y ARAGÓN, Álvaro (1998), "La construcción naval en el País Vasco durante la Edad Media", *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, pp. 13-33.
- ALBERDI, Xabier y ETXEZARRAGA, Iosu (2014), "Proyecto de investigación de las ferrerías de monte o haizeolak en Gipuzkoa y Álava: avance de resultados", *Kobie-Serie Anejo* 13, pp. 181-192.
- ARAGÓN, Álvaro (2001), *El bosque guipuzcoano en la Edad Moderna: Aprovechamiento, ordenamiento legal y conflictividad*, Donostia, Aranzadi Zientzia Elkartea.
- (2003), "La importancia de los bosques comunales en el desarrollo de la sociedad urbana vasca en el tránsito del medievo a la modernidad (s. XV y XVI)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LIX, pp. 59-104.
- (2006), "Ganadería, trasterminancia y trashumancia en los territorios vascos en el tránsito del medievo a la modernidad", *Cuadernos de Historia Moderna*, 31, pp. 39-61.
- (2008), "Las comunidades de montes en Guipúzcoa en el tránsito del Medievo a la Edad Moderna", *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 26, pp. 249-274.
- (2011a), "Administración financiera local en Guipúzcoa entre 1450 y 1520", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 44, pp. 77-155.
- (2011b), "La evolución del hábitat y el poblamiento en el País Vasco durante las Edades Media y Moderna", *Domitia*, 12, pp. 21-52.
- (2012), "Linajes urbanos y Parientes Mayores en Guipúzcoa a finales de la Edad Media (1450-1520)", *En la España Medieval*, 35, pp. 249-283.
- (2015a), "Comercio, transporte y conflictividad en la frontera entre Guipúzcoa y Navarra durante la primera mitad del siglo XVI", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 48, pp. 19-55.
- (2015b), "Relaciones ganaderas entre Navarra y Guipúzcoa durante la Baja Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna", *En la España Medieval*, 38, pp. 13-35.
- ARIZAGA, Beatriz (1978), *El nacimiento de las villas guipuzcoanas en los siglos XIII y XIV: Morfología y funciones urbanas*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- (1990), *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*, Donostia, Kriselu.
- (2000), "La pesca en el País Vasco en la Edad Media", *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3, pp. 13-28.
- (2003), "El comercio marítimo de los puertos del País Vasco en el Golfo de Vizcaya a finales de la Edad Media", *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, pp. 41-53.
- (2008), "La actividad comercial de los puertos vascos y cántabros medievales en el Atlántico", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 41, pp. 11-35.



co", *Historia, Instituciones, Documentos*, 35, pp. 25-43.

AROCENA, Ignacio (1955), "Un caso excepcional en el panorama social de Guipúzcoa: el señorío de Murguía", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, XI, pp. 317-333. - (1959), *Onacinos y gamboinos: Introducción al estudio de la guerra de bandos*, Ed. Gómez, Pamplona.

ARAGÓN, Álvaro, PÉREZ CENTENO, José Manuel, y ALBERDI, Xabier (2005-2006): "Quince años de investigaciones histórico-arqueológicas en torno a Getaria" *Munibe*, 57-1, pp. 435-451. ARRIETA, Idoia (2011), "Donostiaren konkistaren agiri aurkezpena: ikerketaren ibilbidea eta ekarpen historiko-kritikoa"; *Euskal Herriko Historialariaren II. Biltzarreko Aktak=Actas del II Congreso de Historiadores de Navarra*, Donostia, Txertoa, 2011, pp. 227-248.

AYERBE, María Rosa (1985), *Historia del condado de Oñate y señorío de los Guevara (s. XI-XVI): aportación al estudio del régimen señorial en Castilla*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2 vols.

- (1996), "Andoain, de tierra a villazgo (1379-1615): Un caso modélico de preautonomía municipal en Gipuzkoa", *Leyçaur: Revista de Estudios Históricos de Andoain* 0 (núm. monográfico).

- (2000), "La incorporación de Guipúzcoa a la Corona de Castilla y el Memorial de Gabriel de Henao de 1702: estudio y documentos", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 34, pp. 7-136.

- (2011), "El señorío guipuzcoano de la casa de Lazcano: de Parientes Mayores a grandes de España de segunda clase (s. XIII-XXI)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 44, pp. 15-75.

AZKARATE, Agustín y SÁNCHEZ ZUFIAURRE, Leandro (2005), "Aportaciones al conocimiento de las técnicas constructivas altomedievales en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya", *Arqueología de la Arquitectura*, 4, pp. 193-213.

BANÚS, José Luis (s. a.), *De la tierra al villazgo en Guipúzcoa: los fueros municipales. Las Hermandades de Guipúzcoa: orígenes, naturaleza y competencias*, San Sebastián.

BARRENA, Elena (1989), *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*, San Sebastián, Universidad de Deusto-San Sebastián.

- (1996), "La historia marítima vasca de la Edad Media: Un balance de conceptos y de perspectivas de investigación", *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 1, pp. 13-27.

BARRENA, Elena, MARÍN, José Antonio (1991), *Historia de las Vías de Comunicación en Guipúzcoa. 1 / Antigüedad y Medievo*; Donostia: Diputación Foral de Gipuzkoa.

BAZÁN, Iñaki (1995), *Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Moderna*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- (2001), "La civilización vasca medieval: Vida(s) cotidiana(s), mentalidad(es) y cultura(s)", *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 46-1, pp. 105-201.

- (2004), "La caracterización de la civilización vasca medieval (siglos XII-XV)", en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel (coords.), *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XV)*, Donostia, Hiria, pp. 443-476.

- (2006), "Degollaron a todos los dichos treynta y tres yngleses e asy degollados dis que los lançaron en la mar: las hermandades vascas y la lucha contra la piratería en la Baja Edad Media", *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, 69-93.

- (2007), *Los herejes de Durango y la búsqueda de la Edad del Espíritu Santo en el siglo XV*, Durango, Museo de Arte e Historia de Durango, Centro de Historia del Crimen.

BAZÁN, Iñaki, VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco y MORENO MENGÍBAR, Javier (2003), "Prostitución y control social en el País Vasco, siglos XIII-XVII", *Sancho el Sabio*, 18, pp. 51-88.

BILBAO, Luis María (1987a), "La industria siderometalúrgica tradicional en el País Vasco (1450-1720)", *Hacienda Pública Española*, 108-109, pp. 47-63.

- (1987b), "Introducción y aplicaciones de la energía hidráulica en la siderurgia vasca, siglos

- XIII -XVII: addenda et corrigenda a una visión historiográfica", *Studia Historica. Historia Moderna*, V (Homenaje al Dr. D. Manuel Fernández Alvarez), pp. 61-75.
- CASTRILLO, Janire (2012), "Mujeres y matrimonio en las tres provincias vascas durante la Baja Edad Media", *Vasconia*, 38, pp. 9-39.
- CARO BAROJA, Julio (1956), *Linajes y bandos: A propósito de una nueva edición de las Bienandanzas e fortunas*, Diputación de Vizcaya, Bilbao.
- (2002), *Los Vascos y la Historia a través de Garibay: Ensayo de biografía antropológica*, Ed. Caro Raggio, Madrid.
- CHILDS, Wendy R. (2003), "Commercial relations between the Basque Provinces and England in the Later Middle Ages", *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, pp. 55-64.
- CIÉRBIDE, Ricardo (2011), "Occitano, languedociano y gascón en la Navarra medieval, País Vasco Norte y Guipúzcoa", en *Pirinioetako hizkuntzak: oraina eta lehena- Euskaltzaindiaren XVI. biltzarra*, Euskaltzaindia, pp. 761-772.
- CURIEL, Iosu (2009), *La parroquia en el País Vasco-cantábrico durante la Baja Edad Media (c. 1350-1530): Organización eclesiástica, poder señorial, territorio y sociedad*, Bilbao, UPV / EHU.
- DACOSTA, Arsenio (2004), "El desarrollo de las instituciones de gobierno en el País Vasco en la Edad Media", en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel (coords.), *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XV)*, Donostia, Hiria, pp. 155-215.
- DÍAZ DE DURANA, José Ramón (1986), *Álava en la Baja Edad Media. Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.
- (1990), "La recuperación del siglo XV en el Nordeste de la Corona de Castilla", *Studia Historica. Historia Medieval*, 8, pp. 79-113.
- (1998a), "Historia y presente sobre el tratamiento historiográfico de la Lucha de Bandos en el País Vasco: balance y perspectivas al inicio de una nueva investigación", en José Ramón Díaz de Durana (ed.), *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal: Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*, Bilbao, UPV / EHU, pp. 21-46.
- (1998b), "El mundo rural guipuzcoano al final de la Edad Media. Progreso agrícola, gestión y explotación de la tierra", *En la España Medieval*, 21, pp. 69-96.
- (1998c), "Patronatos, patronos, clérigos y parroquianos. Los derechos de patronazgo sobre monasterios e iglesias como fuente de renta e instrumento de control y dominación de los Parientes Mayores guipuzcoanos (siglos XIV a XVI)", *Hispania Sacra*, 102, pp. 467-508.
- (1999), "Conflictos sociales en el mundo rural guipuzcoano a fines de la Edad Media: los campesinos protagonistas de la resistencia anteseñorial", *Hispania*, 202, pp. 433-455.
- (2000), "Parientes Mayores y señores de la tierra guipuzcoana", en *Los señores de la guerra y de la tierra: nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos (1265-1548)*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 45-83.
- (2004), *La otra nobleza. Escuderos e hidalgos sin nombre y sin historia: hidalgos e hidalguía universal en el País Vasco al final de la Edad Media (1250-1525)*, Bilbao, UPV / EHU.
- (2016), "La otra nobleza, la hidalguía", en *Discurso, memoria y representación: la nobleza peninsular en la Baja Edad Media, XLII Semana de Estudios Medievales: 21-24 julio 2015, Estella-Lizarra, Pamplona, Gobierno de Navarra*, pp. 333-376.
- DÍAZ DE DURANA, José Ramón, y DACOSTA, Arsenio (2013), "La dimensión social del liderazgo del linaje: solidaridad, poder y violencia (País Vasco, s. XV)", *Studia Zamorensia*, XII, pp. 87-106.
- DÍAZ DE DURANA, José Ramón y FERNÁNDEZ DE LARREA, Jon Andoni (2002), "Economía ganadera y medio ambiente. Guipúzcoa y el Noroeste de Navarra en la Baja Edad Media", *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Social*, 27, pp. 43-64.
- (2005), "La frontera de los malhechores: bandidos, linajes y villas entre Álava, Guipúzcoa y Navarra durante la Baja Edad Media", *Studia Historica. Historia medieval*, 23, pp. 171-205.



- DÍAZ DE DURANA, José Ramón y OTAZU, Alfonso de (2011), "L'autre noblesse: la hidalgua universelle au Pays Basque à la fin du Moyen Âge", *Histoire et sociétés rurales*, 35, pp. 59-77.
- DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel (1983), *Ferrerías en Guipúzcoa. (Siglos XIV-XVI)*, San Sebastián, Haranburu, 2 vols.
- DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel y AYERBE, María Rosa, "Autoría y contenido del Libro de los Bollones", *El Libro de los Bollones*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 109-152.
- ELORZA, Javier (2012), "Esplendor del canal y puerto de una villa medieval: Monreal de Deba", *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 7, pp. 127-144.
- ETXEBERRIA, Ekaitz (2014), "El servicio militar obligatorio en los territorios vascos al final de la Edad Media (1430-1524)", *Sancho el sabio*, 37, pp. 11-32.
- ETXEZARRAGA, Iosu (2004), "Paleometalurgia del hierro en el País Vasco Cantábrico: un estado de la cuestión", *Munibe*, 56, pp. 87-104.
- (2014), "San Pedro de Iromendi. II Campaña", *Arkeoikuska*, 13, pp. 285-289.
  - (2015), "San Pedro de Iromendi. III Campaña de investigación", *Arkeoikuska*, 14, pp. 311-317.
  - (2016), "San Pedro de Iromendi. IV Campaña", *Arkeoikuska*, 15, pp. 306-311.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (1975), *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833, cambio económico e historia*, Madrid, Akal editor.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, y PORTILLO, José María (1989), "Hidalguía, fueros y constitución política: el caso de Guipúzcoa", en *Hidalgos & Hidalguía dans l'Europe du XVIe-XVIIIe siècles: Théories, pratiques et représentation*, pp. 149-165.
- FERNÁNDEZ DE LARREA, Jon Andoni (2000a), "La conquista castellana de Álava, Guipúzcoa y Durango (1199-1200)", *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 45-2, pp. 425-438.
- (2000b), "Los señores de la guerra en la Guipúzcoa bajomedieval", *Los señores de la guerra y de la tierra: nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos (1265-1548)*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 21-43.
  - (2007), "Las fuerzas de los parientes mayores en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en la Baja Edad Media, reclutamiento y organización", *Iura Vasconiae*, 4, pp. 163-188.
  - (2008), "Bandidaje y épica: los orígenes históricos del Cantar de Sandailia", *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo: International Journal of Basque Linguistics and Philology*, 1, pp. 381-386.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1982), "Aspectos económicos y sociales de Vitoria y su entorno en la Baja Edad Media", en *Vitoria en la Edad Media. Actas del I Congreso de Estudios Históricos celebrado del 21 al 26 de septiembre de 1981 en conmemoración del 800 aniversario de su fundación*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, pp. 65-73.
- FERRER I MALLOL, María Teresa (2003), "Los vascos en el Mediterráneo medieval. Primeros tiempos", *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, pp. 115-128.
- FORTÚN, Luis Javier (2000), "La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)", *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 45-2, pp. 439-494.
- GALDÓS, Ana (2008), *Villafrancatik Ordiziara: historiaz jositako bidea=De Villafranca a Ordizia: un camino pleno de historia*, Ordizia. Ordiziako Udala.
- GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel (1975), "El fortalecimiento de la burguesía como grupo social dirigente de la sociedad vascongada a lo largo de los siglos XIV y XV", en *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV*, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, pp. 283-312.
- (2000a), "Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en los siglos XIII al XV", *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 45-1, pp. 197-234.
  - (2000b), "Una villa mercantil: 1180-1516", en Miguel Artola (ed.), *Historia de Donostia-San Sebastián*, Donostia, Editorial Nerea, pp. 11-86.
- GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel, ARIZAGA, Beatriz, RÍOS RODRÍGUEZ, María Luz, y VAL VALDIVIESO, María Isabel del (1985), *Vizcaya en la Baja Edad Media: Evolución demo-*

gráfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval, Haranburu, San Sebastián, 4 vols.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (1993), "La comunidad de San Sebastián a fines del siglo XV: Un movimiento fiscalizador del poder concejil", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 6, pp. 543-572.

- (1994a), "La cofradía de San Juan de Arramele y las ordenanzas de Tolosa de 1501", *Sancho el Sabio*, 4, pp. 301-312.

- (1994b), "Cristianos, judíos y musulmanes en las comunidades vascas: más allá de un enfrentamiento entre religiones", en *Religiosidad y sociedad en el País Vasco (s. XIV-XVI)*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 117-146.

- (1996a), "Dominicos y franciscanos en el País Vasco (siglos XIII-XV)", en *Espiritualidad y Franciscanismo. VI Semana de Estudios Medievales-Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 213-233.

- (1996b), "Génesis y desarrollo de la fiscalidad concejil en el País Vasco durante la Edad Media (1140-1550)", *Revista d'Història Medieval (Universitat de València)*, 7, pp. 81-114.

- (1999), "La población de la villa guipuzcoana de Guetaria a fines de la Edad Media", *En la España Medieval*, 22, pp. 317-354.

- (2002), "Para la buena gobernación e regimiento de la villa e sus vecinos e pueblo e republica: de los fueros a las ordenanzas municipales en la Provincia de Guipúzcoa (siglos XII-XVI)", en *El triunfo de las élites urbanas guipuzcoanas: nuevos textos para el estudio del gobierno de las villas y de la Provincia (1412-1539)*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 29-58.

- (2004), *Gobernar la ciudad en la Edad Media: oligarquías y élites urbanas en el País Vasco*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.

- (2012), "Hacienda y fiscalidad en el País Vasco y La Rioja a finales de la Edad Media", en *Las Haciendas Medievales en el País Vasco y La Rioja. Textos para su estudio*, Madrid, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, pp. 11-79.

- (2013), "Alcabalas y gasto público en Guipúzcoa y Álava a fines de la Edad Media", en *El alimento del Estado y la salud de la Res Pública: orígenes, estructura y desarrollo del gasto público en Europa*, Madrid, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, pp. 309-340.

GOICOLEA, Francisco Javier (1994), "La comunidad rural de Escoriaza en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna, vista a través de las ordenanzas de 1522", *Sancho el Sabio*, 4, pp. 353-366.

IBÁÑEZ, Alex y SARASOLA, Nerea (2009), "El yacimiento arqueológico de Santa María La Real de Zarautz (País Vasco)", en IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex y SARASOLA IRIGOEN, Nerea (coords.), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación e la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, Munibe (Suplemento/Gehigarria), 27, pp. 12-84.

INTXAUSTI, Joseba (dir.) (2003): *Segura historian zehar*, Segura, Segurako Udala.

IRIJOA, Iago (2008-2009), "Finanzas concejiles y protestas en San Sebastián a fines de la Edad Media (1489-1517)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 4, pp. 9-54.

- (2009), *Pasaia: hastapenak (XIV-XVI. mendeak)*, Pasaia, Pasaiako Udala.

- (2011), "Los libros de estimaciones de Oiartzun: introducción al análisis de una fuente fiscal para el estudio de la sociedad guipuzcoana a fines de la Edad Media", en IRIJOA, Iago y LEMA PUEYO, José Ángel, *Documentación medieval del Archivo Municipal de Oiartzun. I. Libros de estimaciones fiscales de vecinos y bienes raíces (1499-1520)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, pp. III-XVII.

- (2016a), "Gobierno urbano en San Sebastián a fines de la Edad Media; crisis de linaje, conflictos y reestructuración política", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 49, pp. 49-205.

- (2016b), "San Nikolas eta San Eloi: Erdi Aro amaierako Donostiako bi kofradien inguruko ohar batzuk", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 49, pp. 633-651.



JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (dir.) (1996), *Historia de Rentería*, Erreenteria, Ayuntamiento-Servicio de Publicaciones.

LARRAÑAGA, Miguel (1995), "Aproximación al estudio económico de Gipuzkoa a través de las fogueraciones de Juntas", en *Las Juntas en la conformación histórica de Gipuzkoa hasta 1550*, Donostia, Juntas Generales de Gipuzkoa, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 259-285.

LEGORBURU, Elena (2000), *La labranza del hierro en el País Vasco: Hornos, ruedas y otros ingenios*, Bilbao, UPV / EHU.

LEMA, José Ángel (1995), "Dos instituciones en la formación de Gipuzkoa: las alcaldías de la Hermandad y merindades del corregimiento", en *Las Juntas en la conformación histórica de Gipuzkoa hasta 1550*, Donostia, Juntas Generales de Gipuzkoa, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 81-101.

- (1999), "Los orígenes medievales de San Sebastián: la época anterior al fuero de Sancho el Sabio", en *Geografía e Historia de Donostia-San Sebastián*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 56-60.

- (2002), "Por los procuradores de los escuderos fijosdalgo: de la Hermandad General a la formación de las Juntas de la Provincia de Guipúzcoa", en *El triunfo de las élites urbanas guipuzcoanas: nuevos textos para el estudio del gobierno de las villas y de la Provincia (1412-1539)*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 61-113.

- (2004a), "Evolución política de los territorios históricos: Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en la Edad Media", en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel (coords.), *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XV)*, Donostia, Hiria, pp. 111-154.

- (2004b), "La actividad industrial, la pesca y el comercio en el País Vasco en la Edad Media", en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel (coords.), *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XV)*, Donostia, Hiria, pp. 311-376.

- (2016), "Fuentes documentales impresas para el estudio de las redes de poder en la Baja Edad Media: el caso vasco como ejemplo de aplicación", en *Poder, Fisco y Mercado en las ciudades de la Península Ibérica (siglos XIV-XVI)*, Valladolid, Castilla Ediciones, pp. 23-37.

LEMA, José Ángel, y CURIEL, Iosu (2009), "Zumaiaren sorrera eta 1347ko fundazio gutunaren aurrikinak", *Vasconia*, 36, pp. 46-61.

MADARIAGA, Juan (2014), *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*, Bilbao, Euskaltzandia.

MARÍN, José Antonio (1998), "Semejante Pariente Mayor", *Parentesco, solar, comunidad y linaje en la institución de un Pariente Mayor en Gipuzkoa: los señores del solar de Oñiz y Loyola (siglos XIV-XVI)*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1975), *Guipúzcoa en los albores de su Historia (siglos X al XIII)*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, GONZÁLEZ DÍEZ, Emiliano y MARTÍNEZ LLORENTE, Félix J. (1991), *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas (1200-1369)*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa.

MARTÍNEZ GORRIARÁN, Carlos (1993), *Casa, Provincia y Rey: Para una historia de la cultura del poder en el País Vasco*, Alberdania, San Sebastián.

MUNITA, José Antonio, "Edición de textos", *El triunfo de las élites urbanas guipuzcoanas: nuevos textos para el estudio del gobierno de las villas y de la Provincia (1412-1539)*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 130-161.

MURUGARREN, Luis (1982), "La introducción de las órdenes religiosas en Guipúzcoa (siglos XV al XVIII)", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, 38, pp. 117-156.

MUTILOA, José María (1976), *Roncesvalles en Guipúzcoa: El patrimonio de Roncesvalles*, Zarauz, 3 vols.

NOAIN, María José (2005), *Los orígenes de Hondarribia. De su pasado romano a 1400*, Donostia-San Sebastián, Hondarribiko Udala.

- ORELLA, José Luis (1987), *El delegado del gobierno central en Guipúzcoa: Estudio histórico-jurídico del corregidor guipuzcoano durante el reinado de Isabel La Católica (1474-1504)*, San Sebastián.
- (1995): *Instituciones de Gipuzkoa y Oficiales Reales en la Provincia (1491-1530)*, Donostia, Juntas Generales de Gipuzkoa, 1995.
- (1992), "El origen de las Juntas de Gipuzkoa", en *Historia de las Juntas Generales y Diputación Foral de Gipuzkoa*, Donostia, Juntas Generales de Gipuzkoa, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 5-67.
- (2000), "Usarraga, lugar de reunión de las Juntas Particulares de Gipuzkoa", en *Usarraga: Gipuzkoako Batzar Nagusiak. Las Juntas Particulares de Gipuzkoa*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 189-243.
- (2003), "Comerciantes vascos en Normandía, Flandes y La Hansa: 1452-1526", *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* 4, pp. 65-114.
- (2005), "Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna. III: las relaciones vascas con Inglaterra, siglos XIV-XVI", *Lurralde: investigación y espacio*, 28, pp. 85-152.
- (2006a), "Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna. IV: las relaciones marítimas y mercantiles de los vascos con el ducado de Bretaña durante los siglos XII-XV", *Lurralde: investigación y espacio*, 29, pp. 215-297.
- (2006b), "Los vascos y sus relaciones mercantiles con Francia: Gascuña y Aquitania (siglos XV-XVI)", *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, pp. 567-601.
- (2010): "La gasconización medieval occidental del reino de Navarra", *Lurralde: Investigación y espacio*, 33, pp. 177-208.
- (2011), "Nacimiento de Guipúzcoa como tenencia navarra de frontera", *Lurralde: investigación y espacio*, 34, pp. 189-217.
- (2015): "Geohistoria de la tenencia navarra de San Sebastián de Hernani"; *Lurralde: investigación y espacio* 38; pp. 15-68.
- (2016), "Relaciones mercantiles vascas entre la Edad Media y el Renacimiento", *Lurralde: investigación y espacio*, 39, pp. 107-198.
- OTAZU, Alfonso de (1973), *El igualitarismo vasco: Mito o realidad*; Txertoa, San Sebastián.
- PESCADOR, Aitor (1999), "Tenentes y tenencias del reino de Pamplona en Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, La Rioja y Castilla (1004-1076)", *Vasconia*, 29, pp. 107-144.
- PETERSON, David (2004), "Primeras menciones a Guipúzcoa", *Fontes Linguae Vasconum: Studia et Documenta*, 97, pp. 597-608.
- PIQUERO, Santiago y DÍAZ DE DURANA, José Ramón (1998), "De la fiscalidad municipal a la sociedad: notas sobre las desigualdades económicas y contributivas en Guipúzcoa (siglos XV-XVI)", en José Ramón Díaz de Durana (ed.), *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Párrientes Mayores a la Hidalguía Universal: Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 523-555.
- QUIRÓS, Juan Antonio (dir.) (2009a): *The archaeology of early medieval villas in Europe*; Bilbao, UPV/EHU.
- (2009b), "La formación de las aldeas medievales en el País Vasco: el caso de Zarautz", en IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex y SARASOLA IRIGOIEN, Nerea (coords.), *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco) continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca entre los siglos V a.C. y XIV d.C.*, (Munibe 27, Suplemento-Gehigarria), pp. 400-411.
- ROCHA, Carlos et alii (2000), *San Juan Bautista de Mondragón-Arrasate: una interesante e inacabada historia*, Arrasate, Parroquia de San Juan Bautista.
- SANTOS, Igor (2000-2001), "La presencia judía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya: vinculaciones sociales y relaciones económicas de una minoría durante los siglos XIV y XV", *Studia Historica. Historia Medieval*, 18-19, pp. 253-279.
- SARASOLA, Nerea (2010), "El poblamiento medieval de Gipuzkoa. Revisión crítica del registro arqueológico", *Munibe*, 61, pp. 339-393.



- (2011), "Investigaciones arqueológicas de época medieval en Gipuzkoa: pasado, presente y futuro", en *Vasconia en la Alta Edad Media. 450-1000*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 133-144.
- SARASOLA, Nerea y MORAZA, Alfredo (2011), *Arqueología medieval en Gipuzkoa*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- TENA, María Soledad (1997), *La sociedad urbana en la Guipúzcoa costera medieval: San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía (1200-1500)*, Donostia, Instituto Doctor Camino de Historia Donostiarra.
- (2003), "Comercio y transporte marítimo en San Sebastián en la Edad Media", *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, pp. 129-142.
- (2011a), *Irún a fines de la Edad Media: Documentos para su estudio. Pleito entre la villa de Fuenterrabía y su aldea de Irún (1328-1500)*, Bilbao, UPV/EHU.
- (2011b), "Vida cotidiana y mentalidades de las mujeres a finales de la Edad Media: el caso de la Tierra de Guipúzcoa y el Señorío de Vizcaya", en *Trabajo, creación y mentalidades de las mujeres a través de la historia: una visión interdisciplinar*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 163-192.
- TRUCHUELO, Susana (1997), *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado política provincial (siglos XVI-XVII)*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- URTEAGA, María Mercedes (2004), "Las murallas de las villas medievales de Gipuzkoa: nuevos registros arqueológicos en Azpeitia, Ordizia y Rentería", *Boletín Arkeolán*, 12, pp. 18-19.
- (2006), "Censo de villas nuevas medievales en Álava, Bizkaia y Gipuzkoa", *Boletín Arkeolán*, 14 (número monográfico), pp. 37-98.
- VAL VALDIVIESO, María Isabel del (1995), "El clero vasco a fines de la Edad Media", *Vasconia*, 23, pp. 31-53.
- VVAA, "El Libro de los Bollones y la Escribanía Fiel de la Provincia de Gipuzkoa", en *El Libro de los Bollones*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 25-152.

## NOTAS

1. Díaz de Durana, 1998a: 28-30.
2. Lema, 2016: 23-37 y Aguinalgalde, 2016: 31-39.
3. Sarasola y Moraza, 2011: 9-18 y Sarasola 2011: 133-144.
4. Peterson, 2004: 597-608.
5. Barrena, 1989: 213-357, Pescador, 1999: 118-120, Lema, 2004a: 125-127 y Orella, 2011: 191-193, 202-204.
6. Ibáñez y Sarasola, 2009: 28-31, Sarasola y Moraza, 2011: 217-226, 243-245 y Aragón, 2011b: 21-28.
7. Etxezarraga, 2014: 285-289, 2015: 311-317 y 2016: 306-311.
8. Azkarate y Sánchez Zufiaurre, 2005: 199-201, Quirós, 2009b: 406-408 y Sarasola, 2011: 113-121.
9. Véase para estas cuestiones el apartado 5.2, relativo a las parroquias.
10. Sarasola y Moraza, 2011: 76-85 y Aragón, 2011: 32.
11. Lema, 1999: 56-60, García de Cortazar, 2000: 16-25 y Sarasola, 2010: 370.
12. Fernández de Larrea, 2000a: 425-438, Fortún, 2000: 439-494, Ayerbe, 2000: 14-22, Sarasola, 2011: 41, 44, Arrieta, 2011: 227-248 y Martínez Díez, 1991: doc. 169.
13. Arizaga, 1990: 19-35, Urteaga, 2006: 70-83, 89-91 y Aragón, 2011b: 38-40.
14. Díez de Salazar, 1983: Vol. I, 57-63, Bilbao, 1987b: 61-75, Legorburu, 2000: 51-74, Lema, 2004b: 312-315, Sarasola, 2011a: 154-167, Etxezarraga, 2004: 92-102, y Alberdi y Etxezarraga, 2014: 181-192.
15. Alberdi y Aragón, 1998: 24, 26-27 y Arizaga, 2003: 41.
16. Fernández de Pinedo, 1982: 65-73, Childs, 2003: 55-56, Lema, 2004b: 352-356 y Orella, 2005: 85-152.
17. Díaz de Durana, 1986: 67-287, 1990: 79-113, 1998b: 69-96 y 2000: 57-58, y Aragón, 2011b: 42-43.
18. Díaz de Durana y Fernández de Larrea, 2002: 44-48, Aragón, 2006: 40-54 y 2015b: 13-26.
19. Arízaga, 2000: 13-28 y Elorza, 2012: 127-144.
20. Lema, 2004: 347-367 y Bazán, 1995: 446-490 y 2006: 69-93.
21. Tena, 2003: 137-138, Elorza, 2012: 130 e Irijoa, 2009: 15.



22. Alberdi y Aragón, 1998: 26-28.
23. Lema, 2004: 368-372 y Aragón, 2015a: 19-25.
24. Sarasola, 2011: 163-167 y Alberdi y Etxezarraga, 2014: 190.
25. Bilbao, 1987a: 47-51, en especial nota 13. El autor supone una participación de Gipuzkoa, Bizkaia y Navarra en torno al 25% que él mismo considera que podría ser exagerada.
26. Díez de Salazar, 1983: 62-118, Legorburu, 2000: 51-74 y Lema, 2004: 316-323.
27. García Fernández, 2004: 414-443 e Irijoa, 2016b: 633-651.
28. Aragón, 2003: 59-104 y 2008: 249-273.
29. Achón, 1995: 66-74 y 2006: 221-233, Fernández de Larrea, 2000b: 39-41 y 2007: 173-180, Díaz de Durana y Dacosta, 2013: 96-102 y Aguinagalde, 2016: 50-54. Para un estudio del caso concreto del linaje de Loyola, véase: Marín, 1998 y para el linaje urbano de los Báñez de Artazubiaga véase: Achón, 1995.
30. Díaz de Durana, 1999: 442-452.
31. Fernández de Larrea, 2000: 23-30 y Díaz de Durana y Fernández de Larrea, 2005: 171-205.
32. Tena, 1997:437, Lema, 2004a: 130-133, Díaz de Durana y Fernández de Larrea, 2005: 191 y Adot, 2012: 109-110.
33. Quedan algunos casos especiales, que no incluimos en este cómputo: el valle de Oiartzun recibió el fero de Donostia-San Sebastián en 1453 y también la alcaldía de Areria en 1461.
34. Arizaga, 1990: 21-35 y Urteaga, 2006: 70-83. Conviene precisar que Zestoa recibe el fero de Vitoria/Gasteiz a través de la versión de Azkoitia y Urretxu, a través de la versión de Azpeitia.
35. Sarasola, 2011a: 192-212.
36. Truchuelo, 1997: 25-54, en especial para los procesos de a vecindamiento.
37. Como las ordenanzas de 1375, 1397, 1415 y 1457, que fueron objeto de copia frecuente en los municipios guipuzcoanos a lo largo del siglo XVI, así como las disposiciones contra los conversos y la limpieza de sangre de 1510 o 1527, o el privilegio de las alcabalas de 1509.
38. ¿Hubo una “Junta primigenia de Gipuzkoa” controlada por los linajes y apenas atestiguada por las fuentes disponibles? Es difícil postularse sobre la cuestión, pues no hay pruebas al respecto. Véase: Marín, 1998: 120-121, que recopila las opiniones sobre el particular.
39. Orella, 1992: 23-24, Lema, 1995: 81-83 y 2002: 61-64.
40. Se le reservaban los llamados *cinco casos de curso de Hermandad*: homicidio, robo, incendio, tala y actos de fuerza cometidos en caminos y despoblados, reservándose en las villas la represión de estos delitos a sus alcaldes ordinarios.

41. Desconocemos qué criterios se seguían para asignar estas fogueras y si los había, la equivalencia de cada una de ellas en términos de población y riqueza.
42. Orella, 1992: 27-30, Truchuelo, 1997: 69-74 y Larrañaga, 1995: 260-262.
43. Orella, 1992: 30-33.
44. Fernández de Larrea, 2000b: 29-30 y Lema, 2002: 72-77.
45. Lema, 2002: 75-80.
46. Lema, 2002: 83-86 y 91, Orella, 1992: 35-67, Díez de Salazar y Ayerbe, 1995: 109-152 y VVAA, 1995: 25-106.
47. Trece días después del domingo de Pascua y de la fiesta de Todos los Santos, respectivamente.
48. Orella, 2000: 198-243.
49. Lema, 2002: 80 y Munita, 2002: 130-151.
50. Orella, 1987, Orella, 1995: 143-167 y Lema, 2002: 90-100.
51. Etxeberria, 2014: 11-32.
52. Durante un tiempo se pretendió que Gipuzkoa formase a tal fin un distrito de la Santa Hermandad común con Bizkaia y Araba/Álava.
53. Lema, 2002: 100-109, Fernández de Larrea, 2007: 180 y 2008: 381-386, y Aragón, 2012: 249-283.
54. García Fernández, 2002: 29-58. Desde el punto de vista jurídico véase Soria, 1992.
55. García Fernández, 1994a: 301-312, Achón, 1995: 167-195 y Tena, 1997: 375-464. Un balance sobre los linajes urbanos guipuzcoanos y su relación con los parientes mayores en Aragón, 2012: 249-283. Para las tensiones en el concejo donostiarra véase Irijoa, 2016a: 15-205.
56. Ayerbe, 1985: Vol. I, 274-294, 315-418 y 595-613, y Díaz de Durana, 2000: 66-67.
57. Irijoa, 2011: III-XXVI.
58. Tena, 2011a: 50-83.
59. Tena, 1997: 174-176.
60. Dacosta, 2004: 199-211 y García Fernández, 2012: 34-65 y 2013: 312-331.
61. Lema, 2002: 69-70, 97-99 y Díaz de Durana, 2006: 54-62.
62. Así se documenta en los casos de Arrasate-Mondragón (desde 1501), Donostia-San Sebastián (para 1512) y Mutriku (1502-1508).



63. Piquero y Díaz de Durana, 1998: 531-542, García Fernández, 1996b: 81-114, 1999: 325-344, 2004: 175-204 y 2012: 21-33, Aragón, 2011a: 77-155 e Irijoa, 2011: XIII-XVII.
64. Larrañaga, 1995: 265-275.
65. Bazán 2001: 126-141 y Castrillo, 2012: 9-39; para un balance sistemático de las fuentes escritas disponibles y un primer tanteo de resultados véase Tena, 2011b: 163-192.
66. García Fernández, 1994b: 117-146 y Santos, 2000-2001: 253-279.
67. Bazán, 1995: 337 y 2007: 286-287.
68. Bazán, 1995: 327-339 y Bazán, 2003: 73.
69. Bazán, 1995: 160-174 y Fernández de Larrea, 2000b: 41-42.
70. Curiel, 2009: 42-48, 51.
71. Bazán; 2004: 443-448, Rocha, 2000: 39 y Curiel, 2009: 57-67.
72. Curiel, 2009: 73-100 y Sarasola, 2011a: 91-136, 140-141.
73. Díaz de Durana, 1998c: 467-508, Curiel, 2009: 165, y Lema y Curiel, 2009: 46-61.
74. Del Val Valdivieso, 1995: 35-53 y García Fernández, 2004: 459-487.
75. García Fernández, 1996a: 214-215.
76. Rocha, 2000: 67-69 y Curiel, 2009: 101-111.
77. García Fernández, 2004: 417-423.
78. Bazán, 2001: 193-194, Fernández de Larrea, 2008: 381-386, Ciérbide, 2011: 768-770 y Madariaga, 2014: 683-686.
79. Aguinagalde, 2016: 77-82.
80. En Bizkaia el reconocimiento definitivo parece zanjado ya en 1526, con el Fuero Nuevo.
81. Díaz de Durana, 2004: 96-122 y 2016: 335-337, 364-374, y Díaz de Durana y Otazu, 2011: 66-77.

---

## GIPUZKOA EN LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN (SS. XVI-XVIII)

Estíbaliz González Dios



---

## GIPUZKOA EN LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN (SS. XVI-XVIII)

Estíbaliz González Dios

Uno de los debates más controvertidos en el ámbito de la historiografía europea, española y vasca ha sido y sigue siendo el de la llamada “crisis del siglo XVII”. Los historiadores hemos utilizado habitualmente este concepto para tratar de sintetizar o contextualizar de forma general la situación que se vivió en el Seiscientos, muchas veces tomando como referencia y comparando con (y contra esta) la vitalidad y el dinamismo de la sociedad del siglo XVI. Son distintos aspectos los que nos llevan sin embargo, no a negar el crítico panorama que se vivió en fechas del XVII y que ha dado lugar al origen y uso de dicho concepto, pero sí a tratar esta coyuntura de dificultades con matices. Por ejemplo, el periodo de dificultades realmente se inicia en el siglo XVI y no en el XVII; en los territorios vascos, los primeros indicios se hacen notar hacia las décadas de 1570 y 1580. En estas fechas ya se aprecia un enfriamiento del clima, se producen hambrunas a consecuencia de las malas cosechas, las pestes y epidemias se propagan, provocando un grave descenso de la población, etc. De hecho, como veremos, en el XVII se dio una grave crisis demográfica, pero la población comenzó a recuperarse a partir de 1640, resultando positivo el balance final del siglo. No debemos olvidar que la agricultura del Seiscientos es la que conoció la “revolución del maíz”, la cual permitió introducir innovaciones en la agricultura y la ganadería, y paliar en parte la incidencia de las hambrunas.

Estos cambios nos llevan a considerar el impacto de la crisis en el plano económico. Por ejemplo, se ha escrito mucho sobre la crisis de la siderurgia, provocada entre otras causas por el atraso tecnológico de las ferrerías y la falta de competencia en el mercado frente a las exportaciones extranjeras. La industria del hierro conoció una crisis de larga duración, que se aprecia ya para las décadas finales del siglo XVI en la industria de transformación o de manufacturas, pero la competencia extranjera también repercutió en la reorganización del sector y



además, las exportaciones de hierro en bruto o semielaborado continuaron durante todo el XVII. Teniendo en cuenta estos aspectos, más otros que no hemos entrado a considerar, estamos obligados a abordar el siglo XVII y sus aprietos siguiendo el desarrollo de la crisis finisecular del XVI, más sus reconversiones y sus recuperaciones en la misma centuria.

## 1. GIPUZKOA EN EL MAPA: CONDICIONAMIENTOS CLIMÁTICOS Y SITUACIÓN “DE FRONTERA”

Por la situación geográfica de la provincia de Gipuzkoa, el clima que afecta a este territorio goza de un verano y un invierno sin extremos. Las temperaturas son suaves en invierno, frescas en verano, y además presentan poca oscilación, rasgos que son propios del clima oceánico. De todo ello, junto con una precipitación regular, resulta un balance hídrico positivo, el cual nos permite hablar de un clima húmedo. A grandes rasgos estas serían las características climáticas de los lugares guipuzcoanos, las cuales en principio no distarían mucho de las características climáticas de época moderna, si bien, los expertos en el estudio del clima han detectado que entre los años 1300 y 1850, y por tanto, durante los siglos de época moderna, Europa en general conoció una etapa que se ha denominado “Pequeña Edad de Hielo”. Durante este periodo se produjeron una gran inestabilidad y unos cambios climáticos bruscos: decenios cálidos y secos eran seguidos de períodos fríos más intentos y lluviosos, conocidos como mini-glaciares. Gipuzkoa, junto con el resto de los territorios europeos, vivió en época moderna dos de estas etapas mini-glaciares; la primera de ellas se produjo hacia 1560 y en Gipuzkoa llegó a extenderse hasta la cuarta década del siglo XVII, transcurriendo la segunda entre 1680 y 1730. Concretamente, entre 1560 y 1610 se vivieron inviernos fríos y duros, con nevadas intensas y tormentas de granizo, que tuvieron especial incidencia entre 1565 y 1572. Las repercusiones que ocasionaron en Gipuzkoa estas variaciones climáticas no fueron insignificantes, más bien al contrario, pues afectaron tanto a la demografía como a la sociedad y a la economía guipuzcoana en general; los graves problemas que originaron exigieron la introducción de trasformaciones de relieve en el ámbito económico y productivo, que marcarían el devenir de la provincia durante los siglos XVIII y XIX<sup>1</sup>.

Igualmente, la provincia de Gipuzkoa estuvo condicionada por otra serie de elementos debido a su ubicación político-territorial. La provincia se encuentra en concreto en una posición singular respecto a otros territorios de la Monarquía Hispánica por limitar con el Reino de Francia, y esta situación de frontera, más la continua necesidad de defensa y protección del territorio, tuvo verdadera significancia en la relación de las autoridades provinciales guipuzcoanas con el poder real. El hecho de ser una zona fronteriza le otorgaba un valor estratégico.

gico e influyó durante el transcurso de la Edad Moderna en el mantenimiento y consolidación de ciertas prerrogativas provinciales. Los guipuzcoanos, en sus relaciones de reciprocidad y fidelidad con la monarquía, debían prestar servicio al rey (deber de *auxilium* militar y fiscal), a cambio del respeto y ampliación por parte del monarca de sus libertades y privilegios (fiscales, comerciales, militares, etc.). Así en el ámbito militar, desde mediados del siglo XVI, comenzaron a afianzarse dos de los principales privilegios de los guipuzcoanos: por un lado, el reclutamiento y control de las milicias provinciales para la defensa del territorio guipuzcoano quedaba en manos de la autoridad de la Provincia y, por otro, Gipuzkoa quedaba exenta de tener que entregar hombres en las levas de los ejércitos reales, siempre y cuando no se diesen las siguientes condiciones: el pago de un sueldo, la solicitud expresa del monarca y la aprobación del servicio por las Juntas Generales<sup>2</sup>.

Sin embargo, si el paso de Behobia y el curso del río Bidasoa constitúan una frontera político y militar, esta muga unía y comunicaba a su vez un espacio que siempre fue considerado como una zona de transición. De hecho, en los ámbitos lingüístico, cultural y comercial fue un espacio permeable, en contra de lo que se puede percibir a través de los discursos oficiales. Prueba de esa comunicación y permeabilidad es la existencia de una comunidad a ambos lados de la frontera que “compartía un mismo idioma, muchas veces intereses económicos e incluso lazos sanguíneos y familiares”<sup>3</sup>.

Pero no era sólo el paso de Behobia y la frontera del río Bidasoa el elemento que le confería a la provincia una valía especial; Gipuzkoa tenía otra particularidad añadida, que era la de ser un territorio costero. La costa con el mar Cantábrico, considerada también como frontera, es de especial relevancia sobre todo en un momento en el que las comunicaciones marítimas eran muchas veces más rápidas y más seguras que las terrestres. Además, desde la época de los Reyes Católicos, las autoridades locales y provinciales habían desarrollado un discurso que fue recurrente durante la época moderna. Según estos dirigentes provinciales y elites locales, Gipuzkoa era un territorio que no podía autoabastecerse de los principales alimentos para el sostenimiento de la población, por lo que, para asegurar su mantenimiento y evitar su despoblación, se veía en la necesidad de importarlos<sup>4</sup>. Sea cual fuese la magnitud real de este supuesto, la vía marítima fue en realidad un canal de trascendencia para la importación de productos y mercancías para su provisión y consumo, entre ellos de cereal, que por ser un producto de primera necesidad y básico en la alimentación de la población cobraba una especial importancia<sup>5</sup>.

El discurso que presentaba a la provincia de Gipuzkoa como un territorio seco y estéril, por un lado, junto con la necesidad de la defensa de la frontera, se



imbricaron de tal forma que constituyeron un argumento clave para la posterior defensa de la hidalgüía universal de los habitantes del territorio, quedando vinculados esterilidad, hidalgüía, nobleza y defensa de la frontera. Así, en la Real Orden por la que se reconocía la hidalgüía universal a los pobladores de Gipuzkoa, decretada por el monarca Felipe III en Madrid el 3 de febrero de 1608 y posteriormente confirmada el 4 de junio de 1610 en Lerma, la defensa de la frontera aparecía como obligación que competía a los habitantes de esta provincia por su naturaleza, es decir, por su nobleza e hidalgüía. Y dada la estima y aprecio de los monarcas a sus servicios militares, los guipuzcoanos habían recibido sus privilegios, privilegios sin los que no podrían sobrevivir y sin los que el territorio quedaría despoblado. En este caso, en el de la despoblación de la provincia, sería la corona la principal perjudicada, pues no habría hombres que se ocupasen de la protección y defensa de la frontera<sup>6</sup>.

## 2. EL DEVENIR DE LA POBLACIÓN

Las tendencias demográficas de la población guipuzcoana durante el periodo cronológico que nos ocupa, los siglos XVI, XVII y XVIII, presentan unas características comunes a todos los países europeos. Estas características se engloban bajo lo que comúnmente denominamos “demografía de Antiguo Régimen”, diferentes de las tendencias demográficas que se desarrollaron y se desenvolvieron una vez que cada territorio iba experimentando los efectos de la Revolución Industrial.

La demografía de las sociedades de Antiguo Régimen se caracteriza por un crecimiento lento de la población. Esta tendencia se debía principalmente a la exigua diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones; los índices de natalidad eran altos, pero también lo eran los índices de mortalidad, entre ellos los de mortalidad infantil. En concreto, durante la época moderna en Gipuzkoa se estima que el porcentaje de mortalidad infantil sobre la mortalidad total osciló entre el 32,9 y el 44%, y que sólo alrededor de un 65% de los niños llegaba a la edad de 10 años<sup>7</sup>. Las malformaciones congénitas al nacer, los problemas en el parto, las condiciones sociales o presencia de enfermedades en el medio y época en la que nacían, etc., influían en la mortalidad infantil y por tanto, en una mayor o menor esperanza de vida al nacer. Si bien, entre los factores que influyeron en la mortalidad general habría que añadir la propagación de enfermedades y epidemias, que en combinación con las malas cosechas y las hambrunas hacían mayores estragos en la población, los episodios bélicos, etc.<sup>8</sup>.

Por otra parte, sobre estas líneas generales que caracterizan a la población europea existen diferencias regionales. Por ejemplo, la mortalidad en Gipuzkoa ron-

dó los 25-30 habitantes por mil mientras que en el resto de la corona de Castilla este índice era casi 10 puntos mayor<sup>9</sup> y, a finales del siglo XVIII, la esperanza de vida al nacer de la población guipuzcoana era de 32,5-35 años cuando en el resto de la Monarquía hispánica se ha estimado en unos 27 años<sup>10</sup>. Además de las diferencias regionales e incluso comarcales, dentro de un mismo territorio se pueden observar distintas tendencias según épocas.

## 2.1. Ciclos de expansión y recesión de la población

Según las investigaciones de Piquero, Gipuzkoa contaba a finales del siglo XVI con alrededor de 70.000 habitantes y a finales del XVIII con una población de 120.000 habitantes. En época moderna por tanto, se produjo un crecimiento poblacional, entorno a un 71%. Sin embargo, este aumento no se produjo de forma lineal. Desde finales del siglo XVI la población guipuzcoana sufrió un descenso poblacional de alrededor de un 12%, teniendo su punto álgido en torno a los años 1630-1640. A partir de estas fechas se aprecia el inicio de un periodo de crecimiento bastante uniforme, con una leve ralentización en los años centrales del XVIII, pero recuperándose posteriormente tras estos años. Finalmente, tanto el siglo XVII como el XVIII ofrecen balances positivos, sólo que del crecimiento del Seiscientos resulta un índice de crecimiento muy moderado, mientras que la lectura del índice del Setecientos nos ofrece la imagen de un incremento más expansivo y dinámico<sup>11</sup>.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII distintos factores influyeron en que las carestías de grano o crisis de subsistencias afectasen en menor medida a la población: ciertas mejoras en la salubridad, la mayor renta provincial por la ascendente prosperidad de sus actividades económicas, entre ellas de la agricultura, el incremento de los recursos monetarios en parte de la población para hacer frente a las carestías, el aumento de la creación de positos municipales y eclesiásticos, la mejora de las vías de comunicación, etc. Además, los efectos de las enfermedades fueron menos letales en el último tercio del XVIII. La mejora en la alimentación de la población, que pudo paliar cierta mortalidad infantil y, en el caso de las embarazadas, propiciar la fortaleza de los recién nacidos, la promoción desarrollada para introducir y difundir la vacunación entre la población, la mejora del clima, e incluso el cambio en el grado de virulencia de los agentes patógenos, son algunas de las razones que se han apuntado para explicar este impacto menos mortífero de las enfermedades<sup>12</sup>. Por otra parte, y no sólo para el siglo XVIII, dentro de la inestabilidad alimentaria de las sociedades de Antiguo Régimen, la mayor seguridad en el abastecimiento de granos por vía comercial con la que contaba Gipuzkoa frente a otros territorios, más una alimentación popular de productos ricos en calorías como eran la leche, las castañas, las legumbres y la abundante oferta de pescado, pudo influir en que las consecuencias de



las fluctuaciones de precios o de las carestías sobre la población y sus niveles de mortalidad fueran menores que en otras zonas<sup>13</sup>.

En cuanto a las principales divergencias de la población guipuzcoana respecto a las poblaciones de otros territorios de la corona castellana, debemos resaltar que, al menos a finales del XVIII, los índices de mortalidad en Gipuzkoa eran menores por ser más baja la mortalidad infantil. Pero la natalidad también era reducida, casi un 25% menor que la española. Esta baja natalidad se debe al régimen matrimonial y/o a la fecundidad legítima. En Gipuzkoa, el índice de mujeres con edad comprendida entre 16 y 50 años casadas, mujeres supuestamente en edad fértil, era un 10% menor que la media en la corona; existía en Gipuzkoa un celibato definitivo femenino claramente superior. Las altas tasas de soltería, tanto de la población femenina como de la masculina (en ambos casos de alrededor de un 15%), unidas a una nupcialidad tardía, afectaron a las tasas de fecundidad marital y dieron lugar a unos índices de natalidad más bajos. Todo apunta a que la sociedad guipuzcoana de época moderna aplicó intensos frenos preventivos en el control de la natalidad. Además, jugó también un papel importante en el mantenimiento de este régimen la existencia de una corriente emigratoria masculina<sup>14</sup>. Al igual que la emigración de las restantes provincias del Cantábrico y, en general, de las áreas de montaña de la corona y Europa, la emigración hacia el exterior fue un fenómeno de componente mayoritariamente masculino<sup>15</sup>.

## 2.2. Los movimientos emigratorios

El crecimiento natural de la población guipuzcoana en estos siglos fue aún menor por la existencia de una continua corriente emigratoria. Los movimientos de los guipuzcoanos hacia el exterior se han constatado desde época medieval<sup>16</sup>, y los principales destinos a los que se dirigieron guipuzcoanos y vascos en general durante la Edad Moderna fueron América, Andalucía (en especial Sevilla y Cádiz) y Madrid. No obstante, pueden apreciarse tendencias diferentes a lo largo del tiempo. Desde el descubrimiento de América y la época de los primeros conquistadores tenemos constancia de la partida de guipuzcoanos hacia el Nuevo Mundo, bien como marinos o militares, bien como funcionarios, burócratas, escribanos, etc. Se constata también la presencia de clérigos, de personas que viajaron por negocios, y de personas que cruzaron el Atlántico simplemente para buscarse la vida. Aquellos que se establecían en buenas condiciones en el exterior, para la continuación de sus actividades o negocios, recurrieron a la demanda de primos, sobrinos, etc. Este efecto llamada dio lugar desde muy temprano a cadenas migratorias, dinámica por la cual a su vez los emigrados lograban mantener vínculos y relaciones con sus familias y lugares de origen, así como alimentar el buen retorno<sup>17</sup>.

Son tres las razones que tradicionalmente se han apuntado como principales factores de la emigración vasco-navarra hacia América, factores que a su vez se hallan estrechamente relacionados. Éstos son el sistema hereditario, la presión demográfica y la escasez de recursos. El sistema tradicional de herencia troncal implicaba la necesidad de mantener un patrimonio indivisible que era legado casi en su totalidad a un único heredero, de forma que, el resto de los hermanos y hermanas del grupo doméstico habían de buscar necesariamente otras formas de sostenimiento fuera de la casa familiar, y la emigración era una de estas alternativas<sup>18</sup>. La lógica de este sistema hereditario se ha explicado a través de la incapacidad del modelo de producción del caserío o solar para mantener a todos sus miembros, por la falta de recursos, o en general, por las limitaciones de la tierra de absorber una elevada densidad de población. No obstante, esta visión ha sido matizada. Por un lado, se ha observado que las mejoras agrícolas fueron capaces de aumentar la productividad de la tierra, y por otro lado que, se dieron casos en los que la salida del hogar familiar no fue fruto de la pobreza de la tierra o de la presión doméstica, sino más bien al contrario; en ciertos casos fue precisamente el crecimiento económico de la casa el que propició la emigración de uno de sus miembros en buenas condiciones de partida. Igualmente se han señalado otras causas o motivaciones que propiciaron la emigración como pudo ser la atracción del éxito real o imaginario de otros emigrados, etc.<sup>19</sup>.

Pero América no fue el único destino. Al parecer, en el siglo XVI la intensidad de los movimientos de los guipuzcoanos fue elevada frente a los siglos posteriores, y entre los lugares de destino nos encontramos con poblaciones del interior de la Península como Aragón y Castilla La Mancha. En estos territorios se ha constatado la presencia de guipuzcoanos que trabajaron como canteros, artesanos y oficiales de la construcción, grupo cuya presencia sufrió un descenso en el siglo XVII de la que se recuperó ligeramente en el XVIII. La caída de la presencia guipuzcoana en el interior durante el siglo XVII podía haber sido aún mayor, pero no lo fue debido a que la demanda en los ámbitos de la administración, la Iglesia y el servicio pudo mantenerse, y así mismo se sostuvo el flujo de estudiantes<sup>20</sup>. No debemos olvidar que los guipuzcoanos también salieron de sus hogares para servir de pajes, mayordomos y criados. En esta época, además de la atracción que seguían ejerciendo “Las Indias”, desde mediados del Seiscientos Sevilla, Cádiz y Madrid fueron otros de los grandes puntos de destino<sup>21</sup>. La proximidad de la Corte y la oportunidad de negocios eran algunos de los principales motivos por los que inmigrantes del Norte escogían Madrid como destino. Aparte de los consejeros reales de origen guipuzcoano, entre los que destaca la familia Idiáquez<sup>22</sup>, en Madrid residieron los numerosos valedores y agentes que intermediaron por los intereses de la Provincia en la Corte. Igualmente los negocios y el comercio con América era una de las razones que llevaba a vascos a trasladarse a Sevilla, establecidos ya en esta ciudad en fechas bien tempranas del siglo XVI<sup>23</sup>, y, en fe-



chas posteriores, también a Cádiz. Los desplazados interactuaron no solamente con sus familias y sus comunidades de origen, pues estos emigrados crearon distintas cofradías, hermandades y hospitales en sus lugares de acogida para facilitar la llegada y el establecimiento de otros paisanos o naturales de su misma procedencia. Estas instituciones, además de ofrecer asistencia y protección a los nuevos migrantes, fortalecieron los lazos y redes de paisanaje y, en vista de su potencial relacional, fueron canales utilizados para vehiculizar las aspiraciones políticas de las autoridades de sus respectivas regiones de origen<sup>24</sup>.

En el siglo XVIII, pese a que las demás ocupaciones tradicionales se siguieron manteniendo, el grupo de los que se desplazaban para realizar estudios experimentó una clara disminución. Se ha constatado que mientras en los siglos XVI y XVII se producían fallecimientos de estudiantes originarios de Gipuzkoa en Alcalá, Madrid y sobre todo Salamanca, en el XVIII éstos desaparecen casi en su totalidad. Solamente en Valladolid parece persistir parte de este colectivo. En general, la emigración guipuzcoana parece dirigirse ahora con prioridad hacia América. En ello pudo influir la actividad desarrollada por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, ya que, en las actas de defunción de los fallecidos en América en este siglo, cerca del 50% consta que lo hicieron en Venezuela o en barcos de esta compañía<sup>25</sup>. La otra cara de esta emigración la componen las mujeres, que quedaron a la espera en tierras guipuzcoanas. Contamos con datos de cómo fue vivida la ausencia por madres, esposas, novias, etc.<sup>26</sup>, pero nos queda todo por conocer sobre la emigración de mujeres que se trasladaron a otras regiones, ya fuese para trabajar o por otros motivos<sup>27</sup>.

Para concluir con las corrientes de emigración guipuzcoana hacia el exterior, nos parece interesante la siguiente apreciación del profesor Piquero:

“Si en el siglo XVIII la emigración puede calificarse como una «válvula de escape», en el siglo XVI aparece como un elemento «central» de la economía y sociedad vasca. (...) La disminución del flujo migratorio coincidiendo con el derrumbe económico y demográfico de Castilla y Aragón en la «crisis del XVII» parecen otorgar a los factores de atracción una importancia mayoritaria en la explicación de los flujos migratorios.”<sup>28</sup>.

### 3. GOBERNAR EL TERRITORIO: INSTITUCIONES Y OTROS PODERES

#### 3.1. Valles, concejos, alcaldías mayores y villas

La configuración territorial que nos encontramos en Gipuzkoa en la época moderna es heredera de la organización municipal nacida a partir de la fundación de villas en los siglos medievales. Las villas, como núcleos que contaban con fueros, cartas pueblas y privilegios reales frente al resto de las poblaciones, así como por su mayor dinamismo urbano y comercial, fueron controlando y vertebrando los espacios rurales y las poblaciones de su entorno, fuesen estas llamadas universidad, comunidad, lugar y población o anteiglesia. Las villas cobraron un papel de centro y cabeza jurisdiccional de los términos rurales a vecindados o vinculados a ellas, de forma que la jurisdicción real también regía en estos lugares a través de la impartición de justicia que se ejercía en las villas. Las poblaciones dependientes también contaban con sus propios concejos y términos. Por lo general, durante prácticamente toda la época moderna mantuvieron su órgano de gobierno y su capacidad de autogobierno, la administración y gestión de sus términos sin la intervención de las villas, y en menor o mayor medida lograron mantener su capacidad de gestión económica. No obstante, en materia de jurisdicción civil y criminal dependían de sus respectivas cabezas de jurisdicción.

Fuera de esta ordenación municipal de origen medieval de villas y poblaciones dependientes, quedaron las poblaciones que se engloban dentro de las llamadas alcaldías mayores, en concreto, en la Alcaldía mayor de Saiatz, la Alcaldía mayor de Areria y la Alcaldía mayor de Aiztondo. Las poblaciones que se circunscribían dentro de cada alcaldía se regían por una jurisdicción común que era ejercida por un alcalde mayor, cargo que en un principio era nombrado por la monarquía castellana y que recaía de forma vitalicia en algún caballero particular, en agradecimiento por sus servicios o fidelidad. Sin embargo, las capacidades de este alcalde no se extendían a la administración económica de los lugares, la cual seguía recayendo en las mismas poblaciones<sup>29</sup>. Posteriormente, sus concejos fueron adquiriendo la capacidad de nombrar alcaldes por sí mismos. Durante la época moderna, la organización interna de las poblaciones o lugares que las componían no distaba mucho de los concejos de las villas, no obstante, formaban parte y se integraban en una unidad político-territorial mayor en diversas cuestiones; por ejemplo, las poblaciones de cada alcaldía acudían bajo un mismo representante a las juntas y reuniones de la provincia, e incluso compartían algunos bienes y montes en común.

En el siglo XVII el mapa municipal se transformó debido a que poblaciones dependientes de ciertas villas se segregaron de su jurisdicción erigiéndose en nuevas villas. Legazpi logró su villazgo separándose de Segura entre los años 1608



y 1609. En 1615 siguieron el mismo camino algunas poblaciones que fueron de la jurisdicción de Segura, Ordizia y Tolosa<sup>30</sup>. A los pocos años, concretamente en 1629, Antzuola se segregó de Bergara, y un siglo más tarde lo hicieron las poblaciones de Irun y Pasai Donibane de la villa de Hondarribia, los años 1766 y 1770 respectivamente. En el caso del Valle de Leintz, integrado por los términos de Aretxabaleta y Eskoriatza, este perteneció en época medieval al señorío de Oñati, señorío autónomo y separado de la provincia. El Valle de Leintz quedó incorporado desde 1497 a la Hermandad de Gipuzkoa y en 1566 se segregó del señorío. En 1630 el valle se dividió en los municipios de Aretxabaleta y Eskoriatza, quedando ocho anteiglesias en jurisdicción de la primera y siete bajo jurisdicción de la segunda<sup>31</sup>. La villa de Oñati por el contrario, permaneció bajo el señorío hasta que en el año 1845 el Condado fue incorporado a lo que hoy es el territorio de Gipuzkoa.

### 3.2. Organización política del territorio: la Provincia de Gipuzkoa

#### 3.2.1. Provincia *versus* parientes mayores

La Hermandad provincial había ido desde mediados del siglo XV ganando espacio territorial de dominio y fortaleciéndose frente a los poderes señoriales de los parientes mayores. Como hemos visto en el capítulo precedente, el año 1516 los parientes mayores lanzaron un último reto político a la Provincia, desafío de cuyo desenlace resultó reforzada la autoridad provincial y a su vez las autoridades de las villas, las cuales, gracias al apoyo de la monarquía castellana, fueron convirtiéndose en el referente del poder real en el territorio de Gipuzkoa. Las instituciones provinciales por su parte (en su origen la Hermandad General y las Juntas Generales y Particulares), fueron concretando y ampliando sus funciones en un proceso de consolidación que culminó en 1550 con la aparición, de forma permanente, de la Diputación Provincial<sup>32</sup>. La Provincia combatió el poder señorial y salió vencedora, implantando así su ordenación y directrices en el territorio, acordes al discurso corporativo e igualitario según el cual la Provincia constituía una *república de solares*. No obstante, los linajes y las familias descendientes de los parientes mayores no desaparecieron de la sociedad guipuzcoana.

Estas familias reorientaron sus estrategias para hacerse distinguir y destacar dentro de esa comunidad de solares, es decir, dentro del entramado social comunitario que iba imperando. Para destacar su posición respecto del resto de solares desplegaron prácticas para resaltar el nombre de su solar, de su linaje y de su memoria, al que dotaban de cualidades superiores sobre los demás. Comenzaron a intitularse “señores de la casa y palacio...”, en lugar de “dueños de la casa y solar de...”, para acentuar su honorabilidad. Fueron vinculando a sus casas la posesión de derechos de patronato sobre las iglesias, y actuaron ampliando sus

influencias sobre los feligreses de dichas iglesias a través de la utilización de esos derechos<sup>33</sup>.

En 1624, en un último intento de escapar al control de la Provincia, ciertos descendientes de estos linajes mantuvieron una reunión en Billabona para tratar del modo de servir al rey con sus huestes, siendo ellos mismos los caudillos, y por tanto, al margen del aparato militar provincial. La Provincia actuó entonces con contundencia, encausando e interrogando a los partícipes de la reunión, acusándoles de levantamiento militar contra ella. Dos de ellos, Francisco de Berastegui y Miguel de Eraso, llegaron a huir a Navarra y sus bienes fueron confiscados. El resto se defendieron alegando que su propia pertenencia a estas familias les excluía de poder participar en oficios de paz y guerra y de los honores públicos. En razón de esta exclusión ampararon su derecho a no acudir a las levantadas bajo la autoridad de los alcaldes de las villas, pero, como deseaban igualmente servir al monarca, se habían reunido en Billabona para tratar sobre ello. La Provincia les reconvino a no realizar nuevas juntas y emprendió su acción contra los huidos, embargando y subastando sus bienes al mejor postor. No obstante, Berastegui contradijo la sentencia provincial dictada contra él y contra Miguel de Eraso. Es más, alegó la mayor calidad y honor de su linaje así como el de los otros parientes mayores, aduciendo como argumentos de defensa, que ellos eran vasallos directos del rey y que no estaban unidos ni hermanados con la Provincia, ya que se quedaron fuera de ella cuando se creó la Hermandad provincial. No sólo se habían mantenido siempre fuera de la Provincia, sino que no habían contribuido a sus gastos, ni participaban de juntas ni de concejos.

La Provincia no podía permitir que los parientes mayores probasen que estos linajes no participaban de los honores del resto de los hijosdalgo del territorio y que, por tanto, no estaban sometidos a la autoridad de las corporaciones locales y de la Provincia. Sin poner en entredicho la alcurnia y el engrandecimiento de estos linajes a través de los servicios prestados al monarca o a la misma Provincia, y con el fin de que estos linajes no probasen que estaban al margen de la organización provincial, esta buscó documentos y testimonios que le permitiesen acreditar que los linajes habían sido admitidos en los concejos y habían participado en las levantadas y alardes militares de sus villas. Al cabo de unos años y tras largas negociaciones con intermediarios entre las autoridades provinciales y los descendientes de los parientes mayores, la disputa se fue apaciguando. Los linajes fueron acatando a la Provincia como autoridad superior y se firmó un concierto entre las partes. Finalmente, y tras la superación del conflicto, la autoridad del gobierno provincial salió reforzada<sup>34</sup>.



### 3.2.2. Distribución de las cuotas de poder interno e intentos de reforma

A principios de la época moderna, dentro de las Juntas de la provincia se hallaban representadas casi una treintena de villas, dos valles y las tres alcaldías mayores guipuzcoanas. No obstante, el reparto interno de votos entre las distintas entidades era muy desigual. El procedimiento empleado para emitir las votaciones y tomar las decisiones que afectaban a toda la provincia se basaba en un sistema de votación fogueral, esto es, las villas contaban y votaban con tantos votos como fuegos poseían. Y el número de fuegos que correspondía a cada entidad, asignado ya en época bajomedieval, fue atribuido en función de la contribución con la que cada localidad había sido encabezada para sufragar los gastos de la provincia. El voto en las Juntas, por tanto, era de carácter fiscal. Dentro de este sistema, las villas cabezas de jurisdicción sumaban entre los suyos los fuegos o fogueras de las poblaciones dependientes jurisdiccionalmente de ellas<sup>35</sup>. De esta forma, aunque dentro de la institución provincial las decisiones se tomaban por mayoría de votos, las villas que contaban con más fuegos eran finalmente las que detentaban el poder político efectivo. Las grandes cabezas de partido como eran Tolosa, Ordizia y Segura asumían los fuegos de sus lugares, y solamente bastaba con el acuerdo de las grandes villas para que prosperasen las propuestas o medidas convenidas por ellas. El malestar que esto provocaba era abiertamente denunciado dentro y más allá de la misma corporación provincial, y de hecho, hubo varios intentos de reforma y de redistribución de los votos, que en definitiva eran intentos de una nueva redistribución de las cuotas de poder<sup>36</sup>.

Uno de los primeros intentos de reforma se produjo en 1517. Varias villas, entre ellas Azkoitia, Azpeitia, Arrasate-Mondragón y Bergara, quisieron introducir frente al sistema de votos fogueral un sistema de votación personal, es decir, que cada villa o entidad representada en las juntas contase con un voto<sup>37</sup>. Se procedió a votar de esta forma en las juntas de Getaria de ese mismo año, pero la modificación introducida fue puesta bajo sospecha al ser denunciada como fruto del *inducimiento de algunos parientes mayores*. Las entidades que se opusieron al sistema de votación personal, en su mayor parte villas con importante peso fogueral como Donostia/San Sebastián, Tolosa, Segura, y Ordizia, más la Alcaldía mayor de Aiztondo y Oiartzun, esgrimieron como argumentos en contra el peligro de alterar la tradición o incluso la destrucción misma de la Hermandad, a causa de la desunión que el nuevo sistema provocaría entre sus miembros. Las villas que veían la necesidad de una reforma alegaron que esas razones no eran verdaderas ni jurídicas. Pensaban que la provincia había estado hasta entonces mal gobernada y que el cambio era necesario<sup>38</sup>.

Durante el resto del siglo XVI se produjeron otras tantas tentativas de cambio frente al *status quo* establecido; en 1534 se planteó de nuevo el cambio del sis-

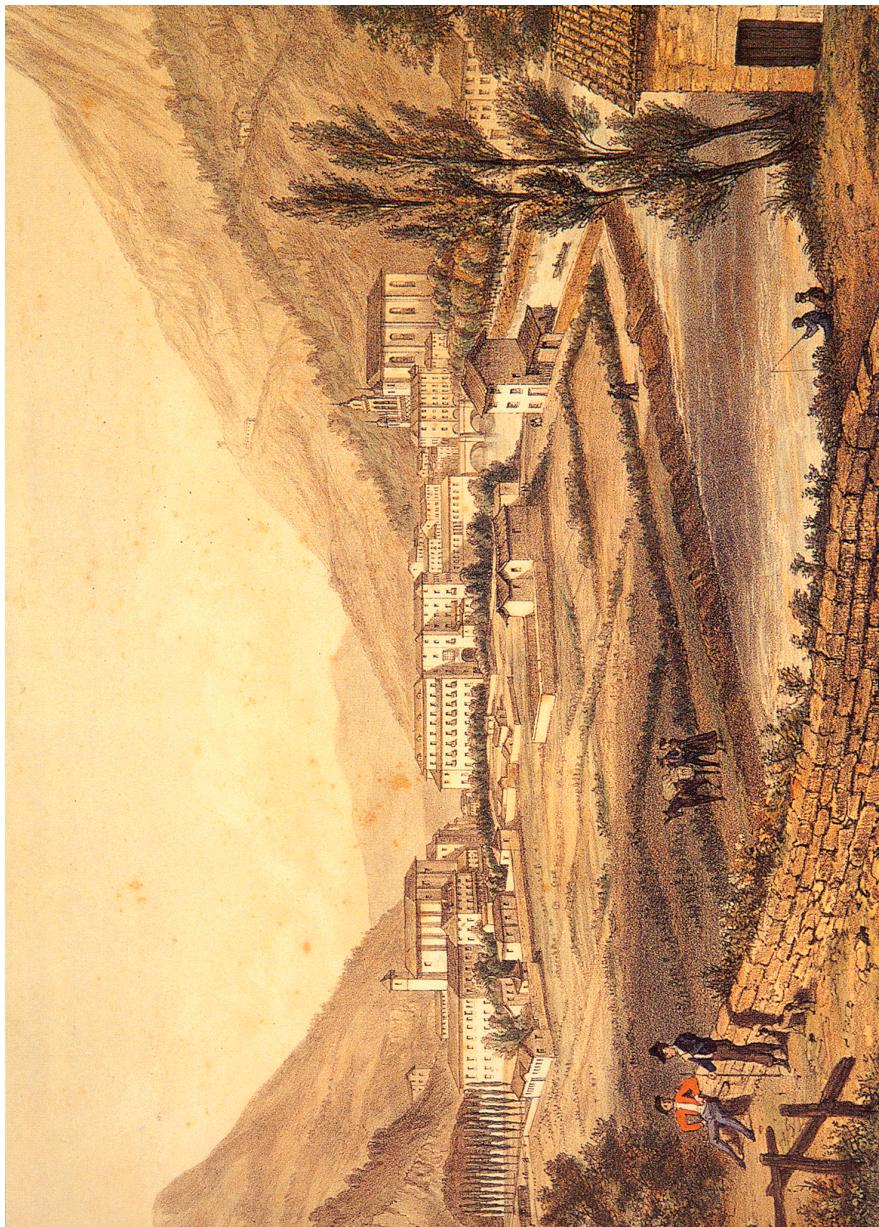


Figura 1.  
Vista de Tolosa. Grabado de R. Sprenger realizado en 1875  
Fuente: Museo San Telmo



tema de votos fogueral al personal, cuestión que se reiteró cada pocos años, y asimismo se produjeron tensiones para fijar la residencia del corregidor en determinadas villas de la provincia. El asentamiento de la residencia del corregidor implicaba que la villa allí donde fijaba su audiencia se beneficiaba, por un lado, del desarrollo generado a partir de la actividad judicial de este delegado real, y por otro lado, de la capacidad de intervenir en mayor medida en la política provincial, ya que, en los períodos que transcurrían entre junta y junta, la dirección del gobierno político de la Provincia recaía en el alcalde y regimiento de la villa donde residía el corregidor. Si en un principio la residencia del corregidor estuvo abierta a todas las villas, hacia principios del siglo XVI se fue asentando la costumbre de que la residencia se alternase entre las villas de Tolosa, Donostia / San Sebastián, Azpeitia y Azkoitia. Las discrepancias de distintas corporaciones respecto al sistema de tandas de residencia que se había establecido fueron llevadas a Juntas en varias ocasiones, por ejemplo en 1534, 1551, 1565 1584, entre los años 1628 y 1650, etc.<sup>39</sup>.

El año 1615 marca un punto de inflexión, pues ese año se reorganizaron las cuotas de poder en el interior de la provincia. Este cambio se debió a las segregaciones que lograron alrededor de 30 poblaciones guipuzcoanas de sus respectivas cabezas de jurisdicción, adquiriendo sus respectivos títulos de villazgo y su representación en las Juntas provinciales. Entre otras cuestiones, estas segregaciones suponían una pérdida significativa de votos para las villas cabezas de partido dentro del entramado provincial. Existía malestar entre las poblaciones, entre otras razones, porque consideraban que los procuradores enviados por las villas no representaban sus intereses y además tenían que contribuir para costear sus gastos. Esto, unido a cuestiones propias de la administración de la justicia, a enfrentamientos por motivos económicos o por preeminencias en materia de alardes militares, etc., dio lugar a que diversas poblaciones solicitassen su exención. El precedente en Gipuzkoa lo constituyó Legazpi, que entre 1607 y 1609 logró eximirse de la villa de Segura y convertirse en “villa de por sí”, mediante el pago de cierta cantidad económica al rey por la concesión de dicha merced.

Las tensiones entre villas y sus aldeas, que venían produciéndose desde finales del XVI, fueron cuajando en posturas cada vez más encontradas, pero no fue hasta el año 1614 cuando se presentó la oportunidad de eximirse a través de una cédula real enviada por el rey al corregidor de la provincia. En resumen, esta cédula requería al corregidor explorar, entre otras vías dirigidas a la obtención de recursos económicos, la posibilidad de otorgar villazgos a los lugares dependientes a cambio de servir por ello con cierta cantidad de dinero a la corona. Las corporaciones con representación en las Juntas fueron entonces posicionándose principalmente en dos bandos; las contrarias a la exención de las poblaciones y las favorables a esas segregaciones.

Las poblaciones claramente contrarias a la exención de las poblaciones eran aquellas grandes villas que al segregarse sus lugares perdían votos en las juntas, esto es, Tolosa, Segura, Ordizia y Hondarribia. Entre las villas partidarias de las segregaciones nos encontramos con Azkoitia y Azpeitia, las cuales ya habían realizado junto con otras corporaciones varios intentos sin éxito de cambiar el sistema de votación de las Juntas. Estas también eran villas que contaban con un número de fogueras relevante, pero el cómputo total de sus fogueras no era producto de contabilizar también bajo ellas los fuegos de un conjunto considerable de aldeas dependientes. O bien, como indica Soria Sesé, no contaban apenas bajo su jurisdicción con lugares o aldeas susceptibles de exención<sup>40</sup>. Abogando por la segregación de las aldeas no conseguían equiparar los votos de las entidades con representación en Juntas, pero al menos conseguían restar algo de poder a las grandes villas a la hora de tomar decisiones, a la vez que ganaban peso relativo dentro del desigual sistema de votación fogueral. El caso de Donostia / San Sebastián es significativamente distinto. Esta villa, que en un principio fue partidaria de mantener el sistema de votos fogueral, al iniciarse la problemática de las segregaciones pareció adoptar una postura neutral. Posteriormente, se fue posicionando a favor de las exenciones, debido a que, una vez que estas se produjesen, ella era la principal beneficiada de la pérdida de votos de Tolosa, Ordizia y Segura. Fue favorable a la desanexión de los lugares siempre que estos no se encontrasen bajo su jurisdicción. Finalmente, las poblaciones alcanzaron su título de villazgo, comprometiéndose a pagar por ello la cantidad estipulada por la Hacienda Real en función de los vecinos de cada población (cantidad que en un principio fue fijada en 25 ducados por vecino), y se incorporaron con voz propia a la Provincia junto con las demás entidades representadas en esta institución.

### 3.2.3. El discurso foral

La Provincia, en aquellos momentos en los que sintió cierta presión uniformizadora por parte de la monarquía o de esferas políticas cercanas a la corona, no dudó en desarrollar una política de defensa de su régimen foral. Ya durante el siglo XVI las autoridades provinciales y las élites locales, en su discurso dirigido a la defensa de la hidalguía universal de los guipuzcoanos, habían utilizado argumentos como la necesidad de defensa de la frontera o la esterilidad del territorio para fundamentar la consecución y adquisición de privilegios y la confirmación de sus usos y costumbres. El discurso sostenido tuvo su fruto en el reconocimiento de la hidalguía universal de los naturales de la provincia entre 1608 y 1610 por parte de la monarquía y, aunque esta prerrogativa de los guipuzcoanos siguió siendo bastante cuestionada en los tribunales reales, oposición que se manifiesta ya en el siglo XVI, finalmente fue confirmada también en las Reales Chancillerías de Valladolid (1639) y Granada (1640).



En general, en el siglo XVII fueron principalmente dos los momentos en los que la provincia vio peligrar los fueros y libertades que venía defendiendo; uno de estos períodos fue el originado a partir de las disposiciones del conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV desde 1622 a 1643, y el segundo, el generado por la situación de inseguridad que se abrió por la sucesión del monarca Carlos II. En el primero de estos momentos, la política reformadora del conde-duque pretendía extender el régimen político castellano al resto de los territorios que formaban parte de la corona; uniformización que afectaba a las particularidades de los distintos reinos y territorios de la monarquía. La Provincia de Gipuzkoa inició entonces una política de defensa de su régimen foral para hacer frente a esta coyuntura, y para ello se preocupó de llevar una triple labor de preservación de la documentación escrita, control y censura de estudios históricos y fomento de obras que siguiesen la interpretación fuerista del pasado de Gipuzkoa. El segundo periodo se inició nada más llegar al trono Carlos II, en 1665, a la edad de 4 años. Dado su estado mental y de salud se preveía que no viviese mucho tiempo. En 1668 Austria y Francia firmaban un tratado por el que se repartían entre ambas los territorios de la corona española, y volvieron a realizar tratados de reparto en 1698 y 1699, a finales del reinado de Carlos II. En estos, Gipuzkoa quedaba bajo el dominio francés, lo que también significaba un futuro incierto para el régimen foral de este territorio, pues desde principios del siglo XVII los territorios franceses estaban viviendo un proceso de centralización. Con la misma intención de salvaguardar el orden foral, la Provincia se preocupó de preservar la documentación histórica referente a Gipuzkoa, de recopilar las ordenanzas de su sistema político y de escribir obras en concordancia a su organización jurisdiccional. Además llevó a cabo un esfuerzo legislativo que culminó con la Recopilación de Ordenanzas de 1696 redactada por Miguel de Aramburu<sup>41</sup> y una labor de defensa de los derechos históricos de la provincia.

Hacia la mitad del siglo XVII apareció un nuevo argumento que posteriormente fue utilizado dentro del discurso de la defensa de los fueros y privilegios de la provincia. Este consistía en la independencia de la provincia y su voluntaria adhesión a la corona de Castilla en 1200. Existían distintas interpretaciones sobre la forma en la que Gipuzkoa quedó vinculada a la corona de Castilla. Por un lado, varios tratadistas ajenos a la provincia mantenían que Gipuzkoa había sido conquistada por Alfonso VIII en 1200 y los fueros que esta poseía eran privilegios que habían sido adquiridos u obtenidos a lo largo del tiempo. La otra interpretación, acorde con la de las autoridades provinciales, consistía en que Gipuzkoa, al igual que las demás uniones y desanexiones con diferentes coronas llevadas a cabo en la Edad Media por la Provincia, se unió en 1200 a Castilla de forma voluntaria. Dentro de los partidarios de esta unión voluntaria también había diferencias de opinión: mientras unos defendían la existencia de un documento que recogía las capitulaciones de incorporación firmadas en 1200, pa-

sando los habitantes guipuzcoanos a ser vasallos del rey de Castilla, otros -entre los que encontramos a las autoridades de la provincia de Gipuzkoa- defendían que la unión fue una confederación entre dos territorios y no existían tales capitulaciones. En el fondo de la cuestión se estaba discutiendo sobre la verdadera naturaleza de la relación política de la provincia de Gipuzkoa con Castilla: para aquellos que negaban las capitulaciones, aceptar su existencia suponía admitir que la incorporación a Castilla fue fruto de una imposición y no resultado de la voluntad de sus habitantes. Y a la Provincia en estos momentos lo que le interesaba era que, fuese quien fuese a gobernar en la corona de Castilla, tuviese presente que el Régimen Foral guipuzcoano se había adherido por medio de un pacto voluntario y sin vasallaje, y que por tanto, el futuro monarca habría de respetar sus particularidades forales. La Provincia pretendía que el soberano entrante confirmase los fueros provinciales y, a tal efecto, ya había preparado la *Nueva Recopilación de los Fueros*<sup>42</sup>.

Tras el fallecimiento del rey Carlos II y finalizada la Guerra de Sucesión (1701-1713), tras la cual la dinastía francesa de los Borbones y, concretamente el monarca Felipe V, entró a gobernar los territorios de la monarquía hispánica, se inició un proceso de centralización del Estado. Si bien, las medidas centralizadoras no tuvieron tanto efecto en las provincias vascas debido a que estas, durante el periodo bélico, se habían posicionado en favor de este monarca francés. Aún y todo, la monarquía entrante pretendió recortar algunas de las disposiciones forales, pero finalmente fueron otra vez las necesidades militares de la corona las que inclinaron la balanza en favor de las autoridades provinciales. Este triunfo, que fue reiterado en el discurso foral durante el siglo XVIII, permitió además a la Provincia seguir acrecentando su autonomía jurisdiccional en los ámbitos comercial, forestal, etc.<sup>43</sup>. En este siglo se reforzó el discurso histórico-foral desarrollado durante los siglos XVI y XVII: las ideas sobre el *pactismo* así como otras doctrinas planteadas como el *cantabrizmo* (véase el apartado de cultura) tuvieron su continuidad en el discurso de distintos autores, y concretamente, en el caso guipuzcoano, con la obra de Manuel de Larramendi. A mediados del Setecientos este autor, entre otros, transmitió la imagen de unas provincias vascas como repúblicas libres y soberanas, y basó esta idea de republicanismo provincial, que ya fue iniciada con Andrés de Poza a finales del XVI, en su singularidad constitucional; singularidad nacida o derivada de una identidad religiosa, histórica, lingüística y jurídica propia. En este mismo siglo, encontramos autores vascos de pensamiento más abierto en relación a las nuevas ideas *protoliberales*, y en concreto fue la crítica intelectual ilustrada la que vertió sus primeros reparos contra el discurso foral. No obstante, no fue hasta el tránsito del siglo XVIII al XIX cuando el debate foral se acabó convirtiendo en una verdadera cuestión de Estado<sup>44</sup>.



### 3.3. Guerras intermitentes, alerta continua

#### 3.3.1. La Guerra de las Comunidades

Los episodios bélicos vividos en el territorio guipuzcoano durante los años 1520 y 1521, coincidiendo en el tiempo con la Guerra de las Comunidades de Castilla, han sido calificados de verdadera guerra civil. No obstante, los estudios realizados en torno a este conflicto acaecido en Gipuzkoa han puesto de relieve que, el enfrentamiento que tuvo su raíz y desarrollo en Castilla, no tiene relación directa con la conflictividad que se desató en Gipuzkoa, pese a las conexiones que pudieron entablar entre ambos movimientos<sup>45</sup>. Los sucesos y combates en suelo guipuzcoano fueron fruto del enfrentamiento de dos bloques; uno de ellos, designado como bloque minoritario por ser compuesto por un número de villas menor, es el formado por las villas de Donostia/San Sebastián, Bergara, Hondarribia, Elgoibar, Errenteria, Elgeta, Soraluze, Leintz-Gatzaga, etc. Frente a este se encuentra el bloque mayoritario, integrado por Hernani, Tolosa, Segura, Azpeitia, Arrasate, Deba, Ordizia, Mutriku, Getaria, Zumaia, Zestoa, Zarautz, Eibar, Usurbil, Orio, Oiartzun, Irun, etc. El motivo inicial de disensión parece ser la designación del corregidor para Gipuzkoa en la persona de Cristóbal Vázquez de Acuña, miembro del Consejo Real, nombramiento que fue realizado por parte del delegado real, el cardenal Adriano, pues el entonces proclamado rey castellano Carlos I se encontraba ausente de viaje hacia Alemania.

La designación de Acuña fue aprovechada por la Junta comunera castellana, el bando sublevado contra las actuaciones del rey emperador Carlos I, para iniciar una labor de propaganda contra el gobierno en este territorio. No conocemos cuál fue la incidencia de su difusión ni la conformidad con los planteamientos comuneros, si bien, al llegar Acuña a la provincia, el bloque de villas mayoritario se negó a reconocer su nombramiento y autoridad alegando que había sido proveído contra la forma de las ordenanzas. Sin embargo, fue bien recibido y acogido a su llegada a Donostia/San Sebastián. Los detractores de Acuña le instaron a que saliese de la provincia y amenazaron a sus defensores, ante lo cual, la respuesta del corregidor fue la de declarar rebeldes a sus opositores, dictar sentencias de muerte y proceder a la confiscación de bienes. A partir de este momento se desencadenó una guerra civil y, en las maniobras de desacreditación de los partidarios del bando mayoritario, llamado de Hernani, el licenciado Acuña quiso vincular a estos con el movimiento comunero castellano. Por contra, el bando favorable a Acuña, en el que se encontraba Donostia/San Sebastián, parecía situarse al lado de Carlos I en unos momentos en los que el rey se hallaba en una situación comprometida.

En vista del cariz sangriento que estaba tomando la contienda, los gobernadores

castellanos enviaron intermediarios para solventar el conflicto. El segundo intermediario enviado con este fin, el duque de Nájera, virrey de Navarra, dio los pasos para que ambas partes comenzasen a atajar sus diferencias. Las villas del partido de Hernani pusieron como condición para iniciar las negociaciones que Acuña abandonase la provincia y, hecho esto, los bandos depusieron las armas. Las diferencias no se solventaron rápidamente, pero al menos no se reavivó el conflicto armado. Finalmente, se acordó el nombramiento de otro corregidor, la anulación de las sentencias y condenas efectuadas por Acuña y ambas partes se comprometieron a no recurrir de nuevo a la violencia para dirimir sus posiciones. A las semanas de este concierto, villas de los dos bandos se encontraban luchando conjuntamente para hacer frente a la invasión francesa y a la toma de Hondarribia<sup>46</sup>.

Sin embargo, el nombramiento de Acuña no debió de ser ni mucho menos el único detonante de los enfrentamientos. Los últimos estudios nos remiten a una confluencia de factores que incidieron en que cada villa adoptase una u otra postura<sup>47</sup>. Pero finalmente, tras los sucesos acontecidos en Gipuzkoa, el papel jugado por Donostia/San Sebastián cara a la monarquía le valió para salir reforzada dentro de la provincia. Y por otra parte, también le sirvió para percibirse de la necesidad de obtener un control más efectivo dentro del sistema de juntas provinciales<sup>48</sup>.

### 3.3.2. Las Guerras franco-españolas (ss. XVI-XVII)

La situación “de frontera” de Gipuzkoa y su proximidad al territorio francés tuvo a la provincia en estado permanente de alerta. La movilización de hombres por necesidad de defender la frontera fue un apremio constante por parte de la Provincia, la cual, además, acarreaba con los costes económicos de los servicios militares que se realizaban en el interior del territorio guipuzcoano<sup>49</sup>. Pero el desgaste de la guerra no era sólo económico y militar; a los problemas recurrentes de carencia de armas, víveres y de municiones, del retraso en el cobro de los sueldos por parte de los soldados, etc., hay que añadir el impacto del trasiego de tropas por los lugares y poblaciones. Su paso en ocasiones originaba altercados, robos, etc., y además, las tropas eran en muchos casos fuente de transmisión y propagación de enfermedades<sup>50</sup>.

Desde los Reyes Católicos la corona castellana mantenía una relación conflictiva con el reino vecino, situación que también heredó de sus abuelos el emperador Carlos V. De ahí que desde principios del siglo XVI existiese una preocupación por impulsar la fortificación de lugares considerados estratégicos, con vistas a frenar posibles ofensivas del enemigo. En fechas tempranas de este siglo, en Gipuzkoa fueron fortificadas y renovadas las defensas de las plazas de Donostia/



San Sebastián, Behobia (Irun) y Hondarribia, estas dos últimas especialmente expuestas a posibles incursiones francesas. De hecho, el mismo año 1521, aprovechando las circunstancias originadas durante el periodo de la Guerra de las Comunidades, el ejército francés, en su apoyo a los esfuerzos de Enrique de Albrecht por reconquistar el reino de Navarra, tomó Behobia y posteriormente sitió y tomó Hondarribia, plaza que fue ocupada hasta su liberación en 1524 por las tropas del emperador<sup>51</sup>. Este episodio se inserta dentro de la primera de las cuatro guerras que el monarca castellano mantuvo durante su reinado contra el rey francés Francisco I por hacerse con el control de distintos territorios europeos. La beligerancia fue continuada por sus sucesores Felipe II y Enrique II, si bien la monarquía española vivió entre 1559-1589 un periodo de paz entendida en términos relativos gracias a la firma de acuerdos con Francia e Inglaterra. Esto dio lugar a un periodo poco conflictivo en el Atlántico, y por tanto, favorable para las actividades pesqueras y comerciales que desarrollaban los territorios vascos con el Atlántico peninsular. No obstante, aún subsistió la amenaza de barcos enemigos protestantes, turcos y procedentes del norte de África<sup>52</sup>.

En este estado de guerra intermitente pero de hostilidad continua, la Provincia gozó de un buen entendimiento con el poder real. Según Truchuelo, al menos durante los reinados de los monarcas Felipe II y Felipe III los poderes provinciales y los militares de designación real gozaron por lo general de un adecuado trato en lo que se refiere a la defensa del territorio y la frontera. Este entendimiento se asentaba sobre el reconocimiento por parte de los guipuzcoanos de la superioridad del poder real a la hora de dirigir las políticas militares, a la vez que eran respetadas las competencias de la Provincia sobre las milicias de sus naturales<sup>53</sup>. Por estas fechas además, entre mediados del siglo XVI y comienzos del XVII, la Armada Real contó con la participación de la saga marino-militar de los Oquendo. Las relaciones se enturbiaron durante el reinado de Felipe IV por varios motivos: la grave situación financiera de la Monarquía Hispánica, los gastos económicos originados por la guerra comercial que mantenía contra otras potencias y también por los conflictos bélicos, suscitaron que la corona intensificase las exigencias económicas y militares. Igualmente la monarquía quiso acentuar la autoridad del poder real sobre sus reinos y territorios. Con este fin y alegando urgencias coyunturales, apeló cada vez más a su “potestas extraordinaria”, la cual le permitía contravenir privilegios y derechos otorgados. En esta coyuntura, las exigencias militares sobre los guipuzcoanos como vasallos del rey para los ejércitos fueron constantes. En el plano económico, la provincia vio cómo se instauraban nuevos estancos, los cuales fueron considerados como nuevos impuestos, y tuvo que hacer frente a la reiterada solicitud de donativos casi obligatorios. Ambas exigencias alteraban el carácter fiscal exento de la provincia y, pese a la contestación que esta pudo realizar frente a algunas de las medidas, fueron instauradas debido a que fueron presentadas como regalías reales y re-

curriendo a la fórmula de que eran de mayor utilidad pública y dirigidas al bien general de los reinos<sup>54</sup>.

Tras el desastre en 1588 de la armada invencible, enviada por Felipe II contra Inglaterra -y en la que combatió Miguel de Oquendo-, los puertos cantábricos, y entre ellos los vascos, vivieron momentos de inquietud ante posibles ataques por mar de las escuadras inglesas, como fue el dirigido por el corsario Francis Drake en 1589. A ello se unió nuevamente la amenaza francesa, la cual se hizo notar desde que en 1589 ocupase el trono de Francia el rey Enrique IV<sup>55</sup>. El periodo más conflictivo se abrió en la década de 1630. La Guerra de los 30 años (1618-1648), guerra en la que se vieron involucrados distintos países europeos, provocó aún más el aumento de los gastos bélicos: la monarquía, además de incrementar sus exigencias económicas, solicitando donativos, intentó igualmente desde 1631 implantar en la provincia el estanco de la sal, el cual fue entendido por esta como un impuesto que estaba exento de pagar. El rey solicitó ese mismo año la concesión del servicio militar exterior para ir al frente de Flandes, y al año siguiente requirió un nuevo donativo<sup>56</sup>. En este contexto, Francia se dirigió de nuevo contra la monarquía castellana. Desde el inicio de las hostilidades en 1635, el ejército francés se introdujo en el territorio guipuzcoano, sitió la plaza de Hondarribia (1638) y llegó a quemar y a ocupar parte de la zona oriental de la provincia hasta el año 1639. Las consecuencias de este conflicto para la economía guipuzcoana, que se hicieron notar en diversos sectores, fueron nefastas<sup>57</sup>. Gracias a la exitosa defensa de Hondarribia finalizaron los obstáculos que el reconocimiento práctico de la hidalgía universal de los guipuzcoanos había encontrado en los tribunales reales, de forma que, todo parece apuntar a que fueron una vez más los servicios militares de la provincia los que proporcionaron a Gipuzkoa la obtención de prerrogativas<sup>58</sup>.

A partir de 1640 la monarquía española tuvo que hacer frente al levantamiento de Cataluña y al de Portugal (Guerra de la Restauración), además de a la alianza militar de ingleses y franceses. En 1679 se produjeron roces entre los vecinos de Hondarribia y Hendaia que volvieron a desatar las hostilidades. Ante la amenaza de una posible incursión de tropas francesas, se envió un grupo de hombres a Hondarribia, pero los posteriores acontecimientos desembocaron en una verdadera ruptura de Hondarribia con la Provincia. La Provincia llegó a expulsar a Hondarribia de su hermandad y esta suplicó al monarca su integración en Navarra. Mientras los franceses, que no llegaron a entrar por tierra, mantenían a la ciudad cercada por mar para bloquear sus actividades económicas y debilitar a su población. La situación de la ciudad se iba deteriorando y finalmente, aprovechando que el rey francés se encontraba en el Norte, en 1684 se mandó bombardear Hendaia desde Hondarribia. Los franceses respondieron provocando muchos daños a la villa guipuzcoana. Aunque este mismo año se firmó la



Tregua de Ratisbona, no cesaron las hostilidades: en 1685 volvieron a detectarse movimientos de tropas francesas hacia la frontera y navíos de guerra intercambiaron cañonazos contra la plaza guipuzcoana. El año 1689 se desató otra guerra contra Francia, la cual no terminó hasta la Paz de Ryswick firmada en 1697. En un principio, la Provincia se resistió a iniciar cualquier agresión contra las poblaciones del otro lado de la frontera, estimando más los inconvenientes que derivarían del ataque francés contra Hondarribia y las relaciones económicas que mantenía esta ciudad con los habitantes de Hendaia<sup>59</sup>. En 1692 la presencia francesa ya suponía una seria amenaza y la Provincia ordenó tomar medidas a las poblaciones portuarias para su defensa. En 1694 se llegó a ordenar una movilización general. Pero las maniobras francesas parecían más bien dirigidas a defenderse contra un posible ataque inglés, y de hecho, en esta ocasión no se produjo ninguna ofensiva sobre el territorio guipuzcoano<sup>60</sup>. En definitiva, todos estos conflictos ocasionaron que, durante toda la segunda mitad del siglo XVII, la costa guipuzcoana viviera un estado de alerta permanente ante posibles ataques de la armada inglesa, francesa, e incluso holandesa<sup>61</sup>.

### 3.3.3. La Guerra de Sucesión

En 1700 murió Carlos II sin descendencia, desatándose en Europa una guerra entre los pretendientes al trono de la monarquía española, Felipe de Borbón, duque de Anjou, y el archiduque Carlos de Austria. Los territorios de la corona se posicionaron en favor de uno u otro pretendiente al trono, dividiéndose en dos bandos enfrentados, y en esta contienda las provincias vascas fueron partidarias del borbón Felipe de Anjou.

Antes del fallecimiento de Carlos II, pero habiendo llegado la noticia de que se encontraba enfermo, en Francia comenzaron los preparativos bélicos. En Gipuzkoa observaban la situación con preocupación. Las malas cosechas de granos habían sumido a la provincia en un estado de crisis agrícola y las principales plazas, Hondarribia y Donostia/San Sebastián, se hallaban desguarnecidas. La Provincia solicitó ayuda a la Corte pero no recibió respuesta. Así pues, a la espera de que la Corte fuera tomando sus medidas, fue organizando la defensa, alertando sobre todo a las milicias de Irun, Oiartzun, Erreenteria, Lezo y Hernani. En estos momentos la Provincia estaba decidida a defender a la monarquía española, sobre todo teniendo en cuenta el respeto que la monarquía francesa había mostrado frente a los privilegios y fueros de sus territorios. Ahora bien, una vez finalizada la amenaza francesa y con Felipe de Anjou en el trono, la Provincia tuvo que hacer frente a la amenaza de los aliados, en concreto, de las escuadras inglesa y holandesa. Parece ser que en este periodo peligró, no tanto la frontera terrestre como las plazas marítimas. Desde Gipuzkoa se alertó al nuevo rey para comunicarle el mal estado de la defensas de los puertos, pero finalmente

la armada enemiga atacó por la costa gallega y no por la guipuzcoana. Aún así, en 1705 fueron enviados destacamentos franceses a las plazas de Donostia/San Sebastián y Hondarribia, y las tropas francesas permanecieron en territorio guipuzcoano como aliadas hasta la fecha de 1713<sup>62</sup>.

Tras la Guerra de Sucesión, contienda en la que además destacó por su actuación, aunque en otras latitudes, el pasaitarra Blas de Lezo (1698-1741), se abrió un periodo conflictivo desde el punto de vista político; siguiendo las directrices de la política centralizadora desarrollada por la dinastía de los Borbones, la monarquía pretendió recortar algunas de las disposiciones forales. A pesar de ello, de nuevo las necesidades militares de la corona inclinaron la balanza en favor de las autoridades provinciales<sup>63</sup>. Es más, la nueva dinastía también tuvo que recurrir a los servicios militares de los guipuzcoanos, pues, la ascendencia francesa de la nueva monarquía española no atenuó los conflictos de esta con el reino vecino.

### 3.3.4. Otros conflictos bélicos del siglo XVIII

La rivalidad entre España y Francia no terminó con el establecimiento de una dinastía francesa en el gobierno de los territorios de la corona española. Es más, la política de Felipe V en relación a Italia volvió a recrudecer la situación y a enfrentar a ambas potencias europeas. En 1719 Francia declaró la guerra a España y de nuevo envió tropas hacia la frontera. Mientras, Gipuzkoa vivía una época de escasez de granos a causa de una grave crisis agrícola y se encontraba en un estado de práctica indefensión, lo cual comunicó a la Corte.

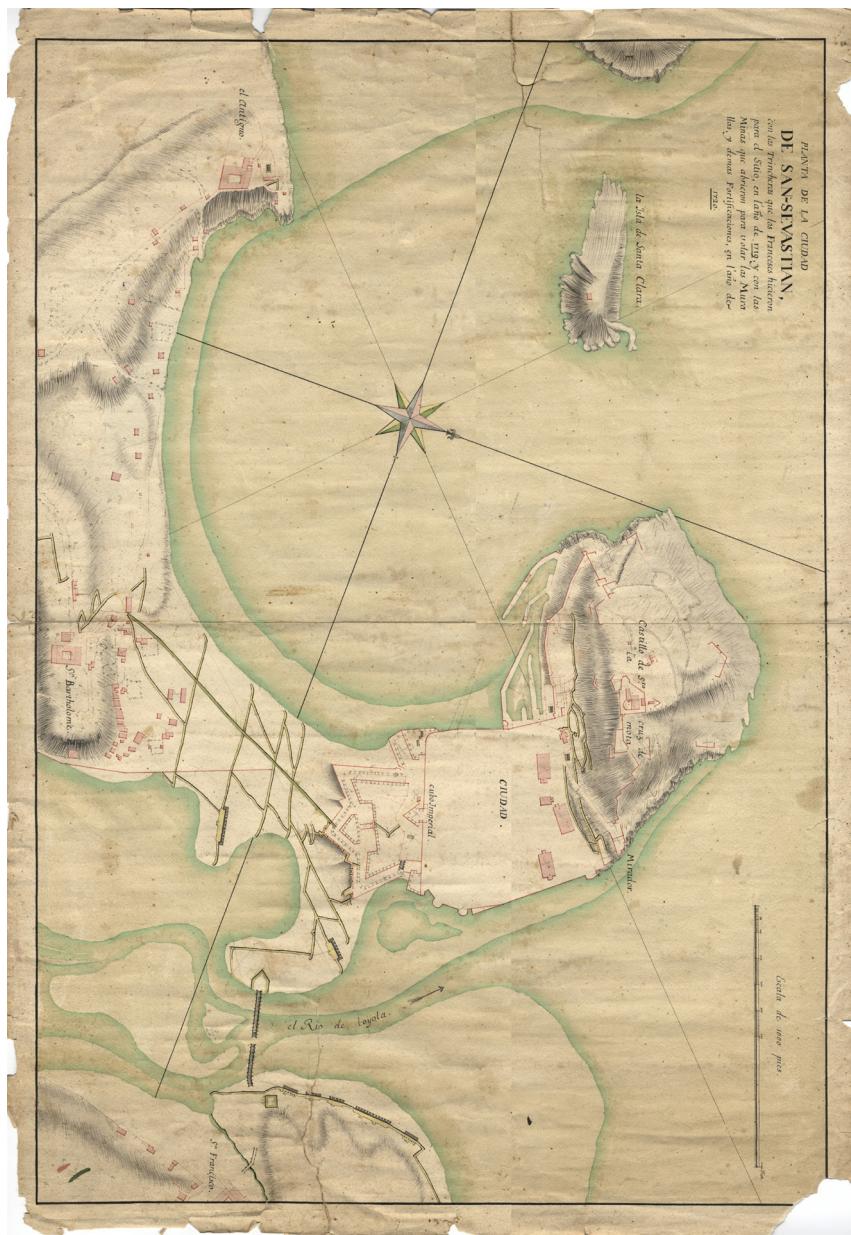
La Provincia, que vivía además unos momentos difíciles por la decisión de la monarquía de trasladar las aduanas a la costa, comenzó a organizar la defensa. La monarquía por su parte designó como jefe supremo de las tropas al Mariscal de Campo don Blas de Loya. El plan de este mariscal para detener una posible invasión consistía en introducir hombres armados en Hondarribia, Pasaia y Donostia/San Sebastián, y fortificar la zona fronteriza del castillo de Behobia, la ermita de San Marcial y el camino de Irun. A su vez, tomó medidas para evitar que los pueblos tuvieran que costear los gastos de alojamiento y comida de las tropas y prometió pagar un sueldo a las milicias de la provincia. Posteriormente, solicitó una leva de 1.500 hombres para defender Irun, Errenerteria y Oiartzun. Los franceses entraron ocupando Bera de Bidasoa, después Irun, y llegaron a tomar Oiartzun, más el castillo de Santa Isabel y la torre de Pasaia. Sitiaron Hondarribia, saquearon Hernani, y tanto Loya como la Diputación a Guerra de la provincia se vieron obligados a retirarse hacia Andoain y posteriormente hasta Tolosa. Igualmente fue tomada Andoain y Hondarribia. La Provincia dio aviso al rey de su situación y le reafirmó su fidelidad, pese a las promesas que estaban recibiendo de los franceses sobre la extinción de las aduanas.



Figura 2.

“Planta de la ciudad de San-Sebastián, con las trincheras que los franceses hicieron en el año 1719 y con las minas que abrieron para volar las Murallas y demás fortificaciones en l' año de 1720”

Fuente: Archivio di Stato di Genova



El siguiente objetivo de los franceses era la plaza de Donostia/San Sebastián. Así, tras realizar incursiones en Hernani, Andoain y Tolosa y obligar a las tropas de Loya y a la Diputación a Guerra a retroceder hasta Ordizia, comenzó el asedio y ataque a la ciudad. Donostia/San Sebastián se vio obligada a rendirse, pero, en la negociación de las capitulaciones por parte de las autoridades civiles con el mariscal francés, el Duque de Berwick, este exigió como condición para su puesta en práctica la rendición de la Provincia. Tras evaluar la situación, la Provincia capituló, dando cuenta de ello al monarca. Gipuzkoa quedaba por tanto unida a Francia y, en este estado, mandaron un memorial al Duque de Berwick solicitando, entre otros puntos, el mantenimiento de sus fueros. La respuesta del duque dejaba claro a la Provincia que este territorio había sido conquistado y que, por tanto, las disposiciones a las que accedía, entre ellas a confirmar los fueros sin ningún tipo de innovación, eran concesiones y no derechos. La condición exigida por el francés fue que Gipuzkoa debía permanecer tranquila, situación que intentó mantener la Diputación en vista de que la población seguía sosteniendo altercados con los franceses. Berwick intentó entonces que capitulasesen Bizkaia y Araba/Álava, pero el rey dio órdenes de no capitular ni enviar diputados a hablar con el enemigo.

En enero de 1720 España intentó acercar posiciones y llegar a acuerdos con las potencias europeas enemigas, unidas contra ella en la llamada Cuádruple Alianza, y firma el Tratado de la Haya. A partir de entonces, y tras realizar una serie de concesiones, la situación comenzó a cambiar. Se iniciaron las negociaciones para que las tropas francesas abandonasen Gipuzkoa, lo cual se fue materializando al año siguiente con la entrega de plazas. Pero también se pactaron una serie de condiciones para salvaguardar a la población francesa que quedaba en el territorio, en concreto, a los que habían caído enfermos y a los comerciantes que vivían con anterioridad a la guerra en Gipuzkoa. La provincia quedó de nuevo sujeta a la corona española y las autoridades provinciales decidieron enviar a la Corte a dos caballeros para rendir homenaje al monarca.

En 1725, con la firma del Tratado de Viena entre Austria y España, y la formación de la Liga de Hannover entre Francia, Inglaterra y Prusia, volvieron a producirse movimientos militares franceses en la frontera con Gipuzkoa, y esta volvía a estar desguarnecida. Si bien esta vez, desde la corte se envió un contingente importante de tropas, las cuales se mantuvieron acantonadas en Gipuzkoa hasta que desapareció la amenaza de invasión<sup>64</sup>. En lo que resta de siglo también se produjeron enfrentamientos marítimos. España se vio inmersa en distintos conflictos como la Guerra de Sucesión austriaca, guerras de supremacía entre España-Francia y Gran Bretaña y la Guerra de los Siete años, etc. Dentro del curso de la Guerra de Independencia de Estados Unidos, en la que hubo una importante actividad de corso, la firma comercial de la Real Compañía Guipuzcoana de Ca-



racas llegó a armar algunos de sus barcos en corso, como fue el denominado *El Socorro Guipuzcoano*<sup>65</sup>.

## 4. ENTRE LA DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES Y LA ESPECIALIZACIÓN

### 4.1. La tierra, el bosque y sus dones

El territorio guipuzcoano no contaba con la potencialidad agrícola de otras regiones, sin embargo, las zonas en donde era factible el aprovechamiento agrícola fueron destinadas a cultivos, a horticultura y a frutales. Los terrenos de orografía más elevada fueron generalmente destinados a aprovechamientos ganaderos y forestales. Por otra parte, ni la producción agrícola ni la ganadera era suficiente para cubrir el abastecimiento del mercado local. Por ello, ya desde la Baja Edad Media, Gipuzkoa tuvo que importar desde otros lugares tanto cereales como carne.

En cuanto a la producción agrícola, en la primera mitad del siglo XVI el cultivo de mayor relevancia fue el de cereal. Dentro de las variedades de cereal destacó el cultivo de trigo, pero también encontramos mijo, avena, cebada o centeno. En estas fechas además, tenemos constancia de la siembra de habas, del cultivo de hortalizas, chacolí y lino, así como de la explotación de árboles frutales como castaños y manzanos -gran parte de estos últimos destinados a la elaboración de sidra-. Fue la conjunción de una serie de factores desarrollados entre los siglos XV y XVI los que propiciaron la expansión de estas siembras y frutos en el territorio, que se realizó mayormente de forma extensiva, aunque también se habían introducido algunas innovaciones tecnológicas y técnicas que permitieron un impulso de tipo intensivo, como fue el empleo de las layas, al menos desde comienzos del siglo XV, y el arado tirado por bueyes. No obstante, la producción nunca llegó a la autarquía. La agricultura por otra parte, fue una agricultura de mercado, sujeta a las leyes de la oferta y la demanda, y aunque en las entidades locales existían y se regulaban medidas destinadas a evitar la especulación y el fraude, como la tasación de precios y la revisión de las pesas y medidas utilizadas, la especulación con los productos agropecuarios fue una práctica extendida, así como su extracción hacia otras zonas.

Fue a partir de la década de 1560, coincidiendo con el inicio de una de las etapas miniglaciales, cuando se advirtieron los primeros síntomas de desaceleración del crecimiento económico y también cuando se produjeron transformaciones más profundas. El frío, las nevadas, inundaciones y tormentas de granizo, provocaron la destrucción de cosechas y la pérdida de cabezas de ganado de distintas especies. La economía europea comenzó a experimentar las consecuencias

del traslado de mercados del eje Mediterráneo al Occidente europeo, y tuvo que emprender una serie de reorganizaciones e introducir transformaciones a causa de diversas dificultades. Estas reestructuraciones también se dieron en el caso guipuzcoano, si bien las dificultades que se vivieron en este territorio nunca dieron lugar a una profunda recesión.

A partir del siglo XVII el norte Cantábrico conoció la llamada “Revolución del maíz”. La relevancia de este producto originario de América, así como las alubias o judías y el tomate, recae en que su cultivo produce por cada simiente una cantidad de granos mayor respecto a otros cereales. Este incremento de la producción de grano permitía además destinar una parte en reserva para el invierno o para tiempos de malas cosechas, aportando por tanto, mayor seguridad ante las crisis agrarias. El cultivo de maíz posibilitaba igualmente liberar en invierno la tierra trabajada y, de esta forma, la tierra bien podía ser utilizada para introducir ganado o bien, eliminando el barbecho, para sembrar otros productos como el nabo, habichuela, legumbres o calabazas, destinados tanto para consumo humano como del ganado. Las forrajeras y el nabo permitían el sustento de una cabaña ganadera cuyo abono a su vez, junto con la cal hacia finales del XVII y principios del XVIII, posibilitaron un uso más intensivo del suelo. Los campesinos podían producir ahora, aunque de distintos cultivos, tres o cuatro cosechas al año. Aunque la presencia del maíz está documentada para el último cuarto del siglo XVI, su cultivo se fue introduciendo paulatinamente y de forma heterogénea por el territorio guipuzcoano, a partir del primer tercio del siglo XVII.

Por otra parte, diferentes estudios han detallado ya para Gipuzkoa la trascendencia de las actividades ganaderas y de la explotación forestal. Los productos derivados de estas actividades se destinaron al consumo y uso doméstico, pero también fueron materia prima para el sustento de otras actividades y objeto de importantes transacciones comerciales. En cuanto a la ganadería, con diferencias geográficas, a mediados del siglo XVI predominaba la cabaña ganadera menor (ganado ovino y caprino) sobre el mayor (ganado vacuno y porcino), cuando antes había sido predominante este. En esta cuestión influyen razones económicas, no obstante, el peso de uno y otro ganado varía según zonas geográficas: en las cuencas del Deba y el Urola predominó el ganado mayor hasta prácticamente mediados del siglo XVII o incluso el siglo XVIII, mientras que en el resto de cuencas para los siglos XVI y XVII ya se había operado el cambio a favor del ganado menor. Los inviernos fríos y las nevadas que se produjeron en la segunda mitad del siglo XVI provocaron que las especies que pastoreaban en libertad o seguían un sistema trasterminante, como era el caso de las ovejas y cabras, no encontrasen pastos con los que abastecerse en sus jurisdicciones. Estas condiciones climáticas afectaron en menor medida al ganado estabulado o semiestabulado, generalmente ganado mayor.



Durante el siglo XVII las posibilidades de estabular el ganado se incrementaron debido a que la paja del trigo y del maíz, el mismo maíz, el nabo y sus hojas, pudieron ser empleadas para forraje y pasto de este ganado, además de la utilización de manzanas y hortalizas. A mediados del XVIII se produjo la extensión de plantas forrajeras, praderas y herbales, las cuales sirvieron también para alimentar al ganado estabulado. No obstante, por cuestiones tecnológicas, financieras, etc., y el propio sistema de propiedad de la tierra, el campesinado se inclinó a abandonar la cría del ganado vacuno para dedicarse a la del ganado ovino, para el que contaba con más pastos. Es más, la extensión de esta cabaña ganadera modificó el sistema de pastoreo, ya que, dada la necesidad de búsqueda de pastos, los recorridos del ganado fueron ampliándose más y la trasterminancia -entre el fondo y las cimas del valle o jurisdicción o entre jurisdicciones vecinas- acabó poco a poco convirtiéndose en trashumancia. Así, según las estaciones del año, los ganados eran desplazados a pastos cercanos a la costa guipuzcoana o a pastos del interior.

A consecuencia de los cambios producidos con la difusión del maíz y fruto de la dinámica de los mercados locales que se produjo desde el siglo XVII, Gipuzkoa experimentó un proceso de especialización: si en la zona costera y pueblos aledaños era importante la producción de la manzana y la sidra -sobre todo, en el entorno del puerto de Pasaia y Donostia-San Sebastián, para el abastecimiento de las flotas comerciales, ballenera y pesquera-, a medida que nos introducimos en el interior la extensión y el número de manzanales era menor, pues tierras de manzanales habían sido reconvertidas en tierras sembradías, y la perduración de los cultivos de cereal era mayor. Se fueron formando dos paisajes diferenciados; mientras en la zona del Goierri predominará el cultivo de cereales combinado con el ganado mayor, en el Beterri lo harán el maíz, los manzanales y el ganado menor<sup>66</sup>.

A parte de la producción de manzanas para la sidra, los terrenos destinados a castaños o a otros árboles de los que se extraían fruto como nogales, perales, etc., las explotaciones forestales y el bosque en general, fueron de gran trascendencia para la economía guipuzcoana. El bosque era un importante complemento para la subsistencia de las economías campesinas. En él podían proveerse de frutos silvestres, de aprovechamientos útiles para el abono agrícola, para la alimentación del ganado, de madera y leña, etc. La madera era necesaria para obtener leña para lumbre y, reducida a carbón, servía de combustible en las cocinas de aquellas casas que no tenían luz, electricidad ni agua corriente. El carbón vegetal fue el principal combustible utilizado en viviendas, pero también en ferrerías y otras instalaciones de tipo industrial hasta que a lo largo del siglo XIX se fue extendiendo el uso del carbón mineral. La madera fue también fundamental para la edificación de casas, para las instalaciones de los molinos, ferrerías, para la construcción de navíos, etc., y, posteriormente, objeto de importantes transacciones comerciales.

En aras a la conservación y a un aprovechamiento sostenible del bosque frente a una demanda constante (procedente de diversos sectores), entre mediados del siglo XVII y el XVIII se produce un cambio de modelo forestal; si con anterioridad a estas fechas en los bosques guipuzcoanos predominaban los jarales y los árboles bravos, a partir de entonces empieza a predominar en ellos los árboles trasmochos, es decir, árboles que, para su aprovechamiento, no son talados. Para obtener madera de ellos se desmochan algunas de sus ramas, a una altura de 2 o 3 metros, dejando crecer otras tantas para un uso posterior. Algunos de estos trasmochos, los llamados *ipinabarros*, se guiaban con este fin con la técnica conocida como "horca y pendón"<sup>67</sup>.

Por otra parte, los productos procedentes del monte y del bosque como hojas, helechos o argomas, aprovechamientos que tuvieron en un principio un valor secundario, comenzaron, sobre todo a partir de mediados del XVIII, a adquirir relevancia debido a la coyuntura agrícola de la época; durante el Setecientos la presión sobre la tierra se intensificó, reduciéndose los pastos. Esto provocó la disminución del abono de origen animal, aumentando por tanto, la demanda de productos utilizados como abono vegetal<sup>68</sup>. Además, si con anterioridad los precios de la leña y la madera se mantuvieron estables, a partir de 1730 el precio de la leña comenzó a aumentar. Pero se elevaron sobre todo a partir de 1749, cuando irrumpieron los intereses navales de la corona y se incrementó la competencia por la madera entre el sector naval y los ferrones. Este alza repercutió también en la subida del precio del hierro<sup>69</sup>.

#### 4.2. El agua, el mar y sus tesoros al descubierto

Además de los ríos que atraviesan el territorio, en los que se practicaba la pesca fluvial de salmones, truchas, etc., la costa guipuzcoana contaba con playas, arenales y zonas de marisma que fueron verdaderos criaderos de especies como la anchoa y la sardina, peces que a su vez eran alimento de otras especies de gran valor económico como el atún, la merluza, el besugo, el salmón, etc. En los fueros se reconocía la libertad de pesca para todos los guipuzcoanos, pero ya desde la Baja Edad Media instituciones eclesiásticas, concejos y poderes señoriales tendieron a la monopolización de la explotación de los recursos de distintas pesquerías, generalmente de aquellas que eran más lucrativas. Un ejemplo de estos monopolios era la instalación de nasas en los ríos. Además de la conflictividad que se desarrolló por su control, la ubicación de estas a lo largo del curso de los ríos provocó también enfrentamientos con particulares que tenían intereses en otras actividades económicas como ferrerías y la construcción naval. Frente a los intentos de las instituciones provinciales de eliminar estos monopolios, el hecho es que hasta el siglo XIX muchas siguieron en manos de poderes tanto municipales como eclesiásticos y particulares. Por otra parte, la pesca que era

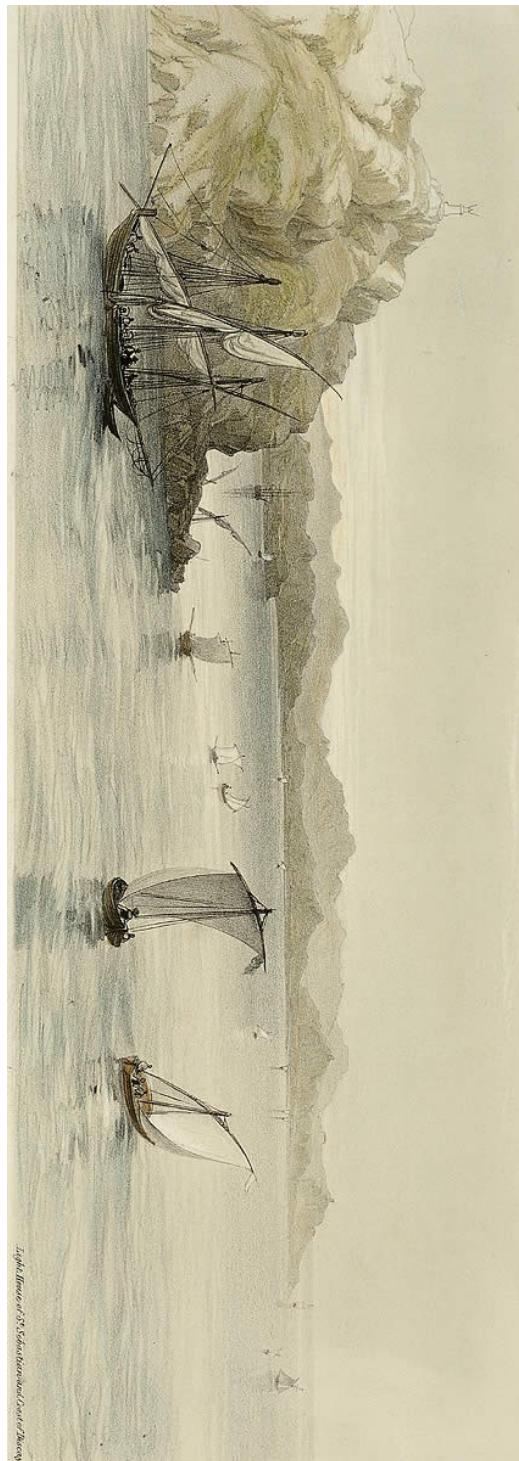


Figura 3.

Grabado de George Vivian titulado "Light house of St. Sebastian and coast of Biscay" (1838)

Fuente: Album Siglo XIX

<http://www.albumsiglo19mendea.net/esp/fichadescritiva.php?foto=000223&codigo=223&pagina=2&texto=Oficios-Pescadores>

practicada al margen de estos monopolios, también estuvo sujeta al pago de tributos impuestos por villas, instituciones eclesiásticas o gremios.

En cuanto a la pesca que se realizaba cerca del litoral, existía una verdadera conflictividad entre los habitantes de las villas portuarias. Unos puertos, por sus características físicas, contaban con mejores condiciones naturales, por ejemplo, para servir de refugio en cualquier época del año y, por lo tanto, podían continuar con las pescas de invierno. Incluso en momentos de temporal los pescadores de puertos cuya accesibilidad era más peligrosa tenían que resguardarse en otros puertos cercanos más seguros. Las distintas condiciones influían claramente en el desarrollo de las actividades marítimas, como por ejemplo, en la desigual accesibilidad a las pesquerías, pues los vecinos de los puertos con mayores dificultades no llegaban tan rápido ni tan fácilmente a las pesquerías de acción rápida, como era la caza de ballenas. Estas diferencias existentes alimentaban el conflicto de intereses entre poblaciones costeras, las cuales se manifestaban en los intentos de imponer derechos a los foráneos por su acogida o en la venta de su pesca. Otras veces se pretendió impedir a los foráneos la misma venta, o que en ellas se diese preferencia a los pescadores locales. Igualmente se intentó que se diese preferencia a los locales a la hora de partir del puerto, intentando impedir o retrasar la salida de los forasteros<sup>70</sup>.

Ya desde principios del Quinientos, surgieron compañías y empresas en torno al aprovechamiento de nasas y pesquerías. Algunas de estas empresas decidieron ampliar su inversión hacia otras actividades, como eran la elaboración de escabeches o la pesca de ballenas, de forma que, desde las décadas finales del siglo XVI se convirtieron en importantes agentes dinamizadores de la actividad pesquera guipuzcoana. Las autoridades de villas del interior guipuzcoano y las autoridades provinciales, en cambio, vieron en sus actividades una posible amenaza sobre el abastecimiento de pescado fresco barato, de forma que emprendieron acciones en su contra. De hecho, su desconfianza no era infundada. Las actividades pesqueras, además de incentivar industrias como el salado, el escabechado, etc., constituyeron la base para el desarrollo de una actividad comercial de exportación hacia otras zonas. Con la introducción del escabeche a finales de este mismo siglo, albures o corrocones, que antes se consumían como pescado fresco, comenzaron a ser comprados para ser conservados, al igual que el besugo, a través de este método de conservación. Es más, debido al impulso que supuso la industria del escabeche en otras actividades, llegando a ocupar a gran parte de la población del litoral (pescadores que se dedicaban a la pesca del besugo, anzueleros, mujeres que trabajaban en la elaboración de los escabeches, empresarios e inversores del sector, proveedores de materias primas como sal, vinagre, aceite, leña, comerciantes, etc.), se ha considerado su introducción como una verdadera revolución en la pesca de Gipuzkoa<sup>71</sup>.



Si desde principios del siglo XVI la flota guipuzcoana realizaba pesquerías en aguas europeas y las rutas del transporte naval se dirigían hacia el Mediterráneo y el Atlántico septentrional, estas actividades se fueron abandonando progresivamente a partir de mediados de este siglo, priorizándose las pesquerías de Terranova y las rutas de transporte de Andalucía y la Carrera de Indias, actividades y rutas más lucrativas<sup>72</sup>. A partir de finales del XVI, y mientras iban perdiendo peso el transporte y el comercio naval, se fue desarrollando y consolidando la actividad de las grandes pesquerías transoceánicas de ballena y bacalao, constituyéndose esta en la principal actividad económico-marítima de Gipuzkoa durante la segunda mitad del siglo XVI<sup>73</sup>. La pesca del bacalao y la ballena, además, no entorpecía la marcha de la industria del escabeche, sino más bien al contrario; la actividad de las grandes pesquerías se desarrollaba durante los meses de verano, de forma que la tripulación enrolada podía durante el invierno desempeñar otras actividades, como la pesca de besugo.

En las primeras décadas del siglo XVIII se produjeron cambios importantes que llegaron a sustituir el anterior sistema de organización de las actividades marítimas, transformaciones en las que influyó sobre todo la creación en 1728 de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Los hombres que antes formaban tripulaciones de balleneros y bacaladeros fueron progresivamente enrolándose en los barcos comerciales de esta compañía. Las campañas de pesca fueron perdiendo hombres, pero, además, dado que los viajes de la compañía podían realizarse en todas las épocas del año, se interrumpió la anterior alternancia entre las campañas de invierno (besugo) y las campañas de verano (ballena y bacalao). Es en estos momentos cuando comienza el aumento del protagonismo de las cofradías de mareantes en las actividades de pesca, conservación y venta del pescado, llegando incluso, hacia finales de siglo, a desarrollar prácticas monopolistas.

Las autoridades prefirieron fomentar el comercio colonial antes que atender a la crítica situación de la pesca transatlántica, lo cual influyó en la industria escabechera, pero en general en la pesca del litoral guipuzcoano. Solamente cuando la Real Compañía de Caracas comenzó a verse en dificultades, hacia el año 1770, es cuando la actitud de autoridades e inversores respecto a la pesca empezó a variar y los círculos ilustrados empezaron a preocuparse por el fomento de este sector<sup>74</sup>. Con el abandono de las pesquerías transoceánicas y la importación de bacalao norteamericano, cuyo núcleo de distribución principal era Bilbao, los puertos guipuzcoanos se centraron en la pesca de bajura de la sardina y la anchoa y la pesca de altura de merluza, besugo y bonito<sup>75</sup>.

#### **4.3. Un sistema comercial privilegiado**

Gracias al discurso de la esterilidad de la tierra, la Provincia logró prerrogati-

vas económicas de calado, como era el privilegio de exportación del hierro y la prohibición de importación de hierros extranjeros, la licencia de exportación de metales preciosos como pago de bastimentos importados, o la misma exención fiscal que se derivaba del reconocimiento de la hidalgua universal<sup>76</sup>.

Pero el primero de los privilegios comerciales de las provincias vascas, prerrogativa que ya consta en los textos forales al comienzo de la época moderna, era la libertad de comercio exterior. Este privilegio comercial consistía en que las provincias vascas tenían libertad para importar productos para su consumo y para exportar géneros autóctonos sin pagar aranceles<sup>77</sup>. Además, las aduanas que debían pasar los productos comercializados en estas provincias no se encontraban en la costa, sino en el interior, concretamente en puntos más cercanos a los límites de estas provincias con otros territorios de la corona de Castilla como eran Balmaseda, Orduña y Vitoria-Gasteiz. Asimismo existían unas aduanillas en ciertos puntos limítrofes con Navarra, que en Gipuzkoa en concreto se encontraban en Tolosa, Ataun y Segura. Por ello, todos los productos que se importaban o exportaban por vía marítima no pagaban aranceles o impuestos, mientras que sí habían de pagar derechos comerciales reales los géneros introducidos desde Castilla o Navarra. Este sistema de aduanas solamente fue modificado durante el periodo comprendido entre los años 1717 y 1722, cuando la monarquía decidió trasladar todas las aduanas a los puertos de mar y a las líneas fronterizas. Una vez restituidas las aduanas a su antigua ubicación, comenzó una negociación entre Gipuzkoa y la corona que finalizó el 8 de noviembre de 1727 con un capitulado por el cual se reconocía a Gipuzkoa la libertad de introducir productos, tanto para su consumo como para el comercio<sup>78</sup>.

En tiempos de guerra, incluso, momentos en los que los intercambios mercantiles eran obstaculizados entre potencias enemigas, los monarcas castellanos permitieron que las provincias vascas siguieran manteniendo el acceso a productos del exterior para su consumo. Además de las autorizaciones reales, con este mismo fin se firmaron numerosas *conversas* entre las autoridades guipuzcoanas y labortanas, es decir, concordias comerciales que en tiempos de guerra posibilitaban, bajo unas condiciones específicas, el mantenimiento del comercio guipuzcoano con Francia.

Otra de las concesiones que obtuvo la Provincia es la saca de metales preciosos como pago de bastimentos importados, cuando, siendo estos considerados uno de los medios generadores de riqueza del país, lo habitual era que se impidiese por todos los medios que salieran de las fronteras. La normativa provincial general permitía que, en pago a las provisiones que llegaban del extranjero, los retornos se realizasen en frutos de la tierra o en moneda. Si bien, alegando urgencias alimentarias de la población, la Provincia obtuvo en momentos puntuales la sanción real de poder pagar estos suministros en metales preciosos<sup>79</sup>.



Entre los productos importados el principal era el trigo, procedente en su mayor parte de Francia, y lejos de él, otros productos como las habas, la sal y otros cereales como el centeno y la cebada. Además de barcos franceses, en la costa oriental guipuzcoana nos consta mayor presencia que en la occidental de barcos ingleses, holandeses, portugueses, así como procedentes de otras regiones cantábricas (Bizkaia, Santander y Asturias). Este hecho se debería a que los puntos neurálgicos del comercio guipuzcoano se encontraban en Donostia/San Sebastián y Hondarribia, ambas ubicadas en la parte oriental de la provincia<sup>80</sup>. El trigo era uno de los productos que traían embarcaciones a su regreso de Sevilla. Aparte de este cereal, principalmente importaban vino y aceite, más otros utensilios como tinajas de gran tamaño que servían para el almacenamiento de grasa de ballena<sup>81</sup>.

Además del condicionamiento de las aduanas, el tráfico del comercio interior era por lo general más lento que el marítimo. En primer lugar, por el estado de las vías de comunicación terrestres (sistema de caminos heredado de época romana y medieval), que no se encontraba en muy buenas condiciones, y por la misma lentitud de los medios de transporte. A ello debemos añadir los pagos de aduanillas, portazgos, etc. que encarecían el precio de los productos. Aparte de que el camino era más lento, también solía ser más accidentado, peligroso en algunos puntos por la presencia de ladrones, salteadores, bandoleros, etc. Otro aspecto a tener en cuenta por parte de transportistas y comerciantes era la existencia de privilegios comerciales locales que, para garantizar el consumo de la producción autóctona, impedían la venta de determinados productos foráneos. Si bien, pese a las incomodidades u obstáculos que pudiesen derivarse de la utilización de las vías terrestres, sabemos que estas no dejaron de transitarse; distintos productos como la lana castellana recorrían los caminos desde Burgos, La Rioja o Castilla en general, u otros desde Navarra y Aragón para dirigirse a los puertos vascos, pues estos, junto con otros puertos del Cantábrico, eran su conexión con los circuitos comerciales y mercados del Atlántico.

Pero los puertos vascos y en concreto los guipuzcoanos, que tenían relaciones estrechas con otras villas portuarias del Golfo de Vizcaya y del Cantábrico, además de ser receptores de mercancías, eran a su vez productores y exportadores de distintos productos a los puertos peninsulares más importantes de la fachada atlántica<sup>82</sup>. También expedían productos hacia el Mediterráneo. Por ejemplo, anchoas y sardinas que se pescaban entre los puertos de Getaria y Zarautz a mediados del siglo XVI, se salaban y se introducían en barriles para su exportación al Mediterráneo, empleándose para estas labores mano de obra femenina e infantil<sup>83</sup>. Durante el siglo XVII se llegó a dar una especialización entre los puertos del Cantábrico; así, mientras Bilbao se convirtió en el principal puerto de exportación de lana e importación de bacalao, el de Donostia/San Sebastián en el principal

puerto ballenero (donde invernaba la flota ballenera propia y la labortana), de exportación de hierro y de vinos hacia Inglaterra (vinos españoles y vinos franceses de contrabando), de contrabando con el Río de la Plata, a través de navíos de permiso, y también con Francia, en especial con Iparralde. La demanda para el abastecimiento de estas flotas explicaría la alta especialización del *hinterland* de esta ciudad y de los pueblos próximos en torno al cultivo de manzanales y la producción de sidra<sup>84</sup>, que aún perdura en la actualidad, coincidiendo con el ámbito en el que mayor importancia tiene la cultura de la sidra y las sidrerías.

Finalmente, el discurso desarrollado en torno a la frontera, la esterilidad y la necesidad de libertad de importación y exportación, “sirvió de coartada para el desarrollo de la especulación y el contrabando, auténtica base de la economía gipuzkoana durante el Antiguo Régimen”. Como ha demostrado Alberdi Lonbide, los permisos y privilegios que se obtuvieron, a través de este discurso de importación de bastimentos, a cambio de moneda y permisos dirigidos a la defensa y protección del monopolio de comerciantes guipuzcoanos frente a los foráneos posibilitaron, por un lado, que se desarrollase de forma encubierta un comercio ilegal que consistía en extraer cantidades de metales preciosos mayores de las necesarias para la adquisición de víveres, y por otro, que se introdujesen grandes cantidades de productos extranjeros de contrabando. En orden a estas circunstancias, Gipuzkoa fue desde el siglo XVII una de las principales vías de salida de la riqueza y los metales procedentes de los tesoros americanos hacia Europa<sup>85</sup>.

Desde el descubrimiento de América tenemos constancia de navegantes y marineros vascos en las embarcaciones que partían hacia las Indias, aunque su experiencia en la navegación, con presencia en aguas de otras latitudes del Atlántico y en el Mediterráneo, proviene de fechas anteriores. Muestra de ello son las expediciones en las que participaron los conocidos Juan Sebastián Elcano, Andrés de Urdaneta o Miguel López de Legazpi entre otros. Fue el desarrollo del comercio de las villas marítimas guipuzcoanas con las Indias el hecho que posibilitó la entrada de metales preciosos en Gipuzkoa y, gracias a la disponibilidad de estos metales, la capacidad adquisitiva de esta provincia fue mayor en comparación con otros territorios, los cuales pagaban y realizaban sus transacciones comerciales en moneda de vellón<sup>86</sup>. En efecto, dentro de los focos de atracción de la plata peruana y mexicana durante el siglo XVII (Sevilla, Cádiz y la Corte), el País Vasco fue el tercero<sup>87</sup>; según Fernández González, en el País Vasco recayó alrededor de un 23% de las remesas de caudales privados de oro y plata, viéndose beneficiada de forma especial la provincia de Gipuzkoa<sup>88</sup>.

Como sabemos, en un principio el monopolio del comercio con América se dirigió desde Sevilla, donde la corona fundó la Casa de la Contratación<sup>89</sup>, y no fue hasta 1717 cuando la corona decidió su traslado de formal oficial a Cádiz, una vez que



ya los problemas de navegabilidad y accesibilidad de la ciudad hispalense eran más que evidentes<sup>90</sup>. Pese a ello, mantener este monopolio comercial era muy difícil además de costoso de garantizar; de ahí que el comercio de contrabando de diversos países europeos con las colonias americanas fuese más que habitual. En el caso guipuzcoano, hay constancia del comercio directo con las Indias, ya fuese tanto con navíos de registro como de contrabando, para la segunda mitad el siglo XVII. Además, el aumento de las navegaciones particulares hacia América parece coincidir, por un lado, con la disminución de la frecuencia de las flotas de la Carrera de Indias, es decir, la flota organizada dentro del monopolio comercial de la corona, y por otro, con la mayor disposición de plata en Gipuzkoa<sup>91</sup>.

El comercio con América no estaba exento de eventualidades. Aparte del peligro que constituía el mar en sí mismo, obstaculizaban el tráfico comercial las continuas guerras marítimas contra otras naciones europeas, embargos de mercancías, u otras formas de competencia extranjera, como los ataques y robos a manos de corsarios, que se sucedían incluso en tiempos de paz. Pero Gipuzkoa contaba con otra serie de elementos que le situaban en una posición privilegiada para el comercio con las Indias. Por un lado, la provincia era receptora de productos manufacturados de distintos países extranjeros, fuese de forma legal o ilegal, así como de productos coloniales. Por otro lado, este territorio era a su vez un importante centro de producción de navíos destinados a la Carrera de Indias, coyuntura de negocio que aprovecharon comerciantes residentes en Gipuzkoa, Araba/Álava o Navarra invirtiendo capitales para cargarlos de mercancías. A todo ello debemos añadir las licencias y privilegios obtenidos de la Corona, la cual permitió incluso desde mediados del siglo XVII licencias de saca, autorizando a la Provincia la adquisición de mercancías de contrabando. Además, debió de constituir otro elemento favorable el ascenso de naturales vascos y el progresivo control que éstos fueron ejerciendo sobre las principales instituciones de gobierno político y económico de las colonias americanas<sup>92</sup>.

Dentro de las relaciones comerciales de Gipuzkoa con América, en el siglo XVIII destaca la actividad desarrollada por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. En el contexto previo a su fundación confluieron distintos elementos. Por un lado, la situación económica de la Corona era crítica, los mercados americanos contaban con una presencia importante de productos europeos importados a través del contrabando extranjero, contrabando imposible de controlar desde las instituciones y, además, tras la llegada al trono de los Borbones, se hicieron notar los intentos franceses por controlar este comercio a través de un supuesto "comercio libre". Por otro lado, los comerciantes de Donostia/San Sebastián junto al Consulado de esta ciudad, creado en 1682, temiendo el posible ascenso de Bilbao con respecto a las colonias americanas, comenzó a reclamar desde principios del XVIII el libre comercio con las Indias para la villa donostiarra<sup>93</sup>.

A los pocos años, las provincias vascas experimentaron el intento fallido de la modificación de su sistema aduanero. La monarquía, con la intención de paliar el contrabando existente en Gipuzkoa, claramente perjudicial para la Hacienda Real, y también con la intención de limitar los privilegios comerciales de las provincias vascas, procedió a trasladar las aduanas a la costa. Si bien, vistas las consecuencias de esta medida como el encarecimiento de la importación de víveres y el estallido de la matxinada de 1718, procedió a revocar su traslado. Es más, los intentos de control del contrabando por parte de la monarquía, el cual se ejercía principalmente desde Donostia / San Sebastián, tuvieron también peso en la misma creación del Consulado y de la Real Compañía. Ante las dificultades para controlar este tráfico, la monarquía optó por ceder, dando licencia a la fundación de instituciones desde las que podía obtener algún ingreso de esas actividades ilícitas. Así pues, la Compañía se convirtió en el principal instrumento del contrabando en América y en España, aunque bajo cierta vigilancia de la Corona.

Aunque el proyecto de fundación de una compañía mercantil venía cuajándose con anterioridad y de hecho, se dieron experiencias previas en este sentido, fue precisamente después de las negociaciones que tuvieron lugar entre la provincia de Gipuzkoa y la Corona -con la mediación de los vascos de la Corte- a consecuencia del traslado de aduanas, cuando se fundó la Real Compañía; si las negociaciones entre la Provincia y la monarquía culminaron con los capítulos firmados en 1727, en los cuales tuvieron un peso especial los intentos de la Corona por frenar las prácticas de contrabando, la Real Compañía guipuzcoana de Caracas se fundó en 1728<sup>94</sup>. Entre los accionistas de la Compañía participaban la Monarquía, la Provincia, el Consulado de Donostia / San Sebastián, otras instituciones como la Universidad de Oñate o la ciudad de Donostia / San Sebastián, así como particulares, en su mayor parte guipuzcoanos<sup>95</sup>. Se iniciaba así la relación directa entre los puertos guipuzcoanos y los puertos de La Guaira y Puerto Cabello de Caracas, y el tráfico comercial desarrollado por esta compañía, que se mantuvo hasta su extinción en 1785 -momento en el que sus acciones se utilizaron para fundar la Compañía de Filipinas<sup>96</sup>-, supuso una enorme proyección colonial de Gipuzkoa en la provincia de Venezuela. Sin embargo, su constitución no tuvo solamente fines comerciales, pues también realizó cometidos de vigilancia sobre el contrabando extranjero y de abastecimiento de los Reales Arsenales (municiones, clavetería, madera, etc.). Los años iniciales fueron fructíferos, pero posteriormente la compañía se encontró con diversas dificultades; ataques de navíos ingleses, un levantamiento contra ella en tierras venezolanas (1749-1752) que llegó a suspender temporalmente sus operaciones, etc.<sup>97</sup>.

#### 4.4. Industrias del hierro o *¿el oro guipuzcoano?*

Bizkaia y Gipuzkoa constituían, ya para 1500, una de las regiones industriales



y comerciales más destacadas de la Monarquía hispánica, hecho que se debe al desarrollo en ellas del sector del hierro, de la construcción naval, del comercio a gran escala y de una industria pesquera bien asentada<sup>98</sup>. La principal actividad industrial en Gipuzkoa fue la siderometalúrgica. El hierro que se producía en las ferrerías era, dentro de los productos que Gipuzkoa exportaba al exterior, un género fundamental. De hecho, la mayor parte de su producción era destinada a mercados del exterior. Igualmente la construcción naval era otro sector que impulsaba su demanda, segunda industria en relevancia dentro de la provincia, no obstante, de gran valor estratégico, pues esta actividad era imprescindible para el desarrollo de las actividades marítimas<sup>99</sup>. La siderurgia vasca contaba con varias ventajas: la primera de ellas era la riqueza del mineral, y la segunda, la protección con la que contaba en el mercado hispánico y americano, protección que le facilitaba su exportación por vía marítima y que le hacía competitiva en mercados extranjeros<sup>100</sup>. Es más, el hierro constituyó una de las principales “monedas” de cambio utilizadas en Gipuzkoa para pagar los víveres que entraían en ella por vía marítima.

En el periodo comprendido entre 1540 y 1630, dentro del contexto de la primera miniglaciación, las lluvias provocaron importantes crecidas en los ríos e inundaciones que ocasionaron numerosos desperfectos en las ferrerías, sobre todo cuando parte de sus instalaciones (presas y anteparas), hasta fechas del Setecientos, prácticamente fueron de madera y no de piedra. Pero, a pesar de los periodos de inactividad y de las inversiones en mejoras, una vez en funcionamiento, los gastos eran cubiertos en poco tiempo. Es más, los destrozos provocados por el clima promovieron la búsqueda de la eficiencia de las instalaciones y la introducción de innovaciones<sup>101</sup>. A lo largo del siglo XVII además, las ferrerías fueron reconvirtiéndose a la vez en caseríos donde se compaginaba la producción siderúrgica con otras actividades agropecuarias. Por lo general, tanto propietarios de caseríos como inquilinos ejercieron actividades complementarias a las labores agrícolas para poder sostener la economía familiar o doméstica, actividades complementarias como podían ser trabajos de carpintería o de construcción, acarreo de materiales, carboneo, etc. Y el trabajo en las ferrerías era otra actividad de la que campesinos e inquilinos podían obtener un salario complementario<sup>102</sup>.

Tradicionalmente se ha sostenido que en el XVII la industria del hierro conoció una crisis de larga duración, principalmente a causa de la progresiva pérdida de competitividad y presencia en los mercados europeos. En ello habría influido la continua alza de precios y salarios, el retraso tecnológico de las ferrerías y la irrupción de la competencia extranjera (durante la primera mitad, del siglo XVII, especialmente del hierro de Lieja y durante la segunda mitad del hierro sueco). Las últimas investigaciones han puesto de manifiesto que la aparición

de la competencia extranjera influyó en una reorganización del sector: algunas ferrerías, las menos productivas, se cerrarían y abandonarían, pero otras fueron ampliadas, y las exportaciones de hierro continuaron por lo menos hasta finales de la década de 1650, tanto hacia las Indias como hacia mercados europeos. Sin embargo, habría que diferenciar entre los productos derivados del hierro: la exportación que se mantuvo vigente a lo largo del siglo XVII sería la de hierro en bruto o semielaborado. Era un producto de gran calidad que durante toda la Edad Moderna tuvo demanda en Europa. Mientras, los datos registrados sobre envíos de productos manufacturados derivados del hierro son escasos. Es en esta industria de transformación o manufacturas de hierro donde la competencia extranjera ganó terreno e hizo que las manufacturas férricas vascas perdieran sus mercados europeos ya para las décadas finales del siglo XVI. A partir de entonces, el principal mercado de esta industria -localizada principalmente en los valles del Urola y Deba, donde actualmente se sitúa el corazón de la industria de máquina-herramienta- serían la Península y las Indias<sup>103</sup>. Incluso dentro de las mismas ramas de las manufacturas se dieron distintas tendencias, pues, en el caso de la industria armamentística, en lugar de experimentar la mencionada crisis continuó creciendo al menos hasta el comienzo de la década de 1630<sup>104</sup>.

El siglo XVIII fue para las ferrerías, siguiendo la tendencia del siglo anterior, otro momento de reajustes. Su propiedad queda cada vez más en manos de absentistas que las gestionan a través de administradores y las subarriendan. Son concebidas por sus dueños como una actividad más dentro de distintos negocios. Por otra parte, la producción en este siglo no llegó a alcanzar las cuotas que alcanzaban en el siglo XVII<sup>105</sup>.

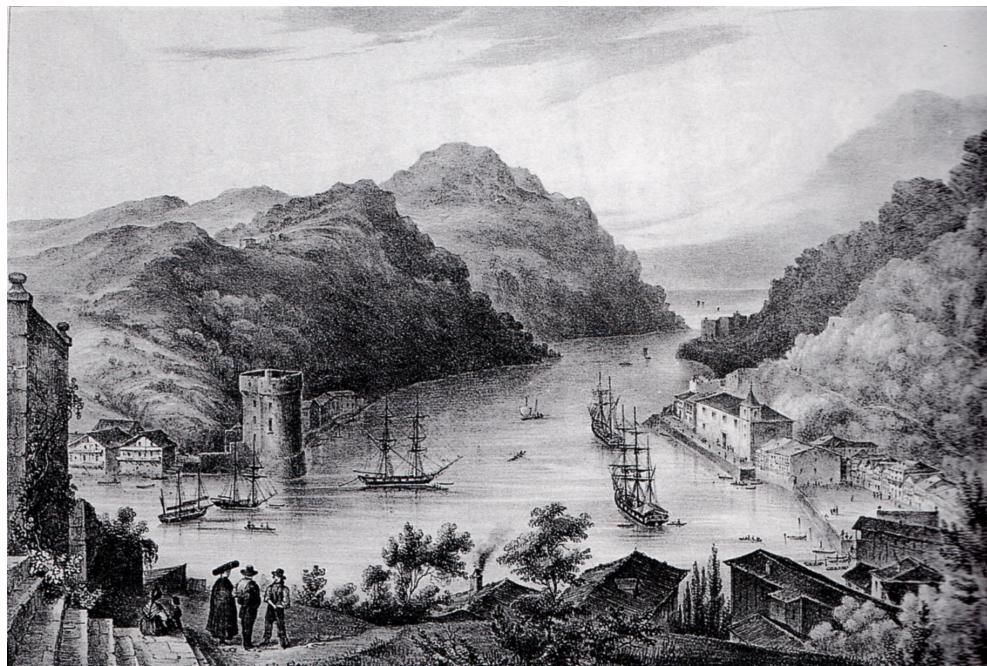
La industria naval también tuvo un desarrollo temprano<sup>106</sup>. Para el siglo XVI se ha estimado que el porcentaje de navíos vasco-cántabros que tomaban parte en la navegación a las Indias suponía alrededor de un 80%. Este predominio de galeones construidos en el ámbito vasco-cántabro parece continuar en el siglo XVII, y dentro de ellos se ha destacado el peso de los guipuzcoanos<sup>107</sup>. Además de la ubicación de astilleros en puertos de costa, éstos también fueron emplazados en el curso navegable de los ríos, localización que posibilitaba a los constructores estar cerca de las fuentes de abastecimiento de madera, hierro y otros materiales. A partir de 1590 destacaron por su actividad la bahía del Puerto de Pasaia y el estuario del río Oria<sup>108</sup>.

Aunque podría trazarse en términos globales unas etapas de crecimiento y recesión en la industria naval guipuzcoana y su producción, la verdad es que esta no fue continua ni constante debido a distintas causas. La trayectoria de cada astillero presenta incluso sus propias oscilaciones. El siglo XVI en general constituyó uno de los momentos de máximo apogeo de esta industria, dinámica que se



Figura 4.

Vista de Pasaia tomada desde la ermita de Santa Ana. Litografía de G. Carpenter, realizada hacia 1850.  
Fuente: Untzi Museoa de Donostia



mantuvo hasta 1639. En esta fecha se produjo un receso debido a la confluencia de distintos factores (recesión comercial, el estado de guerra casi permanente, las dificultades económicas de la Real Hacienda, etc.). A los 10 años, la situación mejora gracias al incremento de la demanda, principalmente de naos para el comercio con América<sup>109</sup>. Las transformaciones originadas en las rutas y en las actividades marítimas durante el siglo XVI, que trasladaron la pesca desde mares europeos a caladeros trasatlánticos, y las rutas comerciales del Atlántico y el Mediterráneo preferentemente hacia Andalucía y América, crearon en los astilleros la urgencia de adaptarse a las nuevas demandas. Ahora, para los desplazamientos a Terranova y sobre todo para la Carrera de Indias, se necesitaban buques de grandes dimensiones, embarcaciones que serían las predominantes dentro de la flota guipuzcoana. Luego, aparte de estas naves, la flota contaba con embarcaciones de menores dimensiones que se emplearon para el transporte de mercancías en la ruta de cabotaje hacia Sevilla y Andalucía en general<sup>110</sup>. El sector naval guipuzcoano se benefició incluso de la demanda de la ciudad de Sevilla, la cual, pese a contar con una actividad propia de construcción de navíos, precisaba de un número mayor de grandes embarcaciones para mantener su flota destinada al comercio transatlántico<sup>111</sup>. En los años 80 del Seiscientos decreció la demanda por parte de la Corona y de particulares y se inició un periodo de estancamiento que terminó con la firma entre los años 1713 y 1715 de los Tratados de Utrecht, dando por finalizada la Guerra de Sucesión española. La Corona volvió a reanudar su política de fabricación de navíos para la Real Armada y en esta empresa colaboró el arquitecto naval guipuzcoano Antonio de Gaztañeta. Influyó también en el sector la demanda de la Real Compañía de Caracas. En la segunda mitad del XVIII se construyeron embarcaciones de madera y vela, se incrementó la demanda de particulares -armadores, pescadores y comerciantes-, apareciendo en escena armadores y comerciantes del hierro vizcaíno. Por contra, el último quinquenio de este siglo la industria naval se vio sumida en una crisis, situación que se prolongó hasta bien entrado el siglo XIX<sup>112</sup>.

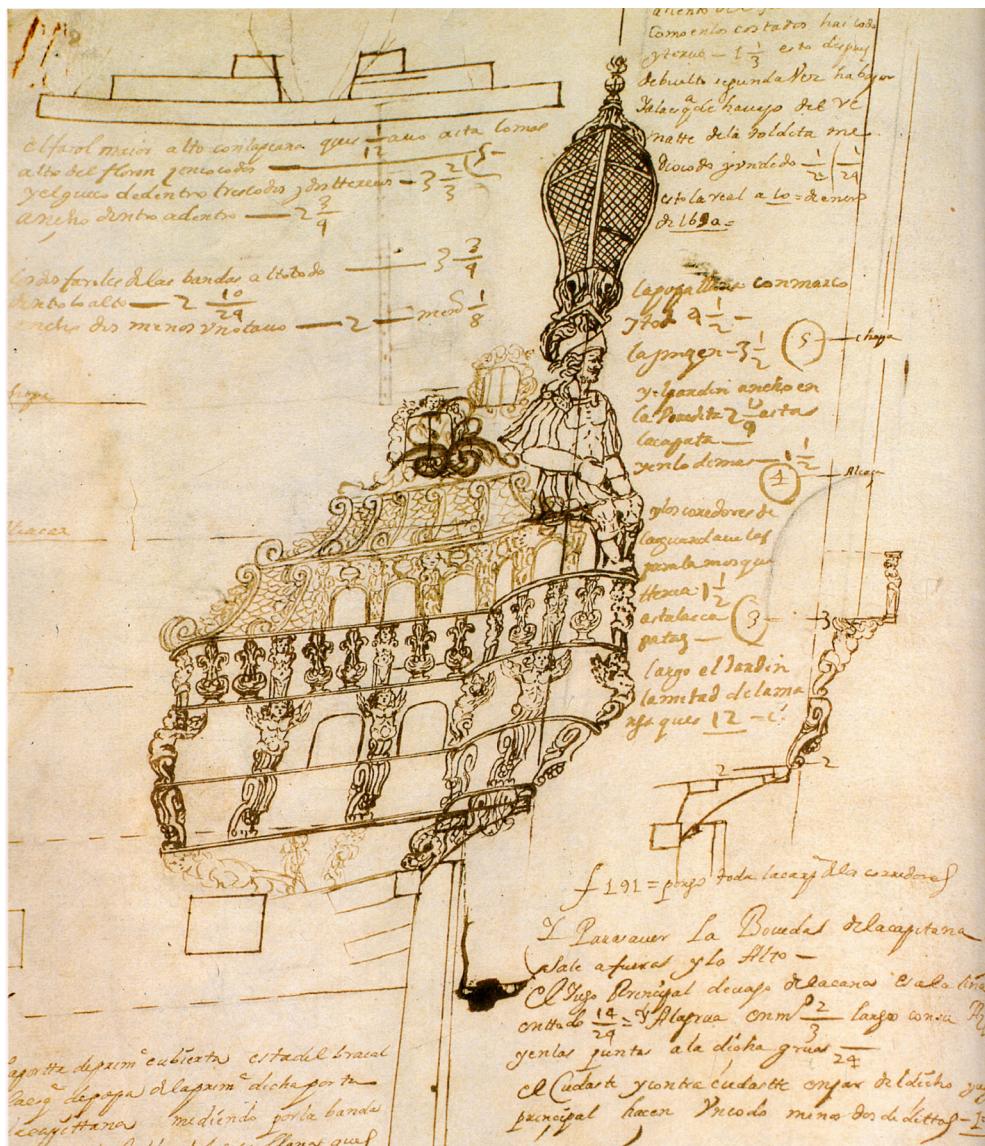
Existieron otras tantas instalaciones diseminadas por toda la geografía guipuzcoana que podríamos calificar de "protoindustriales". Por ejemplo, casi todas las localidades contaban con algún o algunos molinos, bien fuesen de titularidad concejil como particular. Al igual que sucedió con las ferrerías y otras instalaciones, como las tejerías, estos molinos fueron progresivamente con el tiempo convirtiéndose en molinos-vivienda, complementando sus moradores actividades agrícolas con las fabriles y artesanales. Por otra parte, numerosos caseríos estaban provistos de lagares para la fabricación de sidra, etc. Desde fechas muy tempranas el campesinado guipuzcoano, autodenominándose "labrador" y declarando "agrícola" su actividad principal, tomó parte en el ejercicio de estas actividades protoindustriales o se empleó en oficios relacionados con la construcción (canteros, carpinteros, etc.).



Figura 5.

Boceto de un navío

Fuente: Arte de fabricar reales, obra de Antonio de Gaztañeta escrita a finales del siglo XVII (Museo Naval de Madrid)



La industria manufacturera, en su mayor parte relacionada con el sector del hierro, también contaba con instalaciones o infraestructuras “preindustriales”. Este es el caso de las fraguas que utilizaban los maestros fabricantes de armas, cuchillos, tijeras, etc. La producción de manufacturas además, constituía un importante motor para otras actividades artesanales como eran el grabado, el damasquinado, etc. En los talleres confluían toda una serie de labores artesanas relacionadas, por ejemplo, con la industria textil, la cestería, el cuero, el calzado, etc., y también de índole artística como era la elaboración de piezas de orfebrería y platería.

## 5. HACIA UNA MAYOR POLARIZACIÓN SOCIAL

### 5.1. Entre el privilegio y el corporativismo social

La sociedad guipuzcoana de época moderna no era muy distinta a otras sociedades de Antiguo Régimen. En estas primaba el privilegio, la jerarquía y la desigualdad y, dentro de este ordenamiento, la diferencia era un hecho considerado natural. En Gipuzkoa, a pesar del discurso igualitario que se había desarrollado desde principios de la Edad Moderna para combatir la preeminencia de los padres mayores y de la extensión de la hidalgía universal a todos sus naturales, las diferencias existentes entre sus habitantes eran evidentes. Los criterios o elementos que entraban en juego a la hora de definir una u otra posición dentro de las jerarquías sociales eran, entre otros, el sexo, la riqueza y la consideración social y, además de éstos, en el orden jurídico local, un elemento diferenciador clave era la posesión de la vecindad.

Mencionamos como primer elemento diferenciador el sexo en tanto que la sociedad guipuzcoana de Antiguo Régimen era una sociedad eminentemente patriarcal. Aunque en el transcurso de los siglos XVI al XVIII se dieron diferencias en torno a la presencia de la mujer en distintas esferas político-sociales, la tónica general predominante fue la de considerar la condición de la mujer semejante a la de un menor de edad, la cual debía estar sujeta, bien a la autoridad paterna, bien a la autoridad marital. Es verdad que se dieron excepciones y que ciertas mujeres bien pudieron emprender negocios o desarrollar su vida sin tutela de varón<sup>113</sup>, y la mujer en general era relevante en las familias para conducir su política matrimonial y hereditaria<sup>114</sup>. Pese a ello, lo habitual fue la desigualdad de género y la supeditación de la mujer a las decisiones del marido o del patriarcado.

Otro de los principales criterios de estratificación y jerarquización social, sino el más relevante, era la riqueza y posesión de bienes. Esto se observa en Gipuzkoa,



por ejemplo, a la hora de ocupar cargos y oficios concejiles; en muchas villas sólo aquellas personas que contaban con más bienes podían ejercer los oficios más representativos de gobierno (alcalde, regidores, etc.), cargos que eran indicadores también de prestigio y posición social. A aquellos que no poseían tantos bienes o riqueza sólo se les permitía ejercer cargos menores<sup>115</sup>. El requisito de contar con bienes para ocupar determinados cargos concejiles fue entonces justificado a través del discurso de la garantía, que en resumidas cuentas consistía en que la persona que iba a ocupar algún cargo debía tener bienes con los que responder ante una mala gestión económica durante su mandato.

Independientemente de la riqueza, otro elemento diferenciador era la posición y consideración social. En cada localidad o población existían personajes que gozaban de cierta consideración, al margen de su situación económica, por motivos diversos<sup>116</sup>. Un ejemplo de ello es la relevancia social que mantuvieron en las localidades guipuzcoanas las familias descendientes de antiguos parientes mayores, tal vez en recuerdo de las preeminencias o riquezas que poseyeron sus predecesores en otras épocas.

Tampoco estaba directamente relacionada la posesión de riqueza o posición social con el nivel de educación. A pesar de que dotar de educación y formación a los descendientes suponía un desembolso monetario, y que por tanto, sólo familias con cierta holgura económica podían permitírselo<sup>117</sup>, no todas las familias abonadas consideraron una prioridad invertir en la educación de sus herederos. Este hecho lo demuestran los numerosos problemas que tuvieron en distintas villas para hallar entre sus vecinos personas que supiesen leer y escribir en castellano para ejercer el cargo de alcalde, e incluso las dificultades que tenían muchos alcaldes para escribir su nombre<sup>118</sup>. Es más, parece que, al menos durante los primeros siglos de la Edad Moderna, la educación letrada fue considerada en principio como una vía o salida para garantizar un sustento a los hijos segundos más que para formar al heredero.

A parte de estos criterios, la atribución de la vecindad discernía en las poblaciones locales entre aquellos habitantes que eran vecinos y otros habitantes que residían en la localidad pero que no eran considerados como tales por no cumplir con algún requisito exigido para ello, y por tanto, no tenían derechos de vecindad. Los no vecinos “moradores” no tenían derecho a participar en reuniones de carácter político, ni ocupar cargos, ni poseían derechos de aprovechamientos en los comunales. Aunque esta distinción dentro de los pobladores conllevaba connotaciones de relevancia social, pues sólo los vecinos eran considerados como pertenecientes a la comunidad política y social de la población, tampoco se puede traducir en una menor o mayor riqueza, o en menor o mayor educación. De hecho, gran parte de la población que ejercía profesiones de tipo liberal,

como podían ser médicos, cirujanos, escribanos, etc., en el caso de no ser naturales del lugar, no solían ser por lo general admitidos a la vecindad, y sin embargo, su educación y preparación es indicador de un nivel de riqueza mayor que la poseída por parte del campesinado que gozaba de estatus de vecindad.

Por otro lado, en estas sociedades la diferencia o desigualdad entre personas o familias no implicaba en todos los casos una distancia o una separación insalvable entre ellas. Existían elementos que contribuían a forjar el sentimiento de pertenencia a un grupo y otros tantos eran utilizados para fortalecer la cohesión de la comunidad. Los lazos de patronazgo, clientelismo, etc., creaban vinculaciones y dependencias verticales relacionando a sujetos situados en diferentes posiciones y jerarquías sociales. Unían a *diferentes* así como podían distanciar a *iguales*, y aunque estas vertebraciones afectaban principalmente a individuos y familias y, por tanto, a unas esferas que podríamos considerar privadas, igualmente existían vínculos que les dotaba de una dimensión comunitaria. Ejemplo de ello era la vida diaria en cercanía, con sus encuentros y desencuentros en las relaciones y actividades cotidianas, el ideario colectivo de un bien común, etc. Existían vínculos que contribuían a formar en la conciencia de los habitantes una dimensión comunitaria, dando contenido y forma a las actitudes de identificación y de defensa de unos intereses compartidos<sup>119</sup>.

Uno de los cuerpos donde quedan patentes las jerarquías, a la vez que constituye un todo, es la casa. En ella, además de la familia -que según casos estaba formada por dos o más generaciones-, podían convivir criados y personas no vinculadas parentalmente, pero que también formaban parte del núcleo doméstico. Las relaciones que se dirigen hacia el exterior, tanto desde la casa como desde la unidad familiar, se perciben como un conjunto, si bien, las relaciones entre los miembros de estas instituciones, consideradas ambas como células base de estas sociedades, no estaban exentas de conflicto<sup>120</sup>.

Igualmente la actividad de otras organizaciones o instituciones como los gremios y las cofradías, no solamente de índole religiosa o gremial, contribuía a fortalecer lazos de unión entre los habitantes. Ejemplo de ello son numerosas cofradías y hermandades que guipuzcoanos o vascos en general fundaron en la Corte, Andalucía y América. Además de prestar apoyo económico o material, asistencia jurídica, médica e espiritual a sus miembros y a los paisanos recién desplazados a esas zonas y, además de impulsar procesos de movilidad más allá de las cadenas migratorias familiares, fortalecían entre ellos los lazos de paisanaje y la identidad colectiva. Cofradías, gremios, instituciones de asistencia y colectividades en general, constituyan espacios de sociabilidad. Tenían sus propios cargos, sus jerarquías, sus preceptos y obligaciones a cumplir, pero el sentido de pertenencia a un grupo que ofrecían y proporcionaban a



sus miembros daba a todo el conjunto una significación comunitaria<sup>121</sup>.

A partir del siglo XVII la sociedad guipuzcoana, y en concreto su población rural, conoció un proceso de pauperización y aumento de diferencias entre clases sociales. A grandes rasgos, a medida que nos adentramos en el XVII se observa cierta concentración de la propiedad de la tierra, el incremento de un campesinado arrendatario, así como mayores restricciones en el acceso a la vecindad y a la participación en los asuntos políticos. La polarización social se fue incrementando a lo largo del siglo XVIII, siglo en el que además, bienes comunales y concejiles comenzaron a ser cada vez más controlados por las corporaciones locales en lugar de ser aprovechados por los vecinos, beneficiándose de este proceso la oligarquía y los poderes locales<sup>122</sup>. Esta situación influyó en el creciente malestar y descontento de las clases populares.

## 5.2. Conflictividad y revueltas sociales

### 5.2.1. Extranjeros y limpieza de sangre

Una vez producida la expulsión de los judíos de todos los territorios de la monarquía hispánica, los territorios vascos fueron ordenando su legislación, ya no contra el judío o el musulmán, sino contra el converso. En 1510 la Provincia de Gipuzkoa logró una cédula real que le permitía expulsar a conversos judíos y musulmanes, y las Juntas Generales dispusieron que fuesen los alcaldes los encargados de velar por la vigilancia hacia los conversos, hacia personas descendientes de linajes judíos o musulmanes, y en definitiva, de controlar la limpieza e hidalgía de los residentes en sus territorios. La Provincia, en defensa de la honorabilidad de sus habitantes, fue disponiendo medidas al respecto, como es la conocida ordenanza de las Juntas Generales de Zestoa de 1527<sup>123</sup>. Sin embargo, tanto la puesta en práctica de la persecución de personas sospechosas de no ser buenos cristianos, como las prohibiciones de recibirlos en las villas, no debió de aplicarse de forma rigurosa. Es más, su presencia entre la población no debió generar problemas o sensación de inseguridad en la convivencia, hecho probado por la existencia de matrimonios mixtos. Posteriormente tampoco se aplicarían las órdenes de expulsión sobre esclavos, parte de ellos de raza negra<sup>124</sup>.

En la ordenanza de 1527, también se determinó que desde esa fecha en adelante no fuese admitido por vecino, ni por natural, ni dar domicilio, en villas y lugares de la provincia, a ninguno que no fuese hijodalgo, y a aquellos que no fuesen hijosdalgo y no mostrasen su hidalgía, se les echase de la provincia<sup>125</sup>. A finales del siglo XVI la postura de la Provincia se endureció, e incluyó en sus decretos de expulsión a gitanos, vagabundos, agotes y “gentiles”. Parece ser que las acusaciones de “agote” eran las que causaron mayor alarma en el tejido social

guipuzcoano, inquietud que no originaba la condición de judío o el color de la piel<sup>126</sup>. En el caso de los gitanos, pese a ser también considerados como etnia de mala raza, las disposiciones reales que se dictaron sobre ellos se dirigieron principalmente a que estableciesen un domicilio fijo y a que desempeñasen un oficio, bajo la amenaza de expulsión. Su estilo de vida se asociaba con la vida errante, el vagabundeo, el robo y la hechicería, y el fin buscado por la monarquía con su legislación era, fundamentalmente, erradicar su modo de vida. En Gipuzkoa se había decretado su expulsión, pero sabemos de su presencia durante toda la época moderna. Es sobre todo a partir del siglo XVIII cuando se incrementó en toda la monarquía hispánica la vigilancia y la represión sobre aquellos que llevaban una vida “licenciosa”<sup>127</sup>.

Con el fin de preservar la hidalguía universal de los pobladores de la provincia la vigilancia también recayó sobre los extranjeros. En esa época dentro del concepto de extranjería entraban igualmente las personas procedentes de otros territorios sujetos a la monarquía hispánica, es decir, que en los territorios de la corona castellana, aragoneses y catalanes eran considerados extranjeros, y viceversa en los territorios de la corona de Aragón<sup>128</sup>. El censo de extranjeros elaborado en Gipuzkoa en 1528 es bien ilustrativo al respecto, pues en él, además de judíos, musulmanes y turcos, se registraron franceses, castellanos, navarros, gallegos, labortanos, irlandeses, griegos, venecianos y agotes<sup>129</sup>. No obstante, la ordenación provincial en torno a los extranjeros y sobre todo en lo referente a su no admisión en cargos y oficios de paz y guerra sin previa demostración de hidalguía, fue reiteradamente incumplida por las autoridades locales<sup>130</sup>.

En verdad, en Gipuzkoa existía una colonia importante y afincada de mercaderes extranjeros procedentes de distintos países, extranjeros que ya a finales del siglo XVI participaron en el sector marítimo, naviero y pesquero<sup>131</sup>. Con la visita dirigida a los mercados españoles y coloniales, comerciantes de países como Portugal, Francia, Inglaterra, Flandes, Alemania, etc., se fueron estableciendo principalmente en los puertos<sup>132</sup>. Aunque también se asentaron en villas del interior, constituyendo una importante competencia para los comerciantes locales. Intervinieron y se hicieron con cotas de peso incluso en el sector siderometalúrgico<sup>133</sup>.

En el siglo XVII, dentro de los extranjeros dedicados al comercio, la colonia portuguesa ejercía una extraordinaria competencia a los comerciantes guipuzcoanos, principalmente a los donostiarras. En estas fechas en distintos lugares de Europa se produjo una reconversión al judaísmo de personas de origen judío que no lo practicaban, personas que fueron denominadas genéricamente con el nombre de “portugueses”. Formaron una eficiente red comercial entre comunidades judías peninsulares con otros puertos del Atlántico europeo, del Medite-



rráneo e incluso del Caribe. Esta red, fortalecida a través de lazos étnicos y familiares, se caracterizaba por su movilidad, por su flexibilidad geográfica y por el escaso apego que algunos de sus miembros profesaron hacia la ley judaica. Los portugueses asentados en Donostia/San Sebastián a principios de este siglo tenían capacidad para realizar importantes operaciones comerciales y para efectuar préstamos. Su competencia originó varias décadas de quejas por parte de los autóctonos con el fin de lograr su destierro, hasta que finalmente recibieron distintas órdenes de expulsión<sup>134</sup>.

A finales del siglo XVIII la presencia de comerciantes holandeses, o más bien de flamencos, desplazó a los portugueses. Por otro lado, la presencia de franceses, colonia de extranjeros que fue mayoritaria tanto en esta provincia como en España en general, en Gipuzkoa no llegó a ser masiva hasta el siglo XVIII; si los conflictos bélicos mantenidos entre Francia y España durante el XVII dificultaron su estancia, la situación varió en el Setecientos con el acceso de los Borbones. La atracción que ejercía la Real Compañía de Caracas y el contrabando que se mantenía desde Donostia/San Sebastián con Francia, sobre todo contrabando de moneda con Baiona, fueron razones de peso para el asentamiento de una importante colonia francesa en esta ciudad.

Siguiendo con los extranjeros en general, muchos de ellos se casaron con mujeres guipuzcoanas o navarras y tuvieron hijos nacidos en Gipuzkoa, otros se trasladaron con toda su familia y quisieron integrarse en la provincia, etc. Muchos intentaron adquirir la vecindad y gozar de derechos de participación política frente a las resistencias de los concejos locales. También se encontraron con la oposición de los comerciantes autóctonos, los cuales se mostraban contrarios al establecimiento de cónsules, figuras que podían entorpecer el monopolio que éstos ejercían sobre algunas actividades. Por último, aunque existen datos de que algunos individuos mantuvieron cierta solidaridad a nivel familiar o con respecto al lugar de origen, a diferencia de otros lugares, los extranjeros afincados en Gipuzkoa no fundaron ni crearon cofradías, congregaciones, gremios u otro tipo de instituciones asistenciales para sí. En lugar de ello, intentaron participar de las existentes en sus lugares de residencia<sup>135</sup>.

### 5.2.2. Las matxinadas

Son numerosas las revueltas sociales que se dieron en época moderna en toda Europa en general y diversos los motivos que las suscitaron. El estallido del motín podía responder en muchas ocasiones a la falta de abastecimiento o a la carestía de alimentos básicos como el pan, levantamientos conocidos como “motines de subsistencia”, podían responder a la imposición de nuevos gravámenes

económicos o a cualquier medida o acto que fuese considerado como un ataque a “lo acostumbrado”. En los territorios vascos nos encontramos con episodios de conflictividad y revueltas sociales desde el siglo XVI, aunque tradicionalmente han recibido el nombre de matxinadas unos episodios concretos que se manifestaron entre los siglos XVII y XVIII<sup>136</sup>. Los conflictos sucedidos en los territorios vascos por lo general, no alcanzaron el grado de violencia ni presentaron la carga religiosa que puede encontrarse en otros conflictos europeos<sup>137</sup>, por contra, en el caso vasco se percibe una dimensión política más marcada.

Las razones y los factores desencadenantes de las matxinadas son variados, pero el clima de cultivo en el que se gestaron todas ellas estuvo marcado por circunstancias que propiciaban el conflicto: el ambiente se hallaba enrarecido, por un lado, por las políticas reformistas de la monarquía que amenazaban las peculiaridades forales en aras de una mayor uniformización y centralización, y, por otro lado, por las mismas contradicciones internas existentes en la sociedad vasca<sup>138</sup>. Una de las contradicciones que generaban tensiones sociales resulta del sostenimiento por parte de las autoridades de un discurso igualitario cuando era evidente la existencia de una sociedad estratificada y jerarquizada y una acusada oligarquización entre las autoridades políticas. A todo ello debemos añadir las transformaciones económicas que afectaron, sobre todo, a las economías más desfavorecidas, tales como la progresiva concentración de la propiedad, la extensión del sistema de arrendamiento, las restricciones de acceso a los comunales, etc., y el progresivo control de los mercados por parte de intermediarios que influyeron en el incremento de las prácticas especulativas. Por otra parte, en los motines no sólo participaron personas pertenecientes a las clases populares<sup>139</sup>, y además, los sublevados se alzaron contra alguna medida pero, por lo general, no se cuestionaba ni protestaban contra el orden establecido.

En el territorio guipuzcoano tuvieron incidencia el “motín de la Sal” (1631-1634), la matxinada de las aduanas de 1718, el motín de la carne de 1755 y la matxinada del comercio de grano de 1766, pero también se dieron otras revueltas de menor duración en el tiempo como la asonada en Irun de 1731, ocurrida a raíz de una leva para la Marina, la revuelta en las fábricas de Soraluze de 1733, el motín de Azpeitia por la carestía de grano de 1739 o el alboroto de Hernani de 1743 a consecuencia de haberse realizado rozas en los montes comunales<sup>140</sup>.

El llamado “motín de la sal” tuvo en Gipuzkoa su momento álgido en 1632. La monarquía española, acuciada siempre por necesidades económicas, decidió en 1631 imponer un impuesto gravoso sobre la sal. Hasta entonces, las provincias de Bizkaia y Gipuzkoa no estaban sometidas al régimen de estanco y, por primera vez, la nueva norma impuesta por el monarca también les ataña<sup>141</sup>. A las tensiones nacidas se sumaron otras peticiones como el servicio militar de 400



infantes para el frente de Flandes (1631) y un nuevo donativo monetario (1632). Desde Gipuzkoa se intentó negociar el servicio exterior a Flandes a cambio de la exención del estanco de la sal, lo cual no sentó bien en la Corte. Los valedores guipuzcoanos en la Corte tuvieron que intervenir para que la Provincia retirara sus condiciones. En 1632 se produjo la petición real de un nuevo donativo monetario. El grado de la protesta en Gipuzkoa no alcanzó ni la magnitud, ni la violencia del caso vizcaíno, si bien la Junta del Donativo, ponderando el descontento de los guipuzcoanos y la acuciante necesidad de defensa militar del territorio en esos momentos, quiso mitigar el conflicto y llegar a un entendimiento con las oligarquías provinciales. En 1633, satisfechos Felipe IV y su valido por los servicios militares prestados, el corregidor de Gipuzkoa comunicó a la Provincia la posibilidad de solicitar al monarca el relevo de la sal. Este concedió dicho relevo y las relaciones entre monarquía y Provincia volvieron a su cauce<sup>142</sup>.

En 1718 se produjo la matxinada de las aduanas. La decisión de la monarquía de trasladar las aduanas del interior a la costa, según el decreto fechado en agosto de 1717, originó un grave malestar hacia ella en las provincias vascas. Esta medida, que tenía como fin paliar el contrabando existente y limitar los privilegios comerciales de estos territorios, afectaba de forma especial a Gipuzkoa y a Bizkaia, pues, además del negocio lucrativo que el contrabando suponía para ellas, este traslado encarecía el cereal que necesitaban importar por mar. Parte de la oligarquía y de la burguesía comercial donostiarra, en cambio, era favorable a este traslado, considerando los beneficios que podrían sobrevenir de la especulación y del alza de los precios de los productos importados del extranjero, entre ellos del cereal. El contexto previo a la disposición real tampoco era halagüeño: la Guerra de Sucesión era todavía un episodio reciente, varios años seguidos de malas cosechas habían originado una fuerte depresión, y a ello hay que añadir las demandas fiscales, en concreto la solicitud de un donativo en 1713. La población consideró el traslado como un ataque directo a los fueros y a la tradición, y se iniciaron las protestas. Pese a ellas, la monarquía efectuó el traslado y el motín se inició en Bizkaia. Llegó a Gipuzkoa en octubre, produciéndose los incidentes más graves en la zona occidental, en las poblaciones del valle del río Deba. Al igual que en Bizkaia, las agresiones por parte de los amotinados fueron dirigidas hacia familias de notables locales. Entre la oligarquía de varias villas del Deba se llegó a organizar un cuerpo armado de 400 hombres para el socorro mutuo en el caso de tumultos, y la Junta Particular de la provincia, por su parte, envió a dos comisionados a la Corte para intentar que las aduanas fuesen reestablecidas en el interior. Vistos los efectos del traslado, la monarquía revocó el decreto de 1717 en 1722 y en 1726 otorgó el indulto a los implicados en los motines<sup>143</sup>. La represión de los amotinados en Gipuzkoa no fue tan dura como en Bizkaia, en tanto que la oligarquía guipuzcoana consideró que el empleo de la fuerza sería contraproducente. Para resarcir a los afectados por las revueltas se creó una co-

misión que habría de decidir sobre las indemnizaciones que habrían de percibir y resolvieron que estas indemnizaciones fuesen cubiertas a través de los comunales de los concejos donde habían ocurrido los levantamientos<sup>144</sup>.

El motín de la carne de 1755 se originó a partir de la publicación por parte de la Provincia de Gipuzkoa de dos decretos entre 1754 y 1755, decretos por los que se prohibía la extracción de ganado del territorio de la provincia. Con ello se intentaba frenar los precios abusivos que, a causa de su escasez, estaba alcanzando el ganado vacuno. No obstante, esta medida proteccionista surtió un efecto contrario y fomentó la especulación y el contrabando; algunos miembros de la oligarquía siguieron extrayendo carne y, la escasez de este producto, así como sus precios, aumentaron. Además, para muchos habitantes de lugares colindantes con Navarra y Araba/Álava esta exportación de ganado era la base de su economía, de forma que las medidas dictadas cortaban su mercado natural de exportación de carne y perjudicaban sus medios de subsistencia. Por todo ello reclamaban la libertad de venta de ganado. Las primeras protestas aparecieron en forma de pasquines en Bergara y pueblos colindantes, y desde este centro la revuelta se extendió por los pueblos de las comarcas del Deba y localidades del valle del Urola, llegando hasta Berastegi. Los amotinados fueron por lo general arrendatarios, pequeños propietarios rurales más algún pequeño poseedor de mayorazgos, y parte del pueblo llano. Para hacer frente a la situación, las autoridades decidieron organizar una tropa que ocupó los pueblos afectados por el motín sin resistencia. La asonada quedó sofocada y los instigadores fueron castigados con multas y confiscación de bienes. Por otra parte, el mismo año de 1755 las Juntas Provinciales permitieron de nuevo la libre extracción de ganado<sup>145</sup>.

A los pocos años tuvo lugar la matxinada del comercio de grano de 1766. Esta coincidió en el tiempo con el levantamiento de Madrid que se originó, entre otros motivos, en oposición a las reformas del ministro Esquilache, y también con los motines de subsistencia acontecidos en otras provincias. En Gipuzkoa estalló a partir de la Pragmática Real de 1765 que suprimía la tasa de granos y decretaba su libre comercio. Como sabemos, las provincias vascas costeras tenían una fuerte dependencia del comercio exterior para abastecerse de cereal. La escasez de grano y las fluctuaciones del precio de este producto de primera necesidad en los mercados podían dar lugar a verdaderas crisis de subsistencia en la población. El liberalizar el comercio del grano podía incrementar su precio, lo cual era perjudicial para la población más humilde, sin embargo, la medida tuvo buena acogida en parte de la burguesía y la oligarquía terrateniente. La oligarquía formada por patronos y rentistas que, como el clero, cobraba sus rentas en cereal, y algunos comerciantes, obstaculizaban o favorecían su importación para inflar su precio. En ambos casos, rentistas y burguesía comercial, almacenaban el grano para posteriormente sacarlo al mercado, en pequeñas partidas,



aprovechando los momentos de carestía, que era cuando este alcanzaba mayor valor. El año 1766 se dieron malas cosechas y fueron las prácticas especulativas de esta oligarquía terrateniente y de la burguesía comercial de Donostia/San Sebastián las que encendieron la revuelta. Mientras la población sufría carestía, para obtener mayores beneficios, parte del trigo y maíz producido en Gipuzkoa fue exportado principalmente hacia Asturias y Galicia. La extracción de cereal en estas circunstancias fue lo que motivó el estallido de la matxinada en Azkotia. Desde Azkotia y Azpeitia se propagó por el valle del Deba y la zona oriental de Bizkaia, llegando a algunas poblaciones alavesas. Tuvo impacto sobre todo en la zona noroccidental de Gipuzkoa, pero también se difundió por la costa de esta provincia y hacia el interior, hacia la zona del Goierri y Tolosaldea.

En líneas generales, los amotinados eran campesinos, artesanos y pescadores, el pueblo perjudicado por los precios y la liberalización del mercado, y sus quejas se dirigían contra intermediarios, especuladores, es decir, oligarquía en general, que además fue acompañada, por parte del clero. En cada lugar se exigieron además otras reivindicaciones: así, en algunos lugares se reclamó la ampliación de la autorización para el aprovechamiento de los comunales, la regulación del cobro de diezmos y servicios eclesiásticos, el restablecimiento de la moral pública tradicional o la participación del pueblo llano en los órganos de gobierno locales. Aquellos que defendían el orden vigente residían principalmente en centros mercantiles como Donostia/San Sebastián y su entorno (Hernani, Urnieta, Erreenteria, Oiartzun, Irun, etc.), o en centros mercantiles del interior como eran las villas de Tolosa y Bergara. Las fuerzas de este grupo, dada la experiencia adquirida en los motines anteriores, tuvieron una rápida reacción; distribuyeron cereal a precios bajos y formaron un cuerpo armado para reprimir militarmente el levantamiento. Se formó uno en la zona del alto Deba y otro en Donostia/San Sebastián y sus cercanías. La represión fue asumida por la oligarquía rural y la burguesía comercial, sobre todo la donostiarra, y apoyada por los notables de la provincia (Conde de Peñaflorida, marqueses de San Millán y Narros, etc.). A pesar de que en los motines no hubo muertes, sino destrozos en propiedades y otros desmanes, la represión fue dura: detenciones, confiscaciones de bienes, multas, etc. Llegaron a dictarse sentencias de prisión, de galeras y de muerte, aunque estas últimas no llegaron a ejecutarse. Finalmente, y a diferencia de otras matxinadas, los sublevados no lograron ninguna de sus reivindicaciones. La Diputación dictó una serie de medidas a fin de re establecer el orden como la anulación de la tasa de granos. Se rechazaron todos aquellos capítulos que se habían firmado a la fuerza en algunos ayuntamientos y volvió a prohibirse la participación en los concejos de personas que no tuviesen la hidalguía. Por contra, la monarquía dictó un auto en 1766 por el que se creaban los cargos de diputados y personeros del Común, cargos municipales de elección popular que tenían como función vigilar el consumo y el abastecimiento local. A pesar de la creación

de estos cargos, al que podían acceder personas del estado llano, la oligarquía siguió manteniendo en sus manos la toma de decisiones<sup>146</sup>.

## 6. CULTURA, PENSAMIENTO Y RELIGIÓN

### 6.1. Religión y otras creencias

#### 6.1.1. Instituciones religiosas y manifestaciones de religiosidad popular

En la Edad Moderna, la red parroquial diocesana definida en época medieval apenas sufrió cambios, no obstante, durante la segunda mitad del XVI conoció una significativa ampliación debido a la proliferación de fundaciones que se produjeron en las localidades guipuzcoanas<sup>147</sup>. Durante esta época la mayor parte de Gipuzkoa perteneció eclesiásticamente a la jurisdicción de la diócesis de Pamplona, y las poblaciones del valle del río Deba y Oñate a la de Calahorra. Solamente hasta el reinado de Felipe II las poblaciones de la parte oriental de Gipuzkoa, desde Hondarribia hasta Pasaia, dependieron de la diócesis de Baiona, y posteriormente fueron incorporadas a la de Pamplona. Los obispos de las diócesis solían realizar visitas de inspección en los territorios que quedaban bajo su jurisdicción<sup>148</sup>, ya con anterioridad al Concilio de Trento (1545-1563), momento en el que se emprende la empresa de la Contrarreforma para hacer frente, además de a las corrientes protestantes, a la relajación y situación de degradación dogmática y moral.

Tras el Concilio de Trento se reforzó la autoridad diocesana, se fortaleció el papel de la parroquia como eje vertebrador dentro de la administración eclesiástica y el papel de su clero como medio de disciplinamiento y confesionalización. Por otro lado, aparte de las iglesias que pertenecían a esta red parroquial, existían las iglesias llamadas de patronato laico, iglesias cuyos patronos eran particulares. Estos particulares percibían parte de los diezmos eclesiásticos y además, podían designar a los clérigos, lo que sirvió para colocar a los hijos segundos<sup>149</sup>. En el caso de Gipuzkoa, muchos de estos patronatos estaban en manos de descendientes de parientes mayores. Los patronos de estas iglesias se resistieron a que sus clérigos quedaran bajo jurisdicción episcopal, lo que creó fuertes tensiones; pretendían, por un lado, que los clérigos dependiesen de ellos, y por otro, asegurarse las rentas que percibían por mantener el culto<sup>150</sup>. En otras parroquias en cambio, los patronos eran los mismos vecinos de las poblaciones y éstos designaban por votación al clero. En este caso, lo habitual era que, a través de sus elecciones, los cargos recayesen en miembros de las familias más acomodadas del entorno.



Aunque el clero estaba formado por personas de distinta procedencia social, por lo general la jerarquía eclesiástica reproducía las jerarquías y desigualdades sociales, de forma que los cargos de mayor rango eran ocupados por aquellos que procedían de grupos sociales mejor posicionados y considerados. Por otra parte, el clero regular estaba compuesto por los religiosos que seguían la regla de una orden. Las órdenes y congregaciones religiosas, tanto de monjes y frailes como de monjas, se multiplicaron tras el Concilio de Trento, con el impulso de la Reforma católica.

Dentro de las órdenes de nueva fundación, destaca por su especial raigambre en esta provincia la Compañía de Jesús, instituida en 1534 por Ignacio de Loyola (1491-1556). El papel de estos religiosos se distinguió por su labor en la enseñanza, constituyendo para finales del XVI el primer sistema organizado de educación católica. Los primeros colegios fundados en Navarra y País Vasco datan de estas fechas<sup>151</sup>. Pero la presencia de los jesuitas fuera del territorio vasco-navarro es un hecho desde sus comienzos; la compañía creció rápidamente y sus miembros se extendieron llegando a Japón y China, y a América. La orden adquirió una enorme influencia en distintos territorios a través de la educación de las clases altas. Tras el motín de Esquilache y otros tantos acontecidos en el año 1766 (en Gipuzkoa la matxinada del comercio del grano), los jesuitas fueron expulsados de todos los territorios que se encontraban bajo dominio español. La Compañía de Jesús fue acusada de ser la principal instigadora de las sublevaciones y el fiscal Campomanes utilizó este argumento para decretar su expulsión en 1767. No obstante, detrás de ello se encontraba, entre otras razones, el voto de esta orden de obediencia directa al papa. En un momento en el que las monarquías europeas trataban de afianzar su autoridad, esta obediencia suponía la presencia de los intereses de la curia de Roma en detrimento de la autoridad real, y por esta cuestión fueron expulsados también de otros países europeos<sup>152</sup>.

Otras instituciones de índole religiosa son las cofradías y hermandades, muchas de ellas agrupaciones en las que participaban como cofrades los vecinos de las poblaciones, generalmente varones, aunque en algunas también se dio la participación de mujeres. Las cofradías eran reconocidas por la Iglesia y por los poderes locales, pero para existir legalmente tenían primero que ser aprobadas por la Iglesia católica y sus respectivos obispados. Tenían sus propios puntos de reunión y sus días señalados de celebraciones en los que, los miembros que las integraban, se congregaban para asistir a actos religiosos y concurrir a los posteriores festejos. Por estas cuestiones y por los valores que promovían de identificación y pertenencia a un cuerpo, las cofradías son consideradas como instituciones que favorecían los valores comunitarios, llegando incluso a ser fundamentales para combatir el desarraigo social. Entre las más extendidas por Europa se encuentran la cofradía de la Vera Cruz y la del Rosario. Las cofradías

de la Vera Cruz fueron una expresión particular de veneración a la Pasión de Cristo en la cruz y se generalizaron en los territorios vascos a lo largo de la Edad Moderna. En Gipuzkoa parece ser que la primera cofradía con esta devoción se fundó en la villa de Oñati, en 1541, siendo su sede el convento de la Santísima Trinidad de las monjas clarisas<sup>153</sup>. Las del Rosario, consagradas a la oración y culto de la Virgen, fueron sobre todo muy populares en el XVII<sup>154</sup>. Sus fundaciones en Europa tenían en origen la finalidad de combatir la herejía, pero posteriormente fueron utilizadas como medio para la reforma de las costumbres. Por lo general, el párroco de cada lugar era el encargado de inscribir en esta cofradía a todos los feligreses, así como de vigilar que acudiesen a las funciones, procesiones y de que rezasen los días de fiesta en el altar del Rosario<sup>155</sup>. Aparte de las mencionadas, en cada localidad podemos encontrar otras cofradías bajo la advocación del santo patrón del lugar o consagradas al culto de algún santo en particular. De hecho, entre las devociones más arraigadas de esta época se encontraba el culto a la Virgen, a los santos, también el culto a las reliquias, devociones que junto a las rogativas y los votos, y a las fiestas por canonizaciones, eran las principales manifestaciones de religiosidad popular<sup>156</sup>. Aunque su origen es medieval, uno de los cultos que se desarrolló en época moderna en Gipuzkoa es el culto a la virgen de Arantzazu -futura patrona de la provincia-, el cual se propagó desde este territorio a otras geografías (La Coruña, México, Perú, Argentina, Uruguay, Filipinas, etc.).

#### 6.1.2. Inquisición y brujería

La Inquisición, creada en tiempo de los Reyes Católicos, intervino en los territorios vascos desde su fundación. Hasta 1570 la vigilancia inquisitorial sobre estas provincias se realizó desde el tribunal de Calahorra-Durango y a partir de esta fecha se llevó a cabo desde la sede de Logroño. La implantación de esta institución tuvo en sus inicios un desarrollo lento, no obstante, en fechas avanzadas del siglo XVI su presencia quedaría consolidada. Entre los ámbitos de actuación, en los primeros años se dedicó a la vigilancia de los conversos y al control sobre la brujería, pero pronto tuvo otras inquietudes, pues en 1523 aparecieron en Gipuzkoa, a bordo de un barco arribado al puerto de Pasaia, los primeros libros luteranos, en concreto, escritos del mismo Lutero. La Inquisición se preocupó entonces de la vigilancia costera para impedir la entrada de ideas luteranas o protestantes en general<sup>157</sup>, lo cual no debió de ser fácil ya que, Gipuzkoa, además de ser un territorio que contaba con numerosos puertos costeros, tenía unas relaciones marítimas fluidas con distintos puntos de Europa. A partir de 1530 se fue desarrollando la organización y la red de vigilancia inquisitorial en el País Vasco, red que estaba compuesta por comisarios y familiares que hacían de informadores y delataban las faltas a los tribunales de la Inquisición<sup>158</sup>.



Dado que la brujería fue considerada desde principios de la Edad Moderna como herejía, la Inquisición española intentó hacerse con la competencia para juzgar acciones de esta naturaleza, lo cual generaría conflictos jurisdiccionales con las autoridades civiles. En Gipuzkoa, tanto la persecución de esta institución contra la brujería como la preocupación de las Juntas provinciales ante las denuncias de casos de brujería, hechicería, etc., se hizo notar ya en fechas tempranas del siglo XVI. Las denuncias se prolongaron hasta principios del XVII, fechas en las que supuestamente habrían tenido lugar los aquelarres y congregaciones de brujos de Hondarribia. Se mencionaban otras tantas localidades guipuzcoanas como escenario de estos supuestos encuentros, localidades ubicadas en su mayor parte en la zona oriental de la provincia. A pesar de la abundancia de testimonios sobre prácticas de brujería y participación en aquelarres, habría que contextualizar las delaciones dentro de las enemistades, rencores u odios existentes dentro de las comunidades locales, la mala fama y reputación de algunos vecinos, el miedo u otros condicionamientos psicológicos, etc. En ocasiones, las denuncias de brujería partían de rumores o fueron acusaciones fantasiosas. Los mismos acusados pudieron admitir y confesar hechos no cometidos por presiones psicológicas o violencia física. Pero en definitiva, existía en parte de la población, de las autoridades y de los inquisidores, una firme convicción acerca de que los actos atribuidos a las brujas eran ciertos.

En la Gipuzkoa de época moderna también se constatan prácticas de hechicería, curanderismo y creencias ligadas a la superstición. La superstición era un componente más de la vida cotidiana, e igualmente formaba parte de ella sанadores, saludadores, conjuradores, herbolarios, agoreros, embaucadores y hasta buscadores de tesoros. Sus actividades, muchas veces cercanas a la ilegalidad, la herejía o al sacrilegio, eran también objeto de numerosas denuncias. En situaciones de necesidad o incertidumbre, como puede ser la enfermedad, parte de la sociedad, de la misma forma que acudía al médico o al cura, confió en curanderos, brujos y hechiceras. En algunos casos, fueron falsos curanderos quienes hicieron negocio abusando de la credulidad de los enfermos, y en otros, personas que ejercieron de buena fe y con eficacia reconocida. Farsantes o no, todos ellos fueron objeto de persecución por parte de las autoridades, aún cuando en ocasiones el problema de fondo era la competencia que estos podían suponer a profesionales de la medicina oficial, es decir, a médicos o cirujanos. Además de estas actividades, nos encontramos con la costumbre habitual de muchos lugares de conjurar las tormentas, práctica que era considerada legal, así como la del saludador y la contratación de sus servicios<sup>159</sup>.

En el siglo XVIII se constata en toda Europa la disminución de las denuncias y acusaciones por brujería. Los momentos más álgidos de la persecución o “caza de brujas” habían quedado atrás, si bien, en los siglos XVIII y XIX, tanto las

nuevas ideas procedentes de la Ilustración como las transformaciones derivadas de la naciente Revolución Industrial, no llegaron a liquidar completamente de las creencias populares la existencia de la brujería, de hechizos y sortilegios, así como de personas que la practicaban. En el caso guipuzcoano también nos encontramos todavía con imputaciones de brujería o hechicería, pero en la mayor parte de los casos estas acusaciones se diluyeron entre otros tantos insultos y agravios que motivaron diversos pleitos por injurias. La actuación de jueces y autoridades ante este tipo de denuncias era de escepticismo, si bien, a pesar de su tendencia a calificar tales prácticas de inverosímiles, fueron cautos a fin de evitar la incertidumbre o el estallido de episodios violentos entre la población contra las personas denunciadas por brujería. Además, aquellos sujetos que hicieron gala de artes adivinatorias o poderes mágicos para determinados fines, como por ejemplo, sanar a los enfermos, adivinar el futuro a través de las cartas, etc., fueron tratados como falsos sanadores, embaucadores o estafadores, y penados o castigados por utilizar el fraude y el engaño<sup>160</sup>.

## 6.2. Educación, cultura y sociedad

En cuanto a la alfabetización de la población, en los territorios vascos en general existieron diferencias en función del entorno, pues la alfabetización estaba más bien ligada al mundo urbano. Siguiendo los datos de algunas villas guipuzcoanas, la tendencia habitual era encontrar una proporción menor de mujeres alfabetizadas que de hombres, aunque en ambos casos, y salvo cierto estancamiento producido en algunos sectores en la segunda mitad del XVIII, la alfabetización fue evolucionando progresivamente. De la misma forma existían diferencias en función del extracto social y de la profesión o dedicación de las personas. Por ejemplo en Oñati, entre los años 1700 y 1850, el grupo que presenta mayores índices de alfabetización se correspondería con el formado por militares y eclesiásticos (entre el 100% y el 90% de este grupo sabía firmar). Les seguirían aquellos que ejercían profesionales liberales más propietarios y mayorazgos (casi el 72% de los primeros sabía firmar y alrededor de un 63% de los segundos). Con diferencia respecto a los anteriores, estarían alfabetizados los artesanos (concretamente el 43,3% de éstos sabía firmar), mercaderes y comerciantes (20%), campesinos propietarios (casi el 15%), y los que presentaban tasas inferiores eran los criados (7,7%) y arrendatarios (4,3%). No firmaban los “pobres de solemnidad”.

En las poblaciones medias y pequeñas habría que esperar a fechas avanzadas del siglo XVIII y del siglo XIX para encontrar alrededor de un 15 y un 30% de los hombres alfabetizados. Dependiendo del grado de urbanización del lugar donde viviesen, la posibilidad de haber tenido acceso a una instrucción era mayor o menor. También existían diferencias en función de sus oficios o dedicaciones. En fechas previas al siglo XIX, era difícil encontrar a labradores alfabetizados,



mientras que entre los hombres que desempeñaban oficios, propietarios y mayorazgos, se podía encontrar algunos bastante instruidos, otros que solamente habían sido iniciados, e incluso iletrados. En el caso de las mujeres, era inusual encontrar alguna que supiese firmar.

A estos datos debemos de añadir otra circunstancia, que es la particularidad lingüística; teniendo en cuenta que la mayor parte de la población fue vascoparlante y monolingüe, al menos hasta la primera mitad del XIX, estos niveles de alfabetización, cuya instrucción se realizaba en castellano, se consiguen y son alcanzados tras el esfuerzo previo de aprender una lengua no materna<sup>161</sup>. Si tomamos las apreciaciones del padre Larramendi y de Juan Ignacio de Iztueta, en la segunda mitad del siglo XVIII, dentro de los naturales guipuzcoanos -alrededor del 91,7% de la población según los datos de Iztueta-, los vascoparlantes monolingües rondarían entre un 75%-83% y, dentro de la población guipuzcoana restante, bilingüe euskera-castellano, la mayor parte tendría dificultades para entender y hablar el castellano. Según Iztueta, en el caso de Donostia/San Sebastián el porcentaje de los que desconocían el euskara era mayor debido a que en ella existía una mayor concentración de comerciantes procedentes de otros lugares. Tenemos constancia además de que una pequeña parte de la población hablaba o conocía el gascón. Si bien, a pesar de este uso generalizado del euskara, los poderes locales utilizaron el castellano en la redacción de los documentos oficiales, y relegaron a la lengua vasca denominándola "vulgar"<sup>162</sup>.

La problemática del analfabetismo se intentó resolver por medio de la creación de escuelas, en su mayor parte de primeras letras, si bien, generalmente, no estuvieron muy bien atendidas. La primera de ellas se creó en Errenerria y se cree que comenzó a funcionar hacia 1523. A lo largo de la Edad Moderna se fueron abriendo más centros y escuelas populares. Para la formación de los jóvenes, aparte de los centros dirigidos por la Provincia y las fundaciones privadas, las órdenes religiosas tuvieron una importante presencia. La formación en centros de enseñanza superior se entendía como paso para el acceso a las universidades castellanas y, a pesar de que en suelo guipuzcoano existía la Universidad de Oñati, fundada a mediados del XVI por el obispo de Ávila Rodrigo Mercado y Zuazola<sup>163</sup>, muchos estudiantes se dirigían para formarse a Burdeos, Salamanca, Valladolid o Alcalá.

Por otra parte, la cultura guipuzcoana de época moderna contó con destacados literatos, pensadores y eruditos en general. Aunque no tengamos muchos datos sobre la lectura de libros ni el impacto de la cultura escrita en la sociedad, sí sabemos que a finales del siglo XV la imprenta ya había llegado a Pamplona y que durante el siglo XVI fueron impresas algunas obras en diversas localidades vascas. Habría que esperar hasta la segunda mitad del siglo XVII para que apa-

reciesen en Gipuzkoa los primeros impresores estables. En las villas vascas no abundaron las tiendas de libros, lo cual se debe entre otras razones, a su escasa demanda; el comercio de libros se realizaba por medio de vendedores ambulantes o se traían a través de encargos específicos a comerciantes<sup>164</sup>. Así pues, aparte de la producción literaria o científica local, a través del comercio de los puertos guipuzcoanos llegaron obras y libros, algunos de contrabando, procedentes de distintos orígenes. Flujo de libros (y también de ideas y pensamientos) que la Inquisición española quiso controlar para evitar que se introdujesen ideas protestantes, luteranas o calvinistas<sup>165</sup>. Igualmente eran escasas las bibliotecas públicas y las colecciones existentes eran en su mayor parte de congregaciones o instituciones eclesiásticas. Salvo el caso de la Universidad de Oñati, que desde la segunda mitad del siglo XVI fue compilando obras de temática religiosa y de derecho, en Gipuzkoa habría que esperar hasta el siglo XVIII para que proliferase el número de bibliotecas laicas. Es entonces cuando, además de las bibliotecas generadas por eclesiásticos encontramos colecciones en manos de comerciantes y profesionales<sup>166</sup>.

Dentro de los eruditos, pensadores y hombres de letras guipuzcoanos en general, en su mayor parte juristas o eclesiásticos, habríamos de destacar entre otros tantos al bachiller e historiador Juan Martínez de Zaldivia (principios XVI-1575), al historiador y cronista real Esteban de Garibay (1533-1599), al escritor y pintor Baltasar de Echave (1548-c.1620), al clérigo e historiador Lope Martínez de Isasti (s. XVII), al sacerdote y escritor Manuel Larramendi (1690-1766), y al también sacerdote y escritor Juan Antonio Moguel (1745-1804). Durante el siglo XVI, autores como Zaldivia, Garibay, Echave, el vizcaíno Andrés de Poza, y en el XVII Isasti, el jesuita castellano Gabriel de Henao, el navarro José de Moret y el suletino Arnaud Oihenart, desarrollaron un discurso histórico dirigido a la búsqueda y disquisición de los orígenes y pasado de la comunidad vasca, que dio lugar a la primera formulación de los mitos nacionales vascos. Este discurso, cuyas principales teorías son conocidas bajo los nombres de *tubalismo* y *cantabrizmo*, fue continuado y consolidado en el XVIII por Larramendi. El ideario denominado *tubalismo* partiría de la asociación del euskara con la lengua originaria del Paraíso, la existente con anterioridad a la confusión de Babel, y con la primigenia lengua de Hispania. Se señalaba a Túbal, nieto de Noé, como el primer poblador del País Vasco y de la Península Ibérica, y del asentamiento de Túbal en estos territorios resultaría el hecho de que la lengua vasca fuese la lengua primigenia hablada en la península, dando lugar a una primera formulación del vascoiberismo. A partir de este asentamiento explicarían también la temprana evangelización de los territorios vascos. Por otro lado, la idea de *cantabrizmo* hace referencia a una identidad común de vascos y cántabros, fundada en la participación en las guerras cántabras contra Augusto, acontecimiento del cual partiría el principio de la invencibilidad de los vascos por pueblos extraños. A todo este ideario habría que



añadir la teoría del *pactismo* vinculada a la cuestión de la hidalgüía universal. Es sin duda un imaginario que habría que contextualizar dentro de un interés común que se estaba desarrollando en otros países y territorios europeos, incluida la Monarquía hispánica, por la búsqueda de los orígenes y la identidad de los pueblos. En el caso vasco hay referencias a una cultura con elementos comunes respecto a la identidad ibérica, concurrencias que quedarían enmarcadas dentro de la voluntad por compartir proyectos dentro de la Monarquía Hispánica. Sin embargo, con ello no se producirá una unidad de fondo entre la formación de la identidad vasca y la española, sino más bien una unidad de forma que a lo largo del tiempo se fue deteriorando.

Si el discurso del *cantabrizmo* y el *pactismo* tuvo su continuidad en el XVIII, además de en Larramendi, en autores como los alaveses Pedro Fontecha y Salazar y Joaquín José de Landázuri y Romarate, también en estas fechas nos encontramos con otros eruditos de pensamiento más abierto en relación a las nuevas ideas protoliberales, como fueron el vizcaíno José Agustín Ibáñez de Rentería y el alavés Valentín de Foronda<sup>167</sup>. Entre los continuadores del pensamiento de Larramendi, destaca a finales del siglo XVIII la figura de Moguel, cuya obra es casi enteramente publicada ya en fechas del siglo XIX, y la del vizcaíno Pablo Pedro de Astarloa<sup>168</sup>.

Durante la época moderna Gipuzkoa también conoció artistas destacados dentro de distintas disciplinas. Ejemplo de ello es el pintor y pensador zumaiarra, ya mencionado, Baltasar de Echave Orio (1548-c.1620), primero de la saga de los pintores mexicanos del siglo XVII. Los pintores guipuzcoanos posteriores parecen enfocaron más su talento y dedicación a las escenas de los retablos<sup>169</sup>. Entre los escultores renacentistas sobresale la obra de Andrés de Araoz (s. XVI) y de Juan de Anchieta (h. 1533-1588). Este último ya cultivó un estilo claramente romanista que siguieron sus discípulos Ambrosio de Bengoechea (h. 1551-1625) y Jerónimo de Larrea (fines XVI-principios XVII). Dentro de los escultores y arquitectos retablistas de estilo barroco podemos citar a los Mendiaraz, Diego de Mayora, la familia Mendizabal, Bernardo de Elcareeta y los Zatarain. En el siglo XVIII destacan Ignacio de Ibero y su hijo Francisco<sup>170</sup>.

### **6.3. La Ilustración: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y el Seminario Patriótico de Bergara**

El movimiento ilustrado que se desarrolló en Europa se caracterizó por un pensamiento de espíritu crítico hacia la mentalidad tradicional y con pretensiones de regeneración económica, social y cultural. Dejando de lado las particularidades que este movimiento adquirió o pudo tener en cada territorio, el pensamiento ilustrado se caracterizó en general por el interés en promover en la sociedad

transformaciones socioeconómicas y culturales con el fin de lograr el progreso y el bienestar, transformaciones que vendrían de la mano de la educación, la ciencia, la investigación y la experimentación. En los territorios vascos este pensamiento fue de líneas moderadas y de influencia francesa, en concreto de su línea menos radical. Se caracterizó por su moderantismo social, por buscar un equilibrio entre tradición y modernidad, etc. Invitaba a ello la misma extracción social de los ilustrados, pues muchos de ellos eran pertenecientes a una aristocracia rural con intereses agrarios y que formaban parte de las élites políticas provinciales. La penetración en el resto del tejido social fue escasa. En general, el pensamiento ilustrado vasco no aportó grandes innovaciones, pero sí tuvo un espíritu práctico que se concretó en la constitución de instituciones para llevar a cabo sus proyectos, como es el caso de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, la institución paradigmática de la Ilustración vasca.

El origen de esta sociedad se encuentra en las reuniones que mantenían entre sí ciertos miembros de la nobleza guipuzcoana y clérigos en fechas del siglo XVIII, principalmente para conversar y debatir sobre diversos temas. Algunas de estas tertulias o encuentros fueron tomando un corte más académico, priorizando entre los temas de conversación las disciplinas artísticas, el debate y la investigación. Entre estas reuniones, las cuales se celebraron en distintas localidades vascas como Mutriku, Lekeitio, Bilbao, Donostia/San Sebastián, etc., cobraron especial notoriedad los encuentros que se desarrollaron en el Palacio de Insausti de Azkoitia, organizados principalmente por el conde de Peñaflorida, Xavier María de Munibe e Idiáquez, junto con otros personajes como Manuel Ignacio de Altuna, Félix María de Samaniego, Joaquín de Eguia y Aguirre (marqués de Narros), Pedro Valentín de Mugartegui, etc.<sup>171</sup>. Las tertulias de este grupo, el cual recibió el sobrenombre de “los Caballeritos de Azkoitia”, se iniciaron ya con anterioridad al año 1748, pero no fue hasta más tarde cuando se planteó la constitución de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio, con el principal interés de fomentar la economía de su entorno. El año 1763 fue presentado el Plan o proyecto de fundación de esta sociedad en las Juntas Generales de Gipuzkoa. Los redactores de este plan tenían conocimiento de las realidades existentes en otros puntos de Europa y convenían en la necesidad de estudiar, investigar y aplicar innovaciones y mejoras para el desarrollo de distintas actividades económicas (agricultura, comercio, minería, pesca, etc.), con la finalidad de sacar del atraso a determinados sectores del país como era la agricultura. Con este afán de mejora y progreso, en el plan se recogían los medios para fomentar y adelantar la agricultura, la economía rústica, las ciencias y artes útiles y el comercio<sup>172</sup>.

Este plan de fundación de la Bascongada fue llevado ante la Provincia por Peñaflorida entre otros, no obstante, detrás del proyecto no sólo se encontraban



los Caballeritos de Azkoitia, sino la nobleza ilustrada de Gipuzkoa y vasca en general. En breve se produjo su fundación; concretamente entre diciembre del año 1764 y el año 1765<sup>173</sup>, y con ella emergió tanto el primer organismo ilustrado del ámbito vascongado como la primera sociedad de estas características de la monarquía hispánica. El proyecto consiguió aunar en su fundación a las tres provincias vascas, unión y fraternidad que fue simbolizada en el grabado de Manuel Salvador Carmona a través de tres manos unidas y bajo el lema “Irurac bat”.

Las reflexiones y discusiones sobre asuntos económicos, científicos, culturales, etc., así como las relaciones que la sociedad mantuvo con intelectuales y científicos, se publicaron en sus actas y sus escritos. Pero además, si con anterioridad al año 1765 la atención de los partícipes de la sociedad recayó en el estudio de la ciencia moderna y la economía, a partir de este año se unió en ella la voluntad de fomentar las particularidades culturales vascas, con una, aunque en principio más bien tácita, voluntad de operar en la esfera política. Con ello nacía una sociedad claramente distinta a las Sociedades Económicas europeas que habían servido de modelo inicial a la Bascongada<sup>174</sup>. Dentro de la Bascongada existían miembros relacionados con labores docentes, miembros honorarios, etc., e igualmente varias categorías de socios con diferentes competencias dentro de la organización y gestión interna de la sociedad. Aparte de los socios originarios o residentes en lugares fuera de los territorios vascos, como Madrid, Cádiz, Sevilla o Pamplona, fueron numerosos los socios extranjeros de origen europeo, americano y filipino, destacando entre los segundos, los mexicanos<sup>175</sup>.

Su proyecto educativo se materializó en el Real Seminario de Bergara. Tras la expulsión de los jesuitas en 1767, el que había sido el Real Colegio de los jesuitas en Bergara fue requisado y ese mismo año Peñaflorida solicitó al Consejo de Castilla el uso del colegio para instalar un Seminario de Nobles. En 1770 el Consejo le concedió el colegio, pasando a constituir la sede del Real Seminario Patriótico de la Bascongada<sup>176</sup>. Se contrataron personalidades de renombre para el profesorado, también fueron formados miembros de la Bascongada en el extranjero para ejercer de docentes en él. Sus alumnos procedían de distintos orígenes, incluso de Ultramar. Pero en este seminario, además de las actividades docentes en distintos campos científicos (química, física, metalurgia, matemáticas, medicina, prácticas agrarias y ganaderas, etc.) y humanísticos (arte, historia, literatura, latín, etc.), se realizó una importante labor de investigación. En esta línea destaca la actividad de las cátedras de química y metalurgia. Fue en 1783, en el laboratorio de química del seminario, donde los profesores Juan José y Fausto de Elhuyar lograron el aislamiento del wolframio. Entre otros docentes de prestigio se encuentran el físico François Chabaneau, el químico Louis Joseph Proust, el profesor de mineralogía Anders Nicolaus Thunborg o el escritor Félix María de Samaniego. A partir del año 1793 el seminario sufrió varias dificultades. Además

de las injerencias de la Corte, problemas económicos, etc., con la entrada de soldados franceses en la provincia durante la Guerra de la Convención su personal se dispersó y en 1794 sus actividades se interrumpieron<sup>177</sup>.

Siguiendo con la Sociedad Bascongada, a la luz de las investigaciones recientes las opiniones sobre su papel son controvertidas. Mientras algunos autores la consideran como una institución precursora y adelantada en el conjunto de la Ilustración española, para otros fue una especie de proyecto despótico de algunos mayorazgos. Aquellos que la valoran positivamente ven en ella el germen de una de las mejores tradiciones del pensamiento económico y político liberal de la Ilustración y le otorgan la autoría de un programa económico responsable en consonancia con el desarrollo de los agentes socioeconómicos vascos del último tercio del XVIII. Por el contrario, los que la miran con escepticismo opinan que no fue tan significante su proyección reformadora, siendo su objetivo final el de mantener el orden establecido<sup>178</sup>.



## BIBLIOGRAFÍA

- ACHUCARRO LARRAÑAGA, Mercedes (1984), "La Tierra de Guipúzcoa y sus «valles»: su incorporación al Reino de Castilla", *En la España Medieval*, 4, pp. 13-45.
- AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja (1994), *Guía para la reconstrucción de familias en Guipúzcoa (siglos XV-XIX)*, Donostia/San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- (1997), *Gipuzkoako dorretxeak eta leinuak*, Donostia/San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- (2008), "«La importancia de llamarse Ingresa», revisitada: Gracia Sánchez de Lastur, abuela materna de Iñigo de Loyola", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 64:2, pp. 609-639.
- (2010), "De Caballeros de Hábito a diplomáticos ilustrados: los Corral de 1630 a 1810. Notas sobre la estructura social y familiar en Gipuzkoa en el Antiguo Régimen", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 66:2, pp. 457-478.
- (2013), "Churruca de Soraluze y Churruca de Motrico. Ensayo de arqueología genealógica e historia social", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 69:1-2, pp. 165-199.
- AGUIRRE SORONDO, Antxon (2011), "La ermita de Zikuñaga (Hernani)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 67:1-2, pp. 271-351.
- ALBERDI LARIZGOITIA, Xabier, VILES, Juan Ramón, ALIJOSTES, Eduardo, ALONSO, Federico y ARAGÓN RUANO, Álvaro (1992), "Transporte y navegación en la Guipúzcoa del siglo XVI: su capital importancia como factor económico creador de riqueza intensiva", *Mundiaiz*, 44, pp. 43-96.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier (1998), "XVIIIgarren mendeko euskararen erabilera, auzi batzuetan jasotako zenbait euskal testuren haritik", *Boletín de estudios del Bidasoa*, 17, pp. 15-60.
- (2000), "La pesca en el litoral de Gipuzkoa durante la Edad Moderna", *Itsas memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3, pp. 99-129.
- (2001), "Conflictos de intereses en torno a la aplicación de las pragmáticas de fletes en Gipuzkoa entre mediados del siglo XVI y principios del siglo XVII", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 31, pp. 7-19.
- (2003), "La actividad comercial en torno a las importaciones de bastimentos o víveres en los siglos XVI-XVII, base del sistema económico de Gipuzkoa durante la Edad Moderna", *Itsas memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, pp. 227-258.
- (2004), "La comercialización de la producción agrícola guipuzcoana durante la Edad Moderna", en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.), *El mundo rural en la España moderna*, VII<sup>a</sup> Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Vol. 2, pp. 293-310.
- (2005), "Aro Berriko Euskal Herriko itsas ekonomiaren historiaren egoera", *Uztaro: giza eta gizarte zientzien aldizkaria*, 52, pp. 9-32.
- (2010), "Las redes comerciales guipuzcoanas en la conformación del tráfico de la plata peruana a través del puerto de Buenos Aires: los casos de Maleo y de Martiarena", en PANIAGUA PÉREZ, Jesús y SALAZAR SIMARRO, Núria (coords.), *Ophir en las Indias: estudios sobre la plata americana (siglos XVI-XIX)*, León, Universidad de León, pp. 175-188.
- (2012), *Conflictos de intereses en la economía marítima gipuzkoana: siglos XVI-XVIII*, Bilbao, UPV/EHU [Recurso electrónico: <http://metaaprendizaje.academia.edu/XabierAlberdiLonbide>] (Consultado 15-12-2016).
- (2013), "El más oculto "secreto": las cacerías de cachalotes y la industria del refinado del esperma en el País Vasco durante los siglos XVII y XVIII", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 69:1-2, pp. 331-381.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier y ARAGÓN RUANO, Álvaro (1995), "La pervivencia de los Párientes Mayores en el poder político local de Gipuzkoa durante el período 1511-1550", en *Las Juntas en la conformación histórica de Gipuzkoa hasta 1550*, Donostia/San Sebastián, Diputación

Foral de Gipuzkoa, pp. 283-312.

- (1998a), "El control de la producción histórica sobre Gipuzkoa en el siglo XVII: un instrumento de defensa del régimen foral", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 25, pp. 37-52.
- (1998b), "La construcción naval en el País Vasco durante la Edad Media", *Itsas memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, pp. 13-33.
- (2000), "El proceso de institucionalización de las cofradías guipuzcoanas durante la Edad Moderna: Cofradías de mareantes y de podavines", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 30, pp. 205-222.
- (2001a), "El premio de la plata y la devaluación del vellón en Guipúzcoa en el siglo XVII", *Espacio, tiempo y forma, Serie IV, Historia moderna*, 14, pp. 315-348.
- (2001b), "La resistencia frente a la política de las autoridades de Marina en Guipúzcoa durante el período borbónico", en PORRES MARIJUÁN, María Rosario (ed.), *Poder, resistencia y conflicto en las provincias vascas (siglos XV-XVIII)*, Vitoria-Gasteiz, UPV/EHU, pp. 367-394.
- (2002), "El premio de la plata y la devaluación del vellón en Guipúzcoa en el siglo XVII", *Cuadernos de historia moderna*, 27, pp. 131-170.
- (2004), "Euskarazko irakaskuntza Goierrin XVIII. mendeko bigarren erdian", *Lapurdum: euskal ikerketen aldizkaria*, 9, pp. 7-22.
- (2006), "«...Lleben...las colas a las varrigas de los bufos...»: balleneros guipuzcoanos en la «matanzas» de ballenas de Galicia y Asturias durante los siglos XVI y XVII", *Obradoiro de Historia Moderna*, 15, pp. 77-111.
- (2007), "Relaciones comerciales entre puertos franceses y guipuzcoanos en las décadas finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII: síntoma de vitalidad económica", *Pedralbes: Revista d'Historia Moderna*, 27, pp. 219-262.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier y RILOVA JERICÓ, Carlos (2010), "Matxinada Barrialdean?: Donostiarri eta 1766ko matxinadari buruzko ikuspegia berriak", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 43, pp. 471-527.
- ALBISU ANDRADE, Patxi (2002), "Los 7 hermanos Amenabar de Azpeitia. Mercaderes con los «Reinos de Indias»", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 58:1, pp. 29-62.
- ALTONAGA BEGOÑA, Bakarne (2016), "Mujeres viriles en el siglo XVIII: la construcción de la feminidad por el discurso foralista de Manuel de Larramendi", *Historia Contemporánea*, 52, pp. 9-52.
- ÁLVAREZ URCELAY, Milagros (2013), «Los alcaldes y el corregidor como ejecutores de la represión de las conductas deshonestas en Gipuzkoa durante los siglos XVI, XVII y XVIII», *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 10, pp. 411-425.
- (2015), "Iglesia, moralidad y justicia en Guipúzcoa, siglos XVI-XVIII", en PORRES MARIJUÁN, María Rosario (coord.), *Entre el fervor y la violencia: estudios sobre los vascos y la Iglesia (siglos XVI-XVIII)*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 99-130.
- AMEZAGA IRIBARREN, Arantzazu (2005), "La Real Compañía de Caracas: Crónica sentimental con una visión historiográfica: Los años áuricos y las rebeliones (1728-1751)", *Sancho el sabio*, 23, pp. 167-208.
- ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Gonzalo (1999), "Las sociedades económicas europeas y La Bascongada", en RUBIO DE URQUÍA, Guadalupe y GÁRATE OJANGUREN, María Montserrat (coords.), *La Bascongada y Europa: actas V Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (Donostia/San Sebastián, 24-27 octubre 1996)*, Madrid, [Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País], pp. 915-930.
- ANGULO MORALES, Alberto (2001), "La resistencia a un poder desconocido: la polémica de los mercaderes portugueses en Guipúzcoa", en PORRES MARIJUÁN, María Rosario (ed. lit.), *Poder, resistencia y conflicto en las provincias vascas (siglos XV-XVIII)*, Vitoria-Gasteiz, UPV/EHU, pp. 151-184.
- (2002), "El control y la persecución de los mercaderes portugueses en la Castilla de la pri-



- mera mitad del siglo XVII", en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (coord.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 179-203.
- (2003), "El sistema aduanero y el contrabando en el País Vasco: entre la negociación y el conflicto (siglos XVI-XVIII)", *Notitia Vasconiae*, 2, pp. 97-128.
  - (2014), "La significación histórica de los comisionados vascos en el Madrid del Setecientos", en AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba y ALONSO OLEA, Eduardo José (eds. lits.), *Estatu-Nazioen Baitako Nazioak: Nazioigintza Kulturala Eta Politikoa, Gaur Egungo Europaren*, Editorial Base - Flors Edicions, pp. 271-283.
  - (2015), "Los frutos de la movilidad. La emigración norteña peninsular en Madrid y el Imperio (siglos XVII y XVIII)", *Obradoiro de Historia Moderna*, 24, pp. 113-139.
- ANGULO MORALES, Alberto y REGUERA ACEDO, Iñaki (2004), "Los valores de la sociedad vasca en la Edad Moderna", en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel (coords.), *Historia del País Vasco. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Donostia/San Sebastián, Hiria, pp. 107-161.
- ARAGÓN RUANO, Álvaro (1998), "Labores forestales en Gipuzkoa durante los siglos XVI-XVIII", *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 17, Montaña, sociedad y cultura, pp. 111-126.
- (2001a), "Conflictos entre el Corregidor y la Provincia de Guipúzcoa por la jurisdicción sobre los bosques durante el siglo XVIII: lo excepcional del caso guipuzcoano", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 31, pp. 45-65.
  - (2001b), "Ernio-Aralar mendietako abereen eta basoen ustiapena aro berrian zehar", *Uztarogiza eta gizarte zientzien aldizkaria*, 38, pp. 19-32.
  - (2001c), *El bosque guipuzcoano en la Edad Moderna: aprovechamiento, ordenamiento legal y conflictividad*, Donostia/San Sebastián, Aranzadi Elkartea.
  - (2002), "Trashumancia "media", entre las sierras interiores y la costa guipuzcoanas", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 58:2, pp. 255-283.
  - (2003a), "Gestión, uso y aprovechamiento de comunales y parzonerías en la Edad Moderna: el ejemplo de Entzia y de Urbia", en PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto (coord.), *Sortaldeko lautada historian zehar: gaurko tresnez baliatuz, joandako denborak argitu = La llanada oriental a través de la historia: claves desde el presente para comprender nuestro pasado*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, Departamento de Cultura, pp. 81-92.
  - (2003b), "La cofradía de los gloriosos patriarcas San José y San Andrés de carpinteros, toneleiros y canteros de San Sebastián: un ejemplo de la oligarquización (siglos XVI al XVIII)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 37, pp. 33-61.
  - (2003c), "La importancia de los montes comunales en el desarrollo de la sociedad urbana vasca en el tránsito del medievo a la modernidad (siglos XV y XVI)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 59:1, pp. 59-104.
  - (2004), "La conflictividad en torno al bosque guipuzcoano en la Edad Moderna: recorte y apropiación de los usos y bienes concejiles", en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.), *El mundo rural en la España moderna*, VII<sup>a</sup> Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Vol. 2, pp. 979-998.
  - (2006), "Ganadería, trasterminancia y trashumancia en los territorios vascos en el tránsito del medievo a la modernidad (siglos XV y XVI)", *Cuadernos de Historia Moderna*, 31, pp. 39-61.
  - (2008a), "Las comunidades de montes en Guipúzcoa en el tránsito del Medievo a la Edad Moderna", *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 26, pp. 249-274.
  - (2008b), "Transformaciones económicas en el sector costero guipuzcoano central durante el siglo XVII", *Manuscrits: Revista d'Història Moderna*, 26, pp. 191-236.
  - (2009a), "Con casa, familia y domicilio: mercaderes extranjeros en Guipúzcoa durante la Edad Moderna", *Studia Historica. Historia Moderna*, 31, pp. 155-200.
  - (2009b), "La deforestación como motor de cambios poblacionales: algunos ejemplos del ám-

bito vasco”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Vol. 23, 68, pp. 25-38.

- (2009c), “La evolución de la economía guipuzcoana en tiempos de Urdaneta: un período de desarrollo y expansión entre supuestas crisis”, en TRUCHUELO GARCÍA, Susana (coord.), *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno*, Congreso Internacional Ordizia, 25 y 28 de noviembre de 2008, Ordizia, Ayuntamiento de Ordizia, pp. 119-144.
- (2009d), “Retroceso forestal, desamortizaciones y atraso tecnológico en la industria guipuzcoana del hierro durante el Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 18, pp. 119-149.
- (2009e), “Una historia forestal inédita: las ordenanzas de Zumarraga de 1547, un ejemplo de desarrollo sostenible en el siglo XVI guipuzcoano”, *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 36, pp. 155-198.
- (2009f), “Una longeva técnica forestal: Los trasnochos o desmoches guiados en Guipúzcoa durante la Edad Moderna”, *Espacio, tiempo y forma, Serie IV, Historia Moderna*, 22, pp. 73-105.
- (2009g), *La ganadería guipuzcoana durante el Antiguo Régimen*, Vitoria-Gasteiz, UPV/EHU.
- (2011a), “Administración financiera local en Guipúzcoa entre 1450 y 1520”, *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, 44, pp. 77-155.
- (2011b), “Atraso e innovación tecnológicos en la siderurgia guipuzcoana durante el Antiguo Régimen”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 33, pp. 235-259.
- (2011c), “Cambio climático y transformaciones económicas en Gipuzkoa entre los siglos XVI y XVII”, *Los papeles de Pedro Morgan*, I (febrero), *Historia, Clima y Calentamiento Global*, pp. 108-128 [Recurso electrónico]<http://www.divulgameteo.es/uploads/cc-Guipuzkoा-siglos-XVI-XVII.pdf> (Consultado 15-12-2016).
- (2011d), “Familia, mujer y conflictividad en Guipúzcoa durante la Edad Moderna”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 67:1-2, pp. 43-86.
- (2011e), “La actividad siderometalúrgica guipuzcoana durante el siglo XVII: transformaciones y productividad”, *Lurralde: Investigación y Espacio*, 34, pp. 109-149.
- (2011f), “La Guerra de la Convención, la separación de Guipúzcoa y los comerciantes vasco-franceses y bearneses”, *Pedralbes*, 31, pp. 167-229.
- (2011g), “La historiografía forestal sobre época moderna en el panorama internacional, español y vasco: una revisión bibliográfica”, *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 37, pp. 117-140.
- (2012a), “Las ferrerías guipuzcoanas ante la crisis del siglo XVII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 37, pp. 73-102.
- (2012b), “Mujeres y conflictividad familiar en Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 21, pp. 29-54.
- (2012c), “Prosopografía de los recaudadores municipales en Guipúzcoa en los inicios del siglo XVI (1500-1520)”, en GALÁN SÁNCHEZ, Ángel, GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto y VÍTORES CASADO, Imanol (coords.), *En busca de Zaqueo: los recaudadores de impuestos en las épocas medieval y moderna*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, pp. 313-336.
- (2012d), “Transformaciones agropecuarias en Guipúzcoa durante los siglos XVI y XVII”, en PÉREZ ÁLVAREZ, María José y MARTÍN GARCÍA, Alfredo (coords.), *Campo y campesinos en la España Moderna; culturas políticas en el mundo hispano*, León, Universidad de León, Vol. 2, pp. 443-454.
- (2013a), “Discrepancias en el seno de la burguesía guipuzcoana en torno a la libertad de comercio y el traslado de aduanas durante los siglos XVIII y XIX”, *Hispania: Revista Española de Historia*, Vol. 73, 245, pp. 761-788.
- (2013b), “En pos de la sostenibilidad: cambios en la gestión forestal guipuzcoana durante la Edad Moderna”, en IRIARTE GONI, Iñaki, ARAGÓN RUANO Álvaro y SILVA PANDO, Francisco Javier (eds.), *Actas del IV Encuentro de Historia Forestal: gestión forestal y sostenibilidad: experiencias históricas*, Vitoria-Gasteiz, 18 y 19 de Octubre de 2012, Madrid, Sociedad Española



de Ciencias Forestales, pp. 43-48.

- (2013c), *La ganadería en Oiartzun hasta comienzos del siglo XX = Abeltzaintza Oiartzunen XX. mendearen hasiera arte*, [Oiartzun], Oiartzungo Udala, Kultura Batzordea.
  - (2014a), "Entre el rechazo frontal y la aceptación con condiciones: cónsules extranjeros en los puertos vascos entre los siglos XVI y XIX", *Espacio, tiempo y forma, Serie IV, Historia Moderna*, 27, pp. 239-264.
  - (2014b), "«En una casa y mantenimiento». Estrategias familiares en Guipúzcoa durante la Edad Moderna a través del caso de la familia Zarauz", en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (coord.) y GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús (comp.), *Familias, recursos humanos y vida material*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 401-425.
  - (2014c), "«... faltar y ausentarse con esto los naturales de esta Provincia y quedar despoblada y hierma, sin defensa alguna...»: discursos de frontera en Gipuzkoa durante la Edad Moderna", en AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba y ALONSO OLEA, Eduardo José (eds.), *Estatu-Nazioen Baitako Nazioak: Nazioigintza Kulturala Eta Politikoa, Gaur Egungo Europaren*, Barcelona, Flor ediciones, S.L.-Editorial Base, pp. 401-410.
  - (2015a), "Comercio, transporte y conflictividad en la frontera entre Guipúzcoa y Navarra durante la primera mitad del siglo XVI", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 48, pp. 19-55.
  - (2015b), "De la administración financiera local y provincial a la Corte. Élites financieras al norte del Ebro a comienzos de la Edad Moderna", en VÍTORES CASADO, Imanol (coord.), *Hacienda, fiscalidad y agentes económicos en la Cornisa Cantábrica y su entorno (1450-1550): nuevos textos para su estudio*, Bilbao, UPV / EHU, pp. 103-138.
  - (2015c), "El sector agrario guipuzcoano en la encrucijada de los siglos XVI y XVII", *Lurralde: Investigación y espacio*, 38, pp. 89-116.
  - (2015d), "Fiscalidad, comercio y frontera en Álava, Guipúzcoa y Navarra entre el siglo XV y la primera mitad del siglo XVI", en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto y BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio (coords.), *Hacienda, mercado y poder al norte de la Corona de Castilla en el tránsito del medioevo a la modernidad*, Valladolid, Castilla ediciones, pp. 215-240.
  - (2015f), "Relaciones ganaderas entre Navarra y Guipúzcoa durante la Baja Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna", *En la España medieval*, 38, pp. 13-35.
  - (2015g), "The Mediterranean Connections of Basque Ports (1700-1841): Trade, Trust and Networks", *The Journal of European Economic History*, 3, pp. 51-90.
- ARAGÓN RUANO, Álvaro y ANGULO MORALES, Alberto (2013), "The Spanish Basque Country in Global Trade Networks in the Eighteenth Century", *International journal of maritime history*, Vol. 25, 1, pp. 149-172.
- ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel y USUNARIZ GARAYOA, Jesús María (1991), "La emigración de navarros y guipuzcoanos hacia el nuevo mundo durante la Edad Moderna. Fuentes y estado de la cuestión", en EIRAS ROEL, Antonio (ed.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Madrid, Asociación española de Historia Moderna-Editiones Tabapress, pp. 143-156.
- ARANBURU UGARTEMENDIA, Pello Joxe (2002), "Lazkaoko Maria Amezketa Sarria Oken-doko Antonio almirantearen emaztearen gaineko azterketa berriak", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 36, pp. 449-464.
- ARIZCUN CELA, Alejandro (1988), "Bienes y aprovechamientos comunales en el País Vasco del Antiguo Régimen. Su papel económico", en *Actas del II Congreso Mundial Vasco, Congreso de Historia de Euskal Herria (Bilbao, 1987), Tomo III, Economía, sociedad y cultura durante el Antiguo Régimen*, Donostia/San Sebastián, Txertoa, pp. 137-162.
- ARPAL POBLADOR, Jesús (1973a), *Estructuras familiares y conflicto regional en la España de la Ilustración: los Garagarza, el foralismo guipuzcoano y el despotismo de la mitad del XVIII*, Donostia/San Sebastián, Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

- (1973b), *Una familia en un mundo tradicional: los Garagarza de Elgoibar*, Donostia / San Sebastián, Impreso Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- (1977), "Estructuras familiares y de parentesco en la sociedad estamental del País Vasco", *Saioak*, 1, pp. 202-217.
- (1979), *La sociedad tradicional en el País Vasco. El estamento de los hidalgos en Guipúzcoa*, Zarauz, L. Haranburu editor.
- ARRIETA ALBERDI, Jon (ed. lit.) (2013), *Escudo de la más constante fe y lealtad (del Muy Noble y Muy leal Señorío de Vizcaya)*, Bilbao, UPV / EHU.
- (2014), "La persistencia del cantabrismo y otros tópicos historiográficos y jurídico-políticos en el País Vasco: adiciones en perspectiva comparada", en *Historia Iuris: estudios dedicados al profesor Santos M. Coronas González*, Oviedo, KRK Ediciones – Universidad de Oviedo, pp. 351-377.
- ARTOLA, Miguel (ed.) (2002), *Historia de Donostia San Sebastián*, Donostia / San Sebastián, Nerea.
- ASTIAZARAIN ACHABAL, María Isabel (1998), *El consulado de San Sebastián y los proyectos de ampliación de su puerto en el siglo XVIII*, Donostia / San Sebastián, Kutxa.
- (2002), "Una institución para la regeneración y castigo: la cárcel pública de San Sebastián de 1792", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 36, pp. 491-506.
- (2003), "Un diseño de 1743 para la ferrería de Fagollaga en Hernani", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 59:1, pp. 179-186.
- (2004), "El proyecto de Pedro Ignacio de Lizardi para la ampliación del puerto de San Sebastián en 1773", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 38, pp. 693-719.
- ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús (2002), "El "fuerismo ilustrado" de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País", *Notitia Vasconiae*, 1, pp. 149-168.
- (2003a), "Aduanas forales, integración económica y reformismo ilustrado", *Notitia Vasconiae*, 2, pp. 203-238.
- (2003b), *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, Editorial Crítica.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2014), "La Bascongada y la fundación de la Escuela de primeras letras en Antzuola (1777-1783)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 70:1-2, pp. 205-271.
- AYERBE IRÍBAR, María Rosa (1981), "La industria de la sal en Salinas de Léniz y Gaviria (Siglos XIV-XVI)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 37:1-2, pp. 245-269.
- (1982), "Ordenanzas Municipales de Hernani (1542): estudio y transcripción", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 38:1-4, pp. 257-335.
- (1986-1987), "Sobre el hábitat pastoril y la pasturación de ganado en el valle de Urumea, Guipúzcoa)", *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 7-8, pp. 311-320.
- (1988a), "Nuevos datos sobre el comercio y la industria naviera guipuzcoana en el s. XVI", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 44:1-2, pp. 251-257.
- (1988b), "Presencia de la Colegiata de Roncesavalles en la Mancomunidad de Enirio-Aralar (1409-1717)", *Príncipe de Viana*, Anejo 8, pp. 307-312.
- [1998], *San Agustín de Hernani*, [Hernani], Ayuntamiento de Hernani.
- (1992), "La regulación de la postulación en Guipúzcoa (1772) y su inmediata consecuencia: filiación de la población de la Universidad de Aya en 1773", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 48:1-2, pp. 3-26.
- (1998), "Bagaje humanista de un guipuzcoano del siglo XVII: El escribano Juan de Lizola Iturrieta (Asteasu)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 54:2, pp. 395-407.
- (2000a), "La administración de justicia en los territorios vascos", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 56:1, pp. 5-51.
- (2000b), "La incorporación de Guipúzcoa a la Corona de Castilla (1199/1200) y el memorial



- de Gabriel de Henao de 1702", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 34, pp. 7-136.
- (2001), "Notas sobre la implantación del calendario gregoriano en Guipúzcoa y sus consecuencias jurídicas", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 35, pp. 331-341.
  - (2002a), "La regulación de los caminos en el sistema normativo guipuzcoano", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 58:2, pp. 285-306.
  - (2002b), "Ordenanzas de edificación aprobadas por el regimiento de la ciudad de San Sebastián (1734)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 36, pp. 467-474.
  - (2003), "El memorial de don Francés de Aguirre y Álava 1663) y los conflictos entablados entre las tres provincias vascongadas por la apertura el camino en la peña de Orduña", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 37, pp. 507-526.
  - (2004), "La regulación de los tránsitos reales por Guipúzcoa (1752)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 60:1, pp. 149-158.
  - (2005a), "Intentos de constitución de una capital política en Gipuzkoa en los siglos XVII y XVIII", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 39, pp. 155-209.
  - (2005b), "La Unión o Mancomunidad de Enirio y Aralar. Un caso modélico de montes comunales intervenidos por el Servicio Forestal de la Diputación de Gipuzkoa", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 61:1, pp. 5-136.
  - (2005c), *Origen y desarrollo del derecho y de la administración forestal en España y en Guipúzcoa. El Servicio Forestal de la Diputación de Guipúzcoa*, [Donostia/San Sebastián], Diputación Foral de Gipuzkoa.
  - [2006], *Gipuzkoako Bartzar Nagusiak: mendez mende indarrean gaur egunera arte = Las Juntas Generales de Gipuzkoa: la fuerza de una institución secular en el siglo XXI*, [Donostia/San Sebastián], Eusko Ikaskuntza.
  - (2007-2008), "Las Juntas Generales Vascas: en defensa de la foralidad y de los derechos históricos", *Ius fugit. Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, 15, pp. 303-337.
  - (2008a), "Manuel de Larramendi y la enseñanza femenina en el s. XVIII. Constituciones del Seminario de niñas "Nuestra Señora de la Soledad", de Bergara (1741)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 64:2, pp. 795-815.
  - (2008b), "Universidad de "Sancti Spiritus" de Oñate: fuentes y líneas de investigación", en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique y POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (coords.), *Universidades hispánicas: modelos territoriales en la Edad Moderna*, Vol. 2: Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 97-161.
  - (2008-2009), "El control del documento: el proceso de inventariación del Archivo de Guipúzcoa en época de los Austrias, y el inventario de 1564", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 42, pp. 55-148.
  - (2009), *El valle de Léniz en su primera historia (1260-1750). Su paso del señorío al realengo, de la comunidad a la diversidad política*, Txartyn de Bazterberro Taldea-Ayerbe Iribar.
  - (2010a), "El control de la frontera en tiempos de Felipe II: Correspondencia del rey con García de Arce, gobernador de la plaza de Fuenterrabía y capitán general de Gipuzkoa (1573-1588)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 43, pp. 349-418.
  - (2010b), "Los intentos de regulación del Derecho civil (troncalidad, retorno de dotes y mejora de hijas) en la Guipúzcoa del siglo XVII: La aplicación de la costumbre contra legem", en CORTONAS GONZÁLEZ, Santos Manuel (coord.), *Cuestiones varias sobre la costumbre jurídica en el Norte Peninsular*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 95-138.
  - (2011a), "El señorío guipuzcoano de la Casa de Lazcano: de parientes mayores a grandes de España de segunda clase (s. XIII-XXI)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 44, pp. 15-75.
  - (2011b), "Memorial del Doctor Don Rafael de Azcona y Góngora, elevado a Reina, sobre la ordenanza de mejora de hijas en 3º y 5º por vía de dote aprobada por Gipuzkoa en 1659", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 44, pp. 429-465.

- (2012), *El monasterio dominico de San Pedro González Telmo (San Sebastián). De centro religioso a centro cultural y museístico de primer orden de la ciudad*. Donostia/San Sebastián, Kutxa Fundazioa.
- (2013), "Sobre el título de «Adelantado Mayor de Guipúzcoa y Alcaide de la fortaleza de Fuenterrabía» en época moderna (1640-1656)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 69:1-2, pp. 285-330.
- (2014a), "De la escribanía fiel a la secretaría de Guipúzcoa (s. XV-XVIII)", *Historia iuris. Estudios dedicados al profesor Santos M. Coronas González*, [Oviedo], Universidad de Oviedo - KRK Ediciones, Vol. 1, pp. 403-433.
- (2014b), "La influencia de la Bascongada y de la "Instrucción experimental" del Marqués de San Millán en la economía forestal de la villa de Tolosa (1790)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 70:1-2, pp. 273-311.
- (2014c), "Los llamados "Montes Francos" del Urumea. Un ejemplo de desintegración de los comunales supramunicipales guipuzcoanos (s. XIV-XVII)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 47, pp. 15-64.
- (2015a), "Notas sobre las uniones y mancomunidades históricas de montes en Gipuzkoa", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 48, pp. 543-575.
- (2015b), *Urnieta, de tierra a villazgo (1402-1615)*, [Urnieta], Ayuntamiento de Urnieta.
- AYERBE IRIBAR, María Rosa y DÍEZ DE SALAZAR FERNÁNDEZ, Luis Miguel (1996), *Andoain, de tierra a villazgo (1379-1615). Un caso modelico de preautonomía municipal en Guipúzcoa*, Leycaur, 0.
- AZCONA GUERRA, Ana Mercedes (2001), "Del puerto comercial al puerto industrial: síntesis comparada de los puertos vascos de Pasajes y Bayona (siglos XVIII-XIX)", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 31, pp. 67-90.
- AZCONA, Tarsicio de (1974), *San Sebastián y la Provincia de Guipúzcoa durante la Guerra de las Comunidades (1520-1521): estudio y documentos*, Donostia/San Sebastián, Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.
- AZPIAZU, José Antonio (1995), *Mujeres vascas. Poder y sumisión*, Donostia/San Sebastián, Haranburu.
- (2003), "Los guipuzcoanos y Sevilla en la Alta Edad Moderna", *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, 4, pp. 207-225.
- BANÚS Y AGUIRRE, José Luis (1975), "Alcaldes y capitulares de San Sebastián (1286-1813)", *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, 9, pp. 11-49.
- BARCENILLA Miguel Ángel y GONZÁLEZ DIOS, Estibaliz (2008), "Aproximación a la concepción de la propiedad en Gipuzkoa en los siglos XVIII y XIX", en *L'aménagement du territoire en Pays Basque*, Dakit-Eusko Ikaskuntza, pp. 173-223.
- BARKHAM, Michael (1984), "La construcción naval vasca en el siglo XVI: la nao de uso múltiple", *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, 3, pp. 101-126.
- (2000), "La industria pesquera en el País Vasco peninsular al principio de la Edad Moderna: ¿una edad de oro?", *Itsas memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3, pp. 29-75.
- (2003), "El comercio marítimo vizcaíno y guipuzcoano con el Atlántico peninsular (Asturias, Galicia, Portugal y Andalucía) y con los archipiélagos de Canarias y Madeira al principio de la Edad Moderna", *Itsas memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, pp. 147-164.
- BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel (coords.) (2004), *Historia del País Vasco. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Donostia/San Sebastián, Hiria.
- BASTERRA, María Amparo (2014), "El espíritu de innovación de la Bascongada aplicado a la agricultura 1765-1795", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 70:1-2, pp. 163-204.
- BASURTO LARRAÑAGA, Román (1985), "Viajeros, hidalgos y burgueses. Vizcaya y Guipúzcoa en la segunda mitad del siglo XVIII", *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*,



Vol. 2, pp. 1231-1248.

- BELLO LARRARTE, Enrique (2008), "Rentas de músicos de la capilla de Santa María de Tolosa", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 64:2, pp. 963-978.
- (2009), "En torno a los órganos de Santa María de Tolosa", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 65:1, pp. 111-125.
- BERRIOCHOA AZCÁRATE, Pedro (2011), "El buey en el campo, el buey en la iglesia, el buey en la plaza", *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, 44, pp. 231-268.
- (2014), "«Para limpiar las colmenas (...) una cuerda de clavicordio». Agrarismo en los inicios de la Bascongada (I)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 70:1-2, pp. 115-162.
- BILBAO BILBAO, Luis María (1979), "Transformaciones económicas en el País Vasco durante los siglos XVI y XVII", en *Historia del Pueblo Vasco*, Vol. 2, Donostia/San Sebastián, Erein, pp. 111-145.
- (2003), "Comercio y transporte internacionales en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVII (1600-1650): una visión panorámica", *Itsas memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, pp. 259-285.
- CARRIÓN ARREGUI, Ignacio (1991), *La siderurgia guipuzcoana en el siglo XVIII*, Bilbao, UPV / EHU.
- (1996), "Los antiguos pesos y medidas guipuzcoanos", *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, 24, pp. 59-79.
- (1998a), "La crisis del siglo XVII y la producción de armamento en Gipuzkoa", *Revista de dirección y administración de empresas*, 7, pp. 21-31.
- (1998b), "La fabricación de grandes anclas de navíos en el siglo XVIII en Gipuzkoa", *Itsas memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, pp. 549-571.
- (2000), "El trabajo en una manufactura real del siglo XVII: los armeros de la Armería de Tolosa", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 30, pp. 73-82.
- (2001), "El nacimiento de una manufactura estatal en el siglo XVII: la Real Armería de Tolosa", en ÁLVAREZ LIRES, María Mercedes (coord.), *Estudios de historia das ciencias e das técnicas*, VII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (Pontevedra, 14-18 de setembro de 1999), Vol. 2, Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra, pp. 907-916.
- CARRIÓN ARREGUI, Ignacio María, PIQUERO ZARAUZ, Santiago y MUGARTEGUI EGÚÍA, Isabel (1998), "La revolución de los precios en la Gipuzkoa del siglo XVI: los precios del trigo", en DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, José Ramón (coord.), *La lucha de bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal. Guipúzcoa, de los bandos a la provincia (siglos XIV a XVI)*, Bilbao, UPV / EHU, pp. 439-464.
- CATALÁN MARTÍNEZ, Elena (2010-2011), "El clero ante la crisis del s. XVII", *Tiempos Modernos*, 20, en NEGREDO, Fernando (coord.), *Estudios sobre la Iglesia en la Monarquía Hispánica. [Recurso electrónico]* (<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/215>) (Consultado 17-12-2016).
- (2013), "De curas, frailes y monjas: disciplina y regulación del comportamiento del clero en el Obispado de Calahorra, 1500-1700", *Hispania Sacra*, LXV, Extra I, enero-junio 2013, pp. 229-253.
- CHAPARRO SAINZ, Álvaro (2009), *La formación de las élites ilustradas vascas: El Real Seminario de Vergara (1776-1804)*, Vitoria-Gasteiz, UPV / EHU [Tesis doctoral inédita] (<http://addiehu.es/handle/10810/12308>) (Consultado 17-12-2016).
- CIERBIDE MARTINENA, Ricardo (1997), "La Compañía Guipuzcoana de Caracas y los vascos en Venezuela durante el siglo XVII", *RIEV*, 42:1, pp. 63-75.
- CORONAS VIDA, Luis Javier (2005), "Relaciones comerciales entre el País Vasco y Castilla La Vieja en la Edad Moderna: Un panorama de la investigación reciente", *Boletín de Estudios*

*Históricos sobre San Sebastián*, 39, pp. 11-46.

CRUZ MUNDET, José Ramón (1991), *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, caserío y sociedad rural*, Erreenteria, Ayuntamiento de Erreenteria.

DÍEZ DE SALAZAR FERNÁNDEZ, Luis Miguel y AYERBE IRÍBAR, María Rosa (1980), "Rey de Guipúzcoa. Una intitulación diplomática perdida (Siglos XI-XVI)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 36, 1-4, pp. 239-277.

DUO BENITO, Gonzalo (2011), "La carta "Proposiciones de náutica" dirigida por Antonio Amestoy al Conde de Peñaflorida en 1766", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 67:1-2, pp. 117-140.

ECHEBERRIA AYLLÓN, Iker (2014), "Breve aproximación a la autoridad femenina en el siglo XVIII: el extraño caso de Gregoria de Urbina", *Sancho el sabio*, 37, pp. 33-52.

ECHEGARAY CORTA, Carmelo de (2009), *Compendio de las instituciones forales de Guipúzcoa. Epítome de las instituciones forales de Guipúzcoa*, Edición de Lourdes Soria Sesé, Donostia/San Sebastián, FEDHAV- Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vascónia.

EGANÁ, Bernabé Antonio de (1992), *Instituciones y colecciones histórico-legales pertenecientes al gobierno municipal, fueros, privilegios y exenciones de la M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa*, Edición preparada por Luis Miguel Díez de Salazar Fernández y María Rosa Ayerbe Iríbar, Donostia/San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.

ELIAS ODRIZOZOLA, Imanol (2012), "Nicolás Sáez de Elola, Peruko Konkistan. Bitxikeriak", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 68:1-2, pp. 147-160.

ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, Xosé (1999), *Historia de Euskal Herria, Tomo II, Del hierro al roble*, Tafalla, Txalaparta.

- (2000), "Gipuzkoa: de las águilas austriacas a los buitres borbónicos", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 56:1, pp. 237-254.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (1975), *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal editor.

FERNÁNDEZ ANTUÑA, César M. (2002), "La conquista de Hondarribia por los franceses en 1521 y el proceso a Diego de Vera", *Vascónia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 32, pp. 321-368.

- (2005), "Nota sobre el caserío Erbitegi (Ergobia) y Miguel Pérez de Erbeeta", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 39, pp. 47-80.

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (2003), "Desde Guipúzcoa hacia el exilio. El viaje de los jesuitas desterrados (1767)", *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, 10, pp. 141-158.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1974), *Crecimiento económico y transformaciones sociales en del País Vasco (1100/1850)*, Madrid, Siglo XXI.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Fernando (2002), *Comerciantes vascos en Sevilla, 1650-1700*, Vitoria/Gasteiz, Diputación de Sevilla-Gobierno Vasco.

- (2003), "Castilla, Sevilla y el País Vasco en la segunda mitad del siglo XVII", *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, pp. 287-295.

GARATE OJANGUREN, María Montserrat (1990), *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Donostia/San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.

- (1993), "La influencia de la Bascongada como Sociedad Económica", *Cuenta y razón*, 84, pp. 40-53.

- (1999), "El tráfico del tabaco en las compañías mercantiles privilegiadas en la España del XVIII", en GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y TORRES SÁNCHEZ, Rafael (coords.), *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, pp. 391-414.

- (2012), "De la empresa familiar a la sociedad mercantil por acciones. Los empresarios donostiarras en el siglo XVIII", en OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín (ed. lit.), *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*, Oviedo, Trea, pp. 265-296.

- (2014), "Presencia vasca en la administración del tabaco en Cuba (1727-1804)", *Boletín de la*



- Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 70:1-2, pp. 69-104.
- GARCÍA DE VICUÑA OLAIZOLA, Iñaki (2011), "Los Puertos de Hernani. Un paseo documental por el Urumea del s. XVIII", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 67:1-2, pp. 165-270.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (2009), "Las hermandades y cofradías de la Vera Cruz en el País Vasco", *Hispania Sacra*, LXI, 124, julio-diciembre, pp. 447-482.
- GARCÍA-ZÚÑIGA, Mario (2009), "Hacienda real y haciendas forales en el País Vasco (siglos XVI-XVIII)", *Iura Vasconiae*, 6, pp. 425-460.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José (2000), "Testamentos de guipuzcoanos fallecidos en Indias", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 34, pp. 183-364.
- (2001a), "Baltasar de Eraunzeta y Aguirre. Un comerciante donostiarra desconocido", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 35 (2001), pp. 371-385.
- (2001b), "Un documento inédito de Blas de Lezo", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 35, pp. 365-369.
- GARMENDIA LARRAÑAGA, Juan (2002), "Bedaio: I. Reconstrucción de la iglesia (1776) / II. Arrendamiento de caseríos y molino de Bedaio (1780)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 58:2, pp. 483-504.
- (2004a), "Información sobre la quema de la parroquia de Santa María de la Asunción de Tolosa, año 1781", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 60:2, pp. 497-506.
- (2004b), "Poder del Concejo de Amezketa para alcanzar licencia de su Magestad para levantar las chozas en Aralar, año 1592", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 60:2, pp. 567-570.
- (2005), "Presencia tolosana en las Juntas Generales", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 61:2, pp. 357-361.
- (2007), "El Señor de Loyola, Patrono de la iglesia de San Sebastián de Soreasu y sus filiales: Las seroras (s. XVI)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 63:2, pp. 471-481.
- (2008), "Año 1722. Sentencia de las obligaciones y derechos que tiene la serora de la iglesia parroquial de la villa de Amasa Villabona", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 64:2, pp. 767-770.
- (2009), "Una Concordia de 1583 entre las parroquias de San Sebastián", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 65:1, pp. 93-110.
- (2011), "La nieve y los «elurzuolak»", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 67:1-2, pp. 549-557.
- (2013), "Escritura de arriendo de caserías y examen de montazgo para carbón. Bedaio, 1804 y 1782", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 69:1-2, pp. 648-657.
- GIL MASSA, Jesús Ángel (2003), "Espacios públicos en Bergara", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 33, pp. 425-439.
- GOIENETXÉ PATRÓN, Ramón (2010), "El informe Villalobos sobre el puerto de Pasaia (1617) o cuatrocientos años de propuestas para una ordenación lógica y racional del puerto y su gobierno", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 43, pp. 419-470.
- GONZÁLEZ CASTRO, Ernesto (2007), "Justo Antonio de Olaguibel, autor del plano y dibujos de la actual Casa Consistorial de Orendain (1787)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 63:2, pp. 483-514.
- GONZÁLEZ DIOS, Estibaliz (2004a), "El acceso al aprovechamiento de los montes comunales en comunidades rurales de época moderna", *Iura Vasconiae*, 1, pp. 553-568.
- (2004b), "Las "Comunidades de vecinos" de la jurisdicción de San Sebastián. De su organización en la época moderna a su persistencia en la contemporánea. El caso de la Comunidad de Zubieta", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 38, pp. 673-691.
- (2007), "Los montes vecinales en las comunidades rurales guipuzcoanas", *Sancho el sabio*, 27, pp. 11-38.

- (2009), "Casa y vecindad como elementos de organización en el territorio: algunos ejemplos de comunidades guipuzcoanas en Época Moderna", en BARRAQUE, J-P. et SENAC, P. (re-cops.), *Habitats et peuplement dans les Pyrénées au Moyen Âge et à l'époque moderne*, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, pp. 277-289.
- (2011), *Comunidad, vecindad y comunales en Guipúzcoa durante la Edad Moderna*, Vitoria-Gasteiz, UPV / EHU, [Tesis doctoral inédita].
- (2012), "Las comunidades rurales guipuzcoanas durante la Edad Moderna", en PÉREZ ÁLVAREZ, María José y MARTÍN GARCÍA, Alfredo (coords.), *Campo y campesinos en la España Moderna; culturas políticas en el mundo hispano*, León, Universidad de León, Vol. 2, pp. 731-741.
- (2013), "La costumbre no escrita en las comunidades guipuzcoanas durante la Edad Moderna", *Historia agraria*, 60, pp. 39-60.
- (2015), *Tolosaldea 1615: el nacimiento de 14 villas*, Tolosa, Tolosako Udala-Eusko-Ikaskuntza. Estudio inédito.
- GONZÁLEZ, Alfonso F. (1995), *Instituciones y sociedad guipuzcoanas en los comienzos del centralismo (1680-1730)*, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- GOROSABEL, Pablo de (1853), *Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa*, Tolosa, Imprenta de la viuda Mendizabal.
- (1967), *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa* (1899), [Cosas Memorables de Guipúzcoa, T. I.], Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca.
- (1972), *Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa*, Reedición Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao.
- HERAS SANTOS, José Luis de las (2002), "La extranjería en la Corona de Castilla durante la Edad Moderna", en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Bilbao, UPV / EHU, pp. 139-152.
- INTXAUSTI, Joseba (2009), "Segurako Ordenanza orokorrak (1723)", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 36, pp. 231-253.
- IRIJOA CORTÉS, Iago (2006a), *Gipuzkoa, "so color de Comunidad": conflicto político y constitución provincial a inicios del siglo XVI*, Donostia/San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa. [Recurso electrónico] (<http://www.artxibogipuzkoa.gipuzkoakultura.net/libros-e-liburuak/be-kak-becas04.pdf>) (Consultado 20-12-2016)
- (2006b), "Varias noticias del país de Juan de Guilisasti: contribución a la historia de Zarautz a través de documentos inéditos (siglos XIII al XVI)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 62:1, pp. 5-49.
- (2007), "Asteasuko 1529ko errepartimendu bat", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 63:1, pp. 305-308.
- (2009), "Documentación relativa al conflicto guipuzcoano suscitado durante las Comunidades de Castilla (1520-1542)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 65:2, pp. 487-598.
- (2013), "Hezkuntza XVI. mendeko Erreenterian", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 69:1-2, pp. 201-252.
- IRIOJA CORTÉS, Iago y MARTÍN SÁNCHEZ, David (2012), "Erreenteria a inicios del siglo XVI: comercio y sociedad", *Bilduma. Revista del Servicio de Archivo y Publicaciones del Ayuntamiento de Erreenteria*, 24. [Recurso electrónico] ([http://www.academia.edu/9133017/Erreenteria\\_a\\_inicios\\_de\\_la\\_Edad\\_Moderne\\_1495-1544](http://www.academia.edu/9133017/Erreenteria_a_inicios_de_la_Edad_Moderne_1495-1544)) (Consultado 20-12-2016).
- JIMENO ARANGUREN, Roldán (2006), "Clero secular y regular en la historia de Vasconia", *Iura Vasconiae*, 3, pp. 85-158.
- KINTANA GOIRIENA, Jurgi (2002), "La "nación vascongada" y sus luchas en el Potosí del siglo XVII. Fuentes de estudio y estado de la cuestión", *Anuario de Estudios Americanos*, LIX, 1, pp. 287-310.
- LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier (2000), "Bizkaitar eta gipuzkoar nekazariak 1718ko matxi-



- nadan", *Uztaro: giza eta gizarte zientzien aldizkaria*, 33, pp. 21-41.
- LANDA IJURKO, Iñigo (2000), "Las propiedades de los Engomez en La Herrera (1467-1574)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 34, pp. 137-168.
- LANZAGORTA ARCO, María José (2003), "La cofradía de la Vera Cruz de Oñate. Un espacio de sociabilidad religiosa entre los siglos XVI y XVIII", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 33, pp. 441-453.
- LARRAÑAGA ARREGUI, Mikel (2010), *Serorak Debagoienean (XVI-XVIII)*. Bergara: Bergarako Udala. [Recurso electrónico: [http://static.bergarakoartxiboa.net/pdf/Serorak\\_Debagoienean\\_XVI\\_XVIII.pdf](http://static.bergarakoartxiboa.net/pdf/Serorak_Debagoienean_XVI_XVIII.pdf)]
- (2016), *Serorak Euskal Herrian: ikuspegia hastapenetatik desagerraraztearte (Aintzine Berantiarra - XVIII mendea)*, Vitoria-Gasteiz, UPV/EHU [Tesis doctoral inédita].
- LARRAÑAGA, Koldo, MADARIAGA, Juan y UGARTE, Félix María (1983), "Aproximación a un modelo de ocupación y explotación del suelo: el valle de Oñati en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Actas del IX Congreso de la Sociedad de Estudios Vascos*, Bilbao, pp. 455-462.
- LEMA PUEYO, José Ángel y MUNITA LOINAZ, José Antonio (1998), "Nuevos documentos y nuevo tratamiento de las fuentes para el estudio de la lucha de bandos en Guipúzcoa", en DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, José Ramón (coord.), *La lucha de bandos en el País Vasco: de los Párrafoes Mayores a la Hidalguía Universal. Guipúzcoa, de los bandos a la provincia (siglos XIV a XVI)*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 47-96.
- LERCHUNDI VICENTE, Luis (2002), "Dos familiares del Padre Larramendi: su tío carnal, Fray Ignacio de Santa Teresa y Larramendi y su lejana prima, Doña Manuela de Larramendi", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 58:1, pp. 133-191.
- (2004), "Las oficinas de labrar anclas y las viviendas de los maestros ancoreros de la Real Fábrica de anclas de Hernani: 1751-1853", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 60:1, pp. 121-147.
- (2009), "Los Achega de Usúrbil en el siglo XVI", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 65:2, pp. 599-665.
- LUZURIAGA SÁNCHEZ, Gerardo (2005), "Inventario de la Biblioteca del Colegio de los Jesuitas de Oñati", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 61:2, pp. 435-457.
- (2008), "Las huellas de la Inquisición en la Biblioteca de la Universidad de Oñati", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 64:2, pp. 751-765.
- MADARIAGA ORBEA, Juan (1979), "Municipio y vida municipal vasca de los siglos XVI al XVIII", *Hispania*, 143, pp. 505-557.
- (1995), "Conflictos sociales de los siglos XVI-XVIII", en *Nosotros los vascos. Gran Atlas Histórico de Euskal Herria*, Bilbao, Lur, pp. 161-176.
- (2001a), "Expresiones culturales y mentales en la Euskal Herria de los siglos XVI al XIX", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 46:1, pp. 203-323.
- (2001b), "Muerte y mentalidad en el ámbito rural del País Vasco a fines del Antiguo Régimen", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 18, pp. 11-34.
- (2004), "Espacio doméstico y espacio sepultural en Euskal Herria, siglos XVI al XIX", en IMÍZCOZ, José María (dir.), *Casa, familia y Sociedad*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 429-487.
- (2014), *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*, Bilbao, Euskaltzaindia.
- MARÍN PAREDES, José Antonio (2004), "«Señor de solar, patrón de Iglesia, poseedor de hombres hidalgos». La formación de las casas y los palacios de Párrafoes Mayores en Guipúzcoa", en IMÍZCOZ, José María (dir.), *Casa, familia y Sociedad*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 131-157.
- MARTÍNEZ RUIZ, Julián (2008), "Noticias de la familia Beroiz y de su casa de Mundaiz", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 64:2, pp. 679-696.
- (2010), "El Conde de Peñaflorida, fundador de la Sociedad Bascongada", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 66:2, pp. 617-638.
- (2014), "Memorias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", *Boletín de la Real*

*Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 70:1-2, pp. 5-43.

MARY-TROJANI, Cécile (2004), "La amistad en el Siglo de las Luces: la Real Sociedad Bascongada en las fuentes epistolares", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 60:2, pp. 612-625.

MICHEL RODRÍGUEZ, Mario y GIL, Luis (2013), *La transformación histórica del paisaje forestal en la Comunidad Autónoma de Euskadi*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

MIGUEL LESACA, Miren de (2011), "Nicolás Sáez de Elola, intrépido capitán en la Conquista de Perú. El oro de Cajamarca", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 67:1-2, pp. 11-41.

- (2014), "La casa de Perú, en Donostia-San Sebastián, otro testimonio de edificación financiado con el oro del nuevo mundo", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 70:1-2, pp. 45-67.

MIGUEL LÓPEZ, Isabel (1990), *El Comercio hispanoamericano a través de Pasajes-San Sebastián (1778-1795)*, Donostia/San Sebastián, Fundación Doctor Camino.

- [1992], *El comercio hispanoamericano a través de Gijón, Santander y Pasajes (1778-1795)*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones.

- (2005), "«Aldaz»: Sociedad mercantil donostiarra del siglo XVIII", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 39, pp. 237-286.

MORA AFÁN, Juan Carlos (2010), "Alonso de Idiákez (1497-1547). De criado a secretario real: Estrategias de poder en la primera mitad del quinientos", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 43, pp. 43-84.

- (2014), "Los meandros del poder. Mediaciones y meditativaciones en torno al secretario Domingo de Etxeberri", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 47, pp. 65-117.

MORA AFÁN, Juan Carlos, ARRETXEA SANZ, Larraitz y RILOVA JERICÓ, Carlos (2005), *Gerra ilustratua Hondarribian : hiriaren setioa 1719an = La guerra ilustrada en Hondarribia : el asedio de la plaza en 1719*, Hondarribia, Ayuntamiento de Hondarribia.

MUJIKO GOÑI, Amaia (2011), "Indumentaria en Euskal Herria", Auñamendi Eusko Entziklopedia. [Recurso electrónico: [www.euskomedia.org/aunamendi/74070/123015](http://www.euskomedia.org/aunamendi/74070/123015) ].

MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín (2010), "De alcabalas en el siglo XVIII", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 43, pp. 543-566.

- (2013), "Plan nuevo beneficial y su aplicación (1776)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 46, pp. 543-557.

MURUGARREN, Luis (1982), "Introducción de las órdenes religiosas en Guipúzcoa (siglos XV al XVIII)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 38: 1-4, pp. 117-156.

ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes [1997], *La construcción naval en Gipuzkoa, siglo XVIII*, Donostia/San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Economía y Turismo.

- (1998), "La construcción naval en Gipuzkoa. Siglos XVI-XVIII", *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, pp. 93-146.

OLAECHA LABAYEN, Juan Bautista (2002), "Tribulaciones de un marino hondarribiarra ante la Inquisición de México", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 58:1, pp. 115-131.

OLIVERI KORTA, Oihane (2001), *Mujer y herencia en el estamento hidalgo guipuzcoano durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)*, Donostia/San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.

- (2006), "Mujer, casa y familia en el estamento hidalgo guipuzcoano del siglo XVI", *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 13:1, pp. 39-59.

- (2009), "Las relaciones a escala de monarquía hispánica de la élite de Bergara durante el siglo XVI", en SORIA MESA, Enrique, BRAVO CARO, Juan Jesús y DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Córdoba, Universidad de Córdoba, Vol. 3, pp. 231-242.

- (2010a), "De hijas, herederas y señoritas: mujer y "oeconomica": algunas reflexiones para una



- investigación", en IMÍZCOZ BEUNZA, José María (coord.), *Casa, familia y sociedad. País Vasco, España y América, siglos XV-XIX*, Bilbao, UPV/EHU, 2004, pp. 367-394.
- (2010b), "Economía doméstica: una mirada desde las élites guipuzcoanas del siglo XVI", en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y OLIVERI KORTA, Oihane (coords.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex ediciones, pp. 53-88.
- (2010c), "«El gran gobierno de la dicha señora»: Economía doméstica y mujer en el estamento hidalgo guipuzcoano", en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y OLIVERI KORTA, Oihane (coords.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex ediciones, pp. 89-118.
- ORELLA UNZUÉ, José Luis (1993), "Concesión real de villazgo a poblaciones de Guipúzcoa en 1615", *Lurralde: Investigación y espacio*, 16, pp. 265-296.
- (1994), "El control de los judíos, conversos y extranjeros en Guipúzcoa durante el siglo XVI y la afirmación de la Hidalguía Universal", *Sancho el Sabio*, 4, pp. 105-147.
- (2002), "Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (I). Instituciones Mercantiles Vascas", *Lurralde: Investigación y espacio*, 25, pp. 21-81.
- (2003), "Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (II). Los marinos y mercaderes vascos", *Lurralde: Investigación y espacio*, 26, pp. 143-180.
- (2005), "Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (III): las relaciones vascas con Inglaterra. Siglos XIV y XVI", *Lurralde: Investigación y espacio*, 28, pp. 85-152
- (2006a), "Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (IV): las relaciones mercantiles y marítimas de los vascos con el ducado de Bretaña durante los siglos XII-XV", *Lurralde: Investigación y espacio*, 29, pp. 215-297.
- (2006b), "Los vascos y sus relaciones mercantiles con Francia: Gascuña y Aquitania (siglos XV-XVI)", *Itsas memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, pp. 567-601.
- (2007), "Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (V): las relaciones mercantiles y marítimas de los vascos con el condado de Normandía durante los siglos XIII-XV", *Lurralde: Investigación y espacio*, 30, pp. 25-28.
- (2008), "Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (VI): las relaciones mercantiles y marítimas de los vascos con el condado de Normandía durante los siglos XIV-XV", *Lurralde: Investigación y espacio*, 31, pp. 189-232.
- (2009), "Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna: puertos normandos y productos intercambiados por los vascos", *Lurralde: Investigación y espacio*, 32, pp. 323-360.
- ORTIZ DE URBINA MONTOYA, Carlos (2006), "Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 62:2, pp. 343-406.
- OTAEGUI ARIZMENDI, Arantza (1986), "Los Montes frances de Urnieta: precedentes históricos y principales aprovechamientos durante el Antiguo Régimen", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 20 (1986), pp. 263-282.
- (1991), *Guerra y crisis de la hacienda local. Las ventas de Bienes Comunales y de Propios en Gipuzkoa 1764-1814*, Donostia/San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- OTAZU, Alfonso de y DÍAZ DE DURANA, José Ramón (2008), *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Sílex.
- PÉREZ, Joseph [1994], "Las relaciones políticas de la Provincia de Guipúzcoa con la corona de Castilla durante la guerra de las Comunidades", en ORELLA UNZUÉ, José Luis (ed.), *El Pueblo Vasco en el Renacimiento (1491-1521)*, Bilbao, Ediciones Mensajero, pp. 381-390.
- PIQUERO ZARAUZ, Santiago (1991), *Demografía guipuzcoana en el Antiguo Régimen*, Bilbao, UPV/EHU.
- (1998), "El siglo XVI, época dorada de los movimientos migratorios guipuzcoanos de media y larga distancia durante la Edad Moderna", en DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, José Ramón (coord.), *La lucha de bandos en el País Vasco: de los Párrafoes Mayores a la Hidalguía*

- Universal. Guipúzcoa, de los bandos a la provincia (siglos XIV a XVI)*, Bilbao, UPV / EHU, pp. 399-423.
- (2000), "Alimentación, nutrición y salud en la Guipúzcoa del antiguo régimen. Unas consideraciones", *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 20, pp. 227-241.
  - PLAZAOLA ARTOLA, Juan (2004), "El arte vasco del siglo XVII: la sobriedad del Barroco", *RIEV*, 49:1, pp. 173-228.
  - PORRES MARIJUÁN, María Rosario (2004), "El poder y los conflictos sociales", en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel (coords.), *Historia del País Vasco. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Donostia / San Sebastián, Hiria, pp. 237-289.
  - (2004), "Los medios y los miedos humanos", en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel (coords.), *Historia del País Vasco. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Donostia / San Sebastián, Hiria, pp. 39-105.
  - PRADA SANTAMARÍA, Antonio (2005), "La pugna por los enterramientos en los templos donostiarras: El proceso incoado a raíz del fallecimiento de María Cruz Estebanot", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 39, pp. 211-235.
  - (2007a), "El patrimonio eclesiástico hondarribiarrá: los edificios religiosos", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 63:1, pp. 105-144.
  - (2007b), "La primera sentencia episcopal en el proceso de la reforma beneficial de San Sebastián", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 41, pp. 507-545.
  - (2008), "La búsqueda de financiación para proseguir con el Plan Beneficial en San Sebastián", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 64:2, pp. 907-931.
  - (2010), "El plan beneficial de San Sebastián (III): La hora de las grandes propuestas de la ciudad y del cabildo eclesiástico", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 43, pp. 85-124.
  - (2011), "La controversia entre la ciudad y el cabildo eclesiástico donostiarra por las acusaciones de abusos y corrupción en el colectivo religioso", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 44, pp. 157-229.
  - (2012), "El clero donostiarra contra los mandatos de su obispo en 1745. El cuestionamiento de las sustituciones de beneficiados y del modo de celebrar los funerales", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 45, pp. 127-197.
  - (2013), "Las últimas fases del plan beneficial de San Sebastián", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 46, pp. 177-311.
  - (2014), "La serora y feligreses del templo de San Sebastián el Antiguo contra su vicario. La defensa del pago de ofrendas a la sirvienta parroquial", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 47, pp. 145-193.
  - (2015), "Otra pugna entre la ciudad y los sacerdotes por el control de los templos de Santa María y San Vicente en sus aspectos no espirituales: la expulsión del mayordomo secular susituto en la subasta de los frutos primiciales de 1784", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 48, pp. 57-108.
- REGUERA, Iñaki (1989), "Los Guipuzcoanos ante la Inquisición", *Bilduma*, 3, pp. 159-169.
- (2004), "Religión, supersticiones y creencias", en BARRUSO BARES, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel (coords.), *Historia del País Vasco. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Donostia / San Sebastián, Hiria, pp. 291-321.
  - (2005), "La Inquisición en el País Vasco. El periodo fundacional", *Clio & Crimen*, 2, pp. 237-255.
  - (2012), "La brujería vasca en la Edad Moderna: aquelarres, hechicería y curanderismo", *RIEV*, Cuad. 9, pp. 240-283.
- RILOVA JERICÓ, Carlos (1999), "Marte cristianísimo": guerra y paz en la frontera del Bidasoa (1661-1714): una investigación sobre los fundamentos históricos del nacionalismo, Irún, Luis de Uranza Kultur Taldea.
- RILOVA JERICÓ, Carlos (2001), "De mujeres que trotan a ídolos de la perversidad. La evolu-



- ción de la condición femenina en el tránsito de la Edad Moderna a la Contemporánea (1740-1853). El caso de la ciudad de Hondarribia”, *Bilduma*, 5, pp. 145-171.
- (2002a), “La economía moral de la oligarquía. San Sebastián y su gobierno municipal. De la machinada de 1766 a la revolución de 1917”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 36, pp. 207-241.
- (2002b), “Las últimas brujas de Europa: acusaciones de brujería en el País Vasco durante los siglos XVIII y XIX”, *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 32, pp. 363-393.
- (2003a), “Este feroz y desmandado Pueblo: reacciones frente a la Libertad de Comercio durante la Machinada de 1766 y la Revolución norteamericana. Apuntes para una Historia comparativa”, *Notitia Vasconiae*, 2, pp. 413-432.
- (2003b), “Un duelo junto a la iglesia de Santa María. El “mando a la española” y el regimiento de irlandeses Hibernia. San Sebastián, 1756”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 37, pp. 527-544.
- (2005), “Un leal servidor de la causa de los Estuardo: El viaje del capitán Browne desde San Sebastián al páramo de Drumossie (1746)”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 39, pp. 473-483.
- (2008-2009), “Salvado de entre las llamas... Breve historia del progreso de San Sebastián como puerto comercial: del Libro de Actas de la Villa a la ocupación de los muelles durante la Guerra de la Convención (1570-1794)”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 42, pp. 317-336.
- (2011), “San Sebastián en el mapa de la historia marítima de Europa: tres episodios del siglo XVIII”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 44, pp. 467-491.
- RILOVA JERICÓ, Carlos - (2016), “Es necesario que el rey de Ynglaterra construya otra escuadra mayor” : la guerra de sucesión austriáca y las campañas de la “Royal Navy” en la costa vasca tras la derrota del almirante Vernon en Cartagena de Indias (1742-1748), *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 49, pp. 345-447.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario (2000), “Mercaderes guipuzcoanos en el comercio toledano de la seda a finales del siglo XVII”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 56:2, pp. 549-577.
- (2002), “Relaciones comerciales en el siglo XVII: hierro guipuzcoano, cerrajería de Mora (Toledo) y seda Toledana”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 58:2, pp. 335-376.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Ana Isabel (2002), “Las cofradías en Andoain”, *Leyçaur*, 7, pp. 45-146.
- RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (2008), “Claustros femeninos en la ilustración: las Carmelitas Descalzas de San Sebastián”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 64:2, pp. 771-794.
- ROQUERO USSIA, María Rosario (2012), “La inmunidad eclesiástica en San Sebastián. Conflictos que suscitó en la vida de la ciudad (siglo XVIII)”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 45, pp. 553-583.
- (2014), “El convento y la política matrimonial de la burguesía donostiarra (siglo XVIII)”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 47, pp. 119-144.
- (2015), “La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, la mujer guipuzcoana y la emigración a ultramar (siglo XVIII)”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 48, pp. 109-181.
- RUBIO DE URQUÍA, Guadalupe y GÁRATE OJANGUREN, María Montserrat (coords.) (1999), *La Bascongada y Europa: actas V Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Donostia/San Sebastián, 24-27 octubre 1996, Madrid, [Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País].
- SÁNCHEZ-PRIETO, Juan María (2012), “Constitución, fueros y democracia. Motivaciones, discursos y actitudes políticas con relación a la permanencia o abolición de los fueros vasco-navarros”, *Iura Vasconiae*, 9, pp. 101-157.
- SORIA SESÉ, Lourdes (1982), *Los hombres y los bienes de la villa de Hernani entre 1585 y 1650*,

- Donostia/San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa. Memoria de Licenciatura.
- (1985), "El paso del XVI al XVII: Gestión municipal y dificultades económicas en el Bajo Urumea", en *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativo, Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 137-146.
  - (1990-1991), "La función judicial en los municipios guipuzcoanos de la época moderna", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 77, pp. 295-320.
  - (1991), "El criterio de honorabilidad en la Guipúzcoa del Antiguo Régimen", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 47: 1-2, pp. 109-132.
  - (1992a), *Derecho municipal guipuzcoano (Categorías normativas y comportamientos sociales)*, Vitoria-Gasteiz, HEE/IVAP.
  - (1992b), "El juicio de residencia y la rendición de cuentas: análisis comparativo", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 48: 1-2, pp. 83-100.
  - (1993a), "El Derecho Penal en la Legislación Municipal guipuzcoana (s. XV y XVII)", en AYERBE IRÍBAR, María Rosa (coord.), *Estudios dedicados a la memoria del profesor L. M. Díaz de Salazar Fernández*, Bilbao, UPV/EHU, Vol. 1, pp. 497-516.
  - (1993b), "La configuración jurídica del espacio urbano en los concejos de Guipúzcoa", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 21, pp. 43-56.
  - (2002), "Bienes comunales en Navarra y las Provincias Vascas (siglos XVI-XVIII)", en DIOS DE DIOS, Salustiano. INFANTE, Javier, ROBLEDO, Ricardo y TORIJANO, Eugenia (coords), *Historia de la propiedad en España; bienes comunales pasado y presente*, Salamanca, Centro de Estudios Registrales, pp. 101-137.
  - (2003), "Historia institucional de Vasconia occidental en la Edad Moderna: la configuración de una personalidad política", *RIEV*, 48:2, pp. 621-649.
  - (2004), "La recepción en Vasconia Occidental de la normativa castellana sobre propiedad", *Iura Vasconiae*, 1, pp. 103-126.
  - (2005), "Entre Derecho tradicional y Derecho recibido: las repúblicas municipales de Vasconia durante la Edad Moderna", *Iura Vasconiae*, 2, pp. 85-112.
  - (2006), "La hidalgía universal", *Iura Vasconiae*, 3, pp. 283-316.
  - (2007), "La defensa militar en el ordenamiento jurídico foral: preceptos constitutivos y actividad reglamentaria durante los siglos XVIII y XIX", *Iura Vasconiae*, 4, pp. 327-365.
  - (2012), "El orden jurídico de los puertos en las repúblicas de marina", *Itsas memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 7, pp. 89-109.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio (2002), "El asedio de San Sebastián por el duque de Berwick. Una guerra dentro de otra guerra", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 36, pp. 11-206.
- (2003a), "Marinos guipuzcoanos y piratas ingleses (1562). Un proceso donostiarra", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 37, pp. 495-502.
  - (2003b), "Miguel de Oquendo, caballero de Santiago. La dispensa de Gregorio XIII", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 37, pp. 503-506.
  - (2003c), "San Sebastián 1558", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 37, pp. 11-32.
  - (2004), "Salinas a finales del siglo XVIII", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 60:1, pp. 159-175.
  - (2005), "Miguel de Erauso (Senior), el abuelo de la Monja Alférez: una inmersión en la vida donostiarra (1592)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 39, pp. 81-154.
  - (2006a), "El P. Larramendi y la Real Hacienda", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 62:2, pp. 589-590.
  - (2006b), "Hospitales en Guipúzcoa en 1586", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 40, pp. 93-142.
  - (2006c), "Un médico vasco en la "Invencible": el Dr. Sagastiberri, de Zumárraga", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 62:2, pp. 585-588.



- TRUCHUELO GARCÍA, Susana (1994), *El gobierno urbano en la Villa de Tolosa. Organización política interna y ámbitos de actuación del poder concejil (siglos XVI-XVIII.)*, Universidad de Cantabria. Tesina para la suficiencia investigadora.
- (1996), "Análisis de los principales rasgos políticos de la villa de Andoain en el seiscientos", *Leyçaur*, 4, pp. 9-97.
- (1997a), "La fijación de la Audiencia del corregimiento de Gipuzkoa en el entramado corporativo provincial (siglos XVI y XVII)", en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (coord.), *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna*, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna (Alicante, 27-30 de mayo de 1996), Alicante, Universidad de Alicante, V. I., pp. 353-364.
- (1997b), *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI - XVII)*, Donostia / San Sebastián, Diputación de Gipuzkoa.
- (1999), "Intentos de reforma en las corporaciones locales guipuzcoanas a principios del siglo XVII", en PEREIRA IGLESIAS, José Luis, BERNARDO ARES, José Manuel y GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel (coords.), *La administración municipal en la Edad Moderna*, V Reunión Científica Asociación Española de Historia Moderna, Cádiz, Universidad de Cádiz, Vol. 2, pp. 161-170.
- (2001), "Resistencia de las corporaciones locales guipuzcoanas al modelo de estructuración provincial (siglos XVI-XVII)", en PORRES, María Rosario (dir.), *Poder, resistencia y conflicto en las Provincias Vascas (siglos XV-XVIII)*, Bilbao, UPV / EHU, pp. 219-244.
- (2004), *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna*, Donostia / San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- (2005a), "Contrabando, contrabandistas y encubridores en Guipúzcoa en la Alta Edad Moderna: el conflictivo paso de Behobia", en *Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados*, V Congreso de Historia Social, Ciudad Real, Siglo XXI, p. 25.
- (2005b), "En liza por la capitalidad guipuzcoana: la consolidación política de San Sebastián en la Alta Edad Moderna", en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (coord.), *Bilbao, Vitoria y San Sebastián: espacios para mercaderes, clérigos y gobernantes en el Medievo y la Modernidad*, Bilbao, UPV / EHU, pp. 339-378.
- (2005c), "La represión del fraude comercial en el litoral vasco en el periodo altomedieval", *Sancho el Sabio*, 23, pp. 11-34.
- (2006a), "El acceso de los navarros a los oficios concejiles guipuzcoanos: el caso de Tolosa", en *Navarra: memoria e imagen*, Actas del VI Congreso de Historia de Navarra (Pamplona, septiembre 2006), Pamplona, Ediciones Eunate, Vol. 1, pp. 407-422.
- (2006b), "La consolidation des Fors de la Province de Guipuzcoa (Pays Basque, XVe-XVIIe siècles)", *Lapurдум: euskal ikerketen aldizkaria*, 11, pp. 333-346.
- (2006c), "La incidencia de las relaciones entre Guipúzcoa y el poder real en la conformación de los fueros durante los siglos XVI y XVII", *Manuscrits: Revista d'Història Moderna*, 24, pp. 73-95.
- (2006d), *Tolosa Aro Modernoan. Tolosa en la Edad Moderna. Organización y gobierno de una villa guipuzcoana (siglos XVI-XVII)*, Tolosa, Lizardi Kultur Elkartea.
- (2007a), "El deber de servicio militar al monarca: los casos alavés y guipuzcoano (siglos XVI-XVII)", *Iura Vasconiae*, 4, pp. 239-284.
- (2007b), "Junta de la frontera y junta de la tierra: una propuesta reformista de Guipúzcoa ante las dificultades del último cuarto del siglo XVI", *Obradoiro de Historia Moderna*, 16, pp. 161-185.
- (2009a), "El poder político en Tolosa a través de sus Ordenanzas (siglos XV-XVIII)", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 36, pp. 101-120.
- (2009b), "Las élites guipuzcoanas: vínculos con la corte y gobierno de Concejos, Juntas y Diputación Provincial", en SORIA MESA, Enrique, BRAVO CARO, Juan Jesús y DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Córdoba, Universidad de Córdoba, Vol. 3, pp. 299-314.
- (2010), "Donativos y exenciones en torno a los servicios monetarios de las provincias vascas

- en el siglo XVII", *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 36, pp. 189-211.
- (2012), "Militares en el mundo urbano fronterizo castellano (siglos XVI-XVII)", *Studia Historica. Historia moderna*, 34, pp. 145-180.
- (2013a), "Gobernar territorios en tiempo de guerra: la mediación de las oligarquías en la Monarquía de los Habsburgo", *Revista Digital Escuela de Historia*, 12:1.
- (2013b), "Villas y aldeas en el Antiguo Régimen: Conflicto y consenso en el marco local castellano", *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales*, 14:27, 39 págs.
- (2014), "Fronteras marítimas en la Monarquía de los Habsburgo: el control de la costa cantábrica", *Manuscrits: Revista d'Història Moderna*, 32, pp. 33-60.
- (2015), "Patronos, señores laicos y élites urbanas: Iglesia, privilegio e igualitarismo en Guipúzcoa desde la Baja Edad Media a la primera modernidad", en PORRES MARIJUÁN, María Rosario (coord.), *Entre el fervor y la violencia: estudios sobre los vascos y la Iglesia (siglos XVI-XVII)*, Bilbao, UPV / EHU, pp. 251-280.
- TRUCHUELO GARCÍA, Susana y TRUCHUELO GARCÍA, Marta (1998), "Reglamentación política de las villas guipuzcoanas en la Alta Edad Moderna: las ordenanzas concejiles de Rentería, Tolosa, Hondarribia y Orio", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 25, pp. 357-383.
- TRUTXUELO GARCÍA, Marta (2009), "Análisis de la regulación de la vida local a través de las Ordenanzas municipales de la villa de Orio", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 36, pp. 211-230.
- TXUEKA ISASTI, Fernando (2010), "Getariako antzinako San Sebastian ospitalea, Magdalena hospizioa eta San Lazaro eta San Anton legendarun-etxea. Hurbilketa historikoa", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 66:2, pp. 413-448.
- URQUIJO y GOITIA, José Ramón (1987), "Poder municipal y conflictos sociales en el País Vasco", en *Estudios de Historia local-Tokiko Historiaz Ikerketak*, Bilbao, Eusko Ikaskuntza, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 169-182.
- URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José (1986), "Revueltas sociales en el País Vasco húmedo. Siglos XVII-XVIII", en URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José (ed.), *Peñaflorida y la Ilustración*, Donostia, Universidad de Deusto, pp. 115-151.
- (1992), *En una mesa y compañía. Caserío y familia campesina en la crisis de la "Sociedad tradicional"*, Irún, 1766-1845, Donostia / San Sebastián, Universidad de Deusto.
- VALVERDE LAMSFUS, María Dolores (2013), "La transmisión de la propiedad en Gipuzkoa en la Edad Moderna y su influencia en la conflictividad familiar", *Iura Vasconiae*, 10, pp. 597-634.
- (1994), *Entre el deshonor y la miseria: infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*, Bilbao, UPV / EHU.
- VIEJO YHARRASSARRY, Julián (1985), "Familia y conflictividad interpersonal en Guipúzcoa (Hernani 1700-1750)", *Estudios de Historia Social*, 34-35, pp. 7-81.
- (1986), "La segunda dote", *Vasconia: Cuadernos de Historia*, 8, pp. 31-46.
- ZABAleta ARRIETA, Aitor (2012), "La Ilustración y uno de sus genuinos productos: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 68:1-2, pp. 221-240.
- ZAPIRAIN KARRIKA, David (2013), "Gizarte kontrolaren aldaketak: poliziaren sorrera Guipuzkoan, 1688-1808", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 46, pp. 81-175.
- ZAPIRAIN KARRIKA, David y MORA AFÁN, Juan Carlos (1996), "Exclusión social en los siglos XVI y XVII", *Vasconia: Cuadernos de Historia - Geografía*, 24, pp. 157-192.
- (2001), "Gipuzkoako espetxeak XVIII. eta XIX. mendeetan", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 35, pp. 351-363.
- (2002), "Sobre las tensiones sociales en Altza en el siglo XVIII. Conflictividad horizontal y conflictividad vertical", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 36, pp. 475-489.
- (2003), "«Docena bat guizonec artu naute»: 1766ko urteko matxinadari buruzko zenbait xehetasun eta euskaraz idatzitako txosten baten berri", *Notitia Vasconiae*, 2, pp. 433-452.



## NOTAS

1. Aragón, 2001c: 35 y 2011c: 108-109.
2. Truchuelo, 2006c: 76-78 y 91.
3. Aragón, 2014c: 402.
4. Aragón, 2014c: 403.
5. Fernández Albaladejo, 1975: 41 y 85, Fernández de Pinedo, 1974: 153-158 y 233, Bilbao, 1979: 115-116, 127 y 137, y Piquero, 2000: 238.
6. Aragón, 2014c: 404.
7. Piquero, 1991: 175 y 162.
8. Entre las enfermedades que causaron mortalidad, para Gipuzkoa se citan enfermedades respiratorias, males conocidos como “tabardillo”, “fiebres pútridas”, “tercianas” y el tifus exantemático o petequial. Las epidemias de peste en gran parte de las ocasiones se circunscribieron y causaron estragos en determinadas localidades pero no en toda la provincia (Piquero, 1991: 148 y 152 y ss, y Aragón, 2011c: 109 y ss.).
9. Piquero, 1991: 175-176 y 2000: 238.
10. Piquero, 1991: 123.
11. Piquero, 1991: 62-65, 143-145 y 197.
12. Piquero, 1991: 161, 171 y 174.
13. Piquero, 2000: 238-239.
14. Piquero, 1991: 122-127, 129-131 y 198.
15. Piquero, 1998: 400.
16. Piquero, 1998: 399.
17. Angulo, 2015: 126-127.
18. Sobre el sistema de herencia troncal para el caso guipuzcoano pueden consultarse, entre otros, los estudios de Arpal Poblador y de Oliveri Korta.
19. Aramburu y Usunariz, 1991: 147-148.
20. Piquero, 1998: 400, 404, 407-408 y 412-414.
21. Angulo, 2015: 114.

22. En concreto Alonso de Idiaquez (1497-1547) fue secretario real de Carlos I, y su hijo Juan de Idiaquez (1540-1614) fue secretario de los reyes Felipe II y Felipe III.
23. Azpiazu, 2003.
24. Angulo, 2015.
25. Piquero, 1998: 406-407 y 412.
26. Roquero Ussía, 2015 y Azpiazu, 1995: 209 y ss.
27. Angulo, 2015: 118.
28. Piquero, 1998: 420.
29. Achucarro, 1984: 38.
30. Las poblaciones que se segregaron este año de Tolosa fueron Abaltzisketa, Albiztur, Alegia, Altzo, Amasa, Amezketa, Andoain, Anoeta, Baliarrain, Berastegi, Elduain, Ikaztegieta, Orendain y Zizurkil. De Segura se emanciparon los lugares de Astigarreta, Gudugarreta, Idiazabal, Mutiloa, Ormaiztegi, Zegama, Zerain y las casas de Gabiria y Ezkio que se hallaban bajo su jurisdicción. De Ordizia se desvincularon los lugares de Altzaga, Arama, Ataun, Beasain, Gaintza, Itsasondo, Legorreta y Zaldibia.
31. Ayerbe, 2009.
32. Lema y Munita, 1998: 53 y Ayerbe, 2007-2008: 311-312. Sobre las competencias y funciones de esta institución en época moderna consultense los estudios de Rosa Ayerbe y Truchuelo.
33. Marín, 2004.
34. Fernández Albaladejo, 1975: 119 y Truchuelo, 2004: 582-592.
35. Soria Sesé, 1992a: 72-73.
36. Fernández Albaladejo, 1975: 107, 144-146.
37. Truchuelo, 1997b: 102-103, 107 y ss., Soria Sesé, 1992a: 76, y Azcona, 1974: 148-156.
38. Fernández Albaladejo, 1975: 106-107 y Soria Sesé, 1992a: 78.
39. Truchuelo, 1997b.
40. Soria Sesé, 1992a: 73.
41. Es precisamente tras el primer tratado de repartición entre Francia y Austria cuando las Juntas Generales encargan a Miguel de Aranburu y a Pedro de Mayora la elaboración de un inventario de todas las ordenanzas, confirmaciones y privilegios, que existiesen en el archivo provincial. En 1685 se encargó a Aramburu la redacción de un nuevo “Cuaderno de leyes y ordenanzas de la provincia” y, tras ser revisada, dicha Recopilación Foral fue publicada en 1696 (Alberdi y Aragón, 1998a: 43).



42. Alberdi y Aragón, 1998a: 38-40, 42-43 y 47-52.
43. Aragón, 2014c: 407.
44. Sánchez Prieto, 2012: 104-106.
45. Azcona, 1974; Pérez, [1994] e Irijoa, 2006a.
46. Azcona, 1974: 56-58 y Pérez, [1994]: 383-388.
47. Irijoa, 2006a.
48. Fernández Albaladejo, 1975: 109 y 152, y Truchuelo, 1997b: 214-216.
49. Truchuelo, 2007a: 244-245 y Porres, 2004: 82.
50. Porres, 2004: 73.
51. Fernández Antuña, 2002.
52. Barkham, 2003: 158.
53. Truchuelo, 2006c: 79 y Porres, 2004: 82.
54. Truchuelo, 2006c: 80-81 y Truchuelo, 2013a.
55. Porres, 2004: 96-97.
56. Truchuelo, 2006c: 84.
57. La pesca, incluyendo en ella el sector de las pesquerías transoceánicas de ballenas y bacalao, la construcción naval y la exportación de productos férricos vascos a las Indias, fueron algunos de los sectores afectados (Alberdi y Aragón, 2001a: 328-329).
58. Aragón, 2014c: 404-405.
59. En tiempos de guerra Gipuzkoa mantuvo relaciones comerciales con países enemigos a través de licencias reales y tratados de conversa. Nos referimos a estas cuestiones al tratar el sistema comercial guipuzcoano.
60. González, 1995: 235-244.
61. Porres, 2004: 100.
62. González, 1995: 234, 244-247.
63. Aragón, 2014: 407.
64. González, 1995: 247-257.

65. Debemos y agradecemos esta información a Carlos Rilova, el cual aborda la trascendencia de estos episodios bélicos en distintas publicaciones.
66. Aragón, 2015c: 92-111.
67. Aragón, 2001c: 40 y ss y Michel y Gil, 2013: 143-259.
68. González Dios, 2011: 422 y ss. y 443.
69. Alberdi y Aragón, 2007: 239.
70. Alberdi, 2000: 101-107.
71. Alberdi, 2000: 114 y ss., 122 y ss.
72. Alberdi, 2012: 434.
73. Alberdi y Aragón, 2007: 226-227.
74. Alberdi, 2000: 120, 126 y ss.
75. López Losa, 2002: 17.
76. Aragón, 2014c: 405-406.
77. Truchuelo, 2005c: 12-13 y 15-16.
78. González, 1995: 279-309.
79. Truchuelo, 2005c: 13-15 y Alberdi y Aragón, 2007: 222 y ss.
80. Alberdi y Aragón, 2007: 239-240.
81. Azpiazu, 2003: 213.
82. Barkham, 2003: 148-149.
83. Alberdi, 2000: 109-110.
84. Aragón, 2015c: 100-101. Dentro de las prácticas de comercio ilícito que Donostia/San Sebastián mantenía con Francia habría que destacar el contrabando de moneda con Bayona. Burdeos y Bayona eran de hecho los puertos franceses que tenían mayor relación con los vascos (Aragón, 2009a: 183-185).
85. Alberdi, 2012: 759 y ss, Aragón, 2014c: 406 y 410, y Alberdi y Aragón, 2007: 231.
86. Alberdi y Aragón, 2007: 248.
87. Alberdi y Aragón, 2001a: 324-325.
88. Fernández González, 2003: 294-295.



89. El redactor de las Ordenanzas de esta institución fue Juan López de Lazarraga, originario de Oñati, contador mayor y testamentario de los Reyes Católicos y fundador que fue del monasterio de Bidaurreta.
90. Desde inicios del siglo XVII tanto comerciantes como constructores vascos eran favorables a su traslado a Cádiz (Alberdi, 2012: 454 y ss.).
91. Alberdi y Aragón, 2001a: 331 y Alberdi, 2012: 774-787.
92. Alberdi, 2012: 284, 775 y 781.
93. Garate Ojanguren, 1990: 9 y ss.
94. Alberdi, 2012: 793-795, 798-801, 817 y ss, y Garate Ojanguren, 1990: 17 y ss.
95. Amezaga, 2005: 169-170.
96. Garate Ojanguren, 1990: 585.
97. Garate Ojanguren, 1990: 586.
98. Barkham, 2003: 148.
99. Alberdi y Aragón, 2007: 220.
100. Coronas, 2005: 12.
101. Aragón, 2011b, 2011c: 111 y ss, y 2011e.
102. Aragón, 2015c: 104.
103. A partir del siglo XVII se produjo en la provincia una especialización geográfica; mientras que la mayor parte del territorio guipuzcoano se fue especializando en la fabricación de hierro semielaborado, los famosos “tochos”, los valles de los ríos Deba y Urola se especializaron en productos manufacturados -quincallería-. Estos productos se exportaban a la Corte, a Castilla-La Mancha (consta su venta en Toledo a través de comerciantes o intermediarios vitorianos), y a Andalucía. Debemos y agradecemos esta observación a Álvaro Aragón.
104. Carrión, 1998a y 2000 y Alberdi y Aragón, 2007: 233 y ss. Sobre la industria armamentística y la industria siderúrgica en general consultense los estudios de Carrión Arregui.
105. Aragón, 2011e: 122-123 y 144 y ss.
106. Para profundizar en la historia naval guipuzcoana es imprescindible la lectura de los estudios de Lourdes Odriozola.
107. Alberdi, 2012: 452, Bilbao, 2003: 278, y Porres, 2004: 79 y ss.
108. Odriozola, 1998: 93 y ss.

109. Odriozola, 1998: 101 y ss.
110. Alberdi, 2012: 434.
111. Azpiazu, 2003: 212 y Barkham, 2003: 147.
112. Odriozola, 1998: 103-104.
113. Azpiazu, 1995.
114. Oliveri, 2001 y 2010a.
115. Soria Sesé, 1992a: 387-388.
116. González Dios, 2011: 274-277.
117. Soria Sesé, 1992a: 392-395.
118. Truchuelo, 1996: 44-45.
119. González Dios, 2011: 277-278 y 87-88.
120. Estas relaciones han sido estudiadas desde hace décadas por Arpal Poblador, Viejo Yharrassarri, y más reciente en el tiempo por Oliveri Korta, Aragón Ruano y Angulo Morales.
121. Angulo, 2015: 118.
122. González Dios, 2011: 269 y ss., 426, y cap. 6º.
123. Reguera, 2005: 249-250.
124. Zapirain y Mora, 1996: 159 y 161.
125. Reguera, 2005: 250.
126. Zapirain y Mora, 1996: 162 y 166.
127. Angulo y Reguera, 2004: 147-150.
128. Heras, 2002.
129. Orella, 1994: 114 y ss.
130. Aragón, 2009a: 167 y ss.
131. Barkham, 2003: 162.
132. Aragón, 2009a: 156.
133. Barkham, 2003: 162; Además de los comerciantes foráneos, otro grupo a considerar que debió de



ser importante y del que apenas tenemos estudios es el de los extranjeros campesinos o artesanos que vivieron en medios rurales (campesinos o pastores en general, criados, tejeros, sastres, etc.) (Aragón, 2009a: 164 y 160).

134. Sobre la colonia portuguesa resulta imprescindible la consulta de los trabajos de Angulo Morales (2001 y 2002), Zapirain y Mora, 1996: 169 y ss., y Barkham, 2003: 162-164.
135. Aragón, 2009a: 166, 176 y ss., 183-185 y 198-199.
136. La palabra matxinada parece proceder de matxin, Martín en castellano. San Martín era el santo patrón de los ferromes, y matxin el término que se empleaba para designar a éstos y a los campesinos que realizaban actividades temporalmente en las ferrerías. Posteriormente la palabra matxinada ha pasado a utilizarse como sinónimo de motín o revuelta (Estévez, 1999: 104 y Porres, 2004: 261).
137. Madariaga, 1995: 161, 163-164.
138. Porres, 2004: 260-261 y Estévez, 1999: 99 y ss.
139. Madariaga, 1995: 161-163 y 173 y Estévez, 1999: 102.
140. Estévez, 1999: 104, Porres, 2004: 273 y Urrutikoetxea, 1986: 115-151.
141. Porres, 2004: 261-262.
142. Truchuelo, 2006c: 84-85.
143. Estévez, 1999: 104 y ss y Porres, 2004: 274-281.
144. Porres, 2004: 281-282.
145. Estévez, 1999: 108-111 y Porres, 2004: 282-284.
146. Madariaga, 1995: 173, Estévez, 1999: 111-117, y Porres, 2004: 284-289.
147. Orella, 1993.
148. Reguera, 2004: 291.
149. Estévez, 1999: 66-67, Jimeno, 2006: 110 y Catalán, 2010-2011: 4-5.
150. Catalán, 2013: 235-236 y Reguera, 2004: 292.
151. Jimeno, 2006: 145-146.
152. Fernández Arrillaga, 2003.
153. García Fernández, 2009: 453-455, 460.
154. Reguera, 2004: 296-297.

155. Rodríguez Pérez, 2002: 77.
156. Reguera, 2004: 295-296.
157. Posteriormente, en los últimos años del siglo XVIII, también persiguió el pensamiento de masones, mentes liberales o de ideas ilustradas identificadas con las ideas revolucionarias francesas (Reguera, 1989: 162).
158. Reguera, 2005.
159. Reguera, 2012: 243-247, 268-269 y 278 y ss.
160. Rilova, 2002b.
161. Madariaga, 2001a: 282-288; Este mismo autor ha publicado recientemente un estudio sobre la situación y la implantación del euskera durante los siglos XVII y XVIII, incluyendo en él actitudes, opiniones y prejuicios que existieron en torno a las lenguas (2014).
162. Madariaga, 2014: 730-731, 599 y 31.
163. Angulo y Reguera, 2004: 121-123
164. Madariaga, 2001a: 297 y ss y 304-308.
165. Reguera, 1989.
166. Madariaga, 2001a: 308-310.
167. Sánchez Prieto, 2012: 104-105.
168. Madariaga, 2001a: 272 y Arrieta, 2013 y 2014: 351-377.
169. Plazaola, 2004: 212.
170. Para profundizar en el arte guipuzcoano de época moderna pueden consultarse, entre otros, los estudios desarrollados por Juan Plazaola Artola, María Isabel Astiazarain Achabal e Ignacio Cendoya Echaniz.
171. Estévez, 1999: 223-226.
172. Garate Ojanguren, 1993.
173. En diciembre de 1764 un grupo de 19 políticos forales guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos de condición nobiliaria aprobaron sus primeros Estatutos en Azkoitia. La primera versión de sus estatutos se aprobó en las Juntas de abril de 1765 y la definitiva fue ratificada en 1772. Estos estatutos fueron aprobados a través de una cédula del Consejo de Castilla con fechada en 14 de octubre de 1772 (Astigarraga, 2003b: 48-49).
174. Astigarraga, 2002: 153.



175. Astigarraga, 2003b: 50-51 y 62-69 y Estévez, 1999: 228.

176. Astigarraga, 2003b: 63.

177. Estévez, 1999: 231-232 y Chaparro, 2009.

178. Astigarraga, 2002: 151-152.





---

## GIPUZKOA Y EL LARGO SIGLO XIX (1794-1914)

Carlos Rilova Jericó

### 1. UNA GUERRA QUE LO CAMBIA TODO

Como se señala acertadamente en algunas reflexiones académicas sobre cómo se ha escrito la historia del País Vasco desde el siglo XIX hasta el tiempo presente, con demasiada frecuencia se han eludido debates necesarios para esclarecer los hechos históricos como tales. En lugar de esos debates se ha preferido una historia escrita para sostener una tesis determinada en lugar de otra (más científica, más profesional si se quiere) dedicada a analizar y explicar los hechos en un contexto razonable y racional. Eso en el mejor de los casos. En el peor, el eludir el debate y la reflexión ha servido para -directamente- utilizar esa historia como instrumento político<sup>1</sup>.

No es posible evitar esas cuestiones -y los debates que generan- precisamente en un capítulo como este, en el que se deben estudiar cuestiones tales como las guerras revolucionarias y napoleónicas o las carlistas. Acontecimientos vistos por algunos como una oportunidad perdida para lograr la independencia vasca bajo la égida revolucionaria de 1794 o napoleónica -desde 1812 en adelante- o, en el caso de las guerras carlistas, una prefiguración de una guerra de independencia vasca contra España<sup>2</sup>.

La realidad histórica que se deriva de hechos como esos -las guerras revolucionarias y napoleónicas, las carlistas, etc.- y su manifestación en Gipuzkoa es, desde luego, bien distinta. Uno de los libros fundamentales en la historiografía vasca que madura en la década de los setenta del siglo XX, *La crisis de Guipúzcoa*, de Mutiloa Poza, describe en su "Introducción" las claves de un proceso económico, político y, finalmente, bélico, con sus ramificaciones intelectuales, que empieza para Gipuzkoa en el año 1770 y culmina en el año 1793. Es decir, en el momento en el que, para toda Europa y sus colonias, las consecuencias de



la Ilustración se transforman en revolución. Primero, en 1776, en lo que ahora es Estados Unidos. Despues -brevemente- en Holanda en 1785. Finalmente en el París de 1789<sup>3</sup>.

Se trata de ecos políticos que, por supuesto, llegaron rápidamente a Gipuzkoa. En el caso de los que vienen de Estados Unidos, porque parte de la sociedad guipuzcoana luchó a favor de los insurgentes norteamericanos con todos sus recursos militares, económicos y humanos, pagando un alto precio en esos ámbitos. En el caso de los que llegaron a Gipuzkoa desde el París de 1789, por la cercanía a la frontera con Francia y por la multitud de lazos económicos, familiares y políticos que unían a las élites guipuzcoanas con esa ciudad y con el resto del reino de Francia<sup>4</sup>.

A ese respecto *La crisis de Guipúzcoa* es meridianamente clara: la Guerra de la Convención, desarrollada entre 1793 y 1795, hasta la firma de la Paz de Basilea entre Francia y España, es el primer signo del desmoronamiento de la sociedad guipuzcoana del siglo XVIII. Esa guerra implica, pues, para Gipuzkoa, la desaparición del Antiguo Régimen y el desfondamiento del experimento ilustrado que, en territorio guipuzcoano -como antes en la Francia que lo había inspirado-, desembocó en un proceso revolucionario y en la aparición de dos bandos enfrentados en lo político, lo económico, y lo social, que marcaron la pauta de la historia de la provincia hasta el año 1876<sup>5</sup>. Así pues, todo escrito que trate de reconstruir el siglo XIX guipuzcoano, necesariamente debería comenzar con un relato -aunque sea breve- de la Guerra de la Convención en esa provincia, su verdadera naturaleza, su alcance y sus consecuencias.

Todos los cambios económicos, políticos, sociales y culturales que la provincia experimentó a lo largo del siglo XIX, se explican, fundamentalmente, por ese al-dabonazo -como lo llama Mutiloa Poza- que resuena en París en 1789 primero y en Gipuzkoa desde 1793 en adelante. Inaugurando un largo siglo XIX. Uno que, en el caso de esta provincia, se extendió hasta casi las dos primeras décadas del siglo XX; gracias a la neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial, que prolongó en Gipuzkoa esa "Belle Époque" con la que se clausuró esa centuria de revolución y triunfo de un nuevo mundo, dirigido -fundamentalmente- por una burguesía revolucionaria en 1800 y más bien conservadora desde 1871-1876. Así pues, ¿en qué consistió exactamente la llamada "Guerra de la Convención" y cómo aceleró la historia guipuzcoana, precipitándola en lo que llamamos "Edad Contemporánea"? Si seguimos el detallado, y documentado, relato de Mutiloa Poza, la respuesta a esa pregunta es que Gipuzkoa, como territorio fronterizo entre España -una potencia aliada a la destronada monarquía francesa- y la recién fundada República francesa, se vio inevitablemente atrapada por la guerra general que esa república -o "Convención"- decretó contra todas las monarquías eu-

ropeas que trataban de salvar al rey destronado y restaurar el Antiguo Régimen. Esa declaración de guerra llegó en el año 1793, después de que el primer ministro español, Godoy, agotase todos los esfuerzos diplomáticos posibles. Incluso mediando a nivel internacional para salvar al rey francés de la ejecución y evitar la guerra general contra la Francia revolucionaria<sup>6</sup>.

Descartada esa posibilidad, comenzaron las hostilidades que, en el caso de las tropas alineadas por Godoy en la frontera guipuzcoana, se saldaron con un rotundo éxito. No sólo desalojando al ejército revolucionario francés de la orilla norte del Bidasoa, sino llegando hasta Baiona, tras ocupar varias plazas en territorio de Lapurdi. Concluyendo de ese modo el año 1793 -para los guipuzcoanos- de una manera atípica en las llamadas "guerras revolucionarias". Es decir, siendo partícipes de la victoria militar de una potencia monárquica contra los ejércitos revolucionarios, que, por regla general, avanzaban victoriosos en los demás frentes que habían abierto contra ellos austriacos, prusianos o británicos<sup>7</sup>.

Esa victoria, prácticamente única en su género en toda Europa, junto a la obtenida por el ejército español destacado en la frontera catalana, se hizo -es preciso subrayarlo- con tropas reclutadas por la Diputación guipuzcoana entre sus vecinos y puestas -como estaba mandado secularmente por los fueros- al servicio del alto mando enviado a la frontera por la corte de Madrid<sup>8</sup>. Esos éxitos, como señala Mutiloa Poza, fueron, sin embargo, efímeros. Imponiéndose finalmente en la frontera guipuzcoana la pauta general que se había impuesto ya al resto de las potencias europeas. A saber: la victoria fulgurante de unas tropas francesas mal armadas y peor vestidas, pero alentadas por las nuevas ideas revolucionarias. Esas mismas que eran su mejor arma frente a ejércitos basados en la lealtad a un rey. De hecho, al estipendio que este les pagaba<sup>9</sup>.

A partir de ahí, desde finales de julio de 1794 hasta el invierno de 1795, en el que se firmó una rápida paz entre la corona española y la República francesa, se precipitaron una serie de acontecimientos en territorio guipuzcoano. Unos que esbozan ya, claramente, el inicio de una nueva etapa histórica que -hasta ese momento- sólo se había manifestado de modo embrionario, con conatos aislados. Por un lado, los núcleos revolucionarios originarios de Gipuzkoa se concretaron y se masificaron. Al menos hasta cierto punto.

Por otro, la actitud de los convencionales franceses, vulnerando sus propias órdenes de "guerra a los tiranos, paz a los pueblos", saqueando e incendiando enclaves como Eibar provocó una reacción por parte de las poblaciones guipuzcoanas que aún no habían sido ocupadas por el ejército revolucionario. De ahí que estas villas, reorganizadas en torno a la llamada Diputación a guerra de Mondragón, consiguiesen fijar el frente de combate en el interior de Gipuzkoa,



haciendo retroceder a las tropas revolucionarias hasta Tolosa desde la línea de Bergara<sup>10</sup>.

Ese es, pues, el ambiente que queda en Gipuzkoa una vez que la Guerra de la Convención ha terminado. Desde el punto de vista de los hechos, estamos ante una sociedad fragmentada, en la que habían prendido las ideas revolucionarias de tal manera que, incluso entre los que habían combatido la invasión de 1794 (como el general Mendizabal, sobre el que volveremos después), no habrá dudas -en un futuro próximo- cuando suene la hora de cerrar filas junto a los guipuzcoanos que se adhieran a la revolución en 1794. Gentes que van desde magnates locales -como los Carrese en Tolosa o los Romero o Barroeta Aldamar en Getaria, impulsores de la separación de Gipuzkoa para convertirla en república satélite francesa- hasta personas insignificantes antes del momento revolucionario. Caso, por ejemplo, del urnietarra Juan Joseph Almorza. O de grupos como los más de 500 jóvenes tolosarras que, tocados con el característico gorro frigio revolucionario, desfilaron por esa villa guipuzcoana y plantaron en su plaza pública un Árbol de la Libertad<sup>11</sup>.

Esos resultados de la investigación histórica sobre este período convulso, deberían dejar zanjado el artificio debate surgido en torno a la Guerra de la Convención como un hecho que no podía dejar huellas de transformación política en Gipuzkoa -tal y como afirmaba la historiografía decimonónica, principalmente representada por Fermín Lasala y Collado- o la idealización de esos acontecimientos, queriendo ver en ellos un primer conato de independentismo vasco<sup>12</sup>. Con los hechos históricos en la mano, lo único que se deduce de esos sucesos, iniciados en 1793, es que, en 1795 en Gipuzkoa se había creado la dinámica política, social y económica que caracterizó y sirvió de eje al siglo XIX europeo en el que se inicia la historia que llamamos "Contemporánea". Esa en la que una parte de la sociedad se resiste a abandonar el Antiguo Régimen, en tanto que otra se adhiere a los principios revolucionarios de 1789, creando así un clima de conflicto político, e incluso bélico, que se extendió -prácticamente- hasta el final de la centuria en todos los órdenes de la sociedad guipuzcoana.

La captura en el puerto de Pasaia por parte de las tropas revolucionarias de la flota de la Real Compañía de Filipinas -continuadora de la gran empresa comercial guipuzcoana del siglo XVIII, la de Caracas-, es un buen indicador de los nuevos tiempos que se aproximaban a Gipuzkoa en esas fechas. En definitiva, prueba de que la provincia entraba en una nueva época<sup>13</sup>.

Figura 1.

Soldados revolucionarios ante Hondarribia, 1794

Fuente: Acuarela de Job para *La Tour d'Auvergne. Premier grandier de France de G. Montorgueil (c. 1902)*. Colección de José Javier Pi Chevrot





## 2. LA RIQUEZA DE LAS NACIONES, LA RIQUEZA DE LA PROVINCIA. LA ECONOMÍA GUIPUZCOANA DURANTE EL SIGLO XIX. LOS CIMIENTOS DE UNA NUEVA ERA

Es, una vez más, un estudio de Mutiloa Poza el que nos sirve de punto de partida para explicar el desarrollo económico que experimentó Gipuzkoa a lo largo del siglo XIX. En este caso se trata de *Guipúzcoa en el siglo XIX. (Guerras-Desamortización-Fueros)*. En esta obra de carácter fundamental para comprender el proceso económico que, a su vez, desencadenó -y explicó- otros procesos históricos en la Gipuzkoa de esa época, Mutiloa Poza nos indica que, inmediatamente después de la Guerra de la Convención, se inauguró lo que él define como “un paréntesis” de trece años de duración -los que irían desde la firma de la Paz de Basilea en el año 1795, hasta la declaración de guerra a la Francia napoleónica en 1808-, en el que la provincia experimentó, de manera inequívoca, (en todos los órdenes: económico, político, etc.) los cambios traídos por las guerras revolucionarias<sup>14</sup>.

La primera Junta de la provincia que tuvo que enfrentarse al panorama dejado por la Guerra de la Convención, fue la celebrada en Segura en el año 1796. En ella se planteó -con carácter urgente- la normalización de la administración económica provincial, que en esos momentos se reducía, sobre todo, a pagar los gastos ocasionados por esa guerra, cancelando préstamos pedidos para hacer frente a los mismos. En algunos casos de cantidades tan crecidas como los 20.000 ducados que se habían obtenido en calidad de reintegro del Arciprestazgo Mayor de la provincia. Igualmente se debió afrontar la pérdida de la plata y alhajas que, en unos casos, fue enviada por las autoridades guipuzcoanas a Santander, Vitoria y Madrid, donde fueron vendidas -a excepción de los vasos sagrados, cuya mayor parte fue devuelta acabada la guerra- en la Casa de la Moneda para sufragar la lucha contra el francés, y en otros fue incautada por las tropas convencionales, como botín de guerra para sufragar la ocupación. El destino de esa plata atesorada por las parroquias guipuzcoanas en esas fechas, es un proceso complejo y cuyos datos contables han permanecido hasta ahora prácticamente inéditos. En principio, el 8 de septiembre de 1794 la Diputación de Mondragón (leal a la monarquía española) dio orden de recoger toda la plata de las iglesias que estuviese expuesta a los franceses.

Sabemos así que no cayeron en manos de los convencionales y fueron vendidas por orden de la Diputación leal a la monarquía, el tesoro en plata de las siguientes parroquias y santuarios de Gipuzkoa: Abaltzisketa, Aduna, Aizarna, Altzo, Alegia, Astigarreta, Ataun, Azkoitia, Azpeitia, Beasain, Beizama, Deba, Donostia/San Sebastián, Errenerria, Ezkio, Gabiria, Idiazabal, Itsaso, Lazkao, Leintz-Gatzaga, Mendaro, Mutiloa, Mutriku, Olaberria, Segura, Urnieta, Urrestilla, Urretxu, Zegama, Zerain y Zestoa. Lo mismo ocurrió con las reliquias de

los monasterios franciscanos (Arantzazu, Bidaurreta, Elgoibar, Mondragón, Santa Ana de Oñati, Sasiola, Tolosa -en su mayor parte- y Zarautz) y de clarisas (Azkoitia, Azpeitia, Bidaurreta, Elgoibar, Isasi, Mondragón, Segura, Santa Ana de Oñati, y Zarautz, con la excepción de Tolosa, donde los franceses sí se llevaron la mayor parte). Incluso las reliquias del santuario de Loiola lograron escapar de los saqueos revolucionarios. En septiembre de 1795 se calculaba que la venta de la plata rescatada había supuesto unos 359.000 reales de vellón, de los cuales se habían gastado durante la guerra únicamente 24.000. Un desfase de cifras que, obviamente, abre nuevos horizontes sobre las perdidas económicas que habría sufrido Gipuzkoa supuestamente a manos de las tropas revolucionarias francesas que, en realidad, nunca habrían logrado hacerse con esas ingentes cantidades de plata eclesiástica que una vez convertidas en dinero corriente, lo supiera o no la Junta de 1796, se habían volatilizado de una contabilidad de guerra que sólo daba cuenta y razón de apenas un 15% de la venta de esa plata que los revolucionarios franceses ni siquiera habrían llegado a ver. Al margen de contabilidades de guerra poco claras, en esa Junta de Segura de 1796 se debió normalizar la administración provincial en todos sus aspectos, lo cual incluía, para empezar, restablecer la percepción de impuestos para sostener toda esa maquinaria administrativa desarticulada por la guerra y sus consecuencias<sup>15</sup>.

Una tarea nada sencilla, ya que, como se constata en una Junta posterior -celebrada en Zarautz en el año 1798- la provincia hubo de reivindicar su autonomía administrativa en el campo económico. Recortada por los planes de centralización del ministro Godoy, aplicados con mayor intensidad tras la confusa situación generada por la Guerra de la Convención y el clima antiforal desatado en la corte de Madrid a causa de ella<sup>16</sup>. Fue a partir de esa convulsa situación política, de donde emergió la nueva economía guipuzcoana que asistió al nacimiento de un proceso de industrialización que tuvo un papel protagonista en ese escenario a lo largo del siglo XIX y que estudiaremos, detalladamente, en los siguientes apartados de este punto.

## 2.1. El gran salto adelante de la industrialización guipuzcoana (1800-1840)

La nueva era que comenzó para Gipuzkoa con la Guerra de la Convención en 1794, implicó una profunda transformación económica. Se inició en esas fechas una evolución en la que el sector primario (pesca, agricultura, ganadería...) comenzó a ceder su puesto a la industria que, en el caso de Gipuzkoa, como veremos, se fue perfeccionando a medida que transcurrieran las primeras décadas del siglo XIX. Los comienzos no fueron sencillos. No sólo por las convulsiones políticas y bélicas que ocuparon, durante muchos años, el escenario histórico guipuzcoano. Los problemas procedían del núcleo mismo de la economía. Gipuzkoa experimentó en esas fechas dificultad para encontrar capitales que per-



mities en la creación de ese nuevo modelo económico que tuvo a la industria como eje principal.

En efecto, el primer gran banco creado en España, el de San Carlos, fundado en el año 1782, dió claras señales de agotamiento -en Gipuzkoa y fuera de la provincia- para el año 1808; justo al comienzo de la Guerra de Independencia. Es algo que ilustra bien el caso de algunas importantes casas de comercio donostiarras. Como la de Goicoa, dedicada, en ese año de 1808, a intentar colocar rápidamente -y con beneficio- algunos de los nuevos instrumentos financieros -concretamente Vales Reales- creados al calor de instituciones como el Banco de San Carlos. La casa Goicoa sufrió notables dificultades para obtener algo de esa inversión en un clima de guerra desatada que, naturalmente, no contribuyó en nada a hacer que esos bienes financieros fuesen de alguna utilidad<sup>17</sup>. De hecho, en líneas generales, finalmente fueron los bienes agrícolas los que produjeron la mayor parte de los capitales de los que acabó surgiendo, con fuerza, la industrialización guipuzcoana.

Mutiloa Poza es categórico a la hora de indicar cuál es realmente uno de los fundamentos esenciales del avance económico guipuzcoano en los comienzos del siglo XIX. Es decir, las sucesivas enajenaciones de bienes eclesiásticos o municipales, habían tenido un papel fundamental en el desarrollo del sector secundario vasco -y guipuzcoano-, al dotar a determinada burguesía urbana de capitales con los que impulsar la industrialización. A ese respecto, Mutiloa Poza señala como punto de partida de ese proceso de creación de capitales la desamortización inducida por Carlos IV y, sobre todo, su valido Godoy a partir del año 1805<sup>18</sup>.

Desde esa fecha las cifras indican claramente que la mayor parte de los bienes rurales inmovilizados (ya de Ayuntamientos, ya de comunidades religiosas) iban a ser librados al mercado. Los años de ocupación napoleónica (de 1808 a 1813) no fueron, desde luego, una excepción. Esa continuidad entre los planes de Carlos IV y los de José I contribuyeron a consolidar una nueva clase de propietarios que tuvo, -si no individualmente, sí en conjunto- el importante papel de financieros del proceso industrializador a partir de esos capitales liberados por la administración afrancesada. Unos que, a su vez, fueron más o menos tolerados y consagrados por la primera administración liberal española, brevemente instalada en Gipuzkoa tras la victoriosa contraofensiva aliada de 1813<sup>19</sup>.

En efecto, el siguiente movimiento liberalizador de capital en Gipuzkoa llegó con esa contraofensiva, a medida que las tropas aliadas avanzaban e iban proclamando, pueblo a pueblo, la Constitución española de 1812. Se trataba de un texto que ponía en funcionamiento (a todos los efectos) una legislación nada

comprensiva con esos terrenos en manos muertas de municipios o comunidades religiosas. Continuando así, de hecho, la pauta iniciada por la política de Carlos IV y Godoy o la administración afrancesada<sup>20</sup>.

Sólo los gobiernos reaccionarios de Fernando VII, especialmente durante su primera restauración (de 1814 a 1820), hicieron algo por detener ese proceso desamortizador que, lógicamente, tenía que influir sobre los capitales que se podían invertir en el desarrollo de la economía industrial guipuzcoana. En efecto, por Real Orden de 20 de mayo de 1814, el rey mandaba devolver los bienes eclesiásticos enajenados y vendidos como Bienes Nacionales desde, al menos, 1808. Pese a ciertas reticencias por parte de la Diputación guipuzcoana -que fue amonestada el 10 de diciembre de 1814 por sus retrasos en cumplir esa orden- la operación de devolución de los bienes eclesiásticos culminó con éxito en la provincia<sup>21</sup>.

Sin embargo, con respecto a la otra gran fuente de capitales obtenidos a partir de los bienes agrícolas retenidos hasta el reinado de Carlos IV por comunidades religiosas y civiles -es decir, las tierras comunales de cada población (los "propios")- la primera restauración fernandina, que se expresa, fundamentalmente, a través de la ley de 21 de diciembre de 1818, apenas detuvo un proceso que se había iniciado -para Gipuzkoa- ya en el año 1789, cuando la Corte dio órdenes para proceder a la venta de bienes comunales. Una que se aceleró inmediatamente después de 1794 para amortizar los gastos ocasionados por la llamada Guerra de la Convención y, posteriormente, con las órdenes emanadas del gobierno afrancesado de José Bonaparte<sup>22</sup>.

El problema de la consolidación y confirmación de esas ventas de terrenos (y otros bienes como alhóndigas, molinos, tabernas, almacenes, etc., que las villas guipuzcoanas habían conservado celosamente hasta finales del siglo XVIII) se fue resolviendo en Gipuzkoa durante la primera mitad del XIX. Según nos indica Mutiloa Poza, para 1855, cuando se aplicó -en todo su peso- la Ley de Desamortización de Madoz, Gipuzkoa ya no tenía apenas bienes comunales que enajenar, habiendo sido la mayor parte de ellos vendidos entre 1789 y esa fecha a través de los diferentes regímenes (napoleónico, absolutista y liberal) que se habían ido sucediendo desde finales del siglo XVIII<sup>23</sup>.

Fue en ese estado de cosas en el que Gipuzkoa vivió la segunda revolución liberal. La del año 1820, que aplicó una política económica que exigió -e impuso por la vía de los hechos- el interés particular sobre el comunal como la vía más segura para el éxito económico colectivo. A partir de esa fecha, la sociedad guipuzcoana quedó fragmentada, de un modo cada vez más nítido, entre quienes se aferraban a una economía tradicional y quienes, por el contrario, se beneficiaban de esas medidas desamortizadoras, sumándose a una economía que



se abrió al libre mercado de bienes -con el traslado de aduanas a la costa-, a la innovación tecnológica (uso de carbón mineral, que no substituyó al vegetal, todavía mayoritario; utilización de hornos de reverbero y primeros altos hornos) y, en general, a un sistema económico que cambió la sociedad guipuzcoana de acuerdo a la pauta que se iba imponiendo en esos momentos en muchos otros territorios europeos.

De esa escisión surgió una incipiente industrialización, pero también un fondo de resentimiento social. Uno que fue explotado por pequeños propietarios agrícolas y por un clero regular -especialmente los jesuitas- duramente perjudicados por una legislación liberal que consideraba que esos sectores sociales eran un obstáculo al desarrollo económico, al retener de manera improductiva tierras y otros bienes susceptibles de convertirse en capitales para la industrialización. Unas cantidades que, de seguir como hasta ese momento, desde el punto de vista de los liberales sólo servirían para mantener a un clero que nada útil y práctico aportaba a la sociedad o a unas explotaciones agrícolas que sólo eran sostenibles gracias al producto comunal. Ese que se repartía por igual a todos los cultivadores, independientemente de su eficiencia o rentabilidad<sup>24</sup>.

La reposición de Fernando VII como monarca absoluto en 1823, sin embargo, no dio precisamente un vuelco legal a esa situación. Especialmente por lo que respectaba a los propios, que siguieron siendo enajenados. Incluso a instancias de las restauradas autoridades forales (municipales y provinciales), que veían en esas ventas una salida a la situación de endeudamiento público crónico que estaban sufriendo desde la Guerra de la Convención. Así, el monarca restaurado, debió dejar hacer a ese respecto, accediendo a que se consolidasen las ventas de bienes realizadas desde, al menos, la Guerra de Independencia. E incluso las efectuadas durante el Trienio Liberal de 1820 a 1823<sup>25</sup>.

La Primera Guerra Carlista (1833-1839) que desencadenó la muerte de Fernando VII y llevó al triunfo militar de los liberales no trajo mejores pronósticos para una economía en la que aún un año antes de la muerte del monarca y la instauración legal del régimen constitucional por su última voluntad, los campos ideológicos -y por ende económicos- ya se estaban definiendo en la provincia. A grandes rasgos Gipuzkoa estaba dividida desde esos momentos en una ciudad de Donostia/San Sebastián dominada -salvo excepciones como la de Juan Ibar y otros- por una opinión liberal en todos los campos. Una que exigía un nuevo régimen, incluso elevando a la corte absolutista memoriales como su celebre *"Memoria justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la ciudad de San Sebastián para el fomento de la industria y el comercio"*, fechada en 1832. Por otro lado, el territorio guipuzcoano del interior de la provincia estaba en manos de quienes, mayoritaria -aunque no unitariamente- trataban de mantener, tanto la economía

como la sociedad, en una situación muy similar a la que existía antes de la revolución francesa de 1789. Naturalmente salvo excepciones como las que también se podían encontrar en Donostia/San Sebastián dentro del bando de quienes apostaban por las ideas liberales<sup>26</sup>.

Es decir, la provincia de Gipuzkoa en esos momentos quedó dividida, a efectos prácticos, en un medio rural escindido en pequeñas explotaciones agrícolas -con presencia mayoritaria de ganado vacuno y ovino- y algo de industria diversa (Mutiloa Poza menciona manufacturas de papel, sombreros, cueros y loza) fuertemente protegida de la competencia exterior que, aun así, se abrió camino en algunos casos (la loza fina inglesa, por ejemplo), y su mayor núcleo urbano (Donostia/San Sebastián). Una sociedad urbana que, como se deduce de su "Memoria justificativa" y de los posteriores conflictos políticos y, sobre todo, bélicos, exigía para Gipuzkoa un nuevo modelo económico a aplicar en todos los sectores económicos, prácticamente idéntico al que la burguesía revolucionaria estaba imponiendo en el resto de Europa<sup>27</sup>.

En términos más concretos todo eso se tradujo en un avance considerable de la agricultura guipuzcoana entre 1813 y 1833, con la aparición de 300 nuevas explotaciones agrícolas. Una cantidad considerable, habida cuenta del carácter montañoso de la provincia y de los problemas que, entre 1770 y 1813, estaban experimentando la agricultura y la ganadería guipuzcoanas. Incapaces -como señalan los ilustrados vascos desde finales del siglo XVIII- de abonar adecuadamente las tierras, sustituyendo la cal y las argómas por estiercol de mayor calidad, obteniendo así un mayor rendimiento por hectárea cultivada<sup>28</sup>.

Así, en la víspera de la Primera Guerra Carlista, la situación del campo guipuzcoano, tanto en agricultura como en ganadería, estaba lejos de haberse quedado paralizada o estar en retroceso más allá de su desamortización para obtener capitales más dinámicos. Siendo, por el contrario, escenario de un auge en el que, al decir de algunos especialistas (como Fernández Albaladejo) se estaban haciendo serios intentos por aplicar en ese sector primario criterios de eficiencia propios de la sociedad industrial que propugnan los liberales. Los problemas para este sector primario guipuzcoano, como señala ese mismo autor, estarían no tanto en que el campo guipuzcoano era incapaz de evolucionar, adaptándose a las nuevas ideas económicas, como en la presión económica ejercida sobre esas pequeñas explotaciones agropecuarias. Por la Iglesia (aumentando la cuantía de los diezmos y primicias), por las instituciones provinciales que también exigían su parte de impuesto y, finalmente, por los dueños de las tierras y caseríos que elevaron la renta a pagar por sus inquilinos. Todo esto mermó el beneficio que podían obtener esas explotaciones, desembocando en una situación de malestar social que, finalmente (como veremos en otros puntos de este capítulo) estalló



con la Primera Guerra Carlista en 1833 y mereció de una especial atención por parte de las autoridades provinciales en el prolongado período de paz que siguió entre el fin de dicha guerra -en 1839- y el inicio de la siguiente en 1872<sup>29</sup>.

En el terreno del sector secundario, el de transformación industrial, que va a tomar el relevo al primario como principal sector productivo en este siglo, Gipuzkoa experimentó finalmente en estas fechas un avance considerable. Tanto en torno al principal núcleo urbano de la provincia -Donostia/San Sebastián-, que es donde, como hemos señalado, tuvo sus principales impulsores y valedores, como en otros núcleos urbanos guipuzcoanos. Así, en estas décadas que se extienden entre el comienzo del siglo XIX y el estallido y conclusión de la Primera Guerra Carlista, en Gipuzkoa se preparó el terreno para la aparición, a partir del año 1842, de numerosas fábricas.

A ese respecto resulta también llamativo el caso de la fábrica de escabeche de José de Salcedo, emplazada desde 1818 en el arrabal de Hondarribia y pionera en un nuevo modo de organización empresarial que chocó frontalmente con los restos del sistema de trabajo gremial. Todo ello muy notable, teniendo en cuenta que el sector pesquero guipuzcoano, y con él las empresas asociadas al mismo, no experimentó grandes avances, permaneciendo en un estado casi estático entre comienzos del siglo XIX y la última década de esa centuría<sup>30</sup>.

Muchas de estas fábricas pioneras se erigieron sobre la base de ensayos anteriores que no habían llegado a cuajar a pesar de su carácter puntero. Ese es el caso, por ejemplo, de la fábrica de lienzos pintados erigida en el arrabal donostiarra de San Martín a finales del siglo XVIII. Contaba con las técnicas más avanzadas y operaba con modelos de organización del trabajo, propios de la era industrial, al servicio de la Marina del Estado. Pese a ello su situación se volvió más y más precaria y, a pesar de tener cierta continuidad, los efectos de la Guerra de Independencia paralizaron esas primeras iniciativas de la industria textil guipuzcoana en el año 1813<sup>31</sup>.

Un caso análogo es el de la fundición de cobre de Juan Antonio Dugiols en Tolosa. Superando todas las dificultades asociadas a la Guerra de Independencia (Dugiols era de origen francés y fue formalmente acusado de afrancesado y, como tal, detenido y encausado), su dueño trató de impulsar su desarrollo, buscando abrirse paso incluso en el mercado nacional en fecha tan temprana como el año 1828, en la que solicitaba presentar sus productos en una de las primeras exposiciones que se organizaban en Madrid con ese fin<sup>32</sup>.

Sin embargo, quizás el caso más llamativo es el del entramado creado por el comerciante donostiarra Fermín Lasala y Urbieta que, entre la tercera y cuarta

década del siglo XIX, creó un pequeño trust con inversiones muy diversificadas. Unas que iban desde la participación en la escasamente productiva industria minera guipuzcoana, hasta la modernización de viejos molinos harineros que él remodeló para que produjesen industrialmente derivados de la harina. Los mismos que, a su vez, exportaba a las colonias americanas españolas y a otros puntos en una pequeña flota de mercantes también de su propiedad. Negocios todos ellos sustentados por una red financiera muy sólida, con cuentas corrientes abiertas en plazas comerciales de la importancia de Londres desde, por lo menos, el año 1834<sup>33</sup>.

La victoria militar de 1839, a pesar de su carácter parcial, transaccional, accediendo a respetar los fueros como condición para detener la guerra, aun así no logró detener esa dinámica de cambio de la economía guipuzcoana que, entre el fin de la primera y segunda guerra carlista (1873-1876), experimentó, en definitiva, un proceso acelerado de modernización económica. Tanto en el ámbito rural como en el urbano e industrial.

## 2.2. La consolidación de la economía industrial en Gipuzkoa (1840-1876)

El momento clave en el que la nueva economía industrial se consolidó en Gipuzkoa, debe situarse en el relativamente largo período que va de la firma del llamado “Abrazo de Vergara” -en 1839- hasta la subida al poder del liberalismo moderado, con un gobierno presidido por el general Lersundi y Egaña en el año 1853. Esa fecha marcó la culminación de una serie de espasmos en la política española muy similares a los que estaban experimentando en ese momento otras sociedades europeas, como la francesa. Al igual que en ella, España había superado las convulsiones que habían marcado el fin del Antiguo Régimen y las guerras revolucionarias y napoleónicas y el ciclo bélico derivado de esos acontecimientos que, en el caso de Gipuzkoa, se extendieron hasta 1839. Eso no significa, sin embargo, que las disensiones políticas entre las diferentes facciones políticas, nacidas con el fin del Antiguo Régimen, se extinguieran. Tan sólo que fueron derivadas hacia cauces de enfrentamiento de más baja intensidad. Como, por ejemplo, la lucha en el Parlamento o bien los pronunciamientos revolucionarios.

Así, la provincia recibió, y de manera intensa, el reflejo de esas disputas que llevaron al poder al general Espartero entre 1840 y 1843 para aplicar una política progresista incluso avasalladora que, en el caso guipuzcoano -y por lo que respecta a cuestiones económicas- se cebó especialmente en continuar con la desamortización de bienes del clero regular (a destacar los bienes de los jesuitas donostiarras, de los franciscanos de Zarautz y Arantzazu, etc.) y en el traslado de las aduanas al mar en 1841, que facilitó la exportación de productos guipuzcoa-



nos a los mercados españoles, lo que, a su vez, facilitó el despegue de las inversiones industriales. Tras el acceso al poder de los liberales moderados a partir de 1843, a través de un movimiento insurreccional, que afectó profundamente a las tres provincias vascas, se inició una década de diversos gobiernos moderados<sup>34</sup>.

Esa alternancia en el poder de ambas tendencias liberales, la progresista y la moderada, sin embargo, no supuso diferencia alguna (apenas de matiz) en la situación económica que fue desarrollándose en la provincia a partir del fin de la Primera Guerra Carlista. Así, tanto progresistas como moderados, coincidieron, con escasas diferencias, en continuar con las desamortizaciones. En conjunto, el balance que se puede establecer para la provincia en esas fechas centrales del siglo XIX, es el de un saneado desarrollo económico en el que se fueron superando las diferencias sobre política económica que habían dividido a la sociedad guipuzcoana y, de hecho, llevado a virulentos enfrentamientos entre 1814 y 1839.

De él sólo parece quedar excluido -al menos relativamente- el sector pesquero guipuzcoano. Esa actividad, según los especialistas en la materia, no experimentó grandes avances en este período. Saliendo sólo en 1874 de la situación casi estática en la que se encontraba desde finales del siglo XVIII, cuando se empezaron a aplicar los motores de vapor a esa actividad, otorgando así un impulso a la misma que se mantuvo al menos hasta mediados del siglo XX<sup>35</sup>.

Respecto a ese auge económico en este período, es preciso fijar nuestra atención en la evolución del sector agropecuario guipuzcoano, hasta ese momento prácticamente mayoritario en la estructura económica de la provincia. Existe cierta discrepancia sobre el momento en el que en Gipuzkoa se iniciaron las mejoras agropecuarias tendentes a un desarrollo más científico de esas actividades. Los más recientes y detallados estudios sobre esta temática, apuntan a que, hasta la década de los 40 del siglo XIX, no se conseguieron materializar los avances ya esbozados por el movimiento ilustrado vasco en ese sentido. Basados en las experiencias de ilustrados británicos o suizos como Fellemburg o Pestalozzi<sup>36</sup>.

Es patente, en cualquier caso, que al filo de 1854, la Diputación estaba consiguiendo aunar los intereses, hasta ese momento divergentes de la burguesía industrial y mercantil (fundamentalmente donostiarra) con los de los propietarios rurales que experimentaron, gracias a las políticas de dicha institución, una sistemática modernización de los cultivos y de la explotación ganadera. Por ejemplo, extendiéndose desde 1849 a instancias de la Diputación el uso de abonos minerales importados desde Perú y la llegada de nuevas reses traídas específicamente desde Suiza para mejorar las variedades autóctonas. Fue en estas fechas en las que se creó también una Escuela de Agricultura provincial y se becó a alumnos para acudir a ella y a la de Aranjuez<sup>37</sup>.

Al mismo tiempo que se procedió a esa modernización de las explotaciones agropecuarias guipuzcoanas, esas fechas centrales del siglo XIX, llevaron al desarrollo y consolidación definitiva de nuevas industrias en el interior de la provincia<sup>38</sup>. En el año 1842 se instaló en Tolosa la primera fábrica de papel continuo, "La Esperanza". Establecida por tres socios: Brunet, Tantonat y Guardamino. Su capital era relativamente modesto (1.888.230 reales de vellón). Sin embargo, utilizó maquinaria industrial y empleó un considerable número de operarios de ambos性, sumando un total de 124 obreros, asistidos por 14 jóvenes. No fue la única fábrica de esas características. En 1850 se estableció en Irura la factoría de máquina continua de Larion, Echezarreta y Compañía. En 1856 surgió la célebre Papelera del Araxes, también cerca de Tolosa<sup>39</sup>.

A partir de esos nombres y de esas fechas los ejemplos pueden multiplicarse. Los Brunet, pioneros en la instalación de industrias modernas en la provincia, como acabamos de ver, no se conformaron con su papelera tolosarra. En 1845 se introdujeron en el sector textil, echando los cimientos de una fábrica de tejidos de algodón en Oria que comenzó su andadura en 1848 equipada, al igual que su papelera, con la maquinaria más moderna del momento para hilar y tejer. En esta ocasión, sin embargo, los Brunet no jugaron un papel pionero, ya que en 1845 se había establecido otra hilatura en Errerteria denominada "Sociedad de Tejidos de Lino". En ese mismo año en Yurreamendi -nuevamente en la jurisdicción de Tolosa- se instaló una fábrica de paños finos de lana, propiedad de Pedro Lesperut, Reverdy y Compañía. Justo un año después, en 1846, comenzó la fabricación de los, con el tiempo, célebres "azules de Bergara". Es decir, las prendas de algodón utilizadas por la clase obrera -primero en forma de blusones, luego de petos y "monos"- hasta la actualidad. La empresa que comenzó con esa larga tradición, es la sociedad en comandita de "Frois, Silva, Blanc y Compañía". Creadora de esa algodonera de San Antonio que fabricaba indianas azules de doble cara desde ese año de 1846<sup>40</sup>.

Los Brunet también invertieron en la siderurgia que, junto con otros socios -en este caso los Lasala- desarrollaron a lo largo de todo el siglo XIX en la zona de Pasaia con las fundiciones del Molinao. Las mismas que, a comienzos del siglo XX, se refundaron para constituir una de las instalaciones más avanzadas del sector siderometalúrgico vasco<sup>41</sup>. Así, incluso en medio de los forcejeos que continuaron entre las autoridades forales y nacionales durante los sucesivos altibajos políticos que se verificaron en España -y por ende en Gipuzkoa- a partir de 1855 y hasta la caída definitiva de la monarquía isabelina con la revolución de 1868, el desarrollo y la modernización económica de la provincia continuó.

Otro de los hitos fundamentales de esa política fue la consolidación de nuevas vías de comunicación, culminando el proceso de centralización de los correos de



la provincia en tres vías (Azpeitia, Bergara y Donostia/San Sebastián) y el mejoramiento de los caminos -merced a la reforma de la Hacienda provincial y los planes para crear una Caja de Ahorros- que culminaron con el entusiasta apoyo -y fuerte implicación de las autoridades provinciales- al establecimiento, a partir de 1858, de la vía férrea que unía Madrid y París -pasando por Gipuzkoa- durante el bienio moderado de Narváez iniciado en 1856<sup>42</sup>.

En conjunto, pese a las dificultades políticas que eclosionaron en el año 1868, con la llamada "Revolución gloriosa", y desencadenaron un nuevo ciclo de inestabilidad política, empezando con la caída de la monarquía en esa fecha, el ciclo económico guipuzcoano de 1855 a 1876 fue positivo; consolidándose tanto la modernización agropecuaria de la provincia (con importación de nuevas razas extranjeras de ganado de cerda inglés), el desarrollo de nuevos tramos del Ferrocarril del Norte, y la consolidación y expansión de nuevas industrias, proyectadas incluso al mercado internacional. Como ocurrió en el caso del complejo entramado comercial-industrial desarrollado por las familias Lasala y Brunet. Con una gama de inversiones y negocios que iban desde los primeros ferrocarriles estadounidenses hasta la exportación de suministros y emigrantes para las colonias americanas, pasando por operaciones como la del Ferrocarril del Norte, compra de diversos productos financieros a nivel mundial, etc.<sup>43</sup>.

El reflejo de ese éxito económico durante este período se hizo evidente, además, y como era lógico, en uno de los indicadores habituales de un saneado crecimiento económico. Es decir, en el aumento de la población guipuzcoana. En efecto, como señalan las veteranas investigaciones de Fernández de Pinedo, Gipuzkoa, junto con el resto del País Vasco, mostró a finales de la década central del siglo XIX la consolidación de unas positivas tendencias demográficas que se manifestaron en un retroceso de la mortalidad claro y sostenido y en un rejuvenecimiento de las pirámides de edad que se tradujo, en conjunto, en un aumento notable de la población vasca de esas fechas. Pasando, en el caso de Gipuzkoa, de 119.415 habitantes en 1787 a 156.493 en 1857. Muestra de un crecimiento neto y sostenido de dicha población, desarrollado, además en condiciones a veces muy negativas, como es el caso del ciclo de las guerras revolucionarias y napoleónicas de 1794 a 1815 y la Primera Guerra Carlista de 1833-1839. Dicho aumento poblacional, además, reforzó y consolidó el crecimiento económico en los años siguientes a esta fase del siglo XIX y se mantuvo, e incluso aumentó, en la segunda mitad de esa centuria y comienzos de la siguiente<sup>44</sup>.

### **2.3. ¿Una exitosa conclusión?: la economía guipuzcoana entre 1876 y 1914**

El ciclo económico que se inició para Gipuzkoa a partir de la derrota carlista de 1876, estuvo marcado por la eclosión y afianzamiento de la economía industrial

que, entre todas esas turbulencias políticas y bélicas, se había estado poniendo en práctica desde finales del siglo XVIII en adelante. Es decir, un modelo económico en el que se liquidaron los escasos bienes considerados de carácter improductivo que quedaban en manos de corporaciones -en otras palabras, los propios de la Iglesia y de los municipios- y una cada vez más acelerada modernización del tejido económico en todos sus sectores (agropecuario, industrial o comercial) en un nuevo marco jurídico en el que el único grado de autonomía que quedó a las diputaciones vascas fue el Concierto Económico. Ese arreglo con el que se zanjó la última guerra carlista -causante, como veremos en posteriores puntos de este capítulo, de notables controversias políticas a principios del siglo XX- consistió en un sistema que autorizaba a las diputaciones vascas a recaudar un cupo que después era entregado al Estado. Quedando el resto a disposición de Gipuzkoa para realizar pagos e inversiones<sup>45</sup>. Por ejemplo, mantener el avance del sector primario que hemos visto iniciarse en la quinta década del siglo XIX con una decidida política por parte de esa institución -la Diputación (que desde 1876 será provincial, no foral)- y que durante este período (1876-1914) se sostuvo y mantuvo con notables resultados. Y, de hecho, incluso tuvo eco en iniciativas particulares. Como la desarrollada por Juan de Olasagasti en el caserío "Etume" de Igeldo desde 1890<sup>46</sup>.

Los otros sectores de la economía guipuzcoana asistieron, como no podía ser menos, a un auge similar al experimentado por el sector agropecuario que, en cierto modo, sólo reflejaba la llegada de esos nuevos tiempos económicos que iban aparejados al sector industrial, comercial, financiero, de transportes, etc. El resultado de esa dinámica económica fue, para el año 1914, el emplazamiento de Gipuzkoa entre las primeras provincias industriales españolas<sup>47</sup>. El caso de Donostia/San Sebastián, estudiado a fondo por Larrinaga, muestra con claridad esa evolución de la economía guipuzcoana, entre 1876 y 1914. Claramente orientada a un sector secundario y terciario que, en esas fechas, se pusieron por delante de un sector primario guipuzcoano que, como hemos visto, siempre había resultado precario y con escasas posibilidades de futuro frente a sectores más dinámicos como el industrial, el comercial y el de servicios.

Los transportes experimentaron en esas fechas (1876-1914) un considerable auge tanto en Donostia/San Sebastián como en el resto de la provincia. Así, se incrementó, tras el fin de la última guerra carlista, una actividad -la de la apertura de nuevas vías de comunicación en Gipuzkoa- que estaba siendo incentivada desde, al menos, el año 1833, en vísperas de la Primera Guerra Carlista<sup>48</sup>. Los ferrocarriles, desarrollados desde el año 1858 en adelante creando una red que unía la provincia con las dos grandes capitales en cuyo punto medio aproximado se situaba (París y Madrid), experimentaron una mayor expansión, abriéndose hacia la zona de los Pirineos, ampliando la conexión de Gipuzkoa hacia Navarra,



Aragón y el Levante español<sup>49</sup>. Asimismo, el período de la posguerra inmediata a la última guerra carlista, asistió en Gipuzkoa a un importante auge de los ferrocarriles de vía estrecha, que crearon una tupida y densa red de comunicaciones entre diversos núcleos del interior y la costa guipuzcoana con Donostia / San Sebastián, que se iba erigiendo en estas fechas -por su carácter de capital provincial, así como corte de verano de la monarquía española- en un núcleo económico de primer orden<sup>50</sup>.

Ese ferrocarril, aparte de facilitar las comunicaciones entre el interior de la provincia y zonas más próximas a la costa con una potente industria -como es el caso de Eibar- y con núcleos urbanos e industriales de primer orden como Donostia / San Sebastián o Pamplona, también facilitó el desarrollo de actividades económicas terciarias que experimentaron un auge considerable en el territorio guipuzcoano en esas fechas posteriores a la finalización de la segunda y última guerra carlista en el año 1876. Concretamente se trata de la creación de balnearios como el de Santa Águeda en Mondragón o el de Zestoa, que atrajeron, junto con Donostia / San Sebastián, a una importante masa de turistas adinerados, tanto de España como del resto de Europa<sup>51</sup>.

Las comunicaciones marítimas, y el comercio a través de esa vía, también experimentaron notables cambios en territorio guipuzcoano. El traslado definitivo de las aduanas a la frontera con Francia en Irun y a los puertos de mar guipuzcoanos, no podía tener lugar sin que estos sufrieran una transformación considerable entre 1876 y 1914. En efecto, el Puerto de Pasaia experimentó un notable auge entre 1876 y 1885 destinado a poner esas instalaciones a la altura de lo que exigía de ellas la nueva situación económica derivada de los ajustes políticos provocados por el fin, en el año 1876, de la última guerra con los carlistas<sup>52</sup>.

En definitiva, Donostia / San Sebastián y el resto de Gipuzkoa experimentaron entre 1876 y 1914 un auge económico que también se refleja en la multiplicación de sociedades anónimas destinadas a la producción industrial y a su comercialización merced a esas nuevas infraestructuras que crecieron paralelamente a ellas. Ese auge de sociedades de carácter diverso (limitadas, anónimas...) se mantuvo, por lo menos, hasta la gran crisis (política y económica) de 1917 y se manifestó en numerosas empresas dedicadas a una variada gama de actividades. Para empezar se produjo una notable actividad de empresas dedicadas a comercializar productos básicos como el calzado, el textil, la alimentación, complementos para el hogar (muebles, principalmente, y ferretería), perfumería y maquinaria eléctrica (teléfonos, gramófonos...). Junto a esas firmas comerciales, aparecieron también en este período numerosas empresas destinadas a producir esos bienes, caso de fundiciones, industrias de tratamiento metálico, de fabricación de maquinaria o de producción textil; especialmente de géneros como el

Figura 2.

Gipuzkoa en la "Belle Époque". El negocio. Fábrica de automóviles financiada con capital guipuzcoano. Fuente: Biblioteca Municipal de Donostia-San Sebastián. Las maravillas de España, 1915

**ÁFRICA ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES** 

**BIADA, ELIZALDE Y C. A.**

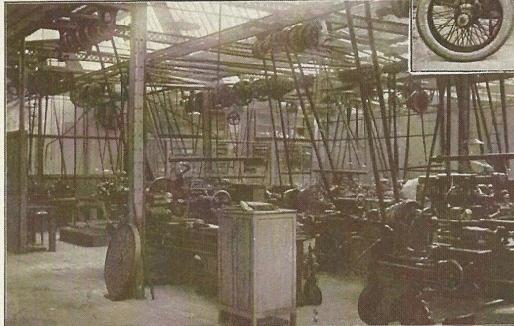
TALLERES Y OFICINAS TÉCNICAS DE **BARCELONA**

**Apartado Correos 424 — Teléfono 7921** • **Paseo de San Juan, 149** • **Dirección telegráfica AUTOVAL**

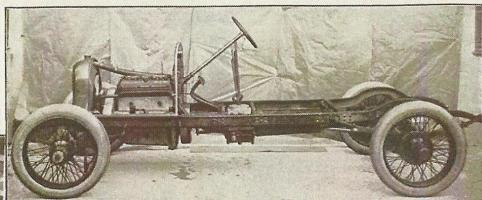
Automóviles de turismo, reparto, ómnibus, camiones, coches militares, material de incendios, de sanidad y policía.

Oficina técnica, organizada para estudiar las aplicaciones industriales y los casos particulares.

Aceites y grasas fabricados especialmente para nuestra Casa, denominados «**HUILE PERFECTA**» - Marca registrada.



Vista interior de uno de los talleres de la Fábrica



**Automobiles de tourisme, de livraison, omnibus, camions, voitures militaires, matériel d'incendie, de santé et de police.**

Officine technique, organisée pour étudier les applications et les cas particuliers.

Huiles et graisses fabriquées spécialement par notre maison dénommées «**HUILE PERFECTA**» - Marque enregistrée.

Automobiles for tourists to distribute, omnibus, trucks, military carriages, material of burnings, sanity and policy.

Technical office regulated for study the industrials applications and particular cases.

Oils and suets manufactured specially for our House, named «**HUILE PERFECTA**» - Trade mark.



yute y la lona, fundamentales para las alpargatas, una clase de calzado barato muy extendido entre la población rural guipuzcoana de esas fechas y entre la clase obrera de núcleos industriales como Eibar<sup>53</sup>.

Actividades como esas fomentaron, a su vez, otras empresas e industrias destinadas a facilitar la comercialización de esos productos o bien a producir los bienes elementales para mantener esa actividad. Así nos encontramos en la Gipuzkoa de 1876 a 1914 con la proliferación de sociedades que se dedicaban a actividades financieras y aseguradoras, a la producción de materiales de construcción como marmoles, ladrillos y tejas, una imprescindible actividad minera, empresas productoras de electricidad, industria maderera, construcción de carroajes y embarcaciones y, dentro de ese sector de vehículos, también al desarrollo de un invento reciente: el coche automovil, gracias al motor de explosión. De esa nueva industria se derivó la necesidad del mantenimiento, conservación y viabilidad de ese nuevo vehículo, apareciendo así garajes y talleres de reparación, así como industrias destinadas a producir y comercializar el combustible necesario para esos nuevos vehículos automóviles que también llegan a la Gipuzkoa de los últimos años del siglo XIX<sup>54</sup>. El sector hosteler, para atender a un turismo que afluía cada vez en mayor número a núcleos como Donostia/San Sebastián, también experimentó un auge considerable en esas fechas<sup>55</sup>.

Nombres como Lizarriturry y Rezola, dedicada a la producción primero de compuestos químicos, más adelante de cemento, Elizalde, inversor en la incipiente industria del automovil, grandes empresas estatales como la Tabacalera donostiarra, etc., son hitos visibles de ese auge industrial que surgió en la provincia tras el fin de última guerra carlista y que, sin lugar a dudas, hicieron de Gipuzkoa una de las provincias más industrializadas de España y, probablemente, de toda Europa occidental en el momento en el que se cierra el siglo XIX para esta provincia<sup>56</sup>.

### 3. REVOLUCIÓN, GUERRA Y PARLAMENTO. LA POLÍTICA EN GI-PUZKOA DURANTE EL SIGLO XIX

El carácter fronterizo de Gipuzkoa entre dos de las principales potencias que han regido la historia europea desde el siglo XV hasta comienzos del XIX, hizo que la provincia difícilmente pudiese escapar a los principales acontecimientos bélicos y políticos desarrollados en esas centurias. Gipuzkoa, en efecto, como ya hemos visto en la introducción de este capítulo, se convirtió en un objetivo primordial de las tropas revolucionarias. Las mismas que ocuparon parte de su territorio durante casi dos años, extendiendo en él ideas políticas de nuevo cuño que ya habían calado en sus élites dirigentes desde la primera hora de la revolución

francesa. Gipuzkoa quedaba así, en tanto que territorio foral privilegiado por ese Antiguo Régimen que empezaba a desmoronarse, ante una encrucijada. Con una sociedad dividida políticamente entre quienes deseaban aplicar las nuevas ideas políticas revolucionarias y quienes tenían como objetivo primordial mantener las cosas como estaban antes de 1789. Ese esquema, que se mantuvo, de hecho, hasta la Guerra Civil de 1936-1939, dio lugar a un siglo XIX guipuzcoano sumamente convulso en lo político, que abundó en agudas reformas, de carácter revolucionario en 1813, 1820 y 1868, y en una serie de tres guerras civiles (1823, 1833-1839 y 1873-1876) que sólo se aquietó y fue reconducida al trámite parlamentario a partir de 1876. Aparte de eso, la provincia sufrió de manera intensa uno de los grandes conflictos bélicos que afectaron a Europa durante ese siglo XIX -es decir, las guerras napoleónicas- entre 1807 y 1815.

### 3.1. Las guerras napoleónicas (1807-1815)

Como en pasajes anteriores de la historiografía guipuzcoana -caso de la Guerra de la Convención- las guerras napoleónicas también han dado lugar a debates que no podemos pasar por alto en una obra como esta<sup>57</sup>. En este caso, y coincidiendo con el bicentenario de la toma y destrucción de Donostia/San Sebastián al final de la fase peninsular de las guerras napoleónicas, en el año 1813, se trató de asimilar ese episodio a un supuesto hito de la también supuesta lucha secular de los vascos contra España. Dichos postulados se basaban en testimonios descontextualizados extraídos de documentos de época -concretamente los recogidos por el juez de instrucción provincial entre los supervivientes a la toma, saqueo e incendio de la ciudad- que, ni por cantidad ni por calidad (apenas eran cinco referencias de segunda mano entre más de setenta testimonios que los contradecían) podrían demostrar que la destrucción de la ciudad había sido fruto de un plan deliberado por parte del general Xavier de Castaños y Aragorri.

La investigación documental generada en torno a este suceso tendió a reforzar la impresión de que dicho general -de hecho sin mando efectivo alguno sobre las tropas responsables de los hechos- y las unidades realmente bajo su mando -las del Cuarto ejército español- actuaron no en perjuicio, sino declaradamente en favor de la población civil guipuzcoana. Como se demostraba fehacientemente, por ejemplo, en las órdenes expresas de dicho general para que los paisanos guipuzcoanos formasen su propia fuerza armada frente a forrajeros del ejército aliado actuando sin autorización, o en la correspondencia de los jefes al cargo de esas tropas. Los mismos que, tras la evacuación napoleónica, quedaron como guarnición en Getaria e impulsaron su reconstrucción de acuerdo con la Diputación guipuzcoana restaurada<sup>58</sup>.



El planteamiento de esa supuesta conspiración de las fuerzas españolas que se habría manifestado en el saqueo y la quema deliberada de Donostia/San Sebastián por británicos y portugueses -a partir del 31 de agosto y días subsiguientes- se realizó, durante el año 2013, desde un equivocado presentismo. Uno que pretendía extrapolar ideologías políticas como las derivadas del nacionalismo vasco -fundado por los hermanos Arana a partir de 1876- a un marco temporal -el de las guerras napoleónicas- en el que eran completamente inexistentes. En realidad, partiendo desde un estricto análisis historiográfico (que obviamente no puede endosar explicaciones como esas, basadas no en una investigación histórica seria y rigurosa, sino en ideas políticas) las guerras napoleónicas, que para la provincia se manifestaron en toda su intensidad entre 1807 y 1813, fueron tan sólo un primer escenario donde las sombras proyectadas en su territorio por la revolución desde 1794 volvieron a revivir. Ahora en una versión autóctona dividida en varias facciones. Una, la de los llamados "afrancesados", apoyada por las bayonetas napoleónicas del régimen instalado en Madrid por voluntad del emperador. Otra, la de los llamados "patriotas finos" según los describía la documentación de la época. Esta apoyada por el ejército aliado hispano-anglo-portugués a las órdenes de la Regencia de España -con sede en Cádiz-, que desde 1812 trastornó la constitución de la monarquía española, planteando un nuevo régimen político. Prácticamente calcado del francés revolucionario y en el que el sistema foral difícilmente podía encajar.

La extensa obra de Mutiloa Poza sobre la Gipuzkoa del siglo XIX nos indica que la primera de esas opciones, la que apostaba por los Bonaparte y su Constitución de Baiona del año 1808, fue, en conjunto, más favorable para el sistema foral. Consiguiendo los delegados vascos y navarros enviados a las Cortes reunidas en Baiona, que el *statu quo* foral conviviera con la constitución bonapartista<sup>59</sup>. Sin embargo, la situación política que vivió la sociedad guipuzcoana en esos críticos momentos (tanto para ella como para el resto de Europa), era mucho más compleja que una simple división entre unos afrancesados que habrían así logrado salvar el régimen foral y los que se habían unido al partido patriota, reunido en torno a diferentes Juntas de Defensa, que combatieron ferozmente a los afrancesados y, por ende, a todo lo que defendían; caso, por ejemplo, del régimen foral.

En efecto, las investigaciones en torno a los guipuzcoanos afectos al partido patriota que, de un modo u otro, tomaron parte en las operaciones contra la invasión napoleónica, revelan una notable complejidad de ideologías en ese campo que prefiguraba ya el largo ciclo de guerras civiles y revoluciones que se inició a partir de 1814. Así, tenemos casos de elementos populares, como el celebre Gaspar de Jauregui -uno de los primeros organizadores de la resistencia antinapoleónica-, que abrazaron con entusiasmo la causa liberal y la proclamación de un régimen basado en la Constitución de 1812, centralizadora y, por tanto, opuesta

Figura 3.

Resistencia antinapoleónica. Uniforme de cazador de los regimientos de voluntarios de Gipuzkoa (circa 1812)

Fuente: Cortesía de Aritz Irazusta del grupo de reconstrucción histórica clases populares españolas 1766-1844. Foto Carlos Rilova Jericó





al régimen foral<sup>60</sup>. Entre las élites guipuzcoanas encontramos casos más confusos, como el de Gabriel de Mendizabal e Iraeta. Militar profesional durante el Antiguo Régimen y, en calidad de tal, uno de los principales jefes militares leales a las autoridades forales que combatieron -en 1794- contra las tropas revolucionarias francesas y sus aliados locales. De hecho, anotándose notables victorias, como la acción de Elgeta, cerca de su Bergara natal<sup>61</sup>.

Algo que, sin embargo, en 1808 no le impidió enfrentarse con la invasión napoleónica y cerrar filas con el régimen liberal de la Regencia de Cádiz. Siendo, de hecho, uno de los que proclamó la constitución doceañista a medida que sus tropas avanzaban hacia la frontera de Irun. Sin embargo, en los años siguientes su actitud política fue un tanto nebulosa. Se adhirió al régimen liberal siempre que este fue proclamado, pero no con un grado de entusiasmo tal que le llevase, como a otros, al exilio a partir de 1814 o 1823<sup>62</sup>. Ese fue el caso de un miembro del clero regular guipuzcoano, el hondarribiarra Gabriel de Arrambide, que confesó, cuando fue interrogado por la Policía borbónica francesa, que la Constitución de 1812 le parecía el más hermoso Evangelio que pudiera predicar. Palabras sostenidas por su errante vida de conspirador liberal, desde ese año de 1812 en adelante<sup>63</sup>.

Entre la burguesía comercial donostiarra pueden encontrarse figuras igual de contradictorias. Ese es el caso de un personaje que podemos definir como típico de la Europa de las guerras napoleónicas: Joaquín Gregorio de Goicoa. Comerciante de altura en la ciudad antes de la guerra, hijo de una familia prototípica de las élites vascas -su hermano estuvo empleado en la Marina española, muriendo en 1804 en el celebre ataque británico contra la fragata *Mercedes*- en el que se combinaban una religiosidad católica -quizás ritual, pero con grandes muestras externas- con una decidida labor a favor, primero de la causa patriota -organizando una compleja red de espionaje contra el invasor napoleónico- y después -también como espía y partidario- de la causa revolucionaria o liberal en el período del Trienio Liberal<sup>64</sup>.

Figuras como estas convivieron en el bando patriota durante las guerras napoleónicas, junto a una gran masa campesina y urbana con un grado de instrucción variable (desde el analfabetismo absoluto, hasta la especialización en algún arte u oficio), cuya opinión política es una incógnita que sólo podemos calibrar por medio del número de aquellos que cerraron filas con alguna de las dos opciones en liza desde 1814. Bien la foral, que defiendían los afrancesados -pero sin los afrancesados-, bien la constitucional, que debeló un régimen foral que, en principio (por la exención de impuestos y quintas militares) resultaba favorable a esas masas. Por lo que sabemos de la actitud de algunos de esos veteranos que combatieron a Napoleón, había entre ellos desde inadaptados, como Miguel de

Goivuru, que no querían volver a una vida sedentaria en sus caseríos, pasando a dedicarse al bandolerismo, hasta los que, en los años siguientes a las guerras napoleónicas, por dinero -o por convicción- se sumaron a la causa liberal, o a su contraria, la carlista<sup>65</sup>.

Los cinco años de guerra contra Napoleón trajeron ese clima político enteramente diverso y que contenía, desde luego, el germen de nuevas guerras. Un dato a tener muy en cuenta, dada la intensidad de las operaciones militares que se desarrollaron sobre el terreno provincial durante esos años que van de 1807 a 1813. En ellos, Gipuzkoa se convirtió en un territorio de paso para tropas napoleónicas (de ocupación y de combate) que esquilmó, literalmente, las haciendas locales, obligando a la venta de propios municipales. Igualmente vio sus principales plazas fuertes y poblaciones clave ocupadas por considerables retenes napoleónicos de guarnición, que incluyeron desde simples soldados de línea, hasta cuerpos policiales especializados como la Gendarmería. Este es el caso de Azpeitia, Tolosa, Donostia/San Sebastián, Getaria u Hondarribia.

La respuesta in crescendo de diversos elementos guipuzcoanos, que podríamos ejemplificar con el caso más conocido de Jauregui, llevó -especialmente a partir del año 1810- a una situación de combates casi constantes contra esas tropas de paso y, especialmente, contra las guarniciones y las columnas de refuerzo enviadas por la administración napoleónica para sofocar esa respuesta militar, muy bien organizada a través de antiguas unidades guerrilleras. Convertidas en regimientos regulares, instruidos -desde 1810- por oficiales profesionales enviados por las Juntas de Defensa patriotas, que desarrollaron unas tácticas de combate de línea que pronto demostraron su superioridad militar. Incluso contra cuerpos de élite tan afamados como la propia Guardia Imperial<sup>66</sup>.

El resultado final de todas esas operaciones, de pequeñas batallas como la de Lekeitio en junio de 1812 (donde se obtuvo una gran victoria gracias a una serie de operaciones combinadas entre las fuerzas guipuzcoanas de Jauregui y la Royal Navy), fue una de las principales batallas de las guerras napoleónicas. Es decir, la de San Marcial de 31 de agosto de 1813, con la que se abrió definitivamente el camino de la invasión de Francia. Episodio en el que, al parecer, cabe el honor a las tropas guipuzcoanas de haber sido la primera fuerza en penetrar en territorio imperial francés (hasta las cercanías de Baiona) según lo indican determinados documentos. Como es el caso de la hoja de servicios de Jauregui en copia depositada en el Archivo Municipal de Urretxu<sup>67</sup>. Para las tropas levadas en Gipuzkoa, las operaciones de invasión terminaron en ese punto, siendo derivadas no a ulteriores misiones en el asedio a Baiona o a Toulouse, sino al desescombro y represión de merodeadores en una Donostia/San Sebastián enteramente destruida y arrasada por la acción de las tropas anglo-portuguesas el mismo día



31 de agosto, en el que esas unidades guipuzcoanas -junto con otras del Cuarto ejército español- infligieron la severa derrota de San Marcial a las tropas bajo mando del mariscal Soult<sup>68</sup>.

Eso, sin embargo, no significó para la provincia el fin de las guerras napoleónicas. Figuras destacadas de entre su vecindario, como el general Gabriel de Mendizabal, continuaron con la invasión de la Francia napoleónica. Destacándose en la Campaña del Sudoeste, especialmente en el asedio a Toulouse. Por otra parte, durante todo el año 1814, la provincia tuvo que mantener un nutrido ejército de observación que causó nuevos y crecidos gastos a las haciendas municipales que lo sostenían. Destinado a conjurar un posible rebrote bonapartista que, en efecto, se convirtió en realidad a partir de marzo de 1815, tras la fuga de Napoleón de la Isla de Elba. En septiembre de ese año, dicho ejército realizó las últimas operaciones que cerraban la campaña de Waterloo, penetrando hasta Baiona para imponer las condiciones dimanadas del Congreso de Viena, sin encontrar apenas resistencia a su avance. Después, permaneció muchos años como retén de vigilancia en territorio guipuzcoano, gravando a la Hacienda provincial, que debía adelantar su manutención<sup>69</sup>. A pesar de ese pesado corolario de desastres y gastos bélicos, sin embargo, el estado de paz no se mantuvo durante mucho tiempo en la provincia, siendo escenario y parte, como vamos a ver en los siguientes apartados de este punto, de diversos conflictos de mayor a menor intensidad. Desde conspiraciones, hasta revoluciones y guerras como las provocadas por la segunda proclamación constitucional en 1820.

### **3.2. El régimen del Trienio Liberal en Gipuzkoa y su fin en la “guerra constitucional” (1820-1823)**

La complejidad de los acontecimientos políticos desencadenados por las guerras revolucionarias y, sobre todo, las napoleónicas en territorio guipuzcoano, no tardó en manifestarse en nuestra provincia. Quizás, una vez más, son algunas biografías poco conocidas las que nos pueden dar la clave de la situación política en Gipuzkoa durante el Trienio Liberal, iniciado por el pronunciamiento del coronel Rafael del Riego en 1820. El caso de José María Soroa es especialmente llamativo. En 1808 no parece que fuese un partidario decidido de la invasión napoleónica y el cambio de dinastía de los Borbón a los Bonaparte. Sin embargo, las circunstancias lo convertieron en uno de los más decididos sostenedores de la invasión. En efecto, Soroa estará al frente del Consejo provincial con el que Napoléón finalmente sustituyó, por decreto imperial de 8 de febrero de 1810, a las instituciones forales, fusionando las tres diputaciones vascas en un único organo, por primera vez, aunque bajo estricto control de los invasores. Desde ese puesto en el que detentaba un poder casi dictatorial, Soroa actuó como correa de transmisión de las imposiciones económicas y de otro orden de

las autoridades imperiales y ejerciendo, además, dicho cometido con extrema dureza. Una que luego, cuando llegaron las tropas aliadas en 1813, Soroa trató de excusar<sup>70</sup>.

Pese al rechazo casi furioso que sufrió ante las Juntas guipuzcoanas restauradas y reunidas tras la llegada de las fuerzas aliadas, Soroa no sufrió represalias demasiado contundentes y la primera restauración borbónica de 1814 lo rehabilitó y le permitió seguir actuando como agente encargado de delicadas misiones relacionadas con las instituciones forales. Así, por ejemplo, lo encontramos en el año 1815 encargado de negociar con el general Álava -antes de que este saliese para su embajada en los Países Bajos y, posteriormente, a la celebre batalla de Waterloo- las indemnizaciones que podría recibir Donostia/San Sebastián por el trato sufrido en 1813<sup>71</sup>. Tras la revolución de 1820, no parece sufrir ninguna clase de represalias por ese papel -nuevamente destacado- en el marco de las instituciones reaccionarias. Un dato que nos es conocido fundamentalmente gracias a que en 1823, cuando llegó la invasión de las fuerzas realistas enviadas por la Francia borbónica y el Congreso de Verona, salió sin mayores inconvenientes de una Donostia/San Sebastián a punto de ser sitiada para pasar a integrar el Ayuntamiento absolutista, que se instaló en Ategorrieta a la espera de la rendición de la ciudad<sup>72</sup>.

Junto a él, podemos encontrar muchos otros casos en los que se aprecia una confusa trayectoria política en la Gipuzkoa del Trienio Liberal, que va desde el entusiasmo por el régimen liberal, hasta su pronto abandono nada más entrar las tropas de Angulema en la provincia y comenzar los primeros combates de las fuerzas regulares leales al gobierno constitucional. Los nombres de Juan Ygnacio de Artola, José Joaquín de Casadevante o Juan Agustín de Uraín, constituyen ejemplos de ese distinto grado de compromiso con el régimen constitucional y su abandono en cuanto el ejército de Angulema ofreció condiciones de capitulación, o bien los excesos de los liberales exaltados en Madrid y Cádiz invitaron a una prudente deserción de las filas liberales. Algo que, al menos en un caso, también puede detectarse en el campo de los absolutistas guipuzcoanos. A ese respecto la biografía de Manuel de Arriola es sumamente elocuente<sup>73</sup>. Fue uno de los primeros sublevados guipuzcoanos contra el régimen liberal, alzándose al mismo tiempo que el presbítero Gorostidi en mayo de 1822, en el primer movimiento reaccionario en Gipuzkoa con algún viso de fundamento, después de la intentona -estrepitosamente fallida- del oficial retirado Juan Ignacio Aizquibel, neutralizada en 1821. Manuel de Arriola actuó como lugarteniente de Gorostidi durante la insurrección que se mantuvo hasta la llegada del duque de Angulema. Sin embargo, Arriola, alegando motivos de salud, abandonó la causa, pasando a vivir a Cádiz y sólo regresando a tierras guipuzcoanas al saber del triunfo absolutista. Una sospechosa actitud, al menos para la restaurada monarquía



absoluta de Fernando VII, que lo incluyó entre los que debían ser represaliados como desafectos al régimen<sup>74</sup>.

Todos ellos, en cualquier caso, son el resultado de una situación que llevaba inscrita desde sus comienzos, en enero del año 1820, la marca fatal de un final convulso y violento. El período del Trienio Liberal (1820-1823), en efecto, comenzó de manera violenta, con un pronunciamiento de fuerzas militares en favor de los revolucionarios civiles que deseaban implantar, de nuevo, el régimen constitucional. Durante los tres años siguientes a esos hechos, tanto en España como en Gipuzkoa, se sucedieron continuos desencuentros entre un interior de la provincia leal al Antiguo Régimen, representado en un sistema foral apenas modificado, y unas áreas urbanas principalmente volcadas al comercio y la incipiente industria, que trataron de aplicar el régimen constitucional en todo el territorio guipuzcoano<sup>75</sup>.

A partir de la primavera de 1821, los realistas guipuzcoanos reaccionaron contra esos cambios que, desde marzo de 1820, habían nivelado la administración provincial con la del resto de España, al aplicar la Constitución de 1812 en sustitución de los fueros, reemplazando al corregidor por un Jefe Político y a la Diputación foral por una provincial, idéntica a las del resto de España<sup>76</sup>. Desde mayo de 1822 a abril de 1823 (momento en el que llegaron las tropas del duque de Angulema enviadas a restaurar a Fernando VII como rey absoluto), los liberales más comprometidos con ese credo político -como los que se reunían en la sociedad "La balandra" en Donostia/San Sebastián- aplicaron de manera entusiasta esas nuevas medidas políticas y económicas. Nada comprensivas, a diferencia de lo que ocurrió con la primera Diputación liberal, la del año 1820, con reminiscencias del Antiguo Régimen en cuestiones políticas. Como era el caso de la administración foral que sería paulatinamente desmantelada para reemplazarla por instituciones que aplicaban una Ley general para toda España, con funcionarios, registros y oficinas que, en todo, eran también idénticas a las de otras provincias españolas. Así, en ese virulento período de 1822 a 1823, Gipuzkoa fue perdiendo antiguos privilegios administrativos como el de no tener que redactar la documentación oficial en papel sellado (que pagaba un impuesto al estado), la exención de contribuir con quintos al Ejército y la Marina, las aduanas situadas no en la costa sino en los llamados "puertos secos", en el interior de la provincia, o, por sólo citar un ejemplo más, que la justicia fuera impartida en primera instancia por los alcaldes electos, no por jueces de carrera<sup>77</sup>.

De todo esto nació una situación de confrontación política abierta que derivó, rápidamente, en repetidos combates entre la Milicia Nacional reclutada en Donostia/San Sebastián y en varias villas guipuzcoanas contra los que iban engrosando las filas de las partidas absolutistas dirigidas por el ya mencionado presbítero Goros-

tidi; no sólo en Gipuzkoa, sino en Bizkaia y Araba / Álava, así como en Navarra, La Rioja y Burgos. Todo esto acabó en 27 de septiembre de 1823, con la rendición de la plaza de Donostia / San Sebastián bajo las capitulaciones ofrecidas por el duque de Angulema; el régimen liberal quedaba oficialmente abolido en Gipuzkoa. Pero eso, como vamos a ver, no significó el fin de la división interna en la provincia, ni de los motivos que provocaron esta primera breve guerra civil del año 1823<sup>78</sup>.

### 3.3. Una inevitable consecuencia: la Década Ominosa y la Primera Guerra Carlista (1823-1833, 1833-1839)

Las investigaciones de Aparicio Pérez sobre la composición de los Ayuntamientos donostiarras de la segunda restauración fernandina -la que va de 1823 a 1833- confirmaban algo notorio pero, quizás, oscurecido por la propaganda del exilio liberal más comprometido: que gran parte de los elementos liberales habían logrado permanecer en Gipuzkoa amparados por las capitulaciones firmadas con el duque de Angulema. De ese modo, dejando aparte ciertas presiones judiciales represivas (multas, vigilancia casi constante de sus movimientos, etc.) lograron mantenerse como una especie de poder en la sombra, que incluso el rey utilizó en contra del ala más extrema del Absolutismo, cuando esta lo consideró amortizado políticamente y quiso reemplazarlo por su hermano Carlos<sup>79</sup>.

Diversos acontecimientos corroboran esa situación de entendimiento tácito entre los liberales moderados y el rey restaurado. Por ejemplo, el enfrentamiento abierto entre antiguos miembros de la Milicia Nacional liberal y los llamados realistas en el interior de Donostia / San Sebastián en el año 1827 o la calurosa recepción que se hizo a Fernando VII y su mujer por parte de las autoridades donostiarras en 1828 (incluyendo poesías tanto en euskera como en castellano). O bien la lealtad mostrada al mismo Fernando VII dos años después por las autoridades guipuzcoanas, para evitar una invasión de revolucionarios, tras el triunfo de la revolución liberal de 1830 que derrocó a los Borbón franceses<sup>80</sup>.

Asimismo, a lo largo de la llamada “Década Ominosa”, se puede detectar en Gipuzkoa una especie de alianza táctica entre los liberales supervivientes a la derrota de 1823 y los elementos forales que consideraban contraproducente para sus intereses el extremismo de los realistas llamados “puros”. Deseosos de anular, por ejemplo, el sistema militar foral y sustituirlo por el de voluntarios realistas, idéntico para toda España. Esa unidad transitoria entre liberales y foralistas se fue resquebrajando a partir de 1831. Cuando el Absolutismo fernandino alentó una política dirigida a debelar el sistema foral, a nivelarlo. Sintonizando así el monarca, aún más, con los elementos liberales donostiarras que en el año 1832, con su “Memoria justificativa”, seguían pugnando por modernizar la estructura productiva y comercial guipuzcoana, incluso antes de que muriese Fernando VII<sup>81</sup>.



Así, en los días siguientes a la muerte del monarca en 1833 y la publicación de su testamento, los foralistas guipuzcoanos volvieron a amalgamarse con el ala extrema del Absolutismo. Cerrando filas en torno al pretendiente don Carlos y su partido y rompiendo todo contacto con los elementos liberales guipuzcoanos. Los mismos que, al amparo de las capitulaciones de 1823 y de su deferente pasividad favorable al rey en momentos como la revolución de 1830, habían logrado afianzar sus posiciones hasta el punto de hacerse con el control de la situación en la principal plaza fuerte del territorio. Justo en el momento en el que la muerte de Fernando VII precipitó la proclamación de la monarquía constitucional en toda España.

Ese es el terreno político en el que comenzó la Primera Guerra Carlista que se prolongó durante siete años, de 1833 a 1839. Tras la muerte del rey en 1833, en los primeros tensos momentos que siguieron a su deceso, en Gipuzkoa se pidió, sin embargo, acatamiento de su testamento precisamente en nombre de los fueros. Cuando la insurrección carlista ya se había producido, el capitán general al mando de Gipuzkoa, Francisco Castañón, garantizó esos fueros dentro del nuevo régimen isabelino. La actitud de la Diputación guipuzcoana fue titubeante, ambigua. Reacción nada extraña, pues entre sus integrantes había destacados liberales<sup>82</sup>.

La Diputación, finalmente, se refugió en Donostia/San Sebastián, escenificando, en cualquier caso, la agria división política que marcó la paulatina descomposición política del régimen foral en un verdadero cenagal de posturas políticas encontradas. Desde la de los liberales puros que deseaban extinguir el régimen foral sin ambages, hasta la de los voluntarios carlistas que luchaban por mantenerlos en su integridad. Posiciones encontradas que se personifican claramente a través de Gaspar de Jauregui y su antiguo lugarteniente durante las guerras napoleónicas, Tomás de Zumalacarregui. Jauregui se convirtió en uno de los principales defensores del liberalismo y, como tal, dirigió las unidades militares que, desde territorio guipuzcoano, trataban de sofocar la rebelión carlista. Tomás de Zumalacárregui, por el contrario, en diciembre de 1833 reunió en sus manos el mando supremo del ejército carlista y, en su breve trayectoria como tal, antes de morir en 1835, lo dirigió a una victoria que en Gipuzkoa resultó aplastante, quedando las tropas liberales derrotadas en toda la línea en apenas una semana de junio de ese año. Cayendo, una tras otra, todas las plazas liberales en ese territorio, salvo Donostia/San Sebastián<sup>83</sup>.

Sin embargo, más allá de esas dos biografías que muestran tan nítidamente el desgarro político que sufrió la sociedad guipuzcoana en esos momentos, la cuestión de las ideas que defendía el conjunto de las tropas que se enfrentaban -especialmente las carlistas- es un punto sobre el que no existe acuerdo entre los

Figura 4.

Legión Extranjera francesa atacando posiciones carlistas (circa 1836)

Fuente: Colección Museo Zumalakarregi Museoa





diferentes autores, tanto entre los contemporáneos de los hechos, como entre los posteriores a ellos. Las opiniones están divididas a ese respecto entre quienes consideraban que los carlistas lucharon por el sistema foral, quienes opinan que simplemente lo hicieron por imponer a don Carlos y su Absolutismo (incluso a costa de los fueros) y quienes ven un embrión de movimiento nacionalista en su actitud<sup>84</sup>. Todo ello pasando por la postura más moderada de los llamados “liberales fueristas”, que fue la que, por agotamiento de fuerzas, triunfó en 1839, con el llamado “Abrazo de Vergara”.

Un hito histórico que escenifica claramente que ninguno de ambos bandos contendientes había logrado imponerse (ni siquiera pese a la decidida ayuda de las legiones extranjeras enviadas por otras monarquías liberales, como la francesa o la británica) y que la guerra -que había agotado a la pequeña Gipuzkoa durante esos siete años- tuvo que terminar con esa transacción. Una en la que, tras varios intentos fallidos (como la creación del ejército de Muñagorri, que ofrecía esa tercera vía: paz respetando los fueros), el sistema foral coexistió con el régimen liberal triunfante en Madrid y en el resto de España<sup>85</sup>. El sistema foral guipuzcoano sobrevivió gracias a ese acuerdo con escasas modificaciones. No fueron suficientes para alterar la palabra dada en Bergara, pero el sistema tampoco quedó intacto, dejando el terreno preparado tanto para un período de relativa calma política como para, a partir de 1872, hacer estallar la última guerra civil que convulsionó Gipuzkoa en el siglo XIX.

### 3.4. Gipuzkoa y la era de las revoluciones (1848-1868)

En principio, el fin de la Primera Guerra Carlista en el País Vasco y, desde luego, en Gipuzkoa, no siguió la misma pauta que en el resto de España. En efecto, la guerra continuó lejos de sus fronteras, por lo menos, un año más. Sin embargo, ese panorama político español endeblemente afianzado en 1840 sobre las cenizas de la guerra civil, pronto se reflejó en el guipuzcoano que, por otra parte, seguía una pauta similar a la de otros países europeos. Dentro de ese ciclo que se ha descrito como el de la “Europa de las revoluciones”, que llegó a su punto más alto con la del año 1848. Con su epicentro -una vez más- en París, donde un movimiento popular derribó a la monarquía liberal de Luis Felipe de Orleans, buscando una democracia republicana de base más amplia<sup>86</sup>.

El impacto de todas esas convulsiones se dejó notar en España y de ahí se reflejó en el País Vasco y, lógicamente, en Gipuzkoa. Así, la lucha entre liberales moderados y progresistas, entre O’Donnell y Espartero -sus cabezas visibles- se escenificó también en esta provincia. Los acontecimientos se desencadenaron con la abdicación de la regente María Cristina el 12 de octubre de 1840, para evitar convertirse en un simple brazo ejecutor del partido liberal progresista

que cerraba filas tras el general Espartero. A partir de ahí comenzó un bienio (1841-1843) dominado por los progresistas. Durante el mismo, como ya había quedado claro desde el inicio de la Primera Guerra Carlista en 1833 -y desde la sublevación moderada de O'Donnell en octubre de 1841 que buscó acabar con Espartero y sus partidarios- Donostia/San Sebastián tomó partido por las filas de ese liberalismo progresista y, por ende, contra el foralismo de las instituciones provinciales. Las mismas que no dudaron, por supuesto, en alinearse, a su vez, con los liberales moderados agrupados en torno a O'Donnell<sup>87</sup>.

Se dibujaba así, desde el fin de la Primera Guerra Carlista, otro trazo bien definido del esquema político que iba a presidir la vida de la provincia durante el resto del siglo XIX. Es decir, un interior afecto, con apenas matices, al Antiguo Régimen y su supervivencia plasmada en el régimen foral, y una ciudad -aun con discrepancias en el seno de la burguesía donostiarra por esta cuestión- frontalmente enfrentada a esos planteamientos y extremadamente combativa en contra de ellos, reclamando la abolición foral (o, cuando menos, una modificación notable de ese régimen). Especialmente por lo tocante al traslado de las aduanas a la costa, que finalmente fue concedido precisamente en 1841<sup>88</sup>.

Sin embargo, la situación política que se desarrolló entre 1841 y 1868, dejando al margen esa primera lucha abierta entre las dos familias liberales, claramente escenificada en territorio guipuzcoano con ese desencuentro -con las armas en la mano incluso- entre Donostia/San Sebastián y el interior rural y foral de la provincia, discurrió por cauces pacíficos, simplemente políticos. De hecho, la situación en esas fechas era tan tranquila en la provincia, que ni siquiera se vio afectada de modo significativo por los ecos que la revolución parisina de 1848 despertaban en Madrid. Tampoco lo fue por la que se ha considerado segunda guerra carlista, que algunos autores, como Aróstegui, reducen a una serie de incidentes entre 1840 y 1848. Uno de ellos habría sido el intento de sublevación de Gipuzkoa por parte del general Alzáa en junio de 1848. Acontecimiento que acabó con su fusilamiento en esas mismas fechas, tras una serie de fallidos golpes de mano, con apenas sesenta hombres a sus órdenes<sup>89</sup>.

Tras eso, y a pesar de las tensiones entre liberales progresistas y moderados (lo cual en Gipuzkoa se podría reducir, a grandes rasgos, al enfrentamiento entre liberales donostiarra y foralistas del interior de la provincia), la confrontación fue, ante todo, política. Dentro de las instituciones forales y a través del parlamento de Madrid. Incluso en puntos tan graves como la cuestión de la capitalidad de la provincia (Tolosa fue capital foral entre 1844 y 1854), precipitada por la división de España en provincias, debida, por cierto, a un guipuzcoano. Una cuestión que dio lugar a encendidas luchas políticas entre Donostia/San Sebastián y Tolosa, que reflejan, una vez más, la tensión entre una ciudad liberal y un interior en el que, en el mejor



de los casos, imperaba un liberalismo moderado y fuerista. Muchas veces muy próximo al carlismo, como habrá ocasión de comprobar a partir del año 1872<sup>90</sup>.

Entonces, tras la crisis definitiva de la monarquía isabelina, la lucha entre ambas facciones políticas volvió a llevarse, desde los cenáculos políticos, al campo de batalla. Para provocar una segunda guerra carlista que, para Gipuzkoa, se desarrolló, entre 1873 y 1876 y que esta vez -a diferencia de lo ocurrido en el año 1848- nada logró detener. Ni siquiera la circunstancia de que, finalmente, la capitalidad provincial recayese en manos de Donostia/San Sebastián. Gracias a los impropios esfuerzos de su representante en el Parlamento, Fermín Lasala hijo. Concentrando así en esa plaza unos notables resortes de poder civil y militar en manos de una ciudad decididamente liberal, pero que apenas logró -en esa nueva crisis- contener al carlismo del interior de la provincia tras una delgada línea defensiva que mantuvo a la ciudad, y a la parte más importante de la costa guipuzcoana (de Hondarribia a Donostia/San Sebastián), libre de la ocupación carlista.

En esas fechas, a partir del año 1873, se desvaneció la política transaccional que había imperado en Gipuzkoa entre 1843 y 1868. Es decir, esa en la que se administró la provincia en base no a imposiciones de uno u otro partido o posición ideológica, sino por medio de acuerdos entre los liberales guipuzcoanos y aquellos que, en distinto grado (desde los carlistas hasta los liberal-fueristas), pretendían que el sistema foral guipuzcoano coexistiese con el nuevo régimen político español. Es decir, el de una monarquía parlamentaria gobernada por un liberalismo que, en principio, exigía que todas las provincias españolas estuviesen sujetas al mismo régimen. Sin privilegios fiscales de ninguna clase o eximidas de entrar en las quintas con las que se nutría al ejército español. Como era el caso de Gipuzkoa<sup>91</sup>.

Esa coexistencia en la que el régimen foral guipuzcoano se repartió el poder con instituciones de corte netamente liberal -como las diputaciones provinciales que, en su caso, se limitaban a poco más que a organizar en Gipuzkoa las elecciones generales- tuvo su momento de mayor esplendor durante la llamada "década moderada", iniciada en 1844 y culminada en 1854, con la vuelta de los liberales progresistas al poder. Gipuzkoa encajó a la perfección en el marco de esa monarquía isabelina. Incluso adhiriéndose, de manera entusiasta, a su política imperialista a nivel internacional. Una que trató de situar a esa España, que se iba modernizando con el proceso de industrialización, a la altura de potencias como Gran Bretaña o la Francia del Segundo Imperio.

Prueba de esa adhesión es el envío de los llamados "tercios guipuzcoanos" a la exitosa campaña de África de 1859. Se trata de un fuerte contingente -reclutado, uniformado y armado a expensas de la provincia- para imponer allí las bases del

que, a comienzos del siglo XX, se convirtió en uno de los puntales del colonialismo español en África, que se mantuvo hasta mediados de esa centuria. Otro tanto ocurrió en 1868, cuando estalló la insurrección cubana que, prolongándose hasta 1898 (gracias, sobre todo, a la ayuda estadounidense), liquidó el sistema colonial español en la isla: la provincia envió, nuevamente, fuerzas de voluntarios guipuzcoanos para sofocar esa rebelión emancipadora<sup>92</sup>.

En ese marco de prosperidad económica y conformidad política, Gipuzkoa llegó a la revolución democrática de 1868. El corolario, para la provincia, de esa nueva commoción política, fue de cierta calma tensa, que, finalmente, estalló cuando las posibilidades de establecer una monarquía parlamentaria viable en España colapsaron tras el asesinato de su principal impulsor: el general Juan Prim, principal líder de la revolución democrática de 1868. Así, una vez que la República fue proclamada en el año 1871, tras el fin del breve, e inestable, reinado de Amadeo de Saboya promocionado por el difunto Prim, los carlistas, considerando rotas las reglas del juego planteadas por el “Abrazo de Vergara”, se sublevaron, precipitando una nueva guerra civil que se prolongó de 1873 a 1876. En ella, las ilusiones de combinar monarquía constitucional con fueros o, incluso, sistema republicano con fuerismo, se vieron convertidas en una entelequia. Como lo dejó bien claro el curso de los acontecimientos, bélicos primero y políticos después de la última derrota carlista en el año 1876<sup>93</sup>.

### 3.5. Una última guerra para una larga paz: la segunda guerra carlista (1872-1876) y el posterior horizonte político de Gipuzkoa hasta el siglo XX

La proclamación de la República española en 1871 desintegró, en efecto, el equilibrio político, el “modus vivendi” que había estabilizado la política de ese país a partir de 1840. Las consecuencias de tres años de guerra (entre 1873 y 1876), aparte de las devastaciones inherentes a operaciones militares de gran envergadura (como las que sufrieron Donostia/San Sebastián y las pocas plazas liberales guipuzcoanas: Hernani, Irun, Hondarribia...), fueron la total derrota del carlismo y, de rebote, la supresión del sistema foral que había venido sobreviviendo, e incluso fortaleciéndose, sorteando los complicados meandros de la política española de una era tan convulsa como la que siguió a las guerras napoleónicas y se extendió hasta la séptima década del siglo XIX. Las operaciones militares en Gipuzkoa durante esa última guerra civil decimonónica fueron relativamente intensas. Las acciones del sanguinario cura Santa Cruz, actuando de manera incontrolada y más allá de las órdenes estrictas del mando regular carlista, con fusilamientos indiscriminados en Anoeta, Irun, Oiartzun, etc., causaron commoción, pero fueron hechos, en definitiva, de carácter marginal por lo que respecta a las operaciones militares de envergadura real, que afectaron, sobre todo, al territorio guipuzcoano entre el año 1875 y el invierno del año 1876.



Fue en esas fechas en las que se desarrollaron las operaciones militares de verdadera importancia, poniendo los carlistas sitio a los principales enclaves liberales guipuzcoanos. Es decir, al corredor formado por las plazas fortificadas de Irun y Hondarribia, junto con el paso de Jaizkibel hasta el puerto de Pasaia, que conectaba con Donostia/San Sebastián y el enclave aislado de Hernani. El mismo que, apoyado en la capital guipuzcoana, resistió constantes y tenaces bombardeos a manos de la modernizada artillería carlista. La misma que, por otra parte, sometió a un tratamiento igual de contundente a Donostia/San Sebastián en esas fechas<sup>94</sup>. Las grandes batallas campales de esa segunda guerra carlista en territorio guipuzcoano, sólo llegaron en el año 1876. Cuando el mando liberal decidió aplastar, con la sola fuerza del número y del material que había ido acumulando en la capital guipuzcoana, a las fuerzas carlistas que sitiaban y bombardeaban plazas como Hernani. El resultado de las acciones de Garatemendi -en las inmediaciones de Getaria- y Mendizorrotz en Igeldo, cerca de Donostia/San Sebastián, no dejan lugar a dudas: el ejército del pretendiente carlista, cuya última esperanza de dar un giro favorable a la guerra era tomar la capital guipuzcoana, fue quebrantado (a pesar de su discutible y pírrica victoria en Mendizorrotz) a finales de enero de 1876.

Desde ese momento, sus líneas se hundieron, descomponiéndose en un lento final conocido como “la Deshecha”. En él, la derrota militar, combinada con la política de indultos a quienes jurasen lealtad a Alfonso XII, acabaron por fracturar un carlismo que, a consecuencia de esa derrota, se escindió en varias ramas. Una, la que derivó en el nacionalismo vasco. Otra, la más extrema, el integrismo que, en 1936, reunido de nuevo con el carlismo más moderado en la Comunión Tradicionalista, trató de imponer su criterio durante la guerra de 1936. Sólo para descubrir que, a esas alturas de la Historia, era ya un simple peón de maniobra de otras ideologías más dinámicas o más oportunistas, como el fascismo y sus derivados españoles<sup>95</sup>.

El corolario de esta última guerra civil del siglo XIX fue, pues, la derrota militar del carlismo y, asimismo, de toda opción intermedia como el liberalismo furesta. Ambas fuerzas fueron desplazadas, de nuevo, hacia la lucha política, al parlamento de Madrid. Basado en el habitual régimen de sistemática corrupción política -el llamado caciquismo-, bien conocido en Gipuzkoa desde la implantación del sistema de monarquía constitucional en el año 1833. De hecho, exhibido, en ocasiones, con ciertas dosis de un descarado humor ácido. Como ocurrió durante la campaña de 1865 en favor de la candidatura de Fermín Lasala hijo, como diputado por Gipuzkoa a ese parlamento. Contamos, en efecto, con documentación privada del propio candidato en la que se bromea abiertamente sobre cómo su equipo electoral había ido por toda la provincia comprando los sufragios de los guipuzcoanos con derecho a voto. Obteniendo así, independientemente de

la opinión política de esos votantes, un escaño en el parlamento de Madrid para Fermín Lasala y Collado<sup>96</sup>.

Ese sistema parlamentario, basado en el falseamiento de la voluntad popular por medio de esa corrupción política (manifestada en la compra de votos) fue el que administró a una Gipuzkoa en la que la confrontación ideológica había vuelto de los campos de batalla al mundo de la política. Es en ese marco estrechamente político en el que se dirimieron disensiones como las que ocasionaron los incidentes derivados de la supresión foral en 1876 o -entre 1904 y 1906- los intentos de modificar el último vestigio del régimen foral. Es decir, el Conciergo Económico, negociado principalmente entre Cánovas del Castillo y Fermín Lasala hijo. Una concesión a un liberalismo fuerista (defensor en 1873-1876 del régimen liberal y parlamentario español), que veía con escándalo la supresión foral entendida como única medida posible (reclamada por el resto de España) para acabar con un carlismo que, según esos liberales, jamás había luchado por otra cosa salvo por instalar en el trono de Madrid a Carlos VII<sup>97</sup>.

En ese ambiente en el que el viejo liberalismo tuvo que disputarse -especialmente desde 1890- el espacio político con nuevas ideologías como el socialismo o el nacionalismo vasco, Gipuzkoa vivió un largo período de relativa calma política y de prosperidad económica igualmente relativa. Una claramente manifestada durante la llamada "Gran Guerra" (la después conocida como "Primera Guerra Mundial") en la que, especialmente Donostia / San Sebastián y la zona fronteriza e industrial de Gipuzkoa, se convirtieron en un polo de atracción de las redes de espionaje de ambos bandos contendientes. Deseosos unos y otros de saber si la neutralidad de la corte española (asidua veraneante de Donostia / San Sebastián) se mantendría y si la recuperada potencia económica y política española tras el llamado "Desastre del 98" (claramente visible en la pujanza donostiarra y guipuzcoana de esas fechas) se podría decantar en un sentido u otro. A favor de los Imperios Centrales o a favor de la Entente<sup>98</sup>.

A ese respecto Donostia / San Sebastián fue en esas fechas un lugar de alto valor estratégico -como bien habían deducido las redes de espionaje de ambos bandos contendientes-, ya que desde el fin de la última guerra carlista pasó a ser de manera oficial lo que ya era de manera oficiosa desde mediados del siglo XIX, cuando Isabel II fue persuadida por el duque de Bailén, Francisco Xavier de Castaños, para que veranease y tomase sus baños de mar terapéuticos en La Concha. Es decir, la sede oficial del gobierno español y de la corte de la restaurada monarquía a lo largo de la mayor parte de los meses de verano de cada año. Una circunstancia que contribuyó tanto al auge económico como a la importancia política que tuvo la capital guipuzcoana hasta bien entradas las dos primeras décadas del siglo XX<sup>99</sup>.



Todo eso, sin embargo, se mantendrá a pesar de una profunda crisis a partir del año 1917. En efecto, en esas fechas, el sistema político y económico consolidado tras la última guerra carlista, zanjada en 1876, se vino abajo a partir de la segunda década del siglo XX. En esa fecha, coincidiendo con los acontecimientos internacionales -guerra mundial, revolución rusa de febrero de 1917, etc.-, estallaron todas las tensiones que había alimentado el sistema de la monarquía restaurada en 1876. Basada en un sistemático falseamiento del sufragio y en la aplicación de un sistema legal y económico que favorecía a un sector minoritario de la población en perjuicio de una gran mayoría de trabajadores que -bien organizados ya para la fecha-, observando el ejemplo ruso, se lanzaron a derribar todo ese entramado. Buscando implementar un modelo, como mínimo, similar al que los mencheviques rusos estaban tratando de aplicar tras la caída de la monarquía zarista en febrero de ese año<sup>100</sup>.

Gipuzkoa, como ya hemos señalado, una provincia con un fuerte componente obrero, por supuesto, no podía quedar al margen de esa crisis política, registrándose numerosos incidentes durante el mes de agosto de ese año, en el que se perfiló la conflictividad social que posteriormente estalló abiertamente en la tercera década del siglo XX. Así se dieron en esas fechas numerosos enfrentamientos con la Guardia Civil y el ejército. Asimismo se detuvo al único concejal socialista del Ayuntamiento donostiarra, debiendo exiliarse en Francia otros dirigentes socialistas. Algunos de ellos -caso del eibartarra Toribio Echeverria- ya dispuestos a pasar al enfrentamiento armado, organizando depósitos de armas largas. Frente a ellos la burguesía donostiarra, en todo su espectro político, desde los elementos reaccionarios afiliados al integrismo -o a versiones más templadas del carlismo como el jaimismo- hasta los liberales, reaccionaron creando Juntas de Defensa que reclutaron -entre los elementos de esa burguesía- una policía privada, destinada a apoyar a las fuerzas policiales en su enfrentamiento con los obreros en huelga<sup>101</sup>.

#### 4. GIPUZKOA EN LA EUROPA DE EIFFEL Y DE VERNE. CIENCIA Y CULTURA EN UNA ERA DE GRANDES AVANCES

La Historia llamada “cultural”, y, especialmente, una de sus ramificaciones principales, la Historia de la Ciencia, ha corrido una suerte funesta en España en las últimas décadas, manifestando (al contrario que en el resto de Europa) un estado de abandono reconocido abiertamente por los escasos historiadores que la han cultivado. A menor escala, la situación se ha venido reflejando y reproduciendo en iguales (o peores) términos en Gipuzkoa. En los dos siguientes apartados trataremos de subsanar esos déficits, recuperando una serie de datos dispersos relativos a una parte de la Historia (la de la Cultura y la Ciencia) sin la cual los

procesos económicos y políticos de cada época son difíciles de comprender o quedan desdibujados, entorpeciendo su comprensión.

#### 4.1. La herencia del conde de Peñaflorida. ¿Importación o exportación de ideas? Cultura de élite y cultura popular entre 1800 y 1855

No cabe duda, y hay una extensa y creciente bibliografía -bien sintetizada en el capítulo anterior-, que demuestra que la labor de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP), iniciativa del aizkoitiarra Xavier de Munibe, conde de Peñaflorida, no fue algo de escaso impacto sobre el País Vasco y, por supuesto, para Gipuzkoa. Trajo a estos territorios, de forma estructurada, metódica y ordenada, todas las ideas de la Ilustración europea, reforzando y culminando así la labor de la Preilustración; la de los grupos de "novatores" de finales del siglo XVII, como aquel del que formó parte Gaztañeta<sup>102</sup>.

Sin embargo, ¿cuál era la situación de las principales instituciones creadas por la Bascongada a comienzos de un siglo XIX que, en Gipuzkoa, había sido de constantes sobresaltos políticos y bélicos? Tellechea Idigoras nos ofrecía alguna idea al respecto en un estudio documental fechado en el año 1977. En él se consideraban las dificultades de las que hacía balance esa sociedad de ilustrados vascos en esos momentos.

Según Tellechea, en 1804 el Real Seminario de Bergara, el que podríamos considerar buque insignia de los proyectos ilustrados puestos en marcha a mediados del siglo XVIII por el conde de Peñaflorida, estaba necesitado de severas reformas para poder cumplir sus objetivos. Es decir, principalmente, fomentar el conocimiento y la ciencia y crear una élite instruida, puesta al servicio de la provincia y del reino. La corona española, temerosa de cualquier alteración, de cualquier disensión que pudiese debilitar aún más su autoridad, exigió que el Real Seminario de donde debían salir oficiales, científicos, altos funcionarios, etc. quedase bajo su mando directo, que fue ejercido a través del secretario Lardizabal. Justamente quien había ostentado esas funciones hasta el momento y proponía, en junio de ese año 1804, un plan de reforma que no debió desagradar a un Godoy interesado tanto en embristar las veleidades forales vascas, como en desarrollar -para toda España- un avanzado programa de educación basado en las ideas de ilustrados suizos como Pestalozzi<sup>103</sup>.

Se podría hacer un balance negativo de ese golpe de timón que sufrió la Bascongada en 1804. Sin embargo, sería una conclusión precipitada. La Real Sociedad Bascongada podía arrojar en esas fechas un balance positivo. En efecto, de ello dan prueba figuras hoy bien conocidas como la de los hermanos Elhuyar, que trabajaron en el seno de la Bascongada a finales del siglo XVIII, coronando vastos



y ambiciosos planes para poner a esa sociedad científica -surgida en la Gipuzkoa de la Ilustración- en los puestos más avanzados a nivel europeo. Algo ejemplificado en el aislamiento de un mineral clave para la segunda revolución industrial: el wolframio. Otro tanto ocurrió con Pierre-François Chabaneau, que, en las mismas fechas, y también gracias a la Bascongada, consiguió aislar químicamente el platino, facilitando así -como los Elhuyar- toda una serie de procesos clave para la economía industrial que se desarrolló a lo largo de los siglos XIX y XX<sup>104</sup>.

Por otra parte, la trayectoria de altos oficiales navales guipuzcoanos, como Cosme Damián de Churruga, muestra una línea de continuidad en el siglo XIX con personas e instituciones científicas creadas en el siglo XVIII. Churruga, descendiente de un “novator” como Gaztañeta, realizó una notable labor en matemáticas y cartografía durante el último tercio del siglo XVIII y en los pocos años que vivió en el XIX (hasta 1805), en los que tuvo tiempo de elaborar dos obras. Una sobre uso de artillería naval y otra, el “Método geométrico”, que resolvía un problema de ingeniería naval irreducible para los astilleros franceses. Más aún, se refleja el éxito, en conjunto, de la Bascongada, en figuras menos conocidas, como el ingeniero azkoitiarra Diego Larrañaga y Garate, inventor en 1806 de los hornos tipo Idria para amalgamar oro y plata, o, entre otros muchos, el astrónomo pasaitarra José Joaquín de Ferrer; un producto de la Gipuzkoa de la Ilustración, perfeccionado en Inglaterra y Francia, y que, antes de su fallecimiento en el año 1818, llegó a desarrollar estudios reconocidos por figuras de primer orden en ese campo. Científicos como Laplace, con el que estuvo en estrecho contacto, así como con sociedades científicas de prestigio mundial como la Royal Society, la Academia de Ciencias francesa o la norteamericana con base en Filadelfia<sup>105</sup>.

Churruga o Ferrer, son, en efecto, sólo dos nombres de una larga lista que podemos hacer extensiva, por no añadir más ejemplos, a Policarpo de Balzola, notable matemático nacido en 1813 en Irun, que sentó las bases -a mediados del siglo XIX- para que se aplicase en Gipuzkoa el Sistema Métrico Decimal y desarrolló una máquina de cálculo, similar a las que en esas fechas se estaban comercializando ya en otras partes de Europa y América del Norte<sup>106</sup>. No podemos cerrar esta breve revisión del estado del avance de la ciencia en la Gipuzkoa de la primera mitad del siglo XIX, sin hacer al menos una alusión al desarrollo de la propia Historia. Sobre esto existen opiniones contradictorias, si bien los estudios más ponderados sobre la materia indican que la Historia, como ciencia, comenzó a tener un desarrollo aceptable en Gipuzkoa desde mediados del siglo XIX (con obras como las de Nicolás de Soraluce o el tolosarra Pablo de Gorosabel) y se fue profesionalizando de manera notable (y a un ritmo similar al del resto de Europa) en el último tercio del siglo XIX y comienzos del XX. Gracias al surgimiento de cuerpos de archiveros especializados, cronistas, foros de debate y divulgación como la revista “Euskal-Erria”, etc.<sup>107</sup>.

Así pues, ese es el balance que se puede hacer con respecto a la ciencia y la cultura de las élites guipuzcoanas en la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, la sociedad de esa provincia estaba formada -en su mayor parte- por unas masas, rurales y urbanas, en principio ajenas a estas cuestiones. Se trata de una cultura popular que, desde el siglo XVIII, fue controlada y dirigida por unas élites ilustradas que consideraban su deber dirigir también el modo de pensar -y actuar- de esas masas populares. Algo que quedó bien patente en obras salidas de la mano de Xavier de Munibe, como "El borracho burlado". Se trata, en cualquier caso, de una perspectiva que es preciso considerar para obtener una imagen veraz del estado intelectual de la población guipuzcoana en esta primera mitad del siglo XIX, en el que la ciencia -y sus consecuencias prácticas sobre todo- transformaron profundamente las sociedades europeas<sup>108</sup>.

Es evidente, en cualquier caso, que la sociedad guipuzcoana, incluso en los períodos de mayor retroceso político, como podrían ser las dos restauraciones absolutistas de 1814-1820 y 1823-1833, se abrió paso decididamente para adentrarse en un siglo donde la ciencia, el pensamiento racional, adquirió carta de naturaleza, se impuso como elemento básico de la realidad social. Los dos últimos casos de supuesta brujería llevados a los tribunales guipuzcoanos, respectivamente en 1818 y 1826, ofrecen un cuadro elocuente de hacia dónde evolucionó el pensamiento, la cultura y, en definitiva, la sociedad guipuzcoana en esas fechas. Tanto entre sus élites como a nivel popular.

El proceso incoado contra Serafina Fagondo en 1818 en el tribunal municipal de Donostia/San Sebastián consideraba sus supuestos poderes mágicos como una mera estafa que fue contundentemente castigada por esos jueces municipales. El caso de Francisca Ignacia de Sorondo, voluntariamente elevado en el año 1826 ante el tribunal municipal de Hondarribia, pedía a esos magistrados que certificasen que no era bruja, como algunos vecinos habían dicho. Todo acabó con una sentencia que, por supuesto, dictaminó que no había tal cosa. Aunque amonestara a esta mujer -relacionada con uno de los clanes familiares más influyentes de esa ciudad- por ejercer la medicina sin autorización ni título<sup>109</sup>. Un problema, el acceso a titulaciones académicas para ejercer oficios relacionados con la ciencia, que afectó en gran medida a las guipuzcoanas de ese siglo pero que, sin embargo, se fue superando paulatinamente. Así, algo más de 70 años después de que Francisca Ignacia de Sorondo plantease su más que curioso caso ante el tribunal municipal de Hondarribia, nacía, en Donostia/San Sebastián, en 1898, Felisa Martín Bravo. Una de las primeras doctoras en Física guipuzcoanas, que, a partir, precisamente, de 1926, desarrolló una importante labor investigadora en centros tan prestigiosos como la Universidad de Cambridge. Ofreciéndoles así su trayectoria profesional un perfecto resumen de los cambios intelectuales operados en la sociedad guipuzcoana a través del largo siglo XIX<sup>110</sup>.



#### 4.2. Ciencia, cultura de élite y cultura popular guipuzcoana. Entre el Romanticismo y la Primera Guerra Mundial (1855-1914)

Entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX, se planteó un importante debate que ha llegado a nuestros días (y sigue afectando a la sociedad guipuzcoana actual) y puede resumirse en la siguiente pregunta: “¿hasta qué punto es tradicional, procedente de un pasado inmemorial, lo que, a fecha de hoy, se considera como “cultura popular” vasca o, por extensión, guipuzcoana?”.

La respuesta a esa pregunta no es nada sencilla. Es evidente que, a comienzos del siglo XIX, existía una decantada cultura popular guipuzcoana con expresiones originales y propias que fue, además, rápidamente estudiada y descrita por folkloristas autóctonos. El caso de Juan Ignacio de Iztueta, hombre del pleno Romanticismo (encausado incluso por sospechas de afrancesamiento durante la ocupación napoleónica) es un claro ejemplo. Y sus recopilaciones, como la “Gipuzkoako dantzak” (“Danzas de Gipuzkoa”), describen con nitidez cuál era el estado de esa cultura popular vasca a finales del siglo XVIII (entre 1774 y el año de la revolución francesa) y las dos primeras décadas del siglo XIX en las que Iztueta realizó su labor. El folklorista guipuzcoano describía una sociedad en la que los músicos y bardos populares iletrados estaban siendo sustituidos por hombres con instrucción, que se negaban a mantener el folklore, los cantos y las danzas tradicionales (*Alkate dantza, ezpata dantza...*), que -como mínimo- podían remontarse a la Edad Media, sustituyendo todo ese bagaje por productos culturales genéricos importados del norte de Europa. Como el vals o las contradanzas<sup>111</sup>.

En la época de Iztueta se advierte así, tal y como nos indica el estudio de Barandiaran sobre él, una tensión entre la élite culta y el legado cultural presuntamente popular, dividiéndose esa élite entre quienes, hacia 1814, veían con indiferencia -o incluso con animadversión- la supervivencia de esa cultura y quienes deseaban que fuese preservada y conservada. Ese conflicto de intereses, entre el abandono de esa cultura popular e, incluso, su sustitución por otra cultura importada de las élites europeas, fue una de las señas de identidad guipuzcoanas (vascas, de hecho) de un siglo, el XIX, en el que la rapidez de las comunicaciones se aceleró y la cultura, por tanto, tendió a uniformizarse cada vez más<sup>112</sup>.

La aparición de un mundo urbano exacerbado, formado en un alto porcentaje por nuevos grupos sociales desgajados de la cultura rural, (lo que fue descrito a mediados del XIX como “proletariado”, ligado al mundo industrial, a los ferrocarriles, a las grandes factorías...) exasperó aún más ese conflicto en la segunda mitad de ese siglo. Creando una nueva cultura popular antagónica, en princi-

pio, con la rural y con la cultura de las élites urbanas. Así nos lo describe uno de los principales especialistas en el período medio del siglo XIX guipuzcoano, Rodríguez de Coro. A través de los artículos del “Aurrera” -el periódico de los liberales guipuzcoanos- publicados durante y después de la revolución de 1868, que culminó el ciclo de revoluciones liberales burguesas españolas. Por medio de ellos se puede asistir, en Gipuzkoa, a un proceso similar al que se dio en la España de la época. Ese en el que las élites burguesas confiaban en la superación de los conflictos sociales a través de la educación -laica y de raíz rosseauniana-, que representaba la filosofía krausista. Proceso de monitorización cultural que, sin embargo, se vio desbordado por una derecha reaccionaria y ultraclerical (expresada a través del conservadurismo y el carlismo) y por una izquierda obrera, formada por un proletariado militante que empezaba a crear su propio espacio cultural<sup>113</sup>.

El fin de siglo XIX guipuzcoano, que podemos prolongar hasta el período de la Primera Guerra Mundial, no ofrece demasiadas novedades a ese panorama conflictivo ya planteado desde el romanticismo guipuzcoano, desarrollado entre los tiempos de Juan Ignacio de Iztueta y la revolución de 1868. Si seguimos el detallado estudio que hace Aizpuru del estado de esa cuestión a finales del siglo XIX y comienzos del XX, descubriremos (o re-descubriremos) que para las élites urbanas guipuzcoanas (especialmente las concentradas en la capital) existía una cultura popular vasca, de orígenes imprecisos en el tiempo y manifestada en sectores sociales tales como los pescadores y labradores guipuzcoanos, galvanizada por el uso del euskera como lengua “popular” y manifestada en actividades folklóricas tan diversas como los toros ensogados (“sokamuturrak”), los toros de fuego (“zezensuzko”) o la poesía y la música cantada en ese idioma. El apego, monitorización e instrumentalización de esa cultura popular entre finales del siglo XIX y principios del XX, tal y como demuestra el estudio de Aizpuru, no pertenecía todavía, de forma definida, a ninguno de esos grupos de las élites guipuzcoanas. Así, republicanos, socialistas, integristas, carlistas y nacionalistas vascos se mostraban favorables de manera desigual a dichas manifestaciones. La derecha monárquica defendió incluso el uso del euskera contra quienes, como Miguel de Unamuno, abogar por su supresión en 1899<sup>114</sup>. La situación era, en esas fechas, tan contradictoria como para que un periódico como “El Fuerista”, primer núcleo (fallido) del Nacionalismo vasco guipuzcoano, denunciase en 1898 -y en un contundente euskera- a cierta gente (“lagun batzubek”) que se reunían en alguna taberna y, después de darse grandes atracones de comida y vino, se consideraban vascos de primera calidad (“euskaldun jatorrak”) por cantar en esos momentos de exaltación gastronómica canciones como el “Gernikako Arbol”. Sin embargo, el año anterior, en 1897, se fundaba en la capital guipuzcoana el celebre “Orfeón donostiarra”. Dedicado a salvaguardar esa cultura musical e integrado en su núcleo fundacional, como nos señala Aizpuru, por destacados



nacionalistas aranistas<sup>115</sup>.

Frente a esas manifestaciones intelectuales, se concretó también en el horizonte de la segunda mitad del siglo XIX guipuzcoano *otra* cultura popular: la del mundo industrial, la de la llamada “clase obrera”, que, al igual que la rural, sufrió también ese proceso de monitorización (a veces cargado de las mejores intenciones) por parte de unas élites que deseaban guiar un proceso de educación colectiva. A ese respecto, es preciso aludir a la figura del ingeniero industrial eibartarra Nicolás de Bustinduy y Vergara. Bustinduy impulsó de manera decidida, tanto en Donostia/San Sebastián como en Eibar, la creación de Escuelas de Artes y Oficios (el equivalente a la actual formación profesional) cuyo objetivo era instruir y educar a algo más que incipiente clase obrera guipuzcoana. La misma que, a la altura de las fechas en las que Bustinduy se esforzaba en aplicar su programa (1873), se estaba organizando como tal clase en el marco del socialismo internacional que eclosionaba en esos momentos<sup>116</sup>.

Al margen de esas experiencias, contamos con documentos de primera calidad para calibrar ese conflicto de intereses entre las élites burguesas y una cada vez mejor organizada clase obrera que reivindicaba lo que consideraba sus derechos. A ese respecto la obra del sociólogo Jacques Valdour, constituye una fuente de gran valor. Valdour, tal y como nos señala Luengo Teixidor, fue un sociólogo francés de ideas abiertamente reaccionarias que pretendía utilizar sus conocimientos para demostrar que la extensión de ideas socialistas entre los obreros, provocaría la destrucción de la que él llamaba “civilización cristiana”. A fin de recoger datos con los que avalar estas teorías, se infiltró en el mundo obrero francés y español de finales del siglo XIX y comienzos del XX, haciéndose pasar él mismo por obrero y trabajando en diferentes sectores (como pintor, obrero metalúrgico...)<sup>117</sup>.

Con respecto al caso guipuzcoano -trabajó en la industria armera de Eibar durante una temporada a comienzos del siglo XX-, Valdour señala que los obreros eibarreses de esas fechas, que sumaban 3.000 personas en una población de 11.000, eran en su mayoría socialistas exaltados “y libre pensadores”. Le llamaba la atención, sin embargo, la escasa conflictividad social que había en Eibar, donde predominaba, por el contrario, un modelo basado en pequeños talleres y con unas relaciones jerárquicas bastante horizontales, al estar dirigidos por antiguos obreros que trataban a sus empleados de un modo familiar. Compartiendo con ellos incluso actividades sociales como tomar café después de las horas de trabajo<sup>118</sup>.

Se trataba de una clase obrera compacta y bien organizada, en su mayor parte especializada y, por tanto, procedente de Eibar o de localidades cercanas. No de

la inmigración de más allá del País Vasco. Valdour anotó que esa clase obrera eibarresa disfrutaba de un nivel de vida relativamente acomodado, a pesar de los bajos salarios (en torno a una media de 6 pesetas diarias) y también a pesar de que incrementaban esos ingresos trabajando a destajo, sin considerar esa práctica abusiva, como sí ocurría en el caso de obreros de otras zonas próximas, caso de la de Bilbao<sup>119</sup>. Por el contrario, Valdour observaba que los obreros de Eibar contaban así, gracias al destajo, con dinero sobrante después de pagar sus gastos de alojamiento y manutención. Cantidades que invertían en lo que el sociólogo francés describe como “placeres”. Por ejemplo, tomar el tren de vía estrecha que unía Eibar y Donostia/San Sebastián y desplazarse hasta la capital guipuzcoana los domingos de fiesta. Eso a pesar de que ya sólo el precio del billete equivalía a cinco francos<sup>120</sup>.

Sin embargo, esas peculiaridades de la mayor parte de la clase obrera de Eibar, o esa participación en la incipiente sociedad del ocio burgués generada por lujosos centros urbanos como Donostia/San Sebastián, no la hacían, según la descripción directa de Valdour, menos combativa. Así, durante su estancia en Eibar Valdour, camuflado como obrero de una pequeña armería en la que torneaba y refinaba cañones de armas ligeras, asistió a encendidas diatribas contra los regímenes burgueses que gobernaban España, Portugal o Francia; ya se tratase de monarquías (como es el caso de la primera) o de repúblicas, como ocurre en el caso portugués o francés. Asimismo, Valdour observó en esa clase obrera eibarresa rechazo frente a los medios de prensa que no eran liberales u obreros. Por supuesto también mostraba rechazo frente a la Iglesia y sus representantes. Ya fuesen estos sacerdotes o los escasos jaimistas (es decir, carlistas) que mantenían bajo control a una pequeña parte de la población eibarresa. En conjunto, Valdour concluía que, pese a que, en su opinión, con algo de propaganda decidida se lograría reducir a los obreros eibarreses nuevamente a la fidelidad a la Iglesia, en esa clase social, gracias a los centros obreros de la localidad -la Casa del Pueblo, el Ateneo obrero, etc.- circulaban toda clase de ideas “rojas”. Bien bajo la fórmula socialista, bien bajo la del anarquismo, que, aunque más minoritario y asentado entre obreros desarraigados e itinerantes, procedentes de regiones al sur del Ebro, también gozaba de predicamento entre la clase obrera de Eibar, que quedaba expuesta a esa propaganda, por ejemplo, por medio de debates en esos centros de reunión obreros entre oradores anarquistas y socialistas. Nada dispuestos, unos y otros, a contemporizar con una situación socioeconómica con la que convivían pero consideraban, en definitiva, un mal a extinguir y a sustituir por lo que algunos de esos obreros llamaban “repúblicas sociales”<sup>121</sup>.

Entre tanto, la cultura y la ciencia controladas por las élites guipuzcoanas, continuaron desarrollándose vigorosamente en esas mismas fechas. En efecto, muchas importantes figuras de esa élite guipuzcoana, formada en la estela decimonónica



de la Ilustración azkoitiarra dieciochesca, hicieron -también a nivel intelectual, científico y cultural- de la Gipuzkoa que va de 1876 a 1914, de la última guerra carlista a la primera mundial, un decantado ejemplo de la Europa de la llamada "Belle Époque". Esa que convirtió la ciencia en religión y sólo esperaba un futuro brillante, eléctrico, automatizado e idílico. Como el descrito en las más ingenuas páginas de Auguste Comte o Julio Verne. Sería el caso, por ejemplo, del mutrikuarra Evaristo de Brunet, cuya labor para acondicionar y modernizar el puerto de Bilbao se basó en la combinación de ingeniería y estudios históricos y mereció una mención especial de la Academia de Ciencias de París. O bien de Francisco Cándido Goitia, economista e industrial beasaindarra que, a partir de 1882, importó desde Gran Bretaña (donde cultivó relaciones de tan alto nivel como el primer ministro Gladstone) toda una serie de innovaciones en la fabricación metalúrgica; aún hoy día visibles en empresas tecnológicas punteras a nivel mundial como la CAF. Otro tanto habría que decir del ya mencionado Nicolás de Bustinduy. Su trayectoria, aparte de sus esfuerzos en pro de la educación obrera, permite reconstruir la línea de continuidad entre el proyecto ilustrado de la RSBAP y su aplicación práctica en la sociedad industrial guipuzcoana de la segunda mitad del siglo XIX. A ese respecto, la memoria sobre la presencia de Gipuzkoa en la Exposición Internacional de Barcelona en 1888, presentada por Bustinduy a la Diputación, es un hito notable para hacer balance del desarrollo económico, científico y cultural de nuestra provincia en esa segunda mitad del siglo XIX<sup>122</sup>.

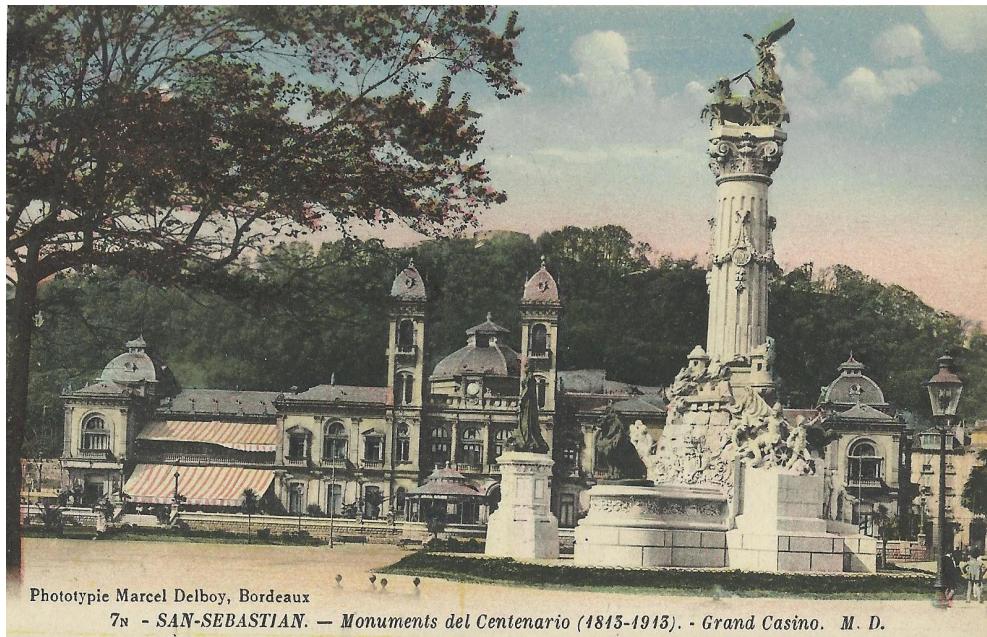
Una situación muy bien reflejada, por otra parte, en la rutilante Donostia / San Sebastián de la "Belle Époque". Una ciudad con su sociedad culta y elegante envuelta en una lujosa arquitectura urbana y en un también lujoso comercio que rivalizaba con el de grandes capitales como Londres o París, casinos de fama internacional y otros grandes centros de entretenimiento -como el Hipódromo de Lasarte- o teatros y cines pioneros en toda España, como el Bellas Artes. Una ciudad, asimismo, dotada de variadas industrias que rodeaban a la ciudad y eran administradas desde ella por grandes fortunas. Las mismas que, sin embargo, al filo del año 1917, asistieron al comienzo del colapso de ese mundo. Al momento en el que las clases populares urbanas no se limitaron a participar en las nuevas diversiones de masas (como el "football" o las carreras deportivas), o a producir en esas fábricas que tanto interesaban a las potencias contendientes y a sus numerosos agentes infiltrados en la capital y la provincia, reivindicando, de manera cada vez más violenta -como ocurrió con la huelga general revolucionaria de 1917- un reordenamiento social y político, cumpliendo así los vaticinios de Valdour<sup>123</sup>.

No es esa la única área de conflicto entre la cultura de élite y la que podríamos denominar "popular" en esos comienzos del siglo XX guipuzcoano. La cultura

Figura 5.

Gipuzkoa en la Belle Époque. El ocio. El Gran Casino de San Sebastián hacia 1915.

Fuente: Colección Carlos Rilova Jericó





rural vasca había dejado de ser definitivamente en esos momentos, simple folklore para refugio político o divertimento bucólico de unas hastiadas -o, incluso, asustadas- élites urbanas que, atemorizadas ante el auge de una sociedad industrial, copiaban el modelo habitual en toda Europa en esos momentos. Es decir, el de convertir un medio rural, donde las condiciones de vida eran, por lo general, extremadamente duras, en un refugio de supuestos valores tradicionales (una vida simple, bucólica...). Un lugar ideal e idealizado en el que encontrarse a salvo de las inquietudes que producía una clase obrera cada vez más organizada, que cuestionaba el modelo de organización social que beneficiaba a esas élites, y de las tensiones creadas por la economía industrial. Esa que incluso amenazaba a miembros de esas élites que se iban quedando descolgados y retrasados con respecto a una economía muy dinámica, en la que todo se resume en la competencia de todos contra todos, siendo los menos aptos absorbidos por los elementos más decididos o dotados de menos escrúpulos<sup>124</sup>.

En la Gipuzkoa de comienzos del siglo XX, bajo los auspicios de unas élites urbanas disidentes, que no se conformaban tan sólo con ese retorno -más bien fantasioso- a una supuesta Edad de Oro rural, se estaba organizando -como la clase obrera urbana- un movimiento -el nacionalismo vasco- que cuestionaba todo el ordenamiento político en el que hasta esas fechas se había sustentado la existencia misma de la provincia de Gipuzkoa. Reclamando no ya la restauración de las viejas instituciones forales o la proclamación de un rey que respetase esos fueros, sino la independencia misma de las provincias vascas de una España que se empezaba a ver como un cuerpo político ajeno, extraño, invasor. Claramente recogido con esos rasgos en la obra de Sabino Arana, fundador junto con su hermano Luis de esa nueva ideología surgida de la última guerra carlista y el posterior desmantelamiento foral<sup>125</sup>.

Ambas problemáticas, la del nacionalismo vasco y la cuestión social planteada por la organizada clase obrera producida por el avance científico y tecnológico, no se resolvieron en el largo siglo XIX guipuzcoano. Por el contrario, exportaron sus desafíos a la Gipuzkoa del pleno siglo XX, que sufrió dos dictaduras militares y una guerra civil que impuso, durante 40 años, un silencio forzado. Dimanado de un régimen policiaco y represivo, que reprimió -sin ambages- esas divergencias culturales y sociales engendradas por el avance económico y político que experimentó Gipuzkoa, sobre todo, tras el fin de la última guerra civil decimonónica, a partir del año 1876.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGIRREZKUENAGA, Joseba (1992), "La tradición historiográfica vasca: su desarrollo en el marco de las ciencias sociales", *Historia Contemporánea*, 7, pp. 251-281.
- AGIRREZKUENAGA, Joseba (coord.), ALDAMA, José Patricio y URIARTE, José María (1993), *Historia de Mendaro*, San Sebastián, Ayuntamiento de Mendaro.
- AGIRREZKUENAGA, Joseba, SERRANO, Susana, URQUIJO GOITIA, José Ramón y URQUIJO GOITIA, Mikel (1993), *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco.
- AGIRREZKUENAGA, Joseba et alii (2007), *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1936)*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 3 vols.
- AGUIRRE, Juan, ARANBURU, Antxiñe, ELUSTONDO, Agurtzane y LOPETEGI, Pilar (2005), *Legazpi burdinezko bihotza. Legazpi corazón de hierro*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Legazpi-ko Udala.
- AGUIRRE SORONDO, Antxon (2007), *Astigarraga historiaren historiak. Astigarraga historias de una historia*, Bilbao, Ayuntamiento de Astigarraga-Eusko Ikaskuntza.
- AIZPURU MURUA, Mikel (2000), *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923): orígenes, organización y actuación política*, Bilbao, UPV/EHU.
- (2011), *Antzinako Azpeititik Azpeiti berrira*, Vitoria, Ayuntamiento de Azpeitia.
- ALBERDI, Mikel (1999), *Zumalakarregi*, Donostia, Elkarlanean.
- ALCALÁ, Antonio (1858), *Biografía del astrónomo español don José Joaquín de Ferrer y Cafranga*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegria.
- ALDABALDATRECU, Roque (1996), *Debako udalerrria. Alderdi historikoak bertako dokumentuetan oinarritutik (1294-1894). Municipio de Deba. Aspectos históricos en base a sus documentos (1294-1894)*, San Sebastián, Ayuntamiento de Deba-Kutxa Fundazioa.
- ALTZIBAR, Xabier (ed. lit.), (1991), *Gabonsariak. El borracho burlado*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco.
- ANDUAGA EGAÑA, Aitor (2008), *Scientia in Vasconia. Ochenta biografías de científicos e ingenieros vascos*, Donostia, Tarttalo.
- ANGULO MORALES, Alberto (2002), "Los comisionados del Banco Nacional de San Carlos en las capitales vascongadas (1782-1808)", *Vasconia*, 32, pp. 305-320.
- ANKARLOO, Bengt y CLARK, Stuart (eds.) (1999), *Witchcraft and magic in Europe: the eighteenth and nineteenth centuries*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- ANÓNIMO (1885), "Comparsas y festejos en San Sebastián. Recuerdos de la visita que en 1828 hicieron el rey Fernando VII y la reina Amalia", *Euskal-Erria*, tomo 12, pp. 113-117 y 139-145.
- APARICIO PÉREZ, Celia (1991), *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, Donostia-San Sebastián, Instituto de historia donostiarra dr. Camino.
- ARAGÓN RUANO, Álvaro (2009), *La Ganadería Guipuzcoana durante el Antiguo Régimen*, Bilbao, UPV/EHU.
- (2011), "La Guerra de la Convención, la separación de Guipúzcoa y los comerciantes vascos-franceses y bearneses", *Pedralbes*, 31, pp. 167-129.
- (2013), "Discrepencias en el seno de la burguesía guipuzcoana en torno a la libertad de comercio y el traslado de aduanas durante los siglos XVIII y XIX", *Hispania*, 73, 245, pp. 761-788.
- ARÓSTEGUI, Julio, CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA Eduardo (2003), *El Carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, Madrid, La esfera de los libros.
- ARRIETA, Idoia (2005), *Ángel de Gorostidi y Guelbenzuren Getariako albisteak. Crónica de Getaria de Ángel de Gorostidi y Guelbenzu*, San Sebastián, Ayuntamiento de Getaria.
- ARTOLA, Miguel (1983), *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1989), *Los afrancesados*, Madrid, Alianza.
- ARTOLA, Miguel (ed.) (2000), *Historia de Donostia-San Sebastián*, Donostia-San Sebastián,



Ayuntamiento de San Sebastián-Nerea-Fundación BBVA.

AYERBE IRIBAR, María Rosa (1996), *Ensayo sobre la naturaleza y trascendencia de la legislación foral de las provincias vascongadas, de Julián Egaña. El autor y su obra (1786-1864)*, Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa.

-(2008-2009a), "Proclamas francesas durante la Guerra de la Convención (1795)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 42, pp. 365-394.

-(2008-2009b), "La encrucijada de San Sebastián en la Guerra de la Convención: la defensa de sus capitulares en el consejo de guerra de Pamplona (1796)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 42, pp. 349-363.

-(2011), "El gobierno de Gipuzkoa: entre la tradición y el cambio (1808-1814)", *Iura Vasconiae*, 8 (Actas del IX Simposio de Derecho histórico y autonómico de Vasconia: Vasconia en el primer constitucionalismo español (1808-1814)), pp. 436-450.

AZPIAZU José Antonio (2013), *1813. Crónicas donostiarras. Destrucción y reconstrucción de la ciudad*, Donostia, Ttaratalo.

BARANDIARAN, Gaizka (1982), "Iztueta en la encrucijada de la tradición guipuzcoana", *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, Año 14, 40, pp. 843-870.

BARCENILLA, Miguel Ángel (1999), *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905)*, Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzcoa.

-(2002), *Industrializazia Euskal Herrian*, Donostia, Gaiak.

BARRENA, Elena, URRUTIKOETXEA, José, IPARRAGIRRE Gotzon, LUENGO, Félix y MIRANDA, Paloma (1999), *Eibar 1346-1996. Ekarpen historikoak. Aportaciones históricas*, Donostia, Eusko Ikaskuntza.

BASURTO, Román (1997), "La Primera Guerra Mundial, España y el País Vasco", PANDO, Rosa María, (coord.) y TUSELL, Javier, (dirs.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED, pp. 17-38.

-(2010), "El País Vasco durante la ocupación napoleónica", *Annals de l'Institut de Estudis Gironins*, 51, pp. 151-172.

BELMAS, Jacques-Vital (2006), *Defensa de San Sebastián por las tropas francesas en 1813*, Valencia, Ediciones Sintac.

BELMONTE DÍAZ, José y LESEDUARTE GIL, Pilar (2004), *Godoy. Historia de un expolio*, Bilbao, Ediciones Beta.

BELLVER AMARÉ, Fernando (2010), *Tomás de Zumalacárregui*, Madrid, Síntesis.

BERRIOCHOA AZCÁRATE, Pedro (2009), *El sector agrario guipuzcoano y las políticas provinciales durante la Restauración*, Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzcoa.

-(2013), *Como un jardín. El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*, Bilbao, UPV / EHU.

-(2016), *Prácticas agrarias y relaciones sociales. La casa-modelo de Yurreamendi, Guipúzcoa 1856-1867*, Madrid, Libros de la Catarata.

BLASCO OLAETXEA, Carlos (1982), *Los liberales fueristas guipuzcoanos 1833-1876*, San Sebastián, CAP.

BLASCO OLAETXEA, Carlos, HORCAJO CALIXTO, Lola y FEERNÁNDEZ BEOBIDE, Juan José (2011), "San Sebastián 1912", *Revista San Sebastián*, 1, pp. 5-246.

BRIGHOUSE, Ronald (2014), "Le sac de Saint-Sébastien: une nouvelle approche", *Gloire & Empire*, 53, pp. 107-111.

BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso (dir.) (1993), *Las Guerras Carlistas*, Madrid, Actas.

BURKE, Peter (1991), *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza.

BUSTINDUY VERGARA, Nicolás de (1888), *Guipúzcoa en la Exposición Universal de Barcelona de 1888*, San Sebastián, Imprenta de la Provincia.

CABALLER, María Cinta, LLOMBART, José y PELLÓN, Inés (2001), *La Escuela industrial de Bergara (1851-1861)*, San Sebastián, Colegio de Ingenieros Industriales de Gipuzcoa.

- CAJAL VALERO, Arturo (2002), "Paz y Fueros". *El conde de Villafuertes. Guipúzcoa entre la Constitución de Cádiz y el Convenio de Vergara (1813-1839)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- (2007), "Espartero, O'Donnell y el ejército liberal ante la bandera de Muñagorri (1838-1839)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 63, pp. 515-573.
- CANALES, Carlos y DEL REY, Miguel (2011), *La batalla de Andoain 14 de septiembre de 1837*, BLS Ediciones.
- CASTELLS ARTECHE, Luis (1980), *Fueros y conciertos económicos. La Liga Foral autonomista (1904-1906)*, San Sebastián, Haranburu.
- (1985), "El Sexenio Democrático y su repercusión en Guipúzcoa", *Symbolae Ludovico Mitxeleni septuagenario oblatae*, 2, pp. 1271-1290.
- (1987), *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración 1876-1915*, Leioa, Siglo XXI.
- (2003), "La abolición de los Fueros vascos", *Ayer*, 52, pp. 117-150.
- CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio y GALLEGUERO PALOMARES, José Ángel (2008), *La Guerra de la Independencia. Historia bélica, pueblo y nación en España (1808-1814)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- CHAPARRO SÁINZ, Álvaro (2010), "Grupos familiares ilustrados en el siglo XVIII: redes, reproducción social y educación", en IMIZCOZ BEUNZA, José María y OLIVERI KORTA, Ohiane, *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Silex Ediciones, pp. 445-466.
- (2011), *La formación de las élites ilustradas vascas: El Real Seminario de Vergara (1766-1804)* (<https://addi.ehu.es/bitstream/10810/12308/1/La%20formaci%C3%B3n%20de%20las%20elites%20ilustradas%20vascas.pdf>) (Consultado 25-12-2016).
- CHICO COMERÓN, Cirilo (2011a), *Actitudes políticas en Guipúzcoa durante la Guerra de la Convención (1793-1795)* [Tesis doctoral] (<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=tesisuned:GeoHis-Cchico&dsID=Documento.pdf>) (Consultado 25-12-2016)
- (2011b), "La guerra de la Convención en Guipúzcoa (1793-1795): daños causados por las tropas francesas", *Espacio, Tiempo y Forma*, 24, pp. 175-187.
- CLAVERIA ARZA, Carlos (1966), *Los vascos en el mar*, Pamplona, Aramburu.
- CLEMENTE, Josep Carles (1992), *Historia general del Carlismo*, Madrid, F. Mesa.
- CONDADO, Emilio (2002), *La intervención francesa en España (1835-1839)*, Madrid, Editorial Fundamentos.
- COVERDALE, John F. (1984), *The basque phase of Spain's first carlist war*, New Jersey, Princeton University Press.
- (1844), *Convocatoria para las Juntas Generales de Guipúzcoa y contestación del Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián*, San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja.
- CROCE, Paul Jerome (1995), *Science and Religion in the Era of William James*, Chapel Hill & London, The University of North Carolina Press, 1.
- CRUZ MUNDET, José Ramón (1993), *Konbentzioko Gerra Gipuzkoan (1793-1795): I. V. de Sarastiaren eskuizkribua. La Guerra de la Convención en Gipuzkoa (1793-1795): el manuscrito de I. V. de Sarasti*, Donostia-San Sebastián, Koldo Mitxelena Kulturunea-Diputación Foral de Gipuzkoa.
- DE GOROSTIDI Y GUELLENZU, Ángel (1907), "Tercios Vascongados en África", *Euskal-Erria*, Tomo 57, pp. 189-194.
- DE LA TORRE DEL RÍO, Rosario (2007), "Bajo el signo de la redistribución colonial. La política exterior española entre 1895 y 1907", *Historia Contemporánea*, 34, pp. 65-91.
- DE LEIZAOLA, José María (1965), *1808-1814 en la Poesía popular vasca*. Buenos Aires, Ekin.
- DE PORRAS, Gonzalo (2004), *La Expedición Rodil y las legiones extranjeras en la 1ª Guerra Carlista*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, María Lourdes (1965), *La Real Compañía de Filipinas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.



- (2003), "La Real Compañía de Filipinas en Guipúzcoa", *Itsas Memoria*, 4, pp. 369-381.
- DROZ, Jacques (1985), *Europa: Restauración y Revolución, 1815-1848*, Madrid, Siglo XXI.
- DUO, Gonzalo (2000), *Las escuelas de Naútica de Bizkaia, Gipuzkoa y Laburdi. Siglos XVI-XX. Análisis histórico documental*, San Sebastián, Librería Zorroaga.
- EGAÑA, Iñaki (2012), *Donostia 1813. Quiénes, cómo y por qué provocaron la mayor tragedia en la historia de la ciudad*. Donostia-San Sebastián, Txertoa.
- ELÍAS, Imanol (1997), *Azpeitia historian zehar*, San Sebastián, Ayuntamiento de Azpeitia.
- ELORTZA, Jerardo, MADARIAGA, Juan y ZUMALDE, Iñaki (1996), *Oñatin eta Gipuzkoaren bategitea. La unión de Oñati y Gipuzkoa. 1845*, Donostia, Ayuntamiento de Oñati-Eusko Ikaskuntza.
- ELORZA, Antonio (1989), "El temido Árbol de la Libertad" en AYMES, Jean-Rene, (ed.), *España y la Revolución francesa*, Barcelona, Crítica, pp. 69-117.
- ELOSEGUI, Jesús (1971), "Iztueta, preso en Guipúzcoa y Logroño (1801-1807)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 27, pp. 3-30.
- ESCUADERO, Luis Javier (2000), "La industria transformadora de la pesca. Implantación, desarrollo y afianzamiento del sector en el País Vasco (1841-1905)", *Itsas Memoria*, 3, pp. 289-327.
- ESDAILE, Charles (2004), *La Guerra de Independencia. Una nueva historia*, Barcelona, Crítica.
- ESPADAS, Manuel (coord.) (2000), *La época de la Restauración (1875-1902). Estado, Política e Islas de Ultramar*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2002), *La época de la Restauración (1875-1902). Civilización y Cultura*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier y BERMEJO MANGAS, Daniel (2015) "Mucho más que un libro de bailes. Contextualizando socialmente el discurso de «Guipuzcoaco Dantza» (1824)", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 60, 1, pp. 8-40.
- EXTRAMIANA, José (1979-1980), *Historia de las guerras carlistas*, San Sebastián, Haranburu, 2 Vols.
- FAJARDO, José Manuel (2002), *La epopeya de los locos. Españoles en la revolución francesa*. Barcelona, Ediciones B.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (1975), *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa (1766-1833). Cambio económico e historia*, Madrid, Akal.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1974), *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco 1100-1850*, Madrid, Siglo XXI.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (coord.) (1997), *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la Economía y las formas de vida*, Madrid, Espasa-Calpe.
- FERNÁNDEZ MONJE, Patxi Xabier (dir.) (2001), *Historia del fútbol vasco*, Tomo IV, Andoain, Aralar Liburuak.
- FIGES, Orlando (2000), *La Revolución rusa (1891-1924). La tragedia de un pueblo*, Barcelona, Farsalia.
- FUSI, Juan Pablo (1975), *Política obrera en el País Vasco 1880-1923*, Madrid, Turner.
- GABARAIN, María Teresa (1994), *Lehen Liberalismoa Oiartzun Haranean. El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*, San Sebastián, Ayuntamiento de Oiartzun.
- (2000), *Evolución política de los valles del Bajo Bidasoa y del Oiartzun (1808-1840)*, San Sebastián, Ayuntamiento de Irun.
- GALDÓS, Ana (2008), *Villafrancatik Ordiziara historiaaz jositako bidea. De Villafranca a Ordizia un camino pleno de historia*. San Sebastián, Ayuntamiento de Ordizia-Eusko Ikaskuntza.
- (2010), "Josefina Urtizberea, viuda de A. Fernández. Un largo camino hacia la prosperidad", *Boletín de Estudios del Bidasoa*, 26, pp. 69-117.
- GALDÓS URRUTIA, Rosario (2009), "Aproximación al conocimiento de la población en Guipúzcoa", *Lurralde*, 32, pp. 383-394.
- GARATE OJANGUREN, María Montserrat (1990), *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.

- (2008), “¿Cómo financiar la guerra? El sistema fiscal de la administración bonapartista en Guipúzcoa durante la Guerra de la Independencia”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 64, pp. 1001-1028.
- GARCÍA RONDA, Ángel (1991), *La transformación de la foralidad guipuzcoana (1837-1844)*, Donostia-San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- GARCÍA SANTESMASES, José (1980), *Obra e inventos de Torres Quevedo*, Madrid, Instituto de España.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José (1983), “Iztueta, credibilidad de su Gipuzkoako Dantzak. Su influencia en el Folklore de su tiempo”, *Cuaderno de la sección de Folklore de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos*, 1, pp. 29-45.
- (1988), “Recipiente de cobre forjado por Juan Antonio Dugiols, y su deseo de presentarlo en la exposición del Real Conservatorio de Artes de la villa de Madrid, el 30 de mayo de 1828”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 44, pp. 265-266.
- (1999), “Iztueta “afrancesado” en Azpeitia y en San Sebastián”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 33, pp. 591-606.
- GIL NOVALES, Alberto (ed.) (1991), *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Ediciones del Museo Universal.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y AUBERT, Paul (2014), *Nidos de espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial, 1914-1919*, Madrid, Alianza.
- GONZÁLEZ DE GARAI, Iñaki y BARCENILLA, Miguel Ángel (1989), *Jauntxoak, burgesak eta Foruak*, Bilbo, Gaiak.
- GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel, URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José y ZARRAGA SAN-GRONIZ, Karmele (2015), *La otra industrialización del País Vasco: las pequeñas y medianas ciudades: capital humano e innovación social durante la primera industrialización*, Leioa, UPV/EHU.
- GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A. (2016), *Ciencia y técnica entre la paz y la guerra 1714, 1814, 1914*, Barcelona, SEHCYT, 2 vols.
- GOÑI GALARRAGA, Joseba (1979), “La revolución francesa en el País Vasco: la guerra de la Convención”, en VV.AA., *Historia del Pueblo Vasco*, San Sebastián, Erein, Vol 3, pp 5-69.
- GUEVARA URKIOLA, José Ramón (1992), “Hondarribia. La Guerra de la Convención 1793-1795”, Irun, *Boletín de Estudios del Bidasoa*, 10, pp. 7-50.
- GUERRERO ACOSTA, José Manuel (2013), *31 de agosto de 1813. Martes de gloria en San Marcial*, Madrid, Galland books.
- GUIRAO, Ramón (2011), *San Sebastián 1813*, Madrid, Almena.
- HOBSBAWM, Eric J. (1991), *La era de la revolución (1789-1848)*, Barcelona, Labor.
- IBAÑEZ RODRÍGUEZ, Santiago (ed. lit.) (2002), *La proyección mundial de los hermanos Elhuyar en el campo de la ciencia y la economía*, Logroño, Universidad de La Rioja.
- IBAÑEZ, Norberto, IRIZAR, Xabier y JAUREGUI, Zeles (2013), *Ormaiztegi 1860-1970. I. Industrializazioaren garapena. I. Proceso de Industrialización*, Ormaiztegi, Millan Irizarren Eskutik Kultur Elkartea.
- INTXAUSTI, Joseba (Zuz.) (2003), *Segura historian zehar*, San Sebastián, Ayuntamiento de Segura.
- IPARRAGIRRE, Gotzon (2001), *Txano frigiarretik karlisten txapelera. Irun, 1789-1839*, Irun, Luis de Urannzu Kultur Taldea.
- (2008), *Debarroko oasi liberala. Aintzidaren bila. Eibar, 1766-1876*, Bilbo, Udako Euskal Unibertsitatea.
- IRAZUSTA, Tito (dir.) (2003), *Historia en blanco y azul. Real Sociedad*, Donostia-San Sebastián, El Diario Vasco.
- IZTUETA, Paulo (2010), *Berastegi 2. Gatazken tenorean*, Donostia, Utriusque Vasconiae.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (1975), “La Guerra de la Vendée y la guerra carlista”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 31, pp. 560-566.



- (1996), *Historia de Rentería. Errenteriako Historia*, San Sebastián, Ayuntamiento de Rentería.
- JOVER, José María y SECO, Carlos (1995), *La España de Alfonso XIII. El Estado y la Política*, Madrid, Espasa-Calpe.
- JUARISTI, Jon (1998), *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus.
- JUARISTI, Jon, AMÉZAGA, Elías, FUSI, Juan Pablo y GONZÁLEZ, Manuel, (1999), *Los vascos, América y el 98*. Madrid, Tecnos.
- JURETSCHKE, Hans (et al.) (1989), *La época del Romanticismo. Orígenes. Religión. Filosofía. Ciencia*, Madrid, Espasa-Calpe.
- LABAYEN, Antonio María (1976), *Muñagorri eskribau, pakegille ta fureozale. El escribano Muñagorri, pacificador y fuerista*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- LABOA, Juan María (1994), *La Iglesia del siglo XIX. Entre la Restauración y la Revolución*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.
- LAFFITTE OBINETA, Vicente (1894), *Manual práctico de los abonos minerales y naturales para uso de los cultivadores de las Provincias Vascongadas*, San Sebastián, Librería y papelería de F. Jornet.
- LAFFITTE OBINETA, Vicente (1905), *La electricidad en la agricultura bascongada*, San Sebastián, Imprenta de la Provincia.
- LAFFITTE OBINETA, Vicente y SAIZ, Luis (1921), *Impresiones agro-pecuarias de un viaje por el norte de Suiza y mediodía de Alemania: memoria presentada a la Excelentísima Diputación por la Comisión nombrada para la adquisición de un lote de sementales Schwyz*, San Sebastián, Imprenta de la Diputación.
- LARRAÑAGA, Ramiro (1993), *Soraluze Placencia de las Armas. Monografía histórica*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa-Ayuntamiento de Soraluze-Placencia de las Armas.
- LA PARRA, Emilio (2002), *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets.
- LARRINAGA, Carlos (1999), *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración 1875-1914*. Donostia-San Sebastián. Instituto de historia donostiarra dr. Camino.
- (2003), "Los comerciantes banqueros y la industrialización guipuzcoana a mediados del siglo XIX", *Historia contemporánea*, 27, pp. 831-854.
- (2005a) "La «Concesión Vascongada» y los antecedentes de la línea ferroviaria del Norte (1844-1855)", *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 17, pp. 67-92.
- (2008), "Consideraciones sobre las transformaciones de la economía guipuzcoana durante las décadas centrales del siglo XIX", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 64, pp. 1055-1068.
- (2013a), "Nacimiento y evolución del termalismo en el siglo XIX. El caso de Guipúzcoa", *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 24, pp. 58-84.
- (coord.) (2013b), *San Sebastián, 1813. Historia y memoria*, Donostia, Hiria.
- LASA ESNAOLA, José Ignacio (1973), *Jauregui el guerrillero (un pastor guipuzcoano que llegó a mariscal)*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca.
- LASALA Y COLLADO, Fermín (1987), *La separación de Guipúzcoa y la Paz de Basilea*, San Sebastián, Txertoa.
- (1915) *Las maravillas de España. Revista Internacional. San Sebastián, la perla de las playas, residencia del océano real*, Barcelona, Tip. Luis Tasso. Ed. Jules Laurencic.
- LEEB, I. Leonard (1973), *The ideological origins of the Batavian Revolution. History and Politics in the Dutch Republic 1747-1800*, The Hague, Martinus Nijhoff.
- LINAZASORO, Iñaki (1997), *Ibarra, Todo un pueblo. Erabateko herria*, Zarautz, Ayuntamiento de Ibarra.
- LLANOS, Félix (1998), *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823). Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, San Sebastián, Universidad de Deusto.
- LÓPEZ ALÉN, Francisco (1899), "Antiguas industrias donostiarras", *Euskal-Errria*, 40, pp. 382-383.
- LÓPEZ ATXURRA, Rafael (1991), "La Foralidad en la Historiografía vasca", *Ernaroa*, 6, pp.

117-170.

LÓPEZ-OCÓN CABRERA, Leoncio (2003), *Breve Historia de la ciencia española*, Madrid, Alianza.

LÓPEZ LOSA, Ernesto (2000), "La pesca en el País Vasco. Una visión a largo plazo (siglos XIX y XX)", *Itsas Memoria*, 3, pp. 239-276.

LUENGO TEIXIDOR, Félix (1990), *Crecimiento económico y cambio social. Guipúzcoa 1917-1923*, Bilbao, UPV / EHU.

-(1999), *San Sebastián. La vida cotidiana de una ciudad. De su destrucción a la Ciudad Contemporánea. (Sus gentes, costumbres, imagen, sociabilidad)*, San Sebastián, Txertoa.

-(1991), *La crisis de la Restauración en Guipúzcoa. Partidos, elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923*, Bilbao, UPV / EHU.

LUENGO TEIXIDOR, Félix (ed.) (2000), *Jacques Valdour. El obrero español. Experiencias vividas (el País Vasco)*, Bilbao, UPV / EHU.

MADARIAGA ORBEA, Juan (2005), "Eclesiásticos liberales guipuzcoanos, 1820-1839", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 39, pp. 305-333.

MARTÍNEZ ÁLAVA, Carlos J. (2009), *Mutriku historia eta ondarea. Mutriku historia y patrimonio*, Donostia, Ayuntamiento de Mutriku-Eusko Ikaskuntza.

MAYA, Felipe (1995), *Lasarte-Oria. (Anotaciones históricas)*, San Sebastián, Ayuntamiento de Lasarte Oria.

MIGLIORINI, Pierre y QUATRE VIEUX, Jean (2002), *Batailles de Napoléon dans le Sud-Ouest. Vestiges de face à face Soult-Wellington de Vitoria à Toulouse*, Biarritz, Atlantica.

MONTERO, Manuel y VILLA, Imanol (2012), *Las batallas de Zumalacáregui. Aciertos y limitaciones de un líder militar legendario*, Donostia-San Sebastián, Txertoa.

MORA AFÁN, Juan Carlos y ZAPIRAIN KARRIKA, David (1997), "Gerra eta Krisia: 1795, Gipuzkoa Basileako Bakearen ondoan. Guerra y Crisis: 1795, Gipuzkoa tras la Paz de Basilea", en VV.AA., *Azterketa historikoak-Estudios históricos*, Donostia-San Sebastián Diputación Foral de Gipuzkoa-Museo Zumalakarregi Museoa, pp. 47-95.

MORALES, José Antonio (1999), *La formación intelectual de los vascos. La universidad de Oñati desde las reformas ilustradas hasta su supresión definitiva (1772-1842)*, Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.

MORAZA, Alfredo, (et al.) (2003), *Irurako Historia*. San Sebastián, Ayuntamiento de Irura-Sociedad de Ciencias Aranzadi.

MUGARTEGUI, Isabel (1990), *Hacienda y fiscalidad de Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen, 1700-1814*, San Sebastián, Fundación cultural "Caja de Guipúzcoa".

-(2003), "Incentivos y dificultades para la inversión del capital mercantil en Guipúzcoa, siglos XVIII y XIX", *Itsas Memoria*, 4, pp. 383-396.

MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín (2001), *Anales de la Primera Guerra Carlista en San Sebastián. Cómo se vivió la guerra en la ciudad*, Donostia-San Sebastián, Instituto de historia donostiarra dr. Camino.

-(2002), *Anales de la Segunda Guerra Carlista en San Sebastián. Cómo se vivió la guerra en la ciudad*, Donostia-San Sebastián, Instituto de historia donostiarra dr. Camino.

MURUGARREN, Luis (1993), *1813 San Sebastián Incendiada. Británicos y portugueses*, Donostia-San Sebastián, Instituto de historia donostiarra dr. Camino.

MUTILOA POZA, José María (1976), *La crisis de Guipúzcoa*, San Sebastián, CAP.

-(1982), *Guipúzcoa en el siglo XIX. (Guerras-Desamortización-Fueros)*, San Sebastián, CAP.

NAVARRO LOIDI, Juan (2001), "Don Policarpo de Balzola y las Matemáticas", *Boletín de Estudios del Bidasoa*, 21, pp. 99-133.

ORTÍZ DE URRUÑO, José María (2002), "El Fuerismo republicano (1868-1874)", en RUBIO POBES, Coro y DE PABLO, Santiago, *Los liberales*, Vitoria-Gasteiz, Fundación, pp. 375-400.

OTAEGUI, Arantza (1991), *Guerra y crisis de la hacienda local. Las ventas de bienes comunales y de*



- propios en Guipúzcoa 1764-1814, Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- OTAEGUI, Karmele (1990), "La primera guerra carlista en Andoain", *Leyçaur*, 1, pp. 71-137.
- OTAZU Y LLANA, Alfonso (1982), *La burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII. (Dos estudios complementarios)*, San Sebastián, Txertoa.
- OTERMIN, José María (2005), *Amezketa bide luze bezain malkarrak*, San Sebastián, Amezketako Udala.
- PAN-MONTOJO, Juan (coord.) (1998), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza.
- PELLÓN, Inés y GAGO, Ramón (1994), *Historia de las Cátedras de Química y Mineralogía de Bergara a finales del siglo XVIII. Con inclusión de un informe inédito de Fausto de Elhuyar sobre las minas de Aralar*, Vitoria, Ayuntamiento de Bergara.
- PONCE MARRERO, Javier (2007), "La política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo y la neutralidad condicionada", *Historia Contemporánea*, 34, pp. 93-115.
- PRADA SANTAMARÍA, Antonio (1998), *El paso del Antiguo al Nuevo Régimen en el Alto Valle del Urola y su zona de influencia*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa- Ayuntamiento de Zumarraga-Ayuntamiento de Urretxu.
- PUCHE, Aitor (2000), *Irun, veinte siglos de historia*, Irun, Ayuntamiento de Irun.
- RECONDO, José Antonio, (2007), *Tolosa y la provincia durante la ocupación francesa (1808-1813)*, Navarra, Imagen Gráfica Navarra.
- RILOVA JERICÓ, Carlos (2000), "Dueño y señor de su estado". Un ensayo sobre la persistencia del feudalismo. *El señorío colectivo de la ciudad de Hondarribia (1499-1834)*, Irun, Luis de Uranza Kultur Taldea.
- (2003), "Patria defendida a sangre y fuego. Cómo los vascos descubrieron que eran españoles (1808-1823)", *Hispania Nova*, 3, ([http://hispanianova.rediris.es/articulos/03\\_011.htm](http://hispanianova.rediris.es/articulos/03_011.htm)) (Consultado 22-12-2016).
- (2004), "New York Uptown gangs, railroad tycoons and California gold miners. The basque hands that built America (1814-1851)" (I y II), (<http://www.euskonews.com/0250zdk/gaia25002en.html>).
- (2005), *Askatasunaren arbola. Lezo historia garaikidean (1793-1876). El árbol de la Libertad. Lezo en la historia contemporánea*, Lezo, Lezoko Udala.
- (2008), *Vida del duque de Mandas 1832-1917*, Donostia-San Sebastián, Instituto de historia donostiarra dr. Camino.
- (2008-2009), "Salvado de entre las llamas... Breve Historia del progreso de San Sebastián como puerto comercial. Del Libro de Actas de la Villa a la ocupación de los muelles durante la Guerra de la Convención (1570-1794)", *Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián*, 42, pp. 317-336.
- (2009), "Bajo el signo de Wagram. La Bayoneta y los acontecimientos del año 1809" [Recurso electrónico] (<http://tolosa.eus/index.php/es/servicios-del-ayuntamiento/archivo-municipal/797-bajo-el-signo-de-wagram-la-bayoneta-y-los-acontecimientos-del-a%C3%B1o-1809.html>) (Consultado 22-12-2016).
- (2011), "¿De una revolución a otra? San Sebastián en 1789 y en 2011", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 44, pp. 493-514.
- (2012a), "Cuatro años de traición. De la revolución francesa a la constitución de 1812", *Euskonews*, 619 [Recurso electrónico] (<http://www.euskonews.com/0619zdk/gaia61903es.html>) (Consultado 25-12-2016).
- (2012b), "José Antonio Muñagorri Otaegui", *Enciclopedia Auñamendi* [Recurso electrónico] (<http://www.euskomedia.org/aunamendi/83028>) (Consultado 15-02-2017).
- (2012c), *Sorginak Hondarribian. La Brujería en Hondarribia (1611-1826)*, San Sebastián, Hondarrubiko Udala.
- (2012d), "Vida de un general de las guerras napoleónicas, Gabriel de Mendizabal e Iraeta

- (1764-1838)", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 45, pp. 199-248.
- (2014), "De simple guerrilla a ejército de las guerras napoleónicas. Historia de los tres batallones guipuzcoanos contada por ellos mismos (1808-1814)", *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, 47, pp. 195-265.
- (2015a) *El Waterloo de los Pirineos*. Donostia-San Sebastián, Museo San Telmo-Donostia kultura-Amigos del Museo San Telmo.
- (2015b) "El precio de la Libertad. Apuntes para una descripción de la primera guerra civil española de la Edad Contemporánea. San Sebastián y sus liberales en 1823", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 48, pp. 239-354.
- (2015c) "Veinte años después... del Congreso de Viena. La Legión Auxiliar Británica (1835-1838). Guerra y diplomacia para un gran giro político con la ciudad de San Sebastián como telón de fondo", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 48, pp. 355-444.
- (2016), "Una historia de espías. Redes de espionaje en San Sebastián. De la Guerra de Independencia a la "Gran Guerra" (1808-1918)", *Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián*, 49, pp. 449-550.
- RILOVA JERICÓ, Carlos y ARAGÓN RUANO, Álvaro (2012), "Decidnos, ¿quién quemó realmente San Sebastián en 1813?. Algunas reflexiones sobre la Historia y la Pseudohistoria a partir de un libro de Iñaki Egaña" [Recurso electrónico]<http://blogs.diariovasco.com/correohistoria/2012/09/03/decidnos-quién-quemó-realmente-san-sebastian-en-el-ano-1813-algunas-reflexiones-sobre-la-historia-y-la-pseudohistoria-a-partir-de-un-libro-de-inaki-egaña/> (Consultado 23-02-2017).
- RILOVA JERICÓ, Carlos y TAPIA LIZARRAGA, Koro (2014), "Afrancesatua? Errepresalia-tua? Saritua? Andoain Napoleonen okupazioaren menpe (1808-1815)", *Leyçaur*, 13, pp. 41-94.
- RIVERA GARCÍA, Antonio (2006), *Reacción y revolución en la España liberal*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco (1980), *Guipúzcoa en la democracia revolucionaria (1868-1876). Génesis de nacionalismo vasco*, San Sebastián, CAP.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín Ramón (1998), *La guerra del 98. Las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas*, Madrid, Agualarga.
- RUBIO POBES, Coro (1996a), *Revolución y tradición. El País Vasco ante la revolución liberal y la construcción del estado español 1808-1868*, Madrid, Siglo XXI.
- (ed. lit.) (1996b), *Memoria justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la ciudad de San Sebastián para el fomento de la industria y comercio en Guipúzcoa (1832)*, Bilbao, UPV/EHU.
- (2004), "El País Vasco ante la reforma liberal o el debate Fueros-Constitución (1808-1876)", *Anales de Historia Contemporánea*, 20, pp. 95-122.
- (2006), "Los espacios identitarios del vasquismo decimonónico: provincia, país y nación", en FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y ROMEO MATEO, María Cruz, *Provincia y nación: los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", pp. 123-142.
- RUBIO POBES, Coro y DE PABLO, Santiago (2002), *Los liberales*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio.
- RUEDA SOLER, Natividad (1992), "La Compañía de comercio «Gardoqui e hijos». Sus relaciones políticas y económicas con Norteamérica (1770-1780)", Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco.
- RUIZ HOSPITAL, Gonzalo (1997), *El gobierno de Gipuzkoa al servicio de su rey y bien de sus naturales, la Diputación provincial de los fueros al liberalismo (siglos XVI-XIX)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- RUÍZ OLABUÉNAGA, José Ignacio, VICENTE TORRADO, Trinidad L. y RUÍZ VIEYTEZ, Eduardo Javier (1998), *Sociología electoral vasca*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- SADA, Javier (2014), *San Sebastián en la Primera Guerra Mundial*, Donostia-San Sebastián, Txertoa.
- SALAZAR PILDAIN, María Pilar (1984), *Ir a América. La emigración vasca a América (Guipúzcoa*



- 1840-1870), San Sebastián, Instituto de historia donostiarra dr. Camino.
- SÁNCHEZ ARRESEIGOR, Juan José (2010), *Vascos contra Napoleón*, Madrid, Actas.
- SANTACARA, Carlos (2015), *La primera guerra carlista vista por los británicos 1833-1840*, Madrid, Machado Libros.
- SARRAILH, Jean (1992), *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- SECO, Carlos y TUSELL, Javier (1995), *La España de Alfonso XIII. El Estado y la Política (1902-1931)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- SERRATS URRECHA, Gonzalo (2015), *El general Álava y Wellington, de Trafalgar a Waterloo*. Navarra, Foro para el estudio de la Historia Militar de España.
- SORALUCE, Pedro Manuel (1906), "Don Juan de Olasagasti é Irigoyen. Fomentador de la agricultura guipuzcoana", *Euskal Erria*, 55, pp. 520-526.
- SORALUCE, Nicolás (2011), *Historia general de Guipúzcoa*, Donostia-San Sebastián, FEDHAV.
- SORONDO, Imanol (1988), "La Guerra de la Convención desde un municipio guipuzcoano", *Vasconia*, 10, pp. 151-178 (<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas10/10151178.pdf>).
- SUAREZ CORTINA, Manuel (ed. lit.) (2003), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Práxedes Mateo Sagasta.
- TEDDE DE LORCA, Pedro (1988), *El Banco de San Carlos (1782-1829)*, Madrid, Alianza.
- TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio (1977), "Documentos sobre la crisis de 1804 del Real Seminario de Vergara", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 62, pp. 109-145.
- (1984), "Nacionales y realistas. Un episodio donostiarra (1827)", Donostia-San Sebastián, Instituto de historia donostiarra dr. Camino.
- TRANCHE, Mertxe (2006), *Un modelo diferente. Vida municipal de Irún durante el reinado de Isabel II*, Irún, Ayuntamiento de Irún.
- TRUTXUELO, Marta (2003), *Orio historian zehar*, San Sebastián, Ayuntamiento de Orio.
- URQUIJO, Mikel (2002), "La crisis del Liberalismo fuerista (1868-1876)", en RUBIO POBES, Coro y DE PABLO, Santiago, *Los liberales*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, pp. 163-193.
- URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José (1992), *En una mesa y compañía. Caserío y familia campesina en la crisis de la "sociedad tradicional" Irún 1766-1845*, Donostia-San Sebastián, Universidad de Deusto.
- (2003), "La Historia vasca ante el siglo XXI. Asignaturas pendientes. Una visión desde Guipuzkoa (1975-2000)", *Sancho el Sabio*, 19, pp. 11-46.
- VALDALISO, Jesús María (1991), *Los navieros vascos y la Marina mercante en España (1860-1935). Una historia económica*, IVAP, Oñati.
- VALVERDE, Lola (1994), *Entre el deshonor y la miseria: infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*, Bilbao, UPV/EHU.
- VARELA ORTEGA, José (2001), *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Marcial Pons.
- VILAR, Juan Bautista (2007), "Aproximación a las relaciones internacionales de España (1834-1874)", *Historia Contemporánea*, 34, pp. 7-42.
- VV.AA. (1981), *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- VV.AA. (1991), *Los carlistas 1800-1876*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio.
- VV.AA. (1993), *Gipuzkoa duela 200 urte 1793-1813. Gipuzkoa hace 200 años 1793-1813*, Donostia-San Sebastián, Koldo Mitxelena Kulturunea-Diputación Foral de Gipuzkoa.
- VV.AA. (2004), *Historia de Hondarribia/Hondarribiko Historia*, San Sebastián, Hondarribiko Udal/Ayuntamiento de Hondarribia.
- WOOLF, Stuart (1989), *Los pobres en la Europa moderna*, Barcelona, Crítica.
- ZABALA ALCÍBAR, Federico (1979), "Muñagorri y la bandera «Paz y Fueros»", *Muga*, 1, pp. 50-58.

- ZAPIRAIN, David (2005), *Pasaia 1805-2005. 200 años de unidad*, San Sebastián, Ayuntamiento de Pasajes-Sociedad de ciencias Aranzadi.
- (2007), *Zizurkil Aldaketa haizeak (1800-1950). Los vientos del cambio (1800-1950)*, San Sebastián, Ayuntamiento de Zizurkil-Sociedad de ciencias Aranzadi.
- ZAPIRAIN, David, ARANBURU, Antxiñe y ETXEBERRIA, Birjinia, (2003), *Aduna 1856-1965. Bilakaera baten kronika*, San Sebastián, Ayuntamiento de Aduna-Sociedad de ciencias Aranzadi.
- ZUAZO, Joseba (2010), *Ilustrazioa garaia eta lehenengo karlismoa Azpeitian*, Vitoria, Ayuntamiento de Azpeitia.
- ZUBIZARRETA SALCEDO, Arantza (1975), "Trabajo de doña Arantza Zubizarreta Salzedo", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 31, pp. 542-544.



## NOTAS

1. Véase Agirrezakuenaga, 1992: 257-260. Para el caso concreto de Gipuzkoa Urrutikoetxea Lizarra, 2003.
2. Las claves de ese proceso intelectual iniciado en la primera mitad del siglo XIX y que ha generado en Gipuzkoa no sólo debate, sino violencia política extrema y con un alto precio en víctimas desde, al menos, 1833 hasta nuestros días, ha sido sistemáticamente descrito por Juaristi, 1998.
3. Mutiloa Poza, 1976: 9.
4. Hasta la fecha, no existe un estudio sistemático sobre el apoyo prestado por Gipuzkoa, como otras provincias, a la causa revolucionaria norteamericana. Así sólo podemos, por el momento y hasta la próxima publicación de investigaciones en curso, deducirlo, aparte de, a través de una inmensa documentación aún por sistematizar, por medio de obras como las dedicadas al principal financiero y proveedor de armas de los revolucionarios norteamericanos: el comerciante vizcaíno Gardoqui. Véase Rueda Soler, 1992. Sobre la revolución en Holanda en 1785, véase Leeb, 1973. Sobre el impacto de la revolución francesa en la Península y, por ende, en Gipuzkoa, Fajardo, 2002. Sobre las raíces dieciochescas de las ideas revolucionarias en el País Vasco, Otazu y Llana, 1982.
5. Mutiloa Poza, 1976: 11-18. Sobre estos hechos véase también Goñi Galarraga, 1979. Para su manifestación en la zona fronteriza inmediata, que sufrió las consecuencias de la invasión de manera más directa, Guevara Urkiola, 1992 e Iparragirre, 2001: 32-47, donde analiza, además, los antecedentes prerrevolucionarios que se dan en Irun antes de la guerra. Asimismo son de interés Cruz Mundet, 1993 y VV.AA., 1993.
6. Mutiloa Poza, 1976: 57-58. Para un tratamiento más ponderado de la figura de Godoy, véase La Parra, 2002, y Belmonte Díaz y Leseduarte Gil, 2004.
7. Mutiloa Poza, 1976: 58.
8. Mutiloa Poza, 1976: 29-31 y 58.
9. Mutiloa Poza, 1976: 59-60.
10. Sobre estas cuestiones Mutiloa Poza, 1976: 62-93, 94-96 y 196-197.
11. Mutiloa Poza, 1976: 184-197. Sobre estos entusiastas revolucionarios de raíz guipuzcoana, véase Mora Afán y Zapirain Karrika, 1997: 75-89, Aragón Ruano, 2011, Rilova Jericó, 2012a y 2011: 500-510. Sobre los revolucionarios tolosarras, Elorza, 1989: 69-117. A ese respecto véase también Ayerbe Iribar, 2008-2009a, Ayerbe Iribar, 2008-2009b y Chico Comerón, 2011a.
12. Sobre esto véase Lasala y Collado, 1987. Respecto a esa obra pueden resultar de interés las observaciones de Zubizarreta Salzedo, 1975. Más recientemente Rilova Jericó, 2008: 131-181.
13. Sobre la Compañía de Caracas véase Garate Ojanguren, 1990. Sobre la Compañía de Filipinas, Díaz-Trechuelo Spínola, 1965 y 2003. Sobre la captura de la flota en Pasaia, Rilova Jericó, 2008-2009: 327-336. Puede resultar interesante comparar las pérdidas sufridas por la Compañía con los daños causados a nivel general. Véase Chico Comerón, 2011b.

14. Mutiloa Poza, 1982: 189. Véase también, Fernández Albaladejo, 1975.
15. Para una visión de conjunto de ese proceso, véase Otaegui, 1991. Sobre la venta de plata por parte de la Junta de Mondragón en la Casa de la Moneda de Madrid, véase Mutiloa Poza, 1978: 139-170 y Archivo General de Gipuzkoa- Gipuzkoako Agiritegi Orokorra, JD CO 52 y 53; JD IM 4/3/71 y 72. Agradecemos esta última referencia a Álvaro Aragón Ruano.
16. Mutiloa Poza, 1982: 189. Más recientemente Mugartegui Eguia, 1990.
17. Sobre el Banco de San Carlos, a nivel general, véase Tedde de Lorca, 1988. Para su evolución en el País Vasco, Angulo Morales, 2002. Sobre los problemas de la Casa Goicoa con los Vales Reales al comienzo de la Guerra de Independencia, véase Rilova Jericó, 2016: 462-467. Sobre los Vales Reales y su mal funcionamiento en el contexto de 1808, Cayuela Fernández. y Gallego Palomares, 2008: 59-60.
18. Mutiloa Poza, 1982: 199-218.
19. Mutiloa Poza, 1982: 212-213. Para un estudio concreto guipuzcoano, en el caso de Andoain, véase Rilova Jericó y Tapia Lizarraga, 2014: 69-80. Para una visión general, Artola, 1989.
20. Mutiloa Poza, 1982: 219-228.
21. Mutiloa Poza, 1982: 229-232.
22. Mutiloa Poza, 1982: 238-242.
23. Mutiloa Poza, 1982: 240.
24. Mutiloa Poza, 1982: 303-319. Sobre ese trabajoso proceso de la industrialización guipuzcoana véase, más recientemente, Barcenilla, 2003: 88-100. Este autor considera el año 1836, por su ley desamortizadora, como clave para el fin de la estructura de propiedad de terrenos propia del Antiguo Régimen.
25. Mutiloa Poza, 1982: 319-323.
26. Sobre esa importante “Memoria justificativa”, véase la edición comentada de ese texto en Rubio Pobes, 1996b. Sobre las discrepancias en el seno de la burguesía donostiarra, Aragón Ruano, 2013.
27. Mutiloa Poza, 1982: 332-343 y 372-394.
28. Véase Fernández Albaladejo, 1974: 181-185. Para una visión de conjunto del País Vasco, Fernández de Pinedo, 1974: 153-230. Más recientemente, centrado en el caso específico de Irun, Urrutikoetxea, 1992.
29. Véase Fernández Albaladejo, 1974: 206-208 y 228.
30. Sobre esto véase Escudero, 2000: 293.
31. Véase López Alén, 1899 y Fernández de Pinedo, 1974: 343-346.
32. Véase Garmendia Arruebarrena, 1988. Sobre Dugiols véase Rilova Jericó y Tapia Lizarraga: 85-



86.

33. Véase Rilova Jericó, 2008: 57-79 y 92.
34. Mutiloa Poza, 1982: 413-474.
35. Sobre esto véase López Losa, 2000: 239-276.
36. Véase Berriochoa, 2009: 107-139 y 2014.
37. Mutiloa Poza, 1982: 473-474. Algunos ejemplos de la aplicación de esas mejoras agrícolas y ganaderas en la fecha, en Laffite Obineta, 1894, 1905 y 1921. Para un análisis comparado de esas iniciativas, véase Berriochoa, 2009: 93-103. También Aragón Ruano, 2009: 210-214.
38. Mutiloa Poza, 1982: 474.
39. Véase Fernández de Pinedo, 1974: 346.
40. Larrinaga, 2008: 1064.
41. Véase Rilova Jericó, 2008: 80-83.
42. Mutiloa Poza, 1982: 473 y 487.
43. Mutiloa Poza, 1982: 552 y 559-560. Sobre estos aspectos véase Larrinaga, 2003, 2008: 1060-1066 y 2005. Sobre la inversión en ferrocarriles estadounidenses Rilova Jericó, 2008: 85-89. Acerca de la exportación de emigrantes guipuzcoanos, Salazar Pildain, 1984. La emigración no siempre solía ser en condiciones precarias. De hecho, en algunos casos se registran desplazamientos a puestos profesionales en el comercio claramente ventajosos. Sobre esto véase Galdós Monfort, 2010.
44. Véase Fernández de Pinedo, 1974: 78-152. Sobre la evolución posterior de la población guipuzcoana hasta 1900 y fechas posteriores, Galdós Urrutia, 2009.
45. Sobre esta fase final de la desamortización a partir de 1876, véase Mutiloa Poza, 1982: 564-675. Sobre el Concierto Económico emanado de la abolición foral, Castells Arteche, 1980. Para una visión de lo ocurrido desde el punto de vista del político guipuzcoano más próximo al principal responsable de la abolición y la gestión del Concierto como paliativo a la misma, Rilova Jericó, 2008: 246-257.
46. Sobre iniciativas como la de Juan de Olasagasti e Yrigoyen, véase Soraluce, 1906: 520-526. Un estudio sistemático en Berriochoa, 2009 y Berriochoa, 2014.
47. Véase Larrinaga, 1999 y 2008: 1060-1066.
48. Véase Larrinaga, 1999: 68-73.
49. Larrinaga, 1999: 100-103.
50. Larrinaga, 1999: 106-123.

51. Véase Larrinaga, 1999: 107 y Larrinaga, 2013a.
52. Larrinaga, 1999: 133-148.
53. Larrinaga, 1999: 168.
54. Larrinaga, 1999: 168-169.
55. Larrinaga, 1999: 169 y 469-518.
56. Para un listado de empresas como esas, véase Larrinaga, 1999: 350-468. Sobre las inversiones automovilísticas de Elizalde puede resultar de interés Maravillas, 1915: 40.
57. Para una visión general de los acontecimientos de la Guerra de Independencia, véase Esdaile, 2004. Para una visión de conjunto en el País Vasco véase Sánchez Arreseigor, 2010.
58. El debate fue iniciado por Egaña, 2012. Fue inicialmente respondido, con argumentación historiográfica, en Rilova Jericó y Aragón Ruano, 2012. Más detalles respecto a los indicios mencionados en Rilova Jericó, 2015a: 77-83. Véase también Larrinaga, 2013b.
59. Mutiloa Poza, 1982: 205-212.
60. Sobre Jauregui la obra fundamental sigue siendo Lasa, 1973.
61. Véase Rilova Jericó, 2012d: 219.
62. Rilova Jericó, 2012d: 223-244.
63. Sobre esta reveladora figura véase Gil Novales, 1991: 55 y Rilova Jericó, 2011: 501-502.
64. Sobre las circunstancias religiosas de Joaquín Gregorio de Goicoa consultese Archivo San Telmo Museoa, Fondo Goicoa 16, 3 y 16, 5 donde se recoge su ingreso en la orden de Carlos III y su petición de un oratorio privado al Vaticano. Sobre su actividad como espía durante la ocupación y posteriormente, véase Rilova Jericó, 2015a: 36-54 y 2016: 283-284. Véase lo señalado sobre su actividad comercial durante la Guerra de Independencia en torno a la nota 17 de este mismo texto. El celebre folklorista Juan Ignacio de Iztueta parece haber interpretado el papel contrario. Es decir, el de espía para la causa bonapartista. Véase Garmendia Arruebarrena, 1999: 597-598.
65. Sobre los voluntarios guipuzcoanos y sus diversos destinos tras la guerra en 1813, véase Rilova Jericó, 2014: 258-265. Respecto a las simpatías ideológicas de las masas vascas en ese período convulso resultan de interés las observaciones de Fernández de Pinedo, 1974: 455-456, que detecta, desde la Guerra de Independencia, tanto entre campesinos como pescadores, efectos nocivos de la legislación liberal que los habrían conducido a las filas insurgentes entre 1808 y 1813 y a las carlistas a partir de 1813.
66. Rilova Jericó, 2014: 219-221 y 229-232.
67. Rilova Jericó, 2014: 224-227 y 250-251.
68. Para los aspectos técnicos de esta batalla, una completa descripción en Guerrero Acosta, 2013. Sobre el destino final de los voluntarios guipuzcoanos, Rilova Jericó, 2014: 249.



69. Sobre estas cuestiones véase Rilova Jericó, 2012: 231-232. Sobre la campaña de 1815, Rilova Jericó, 2015a: 123-125.
70. Sobre esa disolución de las instituciones forales por parte de las fuerzas de ocupación napoleónicas, véase Ruiz Hospital, 1997: 319-325.
71. Sobre el caso de Soroa, véase Garate Ojanguren, 2008: 1023-1024 y Rilova Jericó, 2015a: 116-118. Sobre la trayectoria del general Álava en estas guerras, que acaba en Waterloo poco después de cruzarse con Soroa, Serrats Urrecha, 2015.
72. Sobre esto véase, Rilova Jericó, 2015b: 254.
73. Sobre esos casos véase Rilova Jericó, 2015b: 307-321 y 333-350.
74. Sobre Arriola véase Rilova Jericó, 2015b: 322-333. Sobre las insurrecciones reaccionarias en la Gipuzkoa del Trienio, véase Mutiloa Poza, 1982: 287-289 y Llanos Aramburu, 1998: 261-292 y 395-437.
75. Para una exhaustiva visión de conjunto del Trienio en Gipuzkoa, Llanos Aramburu, 1998.
76. Sobre la situación en Gipuzkoa en esos momentos, comparada con la del resto de España, véase Mutiloa Poza, 1982: 279-285.
77. Sobre este proceso de cambio político entre 1820 y 1823, véase, Llanos Aramburu, 1998: 139-158 y 352-370.
78. Mutiloa Poza, 1982: 286-292.
79. Véase Aparicio Pérez, 1991. Sobre la represión contra elementos liberales guipuzcoanos tras la restauración fernandina véase Rilova Jericó, 2015b: 258-321 y 344-350.
80. Sobre la visita véase Anónimo, 1885. Sobre las disputas entre realistas y nacionales y el ambiente en torno a la revolución de 1830, véase Tellechea Idigoras, 1984 y Rilova Jericó, 2000: 94-98.
81. Mutiloa Poza, 1982: 346-347.
82. Mutiloa Poza, 1982: 352-357.
83. Véase Alberdi, 1999: 55 y 80-82, Bellver Amaré, 2010: 278-279, y Montero y Villa, 2012: 208-209.
84. A ese respecto puede resultar esclarecedor Jímenez de Aberasturi, 1975. Trabajo en el que se comparan las semejanzas entre la guerra carlista y la de otros movimientos reaccionarios frente a la revolución. Como es el caso de los campesinos bretones y normandos entre 1794 y 1800 contra el régimen republicano francés.
85. Sobre esos acontecimientos Mutiloa Poza, 1982: 348-372 y 396-399. Sobre la opinión de Julián de Egaña, Ayerbe Iribar, 1996. Sobre las legiones extranjeras Condado, 2002 y De Porras, 2004. Más recientemente Santacara, 2015 y Rilova Jericó, 2015c. Sobre el delicado equilibrio entre liberalismo y fuerismo, Blasco Olaetxea, 1982 y más recientemente Cajal Valero, 2012. Sobre Muñagorri en concreto hay una relativamente abundante bibliografía, véase Labayen, 1976, Zabala, 1979 y

Cajal Valero, 2007. Más recientemente Rilova Jericó, 2012b.

86. Sobre estos acontecimientos véase Hobsbawm, 1991 y Droz, 1985.
87. Véase Mutiloa Poza, 1982: 413-427.
88. Véase Mutiloa Poza, 1982: 424-426. Sobre las discrepancias dentro de la burguesía donostiarra en torno a la cuestión foral, Aragón Ruano, 2013. También puede resultar esclarecedor a ese respecto López Atxurra, 1991. Asimismo, para una visión general de la evolución orgánica de esas instituciones en el período en el que han de convivir con un Centralismo cada vez más rampante, Ruíz Hospital, 1997.
89. Véase Aróstegui y Canal y González Calleja, 2003: 72. Existe, en efecto, un interesante documento de homenaje póstumo al general Alzáa en el año 1923, donde se describe su carrera militar truncada por ese intento de reavivar la guerra carlista en la Gipuzkoa de 1848. Consultese Koldo Mitxelena Kulturunea, 091-APA-doc 165.
90. Sobre las disputas en torno a la capitalidad, la bibliografía es más bien escasa pese a las encendidas diatribas a las que dio lugar. Véase Artola, 2000: 274-276. Más recientemente e incidiendo en el papel jugado por los Lasala, padre e hijo, Rilova Jericó, 2008: 189-191. Existen también varios documentos de interés digitalizados donde pueden seguirse las incidencias de ese proceso de disputa por la capitalidad. Consultese Convocatoria, 1844. Más revelador aún resulta Berrezo, 1955: 1-2, trabajo en el que se describe el proceso en un tono conciliador pero en el que, al gusto de la época (en pleno vigor de la dictadura franquista) se censura la actitud donostiarra como fruto de un liberalismo exacerbado. Sobre el ingeniero azkotiarra José Agustín de Larramendi, autor de la división provincial de España, Anduaga Egaña, 2008: 193-195.
91. Véase García Ronda, 1991 y Rubio Pobes, 1996a: 259-305.
92. Sobre esos “Tercios Vascongados”, la bibliografía es escasa y antigua. Véase, por ejemplo, De Gorostidi y Guelbenzu, 1907. Sobre el ofrecimiento para Cuba, Mutiloa Poza, 1982: 558-559.
93. Sobre la difícil situación que se desarrolla en la Gipuzkoa del Sexenio democrático, véase Mutiloa Poza, 1982: 559-561, Rubio Pobes y De Pablo, 2002: 133-160, 163-193 y 375-400.
94. Sobre esto véase Extramiana, 1979-1980: Vol. 2, 198-202, 283-284, 292 y 296-299. Para el caso concreto de Donostia/San Sebastián, Muñoz Echabeguren, 2002: 135-227.
95. Sobre esto véase Muñoz Echabeguren, 2002: 215-218. Sobre las nuevas ideologías que se apoderan del campo político tras la derrota militar carlista, véase Extramiana, 1979-1980: Vol. 2, 383-390 y Aróstegui y Canal y González Calleja, 2003: 87-103 y 185-198.
96. Véase Rilova Jericó, 2008: 212-215. Un mal endémico, en efecto, en el Parlamentarismo de la época. Véase, para el caso general vasco, diversas biografías de parlamentarios en Agirreazkuenaga, Serrano, Urquijo Goitia y Urquijo Goitia, 1993 y Agirreazkuenaga, 2007.
97. Sobre el Concierto Económico y su situación tambaleante en los años 1904-1906, véase Castells Arteche, 1980. Sobre los carlistas y el sufragio universal, Aróstegui y Canal y González Calleja, 2003: 80. Sobre el Caciquismo, para una visión general a nivel de toda España, Varela Ortega, 2001. Para un estudio comparado Ruíz Olabuénaga y Vicente Torrado y Ruíz Vieytes, 1998.



98. Sobre la situación española en la escena internacional en esas fechas, véase De la Torre del Rio, 2007: 65-91 y Ponce Marrero, 2007: 93-115. Para una visión general del conflicto Pan-Montojo, 1998. Para una visión que relativiza de manera documentada el supuesto desastre militar español Rodríguez González, 1998. Sobre el impacto del “98” en la sociedad vasca, y, de rechazo, guipuzcoana, en todos sus órdenes (cultural, político, económico...) véase Juaristi y Amézaga y Fusi y González, 1999. Sobre el papel del donostiarra Fermín Lasala hijo como embajador en Londres, Rilova Jericó, 2008: 353-417. Acerca de la situación del territorio guipuzcoano y, especialmente, su capital, durante la “Gran Guerra”, Sada, 2014 y Rilova Jericó, 2016: 476-540. Para una visión general de la situación española, González Calleja y Aubert, 2014.
99. Se consolida así la tendencia ya iniciada durante el reinado de Isabel II. Véase Luengo Teixidor, 1999: 44.
100. Acerca del proceso revolucionario ruso, largo y complejo, y no únicamente centrado en su acontecimiento más conocido, la revolución de octubre de 1917, véase Figes, 2000.
101. Sobre estos acontecimientos en la Gipuzkoa de 1917, véase Luengo Teixidor, 1991: 85-91.
102. Sobre los “novatores”, a nivel general, véase López-Ocón Cabrera, 2003: 110-134. Para el caso de Gaztañeta y otros “novatores” vascos y guipuzcoanos, Duo, 2000: 140-141. Sobre el carácter pionero de la RSBAP, Sarraih, 1992: 236-237. También Anduaga Egaña, 2008: 164-166.
103. Véase Tellechea Idigoras, 1977. Sobre los planes educativos de Godoy, La Parra, 2002: 131 y 252-253, y Belmonte Díaz y Leseduarte Gil, 2004: 142-143. Sobre el papel jugado por la institución en la formación de cuadros dirigentes, Chaparro Sáinz, 2010: 445-466 y 2011.
104. Sobre los Elhuyar, Pellón y Gago, 1994 e Ibáñez Rodríguez, 2002. Sobre su labor en contexto histórico y sobre la figura de Chabaneau, véase Anduaga Egaña, 2008: 89-91 y 148-155.
105. Sobre Churruca, Villafuertes y Larrañaga, véase Anduaga Egaña, 2008: 102-105, 198-199 y 273-275. Sobre Ferrer los estudios, hasta la fecha, son prácticamente inexistentes. Hay menciones en Clavería Arza, 1966: 179, y una sistematización en Anduaga Egaña, 2008: 161-163. La biografía más completa data de... 1858. Consultese Alcalá, 1858.
106. Sobre Balzola, Navarro Loidi, 2001. Véase también Anduaga Egaña, 2008: 64-67. Puede resultar de interés comparar estas figuras con el ambiente intelectual existente entre las élites occidentales en esas mismas fechas y su actitud frente a la ciencia convertida en una nueva especie de creencia religiosa en Croce, 1995.
107. Véase Agirreazkuenaga, 1992: 264-267.
108. Acerca de ese control de las élites ilustradas sobre la cultura popular en toda la Europa ilustrada, véase Burke, 1991: 293-396. Sobre la obra del conde de Peñaflorida, véase Altzibar, 1991.
109. Sobre el caso de Serafina Fagondo y Francisca Ignacia de Sorondo, véase Rilova Jericó, 2012c: 203-223. Para una visión general de esta problemática en Europa Ankarloo y Stuart, 1999.
110. Véase Anduaga Egaña, 2008: 88 y 207-209.
111. Sobre el afrancesamiento de Iztueta, Garmendia Arruebarrena, 1999. Uno de los aspectos fundamentales de esa marginalidad se centró en el abandono de las criaturas ilegítimas, habidas fuera

del control institucional matrimonial (caso bien conocido, por experiencia personal, por el propio Iztueta). Para el caso guipuzcoano, Valverde, 1994. Para una visión general de la Europa del momento, Woolf, 1989. Sobre la desarreglada vida de Iztueta a ese y otros respectos, Elosegui Irazusta, 1971.

112. Sobre estos aspectos de la obra de Iztueta véase Barandiaran, 1982 y 2000: 22-23. Es preciso tener en cuenta también, como la obra de Peter Burke ya advierte, que en contra de opiniones como la de Iztueta, que consideran aislada de toda, o casi toda, influencia exterior la cultura popular, hay intercambios entre cultura de élite y popular y que esta no permanece aislada de las corrientes históricas que la rodean. A ese respecto es interesante observar el efecto de grandes acontecimientos históricos (guerras napoleónicas, Segundo Imperio francés...) sobre la Poesía popular vasca. Véase De Leizaola, 1965: 7-133. Sobre el afrancesamiento de Iztueta, Elósegui Irazusta, 1971 y Garmendia Arruebarrena, 1999. Sobre la fiabilidad de su trabajo, especialmente del “Gipuzkoako Dantzak”, Garmendia Arruebarrena, 1983 y Esteban Ochoa, 2015.
113. Véase Rodríguez de Coro, 1980: 60-67. Para el contexto general de ese momento histórico en el País Vasco y fuera de él, véase Castells Arteche, 1985 y Rivera García, 2006.
114. Véase Aizpuru, 2000: 85-100.
115. Aizpuru, 2000: 89.
116. Sobre el olvido de la obra de Torres Quevedo, administrada por un ingeniero donostiarra José Orbegozo Gorostegui, véase García Santesmases, 1980. Sobre Orbegozo Goróstegui, Anduaga Egaña, 2008: 227-229.
117. Véase Luengo Teixidor, 2000: 15-16.
118. Luengo Teixidor, 2000: 95-98.
119. Luengo Teixidor, 2000: 98.
120. Luengo Teixidor, 2000: 99.
121. Luengo Teixidor, 2000: 100-116.
122. Sobre la labor de Bustinduy, Brunet, etc... y otros véase Anduaga Egaña, 2008: 83-85, 127-130, 139-141, 142-144, 175-177, 190-192, 227-229, 230-233 y 234-236. Sobre Gipuzkoa en la Exposición Universal de Barcelona, véase Bustinduy, 1888. En esa obra se describen piezas notables, como, por ejemplo, en las páginas 64 y 65, una especie de ordenador mecánico utilizado para enseñar a escribir a los alumnos de Primaria guipuzcoanos.
123. Véase Anduaga Egaña, 2008: 84-85. Para una visión de conjunto de esa Donostia/San Sebastián, Blasco Olaetxea y Horcajo Calixto y Fernández Beobide, 2011. Puede resultar de interés consultar Las maravillas de España, 1915. Obra que ofrece una muestra de la variedad de industrias (químicas, armeras, automovilísticas...) controladas desde la capital guipuzcoana o su entorno próximo en el año 1915. Industrias, por otra parte, fuertemente implicadas en abastecer a los contendientes. Véase Fusi, 1975: 363-364. Sobre la evolución de la sociedad guipuzcoana y, por ende, donostiarra en esos momentos entrando en un nuevo modelo de consumo de masas, con nuevas diversiones..., Castells Arteche, 1987 y Luengo Teixidor, 1990. También puede resultar de interés a ese respecto Fernández Monje, 2001 e Irazusta, 2003. Obras que estudian la Historia y desarrollo en Gipuzkoa



del que, desde principios del siglo XX, se convierte en el principal entretenimiento de masas. Es decir: el fútbol. Sobre la clase obrera vasca y, por extensión, guipuzcoana, en la fecha, Fusi, 1975.

124. Sobre esa construcción de un mundo rural ideal, tanto en el País Vasco como en otras regiones, véase Berriochoa, 2013: 319-329.

125. Acerca del nacionalismo vasco en Gipuzkoa, su impacto, su desarrollo, etc., véase Aizpuru Murua, 2000.

---

**GIPUZKOA EN EL SIGLO XX. DE LA MODERNIZACIÓN A LA CAPITALIDAD CULTURAL (1876-2016)**

Pedro Barruso Barés



---

## GIPUZKOA EN EL SIGLO XX. DE LA MODERNIZACIÓN A LA CAPITALIDAD CULTURAL (1876-2016)

Pedro Barruso Barés

El último período de la Historia de Gipuzkoa que abarcamos en este volumen nos va a llevar desde finales del siglo XIX a los albores del siglo XXI. Empezamos nuestras páginas con el final de una guerra civil, no iba a ser la última, y tras una serie de vicisitudes en las que se sucedieron una monarquía, con un gobierno dictatorial; una república; una larga dictadura propiciada por una nueva guerra civil y finalmente la vuelta a la democracia. Esta, ya cuando han pasado más de cuarenta años del final de la dictadura, se ha asentado pese a que ha sufrido numerosos embates. Estas páginas terminarán con una breve referencia a dos hitos que me parecen importantes. El primero, y no por ello en orden cronológico, el fin de la violencia de ETA en 2011. El otro, la capitalidad cultural de Donostia / San Sebastián 2016 que concluyó mientras se ultimaban estas páginas. Es, como se puede observar, mucho lo ocurrido, y mucho lo que hay que historiar. Por eso no espere el lector un manual en el que los hechos se sucedan diacrónicamente. Tampoco un ensayo especialmente denso e intenso. Las páginas que siguen no son más que un esbozo, un retazo de los acontecimientos, no de todos -y son muchos los que se han quedado fuera no por ser menos importantes-. Para tratar de paliar esta cuestión, el lector interesado podrá ampliar y conocer en detalle los acontecimientos recurriendo a la bibliografía que se referencia al final de estas páginas que, sin pretensión de ser exhaustiva, sí es una buena muestra de la labor historiográfica guipuzcoana sobre los siglos XIX y XX.

### 1. MODERNIZACIÓN Y FORALIDAD

En 1876, tras el final de la Guerra Carlista, el territorio guipuzcoano entró en un proceso de modernización e industrialización que iba a transformar de manera



definitiva la fisonomía de Gipuzkoa. Este proceso fue el resultado de una serie de circunstancias que debemos tener en cuenta. La primera de ellas fue el final del conflicto que, a diferencia de la Primera Guerra Carlista, no terminó con una paz negociada. La guerra terminó con la derrota militar del carlismo, pero no con su derrota política, ya que siguió teniendo una importante presencia en la vida política de Gipuzkoa hasta casi finales del siglo XX.

Possiblemente, la consecuencia más conocida de la Tercera Guerra Carlista fue la supresión de los fueros vascos mediante la ley de 21 de julio de 1876, que suponía que las provincias vascas se verían obligadas a pagar los mismos impuestos que el resto del Estado. A pesar de ello la desaparición del régimen privativo puso en marcha un nuevo proceso que desembocaría, tras las negociaciones con las nuevas diputaciones vascas, en la aprobación del Concierto Económico el 28 de febrero de 1878. Tal como indica Castells, la nueva norma hizo que las diputaciones tuvieran un papel descollante, ya que no solo podían percibir los impuestos concertados, sino que además lo podían hacer con los recargos que considerasen más convenientes, lo que hizo que los impuestos al consumo nutrieran sustancialmente las haciendas vascas en general y la guipuzcoana en particular, con lo que ello suponía para la población. El Concierto Económico, según la afirmación de Cánovas del Castillo era la “aplicación más benéfica posible” de la ley de julio de 1876 y demostraba la voluntad del Gobierno por una posición transigente y de entendimiento con aquellos sectores de la sociedad vasca que se inclinaban por un entendimiento, pero también demostraba que la opción era el Concierto o nada, por lo que los sectores más proclives al entendimiento optaron por asumirlo como una manera, en cierto modo, de “salvar los muebles” y de paso servir de escalón para tratar de recuperar, más adelante, la situación anterior.

Tal como define Alonso Olea, el Concierto Económico era “una disposición gubernamental... que fijaba una cantidad alzada anual que cada diputación vascogada habría de abonar al Ministerio de Hacienda en equivalencia de las recaudaciones de ciertos impuestos a las que renunciaba el Estado”<sup>1</sup>. Este sistema, muy favorable para las diputaciones vascas, se renovó en 1887, 1894, 1906 y 1926 y constituyó la base del régimen fiscal de Gipuzkoa hasta su abolición en 1937 en plena Guerra Civil. Pero la importancia fundamental del Concierto Económico fue que la menor fiscalidad permitía una mayor acumulación de capital y una mayor capacidad de inversión que se tradujo en que numerosas sociedades se instalaran en el territorio guipuzcoano, sin que realmente llegaran a actuar dentro de sus límites, creando lo que Alonso Olea ha denominado un “paraíso fiscal”.

## 1.1. Modernización, industrialización y cambio social

El siglo XIX en España se caracterizó por una serie de convulsiones políticas, a pesar de las cuales comenzó un proceso de transformación de la sociedad. En primer lugar, comenzó un proceso de cambio de régimen demográfico, asociado al descenso de la mortalidad. Este crecimiento demográfico no tuvo una repercusión inicial en Gipuzkoa, donde la población creció por debajo de la media española, sin bien en las primeras décadas del siglo XX las tasas de crecimiento de la población fueron el doble de la estatal. Este aumento demográfico se tradujo en una fase expansiva del sector primario al aumentar la demanda. Esta expansión en territorio guipuzcoano tuvo la especificidad de estar protagonizado por la ganadería vacuna cuya producción de leche fue asumida por la industria alimenticia de la provincia, respondiendo al aumento de población local y la vinculada al turismo. Este fue el cambio fundamental en el agro guipuzcoano. Los caseríos se especializaron y pasaron de ser unidades de autoabastecimiento a tratar de insertarse en una agricultura de mercado mediante la especialización. La superficie dedicada a cereal se redujo y la producción se centró en el ganado vacuno, en el prado y en las forrajerías para la manutención de la cabaña ganadera. Este proceso de mercantilización del sector agropecuario se vio igualmente favorecido por la articulación del mercado, gracias al desarrollo de los transportes. Pero, a pesar de lo dicho, el proceso de transformación no fue rápido, ya que chocó con la mentalidad de la población rural, la escasez de capitales y de medios técnicos<sup>2</sup>.

Los caseríos guipuzcoanos de principios del siglo XX estaban explotados, según las fuentes, por colonos en régimen de arrendamiento o aparcería o por sus propietarios directamente. Según los datos recogidos por Castells en los partidos judiciales de Azpeitia y Bergara, tan solo un 16% de los propietarios trabajaban la tierra directamente, en el de Tolosa la mayoría de los caseríos estaban explotados por colonos, mientras que en el partido de Donostia/San Sebastián la proporción era de un 50%<sup>3</sup>. Además de lo anterior, hay un aspecto interesante con referencia al agro guipuzcoano y es la aparición de un sindicalismo agrario por iniciativa de la Diputación (los “alkartasunas”), concebidos como medios de ayuda a los campesinos para mejorar sus explotaciones mediante el suministro de materias primas, maquinaria, etc. Estos sindicatos, que se presentaban como apolíticos, acabaron conformando la Federación Católica Agraria Guipuzcoana en 1907, situada en la órbita de los poderosos sindicatos católicos agrarios.

Asociado a la nueva situación fiscal, comenzó un importante desarrollo económico de la provincia. Tal como ha puesto de manifiesto Larrinaga, entre 1886 y 1890 se crearon un total de 102 sociedades mercantiles radicadas en Gipuzkoa, que se elevarían hasta 986 antes del comienzo de la Primera Guerra Mundial,



siendo las más numerosas las dedicadas a la actividad comercial, que supusieron un total de 183 para el periodo que hemos mencionado<sup>4</sup>.

Pero además de esta intensa actividad societaria, a finales del siglo XIX asistimos al desarrollo del proceso industrializador de Gipuzkoa. Pese a que existían algunos antecedentes industriales (“La Esperanza”, una de las primeras fábricas de papel continuo de España, se inauguró en Tolosa en 1842) en municipios como Oria, Bergara o Rentería la industrialización del territorio no comenzó hasta después del final de la Guerra Carlista. Cabe señalar, como dice Castells, que la industrialización es “más que una simple suma de centros fabriles, sino que sus efectos van más allá e implican la transformación de tejido social, del espacio humano y de los hábitos y costumbres de la población”. Los principales sectores productivos fueron el papelero, el textil y la siderometalurgia, junto al subsector armero. El sector papelero radicaba fundamentalmente en Tolosa y en 1901 se creó la Papelera Española que aglutinó a diversas factorías, entre ellas la “Papelera Vasco-Belga” de Errentería y “La Guipuzcoana” y “Laurak-Bat” de Tolosa<sup>5</sup>. En 1919, cuando se creó un clúster papelero, las empresas guipuzcoanas, nueve de un total de quince y radicadas en Hernani, Billabona, Tolosa e Irura, tenían un peso enorme en el mercado<sup>6</sup>. Por su parte, el sector textil contaba con establecimientos en la provincia desde 1840. Sin alcanzar el desarrollo de Cataluña, en Gipuzkoa se asentaron importantes empresas como “La Guipuzcoana” en Andoain o la de “San Antonio” de Bergara. Pero fue con el yute y la fabricación de alpargatas donde la industria textil de Gipuzkoa tuvo un mayor desarrollo. A factorías como la de Arteche (1845), “Esteban Alberdi y Cía” (1892) y “Epelde, Larrañaga y Cía” (1894), radicadas en Azkoitia, se le unió “Manufacturas de Yute” de Rentería<sup>7</sup>, creando un subsector destacado. La siderurgia, sin alcanzar el nivel de desarrollo de Bizkaia, contó con la fábrica de Hierro de San Martín, en Beasain, pero la principal función fue la transformación del lingote llegado desde Bizkaia, para ser aprovechado por otras empresas, generalmente propietarias de la fundición, como es el caso de “Altos Hornos de Bergara” -propiedad de la Unión Cerrajera- o la eibarresa “Aurrerá” (1883), creada para abastecer a la industria armera eibarresa<sup>8</sup>. La industrialización guipuzcoana, pese a ser vigorosa e intensa, se caracterizó porque las empresas no contaban con un elevado número de trabajadores. En 1915 tan sólo tres empresas (“Construcciones Metálicas”, “Unión Cerrajera” y “La Papelera Española” en Tolosa) superaban los quinientos trabajadores. El subsector armero eibarrés, que hemos mencionado anteriormente como uno de los más dinámicos de la industria guipuzcoana y que en 1915 contaba con 69 fabricantes de armas, daba trabajo a entre dos y treinta trabajadores en las distintas empresas<sup>9</sup>. Únicamente algunos empresarios, con ayuda de capital bilbaíno, lograron crear empresas de mayor tamaño, como fue el caso de “Orbea Hermanos”, “Gárate, Aníta y Cía” o “Víctor Sarasqueta” entre otros<sup>10</sup>. Además, el sector alimenticio tuvo un gran desarrollo, aunque en-

contró problemas por la carestía de trigo, al reducirse las importaciones desde Argentina y tener que abastecerse en las provincias cercanas, e incluso que recurrir al trigo cultivado en las cercanías de las fábricas de alimentos.

Desde el punto de vista económico, hay otro aspecto destacado como es la influencia del turismo en Donostia/San Sebastián. La apertura de la línea férrea Madrid-Irun y la presencia de la corte en la ciudad en los meses de verano, hizo que el número de personas que se trasladó a Donostia/San Sebastián en 1879 fueran de 25.646<sup>11</sup>. Esta tendencia fue aumentando y desde 1887 el turismo se consideró un elemento determinante en la economía de la provincia. La reina María Cristina, desde ese año y hasta su muerte en 1929 -con la excepción de 1898 por la guerra de Cuba-, pasó los veranos en Donostia/San Sebastián, lo que supuso un importante incremento en la presencia de personas con alto poder adquisitivo en la ciudad. Pero desde antes de la llegada de la reina, Donostia/San Sebastián ya había invertido en el desarrollo de una infraestructura hotelera y urbana. La llegada de veraneantes era tal que en 1887 las autoridades tuvieron que prohibir el cierre de los cafés y otros establecimientos públicos para que las personas que no tenían plaza en los hoteles pudieran pasar la noche en ellos. Del mismo modo, la apuesta del Ayuntamiento por el turismo fue modelando la ciudad. De ese modo, en 1911-1912 se inauguraron los edificios de La Perla, el Hotel María Cristina y el teatro Victoria Eugenia, en 1916 el hipódromo, en 1921 se compró el monte Urgull para dedicarlo a parque público, el Kursaal se inauguró en 1922 y en 1923 el golf y el circuito automovilístico de Lasarte, lo que pone de manifiesto la decida apuesta por el turismo en la capital donostiarra.

Asociado al proceso de modernización se produjo una mejora de la red de transportes del territorio. En los primeros años del siglo XX se abordó una mejora de las vías de comunicación empezando por las carreteras, de tal modo que para 1908 Gipuzkoa era, tras Bizkaia y Baleares, la provincia con más kilómetros de calzada, lo que se debe explicar gracias al concierto, que convirtió a la provincia en la administradora de su red de carreteras<sup>12</sup>. En 1912 de los 637 kilómetros totales 606 correspondían a la Diputación. Pero la revolución del transporte vino de la mano del ferrocarril que, desde 1864, atravesaba el territorio en dirección a Francia por Tolosa, Donostia/San Sebastián e Irun. La red ferroviaria se complementó con un tendido de vía estrecha que unía Bilbao con Donostia/San Sebastián y con un ramal hasta Zumarraga que quedó completamente terminado en 1900. En 1914 se construyó el ferrocarril de Donostia/San Sebastián a Pamplona y el tramo Irun-Elizondo. El trazado ferroviario se completó con las líneas Victoria-Bergara (1920) y Zumarraga-Zumaia en 1926<sup>13</sup>. La creación de sociedades anónimas en los años citados superó con amplitud a la del periodo anterior, concentrándose en el sector metalúrgico fundamentalmente, donde se crearon diecisiete sociedades con un capital nominal de más de 21 millones de pesetas,

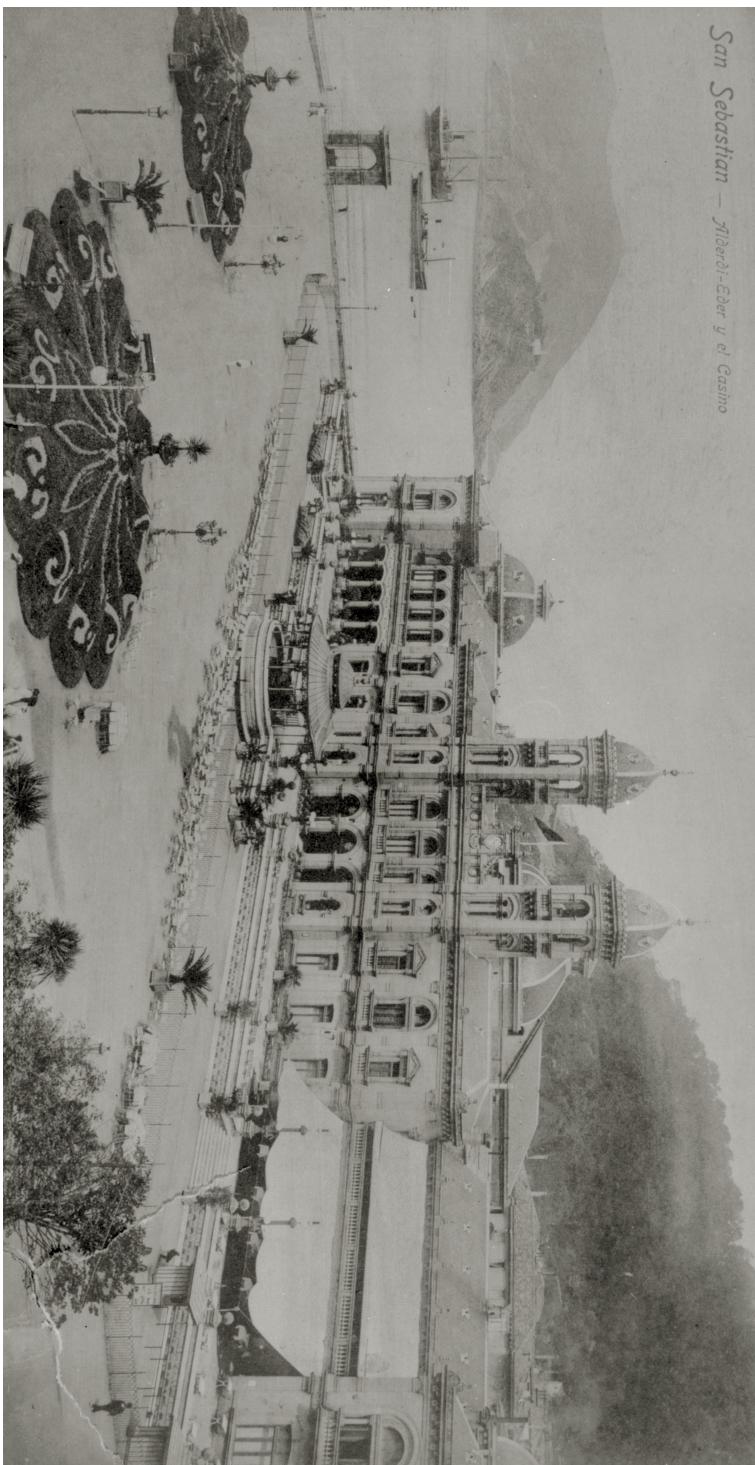


Figura 1.

Los jardines de Alderdi Eder, con el entonces casino, a principios del siglo XX

Fuente: Fototeka Kutxa

*San Sebastian — Alderdi-Eder y el Casino*

lo que da muestra de la vitalidad de la industria guipuzcoana en las primeras décadas del siglo XX.

En la última fase de la Restauración, entre 1917 y 1923, se fue produciendo un cambio social importante de la sociedad guipuzcoana. En 1920 el 40% de la población activa guipuzcoana trabajaba en la industria, un 35% en el sector primario y un 25% en el terciario. Las condiciones de vida de los guipuzcoanos del primer tercio del siglo XX diferían mucho en función del grupo social al que perteneciesen. Tal como señala Luengo Teixidor, de las treinta y dos personas que fueron miembros de la Diputación entre 1917 y 1923, la mitad eran miembros de consejos de administración de empresas guipuzcoanas<sup>14</sup>, entre ellos abogados, ingenieros y otras “profesiones liberales”, es decir, miembros de la burguesía industrial, comercial y financiera. Junto a los anteriores, los “propietarios” suponen también un grupo importante entre la clase dirigente guipuzcoana de principios del siglo XX. Por debajo de los anteriores se sitúan las clases medias, la pequeña burguesía industrial y comercial, que suponen un grupo importante dentro de la Gipuzkoa urbana de la época. En la parte más baja de la escala social se encontraban lo que Luengo Teixidor denomina “clases dominadas” en las que hay que distinguir entre el mundo rural y el urbano. En el mundo rural<sup>15</sup>, pese a que las condiciones de trabajo eran duras, las condiciones laborales y la alimentación eran buenas y desde 1896 la Diputación puso en funcionamiento la granja-escuela de Fraisoro donde se formaba, de manera gratuita, a los capataces de cultivo y obreros agrícolas, si bien las condiciones -edad entre los 14 y los 18 años, buena constitución física, buena conducta moral y religiosa, conocimiento de las cuatro reglas aritméticas y un examen de lengua española-, además de 500 pesetas de fianza para que los alumnos no abandonasen a mitad de curso, eran en sí mismas exigentes<sup>16</sup>.

En el mundo urbano las circunstancias son muy diferentes. La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial se tradujo en un incremento de los precios en todos los productos básicos, lo que provocó un incremento del coste de la vida. Por el contrario, los salarios no aumentaron tanto a pesar de la bonanza económica provocada por el conflicto europeo. El final de la guerra dio paso a una crisis económica que comenzó con el incremento del paro obrero, generado por la llegada de mano de obra foránea durante los años de la Guerra Mundial y por la buena situación económica de Gipuzkoa. A partir de 1921 la crisis afectó a todos los sectores industriales y con una especial incidencia al subsector armero, donde los efectos de la misma fueron más duraderos. Según un informe del Gobierno Civil, en 1921, en Eibar más del 60% de los obreros estaba en paro total y el 20% trabajada a media jornada y eso que, como dice el informe, “parte de los despedidos por las empresas emigran por lo que disminuye el número de parados o vuelven a sus caseríos”<sup>17</sup>.



Los trabajadores guipuzcoanos a lo largo de las primeras décadas del siglo XX fueron “tomando conciencia” y fue surgiendo el movimiento obrero<sup>18</sup>. Si bien podemos constatar desde finales del siglo XIX la presencia de agrupaciones socialistas (Tolosa y Donostia/San Sebastián en 1891, Eibar en 1897), paralelamente asistimos al desarrollo del sindicalismo de carácter socialista en localidades industriales como Donostia/San Sebastián o Rentería donde, desde 1910, existía una Sociedad de Oficios Varios. En 1911 el líder socialista Enrique de Francisco creó una asociación obrera en Tolosa. En Eibar, por su parte, el socialismo logró un amplio arraigo y desarrollo, lo que hizo de la villa un baluarte del socialismo. Como contrapartida al avance del sindicalismo socialista en Gipuzkoa tuvo su importancia el sindicalismo católico, cuyo comienzo en la provincia se fecha en 1913 en Tolosa, al año siguiente de que los socialistas ganaran la huelga de 1912, y que contó con cinco secciones pero con una afiliación escasa según las fuentes de la época<sup>19</sup>. En los años de más conflictividad social, y sobre todo a partir de 1919, el sindicalismo católico tuvo un mayor desarrollo, sobre todo en Donostia/San Sebastián, donde el Sindicato Femenino Nazaret llegó a tener unas cuatrocientas afiliadas. También hay que destacar como, desde 1911, fueron surgiendo -para tratar de contrarrestar la influencia de las organizaciones socialistas- secciones de Solidaridad de Obreros Vascos, el sindicato que tenía por señas de identidad su carácter vasco y el acatamiento de la doctrina social de la Iglesia. El panorama del movimiento obrero guipuzcoano en el primer tercio del siglo XX se completa con el anarquismo, presente desde 1917 con núcleos en Donostia/San Sebastián, Tolosa y Eibar, y que contó con cierta influencia entre los papeleiros de Tolosa, los obreros de la construcción de la capital y los trabajadores del puerto de Pasaia. Por el contrario, el desarrollo del socialismo en su versión política fue más lenta y hasta 1903 el PSOE no logró su primer concejal -Esteban Barrutia- en Eibar; al que siguieron, como consecuencia de la coalición con los republicanos, José Aldaco<sup>20</sup> y Cástor Torre<sup>21</sup>, elegidos concejales en Donostia/San Sebastián en 1909<sup>22</sup>.

En estos años también debemos hacer referencia a la creación de uno de los elementos que posiblemente más cohesionó a la sociedad guipuzcoana como es la Real Sociedad de Fútbol. El origen del “foot-ball” en Gipuzkoa se remonta a 1902, año en el que se fundó el “Irun Football Club”, que en 1907 cambió su denominación por la de “Irun Sporting Club”. En 1908, como consecuencia de una escisión en el seno del Sporting, un grupo de socios se dieron de baja del mismo y fundaron el Racing Club de Irun, el cual logró en 1913 la Copa del Rey. Al existir una tremenda rivalidad entre los dos conjuntos irundarras, se logró en 1915 unir a ambos en un solo equipo, de ahí la denominación de Unión Club. En la fusión intervino el Rey Alfonso XIII, quien concedió al nuevo club el título de Real. Por su parte, en Donostia/San Sebastián la primera referencia a una “partida de foot-ball” es de 1902. Sin embargo, el primer club del que

hay constancia es el “San Sebastián Recreation Club” en 1903, aunque no era el único existente en la ciudad ya que también estaban el Vasconia, el Esperanza y el Fortuna Old Boys. En 1913 se inauguró el campo de Atotxa, un antiguo velódromo que sustituyó al viejo campo de Ondarreta, que había sido escenario de diversas competiciones deportivas y donde jugaba el “San Sebastián Ciclista Foot-ball Club”. El 7 de septiembre de 1909 se constituyó legalmente la «Sociedad de Foot-Ball de San Sebastián», la cual se proclamó ese mismo año campeón de España, bajo la presidencia de Adolfo Sáenz Alonso. Unos meses más tarde, concretamente el 11 de febrero de 1910, el Rey Alfonso XIII concedió a la nueva Sociedad el título de Real. En 1923 se creó otro de los históricos del fútbol guipuzcoano el “Touring” de Errenería y el tercer equipo guipuzcoano que ha competido en la Primera División, la Sociedad Deportiva Eibar, no se creó hasta 1940<sup>23</sup>.

En vísperas de la dictadura de Primo de Rivera, como dice Luengo Teixidor, Gipuzkoa ha experimentado notables cambios. El proceso de modernización y de transformación económica fue constante desde finales del siglo XIX. La industria se consolidó y se habían producido importantes cambios en la estructura social del territorio que se iban a reflejar en los años venideros<sup>24</sup>.

## 1.2. La vida política durante la Restauración

La vida política de la Restauración fue evolucionando a lo largo del período 1876-1923. El carlismo, derrotado militarmente, seguía teniendo un peso destacado en la política provincial, sobre todo en el interior. El mundo urbano siguió con su tradición liberal. Todas las fuerzas políticas buscaron organizar una alternativa al carlismo mediante una alianza de los partidos dinásticos con los republicanos, en un primer momento, y luego de éstos con los socialistas como alternativa a la corrupción política del sistema<sup>25</sup>. Otro de los problemas recurrentes a lo largo de todo el período será la cuestión autonómica que aparecerá en sucesivas ocasiones a lo largo del período. Un tercer elemento definitorio es la aparición de las organizaciones obreras y el incremento de la conflictividad obrera. Otro elemento presente a lo largo de todo el período es la reivindicación de la autonomía y la ampliación del Concierto Económico que generó una serie de crisis políticas a lo largo de todo del período que va desde principios del siglo XX hasta 1923.

Las primeras elecciones tras el final de la guerra se llevaron a cabo en 1880 y se saldaron con una leve mayoría de los liberales sobre los carlistas. Mientras que los primeros lograron once diputados, los carlistas lograron nueve. Esto pone de manifiesto cómo, pese a la derrota militar, la influencia del carlismo seguía presente en la sociedad guipuzcoana, sobre todo en el interior de la provincia, y



Figura 2.

La Real Sociedad contra el Racing Club de Francia, en el estadio de la Rue Olivier-de Serres de Paris (1921)

Fuente: Bibliothèque nationale de France, département Estampes et photographie, EI-13 (768)



su papel en la política provincial iba a ser destacado. Para 1884 el sistema electoral de renovaciones parciales, que ese año correspondía a las circunscripciones de Tolosa y Bergara favorables a los carlistas, hizo que éstos lograran la mayoría en la Diputación. De este modo, a los pocos años de terminar la contienda, Gipuzkoa contaba con una diputación carlista presidida por Ramón Zavala y Salazar, notable propietario que ya había formado parte de la Diputación carlista nombrada por Don Carlos en 1875. La mayoría carlista se amplió en 1886 cuando, tras las elecciones en los distritos de Donostia / San Sebastián y Azpeitia, los carlistas aumentaron su representación contando con once diputados frente a cinco de los liberales.

Esta situación alarmó a los liberales, que trataron de poner todos los medios posibles para frenar a los carlistas. Tras varios intentos frustrados, lo consiguieron en 1888, con motivo de celebrarse elecciones en todas las circunscripciones y desdoblar el distrito electoral de Donostia / San Sebastián y crearse el de Irun, algo que evidentemente favorecía a los liberales. Se creó una coalición de liberales y republicanos que se mantendría vigente hasta 1907. Sin embargo, a pesar de la unión de todas las fuerzas que se oponían al carlismo, la coalición fue derrotada en el interior de la provincia y tan solo logró imponerse en las zonas urbanas o de fuerte tradición liberal<sup>26</sup>.

A la complejidad política de la Restauración se le unieron otras cuestiones que quedaban pendientes como era el caso de la foralidad. La cuestión de la supresión de los fueros estuvo presente en la vida política de la primera mitad del siglo XX. Las reivindicaciones en pro de la foralidad ya se dieron en los últimos años del siglo XIX como ocurrió con los incidentes que comenzaron en Donostia / San Sebastián el 27 de agosto de 1893, cuando se produjo un conflicto al negarse el director de la banda municipal a interpretar el "Gernikako Arbola", alegando que, según la orden del alcalde, no se debían interpretar piezas que no estuvieran programadas. Esto dio pie a que una multitud se dirigiese al Hotel de Londres, donde se encontraba Sagasta, a la sazón presidente del Gobierno. Los manifestantes apedrearon el hotel y amagaron con saltar la verja. Finalmente llegó la Guardia Civil, quien disparó causando tres muertos y multitud de heridos. La manifestación, claramente antigubernamental, tuvo un carácter netamente foral, ya que el grito más coreado fue el de "Vivan los fueros"<sup>27</sup>. Ya en el siglo XX, en 1904, surgió la Liga Foral Autonomista como consecuencia de la protesta contra la Ley de Alcoholes, que integró una heterogénea mezcla de grupos políticos, entre los que se encontraban carlistas, integristas, dinásticos y republicanos y cuya dirección correspondió a destacados industriales<sup>28</sup>.

El año 1917, un año clave en Europa, se abrió en Gipuzkoa con una coyuntura muy favorable y fue el escenario de una nueva demanda. La burguesía catalana,



temerosa de que estallase una revolución social, trató de promover un cambio que garantizase la continuidad del sistema y a la vez permitiese lograr la autonomía para Cataluña. En el País Vasco, a raíz de la protesta contra el impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra que proponía el Gobierno de Santiago Alba, Francesc Cambó, dirigente de la Lliga, dio una conferencia en Donostia/San Sebastián el 15 de abril de 1917, que tuvo una gran repercusión y que puso en marcha un movimiento que culminó con la demanda de autonomía de las diputaciones el 16 de julio de 1917. Esta declaración contó con el apoyo de ayuntamientos como el de Donostia/San Sebastián, Tolosa, Soraluze, etc.<sup>29</sup>. El 27 de julio, una asamblea de alcaldes, decidió por unanimidad apoyar las demandas de las diputaciones y que estas se presentasen al Gobierno, pero la complicada coyuntura política hizo que la petición de las diputaciones no se presentase al Gobierno hasta diciembre de 1917.

Pero, sin lugar a dudas, la gran cuestión de 1917 fue la conflictividad social que tuvo su máxima expresión en agosto de 1917 y que dejó en un segundo plano la cuestión autonómica. La huelga general, prevista para el 13 de agosto (el mismo día que en Donostia/San Sebastián debía comenzar la Semana Grande), estuvo precedida por una serie de conflictos laborales en Donostia/San Sebastián, Pasaia y Beasain. A éstos siguió una huelga de panaderos a principios de agosto, en plena temporada turística, y la amenaza de los tranviarios de ir a la huelga. La huelga comenzó el día previsto, pero en la capital tuvo escasa incidencia, al decretarse el estado de guerra por el Gobernador Militar Martínez Anido. El paro tuvo más incidencia en Beasain -donde se produjeron incidentes- y Eibar, donde el paro fue total. Los incidentes se prolongaron hasta el 17 de agosto, día en que fue detenido el concejal socialista Castor Torre y el ex concejal Arancegui, mientras que otros dirigentes socialistas guipuzcoanos como Guillermo Torrijos lograron cruzar la frontera o tuvieron que ausentarse durante algún tiempo, caso del líder eibarrés Toribio Echevarría<sup>30</sup>.

La década de los veinte comenzó como había terminado la anterior, con un incremento de la conflictividad social que alcanzó su zénit en los sucesos de mayo de 1920<sup>31</sup>. A la compleja situación social, hay que sumarle el comienzo de una nueva crisis económica, que ya en 1921 se hizo sentir de manera definitiva y que afectó a dos de los sectores más importantes de la provincia, el papelero y el metalúrgico y a la que ya hemos hecho referencia anteriormente. Además, en 1921 se produjeron una serie de atentados que se achacaron a los anarquistas y que contribuyeron a crispá aún más el ambiente social. El primer incidente fue un incendio en la papelera Beotibar de Tolosa y el más grave fue la muerte de un joven socialista en Tolosa, tiroteado por varios obreros al parecer anarquistas. Pero además de todo lo mencionado, en la crispación política influyó el desastre de Annual, cuyas primeras noticias llegaron a finales de junio, a lo que el Gober-

nador Civil respondió con la censura previa, extremo contestado por la prensa donostiarra.

Los últimos tiempos previos al golpe de estado de Primo de Rivera estuvieron marcados en Gipuzkoa por la cuestión de la renovación del Concierto Económico y la demanda de autonomía que se concretó, en marzo de 1923, con la constitución de un organismo político denominado “Acción Fuerista”, que seguía la estela de la “Liga Foral Autonomista” de principios de siglo y cuyo manifiesto aparecía firmado por republicanos y liberales y otros políticos de renombre, como Rafael Picavea o Luis Gaytán de Ayala<sup>32</sup>.

La recta final de la Restauración llegó en el verano de 1923. Para esa fecha se había superado la crisis económica en todos los sectores, excepto en el armero, y la conflictividad social de los años anteriores había remitido. La izquierda se había radicalizado por la aparición de grupos comunistas y anarquistas que contrastaban con el moderantismo de los socialistas, y estaba por ver si los partidos eran capaces de unirse en la defensa del Concierto Económico, pero todo esto quedó en suspenso cuando las noticias que llegaban de Marruecos, los atentados -como el que costó la vida al Arzobispo de Zaragoza- y las crisis de Gobierno fueron poniendo las bases para que el 13 de septiembre de 1923 el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, diese un golpe de estado que liquidaría definitivamente el sistema político de la Restauración.

La década de los veinte también fue escenario de un renacer cultural en Gipuzkoa del que quizás su principal exponente fue el congreso celebrado en Oñati entre el 1 y el 8 de septiembre de 1918 y como consecuencia del cual se creó la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza. En el congreso se pronunciaron conferencias sobre aspectos lingüísticos, antropológicos e históricos, y fue impulsado lo que Estornés denominó “mayoría foral”, heredera del carlismo y que se ubicaba en las diputaciones vascas. Los hombres que impulsaron el congreso de Oñati lo centraron en el desarrollo científico y la cultura, y en la renovación llevada a cabo en la universidad española a raíz de la crisis del 98 y la demanda de una universidad vasca. En los primeros años del siglo XX la vida cultural de Donostia/San Sebastián y de las localidades guipuzcoanas se incrementó notablemente<sup>33</sup>. El teatro se convirtió en el espectáculo preferido y proliferaron los teatros en la capital. El “Teatro Circo”, el “Príncipe”, el “Principal”, el “Victoria Eugenia” o el Kursaal se convirtieron en centros de sociabilidad y su popularidad se incrementó durante los años de la Primera Guerra Mundial, actuando en las salas donostiarras reputados artistas de la época. Desde 1893, se empezaron a celebrar en Gipuzkoa las fiestas euskaras, gracias a la labor de Antoine d’Abbadie, quien las creó en Sara, San Juan de Luz y Urrugne. Fue Azpeitia quien acogió la primera edición en territorio guipuzcoano, acordándose organizarlas



anualmente en dieciocho municipios guipuzcoanos, desde 1896, bajo la denominación “Fiestas Euskaras”. En ellas se organizaban concursos agrícolas, certámenes literarios, bailes y deportes autóctonos en una exaltación de las costumbres y folklore vascas. Suspendidas las celebraciones durante la Primera Guerra Mundial, fueron restauradas en Donostia / San Sebastián el año 1927, pasando, con el tiempo, a ser denominadas Semana Vasca y Euskal Jaiak.

## 2. LA LARGA CRISIS DEL SIGLO XX (1923-1930)

La agonía del régimen de la Restauración hacía cada vez más inminente la posibilidad de la aparición de un “hombre fuerte”, que acabase con la caótica situación política y social en la que estaba sumido el país a modo de lo ocurrido en Italia. Esa persona fue el capitán general de Barcelona Miguel Primo de Rivera, quien el 13 de septiembre de 1923, mediante un pronunciamiento -que encontró el apoyo del rey, que pensaba salvar así la monarquía y a quien el golpe sorprendió en el palacio de Miramar-, liquidó el sistema político e instauró una dictadura que se extendió hasta enero de 1930.

La Dictadura encontró poco apoyo en Gipuzkoa, donde el partido creado por el régimen, Unión Patriótica, apenas logró afiliar a unas 10.000 personas. Sin embargo, el clima de calma social y la superación de la crisis posbética, hicieron que en los primeros años de la dictadura, en gran medida debido a una fuerte intervención estatal y un amplio proteccionismo, la situación económica fuese favorable aún a costa de grandes desembolsos y unos presupuestos claramente inflacionistas. A lo anterior se debe unir la renovación del Concierto Económico en 1926 y las obras de mejora del puerto de Pasaia de 1927. Pero a pesar de las reformas económicas y la aparente paz social, los apoyos al dictador se fueron resquebrajando hasta que incluso el propio rey le abandonó, lo que forzó su dimisión el 28 de enero de 1930. La dictadura, paradójicamente, había supuesto el comienzo del fin de la monarquía a la que pretendió salvar. La Dictadura de Primo de Rivera, desde el punto de vista historiográfico, es aún una de las etapas que quedan por estudiar ya que normalmente la historiografía suele llegar hasta el año 1923 para retomar luego el discurso en 1930, con algunas excepciones de carácter local como es el caso de Andoain<sup>34</sup> y los estudios de Zabaleta para el caso de Rentería. Concluía de ese modo una época que había ocupado desde el final de la guerra carlista y que había dado paso a una importante modernización y transformación del territorio guipuzcoano.

### 2.1. Del Pacto de San Sebastián a la II República

Tras la caída de la Dictadura comenzó el regreso de los exiliados, y entre ellos

Miguel de Unamuno, quien se había convertido en un símbolo de la oposición a Primo De Rivera y regresó a España por Irun el 9 de febrero de 1930, siendo objeto de un entusiasta recibimiento en la localidad fronteriza. En el mismo participaron los socialistas Guillermo Torrijos e Indalecio Prieto, quién en el transcurso de un mitin celebrado en el trinquete “Ramuntxo” de Irun pronunció su famosa disyuntiva de “o con él [el rey] o con nosotros”<sup>35</sup>. Por su parte, el Gobierno trató de recuperar la normalidad anterior al golpe de septiembre de 1923 y celebrar elecciones legislativas a la vez que puso en marcha un proceso de renovación de los ayuntamientos y diputaciones, pero que fue rechazado por la oposición.

El comienzo de una nueva época en la política española iba a tener lugar en Donostia/San Sebastián cuando en agosto de 1930 los dirigentes de la oposición a la monarquía decidieron reunirse en la capital donostiarra. En la reunión, conocida como “Pacto de San Sebastián”, y en la que estuvieron ausentes los nacionalistas vascos -inmersos en un proceso de refundación- y los socialistas, aunque Indalecio Prieto lo hizo a título personal. El líder republicano donostiarra Fernando Sasiain fue el anfitrión de la reunión que tuvo lugar en el Centro Republicano de la calle Garibay. En la reunión se acordó la creación de un comité revolucionario encargado de preparar una huelga general que tendría como fin acabar con la monarquía. El movimiento revolucionario tuvo lugar en diciembre de 1930 y en Donostia/San Sebastián se materializó en un intento de asaltar el Gobierno Civil, situado entonces enfrente del hotel María Cristina, obra de un grupo de iruneses entre los que se encontraba el futuro Gobernador Civil de Donostia/San Sebastián Antonio Ortega Gutiérrez, y que dio lugar a un tiroteo en la Plaza de Gipuzkoa<sup>36</sup>. La consecuencia de estos incidentes fue la muerte de dos agentes de seguridad y la detención de los principales líderes del republicanismo guipuzcoano. De todos modos, la estancia de los detenidos en la cárcel no fue prolongada. El gobierno presidido por el almirante Aznar modificó la hoja de ruta establecida por el Gobierno Berenguer. Aznar, a diferencia de su predecesor, planteó la celebración de elecciones municipales como primer paso para tratar de volver a la “normalidad” constitucional anterior al golpe de Estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923.

Ante la convocatoria de elecciones municipales, las opciones políticas fueron tomando posiciones. Las fuerzas monárquicas crearon la Unión de Derechas en la que además de los monárquicos se integraron los tradicionalistas. Los nacionalistas, por su parte, declinaron la oferta de las fuerzas derechistas de formar una coalición contrarrevolucionaria y adoptaron la decisión de presentarse en solitario a los comicios. A su vez la izquierda conformó una coalición de izquierdas formada por republicanos y socialistas. El cartel electoral en Donostia/San Sebastián se completó con el PCE, que decidió concurrir en solitario a las elecciones y que hizo a la coalición republicano socialista el principal objetivo de sus ataques.



Las elecciones municipales estaban previstas para el domingo 12 de abril, pero en 42 de los 89 municipios guipuzcoanos no se celebraron. La explicación es que los comicios previstos se iban a desarrollar según la Ley Electoral de 1907. En la misma su artículo 29 indicaba que en el caso de existir igual número de candidatos que puestos a cubrir, el acto de la proclamación de los candidatos equivalía a la elección. Esto, que como es fácil suponer llevaba a prácticas caciques y de falseamiento electoral, se centró en Gipuzkoa, como explica Rodríguez Ranz, en pequeñas localidades rurales y semiurbanas, pero también en cinco núcleos urbanos. Evidentemente, los concejales proclamados fueron mayoritariamente monárquicos, por tan solo seis de la candidatura republicano-socialista.

La jornada electoral del 12 de abril se caracterizó en primer lugar por la elevada participación, que Rodríguez Ranz cifra en más de un 79%<sup>37</sup>. Evidentemente la participación no es la misma en la capital, donde vota el 85% del censo, electoral, y en la zona rural donde la participación supera el 67%. En todo caso se trata de una participación que supera con creces las cifras de la Restauración. Los resultados absolutos de los comicios del 12 de abril en Gipuzkoa arrojaron una mayoría de concejales electos de la coalición monárquica. En concreto, 185 de los 530 concejales eran de esta filiación y lograron la mayoría en 19 municipios entre los que podemos mencionar Beasain, Elgoibar, Lezo, Urnieta u Ordizia, entre otros. Los nacionalistas, por su parte, lograron 110 concejales y fueron mayoritarios en municipios como Andoain, Bergara, Zumarraga o Zumaia. Por su parte, el tradicionalismo logró 70 concejales siendo mayoritario en ocho municipios, siendo los más importantes Tolosa y Zarautz. La izquierda por su parte, logró 100 concejales siendo mayoritaria en las principales localidades, incluida Donostia / San Sebastián donde la izquierda logró 25 concejales. Los acontecimientos que se produjeron en los días sucesivos son de sobra conocidos. Ante la victoria de la izquierda en las principales ciudades, la situación de la monarquía era muy complicada. Mientras, en Eibar, el 14 de abril por la mañana los concejales republicanos recién elegidos proclamaban la República en la plaza Unzaga de Eibar, poniendo en marcha un proceso que culminaría con la instauración del nuevo régimen en España y el fin de la monarquía de Alfonso XIII. Empezaba en ese momento una nueva etapa no exenta de problemas que se iba a prolongar, en lo que al territorio guipuzcoano se refiere, hasta abril de 1937, cuando las tropas sublevadas tomaron precisamente Eibar, la última localidad guipuzcoana en poder de la República.

## 2.2. Los retos del nuevo régimen

La llegada del nuevo régimen supuso un cambio político importante en Gipuzkoa. Además de la creación de una nueva clase política que ocupó las instituciones, se generaron una serie de problemas que complicaron su asentamiento.

En primer lugar, debemos hacer notar que los republicanos, pese a que su peso político quizás era inferior al de las responsabilidades que ocuparon, se hicieron con el control de las primeras instituciones provinciales. La alcaldía de Donostia/San Sebastián recayó en el republicano federal Fernando Sasiain, mientras que la presidencia de la Diputación, o mejor dicho de la Comisión Gestora de la Diputación, recayó en el también republicano Luis Castro Casal. Merece la pena detenerse un momento en la cuestión de la Diputación Foral, institución que durante toda la República estuvo detentada por comisiones gestoras nombradas por el Gobierno. La primera renovación se produjo por un decreto del 21 de abril de 1931, integrada exclusivamente por republicanos y socialistas, y posteriormente se amplió en mayo, pero dejando fuera a los nacionalistas y tradicionalistas. Esta cuestión, dada la importancia y el peso de la Diputación -recordemos que el Concierto Económico seguía en vigor-, iba a tener una importancia determinante en lo acontecimientos venideros. Se da la circunstancia que fue la única institución que durante la República no se eligió democráticamente, posiblemente por el temor de los gobiernos sucesivos a que los nacionalistas se hicieran con el control de la misma si se celebraban elecciones provinciales, como se demostró en 1934.

Pero además del cambio de personas que ocuparon las instituciones guipuzcoanas, la República tuvo que hacer frente a una serie de graves problemas desde el primer momento. El primero de ellos, y posiblemente determinante en la vida de los guipuzcoanos, fue la crisis económica consecuencia del hundimiento de la economía norteamericana en 1929. Como afirma Miralles, la crisis se produjo por la desactivación de la política económica de la Dictadura basada en el estímulo público y en la política arancelaria<sup>38</sup>. El cese de estas actuaciones puso en una complicada situación a la industria vasca en general y guipuzcoana en particular. La principal industria provincial, la metalúrgica, se vio afectada por una reducción de la demanda que se tradujo en un descenso de la producción. A modo de ejemplo podemos citar cómo la producción de acero de la "Unión Cerrajera" descendió desde las 18.000 toneladas en 1930 a 13.000 en 1936 o los laminados de "Patricio Echeverría", cuya producción pasó de casi las 15.000 toneladas en 1930 a las 10.000 en 1936. La crisis tuvo su punto álgido en 1932, año a partir del cual comenzó una leve recuperación. Otro de los sectores estratégicos de Gipuzkoa, el papelero, también afrontó una serie de problemas. En primer lugar, la reducción de su capacidad productiva, que en 1934 se cifraba en un 63% de su capacidad. Por otra parte, la industria papelera encontró problemas con el suministro de madera para la producción de pasta de papel. La extensión del "pinus insignis", especie que se empleaba para producir la pasta, era insuficiente y fue necesario importar la materia prima de los países escandinavos, lo que elevaba sus costes.



La crisis económica no se tradujo tan solo en un descenso de la producción. La conjunción del nuevo régimen y la recesión económica se tradujo en una desconfianza de los sectores económicos con las disposiciones republicanas. Los industriales guipuzcoanos consideraron que la creación de los jurados mixtos -adaptación de los comités paritarios de la Dictadura de Primo de Rivera, órganos de representación en los que estaban presentes tanto patronos como obreros- complicaban la situación en la provincia. Sin embargo, la principal consecuencia de la crisis económica fue el incremento del paro obrero. Según los datos de que disponemos el número de obreros en paro en Gipuzkoa rondaba los 7.000 en 1932, lo que equivaldría a una tasa de paro de más del 15% de los trabajadores de la provincia. La falta de datos seriados nos impide hacer un estudio detallado de la evolución del desempleo, pero sí conocemos la evolución del mismo en algunas localidades guipuzcoanas. En Irun, por ejemplo, el paro se estimaba entre los 700-800 trabajadores. En Rentería, a lo largo de 1934, el número de parados se situaba en más de 500 trabajadores, si bien la estadística reflejaba importantes variaciones. En resumen, podemos decir que para 1935 el paro se situaba ya en un 17% del total de los trabajadores guipuzcoanos. Pese a que la política seguida para tratar de solucionar el problema del desempleo fue el fomento de obras públicas, principalmente en la metalurgia y en la construcción, en las principales localidades el paro obrero seguía siendo un problema importante. Según "La Voz de Guipúzcoa", en septiembre de 1935 las localidades más afectadas por el desempleo eran Donostia, Arrasate-Mondragón -con más de 1.500 parados-, Eibar y Azkoitia, situándose la tasa de paro provincial en más del 19% de la población activa, que en mayo de 1936 ya alcanzará al 20% de los trabajadores guipuzcoanos.

En paralelo al aumento del paro obrero, se produjo un incremento de la conflictividad laboral en la provincia. Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo en 1931, tuvieron lugar trece conflictos laborales, entre ellos la huelga de los pescadores de Pasaia. En mayo de 1931, escasamente un mes después de la proclamación de la República, los sindicatos de pescadores de Pasaia comenzaron una huelga por motivos laborales. La huelga se radicalizó por la intervención de comunistas guipuzcoanos, quienes consiguieron que la Federación Local de Sociedades Obreras de Donostia -que se hallaba sumida en una profunda crisis- apoyase la huelga. El 28 de mayo se organizó una marcha de los huelguistas desde Pasaia a Donostia / San Sebastián. A la altura del reloj de Ategorrieta se habían dispuesto tropas y elementos de la Guardia Civil. Tras superar a los primeros, las fuerzas del orden abrieron fuego contra los manifestantes causando ocho muertos y numerosos heridos entre los huelguistas. Tras los sucesos de Ategorrieta, que debemos enmarcar en la política del PCE contra una república que consideraban "burguesa", no se volvieron a producir sucesos violentos relacionados con la conflictividad obrera hasta octubre de 1934, como veremos más adelante. La conflictividad relacionada con motivos laborales se centró principalmente en la

comarca de Donostialdea, si bien Andoain fue escenario de uno de los conflictos más prolongados, el protagonizado por los empleados de la compañía del Tranvía de Donostia a Tolosa. En 1932 la conflictividad siguió aumentando. El número de conflictos pasó a diecisiete e incluso se produjo un brote de violencia social, cuando en febrero de 1932 fueron asesinados un anarquista y un ingeniero de la Papelera Española en Tolosa. Al igual que en el año anterior, la mayor parte de los conflictos fueron motivados por cuestiones laborales. La misma tendencia se mantuvo en el año siguiente, 1933, cuando las huelgas fueron diecisésis y el más destacado fue el conflicto de los armeros de Eibar. La huelga de produjo por el despido de los obreros del banco de pruebas, al negarse a probar los cañones de las escopetas que no llevasen el sello del Almacén de Cañones, una cooperativa formada por novecientos trabajadores y cuya influencia pretendían evitar los patronos armeros. Pero la huelga de Eibar de 1933 también tuvo otro elemento importante y fue que, por primera vez, el sindicato nacionalista Solidaridad de Trabajadores Vascos apoyó de manera decidida una huelga como método de presión. La huelga terminó el 1 de febrero de 1933, tras aceptar la patronal un laudo dictado por el gobernador civil Artola, no sin que se produjeran actos de violencia como fue la destrucción de dos talleres por parte de los huelguistas.

El año 1934 estuvo marcado por la Revolución de Octubre, a la que haremos referencia más adelante, pero eso no supuso que la conflictividad laboral se redujera, antes, al contrario. A lo largo del año se registraron veinticinco huelgas, entre ellas las más destacadas fueron la huelga general de Rentería, en abril de 1934, que se extendió a Pasaia, y el conflicto de los cerilleros del mes de julio, ante la pretensión de la empresa de reducir la semana laboral a tres días. Durante la huelga, los obreros ocuparon la fábrica y se asaltaron las instalaciones de "Elgorriaga". Evidentemente, este aumento de la conflictividad estaba íntimamente relacionado con la salida de los socialistas del gobierno en septiembre de 1933 y con una radicalización de la UGT guipuzcoana, que incluso llegó a plantear huelgas -como fue el caso ante la negativa de la Diputación de comenzar las obras del nuevo hospital de Donostia-, sin el apoyo de la Comisión Ejecutiva del sindicato socialista.

La Revolución de Octubre supuso un cambio radical en la conflictividad laboral. El fracaso de la misma se tradujo en medidas que limitaron la actuación de las organizaciones obreras, la mayor parte de las cuales vieron como sus locales eran clausurados y no pocos de sus dirigentes encarcelados. Esta es la razón, entre otras, de que a lo largo de 1935 tan solo se registraran tres huelgas (en Irun, Donostia y Pasaia). La conflictividad volvió a aumentar en 1936, a raíz de la victoria electoral del Frente Popular en febrero de 1936 y de la vuelta a la actividad de las organizaciones sindicales. En el mencionado año, hasta el comienzo de la Guerra Civil, fueron un total de veintisiete los conflictos que se produjeron.



Pero a la hora de sintetizar el período de la II República no solo fue importante la conflictividad laboral en Gipuzkoa. Son muchos los aspectos que hay que tratar en el período, pero ello superaría la finalidad de estas páginas. Sin embargo, hay dos elementos que no se pueden obviar a la hora de trazar un esbozo general de lo que supuso el período republicano, como son la cuestión religiosa y la autonomía, dos elementos que Rodríguez Ranz<sup>39</sup> considera determinantes para el territorio y que en ocasiones aparecen interrelacionados.

La cuestión religiosa se generó a raíz de la legislación laica de la República, que se materializó en una serie de normas dictadas en los primeros meses del nuevo régimen. Entre las más destacadas podemos mencionar la retirada de símbolos religiosos de las escuelas, la expatriación del obispo de Vitoria Mateo Múgica o las cuestiones recogidas en la constitución republicana de diciembre de 1931, en la que se señalaba la aconfesionalidad del Estado y, sobre todo, el decreto de disolución de la Compañía de Jesús en España. Estas medidas incidieron sobre la sociedad guipuzcoana fuertemente imbuida del catolicismo y con unas tasas de religiosos por habitante y de cumplimiento de las prácticas religiosas superiores a la media española. Además, se daba la circunstancia de que dos de los principales partidos políticos de Gipuzkoa -el PNV y la Comunión Tradicionalista- se definían como católicos, rasgo que les uniría en la denominada "Candidatura defensora del Estatuto de Estella", en las elecciones legislativas de junio de 1931. El enfrentamiento entre las políticas laicas de la II República y la sociedad guipuzcoana no fue tan marcado como en otros lugares. El catolicismo predominante y las posturas sociales de un sector del clero cercano al nacionalismo, hicieron que el conflicto religioso fuese más atenuado en Gipuzkoa. A pesar de ello, se vivieron episodios que muestran la dicotomía entre el fervor popular, que fue aprovechado por los sectores más ultramontanos de la sociedad, y la jerarquía católica. Nos referimos al episodio de las visiones de Ezkioga, magníficamente estudiado por Christian, y que no fueron aceptadas por la Iglesia<sup>40</sup>.

### 2.3. La cuestión autonómica

Pero quizás el conflicto más importante que se vivió durante el Primer Bienio republicano, que se prolongaría hasta 1936, es la cuestión autonómica. La reivindicación autonómica surgió desde el primer momento de la II República, cuando el líder del PNV y de Acción Católica de Getxo, José Antonio Aguirre, se mostró partidario de la "autonomía municipal administrativa vasca". En Gipuzkoa, de manera casi simultánea, el alcalde de Bergara -el nacionalista Ignacio Zubizarreta- hizo aprobar lo que se conoció como "Declaración de Bergara", en la que se reclamaba "la proclamación de la república vasca, confederada con las demás repúblicas ibéricas".

El proceso autonómico dio comienzo el 2 de mayo de 1931 cuando el ministro socialista Indalecio Prieto declaraba en Bilbao la voluntad del Gobierno Provisional de “implantar la autonomía vascongada, de restablecer las libertades del país vascongado”, extremo ratificado al día siguiente por Marcelino Domingo en Eibar, cuando señaló que “el Gobierno Provisional concederá la autonomía a Vasconia”. A partir de ese momento, se produjo un doble movimiento en favor de lograr este objetivo. Por una parte, la Comisión Gestora puso en marcha un proceso para llegar a la autonomía. A su vez los nacionalistas impulsaron un movimiento municipalista con el mismo objetivo, al alegar que los ayuntamientos eran las únicas instituciones elegidas democráticamente y a las cuales correspondía liderar el proceso. El resultado de este doble proceso fue que el 14 de junio de 1931, poco antes de las elecciones legislativas, se celebraron dos asambleas con el mismo fin, aprobar un proyecto de Estatuto de Autonomía, pero con diferente cariz. Una de ellas tuvo lugar en Donostia, fue convocada por la Comisión Gestora y acudieron representantes de veintinueve municipios, entre ellos los más poblados como Donostia, Eibar, Irun, Arrasate-Mondragón o Errenteria. En esta reunión se acordó crear una comisión que analizase el proyecto de Estatuto presentado por Eusko Ikaskuntza, que fue aprobado días después<sup>41</sup>. La otra asamblea tuvo lugar en Estella. A esta, impulsada por el movimiento municipalista propiciado por el nacionalismo, acudieron sesenta y tres municipios guipuzcoanos, que aprobaron el texto presentado. Este no era más que el elaborado por Eusko Ikaskuntza, pero incorporando las modificaciones acordadas en la Asamblea de Azpeitia que tuvo lugar el 11 de junio de 1931. En dicha asamblea, a la que acudieron ochenta y nueve municipios guipuzcoanos, y convocada por la comisión guipuzcoana del movimiento de alcaldes (los de Azpeitia, Bergara, Andoain y Zumaia) se aprobaron los aspectos más polémicos del que luego se conocería como “Estatuto de Estella”, entre ellos lo que se denominó “enmienda religiosa”, que reservaba al futuro estado vasco la potestad de establecer un concordato con la Santa Sede.

Pocos días después de la celebración de las asambleas de junio de 1931 tuvieron lugar las primeras elecciones legislativas de la II República. A las mismas concurrieron tres candidaturas. La denominada “Candidatura Vasca Defensora de Estatuto de Estella” (CVDE) integrada por los tradicionalistas y los nacionalistas; la conjunción republicano socialista, a la que se unió Acción Nacionalista Vasca (ANV) y la candidatura del PCE. La victoria electoral correspondió a la CVDE con un 57% de los sufragios, mientras que la coalición republicano socialista lograba el 41%. Debido a la legislación electoral republicana, a la CVDE le correspondieron cuatro escaños (un nacionalista -Jesús María de Leizaola-, dos independientes -Antonio Pildain y Rafael Picavea- y un tradicionalista, Urquijo) mientras que a la izquierda le correspondían dos (un republicano, Juan Usabia-ga y un socialista, Enrique de Francisco). De todos modos, y pese a la presencia



mayoritaria de diputados vascos favorables al estatuto, este fracasó al aprobarse el artículo de la Constitución que reservaba al Estado las relaciones exteriores y que suponía que el proceso autonómico volvía a empezar desde cero.

La inestabilidad política hizo que la coalición republicano socialista se rompiera y en noviembre de 1933 se celebraron unas nuevas elecciones. Pero, antes de las mismas, en el País Vasco ocurrieron una serie de acontecimientos de interés. En primer lugar se volvió a iniciar el proceso autonómico, esta vez liderado por las comisiones gestoras provinciales. El primer paso fue que los ayuntamientos guipuzcoanos, en una asamblea el 31 de enero de 1932 a la que acudieron setenta y ocho ayuntamientos, se inclinaron por la elaboración de un estatuto único, incluyendo a Navarra. El siguiente paso fue la celebración de una nueva asamblea de ayuntamientos, en esta ocasión el 19 de junio en Pamplona, a la que acudieron representantes de 324 ayuntamientos del País Vasco y Navarra, entre ellos la totalidad de los guipuzcoanos. Como es bien sabido, la mayoría de los ayuntamientos navarros se posicionó en contra del proyecto autonómico con lo que Navarra se desmarcó del proceso autonómico<sup>42</sup>.

Tras la asamblea de Pamplona, la coalición que había ganado las elecciones en Gipuzkoa se rompió. Los tradicionalistas, que solo veían en el proyecto autonómico un medio de atacar a la República, perdieron interés en el mismo. Por otra parte, la aprobación del Estatuto de Cataluña en septiembre de 1932 y las palabras de Prieto, en la visita de este y Alcalá Zamora a Donostia, el mismo mes de septiembre, allanaron el camino para la autonomía vasca. Finalmente, el texto fue aprobado en una asamblea en agosto de 1933, lo que dejaba el camino libre para la celebración de un referéndum para aprobar el texto, que tuvo lugar en noviembre de 1933 poco antes de las elecciones legislativas. En el mismo, como estaba previsto, la victoria del Sí fue abrumadora. En Gipuzkoa el 89% de los votantes lo hizo afirmativamente en favor de la autonomía.

A finales de mes, se celebraron las nuevas elecciones legislativas que supusieron un vuelco en el panorama político, tanto nacional como guipuzcoano. En esta ocasión, la derecha se presentó unida a las elecciones en la llamada "Unión de Derechas". Por su parte, la izquierda lo hizo fragmentada con tres candidaturas (PSOE, Coalición Republicana y Partido Comunista), a la que se puede unir la de ANV (Acción Nacionalista Vasca). Cerraba la plancha electoral el PNV. En estas elecciones la victoria del PNV fue aplastante, logrando cinco de los seis diputados provinciales (Jesús María de Leizaola, Telesforo Monzón, Manuel de Irujo, Juan Antonio Irazusta y Rafael Picavea), correspondiendo el último escaño al candidato derechista Ramiro de Maeztu. Pese a que el voto en noviembre de 1933 fue mayoritariamente nacionalista, hay que recordar que un 25% de los votantes lo hizo por las candidaturas monárquicas y un 30% por la izquierda. Pue-



Figura 3.  
El presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, visita Irún en 1932  
Fuente: Fototeca Kultxa



de sorprender que pese a que la izquierda superase en porcentaje de voto a la derecha esta lograse un escaño y la izquierda no. La explicación es que el sistema electoral republicano sancionaba la dispersión -recordemos que republicanos y socialistas se presentaron por separado a las elecciones mientras que la derecha lo hizo unida-. Los resultados del nacionalismo, el gran beneficiado del referéndum autonómico y del sistema electoral de la República, hicieron del mismo la fuerza predominante en Gipuzkoa, aumentando su poder político con respecto a 1931 y con la base electoral en la Gipuzkoa Intermedia, mientras que las zonas rurales seguían fieles al tradicionalismo y en las zonas urbanas la izquierda era predominante.

De todos modos, el cambio político que se produjo en España a raíz de las elecciones de 1933 minimizó la victoria de los nacionalistas. La Gestora Provincial se renovó en octubre de 1933, es decir, poco antes de las elecciones y tras la caída del gobierno de Azaña, y continuaba siendo mayoritariamente de izquierdas. Permaneció el republicano Castro Casal como presidente de la misma y estuvo integrada por republicanos de distinto signo y dos miembros de ANV. Como se puede apreciar, los socialistas salían de la misma, mientras que el PNV seguía al margen. La no integración de los nacionalistas en las comisiones gestoras complicó una situación política que se fue agravando a lo largo de 1934. La cuestión autonómica, pese a la celebración del plebiscito, se bloqueó en las Cortes por el escaso interés de la derecha por la autonomía. A lo anterior se unió la cuestión alavesa, cuando el tradicionalista Oriol planteó en la comisión parlamentaria, el mes de febrero de 1934, que la suma de los votos negativos y la abstención en el referéndum de noviembre superaba en la provincia a los afirmativos, por lo que solicitó un nuevo referéndum en Álava. A esto se iba a sumar la retirada de los diputados nacionalistas de las Cortes, en junio de 1934, en solidaridad con los diputados catalanes de la Esquerra, ante la declaración de inconstitucionalidad de la ley aprobada por el parlamento catalán, dominado por la Esquerra, con la que se pretendía solventar el problema de los “rabassaires”<sup>43</sup>.

Pero el principal problema surgió en el verano de 1934 cuando se planteó el conflicto de los ayuntamientos vascos. Como ya hemos dicho, el PNV, no integrado en las comisiones gestoras, consideraba que estas carecían de autoridad para defender los intereses del País Vasco. Por su parte, tanto la izquierda como la derecha consideraban que la convocatoria de elecciones provinciales tan solo iba a favorecer al nacionalismo y a los “enemigos de la República”. Estas cuestiones se hallaban en la base del problema que se iba a generar a lo largo del verano de 1934, cuando 140 diputados, denominados “Minoría Vitivinícola” presentaron una moción para la entrada en vigor del llamado “Estatuto del Vino”, aprobado por las Cortes en 1932 y que suponía la desgravación fiscal de los alcoholes. Esta situación fue denunciada por los diputados nacionalistas, quienes argumenta-

ron que la medida suponía la ruina de las haciendas municipales y una vulneración del Concierto Económico.

Lo cierto es que la aplicación de la norma implicaba un quebranto de las haciendas locales. A modo de ejemplo, podemos indicar que Donostia perdería el 11% de sus ingresos, pero el perjuicio para otros municipios podía llegar incluso al 30% de su recaudación, como es el caso de Andoain. Sin entrar en los detalles del conflicto, diremos que este supuso la ruptura entre los ayuntamientos guipuzcoanos y la comisión gestora. Los ayuntamientos propusieron llevar a cabo la elección de los integrantes de la comisión que se iba a encargar de la defensa del Concierto Económico, que se debía verificar el 12 de agosto de 1934, a la vez que el Gobierno manifestó su intención de no permitir que se llevase a cabo. En realidad, lo que se pretendía llevar a cabo en agosto de 1934 eran unas elecciones provinciales encubiertas, que permitieran solventar la anomalía de las comisiones gestoras y a la vez radiografiar la verdadera representación política provincial, en la que los electores serían los concejales, y a su vez tratar de revitalizar el proceso autonómico<sup>44</sup>.

Pese a los intentos de las autoridades, que se materializaron en ocupaciones de ayuntamientos por la fuerza pública y detenciones de concejales, cuarenta y cuatro consistorios guipuzcoanos llegaron a celebrar la elección. El resultado de la misma en Gipuzkoa, como era previsible, fue favorable al PNV, que logró diez de los electos, pero seguido muy de cerca por la izquierda con nueve representantes (tres el PSOE, cinco los republicanos y uno ANV). La respuesta del Gobierno fue proceder al cese de los ayuntamientos guipuzcoanos, quienes respondieron con la convocatoria de una asamblea en Zumarraga el día 2 de septiembre. A la misma asistieron los diputados nacionalistas, Indalecio Prieto, a título personal, los miembros electos por Gipuzkoa nombrados el 12 de agosto y algunos alcaldes. La presencia de las fuerzas de seguridad, con el mismo gobernador civil, hizo que la reunión acabase sin que se tomase ningún acuerdo. El epílogo de la llamada “Guerra del Vino” se produjo el 5 de septiembre, cuando el alcalde de Donostia, el republicano Fernando Sasiaín, fue cesado de su cargo y sustituido por el jefe de la minoría monárquica, Pedro Soraluze, que presidió una gestora creando una situación que se prolongaría hasta después de las elecciones de febrero de 1936<sup>45</sup>.

Pero la calma tras el conflicto iba a durar poco tiempo. Después del agitado verano de 1934, otra commoción iba a sacudir el espectro político guipuzcoano: la revolución de octubre. La insurrección de octubre fue consecuencia de la radicalización de un sector del socialismo español que finalmente impuso sus tesis y preparó la insurrección para frenar el acceso de la derecha al gobierno presidido por el radical Lerroux. El conflicto en Gipuzkoa comenzó en la madrugada del



5 de octubre con un enfrentamiento entre huelguistas y la Guardia Civil en la estación de Eibar. Para primera hora de la mañana, la localidad armera estaba en manos de los insurrectos, que controlaron los principales puntos del municipio y lograron hacerse con armas. Esa misma mañana se produjeron los primeros muertos de la revolución; murieron tiroteados el jefe del tradicionalismo local, Carlos Larrañaga, y un huelguista -Sebastián Landa-, que lo hizo en el asalto a la Compañía Española de Armas y Municiones.

Junto con Eibar, otro de los focos de la insurrección fue Arrasate-Mondragón, donde los revolucionarios se hicieron con el control del municipio en las primeras horas del día 5 de octubre, resistiendo tan solo el cuartel de la Guardia Civil. Los insurrectos procedieron a la detención de personalidades de la derecha que residían en el municipio, de los cuales dos de ellos -Marcelino Oreja, presidente del Consejo de Administración de la "Unión Cerrajera" y Dagoberto Rezusta, diputado provincial y consejero de la empresa- fueron asesinados por los revolucionarios. El mismo día cinco, la llegada de tropas procedentes de Bilbao y de Vitoria pusieron fin al control de los sublevados con un balance de diez víctimas mortales. En el resto de la provincia la huelga tuvo menor incidencia. En Donostia, se produjeron algunos enfrentamientos entre los huelguistas y las fuerzas del orden, pero estas lograron controlar la situación. Los últimos incidentes, pese a que la huelga se prolongó hasta el día doce, tuvieron lugar el ocho de octubre en Pasaia, cuando un tiroteo entre fuerzas militares y los huelguistas produjo seis muertos. Para el día doce la revolución había terminado en Gipuzkoa de manera definitiva y se restablecía la normalidad.

El epílogo de la huelga fue la represión que se dirigió contra las organizaciones obreras, alcanzando incluso al sindicato nacionalista STV pese a que este no había participado en el movimiento de octubre. Para el 20 de octubre la prensa guipuzcoana estimaba en 720 los detenidos que se encontraban encarcelados en Donostia y el fuerte de Guadalupe<sup>46</sup>. Los principales líderes del movimiento obrero guipuzcoano fueron detenidos, entre ellos el concejal socialista e histórico dirigente Guillermo Torrijos. La represión se completó con la clausura de las sedes de las organizaciones sindicales. Los detenidos por los sucesos de octubre fueron sometidos a consejos de guerra que se prolongaron hasta enero de 1936. Los dos más importantes fueron contra el ya citado Guillermo Torrijos, como presidente del Comité Revolucionario provincial, que fue condenado a veinte años de prisión en agosto de 1935, y el de los detenidos en Eibar que fueron juzgados en Pamplona y en el que se pidieron cuatro penas de muerte. En enero de 1936 se hizo pública la sentencia de los procesados de Eibar, en la que se dictaron tres penas de muerte y se condenó a cadena perpetua al líder socialista eibarrés Juan de los Toyos. No fueron estas las únicas condenas a muerte dictadas en Gipuzkoa por los sucesos de octubre. Otros dos procesados por los sucesos

de Arrasate-Mondragón juzgados previamente también fueron condenados a muerte. Finalmente, la situación política en España hizo que las sentencias no se ejecutaran y, tras las elecciones de febrero de 1936, los procesados quedaron en libertad gracias a la amnistía decretada por el gobierno del Frente Popular.

## 2.4. El preludio de la tormenta

El periodo entre febrero de 1936 y el comienzo de la Guerra Civil estuvo marcado por las elecciones de febrero, en las que la izquierda recuperó el poder, y los numerosos episodios de violencia que tuvieron lugar. La primera referencia que debemos hacer es a las elecciones de febrero de 1936. En las mismas, a diferencia de lo que ocurrió en el resto de España, la confrontación fue triangular<sup>47</sup>. La izquierda compareció unida en la candidatura del Frente Popular, a la que también se unieron el PCE y ANV, y la derecha, que lo hizo en la Coalición Contrarrevolucionaria. Cerraba el cartel electoral el PNV. El nacionalismo vasco optó por una posición de centro que movilizaba masivamente a sus votantes ante la radicalización de la izquierda y la derecha. El Frente Popular se constituyó en Gipuzkoa no sin problemas, al integrarse en la candidatura el PC de Euzkadi y negarse los republicanos guipuzcoanos a compartir candidatura con los comunistas. Finalmente, tras la intervención de los órganos de dirección de Izquierda Republicana, la candidatura de Gipuzkoa quedó integrada por dos republicanos (uno navarro y otro alavés, Mariano Ansó y Luis Araiz respectivamente), un socialista (Miguel Amilibia) y un comunista (Jesús Larrañaga). Por su parte, la derecha conformó una candidatura en la que se unieron tradicionalistas, monárquicos y miembros de la CEDA, que en Gipuzkoa se denominaba Derecha Vasca Autónoma.

Los resultados electorales de febrero de 1936 arrojaron una estrecha diferencia entre las candidaturas. El PNV, pese a ser la opción más votada, logró una escasa renta sobre los contrarrevolucionarios y éstos sobre el Frente Popular. La lectura que debemos hacer de esta primera vuelta -al no alcanzar ninguna candidatura la mayoría, debía celebrarse una segunda votación- es que el PNV, pese a ser la opción más votada, retrocedió con respecto a 1933. La derecha mejoró sus resultados y la izquierda recuperó, al presentarse unida, el porcentaje de voto de 1931. En la segunda vuelta, a la vista de los resultados que se habían producido a nivel nacional, la derecha decidió retirarse de la lucha electoral, lo que propició la victoria electoral del PNV, al darse un importante trasvase de votos desde la derecha a la candidatura nacionalista. De este modo, esta logró los cuatro diputados de la mayoría (Manuel de Irujo, José María Lasarte, Rafael Picavea y Juan Antonio Irazusta) y la izquierda logró los dos diputados correspondientes a la minoría: el republicano Mariano Ansó y el socialista Miguel Amilibia.



La última etapa de la República se caracterizó por una intensa conflictividad tanto política como social. La conflictividad política vino, fundamentalmente, de la mano de los falangistas, que pese a ser poco numerosos protagonizaron cuantiosos incidentes. El primero de ellos tuvo lugar el 7 de septiembre de 1934, cuando un numeroso grupo de socialistas y comunistas se enfrentó a un grupo de falangistas que repartía propaganda en la playa de Ondarreta y en el que resultaron heridos varios miembros del partido fascista. A los pocos días del incidente, en la playa de Ondarreta, concretamente el día 9 de septiembre de 1934, fue asesinado Manuel Carrión Damborenea, jefe provincial de Falange y director del Hotel Ezcurra de Donostia. Al día siguiente, posiblemente como represalia por la muerte de Carrión, fue asesinado Manuel Andrés, ex Director General de Seguridad, en Donostia. No sería Carrión el único falangista guipuzcoano muerto antes de la Guerra Civil. Pocos días antes del comienzo de la Guerra Civil, el 15 de julio de 1936, a la salida de un funeral por Calvo Sotelo organizado por Renovación Española, se produjo un tiroteo en el que resultó muerto el falangista Manuel Banús Aguirre<sup>48</sup>.

En el plano de la conflictividad social, debemos hacer constar cómo la vuelta a la normalidad de las organizaciones sindicales, la crisis económica y la radicalización de la sociedad se tradujo en un incremento de la conflictividad. En el último periodo antes del comienzo de la Guerra Civil debemos hacer referencia a la huelga de la construcción impulsada por UGT y la CNT, a la que posteriormente se unió el sindicato nacionalista ELA-STV. La prolongación de la huelga dio lugar a algunos brotes de violencia, como el intento de asalto a algunas tiendas de comestibles y la agresión a un patrón, y que finalmente se solucionó por la intervención del Gobierno Civil, que logró poner fin a la huelga el 1 de junio, cuando se alcanzó un acuerdo sobre las bases de trabajo. Sin embargo, la intervención del gobernador civil no logró que el conflicto terminara definitivamente. El 23 de junio los albañiles comenzaron un nuevo conflicto, al que se sumaron desde el sector de la madera y del de los pescadores de Pasaia, y que se inició el 7 de junio de 1936 afectando a unos 5.000 trabajadores. De este modo, pocas fechas antes del comienzo de la Guerra Civil la situación en Gipuzkoa era compleja. A la conflictividad política hubo que sumarle la conflictividad laboral, ambas de la tormenta que se iba a desatar a mediados del mes de julio.

Pero la II República no solo fue un período dominado por la política. Supuso la incorporación de la mujer a la vida pública; en 1933 se presentó la primera candidata a las elecciones en Gipuzkoa, la tradicionalista María Rosa Urraca Pastor. La mujer participó activamente en las organizaciones políticas y se incorporó al mundo del trabajo. La prensa también adquirió una gran importancia. Cabeceras como “La Voz de Guipúzcoa”, “El Día”, “La Constancia”, “El Pueblo Vasco” entre las más destacadas informaban diariamente a los guipuzcoanos. Desde

1925 existía también “Radio San Sebastián”, que en los años de la II República se comenzó a popularizar y a retransmitir en directo eventos como las regatas de traineras, emitidas por primera vez en 1935. La educación, tras la expulsión de los jesuitas en 1931, tuvo una doble versión. La primera, la escuela estatal, que experimentó un considerable impulso con la República, y las órdenes religiosas, que pese a la legislación republicana siguieron teniendo un peso destacado. El euskera se desarrolló en esta época. En la prensa era habitual encontrar artículos en euskera y el bertsolarismo fue una fuente permanente de literatura popular, aunque siguió sin reglamentarse la enseñanza del mismo, que se reducía a entidades privadas. Durante los años republicanos, la ciudad siguió siendo un lugar de veraneo y en 1932 el Palacio de Miramar, la residencia real de otros tiempos pasó a ser propiedad de la ciudad. Los años de la República, a pesar de los problemas y las dificultades, fueron años de progreso y modernización.

### 3. LA RUPTURA DE LA CONVIVENCIA (JULIO-OCTUBRE DE 1936)

El 18 de julio de 1936 dio comienzo la Guerra Civil en España, que iba a suponer la ruptura más importante de su reciente historia y que iba a afectar de manera muy destacada a Gipuzkoa y a cuyos aspectos más relevantes nos vamos a referir en las páginas siguientes. Está claro que es uno de los temas historiográficamente más candentes, pero también uno de los más estudiados. Cuando ya se han cumplido ochenta años del comienzo de la sublevación todavía quedan cuestiones por resolver. Contamos con obras generales y con completos y documentados estudios locales como es el caso de Tolosa, Eibar, Oñati, Aretxabaleta, Irun, Hondarribia<sup>49</sup> y otras localidades, pero todavía queda camino por recorrer, que se debe completar fundamentalmente desde una perspectiva local para poder trazar un panorama general en el que los matices más importantes queden aclarados.

En la actualidad y en lo que a Gipuzkoa se refiere, desde el punto de vista historiográfico, el principal debate, por no decir el único, referido al conflicto se focaliza en la represión, un tema que en sentido estricto corresponde más al franquismo que estrictamente a la Guerra Civil, si bien es consecuencia del mismo. El debate, si es que existe en términos historiográficos (excluimos de este debate evidentemente a revisionistas de todo tipo y a quienes tienen otros objetivos que no son los meramente historiográficos), está demasiado focalizado en la acumulación de datos y menos en las causas, el desarrollo y las consecuencias de la represión. E, igualmente, si este debate existe está demasiado focalizado en las cuestiones de la represión militar o las muertes extrajudiciales dejando de lado otras formas de represión como las cuestiones laborales, el acceso a determinados cargos o la reducción del euskera y de la llamada “civilización nacionalista”



al ámbito familiar donde perduró. Desde nuestro punto de vista, conocemos con bastante detalle el proceso represor, los mecanismos del mismo y el perfil de las víctimas. Es cierto que queda por poner nombre a cada una de ellas, labor que será larga, compleja y posiblemente nunca termine. El resto de consideraciones sobre la represión son ajenas al campo de la historiografía y responden más a otras concepciones de tipo político e ideológico, que a las del mero conocimiento histórico en el que se debe basar la objetivación de los hechos y en el análisis de los datos para elaborar una interpretación de lo sucedido.

Pero dejando a un lado debates que en la actualidad nos acompañan, debemos hacer un breve recorrido por la Guerra Civil, o al menos por los primeros meses de la misma, en los que se desarrollaron los acontecimientos bélicos en la provincia, que desde el mes de octubre de 1936 pasó a ser retaguardia de la zona franquista, al controlar los sublevados gran parte de la provincia. De todos modos, los combates no terminaron en Gipuzkoa hasta el mes de abril de 1937, cuando fueron ocupadas las localidades de Eibar y Elgeta, esta última en la ofensiva sobre los Intxortas, que habían permanecido en zona republicana desde el final de la campaña de Gipuzkoa en octubre de 1936.

La Guerra Civil fue el resultado del fracaso del golpe de estado organizado por un sector del ejército. En Donostia /San Sebastián, al igual que en otros lugares, el golpe fracasó por una serie de razones. La primera es que la organización del mismo era débil. Los conspiradores no lograron que el comandante militar, el coronel León Carrasco Amilibia, se sumara a la preparación del golpe, que recayó en el teniente coronel Vallespín, jefe de las tropas de ingenieros acuarteladas en la capital donostiarra. En segundo lugar, fracasó por la vacilación de los sublevados, que dudaron ante las posibilidades que tuvieron de hacerse con el control de la ciudad. En tercer lugar, el fracaso se puede achacar, y no por ello menos importante, a la decidida actuación de algunos dirigentes republicanos y a la reacción de los militantes de las organizaciones de izquierda, que se opusieron a los sublevados cuando éstos decidieron pasar a la ofensiva.

A pesar de lo dicho anteriormente, la derrota de los sublevados no fue fácil y los días 21 a 28 de julio fueron días de incertidumbre en la capital. Tras los primeros días, en los que la situación no era nada clara, se decidió organizar una columna que se dirigiera a Vitoria-Gasteiz, donde sí se habían impuesto los sublevados. A la misma estaba previsto que se incorporasen las tropas de los cuarteles de Loiola. Ante el retraso de éstos, la columna, a cuyo mando se puso el comandante Augusto Pérez Garmendia -un militar profesional destinado en Oviedo que se encontraba de permiso en Donostia y se mantuvo fiel a la República- partió hacia la capital alavesa. Fue precisamente ese momento el que aprovecharon los sublevados para tratar de ocupar la ciudad.

Para tratar de ocupar Donostia-San Sebastián, los sublevados avanzaron por dos líneas procedentes de Loiola. Una progresó por la orilla del Urumea llegando hasta el centro de la ciudad, donde pequeños núcleos de los sublevados se habían atrincherado en el actual Ayuntamiento, en el hotel María Cristina y en otros puntos de la ciudad. La segunda línea de progresión fue por Amara para entrar en la ciudad por la calle Urbia. Fue precisamente en esta, y en la zona de la calle Larramendi, a la altura de las escuelas de Amara, donde los sublevados encontraron resistencia por parte de los milicianos de la CNT. Al mismo tiempo, ante las noticias de la sublevación en Donostia, partió una columna de milicianos desde Bilbao que llegó a la estación de Amara mientras se combatía en Urbia. Ante la posibilidad de quedar encerrados entre dos fuegos los militares sublevados, poco acostumbrados a combates callejeros, optaron por retirarse a los cuarteles de Loiola, donde quedaron cercados. En la ciudad quedaron una serie de enclaves en manos de los sublevados. En el hotel María Cristina, el Gran Casino, el edificio de la Equitativa y en posiciones de Polloe y Ametzagaña donde se atrincheraron algunos rebeldes hasta que fueron reducidos poco a poco. La mayor resistencia se opuso en el María Cristina, que incluso fue cañoneado por el torpedero nº3, una unidad de la Armada fondeada en Pasaia y que quedó en manos gubernamentales. A su vez la columna que se había dirigido hacia Vitoria-Gasteiz, alertada de la sublevación en la ciudad, dio la vuelta en Oñati y se dirigió nuevamente hacia Donostia/San Sebastián reforzando a las tropas que resistían a los sublevados. De ese modo, para el día 24 de julio los sublevados habían quedado sitiados en Loiola y la sublevación había quedado derrotada prácticamente en Gipuzkoa. Los cuarteles se rindieron el día 28 de julio, tras la negociación con los diputados guipuzcoanos, quienes pactaron la entrega de los cuarteles a cambio de que la vida de los militares fuera respetada. Los militares fueron detenidos y trasladados con el coronel Carrasco, que se había refugiado en los cuarteles, pero sin participar en los acontecimientos, a la cabeza a la Diputación donde quedaron detenidos.

En el resto del territorio, la sublevación fracasó igualmente y apenas se produjeron incidentes. En las principales localidades guipuzcoanas los milicianos de izquierda se hicieron con el control de la situación sin dar opción a los partidarios de la sublevación. Únicamente en Azkoitia algunos guardias civiles y requetés se atrincheraron en el cuartel de la Guardia Civil, pero la llegada de milicianos de izquierdas de otras localidades les hizo desistir de su actitud y rendirse, si bien algunos de los concentrados lograron escapar.

### 3.1. Tiempos de revolución

Tras la derrota de los sublevados se abrió un período en Gipuzkoa en el que las autoridades republicanas, desbordadas por los acontecimientos, fueron sustituidas



por unas nuevas, que podemos considerar de tipo revolucionario, que se hicieron con el control de la situación en el territorio. Pese a que tanto el Gobierno Civil, si bien el gobernador republicano Artola fue sustituido por el teniente de Carabineros Antonio Ortega, como los ayuntamientos siguieron funcionando, aunque estos últimos quedaron limitados a sus labores meramente administrativas.

El poder en la provincia quedó en manos de una constelación de juntas de defensa, comités del Frente Popular u otras organizaciones en las que los partidos de izquierda eran los predominantes. El PNV, desde el primer momento y por medio del diputado Manuel de Irujo, se alineó en Gipuzkoa con la República sin ningún género de dudas. Si bien es cierto que los nacionalistas no tomaron parte en los combates callejeros en Donostia y se limitaron a proteger edificios religiosos, sí se integraron en las nuevas instituciones creadas en el territorio. La principal de ellas fue la Junta de Defensa de Gipuzkoa, presidida por el diputado socialista Miguel de Amilibia y formada por seis comisarías (Guerra, Abastos, Transportes, Orden Público, Información y Finanzas), a la que posteriormente se uniría la de Trabajo, que recayó en el veterano líder socialista donostiarra Guillermo Torrijos. Este órgano colegiado y de concentración estaba integrado por representantes de todos los partidos que se mantuvieron fieles a la República, incluido el PNV, que ostentó la Comisaría de Orden Público, y en la que los partidos de izquierda impusieron su control. La Junta de Defensa sustituyó a las instituciones provinciales que fueron desbordadas por los acontecimientos. Tan solo se mantuvo activa la figura del gobernador civil que pronto fue sustituido por el teniente de Carabineros Antonio Ortega.

Pero la Junta de Defensa de Gipuzkoa no estuvo sola. Se crearon otras dos juntas, una en Azpeitia, controlada por los nacionalistas que dominaba la zona entre el Oria y el Deba, y una tercera en Eibar, presidida por el socialista Juan de los Toyos y cuya jurisdicción correspondió a la zona del Alto y Bajo Deba. El modelo juntista se extendió también por los municipios guipuzcoanos. De este modo, podemos mencionar la existencia de juntas, comités u organismos que con otra denominación tomaron el control de las localidades. Este fue el caso de Tolosa, Arrasate-Mondragón, Irun, Errenerria, Pasaia, Zarautz, Zumarraga (con competencias también en Urretxu) o Leintz Gatzaga, por citar algunos ejemplos.

Además de ocuparse de las operaciones militares y de las cuestiones de abastecimiento, la principal actividad de las juntas de defensa fue el control del orden público. Como ya hemos mencionado, en la mayoría de los casos esta función recayó en los nacionalistas, que pusieron un especial celo en la protección de los edificios religiosos, pero que en no pocas ocasiones se vieron desbordados por los acontecimientos. El orden público fue uno de los principales problemas desde el primer momento. Tan pronto como se conoció la sublevación, comenzaron

las detenciones de personas de derechas o sospechosas de ser partidarios de los sublevados, que fueron encarcelados en prisiones improvisadas en la mayoría de los casos y que en varias ocasiones fueron ejecutados. Pero la cuestión del orden público es también una muestra de la falta de coordinación entre las nuevas instituciones republicanas y las distintas sensibilidades dentro de las mismas. La prueba de ello está el mismo día de la rendición de los cuarteles de Loiola. Como se recordará, el pacto entre los sublevados y los diputados guipuzcoanos incluía el respeto a la vida de los prisioneros, algunos de los cuales fueron trasladados a la Diputación y otros a la cárcel de Ondarreta. Del primero de los edificios salió el comandante militar León Carrasco que, como hemos visto, tuvo una escasa participación en la sublevación y fue asesinado en las inmediaciones del Puente de Hierro de Donostia. Pero quizás el episodio más sangriento de lo que en otros lugares ha venido a denominarse “justicia espontánea”<sup>50</sup>, se materializó en el asalto a la cárcel de Ondarreta, donde fueron asesinados el 30 de julio de 1936 cincuenta y tres detenidos, la mayor parte de ellos militares capturados en Loiola, pero también civiles encarcelados considerados partidarios de los sublevados. Este episodio de violencia espontánea tuvo su continuación en el asalto a la cárcel de Tolosa, de donde milicianos de izquierda sacaron a catorce presos que posteriormente fueron fusilados en el Paseo Nuevo de Donostia.

Estos episodios generaron una respuesta inédita en la zona republicana. Los nacionalistas primero, mediante una nota publicada el 2 de agosto en el diario “Frente Popular”, y posteriormente la Junta de Defensa, hicieron públicas sendas notas en las que reprobaban lo ocurrido y prometían poner los medios para que esto no ocurriese, algo que en cierto modo lograron. Si bien es cierto que la violencia espontánea no desapareció del todo, sí que se redujo. Pese a que se dieron episodios que están a medio camino entre la violencia espontánea o la violación de la Convención de Ginebra, como el fusilamiento de prisioneros en Errentería o Iraeta (Azpeitia), práctica también llevada a cabo por el otro bando y cuyo caso más paradigmático sea quizás el fusilamiento de los defensores de Pikoketa en las inmediaciones de Oiartzun, lo cierto es que no se volvieron a producir matanzas de presos a gran escala. Quizás habría que incluir dentro de este tipo de violencia el fusilamiento de los presos de Guadalupe, en los primeros días de septiembre y cuando las tropas sublevadas ya se encontraban en Irún.

Este hecho tuvo más implicaciones que la muerte injusta de varios presos, como hemos puesto de manifiesto en un estudio sobre el fuerte de Guadalupe. Los sucesos de principios de septiembre son el final de un complejo proceso que se produjo de manera paralela al desarrollo del conflicto y que es necesario tener en cuenta. El primero de ellos es la actitud de las potencias extranjeras ante el conflicto que se había producido en España. Durante la II República, al igual que ocurrió durante la monarquía, Donostia era la capital veraniega y la ciudad



a la que se desplazaba gran parte del cuerpo diplomático. Esto nos ha permitido tener una información de primera mano al poder disponer de los informes que las distintas embajadas enviaban a sus respectivos ministerios. El miedo a que se produjese una revolución de corte soviético en España era la principal preocupación de las cancillerías, como se puede comprobar en la documentación del embajador francés, ya publicada junto con Jiménez de Aberásturi<sup>51</sup>, pero lo mismo se puede decir del resto de embajadas. Salvo Italia y Alemania, que desde el primer momento se pusieron del lado de los sublevados, el resto de embajadas siguieron los acontecimientos con suma atención. Entre todos los diplomáticos que siguieron el conflicto debemos destacar a dos por su especial importancia: el embajador francés Jean Herbette y su agregado militar Henri Morel. La cantidad, calidad e importancia de sus informes son claves para poder tener la “mirada del otro” del conflicto que se libraba en Gipuzkoa.

En segundo lugar, el drama que se desarrolló en Guadalupe es un ejemplo de la desigual lucha entablada cuando los buques de la armada sublevada abrieron fuego contra la costa guipuzcoana y sus proyectiles alcanzaron varios puntos de Donostia-San Sebastián. El efecto de los bombardeos navales que se desarrollaron en agosto tuvieron el efecto contrario al deseado por los sublevados. La Junta de Defensa, a iniciativa de su comisario de Guerra, Jesús Larrañaga, reunió tres consejos de guerra en los que se juzgó de manera sumaria, condenó y ejecutó a militares detenidos en Loiola y que habían sobrevivido al asalto a las cárceles. Estos procesos dieron lugar a otro episodio interesante del conflicto, como fue el intento tanto por parte del diputado nacionalista Manuel de Irujo como por parte del embajador francés de preservar la vida de los sublevados, en lo que podemos considerar como episodios de la “justicia revolucionaria” que se implantó en Gipuzkoa durante el verano de 1936. De todos modos, y a pesar de la amplia estructura creada por la, o mejor dicho, por las Juntas de Defensa, estas no pudieron hacer frente a la tormenta de hierro y fuego que los sublevados descargaron sobre el territorio guipuzcoano.

### 3.2. Cincuenta y cinco días en Gipuzkoa

Retomando el hilo del desarrollo del conflicto habíamos dejado la situación en manos de los republicanos. Estos habían logrado acabar con la sublevación y hacer fracasar el golpe de estado. Sin embargo, la situación en Navarra fue completamente favorable a los sublevados y eso facilitó la campaña que éstos emprendieron sobre Gipuzkoa. El avance se organizó en tres columnas que partieron de Navarra. La primera de ellas, al mando del coronel Beorlegui, se dirigió hacia Donostia/San Sebastián por la carretera de Endarlatza para, por Oiartzun-Errentería, acudir en apoyo de los sublevados en Donostia/San Sebastián. La columna Cayuela partió de Alsasua para progresar por el Oria y envolver Donostia/

San Sebastián por el Sur. La tercera columna, al mando de Latorre, tenía como objetivo dominar las alturas entre Navarra y Gipuzkoa para caer sobre Tolosa y contactar con las fuerzas de Cayuela. Pero a pesar de todo, el plan diseñado por el general Mola no se cumplió con exactitud. Mientras que las tropas de Cayuela y Latorre ocupaban sin problemas pequeñas localidades y se dirigían hacia Beasain y Tolosa respectivamente, las tropas de Beorlegui encontraron más problemas.

El plan previsto era alcanzar el puente de Enderlatsa y desde ahí ocupar Irun y llegar a Donostia-San Sebastián. Sin embargo, el teniente Ortega, al mando de las tropas republicanas en el Bidasoa hizo volar el puente. Esto hizo que las tropas de Beorlegui tuvieran que dar un rodeo por la Peña de Aia constantemente hostigados por las tropas republicanas, lo que frenó su avance. A pesar de ello, para el 26 de julio Oiartzun estaba al alcance de las tropas navarras que lo ocuparon al día siguiente. El siguiente paso era atacar Errenteria, con lo cual el paso hacia Donostia-San Sebastián y el socorro a los sitiados estaría libre. Pero, una vez más la situación no fue favorable a Beorlegui. Su asalto sobre Errenteria fracasó y el 28 de julio se rindieron los rebeldes de Donostia-San Sebastián lo que obligó a un cambio en los planes.

Mientras esto ocurría en el extremo occidental de Gipuzkoa, las tropas de Cayuela ocupaban el 27 de julio Beasain, donde encontraron la primera resistencia organizada dirigida por el capitán de la Guardia Civil destinado en Eibar, Alejo Beñarán. Tras la ocupación de la villa por los sublevados, fueron fusiladas unas treinta personas, entre ellas Beñarán y el presidente del Círculo Tradicionalista, Andrés Izaguirre, que reclamó a los requetés su actuación. Lo ocurrido en Beasain -fusilamiento de prisioneros, saqueo de comercios, destrucción de inmuebles- supuso un punto de inflexión en el desarrollo de la Guerra Civil en Gipuzkoa. Fue la primera prueba de que la contienda perseguía una derrota sin paliativos de la República y que, como había planificado Mola, su acción iba a ser de una extrema dureza.

Mientras esto ocurría en Beasain, Latorre, que había avanzado por el valle de Berastegi, había llegado a Leaburu, donde fue atacado por la aviación republicana. Con Tolosa a su alcance tan solo esperaba la progresión de Cayuela por el Oria. Este ocupó Ordizia el día 29, si bien tuvo que replegarse ante el contraataque republicano. A pesar de todos los esfuerzos, los republicanos se retiraron hacia Tolosa que fue ocupada finalmente el 11 de agosto. Tras la ocupación de la capital foral, las tropas sublevadas se reorganizaron con el propósito de avanzar por el Oria hacia Donostia-San Sebastián y atacar a los republicanos que se habían replegado hacia Andoain y establecido una línea defensiva en las inmediaciones de la villa. Entre los días 16 de agosto, que se ocupó Andoain, y el 29 de agosto, que se ocupó el Buruntza, el epicentro de los combates estuvo en la zona del Oria



Figura 4.  
Irún en ruinas tras el incendio del 4 de septiembre  
Fuente: Fototeka Kultxa

y tras la toma de esta última posición el avance se detuvo a escasos kilómetros de la capital donostiarra.

Pero donde se iba a dilucidar la campaña de Gipuzkoa iba a ser el este de la misma, en la zona del Bidasoa. Tras fracasar en su intento de alcanzar Donostia-San Sebastián, Beorlegui cambió de táctica. A partir de ese momento el objetivo fue la frontera francesa y el desbordamiento de la línea defensiva establecida por los republicanos en las cumbres de Pikoketa, Erlaitz, Gorostiaga y Pagogaña terminando en Erdarlatsa. Tras días de preparación y combates, el asalto sobre la línea defensiva comenzó el 11 de agosto con el ataque sobre Pikoketa, donde los prisioneros fueron fusilados. Ese mismo día se ocupó Gorostiaga. El día 15 de agosto, tras duros combates, la primera línea defensiva de los republicanos fue superada, tras lo cual éstos se replegaron a una segunda línea que tenía como puntos destacados el castillo de Elaiza, San Marcial y el cuartel de carabineros de Puntza a las orillas el Bidasoa. Para no entrar en detalles, que se citan de manera prolífica en la historiografía sobre la Guerra Civil, diremos que el día 2 de septiembre las tropas sublevadas lograron tomar San Marcial, con lo que la frontera francesa e Irun quedaron al alcance de los sublevados<sup>52</sup>.

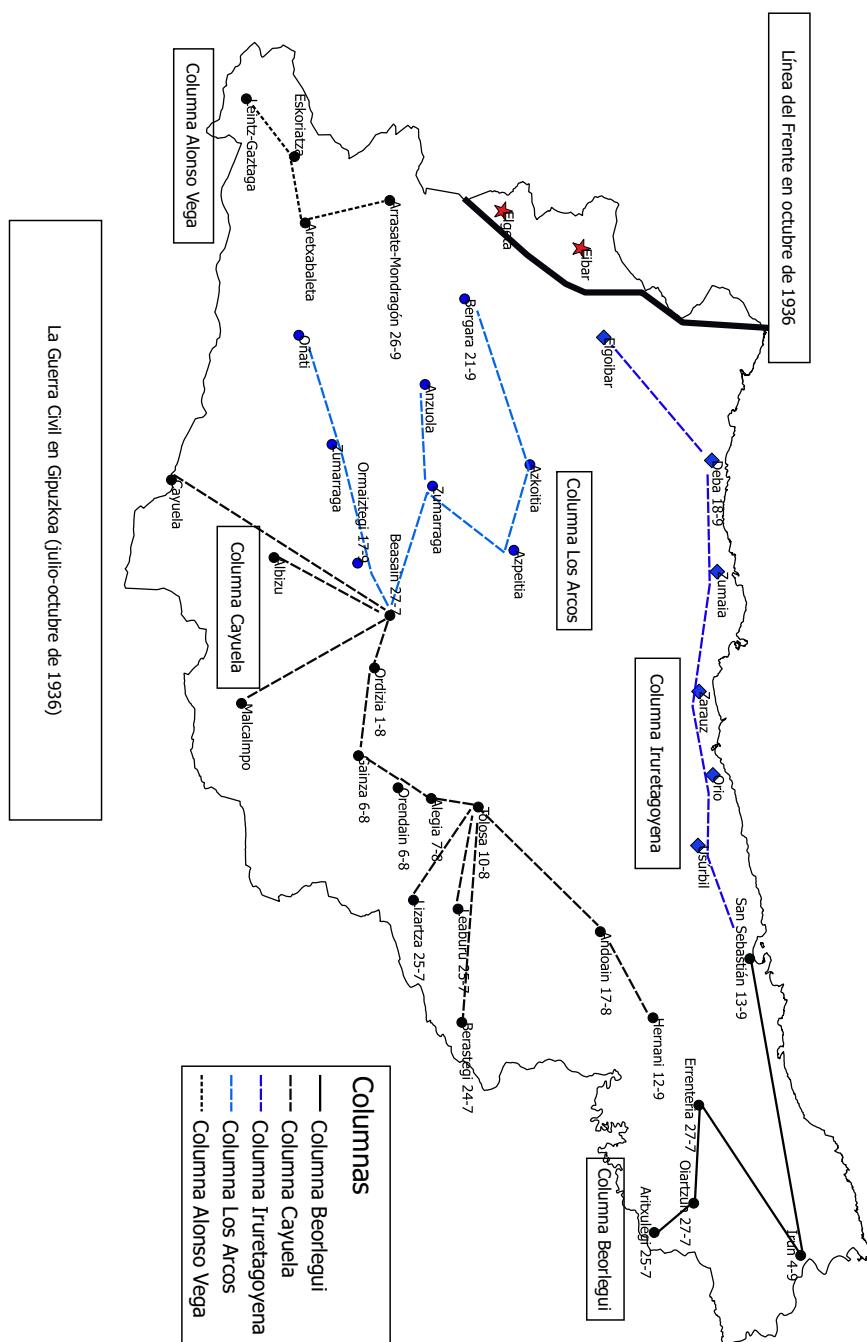
Mientras ocurrían los combates en el Bidasoa, se estaba llevando a cabo el primer éxodo de importancia de la población guipuzcoana. Si el avance por el Oria provocó un éxodo de población, como hemos demostrado para el caso de Andoain hacia el interior de Gipuzkoa<sup>53</sup>, en el caso del Bidasoa el paso fue al exilio en Francia. Así lo acordaron los dirigentes del Frente Popular de la zona, ante la difícil situación de las localidades fronterizas. Irun y Hondarribia fueron evacuadas por gran parte de su población en los días previos a su ocupación.

Pero sin lugar a dudas, el episodio más destacado de los primeros días de septiembre fue el incendio de Irun por milicianos en retirada el día 4 de septiembre. Al día siguiente las tropas de Beorlegui, que resultó herido en una pierna y a consecuencia de la misma moriría días después, entraron en Irun y el 6 de septiembre en Hondarribia, donde fueron recibidos por presos que se habían fugado de Guadalupe el día anterior<sup>54</sup>. La destrucción de Irun y su posterior pérdida supuso un duro golpe para los republicanos que se replegaron hacia Donostia-San Sebastián, ciudad que los sublevados alcanzaron sin apenas resistencia el 13 de septiembre de 1936, mientras las últimas tropas republicanas, que habían permanecido en la ciudad hasta el último momento, para evitar que se produjeran incendios como en Irun, se retiraban en dirección a Zarautz y Zumaia por Igeldo.

Tras la ocupación de la capital y con un frente que se extendía a lo largo del Oria, y que dejaba en manos de los sublevados toda la mitad oriental del territorio, éstos plantearon el avance para ocupar el territorio guipuzcoano que aún quedaba en



Figura 5.  
La guerra civil en Gipuzkoa (julio-octubre de 1936)  
Fuente: Elaboración propia del autor



manos de los republicanos. Para ello diseñaron una estrategia que se basaba en el avance de tres columnas. La más importante de ellas, la del teniente coronel Los Arcos, operó en el centro de la provincia teniendo como objetivo Arrasate-Mondragón y Elgoibar, progresando por la carretera de Tolosa a Azpeitia. La segunda, al mando del coronel Iruretagoyena, tuvo como misión progresar por la costa y una tercera columna, al mando del teniente coronel Camilo Alonso Vega entró en Gipuzkoa por el puerto de Arlaban para caer sobre Arrasate-Mondragón.

La columna del centro avanzó por Ormaiztegi y alcanzó Legazpi con la intención de forzar el paso hacia Azpeitia y superar la línea defensiva establecida por los nacionalistas. El día 19 de septiembre esta fue desbordada por el Sur quedando libre el camino hacia Azpeitia y Azkotia<sup>55</sup>. Lo anterior, unido a que Zumarraga estaba a punto de quedar aislada de la zona republicana, colocaba el territorio entre el Oria y el Urola en manos de los sublevados que amenazaban el valle del Deba, último lugar donde era posible establecer una última línea defensiva. Para el 21 de septiembre el frente se situó en la zona Azkoitia-Deskarga-Oñati-Zegama con Antzuola amenazada por las tropas sublevadas. Elgoibar, que había sido evacuado por los republicanos fue ocupado y el frente se extendió desde Elgoibar a Oñati pasando por Antzuola. Tras varios días de progresión, el frente se estabilizó a comienzos de octubre en una línea que se apoyaba en Ukarregi, Kalamua, San Pedro y Arrate, todos estos puntos en las inmediaciones de Eibar. Tras estos episodios, el epicentro de la guerra se trasladó a Madrid y el frente guipuzcoano permaneció estable hasta la primavera de 1937 cuando dio comienzo la ofensiva sobre la villa armada y Elgeta en la última fase de la guerra en territorio guipuzcoano.

Como ya hemos dicho, la progresión tras la caída de Donostia-San Sebastián se llevó a cabo en tres columnas. Tras ver brevemente la del centro, ahora nos vamos a ocupar de la Columna Iruretagoyena. Esta partió el 15 de septiembre desde Mendizorrotz y a los pocos días se apoderó de Usurbil y Orio. Tras esto, los republicanos optaron por retirarse de Zarautz en dirección a Zumaia y el 18 de septiembre las tropas mandadas por Latorre llegaron a Deba. Tras llegar a esta villa la columna se dirigió hacia el centro de Gipuzkoa para apoyar a las tropas que operaban en las inmediaciones de Eibar, a la vez que progresaban por la costa, alcanzando el cuatro de octubre el límite de Gipuzkoa con Bizkaia y deteniéndose también en ese punto la progresión<sup>56</sup>.

El tercero de los ejes por el que progresaron las tropas de Mola, fue el puerto de Arlaban, procedentes de Araba/Álava, mediante la denominada Columna Alonso Vega. Esta, en primer lugar, debía forzar la línea defensiva establecida por los republicanos entre ambos territorios. El ataque comenzó en la madrugada del 21 de septiembre, pero la carencia de municiones hizo imposible la



defensa de las posiciones por parte de los milicianos que optaron por retirarse no sin ofrecer resistencia. La llegada constante de refuerzos a los sublevados complicó la situación de los republicanos que debieron replegarse y para el 26 de septiembre las tropas de Mola ya habían ocupado Arrasate-Mondragón. Pero a pesar del progreso de los sublevados, los intentos sobre el puerto de Kanpazar fracasaron y las posiciones republicanas en los Intxortas y en el Udala frenaron el avance quedando el frente estabilizado hasta marzo de 1937. Para primeros de octubre de 1936 la mayor parte de la provincia de Gipuzkoa estaba en manos de los sublevados y, como hemos dicho, el epicentro de la guerra se desplazó hacia el centro de la península. Sin embargo, tras los sucesivos fracasos sobre Madrid, los sublevados cambiaron de táctica y, tras el fin de la ofensiva sobre Guadalajara, apostaron por acabar con el frente del Norte como paso previo a seguir la ofensiva sobre Madrid.

La ofensiva comenzó el 31 de marzo de 1937 con el bombardeo de Durango causando 336 fallecidos en lo que iba a ser el comienzo de una guerra total desconocida hasta entonces. A mediados de abril, las tropas navarras comenzaron a concentrarse en Bergara y el día 20 dio comienzo el ataque con una intensa actividad de la artillería y de la aviación franquista. Pese a la potencia de fuego desplegada por las tropas franquistas, la jornada se saldó con numerosas bajas y sin que se alcanzaran los objetivos previstos. Tras dos días de calma, se reemprendió el ataque y los atacantes ocuparon el Udala y al día siguiente Elgeta<sup>57</sup>. En el sector de Eibar la situación también era complicada. La villa fue bombardeada por italianos y alemanes entre el 23 y el 26 de abril de 1937. El balance de los bombardeos sobre Eibar fue más de setenta muertos y casi un centenar de heridos<sup>58</sup>. El 25 de abril se acordó la evacuación de Eibar y ese mismo día un grupo de soldados incendió algunos edificios, lo que, unido a los bombardeos destruyó partes importantes de la villa armera. Posteriormente, en la posguerra, Eibar junto con Irun y Elgeta fueron las localidades donde la Dirección General de Regiones Devastadas llevó a cabo mayor número de intervenciones, como veremos más adelante. Tras la ocupación de Eibar y Elgeta, podemos decir que la Guerra Civil, al menos en su parte militar, había concluido en Gipuzkoa. Gran parte del territorio guipuzcoano era ya desde el otoño de 1936 la retaguardia franquista y había comenzado a construirse el “Nuevo Estado”, en un precario equilibrio entre falangistas y tradicionalistas y sus diversas formas de afrontar el poder político.

#### 4. UN TIEMPO PERDIDO. EL FRANQUISMO EN GIPUZKOA (1939-1975)

Gran parte de la historia de Gipuzkoa hasta casi finales del siglo XX estuvo mediatisada por el franquismo y por las consecuencias del mismo. La dictadura, con su brutal implantación y sus perdurables efectos, estuvo en la base de la

espiral de violencia que se produjo a finales del siglo XX y en los primeros años del XXI. Los largos años del franquismo, a pesar de lo que se puede pensar, no fueron monolíticos ni mucho menos. El Franquismo fue mutando a lo largo de su existencia y adaptándose a las circunstancias, sobre todo internacionales. A medida que pasaban los años se fue despojando de su pelaje fascista para convertirse en un régimen autoritario de carácter reaccionario y ultra católico que no supo, a pesar de todo, adaptarse a los nuevos tiempos ni a las ansias de libertad de la población. A todo lo anterior, hay que añadir la especificidad vasca, donde el nacionalismo consiguió sobrevivir al franquismo y convertirse en la oposición hegemónica al estar su ámbito de actuación en el círculo personal, en su amplia implantación social y en el mantenimiento, de manera clandestina primero y luego más abiertamente, de aspectos identitarios como el euskera y las tradiciones que a la vez permitían diferenciar entre los “de fuera”, encarnados por los emigrantes llegados a Gipuzkoa como consecuencia del desarrollismo franquista, y la población vasca. Pese a que el resto de las fuerzas políticas, socialistas y comunistas fundamentalmente, siguieron su labor de oposición, fue el nacionalismo quien se alzó hegemónicamente, primero en la oposición clandestina y luego política tras la vuelta de las libertades, a la vez que desde muy temprano se producían actos de resistencia que tenían como objetivo principal la simbología del régimen.

Desde el punto de vista historiográfico, el franquismo está parcialmente estudiado en Gipuzkoa. El tema más tratado, sin lugar a dudas, es el de la represión, en el que contamos con obras destacadas<sup>59</sup> tanto en el plano general como mediante detallados estudios locales, caso de Tolosa<sup>60</sup>, Andoain<sup>61</sup> o más recientemente Azpeitia<sup>62</sup>. Pero la historiografía del franquismo es más numerosa que la de la represión. Tenemos algunas aproximaciones al personal político<sup>63</sup> y a la simbología del franquismo<sup>64</sup>, pero a mi entender es bastante lo que falta por analizar del primer franquismo. El interés por historiar la oposición, y sobre todo la oposición nacionalista en la recta final del franquismo, ha hecho que otros aspectos queden desatendidos. Por ejemplo, por el momento, no contamos con un estudio sobre la economía guipuzcoana en el franquismo ni la incidencia de esta en la sociedad. En el primer franquismo la cuestión de la represión ha polarizado la historiografía, sobre todo a raíz del desarrollo del movimiento social de la memoria histórica. Pese a que la historiografía de la represión es vigorosa, sí que es cierto que está demasiado centrada en el aspecto cuantitativo y menos en el cualitativo. El afán por dar cifras, como si hiciera falta demostrar la brutalidad de la represión, ha enmascarado en cierto modo el objetivo final de la misión historiográfica, que no es más que la elaboración de un marco interpretativo que permita comprender los procesos del pasado. Por el contrario, está claro que ese marco de interpretación solo puede avanzar gracias a microanálisis en los que el cuantitativismo adquiere una gran importancia, pero con el convencimiento de



que nunca lograremos tener una cantidad exacta de las víctimas de la represión, ya que esta tiene muchas caras. Está claro que podemos cuantificar a partir de los documentos de que disponemos, con la posible pérdida de parte de ellos, pero nos va a resultar mucho más difícil cuantificar las víctimas de la “represión psicológica” o las políticas de exclusión social. Conocemos los procesos, pero no conocemos las consecuencias. Es posible que este sea el principal campo de trabajo historiográfico en los tiempos venideros.

#### **4.1. “Ha estallado la paz”. El primer franquismo en Gipuzkoa**

En la obra de Fernando Fernán Gómez “Las bicicletas son para el verano” los protagonistas dialogan en la escena final sobre el final de la Guerra Civil, en la que uno de los protagonistas le indica a su hijo que no había llegado la paz, sino que “había estallado la paz”, a la vez que le indica que es posible que le detuvieran. Este es posiblemente el hecho más determinante de la inmediata posguerra y hay dos elementos que van a resultar determinantes en el primer franquismo, entendiendo como tal el periodo hasta el final de la Segunda Guerra Mundial; la represión y la evolución del poder político en estos primeros años el franquismo.

La primera referencia que vamos a hacer va a ser precisamente a la cuestión de la represión de posguerra. Esta, en el caso de Gipuzkoa, dio comienzo de manera inmediata a la ocupación de la provincia por las tropas sublevadas. Las detenciones, seguidas de ejecuciones extrajudiciales, fueron corrientes en los primeros meses del otoño guipuzcoano. La cantera de Bera de Bidasa, el cementerio de Hernani, un paraje cercano a Oiartzun, entre otros, fueron escenario de esos primeros asesinatos de las nuevas autoridades. Sin lugar a dudas, el caso más conocido, pero que sirve de ejemplo de lo que ocurría, es el de los pasajeros del “Galerna”, buque capturado por los bous franquistas cuando se dirigía a Bilbao desde el puerto de Baiona y cuyos pasajeros, tras ser capturados, fueron fusilados, entre ellos el sacerdote José Ariztimuño “Aitzol”<sup>65</sup>, con la excepción de un ciudadano francés que escapó a la muerte gracias a la intervención del embajador francés Jean Herbette<sup>66</sup>. La muerte de Aitzol está relacionada con otro de los casos paradigmáticos de la represión en Gipuzkoa, como es el caso de los sacerdotes fusilados.

Esta cuestión ha quedado aclarada en sus líneas maestras pero, como pusimos de manifiesto<sup>67</sup>, la represión del clero guipuzcoano era algo más que el fusilamiento de trece sacerdotes. El clero guipuzcoano fue sometido a un proceso de depuración que incidió, como demostraron Aizpuru y Unanue<sup>68</sup>, sobre un clero dividido entre nacionalistas y tradicionalistas, y que se saldó con veinticuatro desterrados, treinta y uno exiliados, trece trasladados y cuarenta y cuatro detenidos<sup>69</sup>. La primera prueba de esa tendencia depuradora fue la expulsión

del obispo de Vitoria Mateo Múgica tras el comienzo de la Guerra Civil. En la misma línea depuradora de la sociedad debemos encuadrar la depuración de la enseñanza, tanto primaria como secundaria. Hay que recordar que el 27% de los maestros guipuzcoanos y el 26% de los profesores de secundaria fueron sancionados. De ellos el 13% de los maestros y el 15% de los docentes de instituto resultaron separados definitivamente de la docencia. No vamos a entrar en detalles, pero el análisis de la depuración de la enseñanza nos muestra cómo el principal objetivo de la misma era separar a los maestros que pudieran transmitir ideas “disolventes”, fundamentalmente de izquierdas, ya que en el caso de los maestros nacionalistas, por su catolicismo, se consideraba que con el traslado fuera del territorio vasco sería suficiente<sup>70</sup>.

Pero el principal elemento represor del franquismo, y cuyos efectos en Gipuzkoa sí que han sido ponderados, fue la Ley de Responsabilidades Políticas mediante la cual el franquismo hizo caer la responsabilidad de la Guerra Civil sobre los vencidos y a la vez les obligó a responder con sus bienes por los supuestos daños causados. Al menos 1.316 guipuzcoanos fueron procesados por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de los cuales 700 fueron condenados, de ellos 19, como el alcalde republicano de Donostia Fernando Sasiain, lo fueron a la pérdida total de bienes.

Quizá el aspecto menos conocido de la represión en Gipuzkoa esté relacionado con el trabajo forzado en sus diversas variantes: batallones de trabajadores, batallones disciplinarios de soldados trabajadores penados y colonias penitenciarias militarizadas -que en ningún momento deben confundirse con “campos de concentración”, los cuales no existieron en Gipuzkoa desde finales de la Guerra Civil-, cuyo fin era albergar a las personas que regresaban de Francia. La voluntad del franquismo era que los propios prisioneros, aquellos que por su supuesta “desafección” no iban a prestar servicio de armas en el ejército o penados, “colaborasen” con las labores de reconstrucción y de fortificación. En mayo de 1939 se ubicaban en Gipuzkoa seis batallones de trabajadores que se encargaron fundamentalmente de las fortificaciones de la frontera. Posteriormente, los trabajadores forzados participaron en la reconstrucción de los municipios que habían sufrido mayores destrucciones, como Eibar, Elgeta e Irun. La última participación de trabajadores penados en Gipuzkoa se produjo en las denominadas “colonias penitenciarias militarizadas”, mediante las cuales diversas empresas utilizaron penados, como fue el caso de la empresa ACS, que explotaba las canteras de Arrona. Los efectos de la represión, como ya hemos dicho, fueron duraderos en el tiempo. Aunque para mediados de la década de los cuarenta la mayor parte de los presos por causa de la Guerra Civil habían sido puestos en libertad condicional, las penas accesorias -inhabilitaciones, limitaciones de residencia, prohibición de acceder a determinados empleos o puestos- perduraron en el tiempo.



Hemos mencionado antes cómo la Dirección General de Regiones Devastadas intervino en tres localidades guipuzcoanas (Irun, Eibar y Elgeta) las más afectadas por el conflicto. Además del empleo de mano de obra forzada en las labores de reconstrucción, la ocasión se utilizó para realizar cambios urbanísticos en las mismas. En Irun, cuyo proyecto de reconstrucción comenzó en 1937, se diseñaron edificios oficiales (Correos) y viviendas. En Eibar, donde las actuaciones fueron más importantes, se proyectó el ensanche de la villa y el cubrimiento del río Ego. Al estar destruidos todos los edificios de la calle María Ángela, se pudo afrontar una reconstrucción completa de la misma. El proyecto más tardío fue el de Elgeta, que dio comienzo en 1945 y se centró en la reconstrucción de los edificios destruidos sin que se planificasen grandes replanteamientos urbanísticos<sup>71</sup>.

Junto a la cuestión de la represión, otro aspecto de gran importancia es la implantación del régimen en Gipuzkoa. A diferencia de otras zonas en el territorio, existían dos fuerzas que pugnaban por hacerse con el control de las instituciones tanto a nivel provincial como local. Una de ellas, el tradicionalismo, contaba con una sólida implantación a nivel provincial<sup>72</sup>. Por el contrario, la Falange era, antes de la Guerra Civil, una opción política con escasa presencia en territorio guipuzcoano<sup>73</sup>. Desde los primeros momentos de la ocupación de la provincia, se vio que la lucha por el control político iba a ser dura entre las dos opciones políticas, aunque la mayor implantación del tradicionalismo le llevaría a hacerse con el control de las instituciones guipuzcoanas, sobre todo la Diputación. Lo mismo ocurría a nivel municipal donde el tradicionalismo fue hegemónico. Una muestra de cuatrocientos cargos municipales nombrados entre 1937 y 1948 nos indica como el 46% de los cargos concejiles recayeron en tradicionalistas, ideología a la que pertenecían el 55% de los alcaldes designados en el periodo<sup>74</sup>. A lo largo de todo el franquismo, sobre todo hasta 1948, en que se celebraron las primeras elecciones municipales orgánicas, la designación de los cargos municipales fue competencia casi exclusiva de los gobernadores civiles, figura generalmente ajena a la provincia y que tenía la misión de lograr el equilibrio entre las dos fuerzas políticas predominantes, cosa que no siempre lograron. Una muestra de las diferencias entre las diferentes familias del régimen fue el mantenimiento de la conmemoración de los “caídos”, según la terminología falangista, y de los “mártires de la Tradición” recordados por los tradicionalistas que dio lugar a celebraciones diferentes, como hemos analizado en otro lugar.

Pero la Guerra Civil tuvo otras consecuencias. La primera el exilio, que se produjo en varias fases y que en ocasiones supuso que los que abandonaron sus casas regresaran al cabo de mucho tiempo. El exilio fue fundamentalmente hacia Francia, aunque algunos guipuzcoanos, especialmente niños, fueron enviados a Bélgica y la URSS. El euskera se replegó a los círculos familiares y desapareció de la prensa. Sin llegar a prohibirse en ningún momento, sí que es cierto que

fue un periodo de retroceso y hostigamiento significativo de la lengua vasca con respecto al periodo inmediatamente anterior. La religión y la religiosidad coparon la vida pública; el continuo ceremonial de la iglesia llenó las calles de los municipios guipuzcoanos y la moral católica fue predominante. El racionamiento y la carencia de alimentos fue otra de las características de los primeros años del franquismo. Las cartillas de racionamiento que surgieron a principios de los cuarenta no desaparecieron de la geografía guipuzcoana hasta la década siguiente. Es, por tanto, difícil hacer un balance exhaustivo de lo que supuso la ruptura de la Guerra Civil. Todavía hay cuestiones que quedan por investigar y que es de suponer que se irán conociendo e investigando en los años sucesivos<sup>75</sup>.

#### **4.2. Inmigración, modernización y desarrollismo**

Uno de los aspectos más importantes del periodo del franquismo fue el cambio económico y social que se produjo en el territorio y el papel jugado en el mismo por las instituciones guipuzcoanas, especialmente por la Diputación provincial. Privada de su carácter foral por el decreto de 23 de junio, por el que se suprimía el Concierto Económico, la Diputación perdió gran parte de sus atribuciones. Sin entrar en detalle en los cambios que la nueva normativa supuso, y sobre todo en la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, estudiada por Arrieta y Barandiarán<sup>76</sup>, sí nos parece más importante hacer referencia al papel que la institución provincial jugó en la modernización de Gipuzkoa entre 1940 y 1975, pese a lo limitado de sus funciones por las nuevas autoridades. Como acertadamente señalan Arrieta y Barandiarán, el rasgo más definitorio de Gipuzkoa en el franquismo fue su desarrollo demográfico<sup>77</sup> y la intensa transformación del territorio por la iniciativa privada. La labor de la Diputación iba a quedar reducida a la asistencia social y a las infraestructuras, quedando al margen de las decisiones en los elementos clave de la modernización, como eran el turismo, el urbanismo o la cultura, elementos clave para el progreso.

En los años cincuenta comenzó un importante proceso de transformación. A partir de este momento se produjo un extraordinario desarrollo demográfico asociado a la fuerte inmigración que recibió el territorio procedente de Castilla y León, principalmente, y que tuvo como efecto el desarrollo urbanístico. Este, a diferencia de lo que ocurrió en otros lugares, no se caracterizó por la macrocefalia de la capital, debido a la inexistencia en la misma de industria, sino en el desarrollo de las localidades intermedias, tradicionalmente industrializadas, y donde el desarrollo demográfico trajo aparejado un desarrollo urbanístico en ocasiones poco planificado y especulativo. También, como consecuencia de este proceso demográfico se produjo un proceso migratorio interno que despobló los municipios rurales. Fruto de esta tendencia localidades como Andoain, Arrasate-Mondragón, Beasain, Eibar, Errenteria, Hernani, Legazpi o Urnieta, entre



otros, crecieron muy por encima de la media provincial, siendo los casos más destacados Urnieta, con un crecimiento del 429% entre 1940 y 1975, seguido de Erreentería con un 358% o Hernani con un 295%, por señalar tan solo algunos ejemplos, mientras que la capital tan solo experimentó un crecimiento de su población del 60% para el periodo mencionado<sup>78</sup>.

Hemos apuntado cómo el desarrollo demográfico tuvo una consecuencia inmediata: los problemas urbanísticos generados ante la necesidad de hacer frente al problema de la vivienda, un bien que escaseaba. Desde fechas tempranas, en 1950, se trató de dar solución al problema mediante la construcción de viviendas protegidas y reglamentando el urbanismo de modo que se pudiese regular el crecimiento descontrolado mediante la edificación en parcelas rurales. En agosto de 1951 se inauguró en San Telmo una exposición para dar a conocer el Plan de Ordenación Urbanística de la Provincia, al que se le suponía una vigencia de cincuenta años y que debía ser ejecutado en fases de diez años cada una. Sin embargo, en 1961 ya se demandaba un nuevo plan, que se aprobó finalmente en 1963 y que se presentó en 1965. A pesar de las buenas intenciones y los esfuerzos llevados a cabo, en 1974 todavía no se habían puesto en marcha los planes comarcales, una de las principales conclusiones del plan de 1965, que consideraba a los valles guipuzcoanos como áreas metropolitanas, y que al final quedó tan solo en un proyecto<sup>79</sup>.

Todo este proceso modernizador está ligado al desarrollo económico del territorio que se caracterizó por el retroceso del sector primario, el importante avance de la industria y el desarrollo del terciario, sobre todo el turismo y las intervenciones en infraestructura. A lo largo del franquismo, el sector primario guipuzcoano experimentó un fuerte retroceso pasando la población activa del sector del 23% en 1940 al 10% en 1975 y la aportación del sector primario al PIB provincial se contraíó de un 12% a un 5% a lo largo del periodo. Pero estas cifras no pueden ser consideradas de manera global, ya que, si la agricultura experimentó el mayor retroceso, tanto la pesca como la ganadería siguieron siendo sectores pujantes dentro de la economía guipuzcoana<sup>80</sup>. Es evidente que el retroceso del sector primario estuvo motivado por el desarrollo industrial, la segunda industrialización de Gipuzkoa como acertadamente la denominan Arrieta y Barandiarán, tras la que se produjo a finales del siglo XIX y comienzo del XX. Para 1975 el 57% del empleo provincial era industrial, y entre 1950 y 1975 había pasado de emplear al 47% de la población activa a la cifra que antes hemos mencionado. La industria guipuzcoana se caracterizó por su dispersión -creándose diversas zonas industriales como la cuenca del Deba, el Alto Urola, la cabecera del Oria y el cinturón industrial de la capital-, la reducida dimensión de sus empresas -el 96% de las industrias eran pequeñas y medianas industrias en la época a la que nos referimos- y con tendencia al “monocultivo diversificado”, lo que supone que en la industrialización guipuzcoana de los años cincuenta intervinieron mu-

chos subsectores, pero había una preeminencia del metalúrgico, que suponía el 50% de la industria guipuzcoana<sup>81</sup>. Tras el mencionado sector, la construcción, el papel y las artes gráficas eran los más pujantes. La construcción tuvo un gran desarrollo como es fácil suponer, ya que triplicó sus puestos de trabajo en el periodo, ante el crecimiento demográfico que impulsó la demanda de viviendas. El papelero, situado en los municipios de Tolosa, Hernani y Errenerria representaba un tercio de la producción papelera de España entre 1940 y 1975. A pesar de lo dicho, la industria guipuzcoana iría acumulando algunos defectos que tras el final de la dictadura quedarían al descubierto.

La política económica del franquismo, autárquica hasta comienzos de los sesenta, supuso un importante aislamiento internacional y una nula proyección exterior de la industria. Esto redundó en un déficit tecnológico, una reducida productividad y limitada formación de los trabajadores, como resultado de la escasa relación entre el mundo educativo y el laboral. Todos estos elementos hicieron que los años finales del siglo XX fueran complicados para la empresa guipuzcoana, pequeña y de carácter familiar en la mayor parte de los casos. Para acabar este breve recorrido por la economía guipuzcoana, en el franquismo debemos hacer referencia al sector terciario, que, en palabras de Arrieta y Barandiarán tenía un nivel de desarrollo inferior al que le correspondería dado el nivel de renta y desarrollo económico del territorio. Como indican las mencionadas autoras a comienzos de la década de los setenta el sector terciario tan solo aportaba el 39% del PIB guipuzcoano, cuando en el conjunto de España ya alcanzaba el 50%, y empleaba a un tercio de la población ocupada. La situación era ampliamente deficitaria en cuanto a infraestructuras, equipamientos, sanidad y educación.

A comienzos de los años cincuenta, comenzó un incipiente turismo provincial ya que hasta ese momento todos los esfuerzos habían estado centrados en la reconstrucción de las destrucciones de la guerra, como ya hemos mencionado, en Irun, Eibar y Elgeta. A pesar de ello, las graves inundaciones de 1953 hicieron que muchos recursos se dirigieran a la reconstrucción de las infraestructuras destrozadas por la riada<sup>82</sup>. Está claro que el turismo de comienzos de los cincuenta no tenía nada que ver con el de antes de la Guerra Civil. De un turismo de alta sociedad vamos a ir pasando a un turismo de masas, tanto nacional como extranjero. A comienzos de los cincuenta el turismo se inauguró con itinerarios turísticos a Arantzazu, Loiola, Hondarribia, Lekeitio y Zarautz entre otros destinos. En paralelo, la Diputación puso en marcha una política de restauración de edificios que guardasen relación con personajes históricos guipuzcoanos, así como la subvención de la restauración de algunos monumentos e iglesias parroquiales.

En los años sesenta, cuando el turismo ya se estaba conformando como uno de los pilares de la economía española, se elaboró el I Plan Provincial de Turismo



(1962), que desembocó en la celebración de la I Asamblea Provincial de Turismo de Gipuzkoa en noviembre de 1963. El objetivo era incrementar los atractivos turísticos y captar inversión privada. Junto a lo anterior se acordó la creación de una serie de “caseríos-albergue” situados en lugares destacados. En esta política uno de los elementos más destacados fue la construcción de un alojamiento en el castillo de Carlos V en Hondarribia o la ampliación del aeropuerto. A pesar de las buenas intenciones y de la multitud de proyectos, muchos de éstos, a final del franquismo, seguían siendo proyectos cuando se aprobó un nuevo plan turístico, anunciado por el entonces subsecretario del Ministerio de Información y Turismo, Marcelino Oreja. Entre las actuaciones previstas, estaba aumentar la capacidad hotelera de Donostia, ampliar el parador de Hondarribia o la construcción de un puente en Zubieta de acceso al hipódromo de Lasarte<sup>83</sup>.

Otro de los aspectos destacados de esta época fue la modernización de la red viaria para hacerla capaz de asumir el creciente tráfico, no solo de mercancías sino de vehículos, cuyo parque pasó de 5.778 en 1940 a 142.308 en 1975. Esto necesariamente suponía la necesidad de modernizar la red viaria que giraba en torno a la N-1, N-634 y tres ejes secundarios (uno por el valle del Deba y otro del Urola y uno transversal que unía ambos por Bergara, Zumarraga y Beasain). Las principales obras de infraestructuras del periodo fueron el desdoblamiento de la N-1 entre Donostia-San Sebastián y Tolosa, la construcción de las variantes de las ciudades y la construcción de la A-8 entre Behobia y Bilbao. No obstante, quedaban aspectos por solucionar. El primero, la “incomunicación” del Alto Deba, la complicada conexión con Pamplona, y la mejora de las conexiones entre el Deba y el Urola. De todos modos, los problemas viarios de Gipuzkoa ya no se podían solventar desde el territorio. La supresión del Concierto Económico hizo que la red de carreteras pasase a depender del Estado con lo cual la política viaria ya no se decidía en Gipuzkoa<sup>84</sup>. Además de lo mencionado, en el plano de las infraestructuras, debemos mencionar la inauguración del aeropuerto de Hondarribia en 1955 y la construcción de la variante de Donostia/San Sebastián, inaugurada en 1975 y realizada por el Estado, por lo que quedó libre de peaje.

A nivel social, los años sesenta fueron unos años de profundos cambios sociales. Los “XXV años de paz” celebrados por el franquismo en 1964 supusieron un punto de “superación de la Guerra Civil y sus consecuencias”. En esos años se trasformó radicalmente el panorama guipuzcoano por su desarrollo industrial que trajo aparejado un incremento demográfico, en gran parte, debido a la llegada de la emigración. El incremento de la población generó un problema de carestía de vivienda y dio lugar a nuevos desarrollos urbanísticos, que transformaron sustancialmente la fisonomía de muchos municipios guipuzcoanos. Esto trajo aparejado grandes diferencias sociales entre unos y otros municipios, e incluso dentro de ellos, que dieron paso a la creación de un movimiento vecinal que aún

está por estudiar en el caso de Gipuzkoa. En todo caso el cambio de los años sesenta supuso la modernización definitiva del territorio.

#### 4.3. Con Franco y contra Franco

Lo cierto es que el franquismo logró perpetuarse en el poder durante casi cuarenta años y sobrevivir a todas las situaciones políticas que se fueron presentando. Pero el franquismo no solo se mantuvo por sus propios méritos, o por deméritos de la oposición, sino porque contó con una base social que lo mantuvo, bien que reducida pero colocada en los puestos clave o que vio en la dictadura una buena oportunidad para los negocios, y por una gran mayoría que optó por replegarse y dedicarse a la supervivencia. El franquismo, sin embargo, tuvo un efecto inesperado en Gipuzkoa como fue el desarrollo del turismo. Desde la monarquía de Alfonso XIII, Donostia-San Sebastián era sede del veraneo real y Franco optó por conservar esta tradición. Ante esta coyuntura, la ciudad, sede de veraneo oficial del régimen, apostó por colaborar con el mismo para potenciar el turismo. El Ayuntamiento compró el antiguo palacio de Aiete en 1939, perteneciente a la duquesa de Bailén y en la que pasó temporadas Isabel II, para ofrecérselo al Generalísimo; hoy convertido en el Centro Cultural Aiete.

El franquismo encontró apoyo en Gipuzkoa en una clase media que iba progresando a costa del régimen, pese a que este siempre consideró al territorio como una zona desafecta. No pocos nacionalistas encontraron acomodo en el mismo por su ferviente catolicismo, y los sectores más conservadores, ligados al tradicionalismo, vieron en el franquismo una forma de poner en práctica sus ideales políticos. La emigración procedente de zonas desfavorecidas progresó, gracias a los cambios sociales que se estaban operando. Aunque queda por hacer un estudio de ese “franquismo sociológico” en el que se sustentó el mismo, luego se demostró que no lo era tanto y, tras la desaparición de Franco, se disolvió rápidamente. Sin embargo, fue lo suficientemente fuerte como para sobrevivir a lo largo de cuarenta años en una sociedad en la que no existían las desigualdades sociales que podían darse en otros lugares.

En lo que respecta a la oposición al final de la Guerra Civil, y la subsiguiente represión, tuvo un efecto desmovilizador de la oposición, reducida al exilio o a la prisión en una primera fase. No fue hasta 1944, con la retirada de los alemanes del sur de Francia, cuando la oposición comenzó a hacer un tímido acto de presencia. La resistencia armada al franquismo, los maquis, fueron escasos en un territorio que era una zona de paso para quienes se dirigían hacia el interior, pero no por ello podemos dejar de mencionar el desembarco de maquis en la zona del faro de Higer en 1944 que terminó trágicamente<sup>85</sup>. A partir de los años cincuenta la actividad de la oposición, y sobre todo las huelgas en Bizkaia se

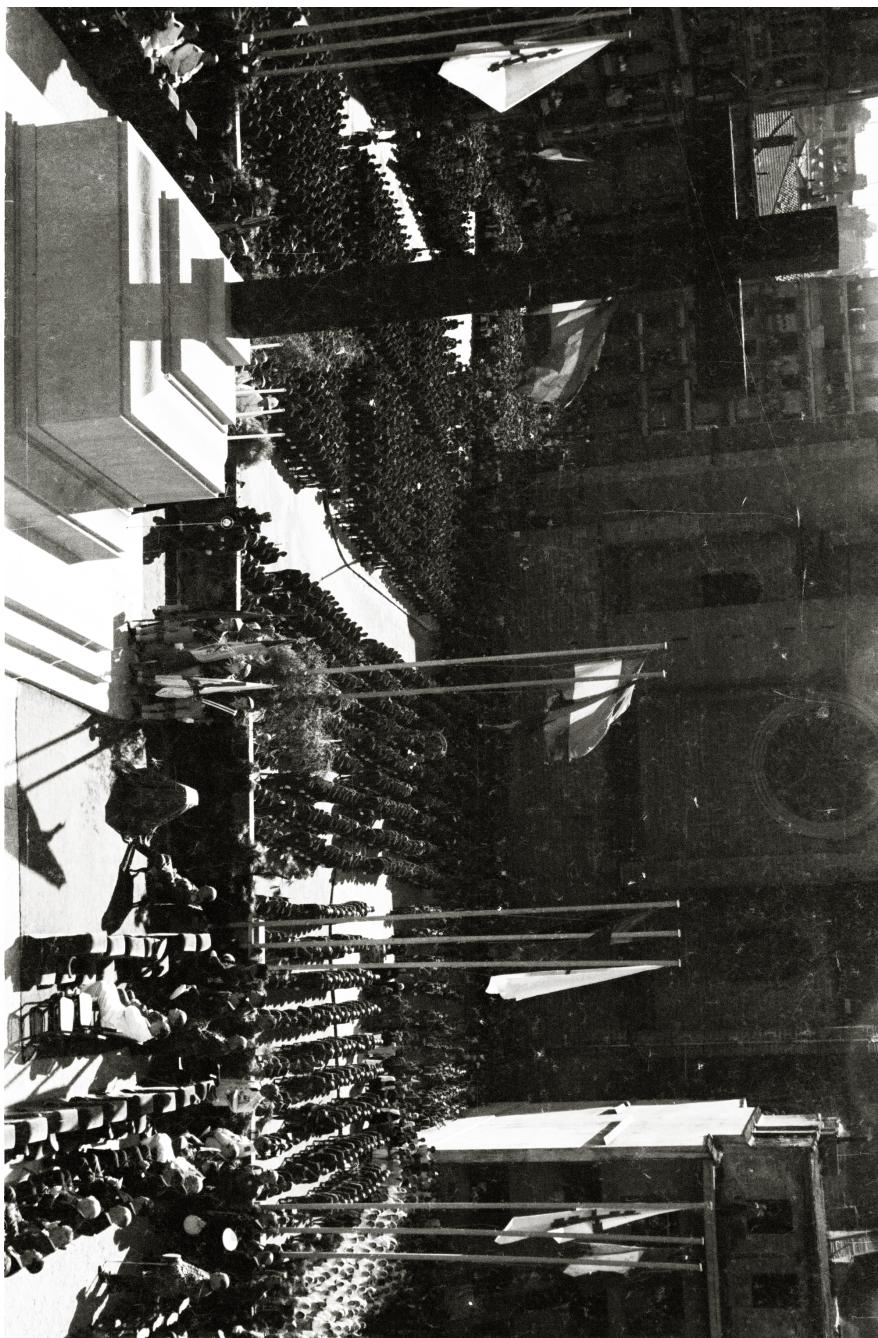


Figura 6.

Celebración del 18 de julio de 1943 en la Plaza Zuloaga de San Sebastián, con presencia de Franco

Fuente: Fototeka Kutxa

fueron incrementando. La izquierda comenzó una lenta tarea de reconstrucción, que en el caso de los socialistas se vio dificultado por las sucesivas caídas de las direcciones. Las personas que se encargaron de la reconstrucción del socialismo vasco fueron Juan Iglesias, fugado en 1938 del fuerte de San Cristóbal y que regresó de Francia, el alavés Antonio Amat y Ramón Rubial. En Gipuzkoa el socialismo tuvo su mayor presencia en Eibar y en Donostia-San Sebastián con la presencia de Luis Martín Santos y Eulogio Urréjola, entre otros<sup>86</sup>. Por su parte, el nacionalismo experimentó diversas fases a lo largo del franquismo pasando de un momento de retracción a otra fase de colaboración con los Estados Unidos durante la II Guerra Mundial. El nacionalismo vasco puso fin a una época con la muerte de José Antonio Aguirre en París el 22 de marzo de 1960. Poco antes había nacido “Euskadi Ta Askatasuna”, en cuya fundación tomó parte el antiguotarra José Luis Álvarez Emperanza “Txillardegi”. ETA surgió de una escisión de las juventudes nacionalistas y del grupo Ekin. Sin entrar en la evolución de ETA en los primeros años, sobre la que hay una numerosa y amplia bibliografía<sup>87</sup>, el salto cualitativo de ETA se produjo en Gipuzkoa en 1968. En el periodo previo a la primera muerte premeditada de ETA -el guardia civil Manuel Pardines, en un enfrentamiento fortuito, a consecuencia del cual también encontró la muerte el miembro de ETA Txabi Etxebarrieta-, la organización se decantó por un modelo de lucha revolucionaria, al asumir los planteamientos de que el País Vasco era una colonia sometida por España<sup>88</sup>. Fruto de estas reflexiones, ETA dio el paso definitivo de asesinar a su primera víctima, el 2 de agosto de 1968, en la persona del comisario de la Brigada Político Social, Melitón Manzanas.

La represión subsiguiente del régimen desembocó en el proceso de Burgos en el que varios de los procesados fueron condenados a muerte y a lo que ETA respondió con el secuestro del cónsul de Alemania en Donostia-San Sebastián, Eugenio Beihl<sup>89</sup>. A partir de ese momento la actuación de la organización se incrementó y antes de la muerte de Franco asesinó a cincuenta y nueve personas, entre ellas el presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco y a trece personas en la cafetería Rolando de Madrid, precisamente el 13 de septiembre de 1974, fecha en la que el franquismo conmemoraba la ocupación de Donostia-San Sebastián en la Guerra Civil. De las víctimas mencionadas, diez lo fueron en Gipuzkoa, la mayor parte de ellos miembros de la Guardia Civil, pero también civiles como Carlos de Arguimeberri (conductor de autobuses asesinado el 7 de julio de 1975 en Deba)<sup>90</sup> y el taxista Francisco Expósito Camio (asesinado el 31 de julio de 1975 en Usurbil)<sup>91</sup>. A los pocos días de la muerte de Franco, ETA cometió su primer asesinato en Gipuzkoa -el alcalde de Oiartzun Antonio Echevarría Albisu, asesinado el 24 de noviembre de 1975<sup>92</sup>-. Comenzaba de este modo una espiral de violencia que iba a mediatizar los próximos años y que iba a convertir a Gipuzkoa en el territorio más castigado por la violencia terrorista, que incluso se ha desarrollado en el campo de la semántica. La definición de “terrorismo” implica una forma violenta



de lucha política, mediante la cual se persigue la destrucción del orden establecido o la creación de un clima de terror e inseguridad susceptible de intimidar a los adversarios o a la población en general. El recurso a la violencia fue fruto de una conjunción de las políticas de liberación nacional con las teorías revolucionarias de toma del poder, planteadas desde perspectivas marxistas. El apelativo de “organización armada”, “organización terrorista”, “banda armada”...pasaron del campo semántico al ideológico alambicando un lenguaje que impregnó los medios de comunicación y las conversaciones diarias durante mucho tiempo.

Pero la oposición al franquismo también se desarrolló en otros ámbitos como el de la cultura. La Nueva Ley de Prensa, la llamada “Ley Fraga”, de 1966 permitió una tímida apertura que se tradujo en un mejor clima para las publicaciones y las asociaciones culturales. El euskera se pudo ir normalizándose y fueron creando ikastolas, si bien ya anteriormente existían *andereños* como Elbira Zipitria, que desde los años cincuenta mantenía una ikastola clandestina. A lo largo de los años sesenta se fue regularizando la creación de las ikastolas que contribuyeron al desarrollo y al mantenimiento del euskera, que, sin llegar a estar prohibido durante el franquismo, sí que había quedado relegado al ámbito familiar o personal<sup>93</sup>. A partir de esa década proliferaron las publicaciones en euskera, bertsolaris, fiestas vascas y en 1965 se formó el grupo *Ez dok amairu*, formado por un grupo de cantautores euskaldunes, cuyas canciones tuvieron una gran difusión. En el campo artístico destacó el grupo *Gaur*, del que formaron parte Oteiza, Chillida, Ruiz Balerdi, Sistiaga, Amable Arias...y que se sumaron a una activa vida cultural que se veía complementada con la acción de las principales librerías de la capital, como “Ramos”, “Easo”, “Manterola”, “La Internacional” o “Lagun”, que abrió sus puertas en 1967 de la mano de María Teresa Castells y que pronto sería objeto de ataques de la extrema derecha y luego del entorno de ETA.

## 5. LA ESPIRAL DE LA VIOLENCIA. TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA

La muerte del general Franco dio paso a un convulso proceso de transición que comenzó con el referéndum para la aprobación de la Ley de Reforma Política el 15 de junio de 1976, que en Gipuzkoa fue apoyada casi por el 92 % de los votantes, aunque la abstención supuso más del 54 % del censo. Los primeros años de la Transición fueron de una intensa actividad política, en los que se sucedieron los procesos electorales tanto a nivel nacional, como municipal y autonómico, en ese orden. El proceso político de la transición dio comienzo con las elecciones del 15 de junio de 1977, que ofrecieron un panorama político mayoritariamente nacionalista. La opción más votada fue el PNV con un 31% de los votos que supuso tres escaños, seguido por el PSOE con un 28% y otros tres escaños. El último escaño correspondió a Francisco Letamendia “Ortzi” elegido diputado por Euzkadi Ezkerra.

El panorama político que resultó de las elecciones de 1977 era una división entre nacionalistas y no nacionalistas casi a la par. Mientras que las opciones nacionalistas (PNV, EE, ESB) lograron más del 45% de los votos y entraron dos de ellas en el Congreso, por parte no nacionalista el porcentaje de votos sumó un 46% (PSOE, Guipúzcoa Unida -nombre electoral de Alianza Popular en el territorio-Democracia Cristiana Vasca y Demócratas Independientes Vascos), pero solo el PSOE logró representación parlamentaria.

Tabla 1:  
Resultado de las elecciones de junio de 1977.

Partido	Votos	% Votos	Escaños
EAJ-PNV	102.494	31%	3
PSE-PSOE	93.010	28,13%	3
EE	31.208	9,44%	1
G.U.	27.048	8,18%	0
ESB	18.167	5,49%	0
DCV-EKA	16.627	5,03%	0
D.I.V.	15.505	4,69%	0

Fuente: Gobierno Vasco

En lo que respecta al senado fueron elegidos los tres senadores del “Frente Autonómico” (Federico Zabala por el PNV, Enrique Iparraguirre por el PSOE y Gregorio Monreal por ESEI), siendo el cuarto senador por Gipuzkoa Juan María Bandrés por Euzkadi Ezkerra.

Tras las elecciones de junio de 1977, comenzó el proceso de elaboración de un texto constitucional y mientras en el resto del país el debate giraba en torno al proceso de elaboración de la Constitución, el debate político era la instauración de un régimen preautonómico que debía desembocar en la autonomía del País Vasco. Los caminos hacia la autonomía fueron varios. Primero, en Gipuzkoa, a semejanza de lo ocurrido en 1931, surgió un movimiento municipalista encabezado por el alcalde de Bergara José Elcoro, similar al emprendido en 1931. Pero el impulso autonómico vino del acuerdo firmado poco antes de las elecciones de junio de 1977 por PNV, PSOE, ESEI, ANV, PCE y DCV. En el llamado “Compro-



miso Autonómico" se acordó que el Estatuto de Autonomía debía ser elaborado por los parlamentarios vascos elegidos en junio de 1977. En enero de 1978 se aprobó la preautonomía para el País Vasco y la constitución del Consejo General Vasco.

Pero la gran cuestión de 1978 fue el debate constitucional, del que el PNV decidió abstenerse. Las razones fueron su marginación de la ponencia constitucional y la interpretación del Título VIII de la Constitución en lo referente a los derechos históricos vascos. El PNV se acogió a su interpretación de los fueros, que reconocía la soberanía originaria del pueblo vasco, mientras que EE apostaba por la inclusión del derecho de autodeterminación en el texto constitucional. El no apoyo de los nacionalistas a la Constitución se tradujo en una elevada abstención, que en Gipuzkoa fue de un 56,57% del censo electoral, superior a la media del País Vasco que fue de un 55,35%. La Constitución fue aprobada por el 68% de los que ejercieron su derecho al voto como se puede apreciar en la tabla 2.

Tabla 2:  
Resultados del referéndum constitucional.

	Votos	% Votos
SI	139.777	68,12%
NO	65.429	31,88%

Fuente: Gobierno Vasco.

El proceso democratizador continuó en 1979, con la celebración de las primeras elecciones municipales desde 1931. En las mismas el nacionalismo volvió a demostrar su pujanza obteniendo 553 concejales (369 el PNV) y el resto correspondieron a la "izquierda abertzale". Herri Batasuna, en su primera comparecencia electoral tras su conformación en abril de 1978, a partir de la llamada "Mesa de Alsasua", logró 125 concejales y Euskadiko Ezkerra 59.

Tabla 3:  
Resultados de las elecciones municipales de 1979.

Partido	Votos	% Votos	Concejales
EAJ-PNV	110.866	36,13%	369
HB	54.946	17,91%	125
PSE-PSOE	46.604	15,19%	80
EE	28.962	9,44%	59
C.I.	11.896	3,88%	5
PCE-EPK	10.937	3,56%	9
EMK-OIC	6.837	2,23%	6
ORT	3.455	1,13%	10
EKA	3.366	1,1%	6

Fuente: Gobierno Vasco

En lo que se refiere a las principales localidades del territorio, el PNV fue la opción más votada en Donostia-San Sebastián, Eibar y Arrasate-Mondragón. Por su parte, el PSOE lo fue en Irun tal como se puede apreciar en la tabla 3. El primer alcalde democráticamente elegido en Donostia-San Sebastián desde 1931 fue Jesús María Alkain del PNV, al que sucedieron Ramón María Labayen (PNV), Xabier Albistur (EA), Odón Elorza (PSE) que ocupó la alcaldía entre (1991 y 2011), Juan Carlos Eizagirre (2011-2015) y Eneko Goia (PNV) desde 2015.

Tabla 4:  
Resultados en las principales localidades en las elecciones municipales de 1979.

Partido	Donostia	Eibar	Irun	Arrasate
EAJ-PNV	9	8	8	11
HB	6	4	3	4
PSE-PSOE	4	6	9	3
EE	3	1	2	2
C.I.	5	0	0	0
PCE-EPK	0	2	0	0
EMK-OIC	0	0	0	1
IND. IRUN	0	0	3	0

Fuente Gobierno Vasco.



Coincidiendo con las elecciones municipales, se celebraron las primeras elecciones a Juntas Generales. Estas fueron restablecidas mediante el Real Decreto-ley 18/1977, de 4 de marzo, que restauraba las Juntas Generales de Gipuzkoa y Bizkaia, y dejaba sin efecto el decreto de 1937 que suprimió el Concierto Económico. Tras la aprobación de la Constitución de 1978, se hizo público mediante un Real Decreto del 26 de enero de 1979 el sistema de elección de las Juntas y el reglamento de las mismas, ocupando la presidencia el peneuvista Javier Aizarna durante dos legislaturas. Las primeras elecciones a Juntas Generales se celebraron en abril de 1979 siendo el partido más votado el PNV, con 33 junteros, seguido de Herri Batasuna con 19, el PSE con 12 y Euskadiko Ezkerra con 10. La escisión del PNV dio paso a la presidencia de Iñaki Alkiza de EA en 1999. Tras Alkiza, y hasta la actualidad, la presidencia de la Juntas Generales ha correspondido a mujeres (Leire Ereño, PNV; Rafaela Romero, PSE; Lohintzune Txarola, EH-Bildu y Eider Mendoza, PNV). Una de las primeras disposiciones que adoptaron las nuevas Juntas Generales afectó a los símbolos de Gipuzkoa. En 1979, a propuesta del juntero José Antonio Ayestaran Lecuona<sup>94</sup> de ESEI, en aquel momento integrado en la coalición Euskadiko Ezkerra, se suprimieron los cañones del escudo provincial. El texto de la moción, tal como figura en la página web de las Juntas Generales<sup>95</sup>, realiza un recorrido histórico por la historia del blasón para seguir considerando que la campaña de 1512 fue un *ataque a la soberanía de Navarra*.

Tras los resultados de las elecciones a las Juntas Generales se formó la primera Diputación elegida desde los años veinte, porque recordemos que ni durante la Dictadura de Primo de Rivera ni durante la II República se celebraron elecciones provinciales. A su vez, el primer presidente de la Diputación democrática fue el nacionalista Xabier Aizarna, a quien sustituiría en 1983 José Antonio Ardanza. Tras ser nombrado lehendakari, a raíz de la crisis del PNV que desembocó en la escisión de este, ocupó el cargo Imanol Murua que se alineó con Eusko Alkartasuna cuando se consumó la ruptura del partido jeltzale. En esta ocasión, entre 1985 y 1991, fue una de las dos ocasiones -la otra fue entre 2011 y 2015, cuando la presidencia recayó en Martín Garitano de EH-Bildu- en las que el PNV no ha ostentado la presidencia de la Diputación de Gipuzkoa.

El mismo año que se celebraron las elecciones municipales y a Juntas Generales, tuvo lugar el referéndum para la aprobación del Estatuto de Autonomía que en Gipuzkoa fue aprobado de manera abrumadora con más del 95% de los votos favorables y con una abstención del 40 % del censo electoral.

Tabla 5:  
Resultado del referéndum del Estatuto de Autonomía.

	Votos	% Votos
SI	278.399	95,77%
NO	12.290	4,23%

Fuente: Gobierno Vasco.

El proceso democratizador se completó con las primeras elecciones al Parlamento Vasco en marzo de 1980. En esta ocasión nuevamente la opción más votada fue el PNV que logró nueve escaños. El resto de escaños correspondieron a Herri Batasuna (4), el PSE (3), Euzkadiko Ezkerra (3) y UCD (1).

Tabla 6:  
Resultados de las elecciones al Parlamento Vasco.

Partido	Votos	% Votos	Escaños
EAJ-PNV	111.411	37,36%	9
HB	52.559	17,62%	4
PSE-PSOE	41.148	13,8%	3
EE	40.210	13,48%	3
UCD	22.598	7,58%	1
PCE-EPK	9.017	3,02%	0
AP	7.975	2,67%	0

Fuente: Gobierno Vasco.

El otro gran tema que centró la historia de Gipuzkoa en el último tercio del siglo XX fue la espiral de violencia que recorrió el territorio. Entre 1960 y 2009 ETA (Euskadi Ta Askatasuna) asesinó en Gipuzkoa a 319 personas de toda condición. Guardias Civiles, policías, militares, políticos, empresarios y civiles. Alon-



so, Domínguez y García Rey<sup>96</sup> han estudiado una a una todas las víctimas de ETA. Es imposible mencionar a todas en estas páginas, pero sí que es necesario mencionar algunos crímenes que por su relevancia marcaron la actualidad de aquel momento. Quizá uno de los más sonados fue el asesinato del teniente de alcalde del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, y presidente del Partido Popular, Gregorio Ordoñez el 23 de enero de 1995. El asesinato de Ordoñez, pese a no ser el primero de políticos por parte de ETA -baste recordar el del alcalde de Oiartzun a los pocos días de la muerte de Franco y el del presidente de la Diputación Juan María de Araluce junto con su conductor y sus escoltas el 4 de octubre de 1976 en pleno centro de Donostia/San Sebastián<sup>97</sup>, o a Enrique Casas asesinado en 1984-, sí fue el primero en la estrategia de ETA de atentar contra políticos del Partido Popular y del PSE. Fruto de esta estrategia fueron asesinados los socialistas Fernando Múgica (6 de febrero de 1996), el ex gobernador civil de Gipuzkoa Juan Mari Jáuregui (29 de julio de 2000) y los concejales socialistas Florián Elespe de Lasarte (20 de marzo de 2001) y Juan Priede de Orio (21 de marzo de 2002). Por parte del Partido Popular fueron asesinados los concejales de Errenteria (José Luis Caso, 11 de diciembre de 1997 y Manuel Zamarreño, 9 de enero de 1998), Zarautz (José Ignacio Iruretagoyena, 9 de enero de 1998) y Zumarraga (Manuel Indiano, 29 de agosto de 2000). Pero la violencia de ETA no solo se dirigió contra políticos.

La violencia la sufrieron también los empresarios, un sector especialmente castigado por los secuestros (Julio Iglesias Zamora o José María Aldaya), el impuesto revolucionario y los asesinatos. Entre los empresarios asesinados podemos mencionar a Isidro Usabiaga (1996), Francisco Arratibel, asesinado en los carnavales de Tolosa en 1997 o José María Korta, asesinado en la puerta de su empresa el 8 de agosto de 2000. Los medios de comunicación también fueron atacados. Fueron asesinados el director de "El Diario Vasco", Santiago Oleaga, o el columnista de "El Mundo", José Luis López de la Calle. El conflicto también conoció el cierre de medios de comunicación considerados "abertzales", como "Egin" en 1998 o "Euskaldunon Egunkaria" en 2003. Uno de los crímenes que más repercusión tuvo fue el asesinato del Joseba Pagazaurtundua, el 8 de febrero de 2000, y por la polémica que generó su vuelta a Andoain durante la tregua de ETA. La violencia afectó asimismo a ex miembros de ETA, algunos de los cuales fueron asesinados<sup>98</sup>, pero sin lugar a dudas el crimen más destacado contra antiguos miembros de la organización terrorista fue el asesinato de María Dolores González Catarain "Yoyes", el 10 de octubre de 1986 en Ordizia, tras acogerse a la amnistía de 1977<sup>99</sup>.

Pero la violencia tuvo otra cara en Gipuzkoa y fue la protagonizada por los grupos de extrema derecha que causaron entre 1977 y 1981 diez víctimas mortales, a las que hay que sumar los nueve muertos por la policía en diversas circunstancias y los treinta y dos miembros de ETA muertos en enfrentamientos con la

policía o mientras preparaban un atentado. Entre las víctimas más destacadas de la extrema derecha podemos mencionar a Tomás Alba, concejal de Herri Batasuna en Donostia-San Sebastián, asesinado en Astigarraga el 28 de septiembre de 1979<sup>100</sup>. En la línea de la “guerra sucia” del Estado contra ETA, uno de los casos más destacados fue la desaparición de los dos miembros de la misma, José Antonio Lasa Aróstegui y José Ignacio Zabala Artano, secuestrados por miembros del GAL en 1983 y asesinados posteriormente. Sus cuerpos se localizaron dos años más tarde en Bussot (Alicante), si bien no fueron identificados hasta 1995. En 2000 fueron condenados por este crimen varios miembros de la Guardia Civil; entre ellos, el que fue máximo responsable del cuartel de Intxaurrondo Rodríguez Galindo<sup>101</sup>.

Pero la intromisión de la violencia no solo se produjo mediante el asesinato de personas. Una de las cuestiones más controvertidas a finales del siglo XX fue la construcción de la Autovía del Leitzaran, una vieja aspiración para mejorar la comunicación entre Gipuzkoa y Navarra. Los primeros pasos del proyecto se dieron en 1985, cuando se presentó el trazado de la nueva infraestructura. Al poco tiempo surgió la coordinadora “Lurraldea”, liderada por Jonan Fernández, que se oponía a la misma al considerar que su impacto medioambiental podía ser irreversible. Al poco tiempo ETA asumió los planteamientos de “Lurraldea” y comenzó a amenazar a las empresas que participaban en la construcción de la misma. De las amenazas se pasó a los atentados, casi doscientos cometidos por los llamados “grupos Y”, y al asesinato. Tres personas fueron asesinadas por su relación con la autovía. El primero de ellos fue el ingeniero José Edmundo Casañ Pérez-Serrano, asesinado en Valencia el 4 de marzo de 1991. El asesinato fue reivindicado por ETA en un comunicado al diario “Egin”, relacionándolo con la construcción de la autovía, con la que la empresa de Casañ no tenía ninguna relación<sup>102</sup>. El 12 de junio de 1991 dos miembros de los TEDAX -Valentín Martín Sánchez y Andrés Muñoz Pérez- murieron al intentar desactivar un paquete bomba dirigido a un directivo de otra empresa adjudicataria de las obras de la autovía<sup>103</sup>. La solución al conflicto se alcanzó en 1992 cuando una comisión del PNV y del PSE negoció con Herri Batasuna el trazado de la autovía, la llamada “Alternativa San Lorenzo”, que supuso la asunción de gran parte de lo propuesto por la izquierda abertzale, quien consideró un gran triunfo la modificación del trazado. En mayo de 1995 se inauguró por fin la Autovía del Leitzaran.

Hemos mencionado antes cómo en 1909 nació uno de los elementos que más cohesionó a la sociedad guipuzcoana como es la Real Sociedad. Esta tuvo su época más destacada en los años ochenta. La década 1979-1989 es inolvidable para cualquier guipuzcoano. Al record de imbatibilidad en Liga (32 jornadas sin perder en la temporada 1979-1980) sucedieron los dos títulos ligueros. El 26 de abril de 1981, el Molinón y el gol de Zamora pasaron a formar parte del imagina-



rio colectivo de todos los guipuzcoanos. A la primera liga se le sumó la del año 1981-1982, la primera edición de la Supercopa (1982) y la Copa en 1987. Además de ellos, hay que unir las participaciones en las competiciones europeas en lo que podemos considerar la “década prodigiosa” del fútbol guipuzcoano.

Desde el punto de vista económico, los últimos años del siglo XX supusieron una sucesión de crisis económicas que transformaron en gran medida el panorama industrial guipuzcoano. La crisis de 1973, la “llamada crisis del petróleo”, se unió a la crisis política que se produjo por la muerte del general Franco. Pero no fue hasta la década de los 80 cuando se dejó sentir con fuerza en Gipuzkoa. La industria guipuzcoana, mediana y pequeña en su mayor parte, había perdido competitividad, por lo que experimentó la crisis, aunque en menor medida que en otros lugares. Tras ella los primeros años del siglo XX fueron de bonanza económica. Nuevos desarrollos urbanísticos, la llegada de la inmigración de fuera de las fronteras del Estado y los cambios sociales dieron paso a un nuevo siglo. Todos estos aspectos, y su influencia en el cambio de la sociedad guipuzcoana son aspectos que ya, con una cierta perspectiva, pueden empezar a ser analizados de manera detallada para valorar de manera correcta su incidencia.

## 6. PAZ Y CAPITALIDAD EUROPEA DE LA CULTURA (2010-2016). LOS RETOS DEL FUTURO

Possiblemente hay dos hechos, muy diferentes, pero que pueden ilustrar lo que han sido los primeros años del siglo XXI para Gipuzkoa. En orden cronológico, el primero de ellos se produjo el 28 de junio de 2011 cuando Manfred Gaulhofer, presidente del Comité de Selección de la Capital Europea de la Cultura de la Unión Europea, anunció que Donostia/San Sebastián sería su sede en 2016, junto a la ciudad polaca de Wroclaw. El jurado destacó principalmente que “el fuerte compromiso contra la violencia y la idea de usar la cultura para ello” había sido decisivo a la hora de tomar la decisión, que fue acogida con polémica por alguna de las ciudades españolas que también había presentado su candidatura. El segundo tuvo lugar ese mismo año, el 20 de octubre de 2011. En esa fecha ETA anunciaría el fin de su actividad armada. El anuncio se produjo tres días después de la celebración de la Conferencia Internacional de Paz de Donostia/San Sebastián, celebrada en el palacio de Aiete con la presencia de personalidades como Kofi Annan, Bertie Ahern, Gro Harlem Brundtland, Pierre Joxe, Gerry Adams y Jonathan Powell, y en cuya declaración final se instaba a ETA a que cesase la violencia.

Hemos considerado que estos dos hechos son suficientemente relevantes para finalizar este recorrido por la historia de Gipuzkoa. De ahora en adelante la historia de Gipuzkoa está por escribir. Desde los primeros vestigios de la presencia

humana hasta el final de la capitalidad europea de la cultura, ha sido un largo camino. Desde finales del siglo XIX, cuando comenzaban estas páginas se puso en marcha un proceso modernizador que fue transformando el territorio, industrializándolo y modernizándolo, desarrollando las infraestructuras necesarias para que el progreso fuese una realidad, que se han visto prolongadas por la conexión ferroviaria con Europa de alta velocidad y la llegada del AVE. Pero también tuvo que hacer frente a grandes retos. La continua reivindicación autonómica, de modo más o menos clara y que solo se conseguiría en 1979 con la democracia ya restaurada en España. La Guerra Civil supuso una ruptura profunda y prolongada por la dictadura posterior. A lo largo de la misma se produjo el cambio definitivo del territorio, impulsado por el desarrollismo de la época, pero también cambio social. Los últimos años del franquismo estuvieron marcados por la violencia, lo mismo que la Transición tras la muerte de Franco. La violencia terrorista tuvo un efecto nocivo en un territorio en que las organizaciones afines al MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco) lograron sus mayores cotas de respaldo durante la Transición. Si bien ese apoyo fue decayendo a lo largo del tiempo, los mejores resultados electorales de las sucesivas marcas electorales de la "izquierda abertzale" coincidieron con los períodos en los que ETA retraía su actuación. La ilegalización de la izquierda abertzale en 2011 tuvo un gran impacto en los círculos políticos abertzales y forzaron el cambio de orientación política que condujo a la condena de la violencia.

Pero no solo fue la violencia la que complicó el final del siglo XX. Las sucesivas crisis económicas y los problemas sociales hicieron que el final del siglo XX, a las puertas de un mundo globalizado, fuese un periodo complejo. De todos modos, los nuevos retos (llegada del AVE, solución al problema de los residuos, actualización de las infraestructuras, el tema de la vivienda y sobre todo el de la convivencia) hacen que el futuro de Gipuzkoa se contemple, como poco, con interés.

El siglo XX y el inicio del siglo XXI ha supuesto para Gipuzkoa la universalización del Estado del Bienestar, la educación y la sanidad públicas, aunque también su puesta en cuestión, por los problemas económicos derivados de la última crisis económica. Así mismo, ha sido un trayecto que ha conocido nuevos fenómenos, como las aplicación y expansión de las nuevas tecnologías, internet, las redes sociales y el consumismo, que están transformando nuestras relaciones sociales, familiares y de género. Cuando se redactan estas líneas ha terminado, hace pocas fechas, la capitalidad cultural de Donostia/San Sebastián, un proyecto que ha recibido críticas variadas, pero que en líneas generales se puede considerar como satisfactorio. De él queda un símbolo, el edificio de Tabakalera-Centro Internacional de la Cultura Contemporánea, que puede ser un perfecto símbolo de la síntesis, de la relación entre la Gipuzkoa modernizadora de principios del siglo XX y la Gipuzkoa moderna y dinámica del siglo XXI. El resto está por ver.



## BIBLIOGRAFÍA

- ABAIGAR, Fréderic (1986), "Elecciones y Política en Irún durante la II República", *Boletín de estudios del Bidasoa*, 3, pp. 7-46.
- AGIRREAZKUENAGA, Joseba et alii (2007), *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vascónia (1876-1939)*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco.
- AIZPURU, Mikel (2000), *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923)*, Leioa, UPV / EHU.
- (Dir.) (2007), *El otoño de 1936 en Gipuzkoa: Los fusilamientos de Hernani*, Irún, Alberdania.
- AIZPURU, Mikel y UNANUE, Donato (1991), "El clero diocesano guipuzcoano y el nacionalismo vasco: un análisis sociológico", en BERAMENDI, Justo G. y MÁIZ SUÁREZ, Ramón, *Los nacionalismos en la España de la II República: [Simposio "Os nacionalismos na Segunda República (1931-1939), Pazo de Mariñán (La Coruña) 29-1 de Octubre de 1988]*, Madrid-Santiago de Compostela, Consello de Cultura Galega-Siglo XXI, pp. 287-304.
- ALONSO OLEA, Eduardo J. (1995), *El concierto económico (1878-1937): orígenes y formación de un derecho histórico*, Leioa, UPV / EHU.
- (1999), *Continuidades y discontinuidades de la administración provincial en el País Vasco (1839-1978). Una "esencia" de los derechos vascos*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Vasca.
- ALONSO, Rogelio, DOMINGUEZ, Florencio y GARCÍA REY, Marcos (2010), *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Madrid, Espasa.
- ALVAREZ ROYUELA, Ricardo (2007), *Guerra de España 1936-1949. Testimonio de un militar de la República*, Hondarribia, Ayuntamiento de Hondarribia.
- ARAMBURU PELUAGA, Antonio (1986), "La batalla de Irún", *Boletín de estudios del Bidasoa*, 3, pp. 135-153.
- ARRIETA, Leyre y BARANDIARÁN, Miren (2003), *Diputación y modernización en Gipuzkoa 1940-1975*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- ARTETXE FERNÁNDEZ, Oihana (2006), "T.S.S.T. konpainiaren tranbia eta trolebusask eta hauek Andoainen izan zuten eragina", *Leyçaur*, 9, pp. 121-180.
- ARTOLA, Miguel (ed.) (2000), *Historia de Donostia-San Sebastián*, San Sebastián, Nerea.
- ARZAK, Eduardo, BARANDIARÁN, Alberto y OLARTZUN, Fermín (1986), "La toma de Irún de 1936 a través de sus protagonistas", *Boletín de estudios del Bidasoa*, 3, pp. 119-143.
- AZPIRI ALBISTEGUI, Ana (2003), *Arquitectura y Urbanismo en Hondarribia, 1890-1965*, Hondarribia, Ayuntamiento.
- BARCENILLA, Miguel Angel (1987), "La industrialización guipuzcoana: El ejemplo de Rentería: (1845-1905)", *Bilduma*, 1, pp. 13-31
- (1999), *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- BARROSO, Anabella (1995), *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista. Los conflictos sociopolíticos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 a 1975*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- BARRUSO BARES, Pedro (1990), "La población activa de Rentería durante la II República. Una aproximación demográfica", *Bilduma*, 4, pp. 35-46.
- (1991a), "Las elecciones en Rentería durante la II República", *Bilduma*, 5, pp. 31-50.
- (1994), "Conflictividad obrera en la crisis de la Restauración. El caso de Rentería: La huelga de mayo de 1920", *Bilduma*, 8, pp. 33-48.
- (1995), "La política de justicia de la Junta de Defensa de Guipúzcoa", *Sancho El Sabio*, 6, pp. 155-186.
- (1996a), *El movimiento obrero en Guipúzcoa durante la II República. Organizaciones obreras y dinámica sindical (1931-1936)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- (1996b), *Verano y revolución. La Guerra Civil en Gipuzkoa*, San Sebastián, Luis Haranburu Editor.
- (1998), "1936: Violencia espontánea, revolucionaria y popular", *Vasconia*, 26, pp. 259-268.

- (1999a), "El difícil regreso. La política del Nuevo Estado ante el exilio guipuzcoano en Francia", *Sancho El Sabio*, 11, pp. 101-140.
  - (1999b), "Autonomía y poder municipal. La actitud del Ayuntamiento de San Sebastián ante los procesos autonómicos (1931-1936)", *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, 33, pp. 667-765.
  - (1999c), "Poder político y representación social en Guipúzcoa durante el Primer Franquismo (1936-1947)", *Spagna Contemporánea*, 16, pp. 83-100.
  - (2000), "Si fuera mañana figúrate... Els Governos d'Espanya y França davant el retorn de refugiats i exiliats (1936-1940)", *Recerques. Historia, economía, cultura*, 41, pp. 139-160.
  - (2004a), "II República, Guerra Civil y Franquismo en Hondarribia (1931-1959)", *Historia de Hondarribia*, Hondarribia, Ayuntamiento de Hondarribia, pp. 325-354.
  - (2004b), "La memoria incompleta. La recuperación de la memoria histórica en el País Vasco", *Cuadernos Republicanos*, 56, pp. 39-60.
  - (2004c), "La recuperación de la memoria histórica. Entre la Historia y la demanda social", en *El valor de la Palabra. Hitzaren Balioa*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Fernando Buesa, pp. 73-92.
  - (2005), *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1936-1945)*, San Sebastián, Hiria.
  - (2006), *La reconstrucción de Guipúzcoa. Catálogo de la actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas. Guipúzcoa (1938-1959)* [Original inédito].
  - (2007), "La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la Guerra Civil", *Historia Contemporánea*, 35, pp. 653-681.
  - (2008), "Memoria e historia de vida. Tipologías documentales en los procesos represivos del Primer Franquismo: el caso de Guipúzcoa (1936-1935)", *Cultura Escrita & Sociedad*, 6, pp. 41-78.
  - (2009), "La represión del clero diocesano guipuzcoano durante la Guerra Civil", en *Actas del Congreso Internacional 1936-1939. La Guerra Civil Española*, Madrid, Sociedad Estatal de Commemoraciones Culturales [edición en CD-ROM].
  - (2011), "Diplomáticos ante la revolución. El Frente Popular de San Sebastián y el Cuerpo Diplomático al comienzo de la Guerra Civil (julio-septiembre de 1936)", en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y NAVARRO COMAS, Rocío (eds.), *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*, Granada, Comares, pp. 241-256.
  - (2014), "Memoria e historia de la Guerra Civil. Los lugares de memoria en San Sebastián", *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, 47, pp. 411-510.
- BARRUSO, Pedro-Jiménez de Aberásturi, Juan Carlos (2011), *El comienzo de la Guerra Civil en Euskadi a través de los documentos diplomáticos franceses. Los informes del embajador Jean Herbette (San Sebastián: julio-octubre de 1936)*, San Sebastián, Fundación Kutxa.
- BELAUSTEGI, Unai (2015), *Errepublikanismoa Gipuzkoan (1868-1923)*, Bilbao, UPV/EHU.
- BEPERET OLABERRI, Eunate (2003), "Incidencia de la segunda república en Hondarribia", *Boletín de estudios del Bidasoa*, 23, pp. 49-218.
- BERODIA GORDEJUELA, Ricardo (1986a), "La guerra de 1936 en Irún", *Boletín de estudios del Bidasoa*, 3, 1986, pp. 47-104.
- (1986b): "La defensa de Irún", *Boletín de estudios del Bidasoa*, 13, pp. 105-118.
- BERRIOCHOA AZCÁRATE, Pedro (2014), *Como un jardín. El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*, Bilbao, UPV/EHU.
- BUCES CABELLO, Javier (2016), *Azpeitia 1936-1945*, Azpeitia, Sociedad de Ciencias Aranzadi.
- CAJA LABORAL POPULAR (1989), *Economía vasca 1975-1987*, Arrasate-Mondragón, Caja Laboral Popular.
- CALVO, Cándida (1994), *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo, 1936-1951*, Salamanca, Universidad de Salamanca [Tesis Doctoral Inédita].
- CASTELLS, Luis (1980), *Fueros y conciertos económicos. La Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa (1904-1906)*, San Sebastián, Haranburu.



- (1987), *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración (1876-1915)*, Madrid, Siglo XXI.
- (1993), *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Madrid, Siglo XXI.
- (1999), *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao, UPV / EHU.
- CATALÁN, Jordi (1990), "Capitales modestos y dinamismo industrial: Orígenes del sistema de fábrica en los valles guipuzcoanos, 1841-1918", en NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert (eds.) *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel.
- CEA PIRÓN, Miguel Ángel (2002), "Las elecciones municipales de 1931 y la proclamación de la II República en Erreentería", *Bilduma*, 16, pp. 149-178.
- CHRISTIAN, William A. (1997), *Las visiones de Ezkioga. La Segunda República y el reino de Cristo*, Madrid, Ariel.
- CORCUERA ATIENZA, Javier (1979), *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Madrid, Siglo XXI.
- DOMINGUEZ, Florencio (1998), *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992*, Bilbao, UPV / EHU.
- EGUIGUREN, Jesús (1984), *El PSOE en el País Vasco (1886-1936)*, San Sebastián, Haranburu.
- ELORZA, Antonio (1978), *Ideologías del nacionalismo vasco, 1876-1937*, San Sebastián, Haranburu Editor.
- ELORZA, Antonio, GARMENDIA, José María, JAUREGUI, Gurutz y DOMINGUEZ, Florencio (2002), *La Historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy.
- ERRAZKIN AGIRREZABALA, Mikel (2013), *Los nombres de la memoria, Tolosa 1936-1945*, Toloña, Sociedad de Ciencias Aranzadi.
- ESTORNES, Idoia (1990), *La construcción de una nacionalidad vasca. El Autonomismo de Eusko Ikaskuntza*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- ETXEANDIA, Ignacio y PRADO, Antonio (1987), *Movimiento obrero en Euskadi durante el franquismo (Hablan los protagonistas)*, Madrid, Movimiento Popular Cristiano.
- FERNÁNDEZ, Gaizka (2016), *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos.
- (2017), "La responsabilidad histórica de ETA", *Letras Libres*, 15/02/2017 [Recurso electrónico] (<http://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/la-responsabilidad-historica-eta>) (Consultado 02/03/2017).
- FERNANDEZ, Gaizka y LÓPEZ, Raúl (2012), *Sangre, votos y manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*, Madrid, Tecnos.
- FURUNDARENA SALSAMENDI, José Javier (2002), *Hondarribiliko Toponimia*, Colección Onomasticon Vasconiae, 23, Bilbao, Euskaltzaindia.
- FUSI, Juan Pablo (1975), *Política obrera en el País Vasco (1890-1923)*, Madrid, Turner.
- (1979), *El problema vasco en la II República*, Madrid, Turner.
- GAMBOA, Carmen de (2004), *Galerna. Recuerdos de mi niñez en tiempos de guerra*, Irún, Alberdania.
- GARCIA CRESPO, Carmen, VELASCO, Roberto y MENDIZABAL, Arantza (1981), *La economía vasca durante el franquismo. Crecimiento y crisis de la economía*, Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca.
- GARDE, María Luisa (2001), *ELA a través de dos guerras (1936-1946)*, Pamplona, Pamiela.
- GARMENDIA, José María (1995), *Historia de ETA*, San Sebastián, Haranburu Editor.
- GOGORATU GURAN TALDEA (2011), *Gerrako garrak Oñatiñ, Oñati*, IKE.
- GONZALEZ PORTILLA, Manuel (1985), *La siderurgia vasca (1880-1901)*, Bilbao, UPV / EHU.
- (1995), *Ferrocarriles y desarrollo. Red y mercados en el siglo XX, (1856-1914)*, Bilbao, UPV / EHU.
- GONZALEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José María (1988), *La posguerra en el País Vasco: Política, acumulación, miseria*, San Sebastián, Kriselu.
- GRANJA SAINZ, José Luis de la (1986), *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de*

- Autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca*, Madrid, CIS.
- (1990), *República y guerra civil en Euzkadi. Del pacto de San Sebastián al de Santoña*, Oñati, IVAP.
  - (2007), *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos.
- GRANJA, José Luis de la y PABLO, Santiago de (coords.) (2002), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- GURRUCHAGA, Ander (1985), *El código nacionalista durante el franquismo*, Barcelona, Antthropos.
- (1990), *La refundación del nacionalismo vasco*, Bilbao, UPV / EHU.
- GUTIERREZ, Jesús (2001), *La insurrección de octubre del 34 y la II República en Eibar*, Eibar, Ayuntamiento de Eibar-Ego Ibarra.
- (2007), *La Guerra Civil en Eibar y Elgeta*, Eibar, Ayuntamiento de Eibar-Ayuntamiento de Elgeta.
- IMAZ MARTÍNEZ, Iñigo (2014), "Andoaingo emakumeen lana, ogibideak eta protagonismo soziala (1900-1975)", *Leycaur*, 13, pp. 221-308.
- INTXAUSPE LÓPEZ, José Ramón (coord.) (2011), *Gerra Zibila Aretxabaletan. Ezin Ahaztu!=La Guerra Civil en Aretxabaleta. Ezin Ahaztu!*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- IRUJO, Manuel de (2006): *La Guerra Civil en Euzkadi antes el Estatuto*. Bilbao: Kirikiño Argitaldaria.
- IZAGUIRRE IGIÑIZ, Martín (1986), "El impacto de la Guerra Civil en Irún", *Boletín de estudios del Bidasoa*, 3, pp. 153-210.
- JAUREGUI, Gurutz (1981), *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid, Siglo XXI.
- JIMENEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (1999), *De la derrota a la esperanza. Políticas vascas durante la II Guerra Mundial*, Bilbao, IVAP.
- LACUNZA, Juan Miguel (2002), "La Juventud Obrera Católica de Rentería (1931-1975)", *Bilduma*, 16, pp. 95-147.
- LANDA MONTEMNEGRO, Carmelo (1998), *Espetxe-Semilla de libertad. Bizitza eta Heriotza Giltzapean*, Bilbao, Fundación Sabino Arana.
- LARRINAGA RODRIGUEZ, Carlos (2003), "Partidos políticos y sistema de partidos en el País Vasco durante la Restauración, 1876-1914", *Spagna Contemporánea*, 23, pp. 1-18.
- (1996), "La defensa del Pirineo occidental en Guipúzcoa durante la Restauración: El campo atrincherado de Oyarzun (1875-1890)", *Sancho el sabio*, 6, pp. 117-136.
  - (1999), *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración (1875-1914)*, San Sebastián, Fundación Kutxa.
  - (2013), *Diputaciones provinciales e infraestructuras en el País Vasco durante el primer tercio del siglo XX. (1900-1936). El caso guipuzcoano (puertos, ferrocarriles y carreteras)*, Bilbao, UPV / EHU.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos et alii (1995), *El fuerte de San Marcos de Rentería. Errenteriako San Markos gotorlekua*, Rentería, Dpto. de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Rentería.
- ASA BERGARA, Xabier (2006), *Historia oral: La voz dormida en la memoria. El impacto de la Guerra Civil (1936-1939) en la vida social de un pueblo de Gipuzkoa*, Andoian, Orotitz.
- LEGARISTI UROZ, Lourdes (1988), "Apuntes para el estudio de la estructura urbana de Rentería", *Bilduma*, 2, pp.25-41
- LINZ, Juan José (1981), *Atlas electoral del País Vasco y Navarra*, Madrid, CIS.
- LOIDI BIZCARRONDO, José Antonio (1986), "Euskararen Egoera Irunen 1936a ondoren", *Boletín de estudios del Bidasoa*, 3, pp. 221-244.
- LOPETEGI, Joxe Mari y ELOSEGI, Joxan (2004), *Joxe Mari Lopetegi: errepublikanoen bertsolaria: (Irun, 1875 - Arrueta, 1942)*, Paper hotsak, 2, Soraluze, Paper Hotsak.
- LÓPEZ ROMO, Raúl (2015), *Informe Foronda: Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca*, Madrid, La Catarata.
- LORENZO ESPINOSA, José María (1989), *Dictadura y dividendo. El discreto negocio de la burguesía*



- sía vasca (1937-1950), Bilbao, Universidad de Deusto.
- LUENGO TEIXIDOR, Félix (1988), "La mujer en el movimiento obrero: una huelga en Rentería en 1920", *Bilduma*, 2, pp. 179-186.
- (1995), "Sociabilidad y socorros mutuos: Las sociedades de socorros mutuos de Rentería (1890-1930)", *Bilduma*, 9, pp. 27-39.
  - (1990), *Crecimiento económico y cambio social: Guipúzcoa 1917-1923*, Bilbao, Departamento de Historia Contemporánea.
  - (1991), *La crisis de la Restauración: Partidos elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923*, Leioa, UPV/EHU.
  - (2000), *San Sebastián. La vida cotidiana de una ciudad. De su destrucción a la ciudad contemporánea*, San Sebastián, Txertoa.
- MARTINEZ LASA, Mónica y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Fátima (2006), "Andoaingo algodonera, bertako langileak eta emakumeen ezaugariak", *Leyçaur*, 9, pp. 63-119.
- MEER, Fernando de (1992), *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España (1936-1937)*, Madrid, Eunsa.
- MEES, Ludger (1992), *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social 1903-1923*, Bilbao, Fundación Sabino Arana.
- MUJICA ARAKISTAIN, José María (1993), "La repercusión de la proclamación de la II República en el municipio de Rentería", *Bilduma*, 6, pp. 125-146.
- MINA, Javier (2008), *El ateneo guipuzcoano. Una historia cultural de San Sebastián*, San Sebastián, Txertoa.
- MIRALLES, Ricardo (1988), *El socialismo vasco durante la II República*, Bilbao, UPV/EHU.
- MONTERO, Manuel (1993): *La construcción del País Vasco Contemporáneo*, San Sebastián, Txertoa.
- (1998), "La transición y la autonomía vasca", en UGARTE, Javier (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Madrid, Siglo XXI.
- MORÁN, Gregorio (2003), *Los españoles que dejaron de serlo*, Barcelona, Planeta.
- NOAIN CENDOYA, Enrique (1986), "El incendio y proyecto de reconstrucción de la ciudad de Irún", *Boletín de estudios del Bidasoa*, 3, pp. 249-292.
- NOVO LOPEZ, Pedro A. (1995), *La explotación de la red ferroviaria del País Vasco. Mercado y ordenación del territorio*, Leioa, UPV/EHU.
- OBIETA, María (1996), *Los integristas guipuzcoanos. Desarrollo y organización del Partido Católico Nacional en Guipúzcoa (1888-1898)*, San Sebastián, Instituto de Derecho Histórico de Euskal Herria.
- OLAIZOLA ELORDI, Juanjo (1989), "San Sebastián-Rentería. Casi un siglo de transporte público", *Bilduma*, 3, pp. 31-50
- ONAINDIA, Mario (2001), *El precio de la libertad. Memorias (1948-1977)*, Madrid, Espasa Calpe.
- ORMAECHEA, Ángel María (1989), *Ferrocarriles en Euskadi, 1885-1936*, Bilbao, Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos.
- OTAEGI NEGREDO, Karmele (1998), "La transición en Andoain desde la perspectiva de la izquierda", *Leyçaur*, 5, Andoain, pp. 371-423.
- PABLO, Santiago de (1988), "El carlismo guipuzcoano y el Estatuto vasco", *Bilduma*, 2, pp. 193-216.
- PABLO, Santiago de, MESS, Ludger y RODRIGUEZ RANZ, José Antonio (1998), *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los fueros a nuestros días*, Barcelona, Ariel.
- (1999-2001), *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Barcelona, Crítica.
- PAGAZAURTUNDIA, Maite (2004), *Los Pagaza. Historia de una familia vasca*, Madrid, Temas de Hoy.
- PARDO SAN GIL, Juan (1998), *La marina de guerra auxiliar de Euzkadi (1936-1939)*, San Sebastián, Museo Naval.

- PARDO SAN GIL, Juan Pablo (1990), "La flota de arrastre de Pasajes durante la Guerra Civil (1936-1939)", *Bilduma*, 4, pp. 47-80.
- (2004), *Crónica de la guerra en el Cantábrico. Las fuerzas navales republicanas (1936-1939)*, San Sebastián, Txertoa.
- PEREZ, Pilar y ZABAleta, Mikel (2002): "Las elecciones de 1979 en Rentería: Un estudio electoral local en el marco de la Transición", *Bilduma*, 16, pp. 179-225.
- PICAVEA SALVIDE, Pedro (1988), "Rentería (1975-1986). Las transformaciones demográficas de un municipio industrial", *Bilduma*, 2, pp.9-24
- PLACENCIA MENDIA, Víctor (2012), "Sociedad anónima de Placencia de las Armas SAPA. Trayectoria histórica de una empresa (1935-1985)", *Leyçaur*, 12, pp.145-378.
- (2014), "Andoain: Un enclave papelerero en el Bajo Oria (1895-2008)", *Leyçaur*, 13, pp. 95-220.
- PLATA PARGA, Gabriel (1994), *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya.
- RAMIREZ ESCUDERO, Juan Carlos (2007), *Guerendiain*, Espejo, El Eco de Valegovía.
- REAL CUESTA, Javier (1985), *El carlismo vasco, 1876-1900*, Madrid, Siglo XXI.
- (1991), *Partidos, elecciones y bloques de poder en el País Vasco, 1876-1923*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- RIVERA Blanco, Antonio (2003), *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- RODRIGUEZ ALVAREZ, Mikel (2001), *Maquis. La guerrilla vasca 1938-1962*, Tafalla, Txalaparta.
- RODRIGUEZ ALVAREZ, Mikel y URRUTIA OCHOA, Peio (1996), "Andoain: postfranquismo y transición. Las elecciones legislativas de 1977 y 1979", *Leyçaur*, 4, pp. 379-490.
- RODRIGUEZ RANZ, José Antonio (1988), "Diktaduraren errepresio kulturalaren ezaugarri bat: eskolateko liburutegien espurgaketa", *Bilduma*, 2, pp. 187-191
- (1994), *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*, San Sebastián, Fundación Kutxa.
- RODRIGUEZ, Miguel José (2002), "Andoain durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", *Leyçaur*, 7, pp.255-338.
- RUBIO, Coro (1996), "La burguesía donostiarra y la cuestión aduanera: un conflicto foral", Estudio introductorio de la *Memoria justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la ciudad de San Sebastián para el fomento de la industria y comercio de Guipúzcoa*, Bilbao, UPV / EHU.
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio (2000), *Viejas Piedras: fortificaciones guipuzcoanas*, San Sebastián, Michelena.
- (2001), "El fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe", *Boletín de estudios del Bidasoa*, 21, pp. 209-254.
- (2002), "El Fuerte de Txoritokieta", *Bilduma*, 16, pp. 9-93.
- (2003), "Los fuertes no construidos del campo atrincherado de Oyarzun (Guipúzcoa)", *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 17, pp.151-198.
- (2005), "La defensa del sector guipuzcoano de la frontera pirenaica durante el franquismo. Los campamentos militares en 1951", *Brocar*, 28, pp.167-204.
- (2006), "El fuerte de Txoritokieta (Guipúzcoa)", *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 142-143, pp. 3-14.
- (2008), "La fortificación Vallespín en el alto de Gaintxurizketa (Guipúzcoa)", *Bilduma*, 22, pp. 203-259.
- (2009a), "Las fortificaciones costeras en Gipuzkoa (ss. XVI-XX)", *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 6, pp. 113-132.
- (2009b), "La fortificación "Vallespín" (1939-1940) en Arkale (Oiartzun-Irún, Guipúzcoa)", *Bilduma*, 22, pp.117-184.
- (2010), *La batería de la Diputación de Guipúzcoa, en Mompás (Donostia-San Sebastián)*, Donos-



tia-San Sebastián, Instituto Geográfico Vasco.

- (2014a), *Fortificaciones en el noreste de Gipuzkoa durante la última guerra carlista*, San Sebastián, Ingeba.

- (2014b), *La línea de fortificación Erlaitz Endarlatsa*, San Sebastián, Ingeba.

SANCHEZ SOLER, Mariano (2010), *La Transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Madrid, Península.

SOLOZABAL, Juan José (1975), *El primer nacionalismo vasco*, Madrid, Turner.

TALÓN, Vicente (1988), *Memoria de la Guerra de Euzkadi de 1936*, Barcelona, Plaza y Janés.

TAPIZ, José María (2001), *El PNV durante la II República. Organización interna, implantación territorial y bases sociales*, Bilbao, Fundación Sabino Arana.

TRUTXUELO GARCÍA, Marta, "Laborde Hermanos: trayectoria histórica de una empresa", *Leyçaur*, 5, pp. 226-297.

UGARTE TELLERÍA, Javier (1998a), *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva.

- (1998b), *La Transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Leioa, UPV/EHU.

URANZU, Luis de (1975), *Lo que el río vio (Biografía del Bidasoa)*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca.

URMENETA, Xabier y MARKEZ, Iñaki (2013), *Donostiako alkate errepublikanoa: Historiaren ahanztura. Alcalde republicano de San Sebastián: El olvido histórico*, Bilbao, Ekimen.

URRUTIA OCHOA, Peio (2004), "De los años triunfales a los días sin postre: Crónica de una posguerra en clave de hambre", *Leyçaur*, 6, pp.351-475.

- (2006a), "Doce mil tres: Apuntes para el final de una década (Andoain, 1966-1970)", *Leyçaur*, 9, pp. 299-466.

- (2006b), "Variaciones sobre gris. Adolescencia y vida cotidiana en el primer franquismo (Andoain, 1939-1951)", *Leyçaur*, 9, pp. 227-340.

URRUTIA OCHOA, Peio (2008), "XXV años de paz y cinco mil días de paciencia (Andoain 1952-1965)", *Leyçaur*, 10, pp. 207-371.

- (2010), "Doce mil tres. Apuntes para el final de una década (Andoain, 1966-1970)", *Leyçaur*, 11, pp. 295-416.

VALDALISO, Jesús M<sup>a</sup> (1991), *Navieros vascos y la marina mercante en España, 1860-1935*, Bilbao, IVAP.

VARGAS ALONSO, Francisco (1996), "Guipuzcoanos en los batallones del Frente Popular de Euzkadi (1936-1937)", *Bilduma*, 10, pp. 45-84

- (2002), "Guipuzcoanos en el Eusko Gudarostea (1936-1937)", *Bilduma*, 16, pp. 193-235.

ZABAleta GARCÍA, Mikel (1992), "Panorama político y elecciones municipales en Rentería (1891-1922)", *Bilduma*, 6, pp. 83-124.

- (1994), "Bases sociales de partidos y sindicatos en Rentería durante la II República", *Bilduma*, 8, pp. 49-100.

## NOTAS

1. Alonso Olea, 1995.
2. Castells, 1987: 117-158.
3. Castells, 1987, 123-158.
4. Larrinaga Rodríguez, 1999: 343-373.
5. Castells, 1987: 53.
6. Castells, 1987: 55.
7. Barcenilla, 1999.
8. Castells, 1987: 57-69.
9. Luengo, 1990: 119.
10. Luengo, 1990: 118.
11. Luengo, 2000: 331.
12. Larrínaga Rodriguez, 2013 y Rodríguez Ranz, 1991.
13. Castells, 1987: 75-96
14. Luengo, 1990: 240-241.
15. Berriochoa, 2014.
16. Luengo, 1990: 256.
17. Luengo, 1990: 289.
18. Fusi, 1975.
19. Luengo, 1990: 328.
20. [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1144\\_aldaco-ugalde-jose](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/1144_aldaco-ugalde-jose) (Consultado 27/02/2017).
21. [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/5220\\_torre-romero-castor](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/5220_torre-romero-castor) (Consultado 27/02/2017).
22. Eguiguren, 1984.
23. La información sobre el origen del fútbol procede de las páginas web de la Real Sociedad y del Real Unión: [www.realsociedad.com](http://www.realsociedad.com) y [www.realunionclub.com](http://www.realunionclub.com) (Consultadas 27/02/2017)



24. Luengo, 1990: 339-344.
25. Belaustegui, 2015.
26. Castells, 1987: 260-263.
27. Castells, 1987: 354-355.
28. Castells, 1980.
29. Luengo, 1991: 81-82.
30. Luengo, 1991: 87-90 y Barruso Barés, 1994.
31. Luengo, 1991: 118-132
32. Luengo, 1991: 155-156.
33. Estornés 1990, 121-135.
34. Rodríguez, 2002: 255-338.
35. Puche Martínez, 2001: 79 y Miralles Palencia, 1988: 133.
36. Barruso Barés, 1996: 255-257.
37. Rodriguez Ranz, 1994.
38. Miralles Palencia, 1988.
39. Rodriguez Ranz, 1994: 155-259.
40. Christian, 1997.
41. Estornés Zubizarreta, 1990.
42. De la Granja, 1986.
43. El conflicto de los “rabasaires” se produjo a partir de aprobación de La Ley de Contratos de Cultivo por el Parlamento de Cataluña el 21 de marzo de 1934, cuyo fin era proteger a los campesinos arrendatarios de la rabasa morta -(literalmente “cepa muerta”) era un tipo de contrato muy extendido en Cataluña por el que un arrendatario (arrendatario rabassaire) alquilaba una porción de tierra para cultivar viñas, con la condición de que el contrato quedaba disuelto si moría un tercio de las primeras cepas plantadas- y garantizaba a los rabassaires la explotación de tierras durante un mínimo de seis años y el derecho a acceder a la propiedad de las parcelas que hubieran estado cultivando ininterrumpidamente durante más de dieciocho años. La ley no llegó a aplicarse porque fue anulada por el Tribunal de Garantías Constitucionales y la negociación posterior entre los gobiernos español y catalán se vio interrumpida por la Revolución de Octubre de 1934 que incluyó la proclamación del Estado Catalán.

44. Barruso Barés, 1999a: 667-765
45. Urmeneta y Markez, 2013: 104-110.
46. Barruso Barés, 1996.
47. De la Granja, 1986: 529-567.
48. Barruso Barés, 2013 y 2014.
49. Buces, 2016, Errazkin, 2013, Gogoratu Gurian Taldea, 2011, Intxauspe López, 2011 y Barruso Barés, 2015.
50. Barruso Barés, 1998.
51. Barruso Barés y Jiménez de Aberásturi, 2011.
52. Barruso Barés, 1996.
53. Barruso Barés, 2000: 139-160.
54. Barruso Barés, 2015.
55. Barruso Barés, 2006: 253-257.
56. Barruso Barés, 2006: 258-260.
57. Gutierrez Arosa, 2007: 121-132.
58. Gutierrez Arosa, 2007: 134.
59. Barruso Barés, 2005 y Aizpuru, 2007.
60. Errazkin Agirrezabala, 2013.
61. Lasa Bergara, 2006.
62. Buces, 2015.
63. Calvo, 1994 y Barruso Barés 1999a.
64. Barruso Barés, 2014.
65. Gamboa, 2010, Barruso Barés, 2001: 99-110 y Aizpuru, 2007: 185-228.
66. Barruso Barés y Jiménez de Aberásturi, 2011.
67. Barruso Barés, 2005: 143-180.
68. Aizpuru y Unanue, 1991.



69. Barruso Barés, 2009. ([www.academia.edu/4320933/LA\\_REPRESI%C3%93N\\_DEL\\_CLE-RO\\_DIOCESANO\\_GUIPUZCOANO\\_DURANTE\\_LA\\_GUERRA\\_CIVIL](http://www.academia.edu/4320933/LA_REPRESI%C3%93N_DEL_CLE-RO_DIOCESANO_GUIPUZCOANO_DURANTE_LA_GUERRA_CIVIL)) (Consultado 27/02/2017).
70. Barruso Barés, 2007.
71. Barruso Barés, 2006.
72. Rodríguez Ranz, 1988: 401-412.
73. Barruso Barés, 2013.
74. Barruso Barés, 1999b.
75. Barruso Barés, 2015.
76. Arrieta y Barandiarán, 2003.
77. Arrieta y Barandiarán, 2003: 87.
78. Arrieta y Barandiarán, 2003: 91. El caso concreto de Andoain en Barruso (2017).
79. Arrieta y Barandiarán, 2003: 94-101.
80. Arrieta y Barandiarán, 2003: 109-127.
81. Arrieta y Barandiarán, 2003: 104-108.
82. A modo de balance podemos señalar que la Dirección General de Regiones Devastadas realizó 144 obras relacionadas con las inundaciones de 1953
83. Arrieta y Barandiarán, 2003: 130-140.
84. Para el desarrollo económico entre 1940 y 1975 es imprescindible la consulta de la obra de Arrieta y Barandiarán.
85. Barruso Barés, 2015: 208-209 y Jiménez de Aberásturi, 1999.
86. Barruso Barés y Lema Pueyo, 2005: 330-331.
87. Fernández Soldevilla, 2016 y Jauregui, 1981.
88. En el desarrollo de esta idea tuvo mucha influencia Federico Krutwig y su obra “Vasconia”.
89. Onaindia, 2001.
90. Alonso, Domínguez y García Rey, 2010: 57-58.
91. Alonso, Domínguez y García Rey, 2010: 58-59.

92. Alonso, Domínguez y García Rey, 2010: 63.
93. Artola, 2000: 439.
94. Una amplia referencia biográfica en <http://www.euskomedia.org/aunamendi/16848> (Consultado 27/02/2017)
95. [http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DJGPortalWEB/territorio\\_historico\\_de\\_gipuzkoa.jsp?idioma=es&id=02](http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DJGPortalWEB/territorio_historico_de_gipuzkoa.jsp?idioma=es&id=02) (Consultado 27/02/2017)
96. Alonso, Domínguez y García Rey, 2010.
97. Angulo Altube, 2016 [<http://www.elmundo.es/espagna/2016/10/04/57f2a5c9468aebb7468b4602.html>] (Consultado 27/02/2017)
98. Fernández Soldevilla, 2016: 185-214.
99. Alonso, Domínguez y García Rey, 2010: 590-592.
100. López Romo, 2014 y Sánchez Soler, 2010: 369-437.
101. Es difícil contabilizar el efecto de la violencia. En un reciente artículo, Gaizka Fernández (2017) ofrece un balance de 845 muertos, 2.533 heridos, 86 secuestrados y 15.649 amenazados. A estos hay que sumar los detenidos, víctimas de abusos policiales, malos tratos...en gran parte recogidos en el Informe Foronda al que ya hacemos referencia. <http://www.letraslibres.com/espagna-mexico/revista/la-responsabilidad-historica-eta> (Consultado 27/02/2017)
102. Alonso, Domínguez y García Rey, 2010: 770-773.
103. Alonso, Domínguez y García Rey, 2010: 798-802.



## LISTA DE DONANTES

Abánades del Amo, Marta  
Aguirre Ruete, Alfonso  
Aguirreurreta Valdecantos, Pedro  
Aizpiri, Yon  
Albisu Iriarte, Ane  
Albisu Labandibar, Andoni  
Alcelay Guerrico, Miren Pilare  
Almandoz Zapiain, Xanti  
Álvarez Fernández, Carmen  
Álvarez Pérez-Sostoa, Denis  
Amiama Marquinez, Gema  
Arabaolaza Galarmendi, Juan José  
Aragón Ruano, Marta  
Aramendia Amundarain María Lourdes  
Aranceta, José Miguel  
Aranzadi Anabitarte, Conchi  
Aranzadi Zientzia Elkartea-Liburutegia  
AREA 7 s.l.  
Arriola, Valentín  
Arruabarrena Goikoetxea, Arkaitz  
Aruaaga Langer, Leopoldo  
Asensio Ibarguren, Juan Luis  
Astorkia Larrinaga, Ion  
Ayllón Usanos, Vega  
Azarola Iberoaga, Manu  
Azpirotz Arribas, Jon Joseba  
Azpitarte, Antton  
Aztiria Andueza, Borja  
Bagues Erriondo, Jon  
Barruso, Pedro  
Beitia, Iñaki  
Beltrán Aguirre. Ana Isabel  
Bengoetxea Jauregi, Joakin  
Beristain Zumalde, Jabier  
Cajal de Elizagarate, Alejandro  
Campo Berasarte, Sergio del  
Carrillo Palacios, Javier  
Castillo Gabilondo, Juan Carlos  
Castro, Javi  
Cebrián Oreja, Elena  
Corral Alza, Jorge  
Crespo Miguel, Ángel  
Díez Sarasola, Mikel  
Domínguez Rubio, Miguel Ángel  
Echebarria Orueta, Pablo  
Echeberria Ayllón, Iker  
Eguiluz Miranda, Beñat  
Eizaguirre Gárate, Juan Pedro  
Elgarresta Larrabide, Miren  
Elizagarate Dilis, María de  
Elizasu, Jabi  
Elorza Gorrochategui, Enekoitz  
Elustondo Cazenave, Pedro  
Etxeberria Aierbe, Mikel  
Etxeberria Mendizabal, Olatz  
Familia Arrazola Ibáñez  
Fernández Álvarez, Idoia  
Flórez Arabaolaza, Jesús  
Florez Arabaolaza, Luis Mari  
Florez Cortazar, Martin  
Fornells, Montserrat  
Fraile Azcue, Aitor  
Garay, Maite  
Garrido Alonso, Santiago  
González-Cerecedo, Mercedes  
González, Estibaliz  
Hernández Diego, Karmen  
Hernando Vilarrodon, Carlos  
Irazu, Begoña  
Izeta Agote, Francisco Javier  
Izeta, Ander  
Jauregi Fuertes, Gloria  
Jericó Margarita  
Jimenez Idarreta, José  
Jiménez Silva, Juan José  
Joaquin Mendizabal, José  
Landa Altuna, José  
Landa Ijurko, Iñigo

- Landa Zaldúa, Patxi Xabier  
Lekuona, Arantza  
Lema Pueyo, José Ángel  
Leoz Aizpuru, Mikel  
Lertxundi Irigoien, Aintzane  
Lopez Landatxe, Francisco Javier  
Martín Sánchez, David  
Martín Sanz, María Mercedes  
Martínez Esnaola, María Pía  
Martínez Fombellida, Justino  
Medrano, Sara  
Mendiluce Sesma, Patxi  
Mercero, Imanol  
Michel, Mario  
Mikel Del Olmo Irizar, Alexander  
Monfort, Ana Galdós  
Munita Loinaz, José Antonio  
Mutiozabal, Ignacio  
Navajas Urrestarazu, Luis  
Ochoa de Eribe, Javier Esteban  
Odriozola Galarza, Francisco Javier  
Oliveros, Iñaki  
Onoro, Enrique  
Otermin Garmendia, José Ignacio  
Quintana Bergera, Ignacio  
Ramírez Berra, Lorena  
Rivas Mulas, Eloy  
Rodríguez de Aspiunza, María José  
Ruano Tejedor, Henar  
Ruiz Estornell, Iñaki  
Ruiz Estornell, Vicente  
Sánchez Blanco, Pedro  
Santana Ezkerra, Alberto  
Santiago, Jesús  
Sarasola Yurrita, José María  
Serrats Urrecha, Gonzalo  
Sexmilo Ayesa, Fernando  
Sistiaga Berasategui, Fernando  
Torre Gurutzealde, Jon  
Torregaray Pagola, Susana  
Torregaray, Elena  
Tostado, Kepa  
Truchuelo Aragon, Ana Maite  
Ugarte Gómez de Segura, Félix  
Unzueta Mitxelena, Xalbador  
Urruzola Arriet, Txomin  
Usabiaga García, Igor  
Vergés, Ivan  
Villoslada Fernández, Iñaki  
Villoslada Fernández, Jon  
Villoslada, Pablo  
Zalacain, Elena